BBVA

Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2020

KPMG

Informe de Auditoría de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 311.147 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.105 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (stage 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación subjetiva y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo se ha centrado en la evaluación de la metodología aplicada en el cálculo de las pérdidas esperadas, especialmente en relación con los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento (EAD), probabilidad de incumplimiento (PD) y pérdida en caso de incumplimiento (LGD), así como en la determinación de las variables macroeconómicas futuras y en los criterios cuantitativos y cualitativos utilizados para ajustar las provisiones colectivas. Asimismo, hemos evaluado la exactitud matemática de los cálculos de la pérdida esperada. Los principales procedimientos realizados han incluido tanto la evaluación del diseño y de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: • Desarrollo y aprobación del marco de gestión de riesgos crediticios de las políticas contables del Grupo y de la metodología utilizada en la estimación de la pérdida esperada. • Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con la correcta identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Determinación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, PD y LGD, y en la determinación de las variables macroeconómicas futuras considerando los impactos esperados del COVID-19. • Evaluación del funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas, así como de la gestión y valoración de las garantías.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La pandemia del virus COVID-19 está afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de los países donde opera el Grupo causando, en muchos de ellos, una recesión económica. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, los gobiernos de los diferentes países han activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han impactado en los parámetros considerados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Grupo ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020, los efectos adversos del COVID-19 en las dotaciones por deterioro de los activos financieros, complementando las pérdidas esperadas con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	• Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general y, en su caso, de la adecuación de su estimación al 31 de diciembre de 2020. • Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio para los que hemos evaluado la adecuación de la provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como del adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Grupo. • En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros del cálculo de la pérdida esperada. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos para evaluar las variables macroeconómicas utilizadas por el Grupo en sus modelos internos para la estimación de la pérdida esperada. Adicionalmente hemos evaluado la estimación de los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general registrados al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable
Véanse notas 8.1 y 10.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2020 por importe de 108.257 y 86.487 millones de euros, respectivamente, de los cuales 75.703 y 58.901 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). Consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 se ha producido un aumento de la volatilidad en los mercados financieros y en los tipos de interés, fuertes caídas de valor, un aumento de la iliquidez de los activos financieros y un incremento del riesgo de crédito de los emisores de títulos valores que han provocado un descenso en la observabilidad de los datos de mercado necesarios para valorar estos instrumentos financieros, lo que incrementa la complejidad asociada a su valoración. La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, que se ha incrementado debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros complejos (aquellos clasificados en nivel 2 o 3). Para ello, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en valoración de instrumentos financieros. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros se han centrado en las siguientes áreas clave: • Identificación y aprobación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo • Evaluación de la aplicación de las políticas contables del Grupo. • Examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros. • Análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido en lo siguiente: • Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones entre ellos. • Hemos seleccionado una muestra de instrumentos financieros complejos valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas. • Hemos evaluado los ajustes realizados por el Grupo en los parámetros y datos que se han visto afectados por los impactos del COVID-19. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo, conjugando la operativa desde centros de datos en España y México, que proporcionan soporte a diferentes países, y con centros de procesamiento locales, como los existentes en Turquía, Argentina y EE. UU. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría. • Pruebas sobre los automatismos clave utilizados en la generación de la información financiera. • Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidas en el periodo. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. • Agregación y análisis de deficiencias que se han identificado y seguimiento de las acciones puestas en marcha por las entidades para mejorar tanto a nivel local como a nivel grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE").

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 5 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2020 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537
10 de febrero de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00903
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Creando Oportunidades

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondientes al ejercicio 2020, han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea, de 17 de diciembre de 2018, con número de identificación *hash*:

B24277DB91799E8F16E4CB3F73D70825BFCFEFCA6B5A99A1555EEF27D960B1BA

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados 4

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 8

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados 9

Estados de flujos de efectivo consolidados 12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información 13

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 17

3. Grupo BBVA 41

4. Sistema de retribución a los accionistas 44

5. Beneficio por acción 46

6. Información por segmentos de negocio 46

7. Gestión de riesgos 48

8. Valor razonable de instrumentos financieros 99

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 111

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 111

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 112

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 113

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 113

14. Activos financieros a coste amortizado 117

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés 120

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 123

17. Activos tangibles 124

18. Activos intangibles 127

19. Activos y pasivos por impuestos 131

20. Otros activos y pasivos 135

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 135

22. Pasivos financieros a coste amortizado 140

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 146

24. Provisiones 148
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 150
26. Capital 156
27. Prima de emisión 158
28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas 158
29. Acciones propias 160
30. Otro resultado global acumulado 161
31. Intereses minoritarios 162
32. Recursos propios y gestión del capital 162
33. Compromisos y garantías concedidas 167
34. Otros activos y pasivos contingentes 167
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 167
36. Operaciones por cuenta de terceros 168
37. Margen de intereses 168
38. Ingresos por dividendos 169
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 169
40. Ingresos y gastos por comisiones 169
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas 170
42. Otros ingresos y gastos de explotación 171
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 171
44. Gastos de administración 172
45. Amortización 174
46. Provisiones o reversión de provisiones 174
47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación 175
48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas 175
49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros 175
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 176
51. Estado de flujos de efectivo consolidado 176
52. Honorarios de auditoría 177
53. Operaciones con partes vinculadas 178
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 180
55. Otra información 186
56. Hechos posteriores 188

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020 190

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020 198

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 199

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2020 201

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020 202

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA 203

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de saldos mantenidos en moneda extranjera 207

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2020 y 2019 209

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 210

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas 218

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 225

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos 234

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 246

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

GLOSARIO

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**65.520**	**44.303**	**58.196**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**108.257**	**101.736**	**89.103**
Derivados		40.182	32.232	29.522
Instrumentos de patrimonio		11.458	8.892	5.254
Valores representativos de deuda		23.970	26.309	25.577
Préstamos y anticipos a bancos centrales		53	535	2.163
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.499	21.286	14.566
Préstamos y anticipos a la clientela		12.095	12.482	12.021
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**5.198**	**5.557**	**5.135**
Instrumentos de patrimonio		4.133	4.327	3.095
Valores representativos de deuda		356	110	237
Préstamos y anticipos a la clientela		709	1.120	1.803
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.117**	**1.214**	**1.313**
Valores representativos de deuda		1.117	1.214	1.313
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**69.440**	**61.183**	**56.337**
Instrumentos de patrimonio		1.100	2.420	2.595
Valores representativos de deuda		68.307	58.730	53.709
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	33	33
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**367.668**	**439.162**	**419.660**
Valores representativos de deuda		35.737	38.877	32.530
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.209	4.275	3.941
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.575	13.650	9.162
Préstamos y anticipos a la clientela		311.147	382.360	374.027
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**1.991**	**1.729**	**2.892**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**51**	**28**	**(21)**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**1.436**	**1.488**	**1.578**
Negocios conjuntos		149	154	173
Asociadas		1.287	1.334	1.405
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**306**	**341**	**366**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**7.823**	**10.068**	**7.229**
Inmovilizado material		7.601	9.816	7.066
De uso propio		7.311	9.553	6.756
Cedido en arrendamiento operativo		290	263	310
Inversiones inmobiliarias		222	252	163
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**2.345**	**6.966**	**8.314**
Fondo de comercio		910	4.955	6.180
Otros activos intangibles		1.435	2.011	2.134
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**16.526**	**17.083**	**18.100**
Activos por impuestos corrientes		1.199	1.765	2.784
Activos por impuestos diferidos		15.327	15.318	15.316
OTROS ACTIVOS	**20**	**2.512**	**3.800**	**5.472**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		572	580	635
Resto de los otros activos		1.940	3.220	4.837
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**85.986**	**3.079**	**2.001**
TOTAL ACTIVO	**3, 6**	**736.176**	**697.737**	**675.675**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**86.487**	**88.680**	**79.760**
Derivados		41.680	34.066	30.801
Posiciones cortas de valores		12.312	12.249	11.025
Depósitos de bancos centrales		6.277	7.635	10.511
Depósitos de entidades de crédito		16.558	24.969	15.687
Depósitos de la clientela		9.660	9.761	11.736
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**10.050**	**10.010**	**6.993**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		902	944	976
Valores representativos de deuda emitidos		4.531	4.656	2.858
Otros pasivos financieros		4.617	4.410	3.159
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**490.606**	**516.641**	**509.185**
Depósitos de bancos centrales		45.177	25.950	27.281
Depósitos de entidades de crédito		27.629	28.751	31.978
Depósitos de la clientela		342.661	384.219	375.970
Valores representativos de deuda emitidos		61.780	63.963	61.112
Otros pasivos financieros		13.359	13.758	12.844
Pro-memoria: pasivos subordinados		*16.488*	*18.018*	*18.047*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.318**	**2.233**	**2.680**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**-**	**-**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**9.951**	**10.606**	**9.834**
PROVISIONES	**24**	**6.141**	**6.538**	**6.772**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.272	4.631	4.787
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		49	61	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		612	677	686
Compromisos y garantías concedidos		728	711	636
Restantes provisiones		480	458	601
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**2.355**	**2.808**	**3.276**
Pasivos por impuestos corrientes		545	880	1.230
Pasivos por impuestos diferidos		1.810	1.928	2.046
OTROS PASIVOS	**20**	**2.802**	**3.742**	**4.301**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**75.446**	**1.554**	**-**
TOTAL PASIVO		**686.156**	**642.812**	**622.801**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
FONDOS PROPIOS		**58.904**	**58.950**	**57.333**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	**27**	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto		**42**	**56**	**50**
Ganancias acumuladas	**28**	**30.508**	**29.388**	**26.063**
Reservas de revalorización	**28**	**-**	**-**	**3**
Otras reservas	**28**	**(164)**	**(119)**	**(37)**
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(164)	(119)	(37)
Otras		-	-	-
Menos: acciones propias	**29**	**(46)**	**(62)**	**(296)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**1.305**	**3.512**	**5.400**
Menos: dividendos a cuenta		**-**	**(1.084)**	**(1.109)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(14.356)**	**(10.226)**	**(10.223)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(2.815)**	**(1.875)**	**(1.284)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.473)	(1.498)	(1.245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(65)	3	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.256)	(404)	(155)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(21)	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(11.541)**	**(8.351)**	**(8.939)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(62)	(897)	(218)
Conversión de divisas		(14.185)	(9.147)	(9.630)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		10	(44)	(6)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.069	1.760	943
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		644	(18)	1
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(17)	(5)	(29)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**5.472**	**6.201**	**5.764**
Otro resultado global acumulado		(6.949)	(5.572)	(5.290)
Otros elementos		12.421	11.773	11.054
TOTAL PATRIMONIO NETO		**50.020**	**54.925**	**52.874**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**736.176**	**697.737**	**675.675**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	132.584	130.923	118.959
Garantías financieras concedidas	33	10.665	10.984	16.454
Otros compromisos concedidos	33	36.190	39.209	35.098

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	22.389	27.761	26.954
Gastos por intereses	37.2	(7.797)	(11.972)	(11.669)
MARGEN DE INTERESES		**14.592**	**15.789**	**15.285**
Ingresos por dividendos	38	137	153	145
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(39)	(42)	(7)
Ingresos por comisiones	40	5.980	6.785	6.462
Gastos por comisiones	40	(1.857)	(2.284)	(2.059)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	139	186	191
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	777	419	640
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	208	143	96
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	56	(98)	139
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	7	55	69
Diferencias de cambio, netas	41	359	581	13
Otros ingresos de explotación	42	492	639	929
Otros gastos de explotación	42	(1.662)	(1.943)	(2.022)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.497	2.890	2.949
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.520)	(1.751)	(1.894)
MARGEN BRUTO		**20.166**	**21.522**	**20.936**
Gastos de administración		(7.799)	(8.769)	(9.020)
Gastos de personal	44.1	(4.695)	(5.351)	(5.205)
Otros gastos de administración	44.2	(3.104)	(3.418)	(3.815)
Amortización	45	(1.289)	(1.385)	(1.033)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(746)	(614)	(395)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(5.179)	(3.552)	(3.681)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(5.160)	(3.470)	(3.680)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(19)	(82)	(1)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**5.153**	**7.202**	**6.807**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	(190)	(46)	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	(153)	(128)	(137)
Activos tangibles		(125)	(94)	(4)
Activos intangibles		(19)	(12)	(83)
Otros		(9)	(22)	(50)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		(7)	(5)	80
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	445	23	815
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**5.248**	**7.046**	**7.565**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(1.459)	(1.943)	(2.042)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**3.789**	**5.103**	**5.523**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	(1.729)	(758)	704
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.060**	**4.345**	**6.227**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	**755**	**833**	**827**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**1.305**	**3.512**	**5.400**
	Notas	**2020**	**2019 (*)**	**2018 (*)**
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	**5**	**0,14**	**0,47**	**0,75**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas		0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas		0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas		(0,26)	(0,11)	0,11
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas		(0,26)	(0,11)	0,11

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.060**	**4.345**	**6.227**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(5.375)**	**(285)**	**(2.605)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(822)**	**(584)**	**(141)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(87)	(364)	(79)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	17	2	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(796)	(229)	(172)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	-
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	4	(133)	166
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	40	140	(56)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(4.553)**	**299**	**(2.464)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**378**	**(687)**	**(244)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	378	(687)	(244)
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Conversión de divisas	**(4.873)**	**(104)**	**(2.186)**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(4.873)	(123)	(2.191)
Transferido a resultados	-	1	5
Otras reclasificaciones	-	18	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**230**	**(203)**	**(10)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	230	(193)	(69)
Transferido a resultados	-	(10)	59
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**460**	**1.131**	**(860)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	514	1.280	(725)
Transferido a resultados	(54)	(149)	(135)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**(492)**	**461**	**581**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(472)	472	561
Transferido a resultados	(20)	-	20
Otras reclasificaciones	-	(11)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**(13)**	**33**	**11**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(243)**	**(332)**	**244**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**(3.315)**	**4.060**	**3.622**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**(606)**	**551**	**(443)**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**(2.709)**	**3.509**	**4.065**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2020	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2020 (*)	3.267	23.992	-	56	26.402	-	(125)	(62)	3.512	(1.084)	(7.234)	(3.527)	9.728	54.925
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	2.986	-	6	-	-	-	(2.992)	(2.045)	2.045	-
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	56	29.388	-	(119)	(62)	3.512	(1.084)	(10.226)	(5.572)	11.773	54.925
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.305	-	(4.014)	(1.361)	755	(3.315)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(14)	1.120	-	(45)	16	(3.512)	1.084	(116)	(16)	(107)	(1.590)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.066)	-	-	-	-	-	-	-	(124)	(1.190)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(807)	-	-	-	-	-	(807)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	823	-	-	-	-	-	823
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	2.585	-	(41)	-	(3.512)	1.084	(116)	(16)	16	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	8	(399)	-	(4)	-	-	-	-	-	1	(394)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	3.267	23.992	-	42	30.508	-	(164)	(46)	1.305	-	(14.356)	(6.949)	12.421	50.020

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2019 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2019 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Intereses minoritarios: Otros elementos (Nota 31)	Total
Saldos a 1 de enero de 2019 (**)	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.017**	**3**	**(56)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.216)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	3.046	-	19	-	76	(134)	(3.007)	(2.054)	2.054	-
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**26.063**	**3**	**(37)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(10.223)**	**(5.290)**	**11.054**	**52.874**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.512**	**-**	**(3)**	**(282)**	**833**	**4.060**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**6**	**3.325**	**(3)**	**(82)**	**234**	**(5.400)**	**25**	**-**	**-**	**(114)**	**(2.009)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.063)	-	-	-	-	(1.084)	-	-	(142)	(2.289)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.088)	-	-	-	-	-	(1.088)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	13	-	-	1.322	-	-	-	-	-	1.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	4.364	(3)	(70)	-	(5.400)	1.109	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	10	11	-	(12)	-	-	-	-	-	28	37
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**56**	**29.388**	**-**	**(119)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(10.226)**	**(5.572)**	**11.773**	**54.925**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2018 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Intereses minoritarios: Otros elementos (Nota 31)	Total
Saldos a 1 de enero de 2018 (**)	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	348	-	31	-	(5)	(129)	(1.192)	(1.181)	1.209	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.822**	**12**	**(13)**	**(96)**	**3.514**	**(1.172)**	**(9.984)**	**(4.559)**	**11.567**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.400**	**-**	**(1.335)**	**(1.270)**	**827**	**3.622**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**241**	**(9)**	**(24)**	**(200)**	**(3.514)**	**63**	**1.096**	**539**	**(1.340)**	**(3.152)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(996)	-	-	-	-	(1.109)	-	-	(378)	(2.483)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	-	-	-	-	1.278	(9)	(23)	-	(3.514)	1.172	1.096	539	(539)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(17)	-	(1)	-	-	-	-	-	(423)	(426)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**26.063**	**3**	**(37)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(10.223)**	**(5.290)**	**11.054**	**52.874**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2017 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**39.349**	**(10.654)**	**13.436**
1. Resultado del ejercicio	**2.060**	**4.345**	**6.227**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**11.653**	**9.582**	**7.619**
Amortización	1.288	1.386	1.034
Otros ajustes	10.365	8.196	6.585
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(57.483)**	**(39.247)**	**(7.762)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(10.463)	(11.724)	1.524
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(241)	(318)	(643)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	97	99	349
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(16.649)	(3.755)	(206)
Activos financieros a coste amortizado	(30.212)	(26.559)	(7.880)
Otros activos de explotación	(15)	3.010	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**85.074**	**16.268**	**10.141**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	361	8.121	(611)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	647	2.680	1.338
Pasivos financieros a coste amortizado	84.853	8.016	10.481
Otros pasivos de explotación	(787)	(2.549)	(1.067)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(1.955)**	**(1.602)**	**(2.789)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(37)**	**97**	**7.516**
1. Pagos	**(1.185)**	**(1.494)**	**(2.154)**
Activos tangibles	(632)	(852)	(943)
Activos intangibles	(491)	(528)	(552)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(62)	(114)	(150)
Otras unidades de negocio	-	-	(20)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	(489)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
2. Cobros	**1.148**	**1.591**	**9.670**
Activos tangibles	558	128	731
Activos intangibles	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	307	98	558
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	5	4.268
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	283	1.198	3.917
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	162	196
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(2.069)**	**(2.702)**	**(5.092)**
1. Pagos	**(5.316)**	**(7.418)**	**(8.995)**
Dividendos	(1.065)	(2.147)	(2.107)
Pasivos subordinados	(2.820)	(3.571)	(4.825)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(807)	(1.088)	(1.686)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(624)	(612)	(377)
2. Cobros	**3.247**	**4.716**	**3.903**
Pasivos subordinados	2.425	3.381	2.451
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	822	1.335	1.452
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(4.658)**	**(634)**	**(344)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**32.585**	**(13.893)**	**15.516**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**44.303**	**58.196**	**42.680**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (INCLUYE SOCIEDADES EN VENTA	**76.888**	**44.303**	**58.196**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Efectivo	9	6.447	7.060	6.346
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	53.079	31.755	43.880
Otros activos financieros	9	5.994	5.488	7.970
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**65.520**	**44.303**	**58.196**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES CLASIFICADOS EN ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA DE ESTADOS UNIDOS	**21**	**11.368**	**-**	**-**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A.") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA estaba integrado por 269 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 48 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2020.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2020, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de febrero de 2021) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2019 y 2018, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020, BBVA alcanzó un acuerdo para la venta de la totalidad de su participación en BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad matriz de las sociedades del Grupo dedicadas al negocio bancario en Estados Unidos. Conforme requiere la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", los saldos de los activos y pasivos correspondientes a dichas sociedades en venta han sido reclasificados de sus correspondientes epígrafes contables a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", respectivamente, del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020. Del mismo modo, tal como requiere la mencionada NIIF 5, los resultados generados por estas sociedades durante el ejercicio 2020 se presentan en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, y en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta" del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de dicho ejercicio. Adicionalmente, los resultados correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han reclasificado, para facilitar la comparación entre ejercicios, a ese mismo capítulo de las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de ambos ejercicios. Por último, en los estados de flujos de efectivo consolidados, los saldos correspondientes al efectivo y equivalentes se han reclasificado al epígrafe "Total efectivo y equivalentes clasificados activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" para el ejercicio 2020.

En la Nota 21 se incluyen los balances consolidados resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas y los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos de las sociedades en venta de Estados Unidos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" y las interpretaciones emitidas por el CINIIF en su "*IFRIC Update*" de marzo 2020, relativas a la contabilidad de estados financieros de economías hiperinflacionarias, en el ejercicio 2020, el Grupo ha realizado un cambio de política contable, registrando las diferencias de conversión generadas en la conversión a euros de los estados financieros reexpresados de las filiales en economías hiperinflacionarias en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, de tal forma que se han reclasificado 2.985 y 2.987 millones de euros, respectivamente, de la partida "Fondos propios – Ganancias acumuladas" y 6 y 20 millones de euros, respectivamente, de la partida "Fondos propios – Otras reservas" a las partidas "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" y a "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Las reclasificaciones correspondientes al 1 de enero de 2020 y 2019 se recogen como "Efectos de los cambios en las políticas contables" en los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

NIIF 9 – Registro de intereses de créditos deteriorados

Como consecuencia de la aplicación de una interpretación emitida por el CINIIF en su "IFRIC Update" de marzo 2019 relativa al cobro de intereses de créditos deteriorados en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio en 2020 y no como un mayor ingreso por intereses. Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar información de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de tal forma que se ha registrado un cargo de 78 y 80 millones de euros en el epígrafe "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, con abono a "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Esta reclasificación no tiene impacto en el resultado consolidado de los ejercicios 2019 y 2018, ni en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Registro de derivados de negociación

La información del ejercicio 2020 ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas de presentación en el balance, relacionadas con la operativa de derivados. A efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2020, se han reexpresado los balances consolidados de los ejercicios 2019 y 2018, minorando el Total Activo y el Total Pasivo por importes de 953 y 1.013 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Gestión e impactos de la pandemia del COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de los países en que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica. Los gobiernos de los distintos países en los que el Grupo opera han adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución del año (ver Nota 7.2).

Ante esta situación de pandemia, BBVA ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). Adicionalmente, BBVA adoptó desde el principio una serie de medidas para apoyar a sus principales grupos de interés. En este sentido, el propósito y las prioridades estratégicas a largo plazo del Grupo continúan siendo los mismos e incluso se ven reforzados, con la apuesta por la tecnología y la toma de decisiones basada en datos.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el Grupo BBVA ha tenido en consideración estos pronunciamientos (ver Nota 7.2.1).

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 1.6 se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 4 se indica la modificación acordada por el Grupo, conforme a la recomendación emitida por el Banco Central Europeo, de la política de retribución al accionista que pasa a no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 mientras se mantengan las incertidumbres generadas por la pandemia.
- En la Nota 7.1 se detallan los principales riesgos asociados a la pandemia, así como los impactos que se han producido tanto en la actividad como en los resultados financieros consolidados del Grupo durante el ejercicio 2020. Se incluye información sobre el impacto COVID-19 en las previsiones macroeconómicas y en el cálculo de las pérdidas esperadas.
- En la Nota 7.2 se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con los gobiernos correspondientes. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Grupo a nivel mundial.
- En la Nota 7.5 se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.
- En la Nota 18.1 se incluye la información relativa al deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos realizado en el primer trimestre del ejercicio 2020 debido, fundamentalmente, al impacto del COVID-19 en la actualización del escenario macroeconómico y de la evolución esperada de los tipos de interés.
- En la Nota 32 se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.
- En la Nota 47, se incluye información del impacto por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19.

1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 12, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Notas 23 y 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (ver Nota 1.5). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.7 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (SCIF) que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

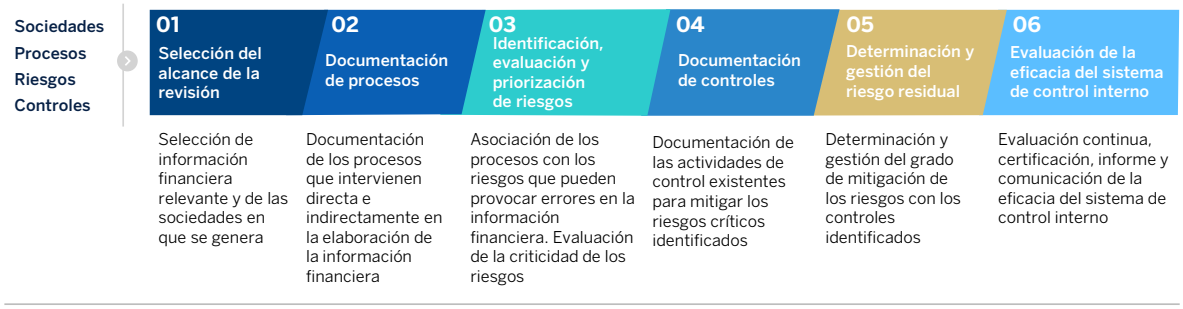
El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de control interno del Grupo BBVA, definido y coordinado por el área de Regulation & Internal Control y que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido en 2020 como se describe a continuación:
  - La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. En 2019, para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer*.
  - La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (entre otros: *Finance, Legal, Technology, Third party, Compliance* o *Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
  - La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance,* que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno integradas en el área de *Finance* siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:

Modelo de control interno del Grupo BBVA



El SCIF es evaluado anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* ("SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2020.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

  Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2020, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *"clean-up" call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

- Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de 6 entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2020.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En concreto, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, hasta la finalización del proyecto de macrocoberturas de la NIIF 9 tal y como permite la propia NIIF 9.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos y la forma en que se gestionan los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son las siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- *Cláusulas contractuales*: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

  Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

  - Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
  - Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
    - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
    - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
  - Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.
- *Instrumentos financieros sin recurso:* en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  - Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.
  - Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.

- *Contractually linked instruments:* se realiza un análisis "look-through" en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por

el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:

a) Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;

b) El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y

c) La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el incumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo

activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41). Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

"Activos financieros a coste amortizado"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41) Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito", salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada" (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las

coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, se diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, y coherente con la definición utilizada por el Grupo en el marco prudencial. El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - Un impago de más de 90 días; o

- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

Estos criterios están alineados en todas las geografías del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local. En este sentido se permite la incorporación de criterios locales, dentro de los estándares del Grupo y buscando la consistencia y la coherencia entre las geografías, pero que a su vez facilitan la integración en la gestión de la definición de *default*.

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquiera de las exposiciones de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente. Puede existir alguna excepción justificada y que, en todo caso, no resultan significativas.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de scoring revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido como indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas, ello sin perjuicio de que por las prácticas de gestión en alguna geografía se hayan establecido límites inferiores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual (Nota 7.2.1).
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis

cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
- En seguimiento especial ("*watch list*"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez ("LCR"). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que le corresponda a su calificación como *Stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

La clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro es la siguiente:

- *Stage* 1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- *Stage* 2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- *Stage* 3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo, e
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser

relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1).

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *Stage* 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo, si bien, en primer lugar, se trata de buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulizaciones

Las titulizaciones a las que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Por otra parte el Grupo ha realizado titulizaciones sintéticas, que son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado sus titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estado financieros. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta

aquellos activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo (ver Nota 21).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 1.3 y 21). Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.18 "Arrendamientos".

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método "de adquisición".

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

  - Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.

  - Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

  - Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

  - Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan

indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.11, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.11 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.14 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.15 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su

origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.19). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no sería significativo (ver Nota 2.2.19).

2.2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
  - Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.17 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.18 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos". El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA decidió aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible – Inmovilizado material'' y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe " Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.19 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

Desde el ejercicio 2018, la economía de Argentina se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Argentina son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 343, 470 y 703 millones de euros, respectivamente, de los que 228, 313 y 463 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 115, 157 y 240 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". Asimismo, durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la conversión (NIC 21) es de 482, 460 y 773 millones de euros, respectivamente, de los que 320, 305 y 515 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 162, 155 y 258 millones de euros, respectivamente, en la de "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Resultado global total del ejercicio" de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 148, 190 y 209 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 26, 34 y 57 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2020:

Índice de precios al consumidor

	2020
INPC	387
INPC promedio	331
Inflación del ejercicio	36,5%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 5, 8 y 12 millones de euros durante 2020, 2019 y 2018, respectivamente (ver Nota 2.2.15).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"):

NIC 1 y NIC 8 – "Definición de materialidad"

Las modificaciones aclaran la definición de "materialidad" en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 – "Definición de negocio"

La modificación aclara la diferencia entre "adquisición de un negocio" o "adquisición de un grupo de activos" a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma Ibor

La Reforma del Ibor (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar. El Grupo aplica la NIC 39 para la contabilidad de coberturas, por lo que las modificaciones de la NIIF 9 a las que se hace referencia en este apartado no le resultan aplicables.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento financiero cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto. Las simplificaciones hacen referencia a los requisitos sobre la transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80%-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

Asimismo, el Grupo tiene relaciones de contabilidad de cobertura de flujo de efectivo y de valor razonable que están expuestas a diferentes Ibor, predominantemente euríbor, Libor en dólares estadounidenses y en mucha menor medida en Libor en libras esterlinas y otros índices. El Grupo considera que las modificaciones a la NIC 39 y la NIIF 7 son aplicables cuando existe incertidumbre sobre los flujos de efectivo futuros.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura directamente afectados por la reforma Ibor a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Millones de euros

	LIBOR USD	LIBOR GBP	Otros - TIIE (*)	TOTAL
Coberturas de flujos de efectivo	9.084	-	574	9.658
Coberturas de valor razonable	10.608	266	1.477	12.351

(*) Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio utilizada en México.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo considera que, en general, no existe incertidumbre sobre el euríbor, ya que ha sido sustituido por el euríbor híbrido con una metodología que cumple los estándares requeridos por los distintos organismos internacionales. En el caso del resto de índices en los que hay coberturas contables, a pesar de existir incertidumbre, en base a las simplificaciones que proporciona la norma, las relaciones de cobertura en el periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no se verán afectadas por la reforma Ibor.

NIIF 16 – Arrendamientos -Modificaciones COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB aprobó una modificación a la NIIF 16 para recoger una simplificación práctica al tratamiento contable de los arrendatarios de las concesiones (moratorias y reducciones temporales de rentas) que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19 (ver Nota 1.5).

La modificación permite que el arrendatario contabilice esas concesiones de rentas como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021. Este cambio normativo es efectivo a partir del 1 de junio de 2020.

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2020

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2020. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los Ibor que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de la reforma de los Ibor. Las modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de "equivalencia económica", mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. De forma similar, se aplicará una simplificación práctica a la NIIF 16 "Arrendamientos" para los arrendatarios, al contabilizar modificaciones en los contratos de arrendamiento que se deriven de la reforma de los Ibor. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1, las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados. Por otra parte, se introducen una serie de desgloses a realizar.

La transición de los Ibor es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Por ello, el Grupo ha establecido un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, a través de un *Executive Steering Committee*, con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas que depende directamente del *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación, asimismo, de la alta dirección. La coordinación entre geografías se realiza a través del *Project Management Office* (PMO) y de *los Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad e Ingeniería. El proyecto involucra también tanto a los *Corporate Assurance* de las distintas geografías y negocios como al *Global Corporate Assurance* del Grupo.

El proyecto de transición Ibor dentro de Grupo BBVA tiene en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFRs (tasas libre de riesgo) a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos. Un aspecto relevante de

dicha transición es su impacto en los contratos de los instrumentos financieros referenciados a tasas Libor (dólar principalmente) y EONIA con vencimiento posterior a 2021. A este respecto, en el caso del EONIA, BBVA tiene como objetivo llevar a cabo una novación de los contratos con vencimiento posterior a 2021 (a resaltar que estas estas exposiciones son inmateriales en el Grupo) y ha iniciado ya, de manera proactiva, la renegociación de los contratos de colateral para adaptarlo de manera homogénea a la operativa contra cámaras que ya migró el pasado mes de julio. El Grupo dispone ya de nuevas cláusulas que incorporan el €STR como índice sustitutivo, así como clausulado para incorporar dicho índice como principal en nuevos contratos. En el caso del Libor, el Grupo ha identificado el stock de contratos con vencimiento posterior a 2021 y está trabajando en la implementación de herramientas/sistemas que permitan migrar el stock a soluciones, como las propuestas por ISDA. (Las entidades del Grupo o ya se encuentran adheridas al protocolo ISDA o en vías de hacerlo). Asimismo, sigue trabajando para adaptar todos sus sistemas y procesos en el tratamiento de los índices *Risk Free Rates* alternativos, como el SOFR y SONIA. Por su parte, en el caso del euríbor, las autoridades europeas han promovido las modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia. BBVA participa activamente en diversos grupos de trabajo, dentro de los cuales cabe destacar el EURO RFR WG que trabaja específicamente, entre otros temas, en la definición de *fallbacks* en los contratos en previsión de que se pudiera optar por modificar el índice en el futuro.

El Grupo BBVA tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas Ibor, especialmente el euríbor, al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos financieros derivados. Además, si bien la exposición a EONIA es menor en el *banking book*, dicho índice de referencia se utiliza como subyacente en instrumentos financieros derivados del *trading book*, así como para el tratamiento de colaterales, principalmente en España. En el caso de los Libor, el USD es la divisa más relevante tanto para préstamos e instrumentos de deuda del *banking book* como para el *trading book*. Otras divisas Libor (CHF, GBP y JPY) tienen un peso específico mucho menor.

Estas modificaciones introducidas en la segunda fase de la reforma serán de aplicación obligatoria a partir de enero de 2021, con posible adopción anticipada. En este sentido, en base a la situación de avance de la transición a los nuevos índices en el Grupo, se considera que no es necesario aplicar de forma anticipada la fase 2 de la reforma Ibor en el Grupo BBVA. Con fecha 13 de enero de 2021, la Comisión Europea ha endorsado la citada modificación.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los *"fulfilment cash flows"*, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Durante el ejercicio 2019, el Grupo estableció un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de seguros

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de Seguros NIIF 17. Esta modificación entra en vigor el 1 de enero de 2021, si bien no tendrá impacto en el Grupo puesto que el Banco no se va a acoger a la opción.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.

- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Banca y otros servicios financieros	705.683	666.366	646.199
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	28.667	29.300	26.684
Otros servicios no financieros	1.826	2.071	2.793
Total	**736.176**	**697.737**	**675.675**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía y además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

  La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector bancario y asegurador.

- México

  El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través de la marca BBVA México.

- América del Sur

  La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Chile. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

  En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Estados Unidos

  La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York, la sucursal de BBVA México en Houston, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del *broker dealer* BBVA Securities Inc, y de una oficina de representación en Silicon Valley (California). En relación al acuerdo de venta alcanzado con PNC, el mismo incluye BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario (ver el apartado "Principales operaciones del ejercicio 2020" en esta misma nota).

- Turquía

  La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA.

- Resto de Europa

  La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

- Asia-Pacífico

  La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2020

Desinversiones

Acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a PNC Financial Service Group

El 15 de noviembre de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, así como de otras sociedades del Grupo BBVA en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario.

El acuerdo alcanzado no incluye la venta del negocio institucional del Grupo BBVA desarrollado a través de su *broker dealer* BBVA Securities Inc. ni la participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P, que serán transmitidas por parte de BBVA USA Bancshares, Inc. a entidades del Grupo BBVA con carácter previo al cierre de la operación. Asimismo, BBVA continuará desarrollando el negocio mayorista que realiza actualmente a través de su sucursal en Nueva York.

El precio de la operación ascenderá a aproximadamente 11.600 millones de dólares estadounidenses. El precio se pagará íntegramente en efectivo.

Se estima que la operación generará un impacto positivo en el ratio *Common Equity Tier* 1 (*"fully loaded"*) del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y un resultado positivo neto de impuestos de aproximadamente 580 millones de euros (calculado con un tipo de cambio 1,20 EUR /USD), de los que al cierre del ejercicio 2020, ya están recogidos aproximadamente 300 millones de euros de resultados (que corresponden a los resultados generados por las sociedades en venta, desde la firma de la operación hasta el cierre del ejercicio, y que se encuentran recogidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020) y aproximadamente 9 puntos básicos de impacto positivo en ratio *Common Equity Tier* I (*"fully loaded"*).

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes. Se estima que dicho cierre tendrá lugar a mediados del ejercicio 2021.

En la Nota 21 se muestran, entre otra información, los balances resumidos de las sociedades en venta a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas de las sociedades en venta correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Alianza bancaseguros con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El 27 de abril de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la creación de una alianza de bancaseguros con el objeto de desarrollar el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

El 14 de diciembre de 2020, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la operación y anunció la transmisión a Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., por la que percibió 274 millones de euros, sin tener en cuenta una parte variable del precio (hasta 100 millones de euros en función de determinados objetivos e hitos previstos). Esta operación ha supuesto un resultado positivo neto de impuestos de 304 millones de euros y un impacto positivo en el *CET1 "fully loaded"* del Grupo BBVA de 7 puntos básicos.

Principales operaciones en el ejercicio 2019

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Paraguay

El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Financiero Gilinski, para la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay"). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Paraguay es del 100% de su capital social.

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski.

El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1* (*"fully loaded"*) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021 (ver Nota 56).

Principales operaciones en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile era de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anunció la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta, que fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares estadounidenses, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una *"joint-venture"* y transferir el negocio de *"real estate"* en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una *"joint venture"* a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, cerró la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus. Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio.

La operación no tuvo un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA del ejercicio 2018, ni en el *Common Equity Tier 1* (*"fully loaded"*) a 31 de diciembre de 2018.

4. Sistema de retribución a los accionistas

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" y "Patrimonio neto – Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado del correspondiente ejercicio.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.064 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 2 de octubre de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 15 de octubre de

2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 665 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

- La Junta General de Accionistas, celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 9 de abril de 2020, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.065 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la recomendación emitida por el BCE el 27 de marzo de 2020, con número BCE/2020/19, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución al accionista del Grupo, que fue anunciada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, estableciendo como nueva política a aplicar en el ejercicio 2020 la de no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 hasta que desaparezcan las incertidumbres generadas por COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio. El 27 de julio de 2020, el BCE decidió prolongar dicha recomendación hasta el 1 de enero de 2021, mediante la adopción de la recomendación número BCE/2020/35.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE publicó la recomendación número BCE/2020/62, derogando la recomendación número BCE/2020/35 y recomendando que las entidades de crédito significativas sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o repartirlos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas. La recomendación número BCE/2020/62 circunscribe los repartos prudentes a los resultados de los ejercicios de 2019 y 2020, excluyendo los repartos correspondientes al ejercicio 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021, cuando el BCE revaluará la situación económica. La intención de BBVA es la de restablecer su política de retribución al accionista del Grupo anunciada el 1 de febrero de 2017, una vez que la recomendación número BCE/2020/62 sea derogada y no existan restricciones ni limitaciones adicionales de aplicación.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de aplicación del resultado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio 2020 por importe de 2.182 millones de euros de pérdidas a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, se someterá a su aprobación la compensación de la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende, tras la aplicación de resultados del ejercicio 2020 conforme al párrafo anterior, a 2.182 millones de euros, contra la cuenta de reservas voluntarias dentro del epígrafe de "Patrimonio Neto – Fondos Propios - Ganancias acumuladas".

Otra retribución al accionista

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 (ver Nota 56).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2020	2019 (**)	2018 (**)
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.305	3.512	5.400
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(387)	(419)	(447)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**917**	**3.093**	**4.953**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B) (Ver Nota 21)	*(1.729)*	*(758)*	*704*
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.668	6.668
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.668	6.668
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	**6.655**	**6.648**	**6.636**
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	**6.655**	**6.648**	**6.636**
Beneficio (pérdida) atribuido por acción (*)	**0,14**	**0,47**	**0,75**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,40	0,58	0,64
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	(0,26)	(0,11)	0,11
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	(0,26)	(0,11)	0,11

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) Durante 2020, 2019 y 2018 el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 387 millones de euros (419 millones de euros y 447 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente).

(**) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio 2020, la estructura de la información por segmentos de negocio del Grupo BBVA continuó siendo básicamente la misma que la del cierre del ejercicio 2019, si bien BBVA ha alcanzado acuerdos que, en algunos casos, podrían afectar a dicha estructura. Debido al acuerdo alcanzado para la venta de la totalidad de la participación del Grupo en BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad matriz de las sociedades del Grupo dedicadas al negocio bancario en Estados Unidos, las partidas de balance de las sociedades puestas a la venta y las ganancias y pérdidas generadas por las mismas, han pasado a clasificarse conforme a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (ver Notas 2.2.4 y 21). Asimismo, conforme a la NIIF 8 "Segmentos de Operación", se sigue proporcionando para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 la información del área de negocio de Estados Unidos incluyendo los saldos de las sociedades puestas a la venta. A continuación, se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA y los acuerdos alcanzados en algunas de ellas:

- España

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España, incluyendo los resultados de la nueva sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

- Estados Unidos

  Incorpora los negocios de BBVA USA, entre los que se encuentran el negocio mayorista del Grupo a través de la sucursal en Nueva York, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del bróker *dealer* BBVA Securities Inc., excluidos todos ellos del acuerdo de venta alcanzado con PNC. En relación a dicho acuerdo, el mismo incluye a BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario (ver Notas 1.3, 3 y 21).

- México

  Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.

- Turquía

  Reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

- América del Sur

  Incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región. En relación a la venta de BBVA Paraguay, el cierre de la operación ha tenido lugar en el mes de enero de 2021 (ver Nota 3).

- Resto de Eurasia

  Incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa y Asia, excluido España.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2020	2019	2018
España	405.878	364.427	353.923
Estados Unidos	93.953	88.529	82.057
México	110.224	109.079	97.432
Turquía	59.585	64.416	66.250
América del Sur	55.435	54.996	54.373
Resto de Eurasia	22.881	23.257	18.845
Subtotal activos por áreas de negocio	**747.957**	**704.703**	**672.880**
Centro Corporativo y ajustes	(11.781)	(6.967)	2.796
Total activos Grupo BBVA	**736.176**	**697.737**	**675.675**

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 por segmentos de negocio y centro corporativo:

	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Centro Corporativo	Ajustes (***)
Ejercicio 2020									
Margen de intereses	14.592	3.553	2.284	5.415	2.783	2.701	214	(149)	(2.209)
Margen bruto	20.166	5.554	3.152	7.017	3.573	3.225	510	(57)	(2.808)
Margen neto	11.079	2.515	1.281	4.677	2.544	1.853	225	(876)	(1.140)
Resultado antes de impuestos	5.248	809	502	2.472	1.522	896	184	(1.160)	22
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	-	-	-	-	-	-	-	(1.729)
Resultado atribuido (**)	**1.305**	**606**	**429**	**1.759**	**563**	**446**	**137**	**(2.635)**	**-**
Ejercicio 2019 (*)									
Margen de intereses	15.789	3.567	2.395	6.209	2.814	3.196	175	(233)	(2.335)
Margen bruto	21.522	5.656	3.223	8.029	3.590	3.850	454	(339)	(2.941)
Margen neto	11.368	2.402	1.257	5.384	2.375	2.276	161	(1.294)	(1.193)
Resultado antes de impuestos	7.046	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	(1.457)	(670)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(758)	-	-	-	-	-	-	-	(758)
Resultado atribuido (**)	**3.512**	**1.386**	**590**	**2.699**	**506**	**721**	**127**	**(2.517)**	**-**
Ejercicio 2018 (*)									
Margen de intereses	15.285	3.618	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(269)	(2.227)
Margen bruto	20.936	5.888	2.989	7.193	3.901	3.701	415	(420)	(2.731)
Margen neto	10.883	2.554	1.129	4.800	2.654	1.992	128	(1.291)	(1.083)
Resultado antes de impuestos	7.565	1.840	920	3.269	1.444	1.288	147	(1.329)	(15)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	704	-	-	-	-	-	-	-	704
Resultado atribuido (**)	**5.400**	**1.400**	**736**	**2.367**	**567**	**578**	**96**	**(343)**	**-**

(*) Los saldos correspondientes a 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).
(**) Ver Nota 55.
(***) Incluye la reclasificación como "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de los saldos provenientes de las sociedades puestas a la venta de BBVA USA (ver Nota 21).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *"stress testing"* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

- Riesgos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)

  La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, estos países están experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y

gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas).

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y redujo los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Por todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital del Grupo. En el primer semestre del ejercicio 2020, los principales impactos acumulados fueron:

(i) un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico, que en el total del Grupo supuso un impacto negativo de 2.009 millones de euros (incluido el efecto adverso inicial de las moratorias) y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes por 95 millones de euros, (ver Notas 7.2, 46 y 47); y
(ii) un deterioro en el fondo de comercio de la filial del Grupo en Estados Unidos debido, fundamentalmente, al deterioro del escenario macroeconómico en Estados Unidos, y que ha supuesto un impacto negativo de 2.084 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo en dicho periodo (aunque este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo) (ver Notas 18.1 y 49).

A partir del 30 de junio de 2020, y como consecuencia del deterioro generalizado del escenario macroeconómico global, los efectos específicos del mismo no se pueden aislar, afectando al conjunto de los Estados Financieros consolidados del Grupo.

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el PIB mundial se contrajo alrededor de 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo General de Gestión y Control de Riesgos adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales. Dicho modelo se afronta la gestión de manera global y se adapta a las circunstancias de cada momento. Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo.

En ese sentido, desde el primer momento de inicio de la crisis, el Grupo BBVA puso en marcha medidas específicas para la gestión apropiada de dichos riesgos asociados, estableciendo distintas iniciativas globales que definen la estrategia de gestión del riesgo durante la crisis, con protocolos de actuación comunes que debían ser implementados, adaptándose en su caso a las necesidades locales.

La unidad global de riesgos del Grupo BBVA - *Global Risk Management* (en adelante, "GRM") - ha aumentado la frecuencia e intensidad de la evaluación de los potenciales impactos en los diferentes colectivos y clientes, en prevención de su evolución futura, y realizado los ajustes y reclasificaciones oportunas, reforzando sus procesos, *governance* y equipos en Holding y países para actuar de forma coordinada, poniendo prioridad en la gestión de la crisis.

A lo largo del pasado ejercicio se ha constatado que el impacto de la pandemia tiene un carácter global, afectando más a los sectores económicos en los que existe alto nivel de interacción humana (transporte, especialmente aéreo, ocio, especialmente los establecimientos hoteleros, así como las industrias y actividades dependientes de las mismas), con independencia del área regional de que se trate. Por ello, la gestión de los riesgos del Banco se ha intensificado claramente por vectores sectoriales sobre otros condicionantes como pueda ser el geográfico.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

  Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

  El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- Riesgos de negocio, operacionales y legales

  Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

  Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren

importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales, han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización, pero dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con 612 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 574 millones de euros corresponden a contingencias legales y 38 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionado, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros Consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
    - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
    - Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en todas las geografías donde el Grupo opera, en las cuales se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de las economías con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista) en todas las geografías en las que opera. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Ocio, *Real Estate* y Autos los que más han recurrido a ella. La fecha límite para poder acogerse a la moratoria se ha prorrogado en algunas geografías en los últimos meses, habiendo llegado ya a su fin en México y Argentina. En las demás, donde esta medida aún sigue vigente, este plazo finaliza en el primer trimestre del 2021, salvo Turquía (en mayo de 2021), Colombia (en julio de 2021) y en USA (en enero de 2022).

En concreto, se destaca la participación del Grupo en las siguientes medidas de moratoria o de garantía pública por geografía:

- En España las medidas de moratoria han estado amparadas principalmente en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020, así como en el convenio promovido por la Asociación Española de Banca (en adelante "AEB") al que BBVA se ha adherido.

  Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente

hasta completar el límite previsto en éste. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

- En México, la Comisión Nacional Bancaria de Valores ("CNBV") publicó los oficios P285/2020 del 26 de marzo de 2020 y P293/2020 del 15 de abril de 2020, posibilitando la concesión de moratorias de capital e intereses por un plazo de 4 meses ampliable por otros 2 meses adicionales. Principalmente se acogieron a estas medidas particulares y empresas, afectando a préstamos hipotecarios, préstamos personales y préstamos al consumo incluyendo tarjetas de crédito.
- En Estados Unidos, las medidas de moratoria han estado amparadas sobre todo en el CARES Act, firmado el 27 de marzo de 2020, que incluye un amplio rango de medidas de soporte y de moratorias para empresas y particulares, así como una declaración interagencial (Office of the Comptroller of the Currency Board of Governors of the Federal Reserve System, Federal Deposit Insurance Corporation, Consumer Financial Protection Bureau y National Credit Union Administration) del 7 de abril de 2020.
- En Turquía, a mediados de marzo el gobierno anunció un programa para la estimulación de la economía (*Economic Stability Shield*) permitiendo a los bancos aplazar los pagos por 3 meses, con posibilidad de extenderse hasta 6 meses, lo que vino acompañada de varias comunicaciones de la *Banking Regulation* and *Supervisory Agency* ("BRSA") en ese sentido. Estas medidas de apoyo se conceden tanto a particulares como a empresas.

  Así mismo, se han registrado programas de apoyo público garantizando hasta el 80% de préstamos a empresas por el plazo de 1 año.
- En Colombia, la legislación vinculante para las moratorias procede de la Superintendencia Financiera, en concreto de sus circulares 07/2020 y 14/2020, así como de la resolución Nº 385. Las moratorias consisten en el aplazamiento de pagos de capital e intereses hasta 6 meses. El plazo para acogerse a las mismas se ha extendido hasta julio de 2021.
- En Perú, se aprobaron medidas mediante varios oficios emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros ("SBS"), permitiendo el aplazamiento de pagos de capital e intereses inicialmente hasta 6 meses y luego ampliado hasta 12, principalmente a personas físicas, autónomos y pequeñas empresas.

  Adicionalmente, han existido programas de apoyo público como son Reactiva, Crecer o FAE dirigidos a empresas y microempresas con importes garantizados que, en función del programa y del tipo de empresa, están en un rango de entre el 60% y el 98%.
- En Argentina, las medidas de moratoria se sustentan en legislación estatal como el Real decreto 544/2020 o el Decreto 319/202, así como en diversas normas del Banco Central. Dirigidas a un colectivo amplio de clientes, facilitan el aplazamiento por hasta 3 meses de capital e intereses.

  También han existido programas de apoyo público que ofrecen garantías de hasta el 100% a micropymes o autónomos y hasta el 25% al resto de empresas en financiaciones hasta 1 año.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública			
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes	Total moratorias y garantías	(%) Inversión crediticia
Grupo	6.803	27.025	33.828	2.843.977	18.619	271.870	52.446	13,1%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo por segmento a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Grupo	**6.803**	**27.025**	**33.828**	**18.619**
Particulares	4.657	16.676	21.333	1.237
Del que: Hipotecas	*3.664*	*8.723*	*12.387*	*1*
PyMEs	1.031	5.056	6.087	11.373
Entidades no financieras	1.055	5.095	6.150	5.930
Resto	60	198	258	79

Importes de moratorias por *stages* a 31 de diciembre 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage* 2	*Stage* 3	Total
Grupo	**21.670**	**9.761**	**2.397**	**33.828**
Particulares	13.608	5.920	1.805	21.333
Del que: Hipotecas	*8.310*	*3.163*	*914*	*12.387*
PyMEs	4.326	1.461	299	6.087
Entidades no financieras	3.495	2.362	293	6.150
Resto	240	17	-	258

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance como una reducción en el valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro. A 31 de diciembre de 2020 la pérdida de valor temporal de las moratorias recogidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas ascendió a 304 millones de euros de los cuales 300 millones de euros ya se habían reconocido como mayor margen de intereses a dicha fecha.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, el Grupo ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de crédito que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en *Stage* 2 Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratan como Refinanciaciones o Reestructuraciones tal y como se describe en la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas en las distintas geografías en las que el Grupo opera han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (*"Expected Credit Loss"* o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada geografía realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada geografía, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada geografía realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas,

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD - Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (score) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI),
- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *Watch List*, Refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia,
- LGD – Minorista: Puntuación (score) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF: Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

Las exposiciones con entidades de crédito, deuda soberana o con administraciones públicas se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por

ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorizar de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stage*s de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *Watch List*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *Watch List* se consideran en *Stage* 2 independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de Workout, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *Watch List* y dudoso, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *Watch List*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *Stage* 2 por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *Watch List*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *Stage* 2 con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en stage 1 y parte en stage 2. En la fijación de umbrales, cada geografía determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage* 3. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implique analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage* 3. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage* 3.

- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implique analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *Watch List*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *Watch List*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage* 2 y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage* 1 como en *stage* 2.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "Going concern": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerar el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
  - Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
  - Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.
  - La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
  - Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
  - Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los los costos estimados relacionados con la enajenación.

- "*Gone concern*": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
  - La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "*Gone concern*" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
  - Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
  - La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
  - Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *back-testing*).
  - No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "*Going concern*".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *Watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por geografías, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la nota 7.1.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada geografía ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en

cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.
- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.

La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$\frac{\text{PD actual}}{\text{PD originación}} - 1 * 100 > \text{Umbral relativo (\%)}$$ y

PD actual – PD Originación > Umbral absoluto (pbs)

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada geografía y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada geografía están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 30% a 250% para el umbral relativo y de 10 a 150 puntos básicos para el umbral absoluto.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre las mismas, los umbrales están calibrados en base a las PDs obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base (*"baseline scenario"*) que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal).

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PDs empleadas en el proceso de cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PDs calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo NIIF 9. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo NIIF 9 como en materia de solvencia, instando:

- a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo;
- a los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro;
- a las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro de los modelos de estimación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9.

El denominador común de todas las recomendaciones es que ante la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos; se hace necesario revisar la aplicación automática de los modelos para dar un mayor peso a las previsiones macroeconómicas de largo plazo en el cálculo de las pérdidas esperadas, de forma que se otorgue una mayor ponderación a los resultados esperados a lo largo de toda la vida de la operaciones y, en menor medida, el impacto macroeconómico de corto plazo.

En este sentido, el Grupo BBVA ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado diversos escenarios, registrando el que a juicio de la entidad es el que mejor responde al momento económico y al conjunto de las recomendaciones de las autoridades. Adicionalmente al resultado del cálculo de los escenarios se han considerado análisis singulares para exposiciones que pueden estar más afectadas por las circunstancias provocadas por COVID-19.

La estimación para los próximos cinco años del Producto Interior Bruto (PIB), de la variación de la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, está determinado por BBVA Research y se ha usado en el momento del cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2020:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,20%)	16,44%	(1,44%)	(8,85%)	4,57%	1,71%	2,07%	13,45%
2021	6,63%	16,03%	(3,28%)	4,58%	5,40%	(1,23%)	9,08%	12,60%
2022	6,27%	12,72%	4,56%	3,80%	5,17%	0,32%	5,30%	11,58%
2023	2,95%	10,82%	5,79%	1,62%	5,04%	0,31%	4,13%	11,58%
2024	2,07%	9,58%	3,66%	1,47%	4,91%	1,01%	4,11%	11,19%
2025	2,01%	8,55%	3,57%	1,47%	4,76%	1,72%	4,10%	10,85%

(Continuación)

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(11,74%)	12,75%	(10,64%)	13,60%	(6,80%)	18,14%
2021	12,56%	10,29%	9,95%	14,39%	6,80%	16,14%
2022	5,25%	10,00%	3,52%	11,88%	3,70%	14,53%
2023	3,68%	8,73%	2,08%	8,99%	3,15%	14,28%
2024	3,58%	7,23%	2,11%	7,69%	3,27%	12,49%
2025	3,35%	6,88%	2,14%	6,78%	3,60%	12,28%

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,48%)	16,95%	(1,98%)	(9,25%)	4,62%	1,81%	(0,01%)	13,98%
2021	5,99%	17,51%	(5,08%)	3,71%	5,57%	(1,32%)	5,52%	14,05%
2022	6,04%	14,35%	3,48%	3,53%	5,35%	0,15%	4,53%	12,58%
2023	2,93%	12,41%	5,44%	1,55%	5,19%	0,31%	4,01%	11,95%
2024	2,07%	11,14%	3,20%	1,45%	5,03%	1,02%	3,99%	11,38%
2025	2,01%	9,99%	3,12%	1,46%	4,88%	1,71%	3,98%	11,03%

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(13,04%)	12,80%	(13,00%)	13,98%	(7,51%)	18,23%
2021	10,05%	10,48%	5,54%	15,40%	5,48%	16,40%
2022	4,52%	10,23%	2,54%	12,80%	3,46%	14,83%
2023	3,69%	8,93%	1,98%	9,60%	3,15%	14,57%
2024	3,58%	7,41%	1,98%	8,18%	3,27%	12,78%
2025	3,35%	7,06%	2,01%	7,28%	3,60%	12,55%

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,76%)	17,44%	(2,60%)	(9,64%)	4,67%	1,89%	(2,10%)	14,49%
2021	5,37%	18,94%	(6,69%)	2,84%	5,75%	(1,48%)	1,75%	15,51%
2022	5,82%	15,92%	2,49%	3,25%	5,53%	(0,06%)	3,56%	13,64%
2023	2,88%	13,99%	4,94%	1,48%	5,34%	0,17%	3,92%	12,33%
2024	2,03%	12,70%	2,45%	1,41%	5,17%	0,99%	3,91%	11,56%
2025	1,97%	11,45%	2,36%	1,41%	5,02%	1,70%	3,91%	11,20%

(Continuación)

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(14,33%)	12,85%	(15,28%)	14,34%	(8,25%)	18,31%
2021	7,53%	10,69%	0,89%	16,38%	4,16%	16,66%
2022	3,78%	10,48%	1,33%	13,69%	3,16%	15,10%
2023	3,69%	9,15%	1,86%	10,19%	3,15%	14,84%
2024	3,57%	7,62%	1,83%	8,63%	3,27%	13,04%
2025	3,35%	7,27%	1,86%	7,75%	3,60%	12,80%

La estimación para los próximos cinco años del PIB utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

PIB para las geografías principales

	España			México			Turquía			Estados Unidos		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,96%	1,54%	2,15%	-0,58%	0,23%	1,06%	-0,60%	3,32%	7,06%	1,16%	2,12%	3,13%
2020	1,35%	1,87%	2,42%	0,93%	1,66%	2,39%	-0,68%	2,48%	5,27%	1,00%	1,81%	2,62%
2021	2,01%	2,10%	2,19%	2,05%	2,14%	2,23%	4,60%	4,74%	4,91%	1,84%	1,92%	2,03%
2022	1,85%	1,89%	1,88%	2,07%	2,14%	2,19%	4,28%	4,38%	4,47%	1,83%	1,86%	1,91%
2023	1,81%	1,85%	1,85%	2,11%	2,15%	2,17%	4,31%	4,38%	4,50%	1,88%	1,91%	1,94%

	Perú			Argentina			Colombia		
Fecha	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,34%	2,92%	5,43%	-7,41%	-2,47%	2,40%	1,93%	3,29%	4,58%
2020	0,32%	2,46%	4,56%	-6,62%	-2,57%	0,85%	1,71%	2,73%	3,74%
2021	3,07%	3,28%	3,49%	2,08%	2,30%	2,51%	3,61%	3,61%	3,61%
2022	3,39%	3,39%	3,39%	1,64%	1,78%	1,88%	3,59%	3,59%	3,59%
2023	3,86%	3,86%	3,86%	1,95%	2,10%	2,23%	3,59%	3,59%	3,59%

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana de proyección de las mismas. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en provisiones viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario.

Variación en pérdida esperada

	Grupo BBVA					España			México			Turquía		
PIB	Total Portafolio	Minorista	*Hipotecas*	Mayorista	Renta Fija	Total Portafolio	Hipotecas	Empresas	Total Portafolio	Hipotecas	Tarjetas	Total Portafolio	Hipotecas	Tarjetas
-100pb	3,55%	3,47%	*3,72%*	3,91%	1,58%	3,72%	4,39%	3,96%	3,91%	2,20%	6,30%	1,56%	1,58%	1,62%
+100pb	(3,25%)	(3,14%)	*(3,03%)*	(3,69%)	(1,97%)	(3,32%)	(3,57%)	(3,53%)	(3,64%)	(2,07%)	(5,78%)	(1,47%)	(1,55%)	(1,47%)
Precio Vivienda														
-100pb							5,41%	0,79%		3,13%				
+100pb							(5,35%)	(0,77%)		(4,47%)				

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

Además de lo descrito sobre estimaciones individualizadas y colectivas de las pérdidas esperadas y de las estimaciones macroeconómicas, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas si lo considera necesario para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos las mismas, bien por la consideración de drivers de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. Estos ajustes deben tener un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que los motivaron o se materialicen las mismas.

Por ello, las pérdidas esperadas se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. De los importes complementarios reconocidos a lo largo del ejercicio, al cierre del ejercicio 2020 están pendientes de asignar 244 millones de euros a acreditados concretos, de los que 223 millones de euros se ubican en España (principalmente 57 millones de euros fundamentados en el volumen de moratorias pendientes de vencimiento y cuyo patrón de comportamiento todavía está sometido a incertidumbre, 127 millones de euros a sectores más afectados por la pandemia y 40 millones de euros como complemento a los análisis individualizados) y 21 millones de euros en Estados Unidos en relación a la incertidumbre del sector *Oil &Gas*.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2020	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**68.075**			
Valores representativos de deuda	10	23.970			
Instrumentos de patrimonio	10	11.458			
Préstamos y anticipos	10	32.647			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.198**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	709			
Valores representativos de deuda	11	356			
Instrumentos de patrimonio	11	4.133			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.117**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**46.302**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**69.537**			
Valores representativos de deuda		68.404	67.995	410	-
Instrumentos de patrimonio	13	1.100			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**379.857**	**334.552**	**30.607**	**14.698**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.229	6.229	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.591	14.565	20	6
Préstamos y anticipos a la clientela		323.252	277.998	30.581	14.672
Valores representativos de deuda		35.785	35.759	6	20
Total riesgo por activos financieros		**570.084**	**-**	**-**	**-**
Total compromisos y garantías concedidas		**179.440**	**165.726**	**12.682**	**1.032**
Compromisos de préstamo concedidos	33	132.584	124.104	8.214	265
Garantías financieras concedidas	33	10.665	9.208	1.168	290
Otros compromisos concedidos	33	36.190	32.414	3.300	477
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**749.524**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2019	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**69.503**			
Valores representativos de deuda	10	26.309			
Instrumentos de patrimonio	10	8.892			
Préstamos y anticipos	10	34.303			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.557**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.120			
Valores representativos de deuda	11	110			
Instrumentos de patrimonio	11	4.327			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.214**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**39.462**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**61.293**			
Valores representativos de deuda		58.841	58.590	250	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.420			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**451.640**	**402.024**	**33.624**	**15.993**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.285	4.285	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.664	13.500	158	6
Préstamos y anticipos a la clientela		394.763	345.449	33.360	15.954
Valores representativos de deuda		38.930	38.790	106	33
Total riesgo por activos financieros		**628.670**			
Total compromisos y garantías concedidas		**181.116**	**169.663**	**10.452**	**1.001**
Compromisos de préstamo concedidos	33	130.923	123.707	6.945	270
Garantías financieras concedidas	33	10.984	9.804	955	224
Otros compromisos concedidos	33	39.209	36.151	2.552	506
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**809.786**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**59.581**			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.135**			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.313**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**38.249**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**56.365**			
Valores representativos de deuda		53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.595			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		**431.927**	**384.632**	**30.902**	**16.394**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		**592.571**			
Total compromisos y garantías concedidas		**170.511**	**161.404**	**8.120**	**987**
Compromisos de préstamo concedidos	33	118.959	113.403	5.308	247
Garantías financieras concedidas	33	16.454	14.902	1.220	332
Otros compromisos concedidos	33	35.098	33.099	1.591	408
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**763.082**			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o *"add-on"*).

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por geografía para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020, 2019 Y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	195.983	171.397	16.387	8.199	(5.679)	(753)	(849)	(4.077)	190.304	170.644	15.538	4.122
México	52.211	46.373	4.071	1.767	(2.211)	(685)	(442)	(1.083)	50.000	45.688	3.628	684
Turquía (**)	39.633	30.832	5.806	2.995	(2.338)	(246)	(535)	(1.557)	37.295	30.586	5.272	1.438
América del Sur (***)	34.499	28.484	4.312	1.703	(1.870)	(320)	(460)	(1.090)	32.629	28.165	3.852	612
Otros	925	912	5	8	(7)	(1)	-	(6)	918	911	4	2
Total (****)	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**
Del que: individual					*(2.611)*	*(10)*	*(479)*	*(2.122)*				
Del que: colectiva					*(9.494)*	*(1.995)*	*(1.808)*	*(5.691)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente era de 363 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	197.058	173.843	14.599	8.616	(5.311)	(712)	(661)	(3.939)	191.747	173.131	13.939	4.677
Estados Unidos	57.387	49.744	7.011	632	(688)	(165)	(342)	(182)	56.699	49.580	6.670	450
México	60.099	54.748	3.873	1.478	(2.013)	(697)	(404)	(912)	58.087	54.052	3.469	566
Turquía (**)	43.113	34.536	5.127	3.451	(2.613)	(189)	(450)	(1.974)	40.500	34.347	4.677	1.477
América del Sur (***)	36.265	31.754	2.742	1.769	(1.769)	(366)	(323)	(1.079)	34.497	31.388	2.419	690
Otros	839	824	7	9	(8)	(1)	(1)	(6)	832	823	6	2
Total (****)	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**
Del que: individual					*(2.795)*	*(6)*	*(347)*	*(2.441)*				
Del que: colectiva					*(9.608)*	*(2.123)*	*(1.834)*	*(5.652)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.
(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente era de 433 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	195.447	172.599	12.827	10.021	(5.874)	(713)	(877)	(4.284)	189.574	171.886	11.951	5.737
Estados Unidos	57.321	50.665	5.923	733	(658)	(206)	(299)	(153)	56.663	50.459	5.624	580
México	52.858	48.354	3.366	1.138	(1.750)	(640)	(373)	(737)	51.107	47.714	2.992	401
Turquía (**)	43.718	34.883	6.113	2.722	(2.241)	(171)	(591)	(1.479)	41.479	34.712	5.523	1.244
América del Sur (***)	36.098	31.947	2.436	1.715	(1.656)	(338)	(234)	(1.084)	34.442	31.609	2.202	631
Otros	783	756	8	19	(19)	-	(1)	(18)	763	755	7	1
Total (****)	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**
Del que: individual					*(3.333)*	*(3)*	*(504)*	*(2.826)*				
Del que: colectiva					*(8.866)*	*(2.067)*	*(1.870)*	*(4.929)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.
(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente era de 540 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	19.439	19.163	200	76	(48)	(14)	(9)	(25)	19.391	19.149	191	51
Otras instituciones financieras	9.856	9.747	95	14	(39)	(25)	(6)	(7)	9.817	9.722	88	7
Sociedades no financieras	142.547	119.891	15.179	7.477	(6.123)	(774)	(1.110)	(4.239)	136.424	119.117	14.069	3.238
Particulares	151.410	129.196	15.108	7.106	(5.895)	(1.192)	(1.161)	(3.542)	145.515	128.005	13.946	3.564
Total préstamos y anticipos a la clientela	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	28.281	27.511	682	88	(59)	(15)	(22)	(21)	28.222	27.496	660	66
Otras instituciones financieras	11.239	11.085	136	17	(31)	(19)	(2)	(10)	11.207	11.066	134	8
Sociedades no financieras	173.254	148.768	16.018	8.468	(6.465)	(811)	(904)	(4.750)	166.789	147.957	15.114	3.718
Particulares	181.989	158.085	16.523	7.381	(5.847)	(1.283)	(1.252)	(3.312)	176.142	156.801	15.272	4.069
Total préstamos y anticipos a la clientela	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	28.632	27.740	764	128	(84)	(21)	(25)	(38)	28.549	27.719	739	91
Otras instituciones financieras	9.490	9.189	291	11	(22)	(13)	(4)	(4)	9.468	9.176	286	6
Sociedades no financieras	169.764	145.875	15.516	8.372	(6.260)	(730)	(1.190)	(4.341)	163.503	145.145	14.327	4.031
Particulares	178.339	156.400	14.102	7.838	(5.833)	(1.305)	(1.155)	(3.372)	172.506	155.094	12.946	4.466
Total préstamos y anticipos a la clientela	**386.225**	**339.204**	**30.673**	**16.348**	**(12.199)**	**(2.070)**	**(2.374)**	**(7.755)**	**374.027**	**337.134**	**28.299**	**8.593**

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	7	-	502	1.798	528	2.835	3.021
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	2	1.485	11.605	13.093	14.220
Deudores comerciales		898	-	317	14.262	67	15.544	15.796
Arrendamientos financieros	-	197	-	6	7.125	322	7.650	8.013
Préstamos de recompra inversa	472	-	1.914	-	71	-	2.457	2.463
Otros préstamos a plazo	5.690	18.111	3.972	5.799	111.141	132.603	277.317	287.467
Anticipos distintos de préstamos	48	260	8.721	3.191	1.084	473	13.777	13.833
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**6.209**	**19.475**	**14.608**	**9.817**	**136.966**	**145.598**	**332.672**	**344.813**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*372*	-	*209*	*22.091*	*94.147*	*116.819*	*120.194*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*472*	*952*	-	*317*	*3.763*	*2.059*	*7.562*	*7.776*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*39.799*	*39.799*	*43.037*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*94.098*	*94.098*	*95.751*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*10.721*		*10.721*	*11.032*

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	9	-	118	2.328	595	3.050	3.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	10	1	3	1.940	14.401	16.355	17.608
Deudores comerciales		971	-	230	15.976	99	17.276	17.617
Arrendamientos financieros	-	227	-	6	8.091	387	8.711	9.095
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.817	-	26	-	1.843	1.848
Otros préstamos a plazo	4.240	26.734	4.121	7.795	137.934	160.223	341.047	351.230
Anticipos distintos de préstamos	35	865	7.743	3.056	951	506	13.156	13.214
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**4.275**	**28.816**	**13.682**	**11.208**	**167.246**	**176.211**	**401.438**	**413.863**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.067*	*15*	*261*	*23.575*	*111.085*	*136.003*	*139.317*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*10.447*	*93*	*2.106*	*29.009*	*6.893*	*48.548*	*49.266*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*46.356*	*46.356*	*49.474*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*110.178*	*110.178*	*111.636*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*12.259*		*12.259*	*12.415*

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Préstamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**3.941**	**29.917**	**9.196**	**9.468**	**163.922**	**172.522**	**388.966**	**401.183**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.056*	*15*	*219*	*26.784*	*111.809*	*139.883*	*144.005*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*7.179*	*285*	*1.389*	*31.393*	*6.835*	*47.081*	*47.855*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*40.124*	*40.124*	*42.736*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*111.007*	*111.007*	*112.952*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*13.973*		*13.973*	*14.286*

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia

de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías –en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas)- adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

  El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2020 se presenta en la Nota 7.3.2.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

  A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).
- Activos financieros a coste amortizado:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignorados en el caso de adquisiciones temporales de activos.
  - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
  - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	14.678	2.717	789	18	52	575
Total	**14.678**	**2.717**	**789**	**18**	**52**	**575**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	15.959	3.396	939	35	221	542
Total	**15.959**	**3.396**	**939**	**35**	**221**	**542**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	16.359	3.484	1.255	13	317	502
Total	**16.359**	**3.484**	**1.255**	**13**	**317**	**502**

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Valor de las garantías reales	**116.900**	**152.454**	**158.268**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*11.296*	*14.623*	*14.087*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*3.577*	*4.590*	*5.068*
Valor de otras garantías	**47.012**	**35.464**	**16.897**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*4.045*	*3.306*	*1.519*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*575*	*542*	*502*
Total valor de las garantías recibidas	**163.912**	**187.918**	**175.165**

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 asciende a 1.032, 1.001 y 987 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis

financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *rating*s utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *rating*s incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020:

***Ratings* externos**	***Ratings* internos**	**Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)**		
Escala *Standard&Poor's*	**Escala reducida (22 grupos)**	**Medio**	**Mínimo desde >=**	**Máximo**
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)

	2020		2019		2018	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (*Stage* 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (*Stage* 2)
	%	%	%	%	%	%
0 a 2	4,0	-	5,5	-	9,6	-
2 a 5	10,2	0,1	6,3	-	10,8	0,1
5 a 11	7,7	0,1	14,6	0,2	6,3	-
11 a 39	26,8	0,5	24,5	0,8	20,9	0,4
39 a 194	24,0	2,3	24,5	1,6	30,1	1,8
194 a 1.061	15,1	3,4	14,0	3,6	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,5	1,2	1,4	1,2	1,6	1,2
> 2.121	0,6	2,5	0,4	1,5	0,2	1,2
Total	**89,9**	**10,1**	**91,0**	**9,0**	**91,7**	**8,3**

7.2.5 Riesgos dudosos o deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado, así como el total del importe en libros bruto, por contraparte a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**6.229**	**-**	**(20)**	**-**
Administraciones públicas	**19.439**	**76**	**(48)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**14.591**	**6**	**(16)**	**-**
Otras sociedades financieras	**9.856**	**14**	**(39)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**142.547**	**7.477**	**(6.123)**	**5,2%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.438	132	(108)	3,8%
Industrias extractivas	4.349	47	(59)	1,1%
Industria manufacturera	33.771	1.486	(1.129)	4,4%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.490	591	(509)	4,4%
Suministro de agua	899	17	(15)	1,9%
Construcción	10.019	1.397	(722)	13,9%
Comercio al por mayor y al por menor	24.594	1.456	(1.223)	5,9%
Transporte y almacenamiento	8.117	489	(368)	6,0%
Hostelería	8.337	358	(294)	4,3%
Información y comunicaciones	5.764	73	(60)	1,3%
Actividades financieras y de seguros	5.298	123	(132)	2,3%
Actividades inmobiliarias	10.025	617	(494)	6,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.886	177	(124)	6,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.955	142	(192)	3,6%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	129	5	(4)	3,5%
Educación	665	54	(43)	8,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.812	67	(59)	3,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.131	46	(65)	4,1%
Otros servicios	3.871	198	(523)	5,1%
Hogares	**151.410**	**7.106**	**(5.895)**	**4,7%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**344.072**	**14.678**	**(12.141)**	**4,3%**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**4.285**	**-**	**(9)**	**-**
Administraciones públicas	**28.281**	**88**	**(60)**	**0,3%**
Entidades de crédito	**13.664**	**6**	**(15)**	**-**
Otras sociedades financieras	**11.239**	**17**	**(31)**	**0,2%**
Sociedades no financieras	**173.254**	**8.467**	**(6.465)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.758	154	(124)	4,1%
Industrias extractivas	4.669	100	(86)	2,1%
Industria manufacturera	39.517	1.711	(1.242)	4,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12.305	684	(575)	5,6%
Suministro de agua	900	14	(16)	1,6%
Construcción	10.945	1.377	(876)	12,6%
Comercio al por mayor y al por menor	27.467	1.799	(1.448)	6,6%
Transporte y almacenamiento	9.638	507	(392)	5,3%
Hostelería	8.703	279	(203)	3,2%
Información y comunicaciones	6.316	95	(65)	1,5%
Actividades financieras y de seguros	6.864	191	(140)	2,8%
Actividades inmobiliarias	19.435	782	(527)	4,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.375	167	(140)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.415	118	(134)	3,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	282	5	(6)	1,7%
Educación	903	41	(38)	4,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.696	66	(55)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.396	47	(39)	3,4%
Otros servicios	7.671	331	(360)	4,3%
Hogares	**181.989**	**7.381**	**(5.847)**	**4,1%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**412.711**	**15.959**	**(12.427)**	**3,9%**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**3.947**	**-**	**(6)**	**-**
Administraciones públicas	**28.198**	**128**	**(84)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**9.175**	**10**	**(12)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**9.490**	**11**	**(22)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**170.182**	**8.372**	**(6.260)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.685	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	4.952	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	36.772	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.853	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	1.061	19	(15)	1,8%
Construcción	11.899	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	25.833	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	9.798	459	(374)	4,7%
Hostelería	7.882	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	5.238	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	6.929	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	17.272	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.096	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.162	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	319	5	(7)	1,6%
Educación	912	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.406	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.323	59	(41)	4,5%
Otros servicios	9.791	386	(382)	3,9%
Hogares	**178.355**	**7.838**	**(5.833)**	**4,4%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**399.347**	**16.359**	**(12.217)**	**4,1%**

El movimiento durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**16.770**	**17.134**	**20.590**
Entradas	9.533	9.857	9.792
Disminuciones (*)	(5.024)	(5.874)	(6.909)
Entrada neta	**4.509**	**3.983**	**2.883**
Traspasos a fallidos	(3.603)	(3.803)	(5.076)
Diferencias de cambio y otros	(968)	(544)	(1.264)
Saldo final	**16.708**	**16.770**	**17.134**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias.

El movimiento durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**26.245**	**32.343**	**30.139**
Entidades en proceso de venta en el ejercicio (*)		(4.646)	-	-
Altas		3.440	4.712	6.164
Bajas por:		(2.715)	(11.039)	(4.210)
Refinanciación o reestructuración		(7)	(2)	(10)
Cobro en efectivo	47	(339)	(919)	(589)
Adjudicación de activos		(479)	(617)	(625)
Ventas (**)		(1.223)	(8.325)	(1.805)
Condonación		(607)	(493)	(889)
Prescripción y otras causas		(60)	(682)	(292)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(323)	230	250
Saldo final		**22.001**	**26.245**	**32.343**

(*) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

(**) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**
Transferencia de activos financieros:	(11.935)	8.807	3.128	-
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	(15.843)	15.843	-	-
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	5.107	(5.107)	-	-
Transferencias a *Stage* 3	(1.701)	(2.659)	4.359	-
Transferencias desde *Stage* 3	502	729	(1.231)	-
Producción neta anual de activos financieros	16.119	(827)	102	15.395
Pase a fallidos	(3)	(2)	(2.944)	(2.949)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(21.472)	(2.342)	(1.157)	(24.970)
Modificaciones que no resultan en baja	(204)	827	511	1.134
Otros	(283)	(190)	270	(204)
Operaciones interrumpidas	(46.664)	(9.190)	(1.192)	(57.045)
Saldo de cierre	**298.793**	**30.601**	**14.678**	**344.072**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**
Transferencia de activos financieros:	184	(511)	(1.806)	(2.133)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	156	(923)	-	(766)
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	(50)	253	-	202
Transferencias a *Stage* 3	81	218	(1.950)	(1.652)
Transferencias desde *Stage* 3	(3)	(59)	144	83
Producción neta anual de correcciones de valor	(872)	(795)	(1.329)	(2.996)
Pase a fallidos	-	-	2.567	2.568
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	227	256	721	1.204
Modificaciones que no resultan en baja	12	(118)	(177)	(283)
Otros	160	618	25	803
Operaciones interrumpidas	401	444	278	1.123
Saldo de cierre	**(2.037)**	**(2.289)**	**(7.815)**	**(12.141)**

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**352.282**	**30.707**	**16.359**	**399.347**
Transferencia de activos financieros:	(9.021)	6.279	2.741	-
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	(13.546)	13.546	-	-
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	5.656	(5.656)	-	-
Transferencias a *Stage* 3	(1.571)	(2.698)	4.269	-
Transferencias desde *Stage* 3	440	1.087	(1.527)	-
Producción neta anual de activos financieros	20.296	(2.739)	246	17.804
Pase a fallidos	(152)	(349)	(3.407)	(3.908)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	1.611	35	16	1.662
Modificaciones que no resultan en baja	(1)	(27)	15	(13)
Otros	(1.782)	(388)	(11)	(2.180)
Saldo de cierre	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*
Saldo de apertura	**(2.082)**	**(2.375)**	**(7.761)**	**(12.217)**
Transferencia de activos financieros:	176	(227)	(1.574)	(1.626)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2	126	(649)	-	(523)
Transferencias de *Stage* 2 a *Stage* 1	(38)	273	-	235
Transferencias a *Stage* 3	89	234	(1.810)	(1.487)
Transferencias desde *Stage* 3	(1)	(86)	236	149
Producción neta anual de correcciones de valor	(542)	(116)	(1.711)	(2.370)
Pase a fallidos	130	337	2.789	3.256
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(30)	(18)	69	20
Modificaciones que no resultan en baja	(15)	(149)	(89)	(254)
Otros	215	366	183	764
Saldo de cierre	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio 2018 en las correcciones de valor registradas en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados	Total
	Stage 1	*Stage* 2		Deteriorados (*Stage* 3)	
	Correcciones de valor	Correcciones de valor (colectivas)	Correcciones de valor (individualizadas)	Correcciones de valor	Correcciones de valor
Saldo de apertura	**(2.237)**	**(1.827)**	**(525)**	**(9.371)**	**(13.960)**
Transferencias de activos financieros:	131	(155)	328	(1.794)	(1.490)
Transferencias de *Stage* 1 a *Stage* 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	(940)
Transferencias de *Stage* 2 (no deteriorados) a *Stage* 1	(125)	619	50	-	544
Transferencias a *Stage* 3	55	282	564	(2.127)	(1.226)
Transferencias de *Stage* 3 a *Stage* 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre *stages*	358	(53)	(260)	(3.775)	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	115
Repagados	641	432	118	1.432	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	239
Modificaciones que causan baja	5	10	25	98	138
Modificaciones que no causan baja	3	(8)	1	(362)	(366)
Otros	135	133	20	1.111	1.399
Saldo de cierre	**(2.106)**	**(1.753)**	**(628)**	**(7.777)**	**(12.264)**
Del que: préstamos y anticipos					*(12.217)*
Del que: valores representativos de deuda					*(46)*

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como "*unlikely to pay*" cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha trascurrido al menos un año desde la clasificación como "riesgo deteriorado".
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El impacto económico causado por la pandemia COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de un elevado volumen de préstamos en todas las geografías y carteras. En general, estos apoyos se han instrumentalizado mediante la aplicación de moratorias que cumplen con los principios establecidos por la EBA, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable y prudencial diferencial.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como "*unlikely to pay*".
El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-*defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados "programas financieros"), su seguimiento, asignación de *ratings* asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus *ratings* internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante "FMI" – y el Banco Mundial), agencias de *rating* o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la inversión en promociones inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014 y que durante 2018 quedó prácticamente concluido en su parte recuperatoria y de salida de balance de activos dudosos. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a fondos e inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA Research ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor

e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *Asset Allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas. Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación de Real Estate, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por Global Markets valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.4).

7.3.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés –*caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como *input* de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.

- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un *input* de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 72%, 72% y 76% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti BBVA y BBVA USA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones *VaR*) y sublímites de *VaR*, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el *VaR* de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo estas metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos.

  Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de Global Markets (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de stress, descritos posteriormente.

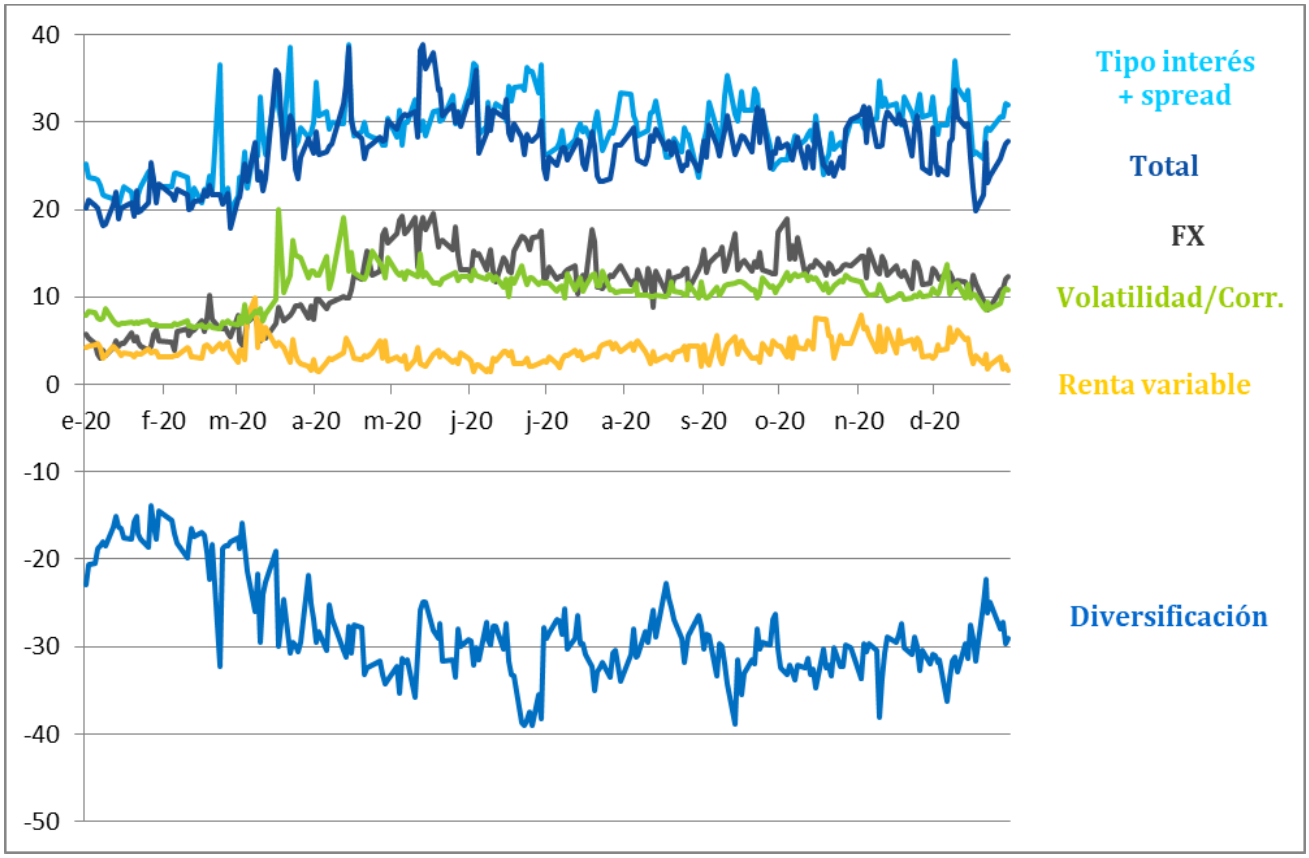
Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al *VaR* con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por *VaR Stress*, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* (*"IRC"*). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de *rating* y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2020

El riesgo de mercado del Grupo en 2020 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2020, el *VaR* promedio se ha situado en 27 millones de euros, niveles superiores a los del ejercicio 2019, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 14 de mayo de 2020 que ascendió a 39 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2020, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 56% del total a finales del ejercicio 2020 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2019 (58%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 22%, aumentando

ligeramente su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2019 (13%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 22% a cierre del ejercicio 2020 (contra un 29% a cierre del ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el saldo de *VaR* fue de 32, 20 y 17 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
2020						
VaR medio del ejercicio	29	12	4	11	(28)	27
VaR máximo del ejercicio	39	20	10	20	(14)	39
VaR mínimo del ejercicio	20	3	1	6	(39)	18
VaR al final del ejercicio	**32**	**12**	**2**	**11**	**(29)**	**28**
2019						
VaR medio del ejercicio	21	6	4	9	(20)	19
VaR máximo del ejercicio	28	6	3	9	(21)	25
VaR mínimo del ejercicio	13	5	5	9	(18)	14
VaR al final del ejercicio	**24**	**5**	**5**	**8**	**(22)**	**20**
2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	**19**	**5**	**3**	**7**	**(17)**	**17**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en Global Markets México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Global Markets México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados *versus* medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2019 y finales del ejercicio 2020, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjeron excepciones negativas en BBVA S.A., mientras que en BBVA México se produjeron un total de 3 excepciones. La propagación de la epidemia de COVID-19 junto con la caída del precio del petróleo dieron lugar a una fuerte depreciación de la moneda local, un considerable repunte en la volatilidad del mercado de valores, una ruptura de la correlación entre diferentes curvas y un movimiento abrupto de las curvas de tasas de interés locales.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de *Stress Test*

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2020:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)

	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(121)	(69)	(8)	-	(8)	(4)	(8)

7.3.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *"Master Netting Agreement"*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (*"ISDA"*) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *"Master Netting Agreement"*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas

profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* ("*CSA*"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* ("*ICMA*"), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	47.862	5.688	42.173	33.842	9.018	(686)
Adquisición temporal de activos y similares		34.500	-	34.500	35.141	161	(802)
Total activo		**82.362**	**5.688**	**76.674**	**68.983**	**9.178**	**(1.488)**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.720	5.722	43.998	33.842	9.435	721
Cesión temporal de activos y similares		43.950	-	43.950	44.677	1.619	(2.346)
Total pasivo		**93.670**	**5.722**	**87.948**	**78.519**	**11.054**	**(1.624)**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	36.349	2.388	33.961	25.020	8.210	731
Adquisición temporal de activos y similares		35.805	21	35.784	35.618	204	(39)
Total activo		**72.154**	**2.409**	**69.744**	**60.637**	**8.415**	**692**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	38.693	2.394	36.299	25.020	10.613	667
Cesión temporal de activos y similares		45.977	21	45.956	45.239	420	297
Total pasivo		**84.670**	**2.414**	**82.256**	**70.259**	**11.033**	**964**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	48.895	16.480	32.415	24.011	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total activo		**76.969**	**16.522**	**60.447**	**52.033**	**7.959**	**454**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.583	17.101	33.481	24.011	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total pasivo		**93.618**	**17.143**	**76.474**	**66.888**	**6.822**	**2.765**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.4 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de tener pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado como consecuencia de desajustes en la estructura financiera del balance de una entidad.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: tipo de interés, tipo de cambio y renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo se limita al *banking book*, excluyendo los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen el Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites y alertas que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna que con total independencia, es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.4.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. En el Grupo BBVA con el fin de medir adecuadamente el RIE, se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: *repricing risk*, *yield curve risk*, *option risk* y *basis risk*, las cuáles se analizan con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

Esta función recae en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA. La gestión del riesgo de interés del balance persigue promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado en los diferentes balances, respetando la solvencia y los límites internos, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros. Asimismo, se desarrolla un seguimiento específico de los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*), que por su tratamiento contable tengan un efecto en resultados y/o en el patrimonio.

En este sentido, el Grupo BBVA mantiene una exposición a fluctuaciones de tipos de interés acorde a su estrategia y perfil de riesgo objetivo, llevándose a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen su balance estructural.

La gestión se realiza conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés

El riesgo de repreciación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de interés se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés, lo que permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el *basis*. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos y pruebas de estrés. Las pruebas de *stress testing* han tomado una especial relevancia en los últimos años, para lo cual se ha continuado reforzando el análisis de escenarios extremos ante una eventual ruptura tanto de los niveles actuales de tipos como de las correlaciones y volatilidades históricas, al tiempo que se ha mantenido la evaluación de escenarios de mercado del Servicio de Estudios, y se ha incorporado el conjunto de escenarios definidos según las directrices de la EBA.

Durante 2020 el Grupo ha trabajado en la mejora del modelo de control y gestión conforme a las directrices establecidas por la EBA sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en el *banking book*. Cabe destacar, entre otros aspectos, el refuerzo del análisis de estrés, incluyendo la evaluación de los impactos en los principales epígrafes del balance del Grupo que pudieran derivarse del abanico de escenarios de tipos de interés definidos según las directrices de la EBA mencionadas anteriormente.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica, revisándose al menos una vez al año.

Dada la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, se aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Adicionalmente, se tiene en consideración, cuando procede, la relación de la evolución del saldo con los niveles de tipos de interés de mercado, recogiéndose la potencial migración entre los distintos tipos de depósitos (vista/plazo) en los diversos escenarios de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes en base a su relevancia y a los requerimientos de seguimiento establecidos.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2020:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2020

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)
EUR	[1,5% , 3,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[3,5% , 5,5%]	[-3,5% , -1,5%]
MXN	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]
TRY	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	**[3,5% , 5,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**	**[3,5% , 5,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al *Core Capital* de cada unidad.

(***) En EUR y USD se permiten escenarios de tipos de interés negativos hasta niveles plausibles por debajo de los actuales.

Durante 2020, los bancos centrales y los gobiernos han llevado a cabo medidas de estímulo monetario para mitigar el impacto económico causado por la pandemia de COVID-19, que ha afectado significativamente a la economía global, extendiéndose a la mayoría de los países. En Europa, han continuado las medidas de estímulo monetario del Banco Central Europeo, y los Euríbor han caído, alcanzando mínimos históricos. En Estados Unidos, los tipos de referencia (Libor) han mantenido una tendencia a la baja, en línea con los recortes efectuados por la Reserva Federal en el primer trimestre del año. También en México, la tasa de política monetaria se ha reducido sensiblemente, durante el ejercicio. En Turquía, si bien inicialmente mostró una tendencia a la baja de los tipos de interés, desde agosto se han registrado subidas agresivas, que revierten las bajadas de trimestres anteriores, finalizando el año con un aumento de 500 puntos básicos por encima del nivel de diciembre de 2019.

En América del Sur, la política monetaria ha sido expansiva, con reducción de las tasas de referencia en las economías de Colombia y Perú, llegando a situarse en niveles mínimos históricos, afectadas por la contracción de la actividad. En cambio, en Argentina se aprecia una política monetaria fuertemente restrictiva, con un elevado incremento de los tipos de interés en la segunda parte del año, debido a la fuerte volatilidad de los mercados, afectados por la devaluación del tipo de cambio.

El Grupo BBVA, a nivel agregado sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, mostrando una posición favorable a una subida de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha permitido mitigar el impacto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés y la volatilidad vivida como consecuencia de los efectos del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses:

- En Europa y en Estados Unidos, el recorrido a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. Ambos balances se caracterizan por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (principalmente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. Este perfil se ha mantenido estable durante el año 2020 en ambos balances. En España la sensibilidad del margen de intereses se ha incrementado en el año debido al mantenimiento de mayores saldos de activos líquidos sensibles como resultado de la generación de liquidez del balance y la financiación adicional del TLTRO III (ver Nota 22), y por el vencimiento de una parte de las coberturas de la cartera hipotecaria. En Estados Unidos, la sensibilidad se ha reducido debido a las coberturas de balance realizadas a finales de 2019 y comienzos de 2020.
- En México, se ha mantenido un equilibrio entre los balances referenciados a tipos de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que el consumo y las hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada y estable durante el año 2020, considerando el nuevo escenario de tipos surgido en marzo, con una tendencia a la baja de las tasas de referencia a lo largo de 2020.
- En Turquía, el riesgo de tipos de interés del balance se incrementó durante el año 2020, como resultado de los requerimientos regulatorios (como el Asset Ratio, aplicado por la Agencia de Supervisión de Regulaciones Bancarias (BRSA) y el Good Bank, establecido por el Banco Central de Turquía (CBRT)) que fomentan el crecimiento de los préstamos. A raíz del establecimiento de estas Normativas, el crecimiento de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo, unido al incremento de la cartera COAP, afectó negativamente a la sensibilidad, siendo compensada con los bonos ligados a la inflación y bonos flotantes, así como por el aumento de los depósitos en la parte del pasivo.
- En América del sur, el perfil de riesgo sobre tipos de interés sigue siendo bajo, al tener la mayor parte de los países del área, una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, mostrando una sensibilidad del margen de intereses acotada y con ligeras variaciones a lo largo del 2020. Asimismo, en países con balances en varias monedas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducidos. Las medidas impulsadas por los bancos centrales y los gobiernos, han contribuido a elevar los depósitos y el excedente de liquidez en Colombia y Perú, así como sus posiciones en activos monetarios, generando una leve variación positiva de la sensibilidad al margen.

7.4.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de cambio estructural, inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que desarrollan su negocio en diversas geografías y en diferentes divisas, se define como la posibilidad de impactos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio por posiciones en moneda extranjera en la solvencia, patrimonio y resultados.

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en el ratio de capital del Grupo y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, manteniendo una perspectiva de generación de valor que preserve a largo plazo el patrimonio del Grupo. Con tal fin, se lleva a cabo una gestión dinámica considerando las operaciones de cobertura según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, alineadas con el marco de apetito de riesgo, están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (*"Common Equity Tier 1"*) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

A 31 de diciembre de 2020, las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo se han depreciado durante el año, frente al euro: peso mexicano (-13,1%), dólar USA (-8,5%), lira turca (-26,7%), peso colombiano (-12,6%), sol peruano (-16,3%) y peso argentino (-34,8%).

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha visto en algunos casos incrementado por las restricciones asociadas al pago de dividendos desde las filiales lo cual ha compensado la reducción del riesgo por el efecto de la depreciación de las divisas. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles razonables la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se sitúa en torno al 60% y, a cierre del ejercicio 2020, la sensibilidad del ratio CET1 a la depreciación del 10% en el tipo de cambio frente al euro de cada divisa se estima en: dólar estadounidense +9 pbs; peso mexicano -5 pbs; lira turca -2 pbs; resto de divisas (ex-economías en hiperinflación) -1 pb. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2020 en divisas emergentes ha alcanzado el 65%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

A continuación, se muestran para los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación (Millones de euros)

Divisa	2020	2019	2018
Peso mexicano	4,9	12,7	13,0
Lira Turca	4,5	3,1	3,0
Sol peruano	0,4	1,9	1,3
Peso chileno	0,3	0,5	0,7
Peso colombiano	1,4	2,6	1,9
Peso argentino	0,9	1,3	(0,3)
Dólar americano	4,3	5,9	7,3

7.4.3 Riesgo estructural de renta variable

El riesgo estructural de renta variable se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a Global ALM y otras unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al *rating* objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable a nivel global se han visto fuertemente afectados por la irrupción del coronavirus en el primer trimestre del año. La contundente respuesta fiscal y monetaria apoyó su recuperación si bien ésta ha sido muy dispar según las geografías y sectores. En este sentido, la bolsa española ha sido una de las que peor comportamiento han tenido al ceder un 15% en el año.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha reducido significativamente por la pérdida de valor de las inversiones. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones disminuye, situándose a cierre del ejercicio 2020 en -20 millones de euros, frente a -26 millones de euros en diciembre de 2019. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista que conforma su núcleo de negocio se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (Corporate & Investment Banking).

La gestión del riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGLs, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a once UGLs formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada geografía, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la European Banking Authority (EBA) y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGLs y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes geografías.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el

calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la Unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del *rating* y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de *rating*, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs (a excepción de Turquía donde pese a cerrar el año por encima de 3 meses, los requerimientos regulatorios han inducido a incumplirlo durante ciertos periodos), incluyendo en el escenario una sensible disminución del *rating* del BBVA de hasta tres escalones (“*notches*”).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.

- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2020, las condiciones de liquidez se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. Desde comienzos de marzo, la crisis global provocada por el COVID-19 ha tenido un impacto significativo en los mercados financieros. Los efectos de esta crisis en los balances del Grupo se materializaron fundamentalmente en un primer momento, a través de una mayor disposición de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas ante el empeoramiento de las condiciones de financiación de los mercados, sin efecto significativo en el mundo minorista. Estas disposiciones se devolvieron en gran parte a lo largo de los siguientes trimestres. Ante esta situación de incertidumbre inicial, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, incrementando los colchones de liquidez en casi todas las áreas geográficas con presencia de BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, en el sentido de que todas las UGLs (Unidad de Gestión de Liquidez) mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	2020	2019	2018
Grupo (media ponderada)	**95%**	**108%**	**106%**
Eurozona	97%	108%	101%
BBVA USA	92%	111%	119%
BBVA México	98%	116%	114%
Garanti BBVA	95%	99%	110%
Resto UGLs	86%	103%	99%

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2020 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2020 en un 149%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 185%, es decir +36 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	2020	2019	2018
Grupo	**149%**	**129%**	**127%**
Eurozona	173%	147%	145%
BBVA USA (*)	144%	145%	143%
BBVA México	196%	147%	154%
Garanti BBVA	183%	206%	209%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas. En general, dicho buffer se ha visto reforzado durante el ejercicio 2020 en las UGLs.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	39.330	8.930	6.153	6.831
Activos negociables de Nivel 1	48.858	9.205	7.019	6.237
Activos negociables de Nivel 2A	5.119	106	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	6.080	11	-	0
Otros activos negociables	20.174	421	701	745
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**119.560**	**18.672**	**13.873**	**13.814**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	14.516	6.246	4.949	6.450	6.368
Activos negociables de Nivel 1	41.961	7.295	11.337	7.953	3.593
Activos negociables de Nivel 2A	403	316	344	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	5.196	219	-	-	12
Otros activos negociables	22.213	1.269	952	669	586
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.935	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**84.288**	**15.344**	**20.516**	**15.072**	**10.559**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	4.040	33	-	-	-
Otros activos negociables	8.772	1.372	1.043	499	617
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.314	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	**69.705**	**14.475**	**16.024**	**14.634**	**10.946**

El ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea, cuya transposición bajo CRR II se hará efectiva en junio 2021 y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGLs a 31 de diciembre del 2020 y 2019, calculados en base a los requerimientos de Basilea, se muestran a continuación:

NSFR principales UGL

	2020	2019
Grupo	**127%**	**120%**
BBVA Eurozona	121%	113%
BBVA México	138%	130%
BBVA USA	126%	116%
Garanti BBVA	154%	151%

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.518	32.741	-	-	-	-	-	-	-	-	75.258
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.616	677	921	356	461	117	120	2	39	6.309
Préstamos a otras instituciones financieras	-	2.202	855	797	734	543	1.251	721	515	500	8.119
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.033	4.757	1.351	364	368	3.320	1.849	891	1.089	34.021
Préstamos	279	16.939	24.280	23.012	15.579	17.032	46.182	38.851	51.709	110.173	344.036
Liquidación de cartera de valores	-	3.896	6.680	6.557	5.084	13.014	9.858	15.494	17.231	50.045	127.859

Diciembre 2020. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	-	4.750	2.618	3.963	1.283	1.543	10.573	7.505	12.793	23.839	68.868
Depósitos de entidades de crédito	8.838	7.859	254	741	152	726	825	189	166	371	20.120
Depósitos de otras instituciones financieras	12.735	4.324	2.694	588	353	272	957	337	459	870	23.589
Financiaciones del resto de la clientela	308.360	39.978	13.416	6.808	4.526	4.366	3.361	1.213	869	799	383.694
Financiaciones con colateral de valores	-	41.239	5.301	1.643	1.192	368	11.304	28.510	3.740	1.516	94.812
Derivados, neto	-	(722)	15	(961)	(85)	134	(400)	(157)	(264)	(159)	(2.599)

Diciembre 2019. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.954	20.654	-	-	-	-	-	-	-	-	**41.608**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.591	283	488	585	503	189	24	120	432	**6.216**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.336	1.120	796	589	991	1.420	1.072	672	2.089	**10.084**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.612	3.858	2.287	561	808	4.121	1.838	411	803	**36.299**
Préstamos	157	22.015	25.056	24.994	15.777	16.404	42.165	35.917	54.772	122.098	**359.354**
Liquidación de cartera de valores	-	1.622	3.873	6.620	2.017	7.292	21.334	6.115	13.240	46.022	**108.136**

Diciembre 2019. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	1.393	1.714	4.208	1.645	4.386	8.328	10.608	10.803	27.840	**70.927**
Depósitos de entidades de crédito	7.377	7.608	493	1.122	172	1.514	386	614	206	510	**20.004**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.177	3.859	867	381	367	257	982	503	499	952	**18.843**
Financiaciones del resto de la clientela	271.638	43.577	18.550	10.013	7.266	6.605	3.717	2.062	854	1.039	**365.321**
Financiaciones con colateral de valores	-	45.135	3.202	15.801	1.456	653	3.393	7.206	759	1.308	**78.914**
Derivados, neto	-	(66)	(25)	29	(11)	1.097	(830)	(278)	(333)	(420)	**(838)**

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	**50.149**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	**6.211**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	**10.515**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	**27.539**
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	**349.334**
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	**96.501**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	**69.858**
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	**19.544**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	**21.258**
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	**350.518**
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	**76.515**
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	**(840)**

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

A continuación, se detalla la situación de liquidez de las principales unidades de gestión del Grupo:

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, la situación de liquidez y financiación permanece sólida y confortable con un amplio buffer de liquidez de alta calidad que se ha visto incrementado durante el ejercicio fruto del crecimiento de depósitos de clientes y las acciones del Banco Central Europeo, que han supuesto una inyección de liquidez en el sistema. A raíz de la crisis COVID-19, se produjo inicialmente una mayor demanda de crédito a través del incremento de la disposición de líneas por parte del negocio mayorista de Corporate & Investment Banking, que se vio acompañado también de un crecimiento de los depósitos de clientes. Posteriormente, se produjeron devoluciones parciales de las mencionadas disposiciones mientras que los depósitos han continuado creciendo. Además, es importante señalar las medidas implementadas por el BCE para hacer frente a esta crisis, que han incluido diferentes actuaciones como: la ampliación de los programas de compra de activos, en especial a través del PEPP (Pandemic Emergency Purchase Programme) por 750.000 millones de euros en un primer tramo anunciado en marzo y ampliado con un segundo tramo por 600.000 millones de euros más hasta junio de 2021 o hasta que el BCE considere que ha finalizado la crisis, la acción coordinada de bancos centrales para la provisión de dólares estadounidenses, un paquete temporal de medidas de flexibilización de colateral elegible para operaciones de financiación, la flexibilización y mejoras de las condiciones del programa TLTRO III y la creación del nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo sin objetivo específico de emergencia (PELTRO, por sus siglas en inglés). En este sentido, BBVA acudió en diciembre de 2019 y en marzo y junio de 2020 a las ventanas del programa TLTRO III (con un importe dispuesto a cierre de diciembre del 2020 de 35.032 millones de euros) debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo, amortizando la parte correspondiente del programa TLTRO II (ver Nota 22).

En Estados Unidos, situación confortable de liquidez con un crecimiento de depósitos relevante durante el ejercicio, impulsado principalmente por las medidas de estímulo del gobierno americano y de la Reserva Federal. Esto ha llevado a que el colchón de liquidez haya aumentado y los indicadores de liquidez y financiación se encuentren holgados. Al igual que en la zona euro, durante el final del primer trimestre de 2020 se produjo un incremento de los préstamos derivado fundamentalmente de un aumento en las disposiciones de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas y del programa de estímulo del gobierno americano dirigido a pymes y autónomos (Paycheck Protection Program). Posteriormente se produjeron devoluciones que llevan el porcentaje de uso de las líneas de crédito a niveles previos a la pandemia.

En México, la posición de liquidez ha permanecido sólida durante el ejercicio debido al incremento de los depósitos favorecido por el éxito de las acciones comerciales realizadas por la entidad, especialmente en el segundo semestre, así como por las medidas de estímulo implementadas por Banxico a lo largo del año para aportar liquidez al sistema financiero, que permitieron compensar el aumento de las disposiciones de líneas de crédito a raíz de la crisis del COVID-19. Este buen desempeño en depósitos, junto con la normalización en el crecimiento del crédito, ha reducido el gap de crédito, mostrando la entidad una situación holgada en los ratios de liquidez y financiación.

En Garanti BBVA, la situación de liquidez se mantuvo confortable durante el año 2020, con una contracción de préstamos y un crecimiento de depósitos en moneda extranjera, así como un mayor crecimiento de los préstamos que de los depósitos en moneda local. A raíz de la crisis COVID-19, el regulador de Turquía estableció el llamado asset ratio para principalmente incrementar los préstamos y desalentar la acumulación de depósitos, causando un aumento del gap de crédito, que fue cubierto con el excedente de liquidez con el que contaba la entidad. Posteriormente, el requerimiento del asset ratio se redujo en el tercer trimestre (del 100% al 90%) y quedó eliminado en diciembre. Con todo ello, Garanti BBVA ha mostrado un sólido buffer de liquidez.

En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región, favorecida por el apoyo de los diferentes bancos centrales y gobiernos que, con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis del COVID-19, han actuado implementando medidas de estímulo a la actividad económica y aportando mayor liquidez a los sistemas financieros. En Argentina, la salida de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario se ralentizó durante 2020, e incluso mostró un cierto crecimiento en el cuarto trimestre. BBVA Argentina sigue manteniendo una sólida posición de liquidez BBVA Colombia, tras las acciones llevadas a cabo para ajustar el exceso de liquidez mediante la disminución de depósitos mayoristas, continúa mostrando una confortable posición de liquidez. BBVA Perú ha visto reforzada su holgada situación de liquidez resultado del continuo incremento del volumen de depósitos durante el segundo semestre, así como por los fondos procedentes de los programas de apoyo del Banco Central.

Los mercados de financiación mayorista en los que opera el Grupo, tras dos primeros meses del año 2020 de gran estabilidad, fueron seguidos de una fuerte corrección derivada de la crisis del COVID-19 y un acceso limitado al mercado primario. Esta situación se ha ido estabilizando, marcada por la evolución de la pandemia, el desarrollo de las vacunas, diversos eventos geopolíticos y las actuaciones de los Bancos Centrales. Los niveles en secundario terminaron el año alcanzando niveles de enero 2020, mientras los volúmenes de mercado primario se han ido reactivando, rebajando las primas de emisión.

Las principales operaciones llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante el ejercicio 2020 han sido:

- Durante el primer trimestre de 2020, BBVA, S.A. realizó dos emisiones de deuda senior no preferente por un total de 1.400 millones de euros y otra de *Tier* 2 por 1.000 millones de euros (para más información véase el capítulo "Solvencia" del Informe de Gestión Consolidado). En el segundo trimestre de 2020 se ejecutó una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones de euros con el carácter de bono social COVID-19, la primera de estas características de una entidad financiera privada en Europa (para más información véanse los capítulos "Solvencia" y "Banca responsable" del Informe de Gestión Consolidado). En el tercer trimestre se realizaron tres emisiones públicas: la primera se trata del primer bono convertible en acciones (CoCo) verde de una entidad financiera en el mundo por un importe de 1.000 millones de euros; la segunda es una emisión de deuda subordinada Tier 2 denominada en libras esterlinas, por un importe de 300 millones de libras; y la tercera es una emisión de deuda preferente registrada en la SEC (Securities Exchange Commission) norteamericana en dos tramos de vencimientos de tres y cinco años, por un total de 2.000 millones de dólares. Por otra parte, en febrero de 2020 se amortizó un CoCo de 1.500 millones de euros, y en enero de 2021 se han amortizado anticipadamente tres emisiones preferentes.
- En 2020, BBVA México efectuó con éxito una emisión senior local de 15.000 millones de pesos mexicanos (614 millones de euros) en tres tramos (dos tramos en pesos mexicanos a 3 y 5 años y otro tramo en dólares estadounidenses a 3 años), con la finalidad de adelantar la refinanciación de vencimientos en el año aprovechando el buen momento de mercado. También realizó una emisión internacional de deuda senior no garantizada por importe de 500 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años y una tasa 1,875%, que representa la más baja en la historia para una institución financiera en México y para instituciones financieras privadas de Latinoamérica. Asimismo, dentro de las medidas adoptadas por Banxico a lo largo del año, BBVA México ha participado en las subastas de dólares estadounidenses con instituciones de crédito (swap line con la Fed) inicialmente por importe de 1.250 millones de dólares estadounidenses, renovando parcialmente esa posición de junio hasta septiembre, por un importe de 700 millones de dólares estadounidenses. Asimismo, ha participado en las denominadas facilidades de Banxico 7 y 8 (medidas para canalizar fondos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia).
- En Turquía, Garanti BBVA realizó una emisión de *Tier* 2 por 750 millones de liras turcas en el primer trimestre. En el segundo trimestre, Garanti BBVA renovó un préstamo sindicado, mediante la emisión del primer préstamo sindicado verde de un banco indexado a criterios de sostenibilidad, y en cuya renovación participaron el EBRD (European Bank for Reconstruction and Development) e IFC (International Finance Corporation). Y en el cuarto trimestre, Garanti BBVA renovó parcialmente un préstamo sindicado por importe de 636 millones de dólares estadounidenses.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos de alta calidad plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**121.999**		**614.260**	
Instrumentos de patrimonio	2.134	2.134	14.556	14.556
Valores representativos de deuda	29.379	26.112	100.108	100.108
Préstamos y otros activos	90.486		499.595	

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**101.792**		**596.898**	
Instrumentos de patrimonio	3.526	3.526	12.113	12.113
Valores representativos de deuda	29.630	29.567	95.611	95.611
Préstamos y otros activos	68.636		489.174	

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	**107.950**		**567.573**	
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2020. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**30.723**	**8.652**	**1.071**
Instrumentos de patrimonio	239	204	-
Valores representativos de deuda	30.484	8.448	1.071
Préstamos y otros activos	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**3**	**94**	**-**

Diciembre 2019. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**38.496**	**9.208**	**48**
Instrumentos de patrimonio	65	70	-
Valores representativos de deuda	38.431	9.130	38
Préstamos y otros activos	-	8	10
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**-**	**82**	**-**

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**27.474**	**5.633**	**319**
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**131.352**	**147.523**	**124.252**	**135.500**	**113.498**	**131.172**
Derivados	16.611	16.348	19.066	20.004	8.972	11.036
Depósitos	98.668	111.726	87.906	94.240	85.989	97.361
Emisiones	16.073	19.449	17.280	21.256	18.538	22.775
Otras fuentes de pignoración	**653**	**5.202**	**449**	**4.788**	**3.972**	**4.330**

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que dictamina como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los *inputs* o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,55% de los activos financieros y el 0,40 % de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2020		2019		2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	65.520	65.520	44.303	44.303	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	108.257	108.257	101.735	101.735	89.103	89.103
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.198	5.198	5.557	5.557	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.117	1.117	1.214	1.214	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	69.440	69.440	61.183	61.183	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	367.668	374.267	439.162	442.788	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.991	1.991	1.729	1.729	2.892	2.892
PASIVOS						-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	86.488	86.488	88.680	88.680	79.761	79.761
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.050	10.050	10.010	10.010	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	490.606	491.006	516.641	515.910	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de coberturas	15	2.318	2.318	2.233	2.233	2.680	2.680

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los mercados organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**32.555**	**73.856**	**1.847**	**31.135**	**69.092**	**1.508**	**26.730**	**61.969**	**404**
Préstamos y anticipos	2.379	28.659	1.609	697	32.321	1.285	47	28.642	60
Valores representativos de deuda	12.790	11.123	57	18.076	8.178	55	17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio	11.367	31	60	8.832	-	59	5.194	-	60
Derivados	6.019	34.043	121	3.530	28.593	109	3.605	25.833	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**3.826**	**381**	**992**	**4.305**	**92**	**1.160**	**3.127**	**78**	**1.929**
Préstamos y anticipos	210	-	499	82	-	1.038	25	-	1.778
Valores representativos de deuda	4	324	28	-	91	19	90	71	76
Instrumentos de patrimonio	3.612	57	465	4.223	1	103	3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**939**	**178**	**-**	**1.214**	**-**	**-**	**1.313**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	939	178	-	1.214	-	-	1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**60.976**	**7.866**	**598**	**50.896**	**9.203**	**1.084**	**45.824**	**9.323**	**1.190**
Préstamos y anticipos	33	0	-	33	-	-	33	-	-
Valores representativos de deuda	59.982	7.832	493	49.070	9.057	604	43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio	961	34	105	1.794	146	480	2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	**120**	**1.862**	**8**	**44**	**1.685**	**-**	**7**	**2.882**	**3**
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**27.587**	**58.045**	**856**	**26.266**	**61.588**	**827**	**22.932**	**56.560**	**269**
Depósitos	8.381	23.495	621	9.595	32.121	649	7.989	29.945	-
Derivados	7.402	34.046	232	4.425	29.466	175	3.919	26.615	267
Posiciones cortas de valores	11.805	504	3	12.246	1	2	11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**8.558**	**1.492**	**-**	**8.629**	**1.382**	**-**	**3.149**	**3.844**
Depósitos	-	902	-	-	944	-	-	976	-
Débitos representados por valores negociables (*)	-	3.038	1.492	-	3.274	1.382	-	1.529	1.329
Otros pasivos financieros	-	4.617	-	-	4.410	-	-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	**53**	**2.250**	**15**	**30**	**2.192**	**11**	**223**	**2.454**	**3**

(*) La información de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido objeto de ciertas modificaciones, relacionadas con algunas emisiones del Grupo Garanti.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020		2019		2018				
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**73.856**	**1.847**	**69.092**	**1.508**	**61.969**	**404**			
Préstamos y anticipos	28.659	1.609	32.321	1.285	28.642	60	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	-Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Valores representativos de deuda	11.123	57	8.178	55	7.494	199	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	31	60	-	59	-	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones *brokers* - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- Valores liquidativos no publicados por gestoras
Derivados	34.043	121	28.593	109	25.833	85			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Gil money swaps* y FRA): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant maturity swaps*: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- *Volatility of volatility* - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**381**	**992**	**92**	**1.160**	**78**	**1.929**			
Préstamos y anticipos	-	499	-	1.038	-	1.778	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Valores representativos de deuda	324	28	91	19	71	76	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	57	465	1	103	8	75	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**178**	-	-	-	-	-			
Valores representativos de deuda	178	-	-	-	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**7.866**	**598**	**9.203**	**1.084**	**9.323**	**1.190**			
Valores representativos de deuda	7.832	493	9.057	604	9.221	711	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	34	105	146	480	113	479	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.862**	**8**	**1.685**	-	**2.882**	**3**			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Gil money swaps y FRA*): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: Black *Swap options: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model *Constant maturity swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2020		2019		2018				
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**58.045**	**856**	**61.588**	**827**	**56.560**	**269**			
Depósitos	23.495	621	32.121	649	29.945	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	34.046	232	29.466	175	26.615	267			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (*Interest rate swaps, Call money swaps y FRA*): Descuento de flujos. *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant Maturity Swaps: SABR*	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlación entre *tenors* - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de *spread* de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	504	3	1	2		1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**8.558**	**1.492**	**8.629**	**1.382**	**3.149**	**3.844**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.250**	**15**	**2.192**	**11**	**2.454**	**3**			
Tipo de interés							Productos Lineales de Tipos de interés *(Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de Flujos.* *Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR* Opciones sobre bonos: *Black* *Swaptions: Black, Hull-White y LGM* Otras opciones de tipos de interés: *Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model* *Constant Maturity Swaps: SABR*	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; *commodities* - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre *tenors* - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatilty of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatilty of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de *default* y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - *Spreads* de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales *inputs* no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

  Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.

  Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.

- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.

- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS de los emisores.

- *Black* 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.

- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.

- Heston: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.

- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El *input* "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los *inputs* no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Inputs no observables. Diciembre 2020

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	4,32	47,01	564,22	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	37,06%	40,00%	%
	Precios comparables		0,10%	99,92%	143,87%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(1,18%)	(0,25%)	0,74%	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	30,40%	44,87%	60,95%	%
	Black 76	Volatilidad del precio		-		Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos (**)				
		Correlaciones	(77%)	51%	98%	%
		Volatilidad	6,52	29,90	141,77	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,11	10,00	16,14	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2019

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(6)	16	100	p.b.
Valores representativos de deuda	Precios comparables	Diferencial de crédito	18	83	504	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	28,38%	40,00%	%
			0,01%	98,31%	135,94%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19,37%	44,33%	61,08%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	35,12	35,12	35,12	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	2,49	23,21	60,90	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	3,70	6,30	10,05	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2018

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Precios comparables	Diferencial de crédito	37	152	385	p.b
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
			1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. En todo caso, el valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure at default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of default*") y la severidad ("*Loss given default*"), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre t-1 y t, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco ("*legal netting*").

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe Credit *Default* Swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, *rating* y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -142, -106 y -163 millones de euros por CVA y 124, 117 y 214 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -29 millones de euros, de 67 millones de euros y de -24 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -9, -8 y -12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA), siendo el impacto en resultados de -1, 4 y -2 millones de euros, respectivamente.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**3.754**	**2.220**	**3.527**	**4.115**	**835**	**1.386**
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	609	293	112	71	(167)	(28)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(89)	(4)	2	-	(4)	-
Compras, ventas y liquidaciones (**)	(699)	(393)	5	595	2.102	2.710
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	549	287	77	(2.751)	761	47
Diferencias de cambio y otros	(160)	(35)	31	189	-	-
Operaciones interrumpidas (***)	(518)	(5)	-	-	-	-
Saldo final	**3.446**	**2.363**	**3.754**	**2.219**	**3.527**	**4.115**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2020, el movimiento de activo se compone de 326 millones de euros de compras, 1.014 millones de euros de ventas y 11 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 115 millones de euros de compras, 449 millones de euros de ventas y 11 millones de euros de liquidaciones.

(***) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Durante el ejercicio 2020, se ha revisado el nivel de significatividad de los inputs no observables utilizados para la determinación de la jerarquía de valor razonable de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, de lo que resulta una mayor exposición clasificada como Nivel 3. Esta revisión se ha llevado a cabo en el contexto de disposición de nueva información más ajustada a los cambios que se han producido tanto en las condiciones de mercados como en la composición de la inversión crediticia. El efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de esta revisión, no representa ningún cambio (ver Nota 8.2).

Durante el ejercicio 2019, se adaptaron determinadas curvas de tipos de interés a las observadas en el mercado, lo que afectó principalmente a la valoración de algunos tipos de depósitos registrados dentro de la partida Pasivos financieros a coste amortizado y ciertos productos de seguros registrados dentro de la partida Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Otros pasivos financieros, lo que supuso su reclasificación de instrumentos de Nivel 3 a Nivel 2. Adicionalmente, en Nivel 3 se clasificaron 1.285 millones de euros, principalmente, por el valor de mercado de cierta operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos mantenidas para negociar y 649 millones de euros en pasivos financieros mantenidos para negociar, debido a la falta de observabilidad y liquidez en las curvas de tipos de interés de financiación de activos aplicadas en el cálculo de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Traspasos de niveles. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		1.460	11	203	548	4	98
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		9	11	4	-	-	17
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		143	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		484	-	135	96	-	6
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	8	-	-
Total		2.096	23	342	652	4	122
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		8	3	-	268	-	13
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	56	-	27
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-	-
Total		8	3	-	324	-	40

Traspasos de niveles (Millones de euros)

		2019						2018					
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		74	-	1.119	502	1	160	1.171	2	2	6	-	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	23	2	-	44	-	-	9	67	-	24
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6	6	4	209	-	454	134	72	-	515	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	26	-	10	-	-	-	52	118	49
Total		79	6	1.145	739	2	667	1.305	74	11	641	118	75
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1	-	-	-	-	-	-	-	-	138	-	37
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	27	-	2.679	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-	-	27	-	125	-	-	-	-	-	-
Total		1	-	-	54	-	2.804	-	-	-	138	-	37

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2020 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable, derivados de cobertura, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 principalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con *inputs* no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2020, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	10	(40)	-	-
Préstamos y anticipos	1	(1)	-	-
Valores representativos de deuda	5	(5)	-	-
Instrumentos de patrimonio	1	(31)	-	-
Derivados de negociación	3	(3)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	229	(60)	-	-
Préstamos y anticipos	204	(29)	-	-
Valores representativos de deuda	15	(15)	-	-
Instrumentos de patrimonio	9	(16)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	22	(23)
Total	**239**	**(101)**	**22**	**(23)**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	65.355	-	165	44.111	-	192	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	35.196	15.066	324.005	29.391	217.279	196.119	21.419	204.619	193.819
PASIVOS									
Pasivos financieros a coste amortizado	90.839	255.278	144.889	67.229	289.599	159.082	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	2020		2019		2018		Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Activos financieros a coste amortizado	**15.066**	**324.005**	**217.279**	**196.119**	**204.619**	**193.819**		
Bancos centrales	-	-	-	2	-	1	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.883	12.641	9.049	4.628	4.934	4.291		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	3.904	310.924	194.897	190.144	190.666	183.645		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.279	440	13.333	1.345	9.019	5.881		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	**255.278**	**144.889**	**289.599**	**159.082**	**269.128**	**182.948**		
Depósitos de bancos centrales	-	207	129	-	196	-	**Método del valor presente** (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	22.914	4.633	21.575	6.831	22.281	9.852		
Depósitos de la clientela	210.097	129.525	245.720	135.514	240.547	135.270		
Valores representativos de deuda emitidos	14.413	4.848	14.194	11.133	6.104	25.096		
Otros pasivos financieros	7.854	5.676	7.981	5.604	-	12.730		

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Efectivo		6.447	7.060	6.346
Saldos en efectivo en bancos centrales (*)		53.079	31.755	43.880
Otros depósitos a la vista		5.994	5.488	7.970
Total	**8.1**	**65.520**	**44.303**	**58.196**

(*) La variación en 2020 se debe principalmente a un aumento de saldos de BBVA, S.A. en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
ACTIVOS				
Derivados (*)		40.183	32.232	29.523
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	11.458	8.892	5.254
Entidades de crédito		633	1.037	880
Otros sectores		10.824	7.855	4.374
Valores representativos de deuda	7.2.2	23.970	26.309	25.577
Emitidos por bancos centrales		1.011	840	1.001
Emitidos por administraciones públicas		19.942	23.918	22.950
Emitidos por entidades de crédito		1.479	679	790
Otros valores representativos de deuda		1.538	872	836
Préstamos y anticipos	7.2.2	32.647	34.303	28.750
Préstamos y anticipos a bancos centrales		53	535	2.163
Adquisición temporal de activos (**)		*53*	*535*	*2.163*
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.499	21.286	14.566
Adquisición temporal de activos (**)		*20.491*	*21.219*	*13.305*
Préstamos y anticipos a la clientela		12.095	12.482	12.021
Adquisición temporal de activos (**)		*11.493*	*12.187*	*11.794*
Total activos	**8.1**	**108.257**	**101.735**	**89.103**
PASIVOS				
Derivados (*)		41.680	34.066	30.801
Posiciones cortas de valores		12.312	12.249	11.025
Depósitos		32.496	42.365	37.934
Depósitos de bancos centrales		6.277	7.635	10.511
Cesión temporal de activos (**)		*6.277*	*7.635*	*10.511*
Depósitos de entidades de crédito		16.558	24.969	15.687
Cesión temporal de activos (**)		*16.217*	*24.578*	*14.839*
Depósitos de la clientela		9.660	9.761	11.736
Cesión temporal de activos (**)		*9.616*	*9.689*	*11.466*
Total pasivos	**8.1**	**86.488**	**88.680**	**79.761**

(*) La variación en 2020 se debe principalmente a la evolución de los derivados de tipo de cambio en BBVA, S.A. La información de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2020 (ver Nota 1.3).

(**) Ver Nota 35.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 11.696, 11.649 y 10.255 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional – Total
Tipo de interés	**26.451**	**26.028**	**3.252.066**	**21.004**	**20.378**	**3.024.794**	**18.546**	**18.169**	**2.929.371**
OTC	26.447	26.020	3.233.718	21.004	20.377	2.997.443	18.546	18.169	2.910.016
Mercados organizados	3	8	18.348	-	1	27.351	-	-	19.355
Instrumentos de patrimonio	**2.626**	**4.143**	**72.176**	**2.263**	**3.499**	**84.140**	**2.799**	**2.956**	**114.184**
OTC	584	1.836	42.351	353	1.435	40.507	631	463	39.599
Mercados organizados	2.042	2.307	29.825	1.910	2.065	43.633	2.168	2.492	74.586
Divisas y oro	**10.952**	**11.216**	**461.898**	**8.608**	**9.788**	**472.194**	**7.942**	**9.280**	**432.283**
OTC	10.942	11.216	457.180	8.571	9.782	463.662	7.931	9.225	426.952
Mercados organizados	10	-	4.719	37	6	8.532	11	55	5.331
Crédito	**153**	**292**	**23.411**	**353**	**397**	**29.077**	**232**	**393**	**25.452**
Permutas de cobertura por impago	146	156	21.529	338	283	26.702	228	248	22.791
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	2	150	2	-	500
Permutas de rendimiento total	7	136	1.882	14	113	2.225	2	145	2.161
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materias primas	**1**	**1**	**26**	**4**	**4**	**64**	**3**	**3**	**67**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**40.183**	**41.680**	**3.809.577**	**32.232**	**34.066**	**3.610.269**	**29.523**	**30.801**	**3.501.358**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*24.432*	*27.244*	*958.017*	*19.962*	*22.973*	*1.000.243*	*16.305*	*18.055*	*897.384*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.211*	*8.493*	*2.663.978*	*6.028*	*6.089*	*2.370.988*	*7.136*	*7.522*	*2.355.784*
De los cuales: OTC - resto	*5.484*	*3.627*	*134.690*	*4.294*	*2.932*	*159.521*	*3.902*	*2.677*	*148.917*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	4.133	4.327	3.095
Valores representativos de deuda	7.2.2	356	110	237
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	709	1.120	1.803
Total	**8.1**	**5.198**	**5.557**	**5.135**

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2	1.117	1.214	1.313
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		902	944	976
Valores representativos de deuda emitidos		4.531	4.656	2.858
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		4.617	4.410	3.159
Total pasivos	**8.1**	**10.050**	**10.010**	**6.993**

Dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("*Unit-Link*"). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.100	2.420	2.595
Valores representativos de deuda (*)		68.308	58.731	53.709
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	33	33	33
Total	**8.1**	**69.440**	**61.183**	**56.337**
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(97)*	*(110)*	*(28)*

(*) La variación se debe principalmente a un aumento de las inversiones en activos financieros emitidos por las administraciones públicas en BBVA, S.A.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio												
Acciones de sociedades españolas	2.182	-	(1.309)	873	2.181	-	(507)	1.674	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero	100	38	(17)	121	136	87	(11)	213	90	43	(12)	121
Estados Unidos	27	-	-	27	30	47	-	78	20	17	-	37
México	1	33	-	34	1	33	-	34	1	25	-	26
Turquía	2	4	-	6	3	2	-	5	3	-	(1)	2
Otros países	70	1	(17)	54	102	5	(11)	96	66	1	(11)	56
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	**2.282**	**38**	**(1.326)**	**995**	**2.317**	**87**	**(518)**	**1.886**	**2.262**	**43**	**(222)**	**2.083**
Instrumentos de patrimonio												
Acciones de sociedades españolas	5	1	-	5	5	1	-	5	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero	58	43	(1)	100	450	79	(1)	528	453	54	(1)	506
Estados Unidos	-	-	-	-	387	32	-	419	388	23	-	411
México	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	5	-	-	5	5	4	-	9	6	4	-	10
Otros países	52	43	(1)	94	57	43	(1)	99	59	27	(1)	85
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	**62**	**44**	**(1)**	**105**	**454**	**80**	**(1)**	**533**	**459**	**55**	**(1)**	**513**
Total	**2.344**	**82**	**(1.327)**	**1.100**	**2.772**	**167**	**(519)**	**2.420**	**2.721**	**98**	**(223)**	**2.595**

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	28.582	801	(16)	29.367	20.740	830	(20)	21.550	17.205	661	(9)	17.857
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.363	76	-	1.439	959	65	-	1.024	793	63	-	855
Otras entidades	867	40	(1)	906	907	40	-	947	804	37	(1)	841
Subtotal	**30.811**	**917**	**(17)**	**31.712**	**22.607**	**935**	**(21)**	**23.521**	**18.802**	**761**	**(10)**	**19.553**
Valores extranjeros												
México	**9.107**	**291**	**(3)**	**9.395**	**7.790**	**22**	**(26)**	**7.786**	**6.299**	**6**	**(142)**	**6.163**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	8.309	271	(1)	8.579	6.869	18	(19)	6.868	5.286	4	(121)	5.169
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	113	5	-	118	77	2	-	78	35	-	(1)	34
Otras entidades	685	15	(2)	698	843	2	(6)	840	978	2	(20)	961
Estados Unidos	**4.642**	**52**	**(3)**	**4.691**	**11.376**	**68**	**(51)**	**11.393**	**14.507**	**47**	**(217)**	**14.338**
Deuda del estado	2.307	9	(1)	2.315	8.570	42	(12)	8.599	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	2.307	9	(1)	2.315	5.595	32	(2)	5.624	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-	2.975	10	(10)	2.975	3.942	8	(79)	3.872
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	186	3	-	188	122	2	-	124	49	1	-	50
Otras entidades	2.149	40	(2)	2.187	2.684	24	(39)	2.670	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	**3.456**	**90**	**(73)**	**3.473**	**3.752**	**38**	**(76)**	**3.713**	**4.164**	**20**	**(269)**	**3.916**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.456	90	(73)	3.473	3.752	38	(76)	3.713	4.007	20	(256)	3.771
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	157	-	(13)	145
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros países	**18.340**	**739**	**(42)**	**19.037**	**11.870**	**554**	**(106)**	**12.318**	**9.551**	**319**	**(130)**	**9.740**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	10.458	502	(17)	10.943	6.963	383	(78)	7.269	4.510	173	(82)	4.601
Bancos centrales	1.599	21	(8)	1.611	1.005	9	(4)	1.010	987	2	(4)	986
Entidades de crédito	2.521	116	(8)	2.629	1.795	109	(12)	1.892	1.856	111	(20)	1.947
Otras entidades	3.762	100	(8)	3.854	2.106	53	(12)	2.147	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	**35.545**	**1.172**	**(120)**	**36.596**	**34.788**	**681**	**(259)**	**35.210**	**34.521**	**392**	**(758)**	**34.157**
Total	**66.356**	**2.089**	**(137)**	**68.308**	**57.395**	**1.617**	**(280)**	**58.731**	**53.323**	**1.153**	**(768)**	**53.709**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por *rating*

	2020		2019		2018	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	4.345	6,4%	3.669	6,2%	531	1,0%
AA+	595	0,9%	7.279	12,4%	13.100	24,4%
AA	449	0,7%	317	0,5%	222	0,4%
AA-	406	0,6%	265	0,5%	409	0,8%
A+	5.912	8,7%	3.367	5,7%	632	1,2%
A	2.112	3,1%	12.895	22,0%	687	1,3%
A-	31.614	46,3%	10.947	18,6%	18.426	34,3%
BBB+	8.629	12,6%	9.946	16,9%	9.195	17,1%
BBB	4.054	5,9%	2.966	5,1%	4.607	8,6%
BBB-	5.116	7,5%	1.927	3,3%	1.003	1,9%
Con *rating* igual o inferior a BB+	4.731	6,9%	4.712	8,0%	4.453	8,3%
Sin clasificar	345	0,5%	441	0,8%	445	0,8%
Total	**68.308**	**100,0%**	**58.731**	**100,0%**	**53.709**	**100,0%**

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio" registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)

		Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
	Notas	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Saldo inicial		**1.760**	**943**	**1.557**	**(403)**	**(155)**	**84**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9				(58)			(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		489	1.267	(640)	(876)	(238)	(174)
Importes transferidos a resultados		(72)	(119)	(137)			
Importes transferidos a reservas						-	-
Impuestos sobre beneficios y otros		(107)	(331)	221	23	(10)	(25)
Saldo final	**30**	**2.069**	**1.760**	**943**	**(1.256)**	**(403)**	**(155)**

En el ejercicio 2020, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 19 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2019, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 82 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47) como consecuencia de la disminución del *rating* de los valores representativos de deuda en Argentina durante el último trimestre de 2019.

En el ejercicio 2018 se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2020, los instrumentos de patrimonio presentaron un decremento de 876 millones de euros en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica.

En los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no se ha registrado ningún deterioro significativo en los instrumentos de patrimonio en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Valores representativos de deuda		**35.737**	**38.877**	**32.530**
Administraciones públicas		28.727	31.526	25.014
Entidades de crédito		783	719	644
Otras Entidades Financieras		5.027	5.254	5.421
Sociedades no financieras		1.200	1.379	1.451
Préstamos y anticipos a bancos centrales		**6.209**	**4.275**	**3.941**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		**14.575**	**13.649**	**9.163**
Adquisición temporal de activos (**)		1.914	1.817	478
Otros préstamos y anticipos		12.661	11.832	8.685
Préstamos y anticipos a la clientela (***)		**311.147**	**382.360**	**374.027**
Administraciones públicas		19.391	28.222	28.114
Otras sociedades financieras		9.817	11.207	9.468
Sociedades no financieras		136.424	166.789	163.922
Resto de la clientela		145.515	176.142	172.522
Total	8.1	367.668	439.162	419.660
Del que: activos dudosos o deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela (*)		*14.672*	*15.954*	*16.349*
Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos (*)		*(12.141)*	*(12.427)*	*(12.217)*
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(48)*	*(52)*	*(51)*

(*) Ver Nota 7.2.
(**) Ver Nota 35.
(***) La variación del ejercicio 2020 se debe, principalmente, a la venta de BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado: Valores representativos de deuda. (Millones de euros)

	2020				2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	13.656	1.212	-	14.868	12.755	630	(21)	13.363	10.953	458	(265)	11.146
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	26	-	-	26	53	-	-	53
Otras entidades	4.835	59	(7)	4.887	4.903	38	(10)	4.931	5.014	41	(25)	5.030
Subtotal	**18.492**	**1.271**	**(7)**	**19.756**	**17.684**	**668**	**(31)**	**18.320**	**16.019**	**499**	**(290)**	**16.228**
Valores extranjeros												
México	**7.771**	**534**	**(16)**	**8.289**	**6.374**	**168**	**(18)**	**6.525**	**5.148**	**10**	**-**	**5.157**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.963	479	-	7.442	5.576	166	-	5.742	4.571	9	-	4.579
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	632	55	-	687	526	2	-	529	350	1	-	351
Otras entidades	176	-	(16)	160	272	-	(18)	254	227	-	-	227
Estados Unidos	**52**	**-**	**(26)**	**26**	**6.125**	**111**	**(20)**	**6.217**	**2.559**	**15**	**(3)**	**2.570**
Deuda del estado	14	-	-	14	5.690	111	(18)	5.783	2.070	-	-	2.070
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	14	-	-	14	1.161	50	(17)	1.193	118	-	-	118
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-	4.530	61	(1)	4.590	1.952	-	-	1.952
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	23	-	(16)	7	25	-	(1)	25	23	9	(2)	30
Otras entidades	15	-	(10)	5	410	-	(1)	409	466	6	(1)	470
Turquía	**3.628**	**95**	**(25)**	**3.698**	**4.113**	**48**	**(65)**	**4.097**	**4.062**	**-**	**(261)**	**3.801**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.621	95	(25)	3.691	4.105	47	(65)	4.088	4.054	-	(261)	3.793
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	6	-	-	6	7	1	-	8	7	-	-	7
Otras entidades	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1
Otros países	**5.795**	**505**	**(1)**	**6.299**	**4.581**	**82**	**(26)**	**4.637**	**4.741**	**32**	**(152)**	**4.622**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.473	467	(1)	4.939	3.400	82	(22)	3.459	3.366	27	(152)	3.242
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	64	-	-	64
Entidades de crédito	122	-	-	122	135	-	-	135	147	-	-	147
Otras entidades	1.200	38	-	1.238	1.047	-	(4)	1.043	1.164	5	-	1.169
Subtotal	**17.245**	**1.134**	**(68)**	**18.311**	**21.194**	**409**	**(129)**	**21.476**	**16.510**	**57**	**(416)**	**16.150**
Total	**35.737**	**2.405**	**(75)**	**38.067**	**38.877**	**1.077**	**(160)**	**39.796**	**32.530**	**556**	**(706)**	**32.378**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por *rating*

	2020		2019		2018	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	151	0,4%	39	0,1%	49	0,2%
AA+	74	0,2%	6.481	16,7%	1.969	6,1%
AA	64	0,2%	14	-	62	0,2%
AA-	48	0,1%	713	1,8%	-	-
A+	42	-	-	-	607	1,9%
A	590	1,7%	16.806	43,2%	21	0,1%
A-	16.736	46,8%	607	1,6%	6.117	18,8%
BBB+	7.919	22,2%	3.715	9,6%	13.894	42,7%
BBB	942	2,6%	551	1,4%	1.623	5,0%
BBB-	4.499	12,6%	3.745	9,6%	2.694	8,3%
Con *rating* igual o inferior a BB+	3.928	11,0%	5.123	13,2%	4.371	13,4%
Sin clasificar	743	2,1%	1.083	2,8%	1.123	3,5%
Total	**35.737**	**100,0%**	**38.877**	**100,0%**	**32.530**	**100,0%**

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	2020	2019	2018
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.835	3.050	3.641
Deuda por tarjetas de crédito	13.093	16.354	15.445
Cartera comercial	15.544	17.276	17.436
Arrendamientos financieros	7.650	8.711	8.650
Adquisición temporal de activos	71	26	294
Otros préstamos a plazo	267.031	332.160	324.767
Anticipos distintos de préstamos	4.924	4.784	3.794
Total	**311.147**	**382.360**	**374.027**

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Sensibilidad al tipo de interés de préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año (Millones de euros)

	2020			2019		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	46.104	66.444	112.548	55.920	68.915	124.835
Tipo de interés variable	86.710	41.452	128.162	79.329	97.765	177.095
Total	**132.814**	**107.895**	**240.710**	**135.249**	**166.680**	**301.929**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el 47%, el 41% y el 38% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 53%, 59% y 62% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos hipotecarios titulizados	23.953	26.169	26.556
Otros activos titulizados	6.144	4.249	3.221
Total	**30.098**	**30.418**	**29.777**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2020	2019	2018
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.991	1.729	2.892
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	51	28	(21)
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.318	2.233	2.680
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("*Forward Rate Agreement*").

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**989**	**525**	**920**	**488**	**982**	**513**
OTC	989	525	920	488	982	513
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**3**	**6**	**-**
OTC	-	-	-	3	6	-
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**435**	**350**	**420**	**316**	**587**	**398**
OTC	435	350	420	316	587	398
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.424**	**874**	**1.341**	**808**	**1.575**	**912**
Tipo de interés	**154**	**1.055**	**224**	**850**	**221**	**562**
OTC	154	1.041	224	839	219	562
Mercados organizados	-	15	-	11	2	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**225**	**55**	**115**	**18**	**955**	**873**
OTC	225	50	115	18	955	873
Mercados organizados	-	5	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**379**	**1.111**	**339**	**868**	**1.176**	**1.435**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**166**	**139**	**12**	**242**	**92**	**231**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**18**	**170**	**37**	**216**	**33**	**90**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**3**	**23**	**1**	**99**	**15**	**12**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.991**	**2.318**	**1.729**	**2.233**	**2.892**	**2.680**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.718*	*1.965*	*1.423*	*1.787*	*2.534*	*2.462*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*273*	*333*	*306*	*426*	*355*	*216*
De los cuales: OTC - resto	-	-	-	*8*	*2*	*2*

A continuación se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros de Microcoberturas	Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos	Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas	Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
ACTIVOS				
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**28.091**	**(99)**	**12**	**-**
Tipo interés	28.059			
Otros	33			
Activos financieros valorados a coste amortizado	**11.177**	**386**	**3**	**2.500**
Tipo interés	11.177			
PASIVOS				
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	**23.546**	**(576)**	**2**	**-**
Tipo interés	23.543			
Divisas y oro	3			

A continuación se presenta el calendario de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**3.581**	**10.945**	**28.487**	**18.656**	**61.668**
Del que: Tipo de interés	3.569	10.879	26.946	18.609	60.003
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**10.495**	**2.808**	**2.576**	**6.972**	**22.852**
Del que: Tipo de interés	6.756	154	1.816	6.600	15.326
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**1.853**	**2.910**	**-**	**-**	**4.763**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**299**	**576**	**1.533**	**1.029**	**3.437**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**101**	**11**	**1.049**	**-**	**1.161**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15.933**	**17.340**	**33.984**	**26.623**	**93.881**

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1. Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	77	73	69
RCI Colombia	36	37	32
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	17	14	13
Resto de negocios conjuntos	19	30	59
Subtotal	**149**	**154**	**173**
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	567	630	591
Metrovacesa, S.A.	285	443	508
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	250	-	-
ATOM Bank PLC	64	136	138
Solarisbank AG	39	36	37
Cofides	25	23	22
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	14	14	12
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	11	11	9
Resto asociadas	33	41	88
Subtotal	**1.288**	**1.334**	**1.405**
Total	**1.437**	**1.488**	**1.578**

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2020 se muestra en el Anexo II.
Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**1.488**	**1.578**	**1.588**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		257	161	309
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(47)	(149)	(516)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(7)	(27)	211
Resultados	39	(39)	(42)	(7)
Diferencias de cambio		(27)	10	2
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(188)	(43)	(8)
Saldo final		**1.437**	**1.488**	**1.578**

Durante el ejercicio 2020, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con la valoración de Metrovacesa y de BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A..

Durante el ejercicio 2019, no se han producido movimientos significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Durante el ejercicio 2018 el Grupo disminuyó su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y se realizó la aportación de activos y posterior venta a Cerberus del 80% de Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2. Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.
A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la

matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3. Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de venta, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 un importe de 158 millones de euros en concepto de deterioro. A 31 diciembre de 2019 se registraron 46 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018 no existían deterioros ni en las asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2020. (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		6.001	56	6.351	3.516	101	216	337	16.578
Adiciones		157	54	255	183	-	2	-	651
Retiros		(10)	(23)	(294)	(157)	(3)	(11)	-	(498)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(925)	(31)	(366)	(294)	-	-	-	(1.616)
Traspasos		(248)	(2)	(5)	(60)	25	18	-	(272)
Diferencia de cambio y otros		(595)	(2)	(426)	(127)	-	(24)	8	(1.166)
Saldo final		4.380	52	5.515	3.061	123	201	345	13.677
Amortización acumulada									
Saldo inicial		1.253	-	4.344	370	11	15	74	6.067
Dotaciones	45	83	-	370	312	12	3	1	781
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		24	-	20	32	-	-	-	76
Retiros		(2)	-	(248)	(10)	-	-	-	(260)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(373)	-	(321)	(71)	-	-	-	(765)
Traspasos		(42)	-	(12)	(9)	4	1	-	(58)
Diferencia de cambio y otros		(110)	-	(294)	(42)	-	(3)	(21)	(470)
Saldo final		833	-	3.859	582	27	16	54	5.371
Deterioro									
Saldo inicial		212	-	-	191	14	26	-	443
Adiciones	49	18	-	26	68	12	1	-	125
Retiros		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades en proceso de venta (*)		(8)	-	-	-	-	-	-	(8)
Traspasos		(68)	-	-	10	-	7	-	(51)
Diferencia de cambio y otros		(5)	-	(26)	5	-	-	-	(26)
Saldo final		149	-	-	274	26	34	-	483
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		4.536	56	2.007	2.955	76	175	263	10.068
Saldo final		3.398	52	1.656	2.205	70	151	291	7.823

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		**5.939**	**70**	**6.314**	**-**	**-**	**201**	**386**	**12.910**
Adiciones		90	63	335	3.574	101	12	-	4.175
Retiros		(44)	(20)	(302)	(57)	-	(10)	-	(433)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(41)	(51)	(8)	(1)	-	13	-	(88)
Diferencia de cambio y otros		57	(6)	12	-	-	-	(49)	14
Saldo final		**6.001**	**56**	**6.351**	**3.516**	**101**	**216**	**337**	**16.578**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**1.138**	**-**	**4.212**	**-**	**-**	**11**	**76**	**5.437**
Dotaciones	45	92	-	431	338	11	4	-	876
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		34	-	26	43	-	-	-	103
Retiros		(38)	-	(255)	(3)	-	-	-	(296)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	(13)	(1)	-	-	-	(30)
Diferencia de cambio y otros		43	-	(57)	(7)	-	-	(2)	(23)
Saldo final		**1.253**	**-**	**4.344**	**370**	**11**	**15**	**74**	**6.067**
Deterioro									
Saldo inicial		**217**	**-**	**-**	**-**	**-**	**27**	**-**	**244**
Adiciones	49	14	-	20	60	-	-	-	94
Retiros		(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(16)	-	-	127	14	(4)	-	121
Diferencia de cambio y otros		-	-	(20)	4	-	3	-	(13)
Saldo final		**212**	**-**	**-**	**191**	**14**	**26**	**-**	**443**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**4.584**	**70**	**2.102**	**-**	**-**	**163**	**310**	**7.229**
Saldo final		**4.536**	**56**	**2.007**	**2.955**	**76**	**175**	**263**	**10.068**

(*) El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		**5.939**	**70**	**6.314**	**12.323**	**201**	**386**	**12.910**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Dotaciones	45	86	-	442	528	5	-	533
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		34	-	27	61	-	-	61
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Traspasos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		**1.138**	**-**	**4.212**	**5.350**	**11**	**76**	**5.437**
Deterioro								
Saldo inicial		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Adiciones	49	29	-	-	29	(25)	-	4
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		1	-	-	1	-	-	1
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		**217**	**-**	**-**	**217**	**27**	**-**	**244**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**
Saldo final		**4.584**	**70**	**2.102**	**6.756**	**163**	**310**	**7.229**

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.299, 2.658 y 2.624 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2020	2019	2018
España	2.482	2.642	2.840
México	1.746	1.860	1.836
América del Sur	1.514	1.530	1.543
Estados Unidos	639	643	646
Turquía	1.021	1.038	1.066
Resto de Eurasia	30	31	32
Total	**7.432**	**7.744**	**7.963**

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2020	2019	2018
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.294	4.865	2.705
Sociedades dependientes extranjeras	3.529	5.203	4.524
Total	**7.823**	**10.068**	**7.229**

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos	México	Turquía	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2017	**4.837**	**493**	**509**	**168**	**32**	**23**	**6.062**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	26	(127)	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**519**	**382**	**161**	**29**	**23**	**6.180**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	98	31	(36)	3	(2)	(1)	93
Deterioros	(1.318)	-	-	-	-	-	(1.318)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	**3.846**	**550**	**346**	**164**	**27**	**22**	**4.955**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(22)	(72)	(92)	(21)	-	(1)	(208)
Deterioros	(2.084)	-	-	-	-	(13)	(2.097)
Sociedades en proceso de venta	(1.740)	-	-	-	-	-	(1.740)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2020	**-**	**478**	**254**	**143**	**27**	**8**	**910**

A 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio remanente correspondiente a la UGE de Estados Unidos ha sido reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados, mientras que el deterioro ha sido reclasificado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8, las UGEs a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGEs calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 4 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del cuarto o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles. Adicionalmente, la valoración del fondo de comercio de la UGE de Turquía ha sido revisada por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo).

A 31 de diciembre de 2020, como resultado del análisis de las UGEs, el Grupo ha concluido que no existen indicios de indicadores adicionales de deterioro que requieran el registro de deterioros significativos adicionales en ninguna de las UGEs a las que están asignados los fondos de comercio que el Grupo mantiene registrados en el balance consolidado.

A 31 de marzo de 2020, se identificaron indicadores de deterioro del fondo de comercio en la UGE de Estados Unidos y como resultado de la valoración de los fondos de comercio, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 millones de euros, fundamentalmente debido al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Nota 1.5) y a la evolución esperada de los tipos de interés. Este registro no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 1.318 millones de euros, fundamentalmente debido a la negativa evolución de los tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad del 2019, que unida a una ralentización de la economía hizo que se esperara una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado. Este registro no afectó ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

A 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio remanente correspondiente a la UGE de Estados Unidos ha sido reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados (ver Notas 1.3, 3 y 21). Siguiendo lo dispuesto en la NIIF 5.15, la UGE debe quedar valorada el menor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en libros. Dado el precio pactado en el acuerdo de venta, el valor razonable menos costes de venta es superior al valor en libros de los activos y pasivos de la UGE, supone que a 31 de diciembre de 2020 estos permanecerán valorados a su valor en libros (incluido el fondo de comercio) en la fecha de reclasificación.
Las hipótesis más significativas usadas en los últimos test de deterioro de dicha UGE:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Estados Unidos

	Marzo 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Tasa de descuento (*)	10,3%	10,0%	10,5%
Tasa de crecimiento	3,0%	3,5%	4,0%

(*) Tasas de descuento después de impuestos

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de marzo de 2020, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 3,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en Estados Unidos.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave a 31 de marzo de 2020:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(755)	869
Tasa de crecimiento	270	(235)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE México

	2020	2019	2018
Tasa de descuento (*)	15,3%	14,8%	14,8%
Tasa de crecimiento	5,7%	5,9%	5,6%

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 5,7%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del cuarto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2020 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.043)	1.156
Tasa de crecimiento	688	(620)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Turquía

	2020	2019	2018
Tasa de descuento (*)	21,0%	17,4%	24,3%
Tasa de crecimiento	7,0%	7,0%	7,0%

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2020 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(164)	175
Tasa de crecimiento	29	(26)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Considerando la incertidumbre dada por la situación económica actual, el Grupo ha realizado sensibilidades adicionales sobre otras variables tales como las proyecciones del margen de intereses y del coste de riesgo, no observándose en ningún caso alteración alguna sobre el resultado del test de deterioro sobre la UGE.

A 31 de marzo de 2020, se realizó un test de deterioro sobre el fondo de comercio de la UGE de Turquía como consecuencia de la identificación de indicios de deterioro, como resultado de dicho test, el Grupo determinó que no existía deterioro en esta UGE.

Fondo de comercio – Resto de UGEs

Los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGEs del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.202	1.598	1.605
Otros activos intangibles de vida indefinida	12	11	11
Otros activos intangibles de vida definida	221	401	518
Total	**1.435**	**2.010**	**2.134**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2020, 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2020			2019			2018		
		Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total activos intangibles
Saldo inicial		**1.598**	**412**	**2.010**	**1.605**	**529**	**2.134**	**1.682**	**721**	**2.402**
Adiciones e incorporaciones al grupo		452	8	460	525	8	533	540	12	552
Amortización del ejercicio	45	(448)	(59)	(507)	(447)	(63)	(510)	(436)	(65)	(500)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		(77)	(3)	(80)	(106)	(4)	(110)	(105)	(8)	(114)
Diferencias de cambio y otros		(38)	(91)	(129)	32	(58)	(25)	(74)	(49)	(123)
Deterioro		(6)	-	(6)	(11)	(1)	(12)	(2)	(81)	(83)
Bajas por sociedades en proceso de venta (*)		(279)	(34)	(313)	-	-	-	-	-	-
Saldo final		**1.202**	**233**	**1.435**	**1.598**	**412**	**2.010**	**1.605**	**529**	**2.134**

(*) El saldo corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 2.622, 2.702 y 2.412 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2014 a 2016 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad, en el caso de México, BBVA Bancomer SA tiene actualmente bajo Inspección por las Autoridades Tributarias de México los ejercicios 2016 y 2017 correspondientes a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Jurídicas y sobre el Valor Agregado.

Asimismo, en el caso de Turquía, la entidad cabecera en este país, Garanti BBVA A.S., tiene actualmente bajo Inspección por las Autoridades Tributarias de aquel país la totalidad de los impuestos que le resultan de aplicación correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**3.576**		**6.398**		**8.446**	
Procedente de operaciones continuadas	5.248		7.046		7.565	
Procedente de operaciones interrumpidas	(1.672)		(648)		881	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	1.073		1.920		2.534	
Variación por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(181)		(381)		(234)	
México	(32)	29%	(112)	27%	(78)	28%
Chile	(2)	23%	(2)	27%	(18)	21%
Colombia	3	31%	6	32%	10	33%
Perú	(7)	28%	(12)	28%	(12)	28%
Turquía	(73)	25%	(86)	23%	(132)	20%
USA	(75)	16%	(97)	17%	(97)	20%
Otros	5		(78)		93	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(49)		(49)		(57)	
Ingresos por puesta en equivalencia	12		18		3	
Otros efectos (**)	661		545		(27)	
Impuesto sobre beneficios	**1.516**		**2.053**		**2.219**	
Del que: Operaciones continuadas	*1.459*		*1.943*		*2.042*	
Del que: Operaciones interrumpidas	*57*		*110*		*177*	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(**) Este importe se genera en 2020 y 2019 como consecuencia, fundamentalmente, del impacto del deterioro del fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2020, 2019 y 2018, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	259	(718)	1.482
Otras entidades españolas	7	7	33
Entidades extranjeras	4.982	7.757	6.050
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**5.248**	**7.046**	**7.565**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	1.459	1.943	2.042
Tipo fiscal efectivo	**27,8%**	**27,6%**	**27,0%**

En el ejercicio 2020, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable ha sido del 36% frente al 33% finalmente aplicable el año anterior. En el ejercicio 2019, en términos generales, no se produjeron cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable finalmente fue el 33%frente al 37% del año anterior.

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Cargos a patrimonio neto			
Valores representativos de deuda y otros	(230)	(130)	(87)
Instrumentos de patrimonio	(43)	(40)	(56)
Subtotal	**(273)**	**(170)**	**(143)**
Total	**(273)**	**(170)**	**(143)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	1.199	1.765	2.784
Activos por impuestos diferidos	15.327	15.318	15.316
Pensiones	439	456	405
Instrumentos financieros	1.292	1.386	1.401
Correcciones de valor	1.683	1.636	1.375
Otros	1.069	1.045	1.292
Activos por impuestos garantizados	9.361	9.363	9.363
Pérdidas tributarias	1.483	1.432	1.480
Total	**16.526**	**17.083**	**18.100**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	545	880	1.230
Pasivos por impuestos diferidos	1.809	1.928	2.046
Instrumentos financieros	908	1.014	1.136
Otros	901	914	910
Total	**2.355**	**2.808**	**3.276**

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2020		2019		2018	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**
Pensiones	(17)	-	51	-	10	-
Instrumentos financieros	(94)	(106)	(15)	(122)	(52)	(291)
Correcciones de valor	47	-	261	-	370	-
Otros	24	(13)	(247)	4	65	153
Activos por impuestos garantizados	(2)	-	-	-	(70)	-
Pérdidas tributarias	51	-	(48)	-	268	-
Saldo final	**15.327**	**1.809**	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2020 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados mantienen un saldo muy similar al existente en el ejercicio anterior.
- El incremento de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la generación en el ejercicio de bases imponibles negativas y deducciones.

- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, viene motivado por el acuerdo de venta de la unidad de negocio en EEUU (sus activos y pasivos por impuestos diferidos en 2020 figuran como "Activos o pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta"), por el efecto del tipo de cambio, especialmente, en el caso de México y Turquía, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 106, 473 y 443 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pensiones	1.924	1.924	1.924
Insolvencias	7.437	7.439	7.439
Total	**9.361**	**9.363**	**9.363**

A 31 de diciembre de 2020, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.156 millones de euros (4.027 y 3.907 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.447 y 2.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2020 de activos por impuestos diferidos netos, 1.480 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.110 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.036 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (1.083 y 826 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2020 han surgido como diferencias temporarias.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 126 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (84 y 0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 2 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (122 y 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias. A este respecto, se ha de tener en cuenta que la cifra del ejercicio 2020 se ve afectada por el acuerdo de venta de la unidad de negocio en EEUU (los activos y pasivos por impuestos diferidos del negocio objeto del acuerdo de venta, en 2020, figuran como "Activos o pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta").
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 395 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (278 y 250 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2020, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, el Grupo ha revisado su plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta los impactos del COVID-19 (ver Nota 1.5) considerando que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.156 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
ACTIVOS			
Existencias	572	581	635
Operaciones en camino	160	138	249
Periodificaciones	756	804	702
Resto de otros conceptos	1.025	2.277	3.886
Total	**2.513**	**3.800**	**5.472**
PASIVOS			
Operaciones en camino	75	39	39
Periodificaciones	1.584	2.456	2.558
Resto de otros conceptos	1.144	1.247	1.704
Total	**2.802**	**3.742**	**4.301**

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos (*)	1.398	1.647	2.210
Activos procedentes del inmovilizado material	480	310	433
Sociedades en proceso de venta (**)	84.792	1.716	29
Amortización acumulada (***)	(89)	(51)	(44)
Deterioro del valor	(594)	(543)	(628)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**85.987**	**3.079**	**2.001**
Sociedades en proceso de venta (**)	75.446	1.554	-
Total pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**75.446**	**1.554**	**-**

(*) El saldo de 2018, corresponde principalmente a activos adjudicados incluidos en el acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "*Real-Estate*" en España (ver Nota 3).

(**) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3). El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA Paraguay (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020 se ha anunciado el acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las sociedades en venta han sido reclasificados a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los ejercicios 2020, 2019 y 2018 han sido registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 1.3).

A continuación, se incluyen los balances consolidados resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas y los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos de las sociedades en venta de Estados Unidos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Balances resumidos de sociedades en venta de Estados Unidos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ACTIVO RESUMIDO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.368	5.678	2.326
Activos financieros mantenidos para negociar	821	513	228
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	13	18	18
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.974	6.834	10.030
Activos financieros a coste amortizado	61.558	62.860	59.302
Derivados - contabilidad de coberturas	9	10	23
Activos tangibles	799	900	665
Activos intangibles	1.949	4.183	5.438
Activos por impuestos	360	263	446
Otros activos	1.390	1.463	1.401
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	31	30
TOTAL ACTIVO	**83.257**	**82.751**	**79.908**

PASIVO RESUMIDO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	98	94	114
Pasivos financieros a coste amortizado	73.132	70.438	66.635
Derivados - contabilidad de coberturas	2	11	21
Provisiones	157	186	172
Pasivos por impuestos	201	87	249
Otros pasivos	492	464	497
TOTAL PASIVO	**74.082**	**71.279**	**67.688**

OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(66)	(80)	(69)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(432)	(432)	(432)
Conversión de divisas	801	1.576	1.337
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	250	81	5
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	70	(11)	(130)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**622**	**1.134**	**710**

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas de sociedades en venta de Estados Unidos de los ejercicios 2020, 2019 y 2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	2.638	3.221	2.797
Gastos por intereses	(429)	(887)	(570)
MARGEN DE INTERESES	**2.209**	**2.335**	**2.227**
Ingresos por dividendos	4	10	13
Ingresos por comisiones	677	736	670
Gastos por comisiones	(183)	(205)	(194)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	54	25
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	90	30	66
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	-	-
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	3	3
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	4	4	3
Diferencias de cambio, netas	19	5	(22)
Otros ingresos de explotación	19	32	20
Otros gastos de explotación	(63)	(64)	(79)
MARGEN BRUTO	**2.808**	**2.941**	**2.731**
Gastos de administración	(1.462)	(1.534)	(1.474)
Amortización	(205)	(214)	(174)
Provisiones o reversión de provisiones	2	(3)	22
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(729)	(521)	(221)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**413**	**670**	**884**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2.084)	(1.318)	(1)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(3)	2	(2)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2	(2)	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.671)**	**(648)**	**881**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(57)	(110)	(177)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.729)**	**(758)**	**704**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**(1.729)**	**(758)**	**704**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**-**	**-**	**-**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**(1.729)**	**(758)**	**704**

Estados de flujos de efectivo resumidos de sociedades en venta de Estados Unidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2020	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.874	3.888	(228)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(145)	(133)	(123)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(65)	(468)	(256)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(974)	65	84
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**5.690**	**3.352**	**(522)**

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**1.648**	**258**	**1.716**	**3.622**
Adiciones		285	-	83.266	83.551
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(288)	(45)	(190)	(523)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(228)	180	-	(48)
Baja por sociedades en proceso de venta		(19)	(2)	-	(21)
Saldo final		**1.398**	**391**	**84.792**	**86.581**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**411**	**132**	**-**	**543**
Adiciones	50	74	29	-	103
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		-	-	-	-
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(56)	(13)	-	(69)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(42)	60	-	18
Baja por sociedades en proceso de venta		(1)	-	-	(1)
Saldo final		**386**	**208**	**-**	**594**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.012**	**183**	**84.792**	**85.987**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA USA (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**2.211**	**389**	**29**	**2.629**
Adiciones		665	10	1.676	2.351
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		2	-	-	2
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.023)	(206)	-	(1.229)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(207)	65	11	(131)
Saldo final		**1.648**	**258**	**1.716**	**3.622**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**504**	**124**	**-**	**628**
Adiciones	50	67	5	-	72
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		5	-	-	5
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(164)	(22)	-	(186)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(1)	25	-	24
Saldo final		**411**	**132**	**-**	**543**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.237**	**126**	**1.716**	**3.079**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA Paraguay (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados	Activos procedentes de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
Coste (1)					
Saldo inicial		**6.207**	**371**	**18.623**	**25.201**
Adiciones		692	4	-	696
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.489)	(227)	(18.594)	(23.310)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(199)	241	-	42
Saldo final		**2.211**	**389**	**29**	**2.629**
Deterioro (2)					
Saldo inicial		**1.154**	**194**	**-**	**1.348**
Adiciones	50	204	2	-	206
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		2	-	-	2
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(830)	(101)	-	(931)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(26)	29	-	3
Saldo final		**504**	**124**	**-**	**628**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.707**	**265**	**29**	**2.001**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "*Real Estate*" en España (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 747, 871 y 1.072 millones de euros en los activos de uso residencial; a 215, 259 y 182 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 21, 28 y 19 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 78, 79 y 82 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2020 del 28,3% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a un millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Depósitos	415.467	438.919	435.229
Depósitos de bancos centrales	45.177	25.950	27.281
Cuentas a la vista	163	23	20
Cuentas a plazo y otros	38.274	25.101	26.885
Cesión temporal de activos (*)	6.740	826	375
Depósitos de entidades de crédito	27.629	28.751	31.978
Cuentas a la vista	7.196	7.161	8.370
Cuentas a plazo y otros	16.079	18.896	19.015
Cesión temporal de activos (*)	4.354	2.693	4.593
Depósitos de la clientela (**)	342.661	384.219	375.970
Cuentas a la vista	266.250	280.391	260.573
Cuentas a plazo y otros	75.666	103.293	114.188
Cesión temporal de activos (*)	746	535	1.209
Valores representativos de deuda emitidos	61.780	63.963	61.112
Otros pasivos financieros	13.358	13.758	12.844
Total	**490.606**	**516.641**	**509.185**

(*) Ver Nota 35.

(**) La variación del ejercicio 2020 se debe principalmente a la venta de BBVA USA (ver Nota 21).

El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 35.032 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y que explica, fundamentalmente, la variación con respecto al ejercicio anterior (ver Nota 7.5).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%. Fuera de ese periodo se aplicará el tipo de interés medio de las facilidades de depósito (actualmente -0,5%) siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Grupo tiene razonable certeza sobre el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el tipo de interés efectivo de cada facilidad es del -0.5% y el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realiza durante el periodo anual que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros Ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ascienden a 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 37.1).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	345	1.405	1	1.751
México	689	672	188	1.549
Turquía	8	580	28	617
América del Sur	557	1.484	-	2.041
Resto de Europa	2.842	4.531	4.070	11.444
Resto del mundo	2.755	7.406	67	10.228
Total	**7.196**	**16.079**	**4.354**	**27.629**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 12 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	2.104	1.113	1	3.218
Estados Unidos	2.082	4.295	-	6.377
México	432	1.033	168	1.634
Turquía	302	617	4	924
América del Sur	394	2.285	161	2.840
Resto de Europa	1.652	5.180	2.358	9.190
Resto del mundo	194	4.374	-	4.568
Total	**7.161**	**18.896**	**2.693**	**28.751**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 195 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	**8.370**	**19.015**	**4.593**	**31.978**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 191 millones de euros.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros	Cesión temporal de activos	Total
España	168.690	20.065	2	188.757
México	43.768	10.514	117	54.398
Turquía	17.906	16.707	8	34.621
América del Sur	25.730	11.259	-	36.989
Resto de Europa	8.435	12.373	619	21.427
Resto del mundo	1.720	4.748	-	6.468
Total	**266.250**	**75.666**	**746**	**342.661**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	146.651	24.958	2	171.611
Estados Unidos	46.372	19.810	-	66.181
México	43.326	12.714	523	56.564
Turquía	13.775	22.257	10	36.042
América del Sur	22.748	13.913	-	36.661
Resto de Europa	6.610	8.749	-	15.360
Resto del mundo	909	892	-	1.801
Total	**280.391**	**103.293**	**535**	**384.219**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 189 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	**260.573**	**114.188**	**1.209**	**375.970**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 220 millones de euros.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
En euros	**42.462**	**40.185**	**37.436**
Pagarés y efectos	860	737	267
Bonos y obligaciones no convertibles	14.538	12.248	9.638
Bonos garantizados (*)	13.274	15.542	15.809
Contratos híbridos (**)	355	518	814
Bonos de titulizaciones	2.538	1.354	1.630
Certificados de depósito	2.331	1.817	142
Pasivos subordinados	8.566	7.968	9.136
Valores perpetuos eventualmente convertibles	4.500	5.000	5.490
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	159	83	107
Otros pasivos subordinados no convertibles	3.907	2.885	3.540
En moneda extranjera	**19.318**	**23.778**	**23.676**
Pagarés y efectos	1.024	1.210	3.237
Bonos y obligaciones no convertibles	8.691	10.587	9.335
Bonos garantizados (*)	217	362	569
Contratos híbridos (**)	455	1.156	1.455
Bonos de titulizaciones	4	17	38
Certificados de depósito	1.016	780	544
Pasivos subordinados	7.911	9.666	8.499
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.633	1.782	873
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	35	76	74
Otros pasivos subordinados no convertibles	6.243	7.808	7.552
Total	**61.780**	**63.963**	**61.112**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo X).

(**) Corresponde con emisiones de notas estructuradas, cuyo riesgo subyacente es distinto al riesgo subyacente del derivado.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado

	2020	2019	2018
Depósitos subordinados	12	384	411
Valores subordinados	16.476	17.635	17.635
Participaciones preferentes	194	159	181
Instrumentos financieros compuestos convertibles	6.133	6.782	6.363
Resto de financiación subordinada no convertible (*)	10.149	10.693	11.092
Total	**16.488**	**18.018**	**18.047**

(*) Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 diciembre de 2020 y 2019 están registradas en el balance consolidado en el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 37 y 40 millones de euros, respectivamente. Las emisiones subordinadas de BBVA USA a 31 diciembre de 2020 están registradas en el balance consolidado en el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 735 millones de euros (ver Nota 21).

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA realizó las siguientes emisiones que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- En mayo y noviembre de 2017, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 500 millones de euros y de 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España.
- En septiembre de 2018 y marzo 2019, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Estas emisiones cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija y fueron dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores.
- El 5 de septiembre de 2019, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España.
- El 15 de julio de 2020, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas.

Asimismo, quedaría en circulación una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), que se realizó en abril de 2016, por un importe de 1.000 millones de euros, en virtud de delegaciones anteriores de la junta de accionistas. Esta emisión fue dirigida únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto:

- El 9 de mayo de 2018, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

- El 19 de febrero de 2019, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 18 de febrero de 2020, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2020	2019	2018
BBVA International Preferred, S.A.U. (1)	35	37	35
Grupo Unnim (2)	159	83	98
BBVA USA	-	19	19
BBVA Colombia	-	20	19
Resto	-	-	9
Total	**194**	**159**	**181**

(1) Ejercitada la call

(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

En relación con lo anterior, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo y haciendo uso de dicha facultad de amortización:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixasabadell Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 14 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 14 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.
- La Junta General Extraordinaria y Universal de BBVA International Preferred, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 19 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 19 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.
- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la realización de cuantas actuaciones resultaran oportunas para modificar su única emisión viva a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización anticipada de las participaciones preferentes. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta y previa obtención de las autorizaciones necesarias, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó modificar la correspondiente emisión a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización total anticipada de las participaciones preferentes el 29 de enero de 2021, convocando al efecto la preceptiva reunión de la asamblea de obligacionistas de la emisión para su celebración en Bilbao, el 14 de enero de 2021, en primera convocatoria, o el 15 de enero de 2021, en segunda convocatoria. Habiéndose cumplido los requisitos legales establecidos para su celebración, la asamblea de obligacionistas tuvo lugar en primera convocatoria, aprobando por la mayoría necesaria, entre otros extremos, el acuerdo propuesto para la inclusión de la nueva cláusula de amortización total anticipada. En virtud de lo anterior, el 29 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos por arrendamientos	2.674	3.335	
Acreedores por otros pasivos financieros	2.408	2.623	2.891
Cuentas de recaudación	3.275	3.306	4.305
Acreedores por otras obligaciones a pagar	5.000	4.494	5.648
Total	**13.358**	**13.758**	**12.844**

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2020:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	244	430	397	1.602	2.674

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo era de 306, 341 y 366 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Provisiones matemáticas	8.731	9.247	8.504
Seguros de vida individual [1]	6.268	6.731	6.201
Ahorro	5.431	5.906	5.180
Riesgo	836	825	1.021
Seguros colectivos [2]	2.463	2.517	2.303
Ahorro	2.298	2.334	2.210
Riesgo	165	182	93
Provisiones para siniestros	672	641	662
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	548	718	668
Total	**9.951**	**10.606**	**9.834**

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación, se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020	1.227	950	1.616	6.158	9.951
2019	1.571	1.197	1.806	6.032	10.606
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 96% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2020, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

Provisiones matemáticas

	2020				2019				2018			
	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual [1]	GRMF 80-2, GKM 80 / GKMF 95, PASEM, GKMF 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0.25% 2,87%	2,50%	GRMF 80-2, GKMF 80/95, PASEM, PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25% - 2,91%	2,50%	GRMF 80-2 GKM 80 / GKMF 95 PERMF 2000,PASEM	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,26%-3,27%	2,50%
Seguros de ahorro [2]	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%	PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%	PERMF 2000	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.272	4.631	4.787
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	49	61	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		612	677	686
Compromisos y garantías concedidos		728	711	636
Restantes provisiones (*)		479	457	601
Total		**6.141**	**6.538**	**6.772**

(*) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Saldo inicial		**4.631**	**4.787**	**5.407**
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		298	327	125
Intereses y cargas asimiladas		44	63	77
Gastos de personal	44.1	49	49	58
Dotaciones a provisiones		205	215	(10)
Cargos a patrimonio neto [1]		191	329	41
Traspasos y otros movimientos [2]		(71)	(29)	96
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(654)	(718)	(779)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(124)	(65)	(103)
Saldo final		**4.272**	**4.631**	**4.787**

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.12).
(2) Incluye el saldo de la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**1.134**	**1.286**	**1.425**
Adiciones	555	396	455
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(215)	(96)	(184)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos (*)	(383)	(453)	(410)
Saldo al final	**1.091**	**1.134**	**1.286**

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2020, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Índice IRPH

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaba otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional. Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo ha dictado nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional. Por ello, BBVA considera que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y estas recientes sentencias del Tribunal Supremo no deberían tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia (número 149/2020) en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad (Wizink Bank) por considerar usurario el interés remuneratorio. En dicha sentencia, el Tribunal Supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto debe ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y revolving publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. En el caso concreto, el Tribunal Supremo ha considerado usurario un tipo del 26,82% al compararlo con el 20% del interés medio. El Tribunal Supremo concluye que para que un tipo de interés sea usurario, debe ser "manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso", por lo que la sentencia limita sus efectos al caso analizado, y la comercialización por parte de las entidades financieras de este producto deberá ser, en su caso, analizado caso a caso.

BBVA considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.11, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Obligaciones por pensiones		4.539	5.050	4.678
Obligaciones por prejubilaciones		1.247	1.486	1.793
Obligaciones por planes médicos		1.562	1.580	1.114
Otras retribuciones a largo plazo		49	61	62
Total obligaciones		**7.398**	**8.177**	**7.647**
Activos afectos a planes por pensiones		1.608	1.961	1.694
Activos afectos a planes médicos		1.484	1.532	1.146
Total activos afectos (1)		**3.092**	**3.493**	**2.840**
Total pasivo / activo neto		**4.305**	**4.684**	**4.807**
De los que: Activos netos en el balance consolidado (2)		*(16)*	*(8)*	*(41)*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)	*24*	*4.272*	*4.631*	*4.787*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)	*24*	*49*	*61*	*62*

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 125 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Ingresos y gastos por intereses		**44**	**63**	**77**
Gastos por intereses		265	293	282
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(220)	(230)	(206)
Gastos de personal		**121**	**143**	**130**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	72	95	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	49	49	58
Provisiones o reversión de provisiones	46	**210**	**213**	**125**
Coste por prejubilaciones del ejercicio		224	190	141
Coste de servicios pasados		(8)	18	(33)
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		(11)	7	(10)
Resto de provisiones		4	(1)	28
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**375**	**419**	**332**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Planes por pensiones de prestación definida	161	254	81
Planes médicos de prestación definida	30	74	(47)
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	**191**	**329**	**34**

En el ejercicio 2020, el importe agregado de dicha partida ascendió a 191 millones de euros, que se explica, en primer lugar, principalmente por la variación en el tipo de interés, pérdidas de 91 millones de euros por los compromisos en México y de 68 millones de euros por los compromisos en España, y en segundo lugar por actualización de las tablas de mortalidad en España (pérdidas de 49 millones de euros). Los importes anteriores se reducen por efectos en otras geografías y experiencia. En el ejercicio 2019, este importe ascendió a 329 millones de euros, principalmente por la variación en dos geografías. En primer lugar, por el aumento en 231 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en España, debido a la variación en los tipos de descuento del 1,75% al 1%. En segundo lugar, por el aumento en 83 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en México, debidos a la disminución de los tipos de descuento del 10,45% al 9,04%

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2020			2019			2018		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**8.116**	**3.493**	**4.622**	**7.585**	**2.839**	**4.746**	**8.384**	**3.006**	**5.378**
Coste de servicios corriente	53	-	53	52	-	52	61	-	61
Gastos o ingresos por intereses	261	219	42	290	230	60	279	206	74
Aportaciones de los partícipes	4	4	-	4	4	-	4	3	1
Aportaciones de la empresa	-	124	(124)	-	65	(65)	-	103	(103)
Coste por servicios pasados [1]	219	-	219	210	-	210	109	-	109
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	364	176	187	783	454	329	(263)	(286)	21
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	176	(176)	-	454	(454)	-	(286)	286
Por cambios en hipótesis demográficas	57	-	57	(15)	-	(15)	14	-	14
Por cambios en hipótesis financieras	276	-	276	688	-	688	(274)	-	(274)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	30	-	30	110	-	110	(3)	-	(3)
Prestaciones pagadas	(839)	(185)	(654)	(905)	(187)	(718)	(979)	(200)	(779)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones (*)	(371)	(327)	(44)	15	12	3	13	11	2
Variaciones por tipos de cambio	(459)	(409)	(50)	63	69	(6)	(31)	(9)	(22)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	(3)	4	19	6	13	10	6	4
Saldo al final	**7.348**	**3.092**	**4.256**	**8.116**	**3.493**	**4.623**	**7.585**	**2.840**	**4.745**
Del que: España	4.288	249	4.039	4.592	266	4.326	4.807	260	4.547
Del que: México	2.219	2.122	97	2.231	2.124	107	1.615	1.587	28
Del que: Estados Unidos	-	-	-	375	323	52	326	287	39
Del que: Turquía	367	282	85	444	359	86	422	339	83

(*) El saldo de 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 incluye 356 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Hipótesis actuariales (%)

	2020			2019				2018			
	España	México	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	0,53%	8,37%	13,00%	0,68%	9,04%	3,24%	12,50%	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,00%	11,20%	-	4,75%	-	9,70%	-	4,75%	-	14,00%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	1.94%	9,70%	-	2,47%	-	8,20%	-	2,51%	-	12,50%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	13,90%	-	7,00%	-	12,40%	-	7,00%	-	16,70%
Tablas de mortalidad	PER 2020	EMSSA09	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0% y el 0,75% en función del tipo de compromiso.

Para México el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados entre 6,84% y el 8,76% en función del plan.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2020		2019		2018	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(354)	390	(367)	405	(298)	332
Tasa de crecimiento de salarios	50	4	(4)	3	(3)	3	(3)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	29	(27)	27	(26)	19	(18)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	145	(129)	169	(133)	115	(91)
Incremento en la obligación por año de longevidad	-	211	-	137	-	108	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el valor de estos compromisos ascendía a 50, 61 y 62 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2020 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 781 empleados (616 y 489 en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el valor de estos compromisos ascendía a 1.247, 1.486, y 1.793 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2020 (Millones de euros)

	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida					
Saldo inicial	**4.592**	**664**	**375**	**444**	**460**
Coste de servicios corriente	5	5	1	18	3
Gastos o ingresos por intereses	30	50	12	45	7
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	4	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados (1)	224	(1)	-	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	136	93	31	(4)	12
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	60	-	(3)	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	79	(19)	34	54	17
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	112	-	(59)	(5)
Prestaciones pagadas	(703)	(58)	(15)	(15)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	(371)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(87)	(32)	(126)	(9)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos (3)	3	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	**4.288**	**666**	**-**	**367**	**465**
Del que: Obligaciones no causadas	*4198*				
Del que: Obligaciones causadas	*90*				
Activos del plan					
Saldo inicial	**266**	**592**	**323**	**359**	**422**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	2	44	10	37	6
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	4	-
Aportaciones de la empresa	-	86	-	14	1
Coste por servicios pasados (1)	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	41	31	35	(23)	26
Por rendimientos de los activos del plan (2)	41	31	35	(23)	26
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(60)	(57)	(13)	(8)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	19	(327)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(77)	(27)	(100)	(5)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos (3)	-	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	**249**	**638**	**-**	**282**	**439**
Obligación (activo) neto					
Saldo inicial	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**
Coste de servicios corriente	5	5	1	18	3
Gastos o ingresos por intereses	28	6	2	8	1
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(86)	-	(14)	(1)
Coste por servicios pasados (1)	224	(1)	-	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	95	62	(4)	18	(14)
Por rendimientos de los activos del plan (2)	(41)	(31)	(35)	23	(26)
Por cambios en hipótesis demográficas	60	-	(3)	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	79	(19)	34	54	17
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	112	-	(59)	(5)
Prestaciones pagadas	(643)	(1)	(2)	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(19)	(44)	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(10)	(5)	(26)	(4)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos (3)	3	-	-	-	-
Saldo al final	**4.039**	**28**	**-**	**85**	**27**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2019: Obligación (activo) neto					2018: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**
Coste de servicios corriente	4	4	-	20	3	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	42	9	-	11	3	59	(2)	-	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Aportaciones de la empresa	-	(47)	(3)	(14)	(1)	-	-	(2)	(13)	(18)
Coste por servicios pasados (1)	190	15	-	3	2	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	231	9	16	2	(1)	(28)	88	(11)	3	14
Por rendimientos de los activos del plan (2)	(67)	(90)	(28)	5	(50)	4	70	17	21	11
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)	-	-	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(702)	(1)	(2)	(11)	(3)	(763)	-	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	3	-	-	-	-	2	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	-	(9)	1	-	(1)	2	(26)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	0	5	-	(1)	-	-
Saldo al final	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2.620 y 2.543 millones de euros, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 249, 266 y 260 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2020 por importe de 250 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2020			2019			2018		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**1.580**	**1.532**	**48**	**1.114**	**1.146**	**(32)**	**1.204**	**1.114**	**91**
Coste de servicios corriente	21	-	21	21	-	21	27	-	27
Gastos o ingresos por intereses	117	120	(3)	119	123	(4)	116	109	8
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	22	(22)	-	-	-	-	71	(71)
Coste por servicios pasados (1)	(8)	-	(8)	-	-	-	(42)	-	(42)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	95	66	30	298	224	74	(210)	(164)	(47)
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	66	(66)	-	224	(224)	-	(164)	164
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	110	-	110	311	-	311	(182)	-	(182)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(15)	-	(15)	(13)	-	(13)	(28)	-	(28)
Prestaciones pagadas	(37)	(37)	-	(39)	(39)	(1)	(34)	(33)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(19)	19	-	7	(7)	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(207)	(201)	(6)	68	71	(2)	62	59	3
Otros movimientos	-	-	-	(1)	-	-	(9)	(9)	-
Saldo al final	**1.562**	**1.484**	**77**	**1.580**	**1.532**	**48**	**1.114**	**1.146**	**(32)**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.
(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2020 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030
Compromisos en España	556	474	388	313	257	856
Compromisos en México	111	110	114	121	129	774
Compromisos en Turquía	16	18	16	18	22	180
Total	**683**	**602**	**518**	**452**	**408**	**1.810**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectivo y equivalentes	38	56	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.707	2.668	2.080
Fondos de inversión	1	2	2
Contratos de seguros	140	142	132
Total	**2.887**	**2.869**	**2.241**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*4*	*3*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	-	-	-
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	-	-	-

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2020	2019	2018
Efectivo y equivalentes	38	56	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.707	2.668	2.080
Fondos de inversión	1	2	2
Total	**2.747**	**2.727**	**2.109**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*4*	*4*	*3*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	-	-	-
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	-	-	-

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2020, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* "BBVA".

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA A.S., cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los Depositary Receipts (DR) de Garanti BBVA A.S., también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2020, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV, y Chase Nominees Ltd. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,94%, un 1,31% y un 8,36% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Norges Bank, con fecha 3 de febrero de 2020, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,366% del cual son 3,235% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,131% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Por otra parte, BBVA no se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.
Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Reserva legal	653	653	653
Reservas indisponibles	120	124	133
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	-	-	3
Reservas libre disposición	8.117	8.331	8.010
Total reservas sociedad matriz (*)	**8.890**	**9.108**	**8.799**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	21.454	20.161	18.018
Total	**30.344**	**29.269**	**26.028**

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	30	34	44
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**120**	**124**	**133**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) acumuladas y reservas de revalorización			
Sociedad Matriz	15.014	16.623	14.698
Grupo BBVA Bancomer	12.890	10.645	10.014
Grupo Garanti BBVA	2.509	1.985	1.415
Grupo BBVA Banco Provincial	1.731	1.736	1.745
Grupo BBVA Argentina	1.302	1.148	1.220
Grupo BBVA Colombia	1.287	1.130	998
Corporación General Financiera S.A.	920	932	1.084
Grupo BBVA Perú	984	848	756
Grupo BBVA Chile	619	597	168
BBVA Paraguay	160	130	119
Pecri Inversión S.L.	114	(50)	(74)
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	77	62	49
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	59	47	108
Gran Jorge Juan, S.A.	42	27	(33)
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	(12)	(13)	-
BBVA Seguros, S.A.	(35)	(99)	(127)
BBVA Suiza, S.A.	(47)	(52)	(53)
Grupo BBVA Portugal	(52)	(59)	(66)
Anida Grupo Inmobiliario	(594)	(587)	363
Sociedades inmobiliarias Unnim	(617)	(594)	(587)
Grupo BBVA USA Bancshares	(1.078)	(317)	(586)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.409)	(5.375)	(5.317)
Resto	644	624	172
Subtotal	**30.508**	**29.388**	**26.066**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
ATOM Bank PLC	(91)	(56)	(28)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(75)	(61)
Resto	11	12	51
Subtotal	**(164)**	**(119)**	**(38)**
Total	**30.344**	**29.269**	**26.028**

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2020		2019		2018	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	12.617.189	62	47.257.691	296	13.339.582	96
+ Compras	234.691.887	807	214.925.699	1.088	279.903.844	1.683
- Ventas y otros movimientos	(232.956.244)	(830)	(249.566.201)	(1.298)	(245.985.735)	(1.505)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	7	-	(23)	-	23
+/- Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	14.352.832	46	12.617.189	62	47.257.691	296
De los que:						
Propiedad de BBVA, S.A.	*592.832*	*9*	-	-	-	-
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	*13.760.000*	*37*	*12.617.189*	*62*	*47.257.691*	*296*
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	3,44	-	5,06	-	6,11	-
Precio medio de venta en euros	3,63	-	5,20	-	6,25	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		-		13		(24)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Autocartera

	2020			2019			2018		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,008%	0,464%	0,215%	0,138%	0,746%	0,213%	0,200%	0,850%	0,709%

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2020	2019	2018
Número de acciones en garantía	39.407.590	43.018.382	61.632.832
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,59%	0,65%	0,92%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2020	2019	2018
Número de acciones propiedad de terceros	18.266.509	23.807.398	25.306.229
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,27%	0,36%	0,38%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		**(2.815)**	**(1.875)**	**(1.284)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.474)	(1.498)	(1.245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(65)	3	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(1.256)	(404)	(155)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(21)	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(11.541)**	**(8.351)**	**(8.939)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(62)	(896)	(218)
Del que: dólar estadounidense		*-*	*(432)*	*(432)*
Del que: peso mexicano		*(362)*	*(588)*	*(78)*
Del que: lira turca		*317*	*163*	*322*
Del que: resto de divisas		*(18)*	*(38)*	*(29)*
Conversión de divisas		(14.185)	(9.147)	(9.630)
Del que: dólar estadounidense		*(16)*	*1.565*	*1.326*
Del que: peso mexicano		*(5.220)*	*(3.557)*	*(4.205)*
Del que: lira turca		*(4.960)*	*(3.750)*	*(3.326)*
Del que: peso argentino		*(1.247)*	*(1.124)*	*(1.118)*
Del que: bolívar venezolano		*(1.860)*	*(1.854)*	*(1.862)*
Del que: resto de divisas		*(882)*	*(427)*	*(445)*
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		10	(44)	(6)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	2.069	1.760	943
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (*)		644	(18)	1
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(17)	(5)	(29)
Total		**(14.356)**	**(10.226)**	**(10.223)**

(*) La variación del ejercicio 2020 corresponde, principalmente, al acuerdo de venta de BBVA USA (ver Nota 21).

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2020 son debidas a la depreciación frente al euro de las divisas de las geografías en las que opera el Grupo. Las principales depreciaciones frente al euro han sido: dólar estadounidense (-8,5%), peso mexicano (-13,1%), lira turca (-26,7%), sol peruano (-16,3%), peso colombiano (-12,6%) y peso argentino (-34,8%).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garanti BBVA	3.692	4.240	4.058
BBVA Perú	1.171	1.334	1.167
BBVA Argentina	416	422	352
BBVA Colombia	70	76	67
BBVA Venezuela	65	71	67
Otras sociedades	56	57	53
Total	**5.471**	**6.201**	**5.764**

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garanti BBVA	579	524	585
BBVA Perú	126	236	227
BBVA Argentina	38	60	(18)
BBVA Colombia	6	11	9
BBVA Venezuela	2	(1)	(5)
Otras sociedades	5	4	30
Total	**756**	**833**	**827**

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2020 han sido los siguientes: Grupo BBVA Banco Continental 79 millones de euros, Grupo Garanti 31 millones de euros, Grupo BBVA Colombia 4 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 4 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital, el BCE, a través de su comunicación de 12 de marzo de 2020, ha permitido a los bancos usar instrumentos de capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) o de nivel 2 (Tier 2), para cumplir de forma parcial con los requisitos del Pilar II (P2R), lo que se conoce como "tiering de Pilar 2". Esta medida se ve reforzada por la relajación del colchón de capital anticíclico (CCyB, por sus siglas en inglés) que han comunicado diversas autoridades macroprudenciales nacionales y por otras medidas complementarias publicadas por el BCE. Adicionalmente, el Grupo BBVA ha recibido en diciembre de 2020 la carta SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora), mediante la cual el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento, a partir del 1 de enero de 2021, del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5%, debiéndose distribuir según el tiering de Pilar 2 mencionado. Todo ello ha resultado en una menor exigencia de CET1 fully-loaded de 66 puntos básicos para BBVA, quedando dicha exigencia en 8,59% y el requerimiento a nivel del ratio total en 12,75%, ambos a nivel consolidado. El nivel del ratio total se ha visto reducido en 2 puntos básicos, fruto del menor colchón anticíclico aplicable.

A partir de 2021, el Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 fully-loaded a nivel consolidado de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A cierre del ejercicio 2020 el ratio CET1 fully-loaded se encuentra dentro de este rango de gestión objetivo.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)

	Notas	2020 (*)	2019 (**)	2018 (**)
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	30.344	29.269	26.028
Otros elementos del patrimonio neto		42	56	50
Acciones propias en cartera	29	(46)	(62)	(296)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	1.305	3.512	5.400
Dividendo a cuenta		-	(1.084)	(1.109)
Total Fondos Propios		**58.904**	**58.950**	**57.333**
Otro resultado global acumulado	30	(14.356)	(10.226)	(10.223)
Intereses minoritarios	31	5.471	6.201	5.764
Total Patrimonio Neto		**50.020**	**54.925**	**52.874**
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(3.455)	(6.803)	(8.199)
Tenencia indirecta y sintética de acciones propias		(320)	(422)	(135)
Deducciones		**(3.774)**	**(7.225)**	**(8.334)**
Diferencias de perímetro		(186)	(215)	(176)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(186)**	**(215)**	**(176)**
Resto de ajustes y deducciones (1)		**(3.129)**	**(3.832)**	**(4.049)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**42.931**	**43.653**	**40.313**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**6.667**	**6.048**	**5.634**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**-**	**-**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**49.597**	**49.701**	**45.947**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.549**	**8.304**	**8.756**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**58.147**	**58.005**	**54.703**
Total recursos propios mínimos exigibles		**45.042**	**46.540**	**41.576**

(*) Datos provisionales.

(**) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

(1) Resto de ajustes y deducciones incluye el importe de minoritarios no computables, importe de dividendos pendientes de distribuir y otras deducciones y filtros prudenciales establecidos por la CRR *(Capital Requirements Regulation)*. Adicionalmente incluye otra retribución al accionista (ver Nota 4).

A continuación, se muestra un detalle de los recursos propios del Grupo, calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018:

Capital regulatorio (Millones de euros)

	2020 (*)	2019 (**)	2018 (**)
Capital y prima de emisión	27.259	27.259	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	29.974	29.127	25.896
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(14.023)	(10.133)	(10.130)
Participaciones minoritarias	3.656	4.404	3.809
Beneficios provisionales	1.253	1.316	3.188
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	**48.119**	**51.974**	**50.022**
Fondo de comercio y activos intangibles	(3.455)	(6.803)	(8.199)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(366)	(484)	(432)
Activos por impuestos diferidos	(1.478)	(1.420)	(1.463)
Otras deducciones y filtros (***)	110	386	386
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	**(5.189)**	**(8.321)**	**(9.709)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	**42.931**	**43.653**	**40.313**
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	6.130	5.400	5.005
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	537	648	629
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	**6.667**	**6.048**	**5.634**
Ajustes transitorios Tier 1	-	-	-
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	**-**	**-**	**-**
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**6.667**	**6.048**	**5.634**
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	**49.597**	**49.701**	**45.947**
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	4.540	3.242	3.768
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	3.410	4.512	4.409
Ajustes por riesgo de crédito	606	631	579
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	**8.556**	**8.385**	**8.756**
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	**(7)**	**(82)**	**-**
Capital de nivel 2 (Tier 2)	**8.549**	**8.304**	**8.756**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	**58.147**	**58.005**	**54.703**
Total APRs	**353.272**	**364.448**	**348.264**
Ratio CET1 phased-in	12,2%	12,0%	11,6%
Ratio Tier 1 phased-in	14,0%	13,6%	13,2%
Capital total phased-in	16,5%	15,9%	15,7%

(*) Datos provisionales.

(**) En línea con los Estándares de la EBA publicadas en Junio de 2020 (EBA/ITS/2020/04) se ha procedido a adaptar la tabla de acuerdo al formato establecido por la EBA en aquellas filas que sean aplicables a la fecha del reporte, entre las que se encuentra el impacto transitorio por NIIF 9 en CET1, que se ha reclasificado de la fila "Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios" como un ajuste reglamentario de capital de nivel 1 ordinario, dentro de la fila "Otras deducciones y filtros". Asimismo, se ha procedido a reexpresar la información correspondiente a Diciembre de 2019 y Diciembre 2018, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(***) Adicionalmente incluye otra retribución al accionista (ver Nota 4)

El ratio CET1 phased-in consolidado de BBVA se situó en el 12,15% a cierre de diciembre de 2020, lo que supone un incremento de 17 puntos básicos con respecto a 2019. En términos de CET1 fully loaded el ratio consolidado se situó en el 11,73% (lo que supone una reducción de 1 punto básico respecto a 2019). La diferencia se explica principalmente por el efecto de los ajustes transitorios para el tratamiento en los indicadores de solvencia de los impactos de NIIF 9 y las modificaciones posteriores como respuesta a la pandemia COVID-19.

En esta evolución destaca la positiva generación de resultados orgánicos del Grupo, que ha permitido cubrir el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR), y la relativa estabilización de los mercados financieros iniciada durante el segundo trimestre, motivada en gran parte por las medidas de estímulo a la economía y los programas de garantías anunciados por las distintas autoridades nacionales y supranacionales, así como la aprobación por parte del Parlamento y el Consejo Europeo del Reglamento 2020/873 (conocido como CRR Quick Fix).

En cuanto a la propuesta de retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 comentada en la Nota 4, este importe ha sido anticipado como un colchón prudencial en los ratios de capital del Grupo, con un impacto de 11 puntos básicos.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) phased-in se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,89%, lo que supone una mejora de 23 puntos en relación a 2019. A este respecto, cabe destacar que en julio de 2020 se emitió un instrumento de AT1 verde por un importe de 1.000 millones de euros, un cupón del 6% y con opción de amortización anticipada a favor del emisor a partir del quinto año y medio desde su emisión. Por otra parte, en febrero se amortizó, en la primera fecha de opción de amortización anticipada, un instrumento de AT1 con un importe nominal de 1.500 millones de euros y un cupón 6,75%. Asimismo, en enero 2021, se han ejecutado las opciones de amortización anticipada de dos emisiones preferentes, emitidas por BBVA International Preferred, S.A.U. y Caixa Sabadell Preferents, S.A.U. por 31 millones de libras esterlinas y 90 millones de euros respectivamente, mientras que la emisión de participaciones preferentes emitida por

Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. se amortizó a su vez el 29 de enero, una vez obtenido el consentimiento de la asamblea de bonistas para anticipar su amortización a esa fecha en vez de la siguiente fecha de opción de amortización, prevista para el 10 de agosto 2021. A 31 de diciembre estas emisiones no forman parte de los ratios de capital del Grupo.

El ratio Tier 2 phased-in a 31 de diciembre de 2020 se situó en el 2,42%, lo que supone un incremento de 14 puntos básicos respecto a 2019. Durante el 2020 se han realizado dos emisiones de instrumentos Tier 2, una que fue realizada en enero por importe de 1.000 millones de euros, con un cupón del 1% y con un plazo de vencimiento de 10 años y opción de amortización anticipada a favor del emisor en el quinto año, y otra en julio por importe de 300 millones de libras esterlinas, con un cupón del 3,104% y con un plazo de vencimiento de 11 años y opción de amortización anticipada a favor del emisor en el sexto año.

En cuanto a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA ha continuado con su plan de emisión durante 2020 mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda senior no preferente, una en enero de 2020 por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0,5%, y otra en febrero de 2020 por importe de 160 millones de francos suizos, a un plazo de seis años y medio y un cupón de 0,125%. En mayo de 2020 se cerró la primera emisión de un bono social COVID-19 por parte de una entidad financiera privada en Europa. Se trata de un bono senior preferente por importe de 1.000 millones de euros, con un plazo de 5 años y un cupón del 0,75%. Por último, para optimizar el cumplimiento del requerimiento MREL, en septiembre BBVA realizó una emisión de deuda senior preferente de 2.000 millones de dólares estadounidenses en dos tramos, con vencimientos a tres y cinco años, por importe de 1.200 y 800 millones de dólares y unos cupones de 0,875% y 1,125%, respectivamente.

El Grupo estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo (que, entre otras cuestiones, establece el MREL en términos de APRs y nuevos periodos de transición e implementación de dicho requisito), la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución permite el cumplimiento de MREL.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Apalancamiento

	2020 (*)	2019	2018
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	49.597	49.701	45.947
Exposición (millones de euros) (b)	735.697	731.087	705.299
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,74%	6,80%	6,51%

(*) Datos provisionales.

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo (RAF) del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el RAF, sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlo con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos –incluso potenciales– a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.
- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (*forward-looking*) y que tome en consideración escenarios adversos.
- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.
- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.
- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.
- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.
- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.
- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.
- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos	7.2.2	132.584	130.923	118.959
De los cuales: con impago		*265*	*270*	*247*
Bancos centrales		-	-	-
Administraciones públicas		*2.919*	*3.117*	*2.318*
Entidades de crédito		*11.426*	*11.742*	*9.635*
Otras sociedades financieras		*5.862*	*4.578*	*5.664*
Sociedades no financieras		*71.011*	*65.475*	*58.405*
Hogares		*41.366*	*46.011*	*42.936*
Garantías financieras concedidas	7.2.2	10.665	10.984	16.454
De las cuales: con impago (*)		*290*	*224*	*332*
Bancos centrales		*1*	-	*2*
Administraciones públicas		*132*	*125*	*159*
Entidades de crédito		*339*	*995*	*1.274*
Otras sociedades financieras		*587*	*583*	*730*
Sociedades no financieras		*9.376*	*8.986*	*13.970*
Hogares		*231*	*295*	*319*
Otros compromisos concedidos	7.2.2	36.190	39.209	35.098
De los cuales: con impago (*)		*477*	*506*	*408*
Bancos centrales		*124*	*1*	*1*
Administraciones públicas		*199*	*521*	*248*
Entidades de crédito		*5.285*	*5.952*	*5.875*
Otras sociedades financieras		*2.902*	*2.902*	*2.990*
Sociedades no financieras		*27.496*	*29.682*	*25.723*
Hogares		*182*	*151*	*261*
Total	7.2.2	179.440	181.116	170.511

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 767, 731 y 740 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 280, 182 y 266 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Instrumentos financieros confiados por terceros	357.022	693.497	689.157
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	10.459	13.133	13.484
Valores recibidos en préstamo	5.285	7.129	4.866
Total	**372.766**	**713.759**	**707.508**

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	1.189	2.037	2.055
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	5	4
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.392	1.629	1.620
Activos financieros a coste amortizado	18.357	22.741	22.029
Actividad de seguros	1.021	1.079	1.141
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(112)	(72)	(162)
Otros ingresos (*)	534	343	268
Total	**22.389**	**27.762**	**26.954**

(*) Incluye los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III en los ejercicios 2019 y 2020 (Ver Nota 22).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	742	1.229	1.210
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	61	6	41
Pasivos financieros a coste amortizado	6.346	9.953	9.757
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(413)	(250)	(351)
Actividad de seguros	721	753	832
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	57	85	71
Otros gastos	284	196	108
Total	**7.797**	**11.972**	**11.669**

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15	26	19
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	122	126	126
Total	**137**	**153**	**145**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 39 millones de euros en el ejercicio 2020, comparado con 42 millones de euros de pérdidas y 7 millones de euros de pérdidas registrados en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Efectos de cobro	27	39	39
Cuentas a la vista	322	301	249
Tarjetas de crédito y débito y TPV	2.089	2.862	2.690
Cheques	136	198	188
Transferencias, giros y otras órdenes	555	623	595
Productos de seguros	159	158	169
Compromisos de préstamo concedidos	185	187	183
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	349	377	374
Gestión de activos	1.100	1.026	986
Comisiones por títulos	367	294	301
Administración y custodia de títulos	135	123	123
Otras comisiones	556	599	564
Total	**5.980**	**6.786**	**6.462**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Cuentas a la vista	5	6	11
Tarjetas de crédito y débito	1.130	1.566	1.403
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	97	81	36
Comisiones por la venta de seguros	54	54	48
Administración y custodia de títulos	52	30	29
Otras comisiones	519	548	531
Total	**1.857**	**2.284**	**2.059**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139	186	191
Activos financieros a coste amortizado	106	44	37
Restantes activos y pasivos financieros	33	141	155
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777	419	640
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	777	419	640
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208	143	96
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	208	143	96
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56	(98)	139
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7	55	69
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	**1.187**	**705**	**1.136**
Diferencias de cambio	359	581	13
Total	**1.546**	**1.286**	**1.148**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Valores representativos de deuda	848	945	354
Instrumentos de patrimonio	(28)	1.336	(253)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	277	(1.133)	858
Préstamos y anticipos a la clientela	128	78	(190)
Depósitos de la clientela	(79)	(26)	239
Resto	42	(497)	127
Total	**1.187**	**705**	**1.136**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Derivados			
Contratos de tipos de interés	269	(85)	61
Contratos de valores	(36)	(1.072)	298
Contratos de materias primas	1	5	(2)
Contratos de derivados de crédito	(89)	74	(109)
Contratos de derivados de tipos de cambio	88	(75)	565
Otros contratos	37	(35)	(24)
Subtotal	**270**	**(1.187)**	**790**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	5	55	68
Derivado de cobertura	(151)	(36)	(135)
Elemento cubierto	156	91	203
Coberturas de flujos de efectivo	2	-	1
Subtotal	**7**	**55**	**69**
Total	**277**	**(1.133)**	**858**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos negativos por 57, 225 y 113 millones de euros, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	244	258	458
Ajustes por hiperinflación (*)	94	146	120
Otros ingresos de explotación	154	235	351
Total	**492**	**639**	**929**

(*) Ver Nota 2.2.19.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Variación de existencias	124	107	292
Fondos garantía de depósitos y resolución	800	746	670
Ajustes por hiperinflación (*)	348	538	494
Otros gastos de explotación	390	551	565
Total	**1.662**	**1.943**	**2.021**

(*) Ver Nota 2.2.19.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497	2.890	2.949
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)	(1.751)	(1.894)
Total	**977**	**1.138**	**1.055**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Seguros de vida	497	631	682
Individual	439	477	486
Ahorro	92	116	56
Riesgo	346	361	430
Colectivos	59	154	196
Ahorro	5	26	39
Riesgo	54	127	157
Seguros no vida	480	508	373
Hogar	91	90	110
Resto no vida	389	418	263
Total	**977**	**1.138**	**1.055**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Sueldos y salarios		3.610	4.103	4.031
Seguridad Social		671	725	670
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	72	95	72
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	49	49	58
Otros gastos de personal		293	379	373
Total		**4.695**	**5.351**	**5.205**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020, 2019 y 2018, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 16, 31 y 29 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

BBVA cuenta con un esquema retributivo específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado"), diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2020, este esquema retributivo queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- **Política de Remuneraciones del Grupo BBVA**, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2017, de aplicación con carácter general a toda la plantilla de BBVA y de las sociedades dependientes que forman parte de su grupo consolidado. Esta política recoge en un capítulo específico las especialidades del sistema retributivo aplicable a los miembros del Colectivo Identificado del Grupo BBVA, entre los que se incluye la Alta Dirección.
- **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA**, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración. El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, del que forman parte incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeta a reglas específicas de liquidación y pago establecidas en sus respectivas políticas retributivas, y en particular:

- La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes *ex ante*, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- El 60% de la Retribución Variable Anual se pagará, de darse las condiciones para ello, en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"). Para los consejeros ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la "Parte Diferida") por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, y de 3 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.
- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida hasta su totalidad, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual, que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Administración.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado, cuando dicho deficiente desempeño financiero se derive de determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2020 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 10 de febrero de 2020.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 5.754.101 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019.

Adicionalmente, conforme a la Política de Remuneración aplicable en el ejercicio 2016, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 4.220.900 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016. Esta cantidad ha sido objeto de ajuste a la baja como consecuencia del resultado de los indicadores de evaluación plurianual.

Asimismo, dicha política establecía que las cantidades diferidas en acciones y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual que finalmente se abonaran serían objeto de actualización en los términos que estableciera el Consejo de Administración del Banco. Por ello, durante el ejercicio 2020 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.085.476 euros en concepto de actualización de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA IFIC y BBVA Brasil Banco de Investimento han identificado respectivamente a un colectivo en estas geografías cuya Retribución Variable Anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago, en particular:

- Un porcentaje de la Retribución Variable Anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA IFIC, las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual, y sujetas a indicadores de evaluación plurianual que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.
- En BBVA Brasil Banco de Investimento, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2020 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 18.879 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 5.083 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 y 1.323 euros en concepto de actualización; un total de 9.558 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2017 y 4.873 euros en concepto de actualización; y un total de 12.142 acciones de BBVA correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 8.873 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Tecnología y sistemas	1.088	1.060	1.000
Comunicaciones	172	181	193
Publicidad	186	250	265
Inmuebles, instalaciones y material	404	477	865
Tributos	344	378	395
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	161	188	177
Otros gastos de administración	749	885	921
Total	**3.105**	**3.418**	**3.816**

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Activos tangibles	17	781	876	533
De uso propio		453	523	529
Derecho de uso de activos		324	349	
Inversiones inmobiliarias y otros		3	3	5
Activos intangibles	18.2	507	510	500
Total		**1.288**	**1.386**	**1.034**

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2020, 2019 y 2018, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	210	213	125
Compromisos y garantías concedidos (*)		192	96	(27)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		208	171	135
Otras provisiones		136	133	162
Total		**746**	**614**	**395**

(*) En 2020, el importe de compromisos y garantías concedidos incluye un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Notas 1.5 y 7.2).

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda		19	82	1
Activos financieros a coste amortizado (*)		5.160	3.470	3.680
De los que: recuperación de activos fallidos	7.2.5	(339)	(919)	*(589)*
Total		**5.179**	**3.552**	**3.681**

(*) En 2020, el importe incluye un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Notas 1.5 y 7.2).

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" presenta una pérdida de 190 y 46 millones de euros en el ejercicio 2020 y 2019 respectivamente. No se registró ningún deterioro o reversión del deterioro en el ejercicio 2018 (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Activos tangibles	17	125	94	4
Activos intangibles		19	12	83
Otros		9	23	50
Total		**153**	**128**	**137**

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019	2018
Ganancias netas por ventas de inmuebles		116	86	126
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(103)	(72)	(206)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		431	10	894
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		**444**	**23**	**815**

(*) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la transmisión de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

El saldo del ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

Se ha modificado el direccionamiento de efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo consolidado, no siendo dicha modificación relevante sobre los estados financieros consolidados en su conjunto. Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios 2019 y 2018.

El movimiento de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2020 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo					
	31 de diciembre de 2019	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Bajas por entidades en proceso de venta (**)	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2020
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	63.963	3.003	-	-	(3.160)	(2.026)	-	61.780
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.675*	*(8)*	-	-	-	*(419)*	-	*17.248*

(*) Adicionalmente, existen depósitos subordinados por 12 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay y del perímetro de venta de BBVA USA a 31 de diciembre de 2020 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con saldos de 37 y 735 millones de euros, respectivamente.

(**) Incluye principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3).

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2019
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.112	2.643	-	-	209	-	63.963
Del que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	17.635	*(190)*	-	-	*229*	-	*17.675*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 384 millones de euros a 31 de diciembre 2019 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 40 millones de euros.

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.649	2.152	-	(1.828)	(862)	-	61.112
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	17.443	*857*	-	*(694)*	*29*	-	*17.635*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 411 millones de euros a 31 de diciembre 2018 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 de diciembre de 2017 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 574 millones de euros.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)

	2020	2019	2018
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	27,7	28,1	26,1
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,3	1,5	1,5
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,2	-	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (23,6, 24,1 and 22,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente).
(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Firmas de la organización mundial KPMG	0,4	0,3	0,3

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,5	6,5	6,7
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,4	5,5	5,9
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	0,9	0,9	1,1
Informes relativos a emisiones	0,3	0,3	0,3
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,9	0,8	0,9
	-	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "*Sarbanes-Oxley Act of 2002*", asumida por la "*Securities and Exchange Commission*" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	148	26	132
Préstamos y anticipos a la clientela	1.743	1.682	1.866
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	-	3	2
Depósitos de la clientela	791	453	521
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	132	166	152
Otros compromisos concedidos	1.400	1.042	1.358
Garantías financieras concedidas	11	106	78

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	20	19	55
Gastos por intereses	1	1	2
Ingresos por comisiones	5	4	5
Gastos por comisiones	34	53	48

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como de sus respectivas partes vinculadas. Estas operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2020, no se habían concedido préstamos ni créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 607 y 611 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, no se habían concedido préstamos ni créditos por entidades del Grupo a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 5.349, 4.414 y 3.783 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, el importe dispuesto de los préstamos y créditos concedidos por entidades del Grupo a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 580, 57 y 69 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración ni a sus partes vinculadas.

El importe dispuesto de los avales otorgados a los miembros de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 ascendía a 10, 10 y 38 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe dispuesto de los avales y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de la Alta Dirección era de 25 miles de euros, en ambas fechas. A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de la Alta Dirección.

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en 2020

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos (1)	Total
José Miguel Andrés Torrecillas	129	111	66	36		115		50	507
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567
Raúl Galamba de Oliveira (2)	107			71			32		211
Belén Garijo López	129		66		107	46			349
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	80	512
Ana Revenga Shanklin (2)	97			71					168
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449
Carlos Salazar Lomelín (2)	97				29				125
Jan Verplancke	129				29		43		200
Total (3)	**1.588**	**611**	**431**	**606**	**250**	**301**	**161**	**130**	**4.078**

(1) Cantidades percibidas durante el ejercicio 2020 por D. José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por D. Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador.

(2) Consejeros nombrados por la Junta General del 13 de marzo de 2020. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(3) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante el ejercicio 2020. La composición de estas comisiones se modificó por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2020.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se han satisfecho 95 miles de euros que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Adicionalmente, D. Tomás Alfaro Drake y D. Carlos Loring Martínez de Irujo, que cesaron como consejeros el 13 de marzo de 2020, percibieron un total de 54 miles de euros y 111 miles de euros, respectivamente, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo, durante el primer trimestre del ejercicio, y el Banco ha satisfecho primas por seguros médicos y de accidentes por importe total de 18 miles de euros

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2020

Durante el ejercicio 2020, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada para cada uno de ellos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual ("RVA") correspondiente al ejercicio 2019 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio, correspondía entregarles en el ejercicio 2020.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2019 se ha abonado en el ejercicio 2020 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual ha quedado diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años (la "Parte Diferida"), sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales. La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso esta pueda incrementarse; procediéndose a la entrega del importe resultante, en efectivo y en acciones de BBVA, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2023, un 20% en 2024, y el 20% restante en 2025.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de RVA, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- La Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en dicho ejercicio.

Además, los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las acciones, no podrán transmitir un número equivalente a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido en 2020 la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 cuyo abono correspondía en ese ejercicio (50% de la Retribución Variable Anual), una vez ajustada a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual. Esta retribución ha sido satisfecha en efectivo y en acciones a partes iguales, junto con la correspondiente actualización en efectivo; dándose por concluido así el pago a los consejeros ejecutivos de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2020 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual 2020 (Miles de euros)

Presidente	2.453
Consejero Delegado	2.179
Total	**4.632**

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante el ejercicio 2020, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente, 654 miles de euros en concepto de "*cash in lieu of pension*" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión" de esta Nota) y 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad internacional.

Retribución Variable Anual 2019 (Pago Inicial)

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones (1)**
Presidente	636	126.470
Consejero Delegado	571	113.492
Total	**1.207**	**239.962**

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA).

Retribución Variable Anual Diferida 2016 (Parte Diferida)

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones (1)**
Presidente	656	89.158
Consejero Delegado	204	31.086
Total	**861**	**120.244**

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2016 que quedó diferida (50% de la RVA 2016, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2020, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual. Tanto en el caso del Presidente como del Consejero Delegado esta retribución está asociada a sus anteriores cargos

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2020, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 360 miles de euros, de los cuales 228 miles de euros corresponden al Presidente y 132 miles de euros al Consejero Delegado.

El anterior consejero ejecutivo, D. José Manuel González Páramo Martínez-Murillo, que cesó como consejero el 13 de marzo de 2020, percibió en el ejercicio 2020, como Director de *Global Economics & Public Affairs* (Director de GE&PA), 168 miles de euros en concepto de retribución fija; 174 miles de euros y 28.353 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 y a la Parte Diferida de la RVA del ejercicio 2016 cuyo pago correspondía en el ejercicio 2020, incluyendo la correspondiente actualización en efectivo; así como 33 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Remuneraciones de la Alta Dirección percibidas en 2020

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2020 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio.

Asimismo, han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a este colectivo en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2020.

Este sistema de liquidación y pago contiene las mismas reglas que han sido expuestas anteriormente para los consejeros ejecutivos, entre otras: un 40% de la Retribución Variable Anual, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, se pagará en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), y el restante 60% se diferirá (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"), aplicándose el mismo calendario de pago establecido para los consejeros ejecutivos. Las acciones entregadas serán indisponibles durante un periodo de un año (no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas). Igualmente, los altos directivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración; el componente variable de la remuneración de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2019 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total; y la Retribución Variable Anual estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback").

Asimismo, conforme a la política retributiva aplicable en 2016 a este colectivo y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración han percibido en 2020 la parte diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016, una vez ajustada a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual, en efectivo y en acciones a partes iguales, así como su actualización en efectivo. Con este pago, queda finalizado el abono de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016 a los miembros de la Alta Dirección.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2020 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2020 (15 miembros, excluidos los consejeros ejecutivos), se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual 2020 (Miles de euros)

Total Alta Dirección	14.101

Retribución Variable Anual 2019 (Parte Inicial)

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.402	280.055

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2019 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA), así como a la parte inicial de los planes de retención correspondientes a dos miembros de la Alta Dirección.

Retribución Variable Anual 2016 (Parte Diferida)

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.380	182.461

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2016 que quedó diferida (50% de la RVA 2016, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2020, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual.

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2020 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 1.086 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2021 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2020**

En atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los dos consejeros ejecutivos han renunciado voluntariamente a la generación de la totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, por lo que no devengarán retribución alguna por este concepto.

- **Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017**

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se ha procedido a determinar la cantidad a pagar a los consejeros ejecutivos correspondiente a la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017, cuya entrega corresponde realizar en 2021, de darse las condiciones para ello, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017.

Como resultado de lo anterior, dicha retribución se ha determinado en la cantidad de 411 miles de euros y 83.692 acciones de BBVA, en el caso del Presidente y de 307 miles de euros y 39.796 acciones de BBVA, en el caso del Consejero Delegado, lo que, en ambos casos, incluye sus correspondientes actualizaciones.

- **Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos pendiente de abono**

Al cierre del ejercicio 2020, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del 40% de la RVA diferida correspondiente al ejercicio 2017 del Presidente, queda diferido para los dos consejeros ejecutivos el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2018 y 2019, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Remuneraciones de la Alta Dirección cuyo pago corresponde en 2021 y ejercicios siguientes

- **Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2020**

En atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección, al igual que los consejeros ejecutivos, han renunciado voluntariamente a la generación de la totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, por lo que no devengarán retribución alguna por este concepto.

- **Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2017**

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2020 excluyendo a los consejeros ejecutivos), cuya entrega corresponde realizar en 2021, de darse las condiciones para ello, en los porcentajes que en cada caso resulten aplicables en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que fueron determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección cuya entrega corresponde en 2021, en una cantidad total conjunta, excluyendo a los consejeros ejecutivos, de 610 miles de euros y 107.740 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

- **Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección pendiente de abono**

Al cierre del ejercicio 2020, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del 40% de la RVA diferida del ejercicio 2017 en el caso de algunos miembros de la Alta Dirección, queda diferido para todos ellos el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2018 y 2019, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2020, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2019, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2020	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2020
José Miguel Andrés Torrecillas	20.252	75.912
Jaime Félix Caruana Lacorte	22.067	31.387
Raúl Galamba de Oliveira	-	-
Belén Garijo López	14.598	62.126
Sunir Kumar Kapoor	7.189	22.915
Lourdes Máiz Carro	10.609	44.929
José Maldonado Ramos	14.245	108.568
Ana Peralta Moreno	10.041	15.665
Juan Pi Llorens	20.676	92.817
Ana Revenga Shanklin	-	-
Susana Rodríguez Vidarte	18.724	141.138
Carlos Salazar Lomelín	-	-
Jan Verplancke	7.189	12.392
Total (1)	**145.590**	**607.849**

(1) Además, se asignaron 8.984 "acciones teóricas" a D. Tomás Alfaro Drake y 18.655 "acciones teóricas" a D. Carlos Loring Martínez de Irujo, que cesaron como consejeros el 13 de marzo de 2020. Ambos consejeros percibieron, tras su cese, un número de acciones de BBVA equivalente al total de "acciones teóricas" acumuladas por cada uno de ellos hasta la fecha (102.571 y 135.046 acciones de BBVA, respectivamente) en aplicación del sistema.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta al Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General en 2019, fue determinada como resultado de la transformación de sus anteriores derechos de prestación definida en un sistema de aportación definida, en el importe anual de 1.642 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2020 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Presidente, un importe de 1.642 miles de euros para la contingencia de jubilación y un importe de 377 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez, así como un ajuste positivo de 15 miles de euros a los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2019, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 23.057 miles de euros.

Por otro lado, de la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2020, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para la determinación de la Retribución Variable Anual del resto de la plantilla del Banco, quedando determinados en un importe de 148 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 98 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación (*"cash in lieu of pension"*), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abona pago de las correspondientes primas anuales de seguro.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2020 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de *"cash in lieu of pension"* recogido en el apartado de "Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2020" de esta Nota y, por otra parte, se han registrado 253 miles de euros para el pago las primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el caso del anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA, se han registrado 89 miles de euros en concepto de aportaciones para atender los compromisos asumidos en materia de previsión en la parte proporcional al tiempo que permaneció en el cargo durante el ejercicio 2020. Esta cantidad se corresponde con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a la parte considerada "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2019 cuya aportación correspondía realizar en el ejercicio 2020, una vez determinada la RVA del ejercicio 2019 (52 miles de euros) y con las primas por fallecimiento e invalidez (37 miles de euros).

A la fecha de su cese, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA ascendía a 1.404 miles de euros, sin que el Banco tenga que hacer más aportaciones desde ese momento.

En aplicación de los mismos criterios que para el Presidente, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2020 del anterior consejero ejecutivo Director de GE&PA (calculados en la parte proporcional al tiempo que permaneció en el cargo durante el ejercicio 2020), han quedado determinados en un importe de 5 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 3 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, sujetos a las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por otro lado, en el ejercicio 2020 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2020, excluidos los consejeros ejecutivos), un importe de 2.739 miles de euros en concepto de aportación para la contingencia de jubilación y un importe de 978 miles de euros, en concepto primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez, así como el ajuste positivo de 12 miles de euros de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2019, ya declarado a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 22.156 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2020, un importe de 405 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2020 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del resto de empleados del Banco y tomando en consideración, además, los resultados de Área e Individuales de cada alto directivo, establecidos al efecto por el área ejecutiva. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 255 miles de euros, lo que supone un ajuste negativo de 150 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2021, sujeto a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido para los consejeros ejecutivos, de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, establece una cláusula de no competencia post-contractual de un periodo de duración de dos (2) años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una Retribución Fija Anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Conforme a lo anterior, el consejero ejecutivo Director de GE&PA, que cesó en su cargo el 13 de marzo de 2020, ha percibido por este concepto 625 miles de euros durante el ejercicio 2020.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2020, un importe total de 2.185 miles de euros derivado de la extinción de la relación contractual de un miembro de la Alta Dirección y en ejecución de lo dispuesto en su contrato (en concepto de indemnización legal y preaviso). El referido contrato recoge el derecho a percibir la indemnización legal que corresponda, siempre que el cese del miembro de la Alta Dirección no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable, así como una cláusula de preaviso. Asimismo, en el contrato se establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de un (1) año tras su cese como alto directivo de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, el miembro de la alta dirección ha percibido durante el ejercicio 2020 una cantidad total de 898 miles de euros.

Estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo, al que pertenecen los miembros de la Alta Dirección.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2020 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018, ver Nota 4.

Dividendos pagados

	2020			2019			2018		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	32,65%	0,16	1.067	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total dividendos pagados en efectivo	**32,65%**	**0,16**	**1.067**	**53,06%**	**0,26**	**1.734**	**51,02%**	**0,25**	**1.667**
Dividendos con cargo a resultados	32,65%	0,16	1.067	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago flexible	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2020 y 2019, por segmentos de negocio, es:

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	Ingresos de las actividades ordinarias (1)		Resultados (2)	
	2020	2019	2020	2019
España	8.564	9.736	606	1.386
Estados Unidos (3)	3.941	4.516	429	590
México	11.026	13.131	1.759	2.699
Turquía	6.594	8.868	563	506
América del Sur	5.621	6.786	446	721
Resto de Eurasia	642	685	137	127
Subtotal resultados de áreas de negocio	**36.387**	**43.721**	**3.940**	**6.029**
Centro Corporativo	(241)	(696)	(2.635)	(2.517)
Total	**36.146**	**43.026**	**1.305**	**3.512**

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(2) Ver Nota 6.

(3) De acuerdo con la NIIF 5, se proporciona la información sobre el segmento de negocio de Estados Unidos, (clasificada como activo no corriente en venta), siguiendo la NIIF 8 "Segmentos de Operación" (ver Nota 6).

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2020	2019 (*)	2018 (*)
Mercado español		4.677	4.884	4.872
Mercado extranjero		17.712	22.878	22.082
Unión Europea		400	470	509
Zona Euro		243	304	391
Zona no Euro		157	166	117
Resto de países		17.312	22.408	21.573
Total	**37.1**	**22.389**	**27.762**	**26.954**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2019 y 2018 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2020	2019	2018
Hombres	57.814	58.365	59.547
Mujeres	67.076	67.778	69.790
Total	**124.891**	**126.143**	**129.336**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2020	2019	2018
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.013	1.049	1.047
Técnicos	20.955	21.438	21.840
Administrativos	2.192	2.626	2.818
Sucursales en el extranjero	979	1.000	589
Subtotal	**25.138**	**26.114**	**26.294**
Sociedades en el extranjero			
México	33.753	33.377	31.655
Estados Unidos	9.758	9.712	9.786
Turquía	21.946	22.026	22.322
Venezuela	2.227	2.806	3.631
Argentina	6.048	6.193	6.074
Colombia	5.326	5.301	5.185
Perú	6.149	5.976	5.879
Resto	1.612	1.605	3.767
Subtotal	**86.819**	**86.995**	**88.299**
Administradoras de fondos de pensiones	**435**	**396**	**395**
Otras sociedades no bancarias	**12.499**	**12.638**	**14.349**
Total	**124.891**	**126.143**	**129.336**

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2020		2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	2.195	1.015	2.200	989	1.197	339
Técnicos	34.518	34.240	37.337	39.108	37.461	38.918
Administrativos	20.268	30.938	19.194	28.145	19.315	28.397
Total	**56.981**	**66.193**	**58.731**	**68.242**	**57.973**	**67.654**

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski.

El importe total percibido por BBVA, asciende a, aproximadamente, 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021 (ver Nota 3).

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.



Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	22	-
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	COMERCIAL	-	100,00	100,00	3	3	-
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	15	19	(3)
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.464	1.552	(101)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	71	41	5
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.341	1.443	(102)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	23	4
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	7	10
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	-	100,00	100,00	4	4	-
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	199	10
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	799	798	-
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	21	-
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	114	-
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	67	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	79	-
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	6	-
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	23	(1)
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	32	(2)
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	23	(23)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	-	1	-
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,55	157	488	333
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	164	28
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	48	47	-
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	49	47	2
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	33	143	(9)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	–	100,00	79	627	12
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	–	100,00	98	122	9
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	–	100,00	100,00	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	9	5	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	43	(66)	113
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	28	19	9
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	6	6	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA (1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	972	1.944	164
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	19	11	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
BBVA BANCOMER OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	20	17	3
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	9.920	8.443	1.474
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	8	8	1
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	49	40	9
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	3	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	19	-
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,96	99,96	-	3	4
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	1	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	1.155	112
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	9	18	17
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	24	20	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	2	2
BBVA FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	210	212	(2)
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	3	3	-
BBVA FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	20	7
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	9	5
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	8	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	315	26
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	2	1
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	54	4
BBVA INSURANCE AGENCY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	43	5
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA IRELAND PLC (En liquidación)	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	3	-
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	126	8
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	(8)	17
BBVA MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.799	2.730	68
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	37	27	5
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	-
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	10	(8)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	144	23
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	17	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	902	76
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	4	9
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA, EN LIQUIDACION	CHILE	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	4	6	(1)
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	47	12
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	223	186	37
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	13	10
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	104	26
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	462	594
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	13	13	-
BBVA TRANSFER HOLDING INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	104	87	18
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	77	66	11
BBVA USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	8.687	10.394	(1.707)
BBVA USA BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	9.018	11.136	(1.632)
-BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	10	9	-
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	10	4
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	67	132	(77)
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	(1)
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	127	(3)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	39	20	19
CATALONIA GEBIRA, S.L. (EN LIQUIDACION)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	315	314	-
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	2	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	54	(2)
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	4	2
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	249	10

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.866	6.799	67
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	41	41	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.027	5.960	66
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	68	68	-
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4.973	4.925	48
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P S.A	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	1	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	4	-
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	7	1
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.453	9
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	-
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	107	153	(4)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	24	6
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	17	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION(1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	45	4
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	1	3
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	5	4	-
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	6	5	–
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	43	39	1
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	244	208	25
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	–	100,00	100,00	1	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	–	100,00	100,00	340	282	(3)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	–	100,00	100,00	258	316	17
GARANTI BBVA AS(1)	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	4.679	6.228	775
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	–	84,91	84,91	105	63	59
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	81,84	81,84	19	17	6
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	1	3	39
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	126	108	18
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	22	14	8
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	89	28	61
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TICTAS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	11	12	1
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	(16)	(17)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	–	100,00	100,00	280	340	–
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	2	–
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS(1)(2)	TURQUIA	CARTERA	–	3,61	3,61	–	4	–
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	–	100,00	100,00	595	585	7
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	2	2	–
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	11	11	–
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	3	3
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	3	4	–
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	89	89	–
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	–	60,00	9	15	7
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	–	100,00	424	423	14
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	–	99,98	6.678	9.374	1.747
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	30	30	–
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	–	100,00	100,00	–	–	–
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	-	27	(17)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	–	100,00	100,00	302	299	3
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	–	100,00	100,00	296	294	2

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(2) El porcentaje de derechos de votos poseído por las entidades del Grupo en esta sociedad es de 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	17	16	1
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	39	37	2
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	25	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	100	107	(7)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	–	100,00	100,00	4	9	1
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	–	100,00	100,00	–	–	–
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV(1)	CURACAO	CARTERA	48,00	–	48,01	16	43	2
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	–	100,00	–	–	–
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	–	–	–
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	–	50,00	50,00	-	(57)	(4)
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	1.071	1.055	16
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	9	2	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	–	100,00	100,00	7	7	1
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	35	27	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	2	–
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	–	–	–
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	32	24	8
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	6	6	–
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	2	2	–
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	–	100,00	100,00	1	1	–
OPENPAY S.A. DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	–	100,00	100,00	18	2	2
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	–	100,00	100,00	–	–	–
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	–	100,00	100,00	1	1	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	1	2	17
OPPLUS SAC (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	1	1	–
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	1	1	–
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	264	260	5
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	–	100,00	100,00	281	213	68
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	258	256	2
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	–	100,00	100,00	77	77	–
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	26	26	–
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	8	8	–
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	–	100,00	100,00	51	36	16

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	4	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	5	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	18	-
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	99,80	99,80	10	11	(1)
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	59	87	-
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	144	122	22
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	1	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	2	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	8	11	4
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	(26)	(1)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	3	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	17	2
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(1)	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00	719	706	13
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	-	-
SAGE OG2, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	4	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	5	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	16	16	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	2	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	-	100,00	373	177	196
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	-	100,00	9	11	(1)
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	5	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	3	2	1
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	-	100,00	15	14	2
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00	40	67	(26)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	63	71	(8)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	-	9	10	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.089	1.070	19

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16	15	1
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	26	-
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	623	523	(3)
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	6	(4)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	1	3	1
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	13	19	7

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2020. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2020

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99 % del total de inversión en este colectivo.

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (*)				
						Datos de la entidad participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.2020	Pasivos 31.12.2020	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.20	Resultado 31.12.20
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	44,44	44,44	4	19	11	8	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,02	-	39,02	64	3.253	3.089	239	(75)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	4	9	1	8	-
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	50,00	50,00	250	753	204	548	-
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	-	16,67	25	155	6	140	10
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,00	-	20,00	567	2.976	143	2.922	(89)
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	1	5	-	7	(2)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	285	2.910	652	2.341	(82)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	14	103	32	69	2
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	7	91	72	16	2
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	11	23	-	20	3
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	8	45	19	27	(1)
SOLARISBANK AG (2)	ALEMANIA	BANCA	-	17,59	17,59	39	1.434	1.368	90	(24)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	81	67	7	8
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	1
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	77	3.122	2.969	143	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	8	16	-	15	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, (1)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	17	81	47	30	4
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	44,09	44,09	15	158	-	158	-
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	16	-	16	-
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	36	571	499	65	7
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (1)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	18	9	8	1

(*) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020.
(1) Clasificada como Activo no corriente en venta.
(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22,22%.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	COMPRA	100,00	30-sep.-20
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	CONSTITUCIÓN	99,80	28-may.-20
BBVA GLOBAL SECURITIES. B.V.	CONSTITUCIÓN	100,00	7-dic.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
CIDESSA UNO SL	FUSIÓN	.	24-nov.-20
EL ENCINAR METROPOLITANO. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	1-ago.-20
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	LIQUIDACIÓN	.	25-nov.-20
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	FUSIÓN	.	30-sep.-20
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	FUSIÓN	.	30-jun.-20
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	LIQUIDACIÓN	.	2-dic.-20
EL MILANILLO. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	27-oct.-20
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	VENTA	.	31-oct.-20
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO. S.L.U. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	.	14-feb.-20
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	.	14-feb.-20
ARRAHONA RENT. S.L.U.	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20
L'EIX IMMOBLES. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES. S.A.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
HABITATGES FINVER. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
HABITATGES JUVIPRO. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	FUSIÓN	.	21-sep.-20
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO. S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	.	12-ago.-20
GESCAT SINEVA. S.L.	LIQUIDACIÓN	.	29-jul.-20
GESCAT POLSKA SP ZOO	LIQUIDACIÓN	.	12-feb.-20
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
NOIDIRI SL	LIQUIDACIÓN	.	28-jul.-20
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	LIQUIDACIÓN	.	27-jul.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2020 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
ADQUIRA ESPAÑA. S.A.	REDUCCIÓN CAPITAL	44,44	31-mar.-20
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA	COMPRA	44,09	18-ago.-20
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.	CONSTITUCIÓN	50,00	5-may.-20
PLAY DIGITAL SA	CONSTITUCIÓN	33,33	27-may.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social. tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
CAJA DE EMI. CON GAR. DE ANUALIDADES DEBIDA POR EL ESTADO SA	LIQUIDACIÓN	-	13-oct.-20
BATEC MOBILITY. S.L.	VENTA	-	28-ene.-20
CAPIPOTA PRODUCTIONS S.L.	VENTA	-	10-dic.-20
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION REDETRANS	VENTA	-	18-sep.-20
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE-SISTEMA E SERVIÇOS SA	VENTA	-	30-dic.-20
SOLARISBANK AG(1)	AMPLIACIÓN CAPITAL	17,59	30-sep.-20
PLAY DIGITAL SA	DILUCIÓN	13,00	15-dic.-20
NOVA LLAR SANT JOAN. S.A. EN LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN	-	3-abr.-20

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

(1) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22.22%.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2020

		% Derechos de voto controlados por el Banco		
Sociedad	Actividad	Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,01
PROSALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2020

			Millones de euros	
Fondos de titulización (consolidados)	**Entidad**	**Fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación**	**Total exposiciones titulizadas al 31.12.2020 (*)**
TDA 27 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-06	275	71
BBVA RMBS 16 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-16	1.600	1.151
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-05	1.016	150
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-07	397	85
BBVA RMBS15 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-15	4.000	2.725
BBVA RMBS 5 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-08	5.000	2.043
TDA 22 MIXTO, FTA (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-04	592	19
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-06	1.526	220
BBVA VELA SME 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-20	1.245	957
TDA 19 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	feb.-04	600	18
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-20	1.100	1.100
BBVA RMBS 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-11	1.600	993
HIPOCAT 8 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	may.-05	1.500	196
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-06	120	26
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-07	5.000	1.485
BBVA RMBS 18 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-17	1.800	1.475
TDA 20 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-04	100	10
TDA 23 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-05	860	34
BBVA CONSUMO 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-17	1.375	582
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-14	700	406
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-05	100	13
BBVA RMBS 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	abr.-10	1.295	725
BBVA LEASING 2 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-20	2.100	1.941
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-10	1.700	20
TDA 28 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-07	250	71
HIPOCAT 6 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	sep.-03	850	81
TDA 18 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-03	91	9
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-07	3.000	1.222
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-19	2.000	1.945
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-07	2.500	14
BBVA RMBS 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-12	1.400	875
BBVA RMBS 13 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-14	4.100	2.707
BBVA CONSUMO 8 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jul.-16	700	222
BBVA RMBS 12 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	dic.-13	4.350	2.735
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-18	800	557
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	feb.-07	2.500	799
BBVA RMBS 19 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-19	2.000	1.852
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-07	1.500	5
GAT VPO (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-09	780	48
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	mar.-07	1.628	237
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	nov.-16	1.800	1.340
HIPOCAT 7 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	jun.-04	1.400	165

(*) Perímetro de solvencia

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	3-mar.-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	4-jul.-23
febrero-14	EUR	-	-	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	-	-	1.494	3,50%	11-abr.-24
febrero-15	EUR	-	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	1.000	3,50%	10-feb.-27
febrero-17	EUR	165	165	165	4,00%	24-feb.-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54%	24-may.-27
mayo-17	EUR	500	500	500	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	1.000	990	5,88%	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	750	-	2,58%	22-feb.-29
marzo-19	EUR	1.000	1.000	-	6,00%	Perpetuo
enero-20	EUR	994	-	-	1,00%	16-ene.-30
julio-20	EUR	1.000	-	-	6,00%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	330	379	384		
Subtotal	**EUR**	**8.113**	**7.668**	**8.906**		
Total emisiones en euros	**EUR**	**8.113**	**7.668**	**8.906**		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	98	107	105	5,70%	31-mar.-32
noviembre-17	USD	815	890	873	6,13%	Perpetuo
mayo-18	USD	243	265	260	5,25%	29-may.-33
septiembre-19	USD	815	890	-	6,50%	Perpetuo
Subtotal	**USD**	**1.970**	**2.152**	**1.238**		
mayo-17	CHF	19	18	18	1,60%	24-may.-27
Subtotal	**CHF**	**19**	**18**	**18**		
julio-20	GBP	334	-	-	3,10%	15-jul.-31
Subtotal	**GBP**	**334**	**-**	**-**		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD						
diciembre-95	USD	162	177	169	7,00%	1-dic.-25
Subtotal	**USD**	**162**	**177**	**169**		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	-	667	874	7.25%	22-abr.-20
marzo-11	USD	612	667	1.092	6,50%	10-mar.-21
julio-12	USD	1.223	1.333	1.311	6,75%	30-sep.-22
noviembre-14	USD	163	178	175	5,35%	12-nov.-29
enero-18	USD	815	889	874	5,13%	18-ene.-33
septiembre-19	USD	612	667	-	5,88%	13-sep.-34
Subtotal	**USD**	**3.425**	**4.401**	**4.325**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
Varias emisiones	USD	-	2	-		
Subtotal	**USD**	**-**	**2**	**-**		
BBVA PARAGUAY S.A. (**)						
noviembre-14	USD	16	18	19	6,75%	5-nov.-21
noviembre-15	USD	20	22	23	6,70%	18-nov.-22
Subtotal	**USD**	**37**	**40**	**42**		
BBVA USA (**)						
marzo-05	USD	-	203	199	5,50%	1-abr.-20
marzo-06	USD	58	63	62	5,90%	1-abr.-26
abril-15	USD	570	623	611	3,88%	10-abr.-25
Subtotal	**USD**	**628**	**889**	**872**		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(**) El saldo de 2020 está clasificado en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	25	29	28	4,45%	19-sep.-21
septiembre-11	COP	37	42	42	4,70%	19-sep.-26
febrero-13	COP	47	54	53	3,60%	19-feb.-23
febrero-13	COP	39	45	44	3,89%	19-feb.-28
noviembre-14	COP	21	24	24	4,38%	26-nov.-29
noviembre-14	COP	30	34	43	4,50%	26-nov.-34
Subtotal	**COP**	**200**	**229**	**234**		
abril-15	USD	324	333	332	4,88%	21-abr.-25
Subtotal	**USD**	**324**	**333**	**332**		
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A.						
junio-07	PEN	18	22	20	3,47%	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	16	19	18	3,56%	19-nov.-32
julio-08	PEN	15	17	16	3,06%	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	16	18	17	3,09%	9-sep.-23
diciembre-08	PEN	9	11	10	4,19%	15-dic.-33
Subtotal	**PEN**	**74**	**87**	**82**		
mayo-07	USD	16	18	17	6,00%	14-may.-27
febrero-08	USD	17	18	18	6,47%	28-feb.-28
octubre-13	USD	37	41	40	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	USD	257	269	252	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	**USD**	**327**	**346**	**328**		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	607	664	652	6,13%	24-may.-27
Subtotal	**USD**	**607**	**664**	**652**		
octubre-19	TRY	28	38	-	16,00%	7-oct.-29
febrero-20	TRY	82	-	-	17,95%	14-feb.-30
Subtotal	**TRY**	**110**	**38**	**-**		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)		**8.217**	**9.376**	**8.292**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de participaciones preferentes (Millones de euros)

	Diciembre 2020		Diciembre 2019		Diciembre 2018	
Sociedad emisora y fecha de emisión	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**	**Moneda**	**Importe emitido**
BBVA COLOMBIA S.A.						
diciembre-93	COP	-	COP	20	COP	19
BBVA International Preferred, S.A.U.						
julio-07	GBP	35	GBP	37	GBP	35
PHOENIX LOAN HOLDINGS INC.						
noviembre-00	USD	17	USD	19	USD	18
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU						
agosto-05	EUR	74	EUR	28	EUR	52
CAIXASABADELL PREFERENTS S.A.						
julio-06	EUR	85	EUR	56	EUR	56

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.615	4.847	772	4.130	26.365
Activos financieros mantenidos para negociar	5.114	22.154	359	6.112	33.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	883	3.369	7	291	4.549
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.073	7.723	2.489	8.087	25.373
Activos financieros a coste amortizado	39.841	53.184	26.810	38.036	157.871
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	14	-	246	265
Activos tangibles	15	1.819	858	852	3.544
Otros activos	83.406	2.053	1.191	2.009	88.658
Total	**152.953**	**95.163**	**32.486**	**59.764**	**340.366**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.562	18.489	471	772	24.295
Pasivos financieros a coste amortizado	67.165	54.429	18.930	43.468	183.993
Otros pasivos	78.724	6.662	687	7.393	93.466
Total	**150.452**	**79.580**	**20.088**	**51.633**	**301.753**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.930	4.414	499	5.330	27.173
Activos financieros mantenidos para negociar	5.549	18.543	242	5.257	29.591
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	3.509	4	116	4.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.269	6.178	2.748	5.541	28.735
Activos financieros a coste amortizado	107.865	56.963	29.125	35.906	229.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	20	-	252	277
Activos tangibles	921	2.214	1.050	1.026	5.211
Otros activos	1.946	2.147	1.174	5.508	10.775
Total	**148.384**	**93.989**	**34.842**	**58.934**	**336.149**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.063	16.064	170	2.465	22.762
Pasivos financieros a coste amortizado	136.661	54.733	20.681	36.758	248.834
Otros pasivos	5.555	6.757	881	8.172	21.365
Total	**146.280**	**77.555**	**21.732**	**47.394**	**292.961**

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	**141.019**	**81.856**	**34.336**	**50.221**	**307.433**
Pasivo	-	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	**142.552**	**67.876**	**21.987**	**46.049**	**278.464**

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.15 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2020 y 2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 Y 2019 (Millones de euros)

	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	11.828	10.561	14.009	13.753
Gastos por intereses	(4.267)	(3.530)	(6.256)	(5.716)
MARGEN DE INTERESES	**7.561**	**7.031**	**7.752**	**8.037**
Ingresos por dividendos	74	63	97	56
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(17)	(22)	(19)	(23)
Ingresos por comisiones	2.987	2.993	3.296	3.490
Gastos por comisiones	(929)	(928)	(1.089)	(1.196)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	202	(63)	48	137
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	270	508	161	259
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	129	79	98	45
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	203	(147)	(5)	(93)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(28)	69	(14)
Diferencias de cambio, netas	176	183	132	449
Otros ingresos de explotación	221	271	324	315
Otros gastos de explotación	(814)	(848)	(961)	(981)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.307	1.190	1.547	1.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(765)	(755)	(983)	(769)
MARGEN BRUTO	**10.639**	**9.527**	**10.470**	**11.052**
Gastos de administración	(3.999)	(3.800)	(4.332)	(4.437)
Gastos de personal	(2.385)	(2.310)	(2.642)	(2.709)
Otros gastos de administración	(1.614)	(1.491)	(1.689)	(1.728)
Amortización	(661)	(627)	(683)	(703)
Provisiones o reversión de provisiones	(518)	(228)	(249)	(364)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.572)	(1.607)	(1.444)	(2.108)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(3.502)	(1.658)	(1.440)	(2.030)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(70)	51	(5)	(78)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.889**	**3.264**	**3.761**	**3.440**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(60)	(130)	-	(46)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(65)	(88)	(44)	(85)
Activos tangibles	(62)	(63)	(30)	(64)
Activos intangibles	(3)	(16)	(1)	(10)
Otros	-	(9)	(12)	(11)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	3	(10)	5	(10)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(10)	454	11	12
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.757**	**3.491**	**3.734**	**3.312**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(477)	(982)	(1.080)	(863)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.281**	**2.508**	**2.654**	**2.449**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(2.104)	375	262	(1.020)
RESULTADO DEL PERIODO	**(823)**	**2.883**	**2.916**	**1.429**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**333**	**423**	**475**	**359**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**(1.157)**	**2.462**	**2.442**	**1.070**

	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	**(0,20)**	**0,34**	**0,34**	**0,13**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas	0,11	0,29	0,30	0,28
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas	0,11	0,29	0,30	0,28
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas	(0,32)	0,06	0,04	(0,15)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas	(0,32)	0,06	0,04	(0,15)

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**44.107**	**18.419**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**87.677**	**83.841**
Derivados	36.545	31.987
Instrumentos de patrimonio	10.682	8.205
Valores representativos de deuda	9.983	10.213
Préstamos y anticipos a bancos centrales	53	484
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	19.472	20.688
Préstamos y anticipos a la clientela	10.941	12.263
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**409**	**855**
Instrumentos de patrimonio	183	125
Valores representativos de deuda	142	128
Préstamos y anticipos a la clientela	84	602
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**-**	**-**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**37.528**	**24.905**
Instrumentos de patrimonio	881	1.749
Valores representativos de deuda	36.648	23.156
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**225.914**	**225.369**
Valores representativos de deuda	23.241	21.496
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7	5
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	8.762	8.049
Préstamos y anticipos a la clientela	193.903	195.819
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.011**	**953**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**51**	**28**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**18.380**	**30.563**
Dependientes	17.547	29.445
Negocios conjuntos	54	54
Asociadas	780	1.065
ACTIVOS TANGIBLES	**3.915**	**4.467**
Inmovilizado material	3.836	4.384
De uso propio	3.836	4.384
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	80	83
ACTIVOS INTANGIBLES	**840**	**905**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	840	905
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**12.764**	**13.760**
Activos por impuestos corrientes	633	1.443
Activos por impuestos diferidos	12.131	12.317
OTROS ACTIVOS	**2.837**	**2.600**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.074	2.096
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	763	504
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**9.978**	**967**
TOTAL ACTIVO	445.411	407.632

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**69.514**	**73.362**
Derivados	35.396	31.501
Posiciones cortas de valores	9.625	9.956
Depósitos de bancos centrales	1.256	1.867
Depósitos de entidades de crédito	16.083	24.425
Depósitos de la clientela	7.154	5.612
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**3.267**	**2.968**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	3.267	2.968
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**331.189**	**285.260**
Depósitos de bancos centrales	37.903	24.390
Depósitos de entidades de crédito	22.106	18.201
Depósitos de la clientela	217.360	191.461
Valores representativos de deuda emitidos	43.692	40.845
Otros pasivos financieros	10.127	10.362
Pro-memoria: pasivos subordinados	*11.096*	*10.362*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.510**	**1.471**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	**4.449**	**4.616**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.544	3.810
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	18	25
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	439	359
Compromisos y garantías concedidos	270	235
Restantes provisiones	177	188
PASIVOS POR IMPUESTOS	**1.071**	**1.120**
Pasivos por impuestos corrientes	173	149
Pasivos por impuestos diferidos	898	972
OTROS PASIVOS	**1.543**	**1.645**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	**412.543**	**370.444**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
FONDOS PROPIOS	**33.992**	**37.570**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	**34**	**48**
Ganancias acumuladas	**8.859**	**9.107**
Reservas de revalorización	**-**	**-**
Otras reservas	**31**	**1**
Menos: acciones propias	**(9)**	**-**
Resultado del ejercicio	**(2.182)**	**2.241**
Menos: dividendos a cuenta	**-**	**(1.086)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(1.124)**	**(381)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.376)**	**(520)**
Ganancias (pérdidas)actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(61)	(75)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.294)	(469)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(21)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**252**	**138**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(100)	(196)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	352	335
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**32.867**	**37.189**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**445.411**	**407.632**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	80.959	73.582
Garantías financieras concedidas	8.745	9.086
Otros compromisos concedidos	25.711	28.151

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Ingresos por intereses	4.629	4.933
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	253	285
Activos financieros a coste amortizado	3.839	4.295
Restantes ingresos por intereses	536	353
Gastos por intereses	(1.115)	(1.548)
MARGEN DE INTERESES	**3.514**	**3.385**
Ingresos por dividendos	1.360	2.853
Ingresos por comisiones	2.125	2.144
Gastos por comisiones	(358)	(447)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	87	107
Activos financieros a coste amortizado	100	35
Restantes activos y pasivos financieros	(13)	72
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	353	375
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	353	375
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	35
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	28	35
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(69)	(101)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	13	21
Diferencias de cambio, netas	(29)	(133)
Otros ingresos de explotación	142	125
Otros gastos de explotación	(529)	(487)
MARGEN BRUTO	**6.637**	**7.877**
Gastos de administración	(3.553)	(3.881)
Gastos de personal	(2.144)	(2.394)
Otros gastos de administración	(1.409)	(1.487)
Amortización	(663)	(673)
Provisiones o reversión de provisiones	(475)	(391)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.232)	(175)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(1.228)	(176)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4)	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**715**	**2.757**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(319)	(610)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(105)	(78)
Activos tangibles	(105)	(80)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	2
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(43)	(31)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**249**	**2.037**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(36)	49
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**213**	**2.086**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(2.396)	155
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(2.182)**	**2.241**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(2.182)**	**2.241**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(643)**	**(373)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(757)**	**(367)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	13	3
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(786)	(271)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	4	(133)
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	12	34
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**114**	**(6)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**92**	**(115)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	92	(115)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**25**	**107**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	86	173
Transferido a resultados	(61)	(66)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(3)**	**2**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	(2.825)	1.868

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

EJERCICIO 2020	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2020	**3.267**	**23.992**	**-**	**48**	**9.107**	**-**	**1**	**-**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.182)**	**-**	**(643)**	**(2.825)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(14)**	**(248)**	**-**	**30**	**(9)**	**(2.241)**	**1.086**	**(101)**	**(1.497)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	-	-	(1.067)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(688)	-	-	-	(688)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	679	-	-	-	674
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(2)	1.206	-	51	-	(2.241)	1.086	(100)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(12)	(387)	-	(16)	-	-	-	-	(415)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**3.267**	**23.992**	**-**	**34**	**8.859**	**-**	**31**	**(9)**	**(2.182)**	**-**	**(1.124)**	**32.867**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2019 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(30)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.409**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**46**	**8.829**	**-**	**(29)**	**(23)**	**2.450**	**(1.114)**	**(8)**	**37.410**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.241**	**-**	**(373)**	**1.868**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**1**	**278**	**-**	**29**	**23**	**(2.450)**	**28**	**-**	**(2.089)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	(1.086)	-	(2.153)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(933)	-	-	-	(933)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	36	956	-	-	-	993
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.345	-	(8)	-	(2.450)	1.114	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**-**	**48**	**9.107**	**-**	**1**	**-**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**25.890**	**(10.032)**
1. Resultado del ejercicio	**(2.182)**	**2.241**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**3.320**	**1.755**
Amortización	663	673
Otros ajustes	2.657	1.082
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(16.183)**	**(19.739)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(3.836)	(9.751)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	447	871
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(12.623)	(5.632)
Activos financieros a coste amortizado	(683)	(6.514)
Otros activos de explotación	512	1.287
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**40.338**	**5.802**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(3.848)	6.242
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	298	1.222
Pasivos financieros a coste amortizado	45.202	(968)
Otros pasivos de explotación	(1.314)	(693)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**598**	**(92)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(125)**	**(102)**
1. Pagos	**(430)**	**(633)**
Activos tangibles	(96)	(119)
Activos intangibles	(251)	(317)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(84)	(196)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**306**	**531**
Activos tangibles	29	10
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	70	103
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	206	418
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(662)**	**(2.314)**
1. Pagos	**(3.686)**	**(6.114)**
Dividendos	(1.067)	(2.153)
Pasivos subordinados	(1.937)	(3.005)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(682)	(956)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros	**3.024**	**3.799**
Pasivos subordinados	2.334	2.640
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	674	993
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	17	167
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**584**	**(54)**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**25.688**	**(12.503)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**18.419**	**30.922**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**44.107**	**18.419**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	2020	2019 (*)
Efectivo	972	1.046
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	40.485	15.417
Otros activos financieros	2.650	1.956
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**44.107**	**18.419**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Préstamos y anticipos" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, *"el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles"* y que no estén afectos a la emisión de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	2020	2019
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	88.753	92.757
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(27.549)	(30.173)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**61.204**	**62.584**
De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	*44.854*	*44.759*
De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(1.169)	(1.191)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**43.685**	**43.568**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	34.948	34.854
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.069**	**32.422**
Cédulas hipotecarias en circulación	**12.559**	**14.832**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	2.879	2.432
Pro-memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	*191%*	*193%*
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	*136%*	*134%*
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.549	5.841
De los que: Potencialmente elegibles	*4.885*	*4.935*
De los que: No elegibles	*664*	*906*
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	9.006	9.989
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		2020	2019
Total préstamos	**(1)**	**88.753**	**92.757**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**4.114**	**4.494**
De las que: Préstamos mantenidos en balance		*2.928*	*3.213*
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**23.435**	**25.679**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*21.098*	*22.899*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**61.204**	**62.584**
Préstamos no elegibles		16.350	17.825
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		9.006	9.989
Resto		7.344	7.836
Préstamos elegibles		44.854	44.759
Importes no computables		1.169	1.191
Importes computables		43.685	43.568
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		43.685	43.568

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2020			2019		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**61.204**	**44.854**	**43.685**	**62.584**	**44.759**	**43.568**
Según origen de las operaciones	-	-	-			
Originadas por la entidad	56.593	40.975	39.846	57.541	40.462	39.316
Subrogadas de otras entidades	763	589	584	838	650	644
Resto	3.848	3.290	3.255	4.205	3.647	3.608
Según divisa:	-	-	-			
En euros	61.033	44.742	43.573	62.263	44.564	43.373
En moneda extranjera	171	112	112	321	195	195
Según situación en el pago	-	-	-			
Normalidad en el pago	54.197	42.245	41.388	53.983	41.331	40.608
Otras situaciones	7.007	2.609	2.297	8.601	3.428	2.960
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	13.031	10.037	9.759	13.788	10.376	10.071
Más de diez años y hasta veinte años	25.898	22.116	21.359	26.923	22.521	21.836
Más de veinte años y hasta treinta años	18.713	11.718	11.613	17.528	10.562	10.398
Más de treinta años	3.562	983	954	4.345	1.300	1.263
Según tipo de interés:	-	-	-			
A tipo fijo	13.412	9.318	9.260	11.408	6.768	6.720
A tipo variable	47.792	35.536	34.425	51.176	37.991	36.848
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	10.699	6.598	5.681	11.709	6.825	5.918
De las que: Promociones inmobiliarias	*2.215*	*1.555*	*757*	*2.333*	*1.529*	*743*
Resto de personas físicas e ISFLSH	50.505	38.256	38.004	50.875	37.934	37.650
Según naturaleza de la garantía:	-	-	-			
Garantía de activos/edificios terminados	**59.190**	**43.696**	**42.868**	**60.638**	**43.823**	**42.920**
Uso residencial	52.145	39.454	38.781	52.831	39.329	38.594
De los que: Viviendas de protección oficial	*3.791*	*3.078*	*2.942*	*4.039*	*3.238*	*3.094*
Comercial	7.015	4.233	4.078	7.779	4.484	4.316
Resto	30	9	9	28	10	10
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.303**	**942**	**660**	**1.103**	**671**	**446**
Uso residencial	1.004	734	453	862	560	335
De los que: Viviendas de protección oficial	*1*	*-*	*-*	*5*	*1*	*1*
Comercial	299	208	207	241	111	111
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	**711**	**216**	**157**	**843**	**265**	**202**
Urbanizados	275	88	34	321	98	43
No urbanizados	436	128	123	522	167	159

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2020. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.665	14.339	12.211	-	40.215
Sobre resto de bienes	2.351	2.288			4.639
Total	**16.016**	**16.627**	**12.211**	**-**	**44.854**

Diciembre 2019. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.713	14.821	11.562	-	40.096
Sobre resto de bienes	2.484	2.179			4.663
Total	**16.197**	**17.000**	**11.562**	**-**	**44.759**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2020		2019	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**44.759**	**17.825**	**45.664**	**22.074**
Bajas en el ejercicio:	**6.429**	**4.535**	**7.447**	**8.498**
Cancelaciones a vencimiento	3.918	736	4.363	1.062
Cancelaciones anticipadas	1.913	930	2.231	2.054
Subrogaciones de otras entidades	48	19	22	10
Resto	550	2.850	831	5.372
Altas en el ejercicio:	**6.524**	**3.060**	**6.542**	**4.249**
Originados por la entidad	3.740	2.396	3.219	3.235
Subrogaciones de otras entidades	3	1	4	2
Resto	2.781	664	3.319	1.012
Saldo final	**44.854**	**16.350**	**44.759**	**17.825**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2020	2019
Potencialmente elegibles	4.885	4.935
No elegibles	664	906
Total	**5.549**	**5.841**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2020		2019	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	**32.069**		**32.422**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*19.510*		*17.590*	
De las que: En circulación	*12.559*		*14.832*	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	10.450		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.250		2.750	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.250		1.250	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.000		3.250	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000		3.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	19.605		17.662	
Vencimiento residual hasta un año	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.000		1.500	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	9.000		2.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.000		9.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.105		5.112	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.014		2.260	
Vencimiento residual hasta un año	425		246	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	368		425	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100		368	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	371		100	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	100		471	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		650	
Participaciones hipotecarias emitidas	**2.928**	**257**	**3.213**	**267**
Emitidas mediante oferta pública	2.928	257	3.213	267
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**21.098**	**257**	**22.899**	**267**
Emitidos mediante oferta pública	21.098	257	22.899	267
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	Valor nominal 2019
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.284	3.621
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	8	1
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.276**	**3.620**

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	Valor nominal 2019
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**	**-**
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	46%	41%

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2020. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones centrales	1.505	1.396	109
Administraciones autonómicas o regionales	7.633	7.605	28
Administraciones locales	3.665	3.665	-
Total préstamos	**12.803**	**12.666**	**137**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2019. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	1.473	1.345	128
Administración Autonómicas o Regionales	7.691	7.662	29
Administraciones Locales	4.151	4.151	-
Total préstamos	**13.315**	**13.158**	**157**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal 2020	**Valor nominal 2019**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**6.540**	**8.040**
Emitidas mediante oferta pública	6.540	8.040
De las cuales: Valores propios	*6.040*	*7.540*
Vencimiento residual hasta un año	2.000	4.500
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	840	2.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	200	840
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500	700
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	-
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	51%	60%

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3 y 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 diciembre de 2020, 2019 y 2018:

DICIEMBRE 2020 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	67	77	69	62	45	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	519	10	22	2	2	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111.648	5.592	11.343	3.182	1.911	33	3.128
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*624*	*500*	*1.081*	*622*	*370*	*8*	*420*
Resto de hogares (*)	261.097	1.782	86.643	5.992	4.379	27	1.712
Total	**373.331**	**7.460**	**98.077**	**9.239**	**6.337**	**60**	**4.859**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	39	36	29	20	14	-	12
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	283	5	11	1	1	-	3
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	67.588	3.470	6.880	1.939	916	21	2.727
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*469*	*216*	*674*	*408*	*197*	*8*	*311*
Resto de hogares (*)	113.013	765	37.063	2.805	1.820	8	1.358
Total	**180.923**	**4.274**	**43.983**	**4.765**	**2.750**	**30**	**4.100**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.
Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2019 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	73	93	64	64	49	-	11
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	387	8	62	4	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	68.121	5.085	18.283	3.646	1.810	178	3.252
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.131*	*400*	*1.314*	*688*	*393*	*32*	*428*
Resto de hogares (*)	173.403	1.510	67.513	5.827	4.414	33	1.519
Total	**241.984**	**6.696**	**85.922**	**9.541**	**6.276**	**211**	**4.788**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	45	41	30	21	16	-	7
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	241	6	30	2	1	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.380	3.148	11.706	2.466	1.020	50	2.923
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*819*	*321*	*790*	*445*	*210*	*4*	*392*
Resto de hogares (*)	96.429	758	34.463	2.908	2.096	17	1.229
Total	**136.095**	**3.954**	**46.229**	**5.396**	**3.044**	**67**	**4.164**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*734*	*258*	*1.627*	*962*	*501*	*12*	*517*
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	**237.659**	**5.933**	**400.365**	**11.236**	**7.338**	**371**	**4.885**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*631*	*200*	*1.145*	*656*	*254*	*1*	*477*
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	**142.515**	**3.533**	**81.657**	**6.470**	**3.636**	**126**	**4.202**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	124	147	160
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	6	13
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.645	5.479	5.512
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*701*	*660*	*702*
Resto de hogares	6.062	5.818	6.600
Total valor en libros	**11.840**	**11.450**	**12.284**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	858	42	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Diciembre 2020. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	40%
Resto de personas jurídicas y autónomos	62%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	56%
Resto de personas físicas	46%

Diciembre 2019. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	39%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*70%*
Resto de personas físicas	50%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2020 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.718	372	1.451	390	546	135	714	39
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	17.662	200	9.596	166	1.585	2.610	5.146	289
Sociedades no financieras y empresarios individuales	143.693	23.686	4.082	8.294	7.162	4.467	3.200	4.646
Construcción y promoción inmobiliaria	4.379	3.244	82	1.048	1.015	678	263	321
Construcción de obra civil	6.810	641	279	274	194	97	48	306
Resto de finalidades	132.504	19.801	3.721	6.972	5.953	3.691	2.888	4.019
Grandes empresas	79.595	6.648	1.920	2.561	1.811	1.242	1.012	1.943
Pymes (**) y empresarios individuales	52.909	13.154	1.801	4.411	4.142	2.449	1.877	2.076
Resto de hogares e ISFLSH (***)	137.870	92.555	1.836	19.606	24.126	27.130	15.463	8.066
Viviendas	94.098	90.756	131	18.743	23.719	26.817	13.960	7.648
Consumo	39.442	418	1.521	246	190	139	1.245	118
Otros fines	4.331	1.381	184	617	216	174	257	301
TOTAL	**318.943**	**116.813**	**16.966**	**28.456**	**33.419**	**34.343**	**24.522**	**13.039**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.840*	*7.271*	*74*	*1.350*	*1.408*	*1.587*	*1.165*	*1.834*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80 % e inferior o igual al 100%	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	29.257	1.067	10.886	4.914	1.510	1.077	3.651	801
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.114	281	13.699	1.856	219	103	11.688	115
Sociedades no financieras y empresarios individuales	176.474	26.608	30.313	22.901	10.082	8.478	5.270	10.190
Construcción y promoción inmobiliaria	15.171	4.497	2.114	2.313	1.765	1.476	457	600
Construcción de obra civil	7.146	756	468	499	248	152	106	219
Resto de finalidades	154.157	21.355	27.731	20.089	8.069	6.850	4.707	9.371
Grandes empresas	104.661	8.665	19.058	12.647	3.620	3.828	2.727	4.901
Pymes (**) y empresarios individuales	49.496	12.690	8.673	7.442	4.449	3.022	1.980	4.470
Resto de hogares e ISFLSH (***)	167.117	108.031	5.582	23.057	27.714	32.625	20.529	9.688
Viviendas	110.178	104.796	2.332	20.831	26.639	31.707	18.701	9.250
Consumo	46.356	507	2.075	450	316	174	1.502	140
Otros fines	10.583	2.728	1.175	1.776	759	744	326	298
TOTAL	**395.962**	**135.987**	**60.480**	**52.728**	**39.525**	**42.283**	**41.138**	**20.794**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.450*	*7.396*	*256*	*1.547*	*1.427*	*1.572*	*1.247*	*1.859*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

		Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value						
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	**387.850**	**139.868**	**58.524**	**50.082**	**41.058**	**44.206**	**41.300**	**21.747**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*12.284*	*8.325*	*523*	*1.508*	*1.421*	*1.769*	*1.527*	*2.623*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	142.475	44.287	31.005	39.897	27.286
Administraciones Públicas	125.311	61.944	12.660	37.756	12.951
Administración Central	103.104	46.614	12.324	31.477	12.689
Resto	22.207	15.330	336	6.279	262
Otras instituciones financieras	48.434	14.727	11.773	15.640	6.294
Sociedades no financieras y empresarios individuales	202.708	74.560	23.783	60.245	44.120
Construcción y promoción inmobiliaria	8.182	3.384	202	1.899	2.697
Construcción de obra civil	10.385	5.275	1.349	1.183	2.578
Resto de finalidades	184.141	65.901	22.232	57.163	38.845
Grandes empresas	125.847	39.272	21.610	37.904	27.061
Pymes y empresarios individuales	58.294	26.629	622	19.259	11.784
Resto de hogares e ISFLSH	138.544	88.633	2.882	36.690	10.339
Viviendas	94.098	73.383	1.747	16.262	2.706
Consumo	39.442	12.117	719	19.264	7.342
Otros fines	5.004	3.133	416	1.164	291
TOTAL	**657.472**	**284.151**	**82.103**	**190.228**	**100.990**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	108.728	23.045	40.204	31.717	13.762
Administraciones Públicas	134.915	56.464	9.861	57.174	11.416
Administración Central	96.639	39.573	9.505	36.287	11.274
Resto	38.276	16.891	356	20.887	142
Otras instituciones financieras	52.281	13.822	19.763	15.736	2.960
Sociedades no financieras y empresarios individuales	231.964	70.753	25.932	92.178	43.101
Construcción y promoción inmobiliaria	18.915	3.538	361	11.688	3.328
Construcción de obra civil	10.607	5.403	1.303	1.431	2.470
Resto de finalidades	202.442	61.812	24.268	79.059	37.303
Grandes empresas	147.573	37.393	23.279	61.838	25.063
Pymes y empresarios individuales	54.869	24.419	989	17.221	12.240
Resto de hogares e ISFLSH	167.379	90.829	3.180	62.098	11.272
Viviendas	110.178	75.754	725	30.557	3.142
Consumo	46.358	11.954	675	25.897	7.832
Otros fines	10.843	3.121	1.780	5.644	298
TOTAL	**695.267**	**254.913**	**98.940**	**258.903**	**82.511**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.306	35.719	33.355	31.085	13.147
Administraciones Públicas	123.340	53.664	11.061	50.092	8.523
Administración Central	87.610	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.730	17.973	305	17.357	95
Otras instituciones financieras	48.931	13.776	17.887	15.335	1.933
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.422	70.523	24.534	87.417	43.948
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.429	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.296	61.237	22.755	75.542	37.762
Grandes empresas	137.086	36.951	22.083	53.422	24.630
Pymes y empresarios individuales	60.210	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.442	91.976	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.123	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	**675.441**	**265.658**	**90.220**	**240.706**	**78.857**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de las Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2020.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
España	60.916	55.575	52.970
Italia	10.270	7.810	9.249
Turquía	7.578	7.999	7.998
Portugal	1.067	924	529
Alemania	342	224	362
Francia	108	93	122
Países Bajos	-	1	9
Rumanía	459	480	493
Resto Europa	244	185	248
Subtotal Europa	**80.984**	**73.291**	**71.981**
México	31.237	32.630	26.562
Estados Unidos	14.217	19.802	18.645
Colombia	1.466	1.828	2.577
Perú	1.539	1.557	628
Argentina	706	582	750
Venezuela	21	7	1
Resto de países	5.559	3.726	955
Subtotal resto de países	**54.746**	**60.131**	**50.118**
Total riesgo en instrumentos financieros	**135.729**	**133.421**	**122.099**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2020, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	33.689	12.712	419	19	(10)	(1.030)	37	(21)	45.814	41%
Italia	7.612	112	-	-	-	(1.550)	15	(32)	6.155	6%
Portugal	(230)	130	-	-	(53)	211	3	(2)	59	0%
Alemania	159	-	-	-	-	295	3	(1)	456	0%
Francia	(747)	26	-	-	-	773	6	(3)	55	0%
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Rumanía	459	-	-	-	-	-	-	-	459	0%
Resto de Unión Europea	(573)	35	285	1	(5)	197	4	(1)	(57)	0%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**40.369**	**13.014**	**704**	**20**	**(68)**	**(1.105)**	**67**	**(59)**	**52.942**	**48%**
México	19.215	4.671	2.798	3	(148)	(3)	-	-	26.535	24%
Estados Unidos	14.133	-	25	2	-	-	42	(42)	14.161	13%
Turquía	7.366	181	-	-	-	-	-	-	7.547	7%
Resto de países	6.974	2.161	-	11	-	416	40	(4)	9.597	9%
Total resto de países	**47.688**	**7.012**	**2.823**	**16**	**(148)**	**413**	**82**	**(46)**	**57.840**	**52%**
Total	**88.057**	**20.026**	**3.527**	**36**	**(216)**	**(693)**	**149**	**(104)**	**110.782**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (10.917 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit *Default* Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Diciembre 2020. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.565**	**650**	**(281)**
De la cual: dudosos	*473*	*213*	*(230)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.288		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	162.600		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	736.176		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.909)		

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.649**	**688**	**(286)**
Del que: dudosos	*567*	*271*	*(252)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.265		
Pro memoria:			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	185.893		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	697.737		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.934)		

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**(537)**
Del que: dudosos	*875*	*440*	*(463)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.619		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	183.196		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	675.675		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.938)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	**372**	**298**	**324**
Con garantía inmobiliaria	**2.193**	**2.351**	**2.859**
Edificios y otras construcciones terminados	1.307	1.461	1.861
Vivienda	991	1.088	1.382
Resto	316	373	479
Edificios y otras construcciones en construcción	614	545	432
Viviendas	430	348	408
Resto	184	197	24
Terrenos	272	345	566
Suelo urbano consolidado	143	240	364
Resto de terrenos	129	105	202
Total	**2.565**	**2.649**	**3.183**

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el 51,0%, 55,2% y 58,5% del crédito promotor está garantizado por edificios (75,8%, 74,5% y 74,3% viviendas) y únicamente el 10,6%, 13,0% y 17,8% por suelos, de los cuales el 52,6%, 69,6% y 64,3% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2020	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	58	44	48
Importe registrado en el pasivo del balance	5	5	24

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2020. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	74.689	*2.841*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.693	*20*
Con hipoteca inmobiliaria	72.996	*2.821*

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	76.961	*2.943*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.672	*22*
Con hipoteca inmobiliaria	75.289	*2.921*

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	***De las cuales: dudosos***
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	*3.852*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	*30*
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	*3.822*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "*Loan to value*":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2020	15.197	18.891	20.716	10.624	7.568	72.996
Del cual: Dudosos	*170*	*294*	*426*	*470*	*1.461*	*2.821*
Importe bruto Diciembre 2019	15.105	19.453	20.424	11.827	8.480	75.289
Del cual: Dudosos	*182*	*313*	*506*	*544*	*1.376*	*2.921*
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	*204*	*323*	*507*	*610*	*2.178*	*3.822*

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 46%, 47% y 49% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2020			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**913**	**(486)**	**(234)**	**427**
Edificios terminados	363	(144)	(60)	219
Viviendas	212	(75)	(33)	137
Resto	151	(69)	(27)	82
Edificios en construcción	30	(21)	(10)	9
Viviendas	29	(20)	(10)	9
Resto	1	(1)	-	-
Suelo	520	(321)	(164)	199
Terrenos urbanizados	485	(303)	(150)	182
Resto de suelo	35	(18)	(14)	17
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.128**	**(593)**	**(163)**	**535**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**481**	**(259)**	**(48)**	**222**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.310**	**(450)**	**(412)**	**860**
Total	**3.832**	**(1.788)**	**(857)**	**2.044**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2019			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**1.048**	**(555)**	***(266)***	**493**
Edificios terminados	378	(150)	*(58)*	228
Viviendas	221	(81)	*(33)*	140
Resto	157	(69)	*(25)*	88
Edificios en construcción	79	(44)	*(24)*	35
Viviendas	78	(43)	(24)	35
Resto	1	(1)	-	-
Suelo	591	(361)	*(184)*	230
Terrenos urbanizados	547	(338)	(167)	209
Resto de suelo	44	(23)	(17)	21
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.192**	**(612)**	***(153)***	**580**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**451**	**(233)**	***(37)***	**218**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.380**	**(293)**	***(255)***	**1.087**
Total	**4.071**	**(1.693)**	***(711)***	**2.378**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2.165**	**(1.252)**	***(828)***	**913**
Edificios terminados	991	(445)	*(274)*	546
Viviendas	588	(245)	*(144)*	343
Resto	403	(200)	*(130)*	203
Edificios en construcción	209	(131)	*(96)*	78
Viviendas	194	(117)	*(85)*	77
Resto	15	(14)	*(11)*	1
Suelo	965	(676)	*(458)*	289
Terrenos urbanizados	892	(633)	*(421)*	259
Resto de suelo	73	(43)	*(37)*	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.797**	**(932)**	***(331)***	**865**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**348**	**(192)**	***(40)***	**156**
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**1.345**	**(234)**	***(234)***	**1.111**
Total	**5.655**	**(2.610)**	***(1.433)***	**3.045**

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Garanti Yatirim Ortakligi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo mantenía un total de 913, 1.048 y 2.165 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 53,2%, 53,0% y 57,8%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de 1.128, 1.192 y 1.797 millones de euros con una cobertura media del 52,6%, 51,3% y 51,9%.

A 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 2.522, 2.691 y 4.310 millones de euros, con una cobertura media del 53,1%, 52,0% y 55,1% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**8.419**	**17.811**	**2.292**	**8.350**	**349**	**2.162**	**800**	**40.183**
Instrumentos de patrimonio (*)	**2.196**	**9.627**	**3.197**	**925**	**65**	**260**	**420**	**16.690**
Valores representativos de deuda	**56.552**	**18.932**	**29.392**	**5.097**	**7.466**	**5.907**	**6.287**	**129.632**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.535	100	2.635
Administraciones públicas	48.765	12.320	26.567	2.412	7.449	2.547	4.641	104.701
Entidades de crédito	1.680	2.383	1.542	214	14	205	681	6.718
Otras sociedades financieras	5.466	1.804	404	897	2	439	163	9.175
Sociedades no financieras	641	2.426	879	1.574	0	180	702	6.402
Préstamos y anticipos	**168.849**	**53.038**	**57.787**	**8.335**	**40.373**	**39.081**	**9.996**	**377.459**
Bancos centrales	1.301	37	235	204	3.408	1.060	37	6.282
Administraciones públicas	12.712	328	4.671	-	181	1.401	732	20.026
Entidades de crédito	644	25.273	2.888	1.477	217	830	3.794	35.122
Otras sociedades financieras	3.742	11.024	2.489	946	1.165	756	723	20.845
Sociedades no financieras	55.314	13.078	22.878	5.670	23.963	18.215	4.573	143.691
Hogares	95.136	3.298	24.626	38	11.439	16.819	137	151.493
Total riesgo en activos financieros	**236.016**	**99.408**	**92.667**	**22.706**	**48.253**	**47.410**	**17.503**	**563.964**
Compromisos de préstamo concedidos	35.096	32.327	15.748	33.644	7.691	6.530	1.548	132.584
Garantías financieras concedidas	850	3.302	24	714	4.415	1.013	348	10.665
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.474	8.224	1.618	1.922	3.403	2.883	2.666	36.190
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.419**	**43.853**	**17.391**	**36.280**	**15.508**	**10.425**	**4.563**	**179.440**
Total riesgo en instrumentos financieros	**287.436**	**143.261**	**110.058**	**58.986**	**63.761**	**57.836**	**22.065**	**743.404**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**5.241**	**16.603**	**1.328**	**6.354**	**189**	**1.788**	**729**	**32.232**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.745**	**6.184**	**3.829**	**1.311**	**55**	**268**	**247**	**15.639**
Valores representativos de deuda	**48.806**	**13.283**	**28.053**	**17.733**	**7.934**	**5.383**	**4.210**	**125.403**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.785	70	1.855
Administraciones públicas	41.510	9.403	25.852	14.465	7.921	2.732	2.846	104.728
Entidades de crédito	1.237	1.672	658	150	9	263	611	4.600
Otras sociedades financieras	5.643	1.001	317	2.085	3	433	136	9.619
Sociedades no financieras	416	1.207	1.226	1.034	1	170	548	4.602
Préstamos y anticipos	**171.668**	**52.027**	**63.505**	**65.044**	**45.874**	**40.787**	**9.264**	**448.166**
Bancos centrales	14	-	-	-	3.647	684	475	4.820
Administraciones públicas	14.477	394	6.820	5.342	111	1.536	637	29.316
Entidades de crédito	6.621	20.544	2.050	648	1.996	1.012	2.112	34.982
Otras sociedades financieras	3.103	13.351	1.611	2.313	1.248	704	752	23.082
Sociedades no financieras	50.718	14.215	24.823	34.960	26.099	17.963	5.130	173.907
Hogares	96.735	3.523	28.201	21.781	12.773	18.888	158	182.059
Total riesgo en activos financieros	**229.460**	**88.097**	**96.715**	**90.442**	**54.052**	**48.226**	**14.450**	**621.440**
Compromisos de préstamo concedidos	33.146	26.687	17.361	35.185	8.665	8.060	1.819	130.923
Garantías financieras concedidas	3.182	1.605	656	754	3.170	911	705	10.984
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.204	9.125	1.534	2.075	5.065	2.808	2.397	39.209
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**52.532**	**37.417**	**19.551**	**38.014**	**16.900**	**11.779**	**4.922**	**181.116**
Total riesgo en instrumentos financieros	**281.992**	**125.514**	**116.266**	**128.456**	**70.952**	**60.005**	**19.372**	**802.556**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**3.927**	**15.277**	**1.473**	**6.993**	**161**	**1.142**	**549**	**29.522**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.228**	**3.669**	**2.459**	**1.139**	**29**	**212**	**207**	**10.944**
Valores representativos de deuda	**43.777**	**14.908**	**23.134**	**16.991**	**8.048**	**5.274**	**1.312**	**113.445**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	**177.077**	**43.034**	**55.248**	**62.193**	**45.285**	**40.007**	**7.089**	**429.933**
Bancos centrales	294	112	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	**228.009**	**76.888**	**82.314**	**87.316**	**53.523**	**46.635**	**9.157**	**583.844**
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos concedidos	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.819**	**32.920**	**16.563**	**35.050**	**17.043**	**12.360**	**4.756**	**170.511**
Total riesgo en instrumentos financieros	**279.828**	**109.808**	**98.877**	**122.366**	**70.566**	**58.995**	**13.913**	**754.355**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	2020	2019	2018
España	8.199	8.616	10.025
Resto de Europa	118	175	225
México	1.767	1.478	1.138
América del Sur	1.703	1.769	1.715
Estados Unidos (*)	-	632	733
Turquía	2.889	3.289	2.520
Resto del mundo	2	2	2
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**14.678**	**15.959**	**16.359**

(*) El saldo corresponde a la participación en BBVA USA (ver Notas 3 y 21).

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales Consolidadas al ejercicio 2020.

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2020 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del Impuesto Sociedades (**)	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	1.250	721	2.491	6.798	36.853	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Bancomer S.A.
España (1) (2)	(699)	(7)	(2.108)	5.732	29.330	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Turquía	348	362	1.394	3.298	20.357	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Garanti BBVA
Estados Unidos	118	85	551	3.165	10.883	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA USA
Perú	156	91	325	1.149	6.204	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Perú
Colombia	104	77	249	911	6.592	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Argentina	137	81	205	732	6.052	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Uruguay	12	8	37	146	590	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Uruguay S.A.
Chile	19	8	32	132	696	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	8	4	27	103	1.199	Servicios Bancarios, Financiera	GBR Garanti Bank S.A.
Portugal	5	14	42	100	447	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA - Sucursal de Portugal
Italia	8	20	65	77	51	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Milan
Reino Unido	5	3	40	76	118	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Londres
Paraguay	3	3	26	68	430	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Paraguay S.A.
Francia	13	3	14	64	68	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Paris
Malta	8	4	66	83	13	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de la Valeta
Países Bajos	7	7	23	59	236	Servicios Bancarios, Financiera	Garantibank BBVA International N.V.
Hong Kong	8	5	31	55	80	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Hong-Kong
Venezuela	-	7	8	44	1.996	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial S.A.
Suiza	9	3	11	42	113	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA (Suiza) S.A.
Alemania	26	8	24	40	43	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Frankfurt
Bolivia	3	3	12	28	476	Pensiones	BBVA Previsión AFP S.A.
Singapur	1	2	11	14	10	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Singapur
Chipre	7	4	16	28	103	Servicios Bancarios	Garanti -Sucursal de Nicosia
Belgica	-	-	4	7	22	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Bruselas
Curaçao	-	-	2	5	16	Servicios Bancarios, Financiera	Banco Provincial Overseas N.V.
Taiwan	-	-	1	5	11	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Taipei
Brasil	-	-	2	4	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
China	-	-	1	4	26	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Shanghai
Finlandia	-	-	(26)	3	125	Financiera	Holvi Payment Service OY
Japón	-	-	-	1	3	Servicios Bancarios	BBVA -Sucursal de Tokio
Irlanda	-	-	-	-	-	Financiera	BBVA Ireland PCL
Total	**1.556**	**1.516**	**3.576**	**22.973**	**123.149**		

(1) El saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora 413, 57 y 2.807 millones de euros respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(2) El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 12 empleados de las oficinas de representación.

(**) El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,28%.

Durante el año 2020 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.

Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.

Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage* 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.

Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (*Capital Requirements Regulation*)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at *default* – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
MREL (*Minimum Required Elegible Liabilities*)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares

Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.

Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del *Book Value* los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex-dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of *default* o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al *rating/scoring* de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.

Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given *default* – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
SRB (*Single Resolution Board*)	La Single Resolution Board (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA

Creando Oportunidades

Informe de Gestión Consolidado

Grupo BBVA 2020

Índice

BBVA en resumen 2

Estado de información no financiera 4

- Entorno 5
- Estrategia y modelo de negocio 15
- El cliente es lo primero 24
- Tecnología e innovación 35
- El mejor equipo y el más comprometido 38
- Comportamiento ético 63
- Sostenibilidad en BBVA 75
- Contribución a la sociedad 104
- Índice de contenidos de la Ley 11/2018 125
- Índice de contenidos de los GRI Standards 130
- Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI 142

Información financiera del Grupo 148

- Datos relevantes 148
- Aspectos destacados 149
- Resultados 152
- Balance y actividad 157
- Solvencia 159
- La acción BBVA 164

Áreas de negocio 166

- España 169
- Estados Unidos 172
- México 175
- Turquía 178
- América del Sur 181
- Resto de Eurasia 185
- Centro Corporativo 187

Gestión de riesgos 189

Hechos posteriores 215

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 216

Anexos 228

Informe anual de gobierno corporativo 229

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en 2020: la definición de la estrategia y la actividad más relacionada con ella y con los grupos de interés en los apartados del capítulo Estado de información no financiera; el desempeño financiero en el capítulo de Información financiera del Grupo y de las diferentes áreas geográficas y de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y toda la información de gestión del riesgo en su capítulo correspondiente.

BBVA en resumen

BBVA es un **grupo financiero** global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur[1] y en Turquía[2].

El **propósito** de BBVA es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este propósito está centrado en las necesidades reales de los clientes: proporcionar las mejores soluciones y ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras, a través de una experiencia fácil y conveniente. BBVA se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.



€736 miles de millones de activo total

80,7 millones de clientes

>30 países

7.432 oficinas

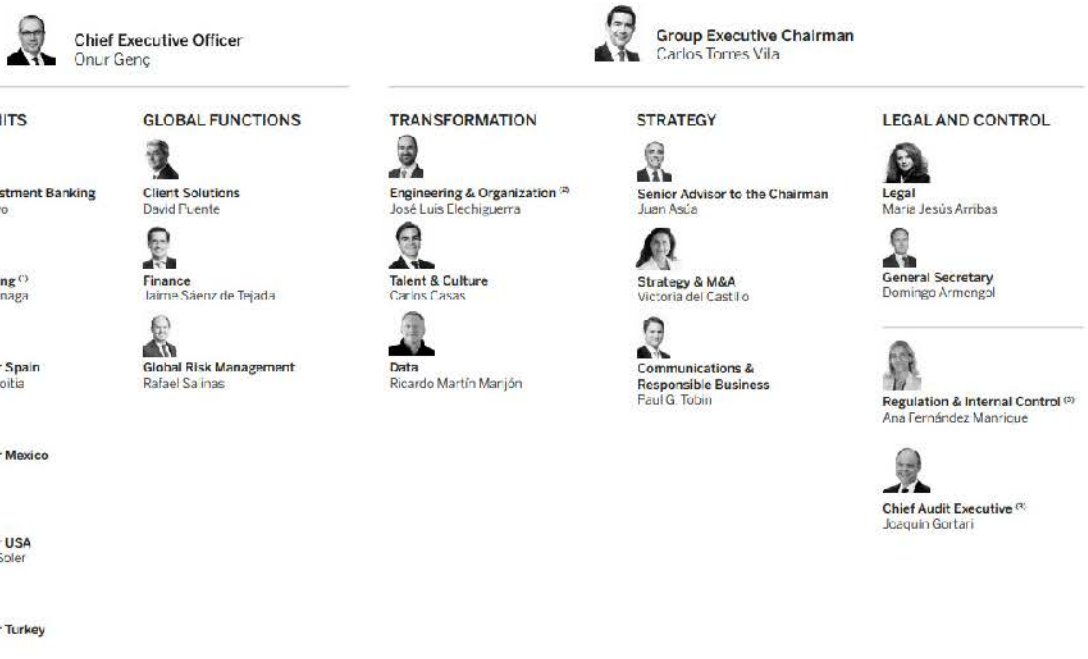
31.000 cajeros

123.174 empleados

[1] Con fecha 22 de enero de 2021, BBVA comunicó que se había completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de BBVA Paraguay a favor de Banco GNB Paraguay, S.A. habiendo recibido previamente las preceptivas autorizaciones.

[2] A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba también con presencia en la región del Sunbelt en Estados Unidos. El pasado 16 de noviembre de 2020, el Grupo anunció que ha alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta parcial del negocio que desarrolla en este país. Para más información véase la Información financiera del Grupo del presente Informe de Gestión consolidado.

Organigrama del Grupo



(1) Canal de reporte al consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay, así como seguimiento de todos los países, incluidos España, México, Estados Unidos y Turquía.

(2) Ejercicio de sus funciones sujeto a su inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

(3) Reporte directo al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones.

Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), BBVA presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera consolidado** en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, según se contempla en el artículo 49.6. del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Para el reporte de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (*Global Reporting Initiative*), como marco internacional de *reporting* en su opción exhaustiva.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

En relación a la pandemia de COVID-19, se han incluido secciones específicas a lo largo del presente informe, que describen cómo ha afectado la irrupción de la pandemia al desarrollo de las actividades del Grupo BBVA. Además, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la *European Securities and Markets Authorities* (ESMA, por sus siglas en inglés) a lo largo de 2020, se han incluido desgloses específicos en relación a este tema a lo largo del presente informe.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Entorno

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

La **economía global** se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos **estímulos fiscales y monetarios** para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los **mercados financieros** se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el **PIB mundial** se contrajo alrededor de un 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL MUNDIAL E INFLACIÓN (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2020		2021	
	PIB	Inflación	PIB	Inflación
Global	(2,6)	3,4	5,3	3,3
Eurozona	(7,3)	0,3	4,1	0,8
España	(11,0)	(0,3)	5,5	0,7
Estados Unidos	(3,6)	1,3	3,6	2,6
México	(9,1)	3,4	3,2	3,3
América del Sur (1)	(6,8)	8,8	4,7	10,4
Turquía	1,0	14,6	5,0	10,5
China	2,2	2,5	7,5	1,7

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.
(1) Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

En cuanto al **sistema bancario**, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de **rentabilidad,** la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar.

Europa

En Europa, la Comisión Europea (en adelante, CE) aprobó el fondo de recuperación europeo (*Next Generation EU*; en adelante, NGEU, por sus siglas en inglés) de 750.000 millones de euros (5,4% del PIB de la UE), a través de subvenciones y préstamos para apoyar la inversión y las reformas. El NGEU es un paso importante para apoyar la recuperación que podría aumentar el PIB de la UE entre aproximadamente un 1,5% y un 2% por encima de la senda prevista en 2024, según las estimaciones de la CE, pero también un reto para absorber recursos e invertir en proyectos eficaces. Además, se prevé que la ampliación de las medidas de apoyo por parte de los países a los sectores más afectados persista al menos en el primer trimestre de 2021. Por su parte, el Banco Central Europeo (en adelante, BCE), en la reunión de diciembre aprobó un paquete de medidas acomodaticias. En particular, amplió el programa de compras de bonos de emergencia para la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y la extensión del horizonte de compra hasta al menos marzo de 2022, reajustó las condiciones de las subastas de liquidez TLTRO III y amplió las medidas de flexibilización de los criterios de admisión de activos de garantía. En términos de crecimiento, tras un repunte del PIB de la Eurozona del +12,5% trimestral en el tercer trimestre de 2020, el resurgimiento de las infecciones por COVID-19 desde otoño y las consiguientes restricciones sociales, más estrictas en general, están afectando negativamente a la actividad en el cuarto trimestre de 2020 y es probable que se extiendan en la primera mitad de 2021. Sin embargo, las nuevas medidas de confinamiento son más selectivas, y tanto el sector manufacturero como las exportaciones parecen ser más resistentes, gracias también a la recuperación de la demanda mundial, especialmente de China. Esto podría compensar, en parte, la fuerte caída de la actividad en los sectores de consumo y servicios. BBVA Research espera que el PIB de la Eurozona se contraiga alrededor de un -2,5% en el cuarto trimestre de 2020, lo que resultará en una caída anual del PIB del -7,3% en 2020, mientras que un impulso más débil en el primer semestre de 2021 debería resultar en una recuperación más lenta de lo esperado en para el conjunto del año (4,1%), aunque la distribución de las vacunas y el programa fiscal de la UE deberían apuntalar el crecimiento a partir del segundo semestre de 2021 y en 2022 (4,4%). Además, las políticas fiscales nacionales, la extensión de las medidas de apoyo a los sectores más afectados y el apoyo del BCE deberían impedir que se produzcan efectos negativos más persistentes, que podrían surgir de la oferta, pero también de una demanda más débil o de mayores tensiones financieras.

España

En términos de crecimiento, según las estimaciones de BBVA Research, el PIB español podría contraerse un 11,0% en 2020 y crecer un 5,5% en 2021. Respecto a 2020, el tercer trimestre ha resultado algo mejor de lo esperado en cuanto a actividad, sin embargo el PIB de España estuvo cerca del estancamiento en el cuarto trimestre. BBVA Research espera que la aceleración de la actividad económica en el segundo semestre de este año conduzca a un crecimiento del 7% del PIB en 2022, asumiendo que tanto el consumo privado como la inversión -pública y privada-, se beneficien de la campaña de vacunación masiva, de la política fiscal expansiva y de las favorables condiciones de financiación. Las vacunaciones masivas propiciarán una reducción de la incertidumbre sanitaria, la relajación de las restricciones a la movilidad de los trabajadores y las familias y la apertura de empresas del sector servicios. Estos factores serían claves para impulsar el consumo y reducir los ahorros acumulados durante el período de crisis. Los fondos asociados al NGEU tendrán un efecto creciente a lo largo del tiempo, especialmente en la inversión, lo que también contribuirá a la aceleración económica. Las estimaciones del impacto de estos fondos en la economía siguen apuntando a un efecto significativo en 2021 y los dos próximos años (1,5 puntos porcentuales en promedio por año).

En cuanto al sistema bancario, de acuerdo con los últimos datos disponibles del Banco de España, el volumen total de crédito al sector privado repuntó ligeramente en octubre de 2020 (+2,4% interanual) por el crecimiento de las nuevas operaciones de crédito a empresas desde abril, en el marco de los programas de avales públicos puestos en marcha por el gobierno para hacer frente al COVID-19. Por su parte, los indicadores de calidad de activos continuaron mejorando (la tasa de mora se situó en el 4,57% en octubre de 2020). La rentabilidad entró en terreno negativo en los nueve primeros meses de 2020 por el aumento de provisiones por la crisis del coronavirus y, sobre todo, por los resultados extraordinarios negativos registrados en el primer semestre del año asociados al deterioro del fondo de comercio en algunas entidades. Adicionalmente, el entorno de bajos tipos de interés mantiene presionada la rentabilidad. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.

Estados Unidos

Después de contraerse un 9,0% en el segundo trimestre del año respecto al trimestre anterior, el PIB aumentó un 7,4% en el tercer trimestre, por encima de lo esperado. Los indicadores de actividad sugieren que el proceso de recuperación se frenó de manera significativa en el cuarto trimestre de 2020, en un entorno de fuerte aumento de los contagios de COVID-19. En 2021 se prevé que la progresiva vacunación de la población, así como las políticas fiscal y monetaria altamente expansivas, apoyarán cada vez más la actividad económica. La Reserva Federal (en adelante Fed) muy probablemente se mantendrá comprometida en respaldar la estabilidad financiera y el proceso de recuperación de la actividad, principalmente a través de su política de tipos de interés cero y de su programa de compra de activos. Las políticas contracíclicas de carácter fiscal, que suman ya alrededor del 23% del PIB, podrían ser ampliadas próximamente. De acuerdo con las estimaciones de BBVA Research, el PIB se podría expandir un 3,6% en 2021 y un 2,4% en 2022, tras haberse contraído alrededor de un 3,6% en 2020. Con respecto a la tasa de desempleo, se espera que alcance el 5,4% al final de este año y el 4,8% al cierre del siguiente, muy por debajo de la tasa del 14,7% registrada en abril de 2020, después de que la primera ola de contagios de COVID-19 afectó la economía, aunque por encima del desempleo promedio de 3,7% observado en 2019. Asimismo, el PIB y el desempleo podrían mejorar más que lo previsto si la nueva Administración y el Congreso recientemente elegidos adoptan medidas adicionales de estímulo fiscal.

En el conjunto del sistema bancario, los datos de actividad más recientes proporcionados por la Fed (noviembre de 2020), muestran los efectos de los programas puestos en marcha contra el COVID-19, con tasas de crecimiento interanual de créditos y depósitos del sistema del 3,63% y 20,37% respectivamente. La morosidad sigue controlada; así, la tasa de mora se sitúa en el 1,58% en el tercer trimestre de 2020.

México

Después de un repunte en el crecimiento durante el tercer trimestre del año, la economía mexicana moderó su recuperación en el último trimestre, a lo que contribuyó el anuncio de nuevas restricciones a la movilidad durante los meses de noviembre y diciembre. BBVA Research estima que la economía mexicana se contraiga un 9,1% en 2020 y crezca un 3,2% en 2021. En este sentido, la falta de estímulos fiscales suficientes puede hacer que la recuperación sea lenta. Por otra parte, México ha adquirido dosis de vacunas de diferentes proveedores, lo que implica un impulso a la apertura de actividades económicas. En términos de inflación, esta se mantendrá cercana al centro del rango objetivo del Banco de México y BBVA Research estima que el banco central continúe con el ciclo de bajadas de tasa de política monetaria en febrero para llevarla, gradualmente, desde el 4,25% actual hasta el 3,5% en mayo de 2021.

En cuanto al sistema bancario, con datos de la CNBV a noviembre del 2020, los créditos decrecieron en un 0,79%, observando un aumento únicamente en la cartera hipotecaria, mientras que los depósitos se incrementaron un 11,4% interanual (depósitos a la vista y a plazo). La morosidad aumentó en términos interanuales (4,01% en noviembre de 2020) y los indicadores de capital son holgados.

Turquía

Para Turquía, BBVA Research estima que el PIB ha crecido un 1% en 2020, y espera que aumente un 5,0% en 2021 y un 4,5% en 2022. El PIB del tercer trimestre de 2020 creció más de lo esperado y el sector de los servicios, contribuyó positivamente, mientras que otros subsectores principales también mostraron un fuerte repunte. El banco central (CBRT, por sus siglas en inglés), siguió endureciendo su política monetaria por diferentes canales en el tercer trimestre de 2020, pero en noviembre, tras el nombramiento de un nuevo gobernador, el CBRT, en su reunión de política monetaria, elevó la tasa de interés oficial (repo de una semana) en 475 puntos básicos al 15% y reforzó esta postura en la reunión de política monetaria de diciembre al aumentar la tasa de política otros 200 puntos básicos, hasta el 17%. BBVA Research prevé que el CBRT comenzará a disminuir las tasas gradualmente en el cuarto trimestre de 2021. Las estimaciones de inflación se han ajustado al 10,5% para 2021.

Con datos de noviembre de 2020, el volumen total de crédito en el sistema bancario aumentó un 38,4% interanual. Estas tasas de crecimiento incluyen el efecto de la inflación. El ratio de mora se situó en el 3,97% a cierre de noviembre de 2020.

Argentina

En Argentina, el PIB del tercer trimestre del año sorprendió al alza, impulsado por la disminución en las restricciones de movilidad, con una moderación observada en el último trimestre del 2020. Con esto BBVA Research estima que el PIB se haya contraído un -11% en 2020 y que se recuperará parcialmente hasta alrededor del 6% en 2021. La inflación cerró el año en 36,1%, y para 2021 BBVA Research considera que las autoridades mantendrán la preferencia por evitar ajustes bruscos de tipo de cambio, la congelación de tarifas de servicios públicos y la extensión de cierres para contener la pandemia, aunque serán parciales. Con esto, BBVA Research estima que la inflación cierre el año en 50%. En política fiscal, al final de 2020 se implementaron algunas medidas de ahorro, de manera que el déficit primario habría cerrado el año en torno al 6,5% del PIB, significativamente por debajo de nuestras estimaciones previas. BBVA Research considera que se alcanzará un acuerdo con el FMI hacia el segundo trimestre para refinanciar los préstamos por un importe superior a 50.000 millones de dólares estadounidenses.

En el sistema bancario continúa la senda positiva de crecimiento, tanto de crédito como de depósitos, en 2020, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Con datos a octubre de 2020 los indicadores de rentabilidad se deterioraron notablemente (ROE: 15,0% y ROA: 2,2%) debido al efecto COVID-19, tras alcanzar máximos históricos a cierre de 2019. Por su parte, la tasa de mora desciende ligeramente hasta el 4,3% en octubre de 2020.

Colombia

BBVA Research estima una contracción del 7,2% en 2020 y una recuperación parcial del 4,8% en 2021. La dinámica del crecimiento este año será liderada por la construcción de vivienda, uno de los pilares de las políticas de recuperación del gobierno. Por otra parte, la recuperación se verá limitada, por un lado, por el efecto de los nuevos cierres, dados los rebrotes de la pandemia y por otro, por el efecto de la probable reforma fiscal que implicaría mayor IVA. En cuanto a la inflación, los precios alcanzaron su variación más baja desde los años 50, cerrando el 2020 en 1,6%, derivado de la baja demanda y el bajo nivel de traspaso de tipo de cambio a precios. Hacia 2021, BBVA Research estima que la inflación se mantendrá en niveles bajos hasta abril, con un rebote significativo a partir de entonces, hasta alrededor del 2,8% a cierre del año. BBVA Research considera que con la inflación bajo control y la actividad comenzando a normalizarse, el Banco Central dejaría la tasa de interés de política monetaria estable en su nivel actual del 1,75% hasta el segundo trimestre de 2022.

El crédito total del sistema bancario creció un 5,95% interanual a cierre de septiembre del 2020, gracias al crecimiento de la cartera de empresas impulsada por los avales y programas de garantías aprobados por el gobierno durante la pandemia. La tasa de mora del sistema a octubre de 2020 se situó en el 5,04%. Los depósitos totales aumentaron un 15,47% interanual en el mismo período.

Perú

El PIB de Perú sorprendió al alza en el último trimestre de 2020 con una **contracción** cercana al 3,3%, mucho menor de lo estimado. Esta mejor dinámica fue el resultado de la continua reapertura de la economía después de las medidas de cierres adoptados para limitar la propagación de la pandemia. BBVA Research estima que en 2020 la contracción del PIB se haya situado en el 11,5%. Para 2021 BBVA Research estima que el crecimiento se situará en el 10%. Los sectores que darán impulso a la recuperación serán el de minería y la construcción. Por su parte, las tensiones políticas vistas a final del año han disminuido, sin embargo, las elecciones previstas para abril implicarán incertidumbre política, al menos durante la primera parte del año. En cuanto a la **inflación**, ésta cerró el año en un 2%, dentro del objetivo del banco central. BBVA Research espera un perfil decreciente en los próximos meses, influido por la débil demanda, y que cierre el año en un 1,6%. El Banco Central ha llevado la tasa de política monetaria al nivel más bajo de la historia, 0,25%. BBVA Research estima que este nivel de tasa de interés se mantenga en el año y que sea hasta la primera mitad de 2022 que se dé el primer aumento en tasa de interés.

El **sistema bancario** presentó tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (+14,0% y +23,6% respectivamente, a cierre de noviembre de 2020), por el fuerte impulso del Plan Reactiva Perú; el sistema presentó peores niveles de rentabilidad en el entorno de crisis actual (ROE: 5,39% a noviembre de 2020) pero con una morosidad contenida (tasa de mora: 3,22% a noviembre de 2020) por las moratorias aplicadas.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-20	30-09-20	30-06-20	31-03-20	31-12-19	30-09-19	30-06-19
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses (1)	(0,54)	(0,49)	(0,38)	(0,42)	(0,39)	(0,42)	(0,33)
Euribor 1 año (1)	(0,50)	(0,41)	(0,15)	(0,27)	(0,26)	(0,34)	(0,19)
Tasas fondos federales Estados Unidos	0,25	0,25	0,25	0,25	1,75	2,00	2,50
TIIE (México)	4,25	4,25	5,00	6,50	7,25	7,75	8,25
CBRT (Turquía)	17,00	10,25	8,25	9,75	12,00	16,50	24,00

(1) Calculado como media del mes.

Las **divisas** no han sido ajenas a la volatilidad en otros mercados derivada de la irrupción del COVID-19. La contundente respuesta monetaria y fiscal a nivel global así como factores idiosincráticos de algunas de las áreas geográficas en las que el Grupo está presente, han condicionado el comportamiento de las divisas. En líneas generales, el euro se ha apreciado frente a las principales divisas. El peso mexicano sufrió una abrupta depreciación tras la irrupción del COVID-19 en el primer trimestre del año pero posteriormente ha recuperado terreno, cerrando el año con una depreciación del -13,1% frente al euro. También el dólar estadounidense se ha visto debilitado en la segunda parte del año y ha cerrado 2020 con una caída del -8,5% frente al euro. La lira turca ha cerrado con una variación del -26,7%. En cuanto a otras divisas, las depreciaciones frente al euro han sido de: peso colombiano (-12,6%), sol peruano (-16,3%), peso chileno (-3,6%) y peso argentino (-34,8%).

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo "Gestión del riesgo" del presente informe.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-20	Δ % sobre 31-12-19	Δ % sobre 30-09-20	2020	Δ % sobre 2019
Dólar estadounidense	1,2271	(8,5)	(4,6)	1,1418	(2,0)
Peso mexicano	24,4160	(13,1)	7,2	24,5301	(12,1)
Lira turca	9,1131	(26,7)	(0,2)	8,0501	(21,0)
Sol peruano	4,4470	(16,3)	(5,3)	3,9923	(6,5)
Peso argentino (1)	103,2543	(34,8)	(13,7)	-	-
Peso chileno	872,41	(3,6)	5,3	903,06	(12,9)
Peso colombiano	4.212,02	(12,6)	7,8	4.216,81	(12,9)

(1) En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio

La banca después del COVID-19

El entorno regulatorio de la industria financiera durante el ejercicio 2020 se ha visto marcado por la crisis sanitaria del COVID-19 y los cambios que se han producido en la vida de las empresas, los consumidores, los trabajadores y en definitiva en la sociedad en su conjunto. Durante este ejercicio, destaca la rápida reacción por parte de supervisores y reguladores, que no aguardaron al deterioro de la situación para adoptar medidas contundentes de respuesta, permitiendo flexibilizar algunos requerimientos regulatorios existentes e implementando medidas y cambios regulatorios para adaptarse a los desafíos que ha supuesto esta pandemia y los que podría exigir introducir en los próximos meses, ya que, a diferencia de la crisis anterior, en esta ocasión los bancos estaban en una posición sólida de solvencia y liquidez.

En esta sección se analizan los hitos regulatorios marcados por el COVID-19 (flexibilidad regulatoria, moratorias, restricción de reparto de dividendos y uso de los colchones de capital), así como otras medidas tomadas de tendencias anteriores a su aparición, como son las dedicadas a mejorar la situación en los mercados (con proyectos como la Unión del Mercado de Capitales y las reforma de los índices de referencia), el reto de la sostenibilidad en las finanzas con el cumplimiento de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) y la transformación hacia un modelo de negocio cada vez más digital donde la regulación debe ayudar a la innovación y el cambio de procesos y sistemas para que los bancos puedan competir en el nuevo ecosistema de prestadores de servicios financieros, altamente eficientes, avanzados tecnológicamente y sometidos a una regulación menos exigente.

Respuesta regulatoria frente al COVID-19 (Moratorias, dividendos, *buffers* NPL)

Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria generada por el brote del COVID-19 han encontrado una respuesta ágil y contundente por parte de las autoridades regulatorias nacionales e internacionales. Estas medidas han destacado el papel fundamental que juegan los bancos como proveedores de financiación en situaciones extraordinarias como la vivida, en la que se producen fuertes tensiones de liquidez.

El conjunto de medidas tomadas por las autoridades regulatorias globales, europeas y españolas durante 2020 para reducir la presión sobre los bancos durante la pandemia global han permitido a las instituciones canalizar sus esfuerzos y recursos de forma más eficiente y ágil para intentar contribuir a una rápida recuperación de la economía.

En el ámbito global, el Consejo de Estabilidad Financiera (en adelante FSB, por sus siglas en inglés) alentó a las autoridades competentes a utilizar la flexibilidad de los estándares internacionales. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) anunció un retraso en la implementación del paquete de Basilea III (hasta 2023) y el emisor de normas contables (IASB) emitió una guía sobre la aplicación de la NIIF 9 en el contexto de la crisis del COVID-19.

Estas medidas han tenido por objeto mantener la provisión y extensión del crédito en unas circunstancias excepcionales. Pero esta expansión conlleva necesariamente un reconocimiento adecuado de posibles deterioros. Sobre este tema, tanto las autoridades prudenciales como las contables han dejado claro que se debe usar la flexibilidad que se ha incluido en las reglas, de forma que se eviten automatismos en la reclasificación de exposiciones. Esto ha sido particularmente relevante en los casos en que se han declarado moratorias de pagos en ciertos créditos.

Entre las medidas anunciadas por las agencias europeas las más relevantes han sido las relacionadas con la posibilidad de utilizar colchones prudenciales, tanto de capital como de liquidez. En este sentido, la Comisión Europea, la Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA, por sus siglas en inglés) y el BCE han tenido que ajustar sus planes de trabajo iniciales para permitir a las instituciones financieras volcar más recursos para estimular la economía real.

El BCE declaró que las entidades podrían operar por debajo de los colchones de capital y liquidez y pidió a los bancos que aplicarán restricciones en la distribución de dividendos y recompra de acciones hasta el 30 de septiembre de 2021, así como extremar la cautela al pagar la remuneración variable. Por su parte, la EBA actualizó su programa de trabajo para 2020 a fin de reflejar todos los cambios que la pandemia de COVID-19 ha introducido en sus actividades. Por esta razón, la EBA sólo inició nuevas consultas que se consideraron críticas, aplazó la publicación de las normas técnicas definitivas en función de su grado de finalización y del tiempo previsto para su aplicación, y suspendió las recopilaciones de datos normalmente utilizadas para los análisis *ad-hoc*. La EBA también brindó alivio operativo a las instituciones financieras al posponer la prueba de resistencia (*stress test*) de 2020 y recomendar a las autoridades que utilicen la flexibilidad en la regulación. También ha publicado guías sobre el tratamiento de las moratorias públicas y privadas que se han ampliado hasta el 31 de marzo de 2021, así como su *reporting* y otras medidas nacionales para que los bancos continúen otorgando préstamos al mismo que tiempo que reconozcan cualquier problema de solvencia, esto último, para garantizar que los préstamos problemáticos queden adecuadamente reflejados en sus cuentas.

La Comisión Europea publicó en diciembre de 2020 su Plan de Acción sobre préstamos dudosos (en adelante NPLs, por sus siglas en inglés), en el que hace hincapié en la importancia de actuar rápido y no llegar a la misma situación que en la pasada crisis para garantizar la protección a consumidores y especialmente a deudores en situación de vulnerabilidad. Se basa en cuatro puntos: i) Desarrollo de mercados secundarios para activos dañados; ii) Red de bancos malos (AMCs); iii) Marcos de insolvencia, reestructuración y recuperación de deuda; y iv) Gestión de NPLs a través del marco de gestión de crisis y ayudas de Estado.

En cuanto a normativas que afectan al sector bancario, los principales cambios del marco prudencial del Reglamento de Requerimientos de Capital (conocido como *"CRR Quick Fix"*) con el fin de mitigar los efectos de la pandemia y asegurar el flujo de crédito han sido: i) extensión del acuerdo transitorio para mitigar el efecto la NIIF 9 en el capital; ii) modificación del *backstop* prudencial de provisiones para préstamos con garantías públicas, equiparándolo al tratamiento beneficioso que reciben otras exposiciones garantizadas; iii) anticipación de los factores de apoyo para las pymes e infraestructuras, que permiten reducir la ponderación por riesgo de estas exposiciones; iv) implementación anticipada de la decisión de la EBA sobre deducción de *software* y v) filtro prudencial para las exposiciones frente a bonos soberanos, para reducir los efectos de la posible volatilidad en estos instrumentos sobre el capital de las entidades.

Respecto la regulación del marco de resolución bancaria, bajo el paraguas de la Junta Única de Resolución (en adelante JUR) en respuesta a la pandemia, se han alargado los plazos para que los bancos informen de la creación del mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) que exigen las normas europeas. El organismo, sin embargo, ha decidido no prolongar el plazo para que los bancos realicen su aportación anual al futuro Fondo Único de Resolución y alentó a la adopción temprana de la Directiva y Reglamento de Resolución (conocidos como BRRD2/SRMR2 respectivamente). La Comisión Europea publicó una consulta sobre la hoja de ruta del marco de gestión de crisis y su intención de llevar a cabo un estudio de evaluación de impacto sobre la potencial modificación del marco de gestión de crisis y el marco del fondo de garantía de depósitos (BRRD/SRMR/DGSD) para realizar una iniciativa legislativa en 2021.

Finalmente, en el terreno puramente nacional, en el marco temporal de ayudas estatales de la Comisión Europea, las autoridades españolas aprobaron una moratoria hipotecaria y una línea de crédito con 100.000 millones de euros de garantía pública. Adicionalmente, el Banco de España en línea con los autoridades internacionales y europeas, emitió varias declaraciones recomendando no pagar dividendos, y sobre la flexibilidad de la regulación contable en materia de provisiones.

Por último, también se han adoptado medidas operacionales principalmente relacionadas con los requerimientos de *reporting* y divulgación de información, que pretenden descargar a las entidades de una parte de la carga operativa derivada de procesos reguladores y supervisores permitiendo así que se centren en su actividad principal, la concesión de préstamos.

Mercados Financieros: Unión del Mercado de Capitales, titulizaciones e índices de referencia.

1. Unión del Mercado de Capitales

La Comisión Europea publicó un nuevo y ambicioso Plan de Acción para impulsar la Unión del Mercado de Capitales (en adelante, UMC) de la UE en el que se proponen dieciséis medidas específicas para lograr un progreso real para completar la UMC en los próximos años. La principal prioridad de la UE en 2020 ha sido asegurar que Europa se pueda recuperar de la crisis económica sin precedentes causada por el COVID-19, y en este sentido se considera que la UMC puede ser una palanca para impulsar la financiación privada como factor esencial en dicha recuperación, impulsar la transición hacia una economía sostenible, poner los mercados de capitales al servicio de las personas y proyectar la competitividad global de la economía de la UE fortaleciendo el rol internacional del euro. El Plan de Acción tiene tres objetivos clave: i) garantizar que la recuperación económica de la UE sea ecológica, digital, inclusiva y sólida haciendo que la financiación sea más accesible para las empresas europeas, en particular para las pymes; ii) hacer de la UE un lugar aún más seguro para que los particulares ahorren e inviertan a largo plazo y iii) integrar los mercados de capital nacionales en un auténtico mercado único de capitales a escala de la UE.

Como parte de este plan, la Comisión Europea ha presentado el Paquete de Recuperación de los Mercados de Capitales que contiene ajustes específicos al Reglamento sobre el Folleto, la MiFID II y las normas de titulización. La Comisión ha propuesto crear un "Folleto de la UE para la recuperación", una especie de folleto abreviado, para las empresas que ya tienen un historial en el mercado público. Adicionalmente, introduce algunas modificaciones específicas de los requisitos de la MiFID II, con el fin de reducir algunas de las cargas administrativas que han afrontado los inversores en sus relaciones entre empresas. A su vez, propone reajustar los requisitos para garantizar que exista un elevado nivel de transparencia con respecto al cliente, garantizando al mismo tiempo las normas más estrictas de protección y unos costes de cumplimiento aceptables para las empresas europeas. Por último, se proponen modificaciones específicas de las normas de titulización para modificar el Reglamento relativo a la Titulización y el Reglamento sobre Requisitos de Capital para dinamizar el mercado de titulizaciones como herramienta de gestión del balance destinada a la reducción de riesgos y gestión de NPLs como consecuencia del COVID-19. Hasta principios de 2021 no se tendrá la versión final del mismo.

2. Reforma de los índices de referencia

Durante 2020 el sector público y privado continuaron trabajando coordinadamente en la reforma de los índices de referencia de tipos de interés del mercado financiero y en la transición hacia nuevos índices alternativos. En este sentido, el FSB ha pedido a las entidades del sector financiero y no financiero en todas las jurisdicciones que continúen su esfuerzos para hacer un uso más amplio de las tasas libres de riesgo con el fin de reducir la dependencia de los IBORs (como LIBOR, EURIBOR y TIBOR), y en particular eliminar las dependencias restantes del tipo interbancario de oferta de Londres (LIBOR) cuya desaparición podría producirse al final de 2021, para lo que publicó una hoja de ruta marcando un calendario de acciones para entidades financieras y no financieras que garanticen una transición ordenada.

En **Europa** la Comisión propuso modificar las normas de la UE relativas a los índices de referencia financieros en julio. El objetivo de las modificaciones es crear un marco que permita aplicar, a instancias de la Comisión Europea, un tipo sustitutivo legal cuando deje de publicarse o pierda representatividad un índice de referencia de importancia sistémica como el LIBOR u otros. Así se reducirá la inseguridad jurídica en relación con los contratos existentes que no contienen índices sustitutivos adecuados y se evitarán los riesgos para la estabilidad financiera.

Adicionalmente, el **Reino Unido** ha presentado una propuesta legislativa con la que trata de reducir el riesgo de litigiosidad vinculado a potenciales disputas en contratos vinculados a LIBOR que no puedan novarse antes de la fecha de desaparición o falta de representatividad del LIBOR para cambiar el índice o incluir sustitutivos adecuados. Entre otras cuestiones, la propuesta normativa permite a la Autoridad de Conducta financiera (FCA, por sus siglas en inglés) instar un cambio de metodología de un índice (*"synthetic benchmark"*) y prohibir su uso a las entidades supervisadas en Reino Unido salvo para determinado tipo de contratos, pendientes de especificar (*"Tough legacy"*).

Finalmente, en **Estados Unidos** se han realizado diferentes propuestas normativas, algunas limitadas al Estado de Nueva York y otras con ámbito nacional, pero por el momento ninguna ha prosperado lo suficiente.

Un mayor nivel de coordinación entre los distintos legisladores sería muy positivo para asegurar una transición ordenada.

3. Prevención del blanqueo de capitales **(AML)**

Existe un gran consenso a nivel global en la necesidad de mejorar las políticas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En este sentido, la Comisión Europea lanzó una consulta sobre un plan de acción para una política global de la UE sobre la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT). El plan pretende implantar un marco regulatorio mejorado, robusto y eficiente que se adapte a la innovación y que asegure una supervisión armonizada, en todos los estados miembros. Se esperan las propuestas legislativas para 2021.

Finanzas sostenibles: hacia la integración en la regulación y en la supervisión prudencial

Durante 2020 se ha continuado avanzando para que los criterios ESG lleguen a las políticas de las entidades y específicamente a sus departamentos financieros y de riesgos, y de que impregne por completo su acción y su cultura corporativa. También en este ámbito, parece que la pandemia ha sido un acelerador.

A nivel global, el FSB publicó su balance de la experiencia de las autoridades financieras en la inclusión de riesgos climáticos físicos y de transición como parte de su seguimiento de estabilidad financiera. La *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (en adelante, TCFD), creada por el FSB ha publicado a consulta con el objetivo de recopilar opinión sobre las métricas prospectivas (*forward-looking*) en relación al clima que sean útiles para la toma de decisiones en el sector financiero. A su vez la TCFD ha publicado documentos relevantes en materia de sostenibilidad: su tercer informe de situación en el que resalta el crecimiento de divulgaciones en las empresas ligadas a las Recomendaciones del TCFD; una guía sobre el análisis de escenarios relacionados con el clima y sobre la integración de los riesgos relacionados con el clima en los procesos de gestión de riesgos existentes y por último una guía sobre el análisis de escenarios relacionados con el clima para empresas no financieras.

La UE continúa integrando la sostenibilidad en el sistema financiero y sigue avanzando en el desarrollo de normativa para ello. En este sentido, la Comisión Europea consultó sobre su estrategia renovada de finanzas sostenibles, y se espera se publique a principios de 2021. Además ha consultado sobre una posible iniciativa sobre principios de gobierno corporativo sostenible. Por su parte, Comisión, Consejo y Parlamento acordaron la taxonomía de las actividades sostenibles con un sistema de clasificación común aplicable desde finales de 2021 para los objetivos de adaptación y mitigación. Por su parte las autoridades de supervisión europeas (ESAs, por sus siglas en inglés) publicaron una consulta con un conjunto de normas de divulgación sobre información ESG. La encuesta forma parte de la labor de la EBA para elaborar un proyecto de Normas Técnicas de Implementación (ITS) sobre divulgación de información prudencial sobre los riesgos ESG. También se utilizará para supervisar las expectativas a corto plazo especificadas en el Plan de Acción de la EBA sobre Finanzas Sostenibles. A su vez, la EBA publicó a consulta el documento sobre gestión y supervisión de los riesgos ESG que recoge una gran variedad de temas (definición de factores y riesgos ESG, indicadores cuantitativos y cualitativos). Por último, el BCE publicó las directrices definitivas sobre sus expectativas supervisoras en relación a los riesgos del cambio climático y medioambientales a finales de año.

La regulación en el entorno de la transformación digital del sector financiero

El entorno regulatorio en el marco de la transformación digital también ha estado notablemente marcado por la crisis sanitaria del COVID-19, que ha contribuido a asentar las tendencias preexistentes en la digitalización de la economía. Las lecciones aprendidas durante esta crisis sobre los beneficios de la digitalización han alimentado el trabajo de las autoridades durante este año en el que han actualizado sus prioridades y definido nuevos planes de acción que permitan maximizar los beneficios de la digitalización para la economía. En la UE, esto se ha traducido en la publicación de nuevas estrategias e iniciativas, tanto transversales a toda la economía como específicas para el sector financiero.

En febrero, la **Comisión Europea** publicó una estrategia para modelar el futuro digital de la UE. Esta estrategia digital se sustenta en dos grandes pilares: fortalecer el uso de los datos, y el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial (en adelante IA). En relación al primer pilar, la estrategia de datos, la Comisión Europea anunció una serie de medidas y nuevas regulaciones a adoptar entre 2020 y 2021, encaminadas a facilitar la reutilización de los datos, con un foco en los de carácter público y de empresas. Entre esas medidas, el Reglamento de Gobierno de los Datos publicado en noviembre regulará los denominados "espacios de datos", destinados a facilitar la agregación de datos de determinados sectores y el desarrollo de marcos para su compartición. Por otra parte, aunque la estrategia no está especialmente enfocada en los datos personales, contempla que en otra nueva iniciativa regulatoria (*Data Act*), que se publicará en 2021, se podría mejorar el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento General de Protección de Datos. Estas iniciativas sin duda pueden contribuir a aumentar la competitividad de la UE, permitiendo a los ciudadanos y las empresas europeas extraer más valor de sus datos.

En el **Libro Blanco de Inteligencia Artificial**, el segundo pilar de la estrategia digital, la Comisión Europea propuso medidas para favorecer la investigación y la inversión en IA, y planteó la posibilidad de introducir nueva regulación para ciertas aplicaciones de esta tecnología en sectores designados como de alto riesgo, como la salud o el transporte. Se espera que la Comisión Europea publique su propuesta para regular la IA en el primer trimestre de 2021. En España, a 2 de diciembre de 2020, el Gobierno publicó su Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, alineada con las iniciativas europeas.

En su esfuerzo por asegurar una economía europea digital y competitiva, las autoridades también han trabajado durante 2020 en la revisión de las normas de competencia, para asegurar que son apropiadas ante los retos de la era digital. Con este objetivo, el pasado 15 de diciembre de 2020 la Comisión Europea publicó una nueva propuesta legislativa que persigue imponer nuevas obligaciones para las plataformas de mayor tamaño, como parte de una nueva regulación de servicios digitales. La modernización de la política de competencia también ha sido una prioridad en Estados Unidos en 2020, como demuestra el informe publicado por el Congreso en octubre en el que se discute el estado de la competencia en los mercados digitales y se plantean opciones para actualizar la política de competencia.

Los planes de trabajo de las autoridades europeas para promover la digitalización del sector financiero también se han renovado este año. En septiembre, la Comisión Europea publicó su nueva estrategia para las finanzas digitales, que marca la hoja de ruta hasta 2024. Además de perseguir un marco regulatorio favorecedor de la innovación, la estrategia busca eliminar las barreras al mercado único digital, entre otras cosas mediante la implementación de un nuevo marco transfronterizo para la identidad digital. También, en gran parte motivada por la entrada de nuevos proveedores de servicios financieros (*FinTechs* y *BigTechs*), la estrategia propone una revisión del marco regulatorio y supervisor del sector financiero para asegurar que se cumple el principio "misma actividad, mismo riesgo, misma regulación".

En línea con la creciente importancia de los datos en el mundo digital, otro de los grandes objetivos de esta nueva estrategia es avanzar hacia un sector financiero más basado en datos. Para eso, la Comisión Europea estudiará cómo facilitar el uso de la IA en el sector financiero, en colaboración con las Autoridades Europeas de Supervisión, así como la posibilidad de extender los principios de compartición de datos, presentes en regulaciones de *open banking* como la Directiva de Servicios de Pago (PSD2, por sus siglas en inglés), a otros productos y servicios financieros. Para conocer las propuestas de las autoridades en este último punto aún hay que esperar hasta el año 2022; esto es, una vez se hayan desarrollado las nuevas normas para fomentar la compartición de datos en la economía digital (en el marco de la ya mencionada estrategia de datos).

Junto a esta estrategia para las finanzas digitales, la Comisión Europea propuso un nuevo Reglamento sobre **Resiliencia Operativa Digital** para armonizar los requisitos en toda la UE. Este nuevo Reglamento establece requisitos para la gestión de riesgos tecnológicos y propone la creación de un marco de supervisión directa para terceros críticos (por ejemplo, proveedores de servicios de computación en la nube).

El año 2020 también ha sido muy relevante para el sector de los pagos. Por un lado, el 2 de julio dieciséis grandes bancos de la eurozona, entre ellos BBVA, anunciaron el inicio de la fase de implementación de la Iniciativa de Pagos Europea (EPI, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta iniciativa - crear una solución de pagos integral paneuropea aprovechando los pagos instantáneos - es compartido por las autoridades europeas. Así lo demuestra la nueva estrategia para los pagos minoristas de la Comisión Europea, publicada en septiembre, que, entre otras cosas, tiene como objetivo promover las soluciones de pago paneuropeas y los pagos inmediatos con la "nueva normalidad". También como parte de esta estrategia se anuncia la intención de revisar la ya mencionada PSD2 a finales del próximo año. A nivel global, siguiendo el mandato del G20, el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) y el FSB han publicado en 2020 una hoja de ruta con acciones a desarrollar los próximos años para mejorar los pagos transfronterizos.

Otro ámbito que acaparó mucha atención de los organismos internacionales y los reguladores europeos durante 2020 fue el de los criptoactivos. A nivel global, el FSB publicó en octubre un informe con recomendaciones de alto nivel para la regulación y supervisión de esquemas de "*stablecoins*" globales. También el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) trabajó durante 2020 en reforzar sus estándares para atajar los riesgos de blanqueo de capitales de este tipo de actividad.

A nivel europeo, en septiembre la Comisión publicó varias propuestas legislativas en este ámbito, entre las que destaca la propuesta de reglamento para regular los mercados de criptoactivos (conocido como MiCA). Esta propuesta incluye normas para regular la emisión de criptoactivos hasta ahora no regulados, incluyendo los "*stablecoins*", y a los proveedores de servicios relacionados, como la custodia o el intercambio de criptoactivos. Por su parte, el BCE publicó en octubre un informe y una consulta sobre la posible emisión de un "euro digital", una moneda digital oficial, de ámbito minorista, que complementaría al efectivo. El Eurosistema no ha tomado una decisión sobre su emisión, pero quiere estar preparado para poder hacerlo en el futuro si fuera necesario.

El año 2020 también ha sido un año de mucha acción regulatoria en el plano digital en cada una de los países. En **España**, el desarrollo más notable ha sido la aprobación en noviembre de la legislación para crear un *sandbox*[3] regulatorio para el sector financiero. En **Turquía**, en enero entró en vigor una nueva norma de pagos, que introdujo un nuevo marco de *open banking*, similar al introducido por la ya mencionada PSD2 en Europa. Las autoridades turcas trabajaron en 2020 para desarrollar las normas detalladas que permitan implementar este marco. También en **México** las autoridades financieras continuaron desarrollando el cuerpo normativo derivado de la Ley Fintech durante este año.

[3] Campo de pruebas para la experimentación con modelos de negocio novedosos que aún no cuentan con un marco regulatorio claro.

Estrategia y modelo de negocio

Introducción

En 2019, BBVA llevó a cabo un proceso de revisión estratégica para continuar adaptándose a las grandes tendencias que están transformando el mundo y la industria de los servicios financieros. Como resultado de este proceso actualizó sus seis **Prioridades Estratégicas**, que junto con el **Propósito y los Valores son los** pilares fundamentales de la estrategia global del Grupo.

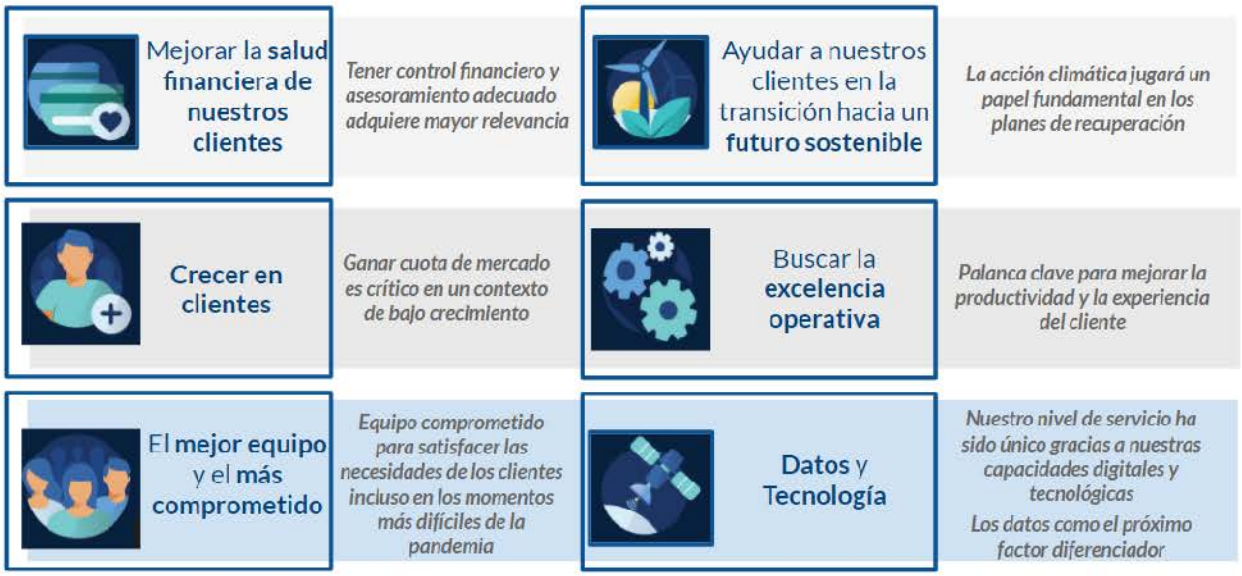


La crisis de COVID-19 confirma nuestra visión estratégica

Durante 2020 se ha producido una crisis sanitaria sin precedentes con importantes implicaciones a nivel económico y social. Esta situación única ha acelerado **tendencias clave** para la estrategia de BBVA, como se indica a continuación:

- **Un entorno macroeconómico más desafiante** con una fuerte contracción del PIB en 2020, cuya recuperación aún es incierta. Este contexto más complejo tendrá un impacto directo en el sector bancario, con menores crecimientos esperados de los préstamos, así como tasas de interés más bajas por más tiempo y un coste de riesgo más elevado.
- **Aceleración de la digitalización de los clientes**. El distanciamiento social ha propiciado un uso masivo del comercio electrónico y otros servicios remotos (teletrabajo, telesalud, *e-learning*, etc.). Esta aceleración también se ha percibido en el sector bancario, con un mayor uso de los canales digitales y remotos.
- **Aumento de la preocupación por la sostenibilidad, tanto en el ámbito climático como social.** Se ha puesto de manifiesto la urgencia de abordar los grandes retos para la sociedad, tales como el cambio climático o la desigualdad social, y de apostar, para ello, por un crecimiento más sostenible e inclusivo. La sostenibilidad es una de las piezas angulares de los programas de recuperación y estímulo fiscal anunciados por la mayoría de países.
- **Aceleración de la innovación.** La pandemia ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de las economías a shocks externos. En busca de una mayor resiliencia, los gobiernos, instituciones públicas y el sector privado ven los planes de recuperación como una oportunidad para avanzar más rápidamente en términos de innovación (tales como, la inversión en 5G, IA, datos, etc.).

Este rápido avance en las tendencias anteriores **refuerza la visión de futuro de BBVA, así como su estrategia:**



Buen progreso en un año desafiante

La aparición del virus **COVID-19** en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la **economía mundia**l y a la actividad y a las condiciones económicas de los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica.

Tras hacer seguimiento de las noticias sobre el virus a comienzo del año 2020, el **Comité de Continuidad Corporativo** del Banco decidió el 9 de marzo la creación de un *war room* global, un equipo para la gestión de la crisis con una visión global de lo que estaba sucediendo en cada momento y con capacidad operativa para tomar decisiones con agilidad, cumpliendo con dos objetivos fundamentales y prioritarios para el Banco: en primer lugar, **preservar la salud de todos los empleados y clientes y, en segundo lugar, asegurar la continuidad de negocio y el servicio**. La coordinación continua y eficiente con los *war rooms* de los países, así como el recurrente reporte a los órganos de gestión y gobierno del Grupo, han facilitado la rápida y eficaz adopción de las medidas requeridas en cada momento.

Esta agilidad en la toma de decisiones, junto con las capacidades digitales y de gestión remota, ha permitido al Grupo BBVA continuar prestando sus servicios en todas las áreas geográficas donde opera durante toda la pandemia, y brindar el apoyo necesario a sus clientes, respondiendo a sus necesidades de financiación y aliviando su carga a través de diferentes iniciativas tales como el otorgamiento de moratorias o flexibilización de los pagos. Todo ello, además, ha venido acompañado de un seguimiento y una gestión continua de los principales impactos de la crisis en el negocio y en los riesgos del Banco, tales como los impactos financieros en la cuenta de resultados, en el capital o en la liquidez.

En este contexto, la estrategia del Banco en torno al modelo de relación y capacidades digitales, ha quedado reafirmada y ha sido una ventaja en este entorno, y ha permitido estar más cerca de los clientes cuando más lo han necesitado.

El año 2020 ha sido un año extraordinario que ha requerido una respuesta rápida y eficiente. A pesar de este duro entorno y gracias a la agilidad de la Organización, **se ha podido dar un paso importante en la promoción y evolución de las seis prioridades estratégicas**.

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

BBVA aspira a ser el socio financiero de confianza de todos sus clientes, ayudándoles mediante un asesoramiento personalizado, en la toma de decisiones y en la gestión de sus finanzas para que puedan alcanzar sus objetivos vitales y de negocio.

En este sentido, durante 2020, BBVA continuó potenciando su propuesta de valor diferenciada mediante el desarrollo de soluciones globales en torno a la salud financiera, el lanzamiento de iniciativas para estar presentes en la transaccionalidad del día a día de sus clientes y la evolución de su oferta digital para clientes mayoristas, aprovechando su presencia internacional.

Para más información véanse los capítulos "El cliente es lo primero" y "Contribución a la sociedad" incluidos en este informe.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

BBVA es consciente del destacado papel de la banca en la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo, a través de la actividad de financiación y asesoramiento. Por ello, BBVA se ha comprometido a alinear paulatinamente su actividad al Acuerdo de París y quiere utilizar su papel para ayudar a los clientes en su transición hacia un futuro más sostenible inspirado por Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados.

Para BBVA son prioritarios los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los que puede tener un mayor impacto positivo aprovechando el efecto multiplicador de la banca.

En este sentido, BBVA está implementando esta prioridad estratégica a través de dos vías:

- **Acción climática:** movilizar los recursos oportunos para gestionar el desafío del cambio climático y abordar los ODS relacionados, es decir, Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Producción y consumo responsables (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13).
- **Crecimiento inclusivo:** movilizar las inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo. En este caso, los ODS que quiere impulsar BBVA son: Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e Industria, innovación e infraestructura (ODS 9).

Para más información, véase el capítulo "Sostenibilidad en BBVA" incluido en este informe.

3. Crecer en clientes

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes. Su objetivo es acelerar el crecimiento rentable, apoyándose en sus propios canales y los de terceros, prestando especial atención a los canales digitales y los productos y segmentos más rentables.

En este sentido, durante 2020, y a pesar del duro entorno, **BBVA ha podido incrementar significativamente sus clientes en todas las geografías en las que está presente** (+3,6%, respecto al año anterior). Este crecimiento se ha visto impulsado por los canales digitales, incrementándose aquellos clientes incorporados a través de los mismos en un 56% respecto a 2019).

BBVA no solo ha llevado a cabo exitosas estrategias para captar clientes, sino que también ha sentado las bases para el crecimiento futuro. Por un lado, se han reforzado nuestras capacidades para crecer en mercado abierto a través de sus propios canales (mejora de la tecnología de verificación biométrica propia, optimización de procesos digitales E2E, etc.). Por otro lado, se ha reforzado la adquisición de clientes a través de atractivas alianzas con terceros.

Para más información véase el capítulo "El cliente es lo primero" que se desarrolla a continuación.

4. Buscar la excelencia operativa

BBVA quiere proporcionar la mejor experiencia de cliente, con procesos sencillos y automatizados, y manteniendo su enfoque en la gestión robusta de los riesgos y la asignación óptima de capital.

En este sentido, BBVA apuesta por un modelo productivo más sencillo y escalable, aprovechando sus capacidades digitales, donde los clientes puedan acceder a los productos y servicios de forma remota. BBVA quiere realizar este servicio con un modelo operativo eficiente y productivo con procesos sencillos y automatizados gracias a las nuevas tecnologías y la analítica de datos.

Esta excelencia operativa debe realizarse con una sólida gestión de riesgos, teniendo en cuenta tanto los riesgos financieros como los no financieros. Por ello, BBVA trabaja en la potenciación de sus plataformas globales para mejorar la gestión de riesgos minoristas y pymes. Además, la asignación óptima del capital sigue siendo un factor clave para BBVA.

Para más información véanse los capítulos "El cliente es lo primero", "Tecnología e innovación", "El mejor equipo y el más comprometido", "Comportamiento ético", "Contribución a la sociedad" y "Gestión de riesgos" incluidos en este informe.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El equipo sigue siendo una prioridad estratégica para el Grupo: un equipo diverso y empoderado, guiado por el Propósito, Valores y Comportamientos e impulsado por un modelo de desarrollo de talento que proporciona oportunidades de crecimiento para todos.

En 2020, el compromiso de los empleados (medido a través del *grand mean* obtenido en la encuesta de Gallup) ha mejorado en el Grupo BBVA del 4,11% al 4,25% y la reputación interna se ha reforzado, reflejando los esfuerzos realizados a través de diversas iniciativas.

BBVA inspira para ser un equipo de alto desempeño con un propósito común y unos valores compartidos, impulsando planes de diversidad y un modelo de liderazgo. BBVA está reinventando su modelo de desarrollo profesional construyendo un ecosistema donde las personas pueden crear y capturar oportunidades, liderando la transformación, desarrollando capacidades *core* y formando a los equipos en nuevas habilidades. BBVA trabaja cada día para ofrecer a sus empleados un entorno laboral flexible y sostenible.

Para más información véase el capítulo "El mejor equipo y el más comprometido".

6. Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son dos claros aceleradores de la estrategia. Las capacidades avanzadas de análisis de datos, junto con una tecnología segura y confiable, permiten crear soluciones diferenciales de gran calidad y cumplir con nuestra estrategia.

Los datos son fundamentales para ofrecer una mejor propuesta de valor. BBVA está desarrollando innovadoras capacidades en el ámbito de los datos, mediante la creación una plataforma global, capacitando a los equipos en analítica de datos y construyendo procesos de gobierno sólidos para mejorar la calidad de los mismos. Los datos también permiten crear mayor valor de negocio, ya que contribuyen a reforzar otras prioridades estratégicas (por ejemplo, en salud financiera, en el desarrollo de herramientas de gestión de finanzas personales).

En cuanto a la tecnología, BBVA sigue apostando por la fiabilidad y resiliencia de la plataforma, que contribuye a ser más productivo y eficiente y a ofrecer más calidad y funcionalidades a los clientes a nivel global, así como en su modelo de seguridad y privacidad (ciberseguridad, procesos de negocio, fraude y seguridad de los datos).

Para más información véase la sección "Seguridad y protección del cliente" en el capítulo "El cliente es lo primero" y el capítulo "Tecnología e innovación".

Valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías o pautas de actuación que orientan a la Entidad en el día a día a la hora de tomar decisiones y le ayudan a hacer realidad su propósito y prioridades estratégicas. Son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Banco y definen el ADN de BBVA. Los valores inspiran la forma de liderazgo e impulsan el compromiso en BBVA.

- **El cliente es lo primero**
  - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
  - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
  - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.
- **Pensamos en grande**
  - **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y con la aspiración de tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
  - **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
  - **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.
- **Somos un solo equipo**
  - **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
  - **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
  - **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.



Los valores están presentes en las palancas clave para la transformación del Banco y en los procesos de Talent & Culture: desde la selección de nuevo talento, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación e incentivación por cumplimiento de los objetivos.

Una de las acciones para promover la vivencia de los Valores en BBVA es el ***Values Day***, un evento global en la transformación cultural de BBVA que busca acercar los valores a todos los empleados del Grupo, generando espacios de conversación sobre los mismos. En 2020 se ha celebrado la tercera edición de *Values Day* que, debido al contexto derivado del COVID-19, ha sido 100% digital. A pesar de la distancia, los empleados están más unidos que nunca gracias a los Valores y ese ha sido el reclamo de este año: "Unidos por nuestros valores". Más de 90.000 empleados, un 80% de la plantilla, se han conectado en algún momento del día para formar parte de alguna de las actividades realizadas. Se han llevado a cabo unos 6.800 talleres grupales que han contado con cerca de 58.000 participantes de los 19 países donde BBVA tiene sede. El formato totalmente digital ha supuesto un aumento de más del 55% en la participación en las actividades respecto al año anterior.

Además, a comienzos de 2020, se puso en marcha una de las prioridades del Grupo: el lanzamiento de un nuevo modelo de liderazgo llamado "Lideramos juntos", que está vinculado con el propósito y los valores de BBVA y que busca que todos los empleados sean líderes y ejerzan ese liderazgo con integridad. Este nuevo modelo quiere potenciar tres habilidades: el emprendimiento, el empoderamiento y el *accountability*, que se incorporan al catálogo de *skills* intrínsecas, y pasan a formar parte del modelo de desarrollo profesional. Un líder en BBVA es, ante todo, una persona que vive los valores del Grupo, con integridad y honestidad, que tiene espíritu emprendedor y que busca nuevas formas de hacer las cosas, que empodera a los equipos y que asume la responsabilidad de sus decisiones y sus resultados.

Otra de las prioridades del Banco es el compromiso de sus empleados. BBVA tiene como objetivo mejorar el compromiso porque cuanto mayor es este, mayor es la satisfacción de las personas en su trabajo y en su compañía, y mejor es la respuesta a las necesidades de los clientes. BBVA realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada por Gallup. En 2020 han participado el 94,2% de los empleados, 4,4 puntos porcentuales más que en 2019 (89,8%). El aspecto más destacado es la mejora significativa del *Grand Mean*, el KPI estratégico con el que se mide el progreso de la prioridad estratégica "El mejor equipo y el más comprometido" y que se obtiene haciendo la media de las doce preguntas principales de la encuesta. Así, este último año se ha alcanzado un valor de 4,25 sobre 5, lo que supone una mejora respecto al año pasado (4,11 puntos). De la misma forma, el índice de compromiso de los empleados de BBVA, que se calcula dividiendo el porcentaje de empleados comprometidos entre el de empleados activamente no comprometidos, mejoró en 2020 hasta 10,17 (6,63 en 2019).

Materialidad

BBVA actualizó en 2020 el análisis de materialidad con el que pretende priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores o sociedad) clave como para su negocio. La matriz de materialidad es una de las fuentes que alimenta la planificación estratégica del Grupo y determina los aspectos prioritarios sobre los que reportar.

Este análisis integra la perspectiva de los grupos de interés de los principales países donde opera el Grupo: España, México, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia y Perú.

Las fases del análisis de materialidad fueron las siguientes:

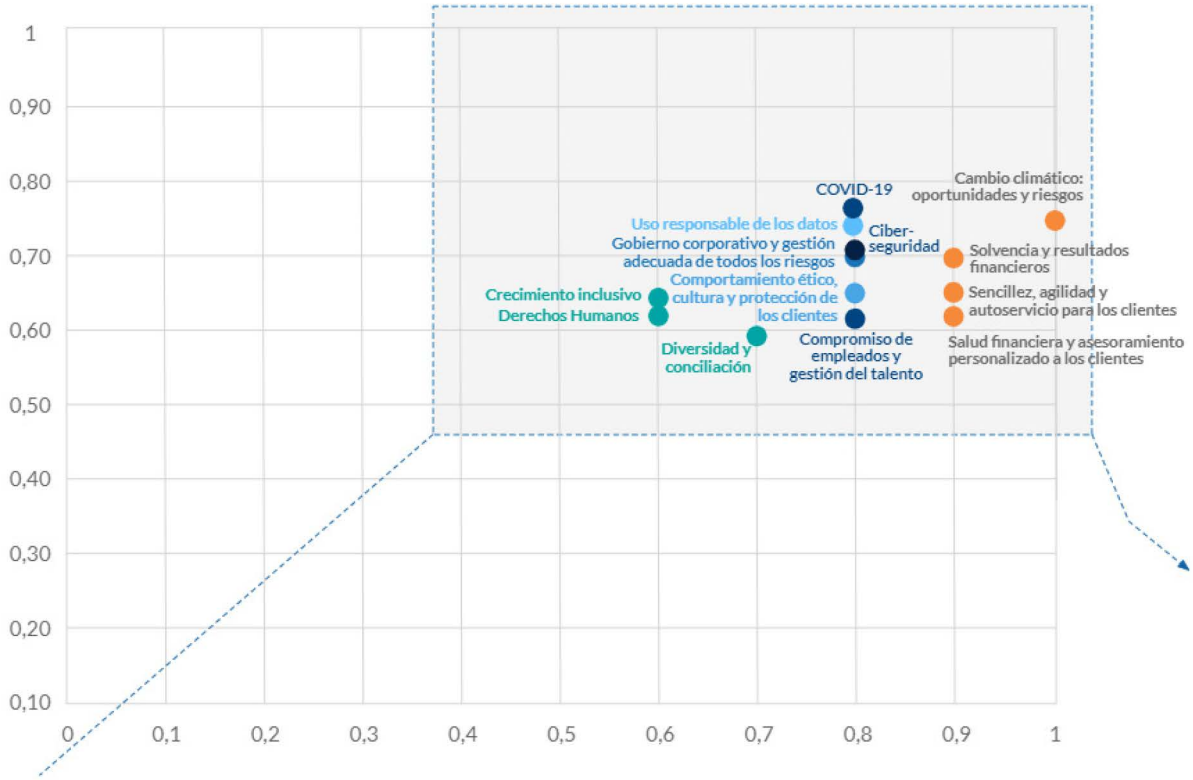
1. Identificación de los asuntos materiales en **2020**. Partiendo de los asuntos materiales de 2019, se revisaron las distintas fuentes de escucha a los grupos de interés que maneja el Banco, así como los estudios de tendencias más recientes y se actualizó este listado. Como principal novedad aparece, como nuevo asunto, la gestión del COVID-19.

2. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. Para conocer las prioridades de algunos grupos de interés se realizaron entrevistas y encuestas *ad-hoc* en los países alcance del estudio. Para otros grupos de interés, se utilizó *Datamaran* como herramienta de análisis de datos en todos los países excepto en Turquía, donde se emplearon fuentes locales turcas. En conjunto, las fuentes que permitieron completar el análisis de los grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector, son:



3. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. Se realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis prioridades estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo:





Por tanto, los asuntos más relevantes para BBVA en 2020 han sido:

- **Cambio climático: oportunidades y riesgos**: Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones, que permita frenarlo. Esto requiere la gestión adecuada de riesgos y también de oportunidades.
- **Solvencia y resultados financieros**: Los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Además esperan que BBVA sea un banco con buenos resultados financieras a lo largo del tiempo. Es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual caracterizado por el continuo desarrollo de tecnologías disruptivas y consolidación de las *Big Tech* como competidoras. Un entorno más competitivo, con más oportunidades y también con más riesgos.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** Los grupos de interés esperan que BBVA continúe poniendo la tecnología y la digitalización al servicio de los clientes y del negocio. Así para los clientes será mucho más sencillo y ágil operar con el Banco en cualquier momento y desde cualquier lugar (*mobile banking*, procesos de contratación totalmente digitales, etc.). Además, las nuevas tecnologías permitirán a BBVA ser más eficiente en su operativa y crear valor para sus accionistas.
- **Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes:** Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y en su caso, les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva.

BBVA se ha fijado **objetivos** relacionados con los asuntos materiales de la matriz de materialidad anterior. Los objetivos y el grado de progreso de los mismos se detallan a continuación:

Objetivos y grado de progreso de los asuntos materiales para BBVA. 2020.

Asunto material	Indicador	Objetivo	Progreso 2020
Cambio climático	Movilización finanzas sostenibles	100.000 millones de euros entre 2018-2025	50.155 millones de euros
	Indicadores de alineamiento por sectores	Alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París	Metodologías e indicadores definidos y evaluación piloto en sectores más sensibles
	Fuentes energía procedente de energía renovable	70% en 2025 y 100% en 2030	65%
	Emisiones CO_2 (alcance 1 y 2)[1]	Reducción -68% en 2015-2025	-60%
	Recomendaciones TCFD en 2020	Implementación de la recomendaciones TCFD en 2020	Informe TCFD publicado en noviembre de 2020
Solvencia y resultados financieros	Capital regulatorio: ratio CET 1 *fully-loaded*	2020: 225- 275 puntos básicos sobre un requerimiento del 8,59% 2019: entre 11,5% y12%	11,73% (314 puntos básicos sobre el requerimiento del 8,59%)
Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes	Crecer en clientes	% de clientes adquiridos por canales digitales (2021 >36%)	33,3%

[1] Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. Para su conversión a CO2e se han utilizado como fuente el IPCC *Fifth Assessment Report* y la IEA.
Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales por lo que los contratos de energía renovable tienen emisiones nulas y para el resto en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

Asimismo, BBVA está trabajando para establecer objetivos y métricas en relación con la prioridad estratégica "Salud financiera y asesoramiento personalizado a clientes".
La información relativa al desempeño de los asuntos relevantes por parte del Grupo en 2020 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este informe.

El cliente es lo primero

Respuesta al COVID-19

Para atender a sus clientes como respuesta a la crisis generada por el **COVID-19**, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio esencial en la mayor parte de los países en los que el Grupo opera, se mantuvo operativa la red de oficinas, con una gestión dinámica de la red en función de la evolución de la pandemia y de la actividad. Además, se fomentó el uso de los canales digitales y gestores remotos. Por otro lado, BBVA activó a lo largo del 2020 **iniciativas de ayuda** con foco en los clientes más afectados, sean empresas, pymes, autónomos o particulares, y que incluyen, entre otras:

- en **España**, apoyo a pymes, autónomos y empresas a través de líneas de crédito y líneas garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), períodos de carencia de préstamos a personas (hasta 12 meses en préstamos hipotecarios sobre primera vivienda y hasta 6 meses en créditos al consumo) y moratoria de 3 meses para los ciudadanos en viviendas de régimen de alquiler social del Fondo Social de Vivienda;
- en **Estados Unidos**, se ha ampliado la flexibilidad para el pago de préstamos para pequeñas empresas y créditos al consumo y se eliminaron algunas comisiones para clientes particulares;
- en **México**, BBVA otorgó diversos apoyos con características personalizadas en función de las necesidades de cada uno de los segmentos de clientes, ofreciendo soluciones personalizadas en una extensa variedad de productos que fueron desde una carencia de hasta 6 meses en capital y/o intereses en diversos productos de crédito, hasta la suspensión del cobro de comisiones en Terminales de Puntos de Venta (TPVs) para apoyar a los comercios de menor facturación, así como distintos planes de apoyo orientados a cada situación para empresas de mayor tamaño;
- en **Turquía**, retraso hasta junio de 2021 del pago de créditos, intereses y cuotas sin ninguna penalización para clientes particulares y prórroga de hasta 6 meses de los pagos de capital de los créditos a empresas;
- en **América del Sur**, **Argentina** puso a disposición de las micropymes y pymes líneas de crédito para la compra de material para el teletrabajo, así como líneas de financiación para el pago de sueldos y refinanciación en 9 cuotas de los saldos impagados de tarjetas de crédito; **Colombia** ha congelado el pago de cuotas hasta 6 meses para créditos de particulares y empresas, y ofrece una línea especial de capital de trabajo para empresas; y en **Perú**, se aprobaron varias medidas para apoyar a las pymes y a los clientes con préstamos al consumo o tarjetas de crédito, entre las que se incluyen la reprogramación de las deudas, extendiendo el plazo de pago.

Soluciones a clientes

Desde hace años, BBVA se ha enfocado en ofrecer la **mejor experiencia de cliente**, que se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez, en incrementar el empoderamiento de los clientes y en ofrecerles un asesoramiento personalizado.

Con el objetivo de continuar mejorando las soluciones a clientes, la propuesta de valor del Grupo continuó evolucionando durante el año 2020 alrededor de siete ejes sobre los que desarrollar programas globales, tanto para proyectos de *retail* como para proyectos de empresas:

- Crecimiento en clientes a través de canales propios y de terceros.
- Crecimiento en ingresos con foco en segmentos rentables.
- Proposición de valor, diferenciación a través de asesoramiento al cliente.
- Eficiencia operacional.
- Capacidades y habilitadores con foco en datos.
- Nuevos modelos de negocio.
- Globalidad.

Estas soluciones se disponen en dos grandes grupos: aquellas que permiten al cliente acceder a los servicios de forma **más conveniente y simple** (*Do It Yourself*, DIY) y aquellas que proporcionan una **asesoría personalizada** a los clientes, ofreciendo productos o información específica para su situación actual. Estas últimas cobran especial importancia en las prioridades estratégicas, relacionadas con el compromiso de **mejorar la salud financiera** de los clientes y **crecer en clientes**.

Entre las soluciones para los clientes de 2020 destacan las siguientes:

- En banca de particulares destaca la plataforma DIY de banca móvil **"GLOMO"** cuyo despliegue continúa, llegando a Perú y Argentina. Esta solución es progresivamente enriquecida por funcionalidades como "Valora auto" para el asesoramiento de la compraventa de coches de segunda mano en España. Además, BBVA continúa con el despliegue de estas capacidades en todas sus áreas geográficas, donde ha desarrollado diferentes *journeys* y herramientas de asesoramiento digitales para ayudar a mejorar la salud financiera de sus clientes, como avisos y consejos ante determinados eventos como un recibo duplicado o la posibilidad de invertir en España o Turquía, ayuda para controlar sus finanzas en el día a día con análisis de gastos e ingresos (*Personal Financial Management*, PFM) en Perú y Colombia, herramientas para ahorrar sin esfuerzo, como "Metas" en Perú o herramientas de asesoramiento en inversiones como "*Invest*" en México.

  Con el objetivo de reforzar la seguridad, la financiación y la fidelidad de la clientela y ofrecer funcionalidades de valor añadido, BBVA ha transformado la propuesta de valor en tarjetas, como es el caso del lanzamiento de una nueva familia de tarjetas pioneras en España, "Aqua", que no tiene impreso el número de la tarjeta (*PAN*, por sus siglas en inglés) ni la fecha de caducidad, y el código de verificación (*CVV*, por sus siglas en inglés) es dinámico, de manera que, al no disponer de estos datos, se previene un posible uso fraudulento de los mismos.

  Además, se han llevado las capacidades de alta digital a todas las áreas geográficas en las que el Grupo opera y se ha incorporado el panel de sostenibilidad, enfocado en ofrecer asesoramiento a los clientes sobre el concepto de sostenibilidad y en el asesoramiento para que consigan reducir su impacto en la emisión de gases de efecto invernadero en el desarrollo de su actividad.

- En su apuesta por fomentar el uso de la tecnología para mejorar la relación con sus clientes, BBVA ha desarrollado "*Blue*", el asistente virtual que emplea distintas herramientas de inteligencia artificial para ayudar a los usuarios tanto a realizar tareas dentro de la *app* de BBVA, como a obtener información detallada y personalizada sobre sus cuentas.

- En el segmento de empresas, BBVA sigue avanzando fuertemente en entregar soluciones que les permitan interrelacionarse con el Banco de la forma más conveniente para sus necesidades. Un ejemplo significativo de estas entregas, que permite evitar que los clientes tengan que desplazarse a la oficina son las nuevas capacidades de firma digital.

  Respecto a los clientes pymes y autónomos, se están robusteciendo los modelos de relación y gestión con el objetivo de gestionarlos de acuerdo a sus necesidades en los diferentes canales. Esto ha permitido al Banco ser reconocido en la segunda posición como ***"SME Global Bank of the Year"*** por el *SME Finance Forum* (*International Finance Corporation - World Bank*, IFC-WB). Entre otros logros, se ha implementado "Banco de Barrio" en México, un modelo con el que se persigue estar aún más cerca de las pymes. También se ha avanzado en el modelo de gestión remota de los clientes con, por ejemplo, la creación de la figura del gestor de pymes transaccional en España.

  En cuanto a los canales digitales, destaca el lanzamiento de la ***app*** **BBVA Empresas (GEMA)** en México y su expansión a Perú, que permitirá a las pymes y autónomos gestionar y administrar sus negocios desde el móvil de forma más rápida y sencilla. Entre otras funcionalidades, los clientes podrán solicitar un anticipo TPV, producto pionero en el mercado mexicano, basándonos en la transaccionalidad del cliente. Además, en el entorno del COVID-19, se ha ayudado a las pymes a vender *online* y se han desarrollado procesos de alta 100% digital en España.

  Por otro lado, en la apuesta del Banco por la globalidad, sigue creciendo la oferta de servicios para empresas que operan en varias áreas geográficas, como es la incorporación de BBVA USA a la plataforma global de pagos y cobros ("*OneBank Hub*"), finalizando así su despliegue en todos los países donde opera BBVA, además de ofrecer nuevos servicios como saldos y movimientos globales (Global MT940) y pagos desde terceros (Global MT101), entre otros, junto con la nueva ***app*** **"Global NetCash"**. También se ha lanzado una nueva solución de "*supply chain finance*" para competir y liderar el negocio en América del Sur, Estados Unidos y Europa.

- Además, en su apuesta por el asesoramiento sobre sostenibilidad, BBVA ha incorporado una nueva funcionalidad al agregador financiero ***"OneView"*** que permite a las empresas conocer la cantidad de gases que emiten a la atmósfera a través de su actividad.

El desarrollo de nuevos modelos de negocio permite a BBVA llegar a nuevos clientes en canales de terceros, donde cabe destacar:

- Lanzamiento en España de la plataforma NIW junto con una compañía aseguradora y una patronal de asociaciones de concesionarios oficiales, una *web* de compraventa de coches usados que se integra con la solución digital para la financiación de coches de BBVA Automik.
- Acuerdos con terceros que permiten a BBVA llegar a más usuarios, como el acuerdo con una empresa que proporciona a sus clientes vehículos de transporte con conductor (VTC) en México para ofrecer una cuenta de marca compartida a sus conductores, o con una tienda *online* internacional de origen chino para que los turistas chinos en España puedan pagar en comercios españoles utilizando la principal plataforma de pagos del mundo.

Las soluciones a clientes de BBVA se apalancan en la mejora de las capacidades en diseño o el uso de datos para el análisis. Además, contribuyen positivamente al incremento de las ventas digitales y a la mejora de los principales indicadores de satisfacción de clientes, como el *Net Promoter Score* (NPS), que se muestra en la siguiente sección, y el ratio de fuga.

Así, BBVA ocupa las primeras posiciones en el NPS, lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (*retail* y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 7,4% menor que la de los clientes no digitales.

Por su parte, los datos del total de clientes activos del Grupo muestran igualmente una senda positiva, con un incremento 2,8 millones de clientes en 2020 (+9,2 millones desde el 2016), y una evolución positiva en todos los países en los que BBVA está presente. También a cierre del año, los clientes digitales de BBVA suponían el 63% del total y los clientes que se relacionan con el banco vía móvil, el 59% en todo el Grupo.

Net Promoter Score

La metodología del ***Net Promoter Score*** (NPS o Índice de Recomendación Neta, IReNe), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 ó 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un *costumer journey* concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas, establecer planes que eliminen los *gaps* detectados y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos diez años por parte del Grupo proporciona un lenguaje común tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Banco, desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

A 31 de diciembre de 2020, BBVA ha mantenido el liderazgo en el indicador NPS ***retail*** en España, México, Colombia y Perú. En Uruguay ha ascendido una posición respecto a 2019, ocupando este año el primer lugar. En Turquía se encuentra en segundo lugar, manteniendo su posición respecto a 2019. En Argentina la percepción del cliente se ha visto afectada por las incidencias sufridas en los canales digitales y el desbordamiento del *call center* fruto de un mayor uso de estos canales debido a la pandemia, perdiendo el liderazgo en el mercado. Para revertirlo, se han puesto en marcha diferentes planes impulsados desde la Alta Dirección.

Por su parte, en el indicador NPS ***commercial*** mantuvo la posición de liderazgo en cuatro países: México, Colombia, Perú, y Uruguay. En España y Argentina se encuentra en segunda posición.

Comunicación Transparente, Clara y Responsable: una palanca para mejorar la salud financiera

Transparencia, Claridad y Responsabilidad, (en adelante, **TCR**) son tres principios que BBVA integra de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para sus clientes con el fin de ayudarles a tomar las mejores decisiones para ellos y así cuidar de su salud financiera.

El objetivo que se persigue con ello es, además de ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco e incrementar los índices de recomendación.

Para hacer realidad estos principios se desarrollan tres líneas de trabajo:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos TCR en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones digitales de impacto masivo en cliente minorista.
- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (fichas de producto, contratos, *scripts* de ventas, respuestas de cartas de reclamaciones, comunicación relativa al COVID-19, etc.).
- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo, a través de una comunidad virtual, talleres presenciales, y acciones *on-line* y una comunidad virtual con más de 24.000 acciones formativas desde 2014 (7.827 en 2020). En 2020 se ha desarrollado un nuevo curso sobre salud financiera para todos los empleados del Grupo.

En 2020 también se han concentrado mayores esfuerzos en uno de los principios de la Claridad (la accesibilidad) y se están generando los mecanismos para que las soluciones globales nazcan accesibles.

La coordinación de estos esfuerzos la realiza un equipo global junto con una red de *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores

BBVA cuenta con un indicador para medir su desempeño en TCR: el ***Net TCR Score*** (NTCRS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peers*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

A diciembre de 2020, BBVA es líder en España, México, Colombia, Perú y Uruguay, ocupa la segunda posición en Turquía y la quinta en Argentina. En Argentina la percepción de los clientes en cuanto a la transparencia se ha visto afectada por las caídas de la plataforma *online* y la saturación de la atención del *call center*; aspectos ambos que ya cuentan con un plan de mejora[4].

[4] Elaboración propia. En el estudio se han considerado los principales *peers* de BBVA en España, México, Colombia, Perú, Uruguay y Turquía.

Seguridad y protección del cliente

El área de Corporate Security de BBVA, en línea con las prioridades estratégicas de "Excelencia operativa" y "Datos y tecnología", es responsable de garantizar una gestión adecuada de la seguridad de la información, estableciendo políticas, procedimientos y controles de seguridad en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago del Grupo con un enfoque holístico y basado en la inteligencia para enfrentarse a las amenazas.

BBVA sitúa los datos en el centro de su estrategia de seguridad junto con otros tres pilares: los procesos de negocio, el comportamiento humano y la tecnología, y lo aborda en su doble vertiente como la representación digital de los activos financieros (ciberdelincuencia con fines lucrativos) y como portador de información identificable personal (enfoque en la privacidad). El enfoque que sigue BBVA cubre tanto todos los nuevos desarrollos como los sistemas *legacy*, y la protección sigue un sistema de priorización en el que se identifican los activos de datos clave y se implementan planes de protección. Esto, junto con el enfoque renovado en la Gestión de Identidad y de Acceso y en la gestión de riesgos de terceros del Banco, conforma una estrategia integral en torno a la seguridad, privacidad y protección de datos.

Estrategia

La Estrategia de seguridad de información de BBVA reside en 3 pilares fundamentales: ciberseguridad, seguridad de datos y seguridad en los procesos de negocio y fraude. Se ha diseñado un programa para cada uno de estos tres pilares, con el objetivo de reducir los riesgos identificados en la taxonomía desarrollada. Estos programas, que consideran las buenas prácticas de seguridad establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en los riesgos del Grupo.

En el marco de la implantación de la estrategia de seguridad, durante el año 2020 se han continuado reforzando las medidas de seguridad adoptadas con el objetivo de garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad. La implantación de estas medidas, necesarias para mitigar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto el Grupo, se realizó desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando no solo el ámbito tecnológico, sino también los relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

En este refuerzo de las medidas de seguridad destacan las dirigidas a proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; a garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y a mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios *online*, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de experiencia de cliente, empleando como elemento principal el móvil, en línea con la estrategia de transformación digital de BBVA.

Algunas de las iniciativas desarrolladas durante el año, que se están implantando en el Grupo, para mejorar la seguridad y la protección del cliente en BBVA son las siguientes:

- Lanzamiento de la tarjeta "Aqua", la primera tarjeta sin número de tarjeta (PAN) impreso, con CVV dinámico, hecho que refuerza la seguridad al evitar un posible uso fraudulento de los datos de tarjetas.
- Implantación de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, reforzando la seguridad en la autenticación al requerir dos de los tres factores de autenticación posibles.
- Implantación de la funcionalidad *"¿Dónde está mi tarjeta?"*, que permite visualizar todas las plataformas de *e-commerce* en las que un usuario ha registrado sus tarjetas.
- Implementación de biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Ampliación de la sección con consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de que sepan prevenir o manejar potenciales amenazas.

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a todos los empleados, clientes y a la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y recomendaciones incluidas en la aplicación, canales *online* de BBVA y redes sociales, se podrían destacar las relacionadas con la gestión segura de contraseñas, detección de *phishing* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras *online* y protección de la información personal.

Otras líneas de acción incluyen la formación de los miembros de la Alta Dirección en materia de seguridad y gestión de incidentes, así como la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de la Alta Dirección y personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Gobierno

BBVA ha establecido un modelo de gobierno de seguridad, con objeto de garantizar la efectiva implantación de la estrategia de seguridad definida.

Uno de los principales órganos que constituyen este modelo de gobierno es el Information Security Steering Committee, responsable de la aprobación y supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los tres pilares que constituyen dicha estrategia. Este Comité se reúne cada dos meses, con objeto de garantizar una adecuada gestión de la seguridad, analizar los posibles nuevos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad como consecuencia de la transformación digital y aprobar las medidas necesarias para la gestión de los mismos.

Adicionalmente, cada una de las áreas que constituyen el área de Corporate Security dispone de Comités y Grupos de Trabajo responsables de la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información (seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal,etc.). Los temas más relevantes tratados en estos Comités y Grupos de Trabajo son los que posteriormente se elevan al Information Security Steering Committee.

El modelo de gobierno está constituido, por otra parte, por Comités responsables de la protección de la información y de la gestión de fraude, en los que participan tanto el área de Corporate Security como el resto de áreas de la Entidad implicadas.

Por último, se dispone de una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, de la que forman parte el presidente de BBVA y miembros del Comité de Dirección de BBVA, responsable de la supervisión de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. La existencia de esta Comisión permite que el Consejo se encuentre permanentemente informado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad que pueda afectar al Grupo BBVA.

Ciberseguridad

En el contexto actual, resulta imprescindible garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA.

Durante el año 2020, el Grupo detectó un aumento en el número de ataques, acentuado por la presencia de grupos del crimen organizado especializados en el sector bancario y que trabajan en un entorno de varios países.

Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 ha sido aprovechada por los ciberdelincuentes para aumentar el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales. Además, ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que se podrían destacar los relacionados con la seguridad en el teletrabajo y el aumento de la superficie de exposición.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (*Computer Emergency Response Team*, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera el Grupo, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización.

En base a ello, se han incrementado las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio para evitar la materialización de amenazas y, en su caso, identificar de forma inmediata cualquier incidente de seguridad que se pueda producir. Adicionalmente, se han continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio implicadas y el apoyo del Grupo, la minimización de las posibles consecuencias negativas y, en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Además, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos realizados por el "*Red Team*". El resultado de estas pruebas es una parte fundamental de un proceso de retroalimentación diseñado para mejorar las estrategias de seguridad del Grupo.

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo BBVA se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad de la Entidad. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Las actividades relacionadas con el programa de protección de la información son supervisadas por el *Data Protection Committee*, en el que están representadas todas las áreas relevantes de BBVA en esta materia.

Para más información sobre la protección de datos personales, véase la sección "Protección de datos" del capítulo "Comportamiento ético".

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Los esfuerzos en ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con los esfuerzos en prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Comité Corporativo de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en todos los países donde opera el Grupo. Sus funciones incluyen: (i) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación; (ii) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; (iii) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes; (iv) monitorizar los casos y pérdidas de fraude acumulados; (v) llevar a cabo evaluaciones comparativas internas y externas; y (vi) monitorizar incidentes de fraude relevantes en la industria financiera.

Tanto BBVA como sus filiales disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones.

Continuidad de Negocio

Para finalizar, durante el ejercicio 2020, se ha continuado reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva holística, prestando especial atención a la resiliencia del Banco. De esta forma se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la Organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes cyber, desastres naturales o fallos tecnológicos). Esta transición se ha concretado este año en una intensa actividad de la Oficina de Resiliencia de Negocio que conjuntamente con los Comités de Gestión de Crisis y Comités de Continuidad del Grupo ha tenido un papel muy relevante en la gestión de la crisis derivada del COVID-19 en los numerosos ámbitos donde ha tenido afectación.

La Oficina de Resiliencia del Negocio permite dar coherencia a todo el Sistema de Gestión de la Continuidad de BBVA y mantener los distintos niveles de gestión de crisis coordinados (tanto los de carácter más operativo, al afectar a procesos críticos de Continuidad de Negocio como los no operativos) y gestionados de forma integrada y organizada. BBVA dispone de procedimientos documentados para la gestión de situaciones de crisis, en los que se detallan, entre otros aspectos, el proceso de calificación de la crisis, el proceso de escalado y asignación de responsabilidades, el modelo de gobierno y los procedimientos generales de respuesta ante este tipo de situaciones.

Para más información sobre temas relacionados con la tecnología e innovaciones tecnológicas, véase el capítulo "Tecnología e innovación".

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: resolución ágil de las mismas y, lo más importante, análisis y erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo forma parte de la estrategia global de experiencia de cliente del Grupo BBVA, constituyendo una aportación muy importante a la hora de mejorar los distintos *customer journeys* y transformando positivamente la experiencia del cliente.

En 2020, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo trabajaron para reducir los tiempos de atención y mejorar la claridad de las respuestas, pero sobre todo en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas que pudieran surgir como consecuencia de la pandemia mundial del COVID-19 y evitar así que se pudieran transformar en causa de reclamos masivos. Con el objetivo de generar tranquilidad y la confianza de los clientes, BBVA trata de dar una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	13,22	8,69
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	11	6
Reclamaciones resueltas por *First Contact Resolution* (FCR) (% sobre total reclamaciones)	19	23

El país que registra el mayor número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 100.000 clientes activos es Colombia.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS) (1)

	2020	2019
España	1,38	1,48
Estados Unidos	4,70	4,08
México	12,16	14,63
Turquía	16,51	4,46
Argentina	0,45	0,09
Colombia	97,56	33,51
Perú	2,02	4,05
Venezuela	0,03	0,16
Paraguay(2)	-	0,07
Uruguay	0,31	0,40
Portugal	17,45	12,64(3)

Alcance: Grupo BBVA.
(1) La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.
(2) Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.
(3) Este dato difiere del reportado en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se situó en 11 días en 2020, lo que supone un incremento en casi todos los países, salvo México, como consecuencia de las disposiciones sanitarias dictadas por la pandemia. Dichas disposiciones sanitarias, destacando sobre todo los confinamientos, supusieron un impacto significativo sobre las formas de trabajo, y el Grupo tuvo que adaptarse técnicamente a este nuevo contexto.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)

	2020	2019
España	9	8
Estados Unidos	6	3
México	6	6
Turquía	6	4
Argentina	9	8
Colombia	10	6
Perú	35	7
Venezuela	8	16
Paraguay[1]	-	11
Uruguay	7	8
Portugal	6	3

(1) Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo *First Contact Resolution* (FCR), que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, suponen el 19% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR *FIRST CONTACT RESOLUTION* (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2020	2019
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos	36	46
México	19	21
Turquía	29	35
Argentina	45	48
Colombia	25	37
Perú	1	5
Venezuela	n.a.	n.a.
Paraguay[2]	-	n.a.
Uruguay	13	14
Portugal [2]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

(1) En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

(2) Debido a la venta de BBVA Paraguay, durante 2020 no se han monitorizado las reclamaciones en este país.

(2) En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

El volumen de reclamaciones por cada 10.000 clientes activos registrado en 2020 descendió un 7,5% con respecto a la cifra de 2019, básicamente como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo, especialmente en México.

En definitiva, la gestión de quejas y reclamaciones en BBVA es una oportunidad para afianzar la confianza de los clientes con el Grupo.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2020 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones, la última el 2 de octubre de 2019, en el que se regulan las actividades y competencias relativas a quejas y reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el **S**ervicio de **A**tención al **C**liente tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el **D**efensor del **C**liente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. Y, en segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El Servicio de Atención al Cliente trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad, en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes (ESMA y EBA). De esta forma, su actividad trasciende de la mera gestión de reclamaciones, trabajando en la anticipación y prevención y colaborando con el resto de departamentos de BBVA.

Durante 2020, como consecuencia de la crisis del COVID-19, el Servicio de Atención al Cliente ha trabajado desde el primer momento para implantar las medidas necesarias de continuidad del servicio y para limitar su impacto. El objetivo ha sido y es asegurar que el servicio se preste con la mayor normalidad posible y cumpliendo con los plazos legales en la respuesta a las reclamaciones.

Desde el comienzo de la crisis el Servicio de Atención al Cliente ha estado participando activamente en los distintos grupos de análisis de las nuevas tipologías de reclamaciones surgidas a raíz de las medidas por el COVID-19.

Adicionalmente, con el objetivo de garantizar el conocimiento adecuado de los gestores, todo el equipo del Servicio de Atención al Cliente ha recibido en 2020 formación sobre transparencia bancaria, protección del inversor, y operativas de riesgo (prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo).

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 102.119 expedientes en 2020, de los que 95.244 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 93% del total (85.879, 82.531 y 96% en 2019, respectivamente). Quedaron pendientes de análisis 6.875 a 31 de diciembre de 2020. Por otro lado, 13.571 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)

Tipo	2020	2019
Recursos	38	35
Productos activo	26	24
Seguros	3	3
Servicios, recibos	4	5
Calidad del servicio y asesoramiento	4	5
Tarjetas	17	16
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	7	11
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2020	2019
A favor del reclamante	44.820	38.045
Parcialmente a favor del reclamante	12.669	11.449
A favor del Grupo BBVA	37.755	33.037
Total	95.244	82.531

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En el ejercicio 2020, se presentaron 4.941 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (3.330 en 2019). De ellas, 112 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 407 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2020.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)		
Tipo	2020	2019
Seguros y fondos de pensiones	1.097	808
Operaciones de activo	1.810	794
Servicios de inversión	262	173
Operaciones de pasivo	350	515
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	862	707
Servicios de cobro y pago	249	140
Otros	311	193
Total	4.941	3.330

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2020	2019
Resolución formal	-	-
Estimatoria (en todo o en parte)	2.433	1.794
Desestimada	2.196	1.259
Tramitación suspendida	-	-
Total	4.629	3.053

El 51,3% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2020. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 262 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2020.

El Grupo BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable a lo largo del año. En 2020 estas recomendaciones y sugerencias se centraron en elevar el nivel de transparencia y claridad de la información que el Grupo facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- La comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen,
- la adecuación del producto al perfil del cliente, y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Adicionalmente, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes, junto con la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Tecnología e innovación

Respuesta al COVID-19

El profundo cambio provocado por la expansión del COVID-19 ha impactado durante 2020 en dos aspectos fundamentales para BBVA como son cómo se relacionan los clientes con el Banco y cómo trabajan los empleados.

En cuanto a cómo se relacionan los clientes con el Banco, la crisis del COVID-19, el confinamiento forzado por los gobiernos y el temor a la interacción física ha provocado una aceleración considerable de la tendencia hacia canales remotos por parte de los clientes que ya se venía observando antes de la crisis.

Si antes de la crisis el peso en el procesamiento de los canales remotos era de un 50% sobre el total, en el pico de la crisis llegó a un 67%. Este incremento del uso de los canales remotos pudo ser absorbido sin problema gracias a la estrategia de nube híbrida que dota al Banco de una elasticidad mayor que los sistemas tradicionales sin un impacto en coste proporcional.

Con relación a cómo trabajan los empleados, en el plazo de 10 días en marzo de 2020, BBVA movió sus empleados de la modalidad de trabajo presencial a la de trabajo en remoto, exceptuando aquellos puestos críticos que debían mantenerse y parte de los empleados de oficinas que debían permanecer presencialmente en sus puestos de acuerdo a indicaciones de los diferentes reguladores en cada país.

De media más del 95% de empleados de servicios centrales y aproximadamente el 30% de los empleados de oficinas han estado trabajando bajo la modalidad de trabajo en remoto.

Dicho cambio supuso que las conexiones remotas en menos de dos semanas se multiplicasen por cinco y asimismo las videoconferencias se multiplicaran por ocho, a pesar de lo cual, la transición se llevó a cabo con éxito, asegurando que los empleados fueran 100% operativos sin ningún periodo de inactividad gracias a las posibilidades del trabajo en la nube.

Adicionalmente, el cambio ha acelerado una tendencia creciente y estructural de trabajo desde casa, por lo que en algún caso ha permitido reducir el espacio necesario de oficinas.

Propósito tecnológico

BBVA aspira a ser el banco de máxima confianza para asesorar en sus finanzas a todos sus clientes. Para alcanzar este fin, la tecnología juega un papel clave, poniendo a disposición del negocio las capacidades necesarias para hacer frente a este reto y ofreciendo a los clientes soluciones confiables y seguras. Así, la tecnología permite ofrecer a todos los clientes, desde los más digitalizados a los más tradicionales, soluciones a su medida fiables y seguras.

La transformación de BBVA está focalizada en incorporar las nuevas capacidades que la tecnología ofrece para poder ponerlas a disposición de los clientes mientras que se opera de la forma más eficiente y confiable posible. Las prioridades estratégicas de BBVA son el hilo conductor que articulan esta transformación:

- "Buscar la excelencia operativa"
    - La tecnología ayuda a BBVA a alcanzar la excelencia operativa mediante las iniciativas para eficientar y automatizar los procesos.
    - Fiabilidad y productividad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma confiable, garantizando los mayores estándares de calidad.
- "El mejor equipo y el más comprometido"
    - La transformación cultural y de habilidades del equipo de tecnología de BBVA, sustentada en iniciativas como *Ninja Academy* o *Tech University* es un elemento clave en este proceso.
- "Datos y tecnología"
    - Sustentado en soluciones tecnológicas (en adelante, "*stack* tecnológico") que permitan ofrecer a los clientes la tecnología más puntera y el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma.
    - Contando con una sólida estrategia de ciberseguridad para hacer frente al aumento de amenazas del cibercrimen.

Igualmente, el área tecnológica de BBVA está colaborando activamente en impulsar las otras prioridades estratégicas del Banco: "Mejorar la salud financiera de nuestros clientes", "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Crecer en clientes", contribuyendo al éxito en la ejecución del portfolio del resto de áreas aportando las capacidades y recursos necesarios. En este sentido, BBVA está creando factorías digitales que son clave para facilitar la incorporación de la tecnología en el resto de áreas.

Buscar la excelencia operativa

El área de Engineering & Organization ayuda a transformar las formas de trabajar en BBVA mediante proyectos que aplican la tecnología para transformar los procesos, operaciones y cultura. Desde el 2017, se están ejecutando iniciativas en todo el Grupo para reducir la carga operativa en las áreas de negocio que están reportando sólidas mejoras. El objetivo es conseguir la automatización de los procesos *end-to-end* a partir de 2020. Adicionalmente, este área lideró la transformación *Agile* en el Banco, lo que le ha permitido ser más productivo a la par que ha reducido el *time to market* en el desarrollo de soluciones.

Fiabilidad y productividad

Uno de los resultados claves de la transformación digital de BBVA es mejorar la fiabilidad de los servicios prestados a los clientes e incrementar la productividad tanto de la operativa diaria como de la capacidad para crear nuevos productos. Para ello se está transformando la tecnología con la que el Banco trabaja en cuanto a:

- Procesamiento
    - La estrategia de BBVA se basa en el uso de una nube híbrida (con procesamiento *in-house* y en nube pública). En 2020 hasta 5 países están procesando sobre esta infraestructura, con España y México a la vanguardia.
    - Estas piezas ya están disponibles, están siendo usadas globalmente, y se han optimizado para asegurar que pueden seguir operando de manera fiable durante su vida útil y con sendas de costes unitarios decrecientes.
- Desarrollo de ***software***: se han construido funcionalidades globales y multilocales, que son reutilizadas por diferentes bancos del Grupo, y sigue incrementando el grado de automatización del *stack* tecnológico.

Además, desde el área de Engineering & Organization se sigue potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de la transformación. En este sentido, se ha establecido un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas de referencia en sus respectivos campos asegurando la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, y un despliegue global de soluciones. En los últimos años, se han establecido alianzas con líderes del sector, que han ayudado a operar y optimizar la tecnología actual de BBVA de manera global, y con empresas incipientes que, por su potencial, apuntaban a convertirse referentes del mercado en capacidades específicas.

El mejor equipo y el más comprometido

BBVA está impulsando el desarrollo de las habilidades de su equipo para ser capaz de liderar la transformación de la industria financiera y mantenerse al día con la continua evolución de las tendencias tecnológicas. Destacan entre otras las siguientes iniciativas de desarrollo de talento:

- *Ninja Academy*: comunidad de aprendizaje con foco en impulsar una cultura de aprendizaje continuo que está sirviendo para ayudar a los perfiles técnicos a mantenerse a la última en consonancia con las tendencias tecnológicas del mercado.
- *Tech University*: universidad interna con programas en diferentes formatos, niveles y contenidos de especialización que permiten a los empleados técnicos saltar el *gap* tecnológico desde las tecnologías *legacy* a las nuevas. Incluye diversos itinerarios para cubrir las distintas necesidades estratégicas de BBVA.

Para más información sobre la transformación cultural y las habilidades de los empleados del Grupo, véase el capítulo "El mejor equipo y el más comprometido" a continuación.

Datos y tecnología

Nuevo *stack* tecnológico de paradigma *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de interacciones con ellos, BBVA ha evolucionado y continúa evolucionando su modelo de tecnologías de la información (IT por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo, global y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

En 2020, la nueva plataforma ha incrementado su uso significativamente en los cinco países en los que está desplegada. Gracias a esto, BBVA está lanzando desarrollos en las nuevas tecnologías, más globales y reutilizables, incrementando la productividad. Este nuevo *stack* tecnológico comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación.

La nueva plataforma tecnológica hace disponible globalmente para su consumo inmediato tecnologías de vanguardia que se pueden incorporar en los proyectos tanto globales como locales.

Ciberseguridad

En el contexto actual de incremento de las amenazas asociadas a la ciberseguridad, BBVA puso el foco en proteger tanto los sistemas de información del negocio como los datos.

En este sentido, se han mantenido las capacidades tradicionales que ponen el foco en la protección del perímetro y de los sistemas información, y se siguen incrementando las capacidades avanzadas de *threat intelligence* y *adaptive cybersecurity* para proteger el factor humano (empleados, clientes y otros grupos de interés), que se consideran los eslabones más débiles en cualquier sistema de ciberdefensa. Los sistemas de seguridad se implementan con una aproximación holística que cubre todo el ciclo de vida de los procesos de negocio.

Por su parte, para la protección de los datos se han definido estrategias de defensa, resiliencia y recuperación en tres ejes: datos como representación de activos financieros, de los procesos del Banco y como registro de las identidades e información personal de clientes y empleados.

Para más información sobre ciberseguridad, véase la sección "Seguridad y protección del cliente" en el capítulo "El cliente es lo primero".

El mejor equipo y el más comprometido

Respuesta al COVID-19

La pandemia del **COVID-19** está suponiendo un reto social y humanitario sin precedentes. Con respecto a la gestión de personas, se han seguido las recomendaciones de las autoridades sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto. Para ello, se han facilitado plataformas, llevando a cabo una evaluación de riesgos de dicha modalidad de trabajo y realizando desarrollos en aplicativos existentes para adecuarlos a las necesidades generadas. La prioridad en el **plan de retorno** de BBVA es proteger la salud de los empleados, clientes y la sociedad en general. El plan de retorno se está llevando a cabo teniendo en cuenta cinco principios: 1) precaución; 2) reincorporación gradual; 3) programación de turnos; 4) medidas estrictas de seguridad y de higiene; y 5) creación de protocolos de detección temprana. La crisis se está gestionando de una manera dinámica, adaptando los procedimientos a la situación en cada región en la que el Grupo está presente, en función de los últimos datos disponibles sobre la evolución de la pandemia, del negocio y del nivel de atención al cliente, además de las directrices marcadas por las autoridades locales.

Esta pandemia está acelerando muchas de las tendencias que el Grupo había anticipado en el futuro del trabajo:

- Elementos como la responsabilidad social, el propósito, la resiliencia y el compromiso cobran más relevancia si cabe en este entorno de incertidumbre y trabajo en remoto, reforzando la importancia de que las organizaciones sean cada vez "más humanas".
- Las formas de trabajar basadas en el presentismo y en las jerarquías se han quedado obsoletas y, por tanto, la transformación hacia el mundo *agile* que se inició ya hace unos años y hacia modelos de liderazgo basados en la confianza y empoderamiento de los empleados salen muy reforzados en este contexto.
- Finalmente, en un entorno económico muy dañado, contar con el mejor talento es la clave para el éxito e incluso la supervivencia de las compañías, siendo muy relevante ser capaces de atraer, retener y desarrollar al mejor talento.

Para garantizar condiciones adecuadas en materia de seguridad y salud laboral, se han desarrollado medidas para responder a la pandemia generada por el COVID-19. Asimismo, se han creado departamentos específicos para el control de las actuaciones llevadas a cabo con motivo de la pandemia. Para más información, véase la sección "Salud y seguridad laboral".

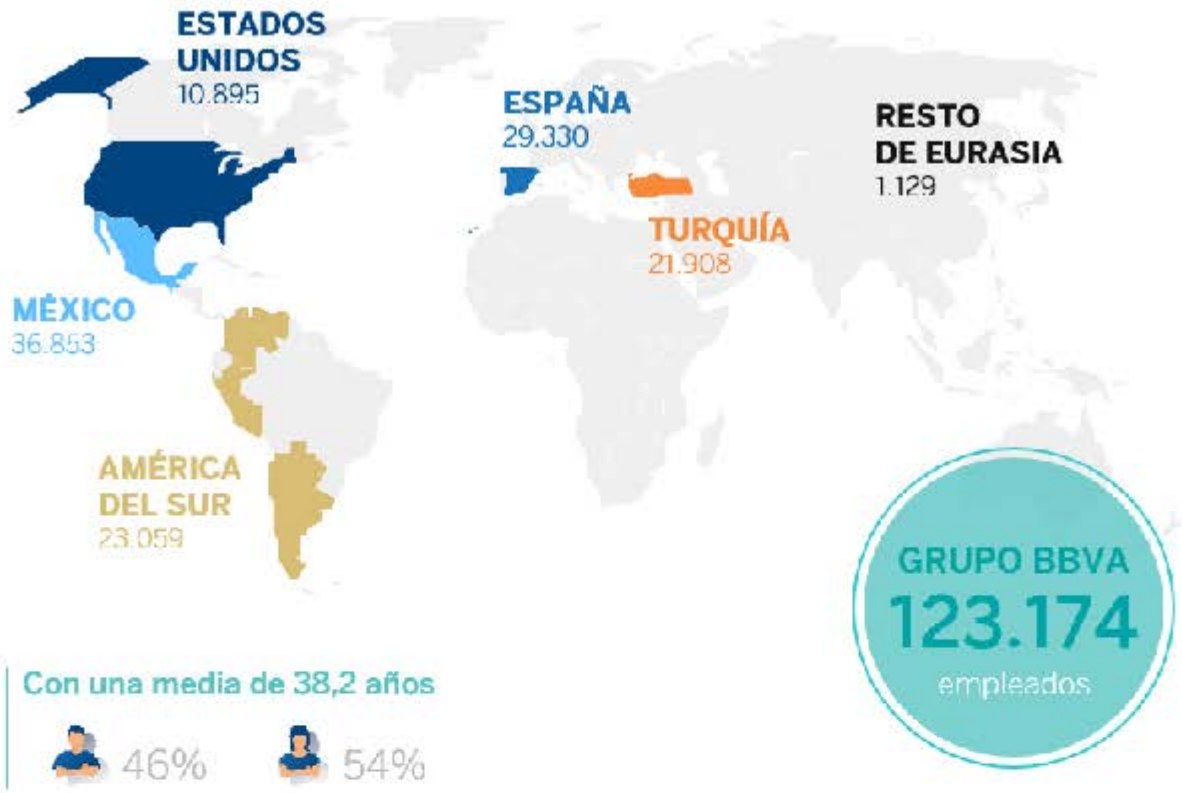
Gestión de personas

El equipo continúa siendo una prioridad estratégica (**"El mejor equipo y el más comprometido"**) y por ello BBVA sigue impulsando el compromiso y desempeño de los empleados para alcanzar su propósito, acompañando su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Evolución de un modelo de **desarrollo profesional** donde los empleados de BBVA son los actores principales del mismo, más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso y enfocado a su capacitación y crecimiento profesional.
- Consolidación del modelo de **organización *agile***, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen desde las opiniones del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Reforzamiento de nuevos **conocimientos y habilidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, sostenibilidad, etc.).
- Afianzamiento de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de **valores** y comportamientos que son compartidos por todos los que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades.

Todo esto hace de BBVA una organización *purpose-driven*; es decir, una compañía que define su posición para mejorar el mundo y que potencia que sus empleados se sientan orgullosos en su lugar de trabajo, guiándoles en la práctica de los valores y comportamientos del Banco para así alcanzar su propósito.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo BBVA tenía 123.174 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 53,7% eran mujeres y el 46,3% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 38,2 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 11,1 años, con una rotación del 6,6% en el año.



En 2020, se incluyen en Estados Unidos los empleados de BBVA México en la oficina de Houston que, en 2019, estaban incluidos en México. A 31 de diciembre de 2020, se incluyen los empleados de BBVA USA. (tal y como se menciona en el capítulo "BBVA en resumen", el Grupo anunció que había alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. para la venta parcial del negocio que desarrolla en este país).

La plantilla del Grupo BBVA se ha reducido en un 2,99% en 2020. Por áreas geográficas, los descensos han sido generalizados: en España (-3,15%), México (-2,52%), Turquía (-1,64%), América del Sur (-6,43%) y el Resto de Eurasia (-1,23%), con la salvedad de Estados Unidos que quedó prácticamente sin variación (+0,65%).

Desarrollo profesional

El modelo de desarrollo profesional se consolidó y desplegó en 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360º. Las valoraciones resultantes de este proceso son la base para construir el mapa de talento de BBVA, sobre el que descansan las políticas de gestión diferenciada de los empleados de BBVA.

Lo anterior, junto con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados, así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional en un entorno abierto.

Durante 2020 BBVA ha completado su modelo de desarrollo profesional, que empodera al empleado para ser el dueño y conductor de su carrera. Dentro de las distintas iniciativas lanzadas, destacan dos soluciones innovadoras, basadas en tecnología y datos e inspiradas en los mejores actores del mercado digital: en octubre de 2020 se lanzó a nivel global *Open Mentoring*, un novedoso formato de *mentoring*, basado en algoritmos de afinidad entre mentor y alumno, masivo y orientado a desarrollar las capacidades del futuro; y durante el último trimestre del año se ha lanzado *Opportunity*, un hito en la propuesta de valor de BBVA al empleado, pues pasa a tratar a los empleados igual que lo hace con sus clientes, convirtiéndose en su asesor profesional generando entendimiento a partir de datos y tecnología. Estas soluciones son pioneras, basadas en tecnologías punteras (*Big Data*, Inteligencia Artificial, *Machine Learning*, etc) y desarrolladas internamente, lo que supone una ventaja competitiva.

Selección y desarrollo

En 2020, se incorporaron en el Grupo 10.246 profesionales siguiendo una estrategia de atracción, selección e incorporación de perfiles con nuevas capacidades necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

El mundo, y más concretamente el sector en el que BBVA desarrolla su actividad, es cada día más global y se encuentra en constante transformación.

La estrategia del Grupo BBVA se basa en construir una propuesta de valor única, a través de una marca común, acorde con una compañía global y digital. Para preparar a la Organización y poder competir en este entorno es preciso contar con el talento clave que esté alineado con esta estrategia.

En el contexto actual, en el que las industrias están experimentando grandes transformaciones, la industria financiera debe transmitir a las generaciones más jóvenes los elementos necesarios para construir el talento que el mercado demanda profesionalmente. Durante el año 2020, la Entidad ha participado en varios foros donde ha compartido su visión de cómo se ha transformado un sector como el de la banca y qué nuevas oportunidades de trabajo ofrece para su futuro.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a más de 379.000 candidatos. Todo ello bajo un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Por su parte, en 2019 se creó un cuadro de mando global que permite medir el nivel de cumplimiento de cada una de las políticas de **movilidad interna**, asegurando su seguimiento y compromiso con el cumplimiento de las mismas en cada una de las áreas geográficas y globales donde BBVA está presente.

ALTA DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	1.776	715	1.061	3.156	1.405	1.751
Estados Unidos	1.837	792	1.045	2.423	1.062	1.361
México	4.706	2.435	2.271	9.237	4.601	4.636
Turquía	1.500	697	803	2.938	1.321	1.617
América del Sur	1.479	677	802	3.009	1.447	1.562
Resto de Eurasia	102	65	37	149	85	64
Total	**11.400**	**5.381**	**6.019**	**20.912**	**9.921**	**10.991**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:						
España	593	340	253	914	537	377
Estados Unidos	1.839	793	1.046	2.417	1.058	1.359
México	5.050	2.560	2.490	6.597	3.309	3.288
Turquía[2]	1.481	690	791	2.752	1.242	1.510
América del Sur	1.191	597	594	2.654	1.287	1.367
Resto de Eurasia	92	57	35	130	72	58
Total[2]	**10.246**	**5.037**	**5.209**	**15.464**	**7.505**	**7.959**

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.
[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

Formación

La formación ha contado en 2020 con grandes fortalezas que han permitido al Grupo desarrollar la actividad formativa con energía y un gran despliegue en todas las áreas geográficas, a pesar de la situación que ha generado el COVID-19.

La solidez del modelo de formación, Campus BBVA, las experiencias de aprendizaje gamificadas puestas en marcha en años anteriores, tales como Ninja, *Space Career* o B-Token y la cultura de aprendizaje continuo, tan arraigada en BBVA, han permitido acelerar la transformación de los profesionales de BBVA, incorporando las nuevas capacidades requeridas para seguir impulsando las prioridades estratégicas del Grupo.

Desde hace años, el canal *online* es el canal prioritario de la formación en el Grupo, que ha llegado a representar un 85% de la actividad total durante el ejercicio 2020, frente al 66% que representaba en 2019. La valoración que los profesionales realizan de la misma, ha permitido que la no realización de formación presencial durante gran parte del ejercicio 2020 no haya supuesto un inconveniente sino más bien, todo lo contrario. El interés por la formación se ha incrementado significativamente, creciendo el número de recursos formativos que han completado los profesionales de BBVA a lo largo de 2020.

La cultura de aprendizaje continuo, incorporada en el ADN de los profesionales de BBVA y la fortaleza de contar con una herramienta de acceso universal a todos los cursos que BBVA ofrece, ha hecho que la formación en 2020 en el Grupo BBVA haya sido una gran ventaja competitiva.

Durante estos meses, los profesionales han puesto foco en formación requerida para el negocio así como las nuevas capacidades estratégicas necesarias para llevar a cabo la transformación en la que BBVA está inmersa. Materias como datos, *agile*, tecnología, sostenibilidad, diseño, ventas digitales y comercialización o ciberseguridad han registrado más de 79.909 participaciones de empleados que han podido ampliar su conocimiento en las mismas y reforzar sus capacidades. En 2020, BBVA lanzó una oferta formativa en sostenibilidad destinada a los más de 123.000 empleados de todo el mundo. Una pieza clave de esta oferta es un curso básico de sostenibilidad, obligatorio para todos los equipos y que incluye contenidos básicos sobre esta materia. También en 2020 se lanzó un curso de salud financiera para todos los empleados del Grupo.

Campus BBVA, como modelo abierto y descentralizado, ha incorporado a su oferta formativa, recursos y metodologías innovadoras que han facilitado la aplicación práctica de lo aprendido, permitiendo que los profesionales puedan compartir su *expertise* con otros compañeros. Este tipo de sesiones ha supuesto una participación de 12.547 empleados de todas las áreas geográficas.

Cabe destacar también en 2020 el impulso que BBVA ha dado a la certificación de los conocimientos de sus profesionales. A través de certificaciones internas o certificaciones externas oficiales, los profesionales han podido acreditar un nivel de conocimiento especializado en las principales materias del negocio.

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Inversión en formación (millones de euros)	31,8	47,8
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	258	376
Horas de formación por empleado [2]	41,4	42,4
Empleados que han recibido formación (%)	92	90
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,3	9,2
Participaciones medias por empleado	33	26
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,2	3,2

[1] Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (123.174 en el 2020 y 126.973 en el 2019).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2020)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor (1)	3.077	2.098	979	64.826	43.126	21.700
Mandos intermedios	9.768	5.162	4.606	255.076	137.242	117.834
Especialistas	36.692	17.648	19.044	1.242.055	572.230	669.825
Fuerzas ventas	43.487	18.745	24.742	2.192.527	968.162	1.224.365
Puestos base	20.559	8.747	11.812	1.348.223	511.307	836.916
Total	113.583	52.400	61.183	5.102.707	2.232.066	2.870.641

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2019)(1)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor (2)	1.395	1.071	324	61.020	47.125	13.895
Mandos intermedios	7.183	4.310	2.873	254.386	149.743	104.643
Especialistas	28.152	14.068	14.084	1.109.995	586.271	523.724
Fuerzas ventas	35.940	16.517	19.423	2.398.443	1.055.769	1.342.673
Puestos base	21.236	7.991	13.245	671.504	259.553	411.951
Total	93.906	43.957	49.949	4.495.348	2.098.462	2.396.886

(1) No incluye Turquía

(2) El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con el propósito y son acordes a sus valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

En términos de **diversidad de género**, las mujeres representan el 31,6% de la alta dirección y el 43,4% de los puestos de gestión, el 32,2% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 57,4% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En 2020 se pusieron en marcha varias **iniciativas** como apoyo a la diversidad de género:

- **Fijación de objetivos de diversidad de género a nivel área y país**: se ha establecido para cada área un objetivo en relación al porcentaje de mujeres a promocionar a categorías de mayor responsabilidad en los próximos cinco años, con un seguimiento trimestral del mismo. Dicho objetivo será sustentado por un plan específico de diversidad elaborado por cada una de las áreas que debe asegurar el cumplimiento de dichos objetivos.
- **Trabajar de manera aún más activa de cara a incorporar a más mujeres a los procesos de selección de talento:** de cara a asegurar la equidad y la neutralidad en los procesos de selección y crecimiento profesional, se ha mejorado la capacidad de identificar a las mujeres de BBVA de mayor potencial a través de la nueva herramienta de "Mapa de Talento" y una mayor proactividad por parte de los responsables de talento a la hora de ofrecer a estas empleadas nuevos retos profesionales. Dentro de esta línea de trabajo se encuentran la extensión de la *"Rooney Rule"* a más niveles de la Organización, la introducción del componente de género en los planes de sucesión y reforzar los planes de formación y *mentoring*.
- **Seguir trabajando por un entorno laboral flexible** en el que los hombres puedan asumir sus responsabilidades familiares en igual grado que las mujeres, para que esto no suponga un freno profesional para las mismas. La iniciativa *"Work Better, Enjoy Life"*, lanzada a finales de 2019 con el objetivo de conseguir un entorno de trabajo más flexible y productivo, basado en objetivos y con menos presentismo laboral ha seguido creciendo en 2020 con un foco importante en la diversidad. Entre otras iniciativas se han realizado campañas para que los hombres cojan su permiso por paternidad de manera íntegra y su equipo les anime a ello.

Asimismo, con la finalidad de asegurar un **entorno de trabajo diverso e inclusivo**, BBVA está trabajando en diversas iniciativas de apoyo al colectivo LGTBI (lesbianas, *gays*, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) a través del ERG (*Employee Resource Group*) *Be Yourself*, impulsado por los propios empleados. Entre las iniciativas puestas en marcha este año están la adhesión a REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España, la adhesión a las "Normas de Conducta para las Empresas contra la discriminación de personas LGTBIQ+" de las Naciones Unidas y la adaptación de las políticas de diversidad del Grupo.

El esfuerzo en pro de la diversidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no se ha limitado a los colaboradores de BBVA, sino que se ha trabajado por mejorar las desigualdades entre las niñas y jóvenes a través del apoyo a organizaciones de prestigio en las sociedades en las que está presente.

En 2020 BBVA firmó un acuerdo de colaboración global con *Inspiring Girls* para impulsar la igualdad poniendo en contacto a niñas y jóvenes con referentes femeninos en diversas áreas. Entre los objetivos del acuerdo también está ayudar a *Inspiring* Girls a crecer en los países en los que BBVA tiene presencia.

También se han apoyado otras iniciativas destinadas a reducir la brecha de género tecnológica entre hombres y mujeres, como *Technovation*, *Girlsgonna* o *Node Girls*.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido por tercer año consecutivo en el *Bloomberg Gender-Equality Index*, *ranking* que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, BBVA es, además, firmante del *Charter* de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas. Además, la ONU seleccionó una de las iniciativas de BBVA, *"Work Better, Enjoy Life"*, para realizar el estudio de un caso al respecto e incluirlo en su *web* sobre buenas prácticas en diversidad e inclusión dentro del programa *Women Empowerment Principles* (WEP).

Respecto a la pregunta de la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada por Gallup que dice "BBVA siempre valora la diversidad" en 2020 se ha obtenido una nota de 4,52 sobre 5, superando los resultados de 2019 (4,41).

Durante 2020, se han celebrado tres eventos globales para empleados BBVA relacionados con la diversidad y la inclusión: el Día Internacional de la Mujer, en marzo, el Día internacional del orgullo LGTBI en junio, y los *"Diversity Days"* la primera semana de diciembre en los que se compartieron los avances que las distintas áreas geográficas han realizado en esta materia y se ofrecieron diversas conferencias y talleres *online* para que los empleados pudiesen incrementar su conocimiento de la materia. Parte de estos talleres fueron impartidos por miembros de los ERG (grupos de empleados que trabajan en pro de la diversidad).

Así mismo, este año BBVA publicó un manual titulado "Normalizar las diferencias" con el objetivo de que todos los miembros del Banco tengan un conocimiento básico sobre la comunidad LGTBI. Este manual define conceptos como "heteronormatividad", explica las diferencias entre sexo, identidad, orientación y expresión de género, y ofrece una serie de recomendaciones sobre cómo tratar la diversidad que existe dentro del propio colectivo trans.

En **España**, BBVA presentó en 2020 al Ministerio de Igualdad el VIII Informe anual de mantenimiento del Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Igualdad a las empresas que están comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se inició la negociación con la representación de los trabajadores de un nuevo Plan de Igualdad con el objetivo de fortalecer el compromiso que BBVA tiene con la igualdad, la diversidad y el fomento de la corresponsabilidad y adecuarlo a la normativa vigente de aplicación. También se renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable, que otorga la Fundación Más Familia a BBVA por ser una empresa proactiva en políticas de igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

Adicionalmente, el equipo de gestión de Talent & Culture fue formado en ofertas de trabajo inclusivas, llegando a un acuerdo para la implantación de la Regla Rooney y se firmó un acuerdo de voluntariado con la Fundación *Inspiring Girls* para que, durante el curso escolar 2019-2020, más de 80 mujeres de BBVA puedan servir de referente a las niñas en edad escolar y mostrar que el hecho de ser mujer no supone una limitación para desempeñar puestos de liderazgo en áreas relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (materias STEM, por sus siglas en inglés). Así mismo, BBVA fue elegida una de las 15 empresas españolas pioneras en la gestión de la diversidad LGTBI por la FELGTB (Federación Española de lesbianas, gays, trans y bisexuales).

En **Estados Unidos**, BBVA ha mostrado públicamente su compromiso en la lucha contra el racismo, promoviendo la equidad y la justicia social. Entre estas iniciativas destacan el respaldo al movimiento *"Black lives matter"* y la carta por la que BBVA instó al Congreso de Estados Unidos a impulsar una legislación que regule la transparencia, la igualdad y la seguridad pública. Asimismo, en conmemoración del Día de la Liberación (Juneteenth), todas las sucursales de BBVA USA permanecieron cerradas, y se organizaron charlas entre los empleados para sensibilizar sobre la lucha contra la discriminación racial.

El Banco también obtuvo la máxima calificación (100%) en el Índice de Equidad Corporativa 2019 (*Corporate Equality Index*) que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes a la comunidad LGTBI, el cual funciona también como un comparativo nacional entre las empresas más influyentes en los Estados Unidos.

En **México**, el apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se materializó en 2020 a través de iniciativas como la participación en la marcha *#UnDíasinNosotras* el 9 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer y el lanzamiento en septiembre de 2020 de la Línea de violencia doméstica, para dar soporte emocional, médico y jurídico a sus empleados, direccionándolos a organismos públicos y de salud especializados en este ámbito. Por su parte, durante los meses de junio y julio de 2020 se desarrollaron iniciativas de apoyo a la Comunidad LGTBI, en conmemoración del mes LGTBI, mediante comunicación activa de sensibilización a nivel interno y externo.

Asimismo, con el objetivo de garantizar la igualdad en los procesos de selección y en la movilidad interna, se han desarrollado tanto una guía como formación para los intervinientes en el proceso de adquisición de talento.

Para desarrollar la cultura de diversidad se ha reforzado y homologado el conocimiento a través de la formación sobre sesgos inconscientes y diversidad a través de Campus con 9.522 colaboradores inscritos y se han realizado 14 webinars de expertos sobre Diversidad e Inclusión, que han contado con más de 3.105 colaboradores conectados. Además, la creación del Consejo de Diversidad, formado por los 21 directivos representantes de cada área de negocio, ha supuesto la formalización del compromiso de la Dirección en el ámbito de la diversidad y la inclusión.

En **Turquía** se han lanzado dos módulos de formación *online* sobre sesgos inconscientes de realización obligatoria para todos los empleados y se han implementado ofertas de trabajo con lenguaje inclusivo.

Con el objetivo de empoderar mujeres líderes e incrementar su reconocimiento en redes internas, el programa *"Women Leadership Mentorship"* ha cumplido su tercer año, con más de 80 mujeres ejecutivas recibiendo mentoría por parte de miembros del Comité Ejecutivo.

Durante este ejercicio, se ha modificado la política de maternidad y se ha incrementado a dos semanas la baja de paternidad. El Banco también ha empezado un programa para fomentar la igualdad de género en el hogar y una paternidad comprometida.

Desde 2016 el Banco tiene una política específica de violencia doméstica y una línea telefónica de ayuda, y en 2020 se ha lanzado un programa de mentalización de los efectos de la violencia doméstica en los niños donde han participado más de 2.000 empleados.

Con todas estas iniciativas y prácticas de igualdad de género que realiza para empleados, clientes y la sociedad en general, Garanti BBVA es una de las dos empresas turcas incluidas en el *Bloomberg Gender Equality Index*.

En **Colombia**, se ha trabajado en varias líneas de acción, para ello se ha generado una política interna de diversidad e inclusión que ha llevado a que los miembros del Comité de Dirección y las primeras líneas de líderes acepten un compromiso con la diversidad. Esto además, ha permitido la creación de 9 ERG, que han centrado su actuación en los ámbitos del talento Femenino, el colectivo LGTBI, etnias y las personas con capacidades diferentes. En el ámbito del talento femenino, se ha reforzado el enfoque de género en el proceso de movilidad interna que permitirá que desde el área de Talent & Culture se impulse la formación de las mujeres para desarrollar las competencias necesarias para promover el desarrollo de su carrera en el Banco.

Finalmente, todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente disponen de protocolos de prevención de acoso sexual. Concretamente, en España y Estados Unidos desde hace años y en el resto fueron elaborados en 2018. Durante 2019, BBVA México publicó el protocolo de acoso y hostigamiento sexual en medios electrónicos y Garanti BBVA publicó su política contra el acoso y la discriminación.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	29.330	14.393	14.937	30.283	14.914	15.369
Estados Unidos [1]	10.895	4.602	6.293	10.825	4.516	6.309
México	36.853	17.133	19.720	37.805	17.614	20.191
Turquía [2]	21.908	9.513	12.395	22.273	9.624	12.649
América del Sur	23.059	10.699	12.360	24.644	11.423	13.221
Argentina	6.052	3.219	2.833	6.402	3.423	2.979
Colombia	6.592	2.747	3.845	6.899	2.867	4.032
Venezuela	2.012	728	1.284	2.532	884	1.648
Perú	6.204	2.948	3.256	6.420	3.106	3.314
Chile	696	331	365	956	436	520
Paraguay	430	220	210	428	221	207
Uruguay	590	319	271	576	314	262
Bolivia	476	184	292	424	169	255
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.129	641	488	1.143	640	503
Francia	68	44	24	71	45	26
Reino Unido	118	85	33	120	86	34
Italia	51	28	23	51	27	24
Alemania	43	27	16	44	26	18
Bélgica	22	13	9	23	14	9
Portugal	447	224	223	458	231	227
Suiza	113	71	42	116	73	43
Finlandia	125	80	45	112	68	44
Hong Kong	80	46	34	85	46	39
China	29	9	20	29	10	19
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	10	3	7	9	2	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	1	1	-	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	11	4	7	11	4	7
	123.174	56.981	66.193	126.973	58.731	68.242

(1) En 2020, se incluyen en Estados Unidos los empleados de BBVA México en la oficina de Houston que, en 2019, estaban incluidos en México.
(2) Incluye los empleados de Garanti BBVA en Países Bajos, Rumanía, Malta y Chipre.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	1.608	794	814	3.583	1.726	1.857
Estados Unidos	950	408	542	1.612	624	988
México	5.452	2.676	2.776	9.000	4.354	4.646
Turquía	2.350	975	1.375	3.268	1.378	1.890
América del Sur	1.932	853	1.079	2.429	1.030	1.399
Resto de Eurasia	47	26	21	86	55	31
Total	12.339	5.732	6.607	19.978	9.167	10.811

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. EDAD Y PORCENTAJE)

	2020				2019			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	43,8	0,5	59,0	40,4	43,2	1,0	61,1	37,9
Estados Unidos	42,0	4,8	57,5	37,8	41,5	5,9	57,8	36,3
México	33,9	8,8	77,9	13,4	33,6	11,2	75,2	13,6
Turquía	35,6	4,4	85,7	9,8	35,0	5,4	84,7	9,9
América del Sur	38,2	5,3	68,6	26,2	37,9	6,9	67,7	25,4
Resto de Eurasia	43,8	0,8	52,4	46,9	43,4	1,5	54,3	44,3
Total	38,2	4,9	71,0	24,0	39,8	5,3	66,8	27,9

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	17,3	17,5	17,1	16,9	17,3	16,4
Estados Unidos	7,7	6,5	8,6	7,3	6,1	8,2
México	7,7	7,6	7,9	7,6	7,5	7,6
Turquía	9,5	9,6	9,4	7,9	9,6	6,1
América del Sur	11,6	12,2	11,1	11,2	11,9	10,7
Resto de Eurasia	13,2	12,4	14,1	12,7	12,0	13,6
Total	11,1	11,3	10,9	10,6	9,1	10,4

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor [1]	3,5	75,0	25,0	3,6	76,2	23,8
Mandos intermedios	7,5	62,4	37,6	7,0	62,3	37,7
Especialistas	36,5	51,4	48,6	34,6	50,5	49,5
Fuerza ventas	43,8	43,0	57,0	44,1	43,8	56,2
Puestos base	8,7	48,1	51,9	10,8	50,1	49,9
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	0,4	91,3	8,7	0,4	92,5	7,5
Mandos intermedios	7,7	64,2	35,8	18,7	58,0	42,0
Especialistas	36,5	41,2	58,8	18,0	43,2	56,8
Fuerza ventas	43,2	46,4	53,6	40,0	47,3	52,7
Puestos base	12,1	14,6	85,4	22,9	16,6	83,4
México						
Equipo gestor [1]	0,5	79,0	21,0	0,4	82,8	17,2
Mandos intermedios	2,4	64,8	35,2	2,3	66,4	33,6
Especialistas	35,4	49,5	50,5	34,8	49,4	50,6
Fuerza ventas	28,2	50,9	49,1	28,2	51,4	48,6
Puestos base	33,4	37,8	62,2	34,2	37,9	62,1
Turquía [2]						
Equipo gestor [1]	7,6	38,0	62,0	0,1	84,6	15,4
Mandos intermedios	16,0	61,7	38,3	22,6	44,0	56,0
Especialistas	30,6	58,3	41,7	24,1	39,2	60,8
Fuerza ventas	38,0	67,0	33,0	45,5	36,6	63,4
Puestos base	7,8	6,1	93,9	7,8	94,5	5,5
América del Sur						
Equipo gestor [1]	1,0	68,0	32,0	0,6	70,4	29,6
Mandos intermedios	11,2	55,9	44,1	10,2	56,6	43,4
Especialistas	35,8	51,4	48,6	34,1	51,1	48,9
Fuerza ventas	37,3	40,4	59,6	38,6	40,7	59,3
Puestos base	14,8	41,1	58,9	16,4	42,5	57,5
Resto de Eurasia						
Equipo gestor [1]	5,1	82,8	17,2	4,5	86,3	13,7
Mandos intermedios	8,8	72,7	27,3	9,3	71,7	28,3
Especialistas	52,1	53,5	46,5	50,0	51,2	48,8
Fuerza ventas	31,4	56,5	43,5	33,7	57,6	42,4
Puestos base	2,6	17,2	82,8	2,6	16,7	83,3
Media del Grupo						
Equipo gestor [1]	2,6	68,4	31,6	1,2	77,2	22,8
Mandos intermedios	8,2	52,8	47,2	10,0	53,6	46,4
Especialistas	35,1	48,4	51,6	31,4	48,4	51,6
Fuerza ventas	36,7	43,0	57,0	38,1	43,8	56,2
Puestos base	17,3	42,5	57,5	19,3	42,1	57,9

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.
[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de la información disponible a cierre de noviembre de 2019.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,1	50,9	49,1	92,5	51,5	48,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,4	9,1	90,9	3,5	6,5	93,5
Temporales	2,5	35,1	64,9	4,0	35,1	64,9
Estados Unidos						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,4	42,4	57,6	98,8	42,0	58,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,6	13,2	86,8	1,2	14,5	85,5
Temporales	-	-	-	-	-	-
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	46,2	53,8	90,8	46,3	53,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	37,5	62,5	-	28,6	71,4
Temporales	5,3	51,5	48,5	9,2	49,4	50,6
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	43,4	56,6	99,6	43,2	56,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	63,1	36,9	0,4	57,6	42,4
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,3	47,4	52,6	90,3	47,2	52,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,6	33,1	66,9	2,8	34,0	66,0
Temporales	6,1	36,7	63,3	6,9	40,3	59,7
Resto de Eurasia						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,7	56,7	43,3	99,6	55,8	44,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	100	-	0,1	100	-
Temporales	0,2	50,0	50,0	0,3	66,7	33,3
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	95,2	46,7	53,3	93,4	46,8	53,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,4	18,1	81,9	1,5	17,3	82,7
Temporales	3,4	43,8	56,2	5,1	44,5	55,5

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020				2019			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,1	0,3	57,3	42,3	92,5	0,5	59,2	40,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,4	-	85,5	14,5	3,5	-	88,5	11,5
Temporales	2,5	9,4	86,5	4,2	4,0	13,4	81,6	5,0
Estados Unidos								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,4	4,7	57,6	37,7	98,8	5,6	58,1	36,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,6	8,8	39,7	51,5	1,2	23,7	40,5	35,9
Temporales	-	-	-	-	-	-	-	-
México								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,7	7,5	78,4	14,1	90,8	8,4	76,7	14,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	-	62,5	37,5	-	-	85,7	14,3
Temporales	5,3	30,5	68,5	1,0	9,2	38,4	60,8	0,7
Turquía								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	4,3	85,8	9,8	99,6	5,4	84,7	9,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	26,2	64,3	9,5	0,4	6,5	79,3	14,1
América del Sur								
Fijos o indefinidos tiempo completo	91,3	3,1	68,6	28,3	90,3	4,3	68,0	27,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,6	14,5	78,6	7,0	2,8	16,6	77,5	5,9
Temporales	6,1	33,3	64,5	2,2	6,9	37,6	60,2	2,2
Resto de Eurasia								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,7	0,8	52,3	46,9	99,6	1,4	54,3	44,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	-	-	100	0,1	-	-	100
Temporales	0,2	-	100	-	0,3	33,3	66,7	-
Media del Grupo								
Fijos o indefinidos tiempo completo[1]	95,2	4,1	70,9	25,0	93,4	4,9	70,5	24,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial[1]	1,4	5,6	81,0	13,4	1,5	7,8	81,1	11,2
Temporales[1]	3,4	27,6	70,3	2,1	5,1	33,1	64,8	2,1

(1) Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor [1]	99,7	0,3	-	99,6	0,4	-
Mandos medios	98,7	1,2	0,1	98,5	1,5	-
Especialistas	89,8	5,3	4,9	86,8	5,8	7,4
Fuerza ventas	96,8	2,3	0,8	96,0	2,2	1,8
Puestos base	91,8	4,0	4,2	90,6	3,4	6,0
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	100	-	-	100	-	-
Mandos medios	99,9	0,1	-	99,8	0,2	-
Especialistas	99,9	0,1	-	99,9	-	0,1
Fuerza ventas	99,9	0,1	-	99,8	0,1	0,1
Puestos base	95,3	4,7	-	95,1	4,9	-
México						
Equipo gestor [1]	99,0	1,0	-	100	-	-
Mandos medios	99,4	0,1	0,5	97,9	0,2	1,9
Especialistas	97,7	-	2,3	95,2	-	4,8
Fuerza ventas	96,0	-	4,0	95,1	-	4,9
Puestos base	90,0	0,0	10,0	82,2	-	17,8
Turquía [2]						
Equipo gestor [1]	99,8	-	0,2	100	-	-
Mandos medios	99,9	-	0,1	99,9	-	0,1
Especialistas	98,9	-	1,1	98,9	-	1,1
Fuerza ventas	100	-	0,0	99,4	-	0,6
Puestos base	99,9	-	0,1	99,6	-	0,4
América del Sur						
Equipo gestor [1]	97,7	2,3	-	96,9	3,1	-
Mandos medios	99,7	0,1	0,2	99,6	0,2	0,2
Especialistas	99,0	0,1	0,9	98,5	0,4	1,2
Fuerza ventas	91,5	4,4	4,1	90,9	4,1	4,9
Puestos base	65,2	6,0	28,8	66,0	6,4	27,6
Resto de Eurasia						
Equipo gestor [1]	98,3	1,7	-	98,0	2,0	-
Mandos medios	100	-	-	100	-	-
Especialistas	99,8	-	0,2	99,8	-	0,2
Fuerza ventas	99,7	-	0,3	99,5	-	0,5
Puestos base	100	-	-	100	-	-
Media Grupo						
Equipo gestor [1][3]	99,5	0,3	0,1	99,3	0,7	-
Mandos medios [3]	99,6	0,3	0,1	99,4	0,3	0,2
Especialistas [3]	96,4	1,3	2,3	94,5	1,6	3,9
Fuerza ventas [3]	96,6	1,5	1,9	96,0	1,4	2,6
Puestos base [3]	87,4	1,7	10,9	83,2	2,0	14,8

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de información disponible a cierre de noviembre de 2019.

[3] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

En el año 2020, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 94,9%, 1,4% y 3,7%, respectivamente.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	755	473	282	585	405	180
Bajas incentivadas	58	29	29	105	40	65
Bajas voluntarias (dimisiones)	178	120	58	346	225	121
Despidos	65	39	26	93	62	31
Otras [1]	1.673	581	1.092	2.082	694	1.388
Estados Unidos						
Jubilaciones y prejubilaciones	49	9	40	57	15	42
Bajas incentivadas	-	-	-	3	3	-
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.319	510	809	1.565	650	915
Despidos	84	33	51	93	39	54
Otras [1]	340	170	170	864	402	462
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	484	293	191	228	138	90
Bajas incentivadas	254	174	80	30	14	16
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.522	1.229	1.293	5.015	2.502	2.513
Despidos	1.527	759	768	1.092	555	537
Otras [1]	846	443	403	1.190	614	576
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones [2]	129	64	65	152	84	68
Bajas incentivadas [2]	216	103	113	132	50	82
Bajas voluntarias (dimisiones) [2]	1.092	464	628	1.108	481	627
Despidos	16	6	10	21	13	8
Otras [1][2]	379	187	192	1.416	579	837
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	14	4	10	27	17	10
Bajas incentivadas	960	451	509	950	354	596
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.043	504	539	1.520	728	792
Despidos	501	216	285	358	170	188
Otras [1]	546	231	315	560	255	305
Resto de Eurasia						
Jubilaciones y prejubilaciones	9	4	5	12	5	7
Bajas incentivadas	2	1	1	3	3	-
Bajas voluntarias (dimisiones)	31	13	18	48	25	23
Despidos	6	4	2	11	8	3
Otras [1]	68	42	26	72	43	29
Total Grupo [2]	**15.166**	**7.156**	**8.010**	**19.738**	**9.173**	**10.565**
Jubilaciones y prejubilaciones [2]	1.440	847	593	1.061	664	397
Bajas incentivadas [2]	1.490	758	732	1.223	464	759
Bajas voluntarias (dimisiones) [2]	6.185	2.840	3.345	9.602	4.611	4.991
Despidos	2.199	1.057	1.142	1.668	847	821
Otras [1][2]	3.852	1.654	2.198	6.184	2.587	3.597

[1] Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.
[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2020				2019			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Equipo gestor [1]	13	-	2	11	13	-	-	13
Mandos medios	7	-	5	2	1	-	-	1
Especialistas	30	1	23	6	53	-	43	10
Fuerza ventas	11	-	4	7	18	-	12	6
Puestos base	4	-	3	1	8	-	5	3
Estados Unidos								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	2	-	2	-	4	-	2	2
Especialistas	3	1	1	1	7	-	5	2
Fuerza ventas	61	15	33	13	61	11	46	4
Puestos base	18	2	12	4	21	4	13	4
México								
Equipo gestor [1]	1	-	-	1	7	-	1	6
Mandos medios	13	-	6	7	14	-	7	7
Especialistas	408	11	302	95	336	2	239	95
Fuerza ventas	763	34	613	116	592	13	421	158
Puestos base	342	32	296	14	143	19	112	12
Turquía [2]								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	2	-	1	1	-	-	-	-
Especialistas	-	-	-	-	3	1	2	-
Fuerza ventas [3]	14	-	12	2	18	5	13	-
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
América del Sur								
Equipo gestor [1]	4	-	1	3	1	-	1	-
Mandos medios	25	-	16	9	28	-	18	10
Especialistas	119	1	62	56	52	1	39	12
Fuerza ventas	275	13	187	75	227	10	181	36
Puestos base	78	17	38	23	50	19	29	2
Resto de Eurasia								
Equipo gestor [1]	-	-	-	-	2	-	1	1
Mandos medios	1	-	-	1	-	-	-	-
Especialistas	3	-	1	2	4	-	2	2
Fuerza ventas	2	-	2	-	5	-	3	2
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Grupo [2]	**2.199**	**127**	**1.622**	**450**	**1.668**	**85**	**1.195**	**388**
Equipo gestor [1]	18	-	3	15	23	-	3	20
Mandos medios	50	-	30	20	47	-	27	20
Especialistas	563	14	389	160	455	4	330	121
Fuerza ventas [3]	1.126	62	851	213	921	39	676	206
Puestos base	442	51	349	42	222	42	159	21

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

[2] Los datos de Garanti BBVA de 2019 han sido calculados a partir de información disponible a cierre de noviembre de 2019.

[3] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones posteriores

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA (TURN-OVER) [1] Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2020			2019		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	0,6	67,4	32,6	1,1	65,0	35,0
Estados Unidos	12,2	38,7	61,3	14,2	41,5	58,5
México	6,7	48,7	51,3	13,9	49,9	50,1
Turquía[2]	4,9	42,5	57,5	5,0	43,4	56,6
América del Sur	4,2	48,3	51,7	6,1	47,9	52,1
Resto de Eurasia	2,7	41,9	58,1	4,2	52,1	47,9
Total[2]	**4,9**	**45,9**	**54,1**	**7,6**	**48,0**	**52,0**

[1] *Turn over* = [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/ nº empleados al inicio del período] * 100

[2] Los datos de 2019 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones adicionales.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la **integración laboral** de las personas con capacidades diferentes con el convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. Por tanto, BBVA tiene alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad con el fin de favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad.

Tanto en España como en Colombia se han creado ERGs en materia capacidades diferentes. También se ha realizado una campaña para concienciar de los problemas adicionales que tienen las personas con dificultades de audición debido al uso de mascarillas.

En **España**, BBVA continuó con el programa de prácticas en oficinas para personas con discapacidad intelectual, en el que participaron 31 jóvenes en 2020, siendo 3.636 los que lo han hecho desde el 2015.

En **México** se ofreció al área de Talent & Culture la webinar "Un paso más allá de la Diversidad" realizada por un especialista en el tema de inclusión laboral para personas con discapacidad en el sector empresarial. Participaron 27 empleados de las áreas de Inmuebles, Servicio Médico, *Front*, Comunicación y Servicios. Así mismo, para apoyar la inclusión de personas con discapacidad intelectual, se actualizó la Guía para Supervisores que tienen a su cargo Personas con Discapacidad Intelectual (PcDI), que sensibiliza a los equipos a cómo tratar a un colaborador con esta condición.

A 31 de diciembre de 2020, BBVA contaba con 797 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 152 están en España, 275 en Estados Unidos, 23 en México, 295 en Turquía y 52 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, México y Argentina son accesibles.

Entorno laboral

Organización del trabajo

Dentro de la transformación de las formas de trabajo en el Banco, en 2019 se lanzó el plan global "Trabaja mejor. Disfruta tu vida" (*Work Better. Enjoy Life*), que nació para reflejar una cultura basada en el alto rendimiento, la productividad, el empoderamiento de los equipos y el equilibrio entre la vida profesional y personal, es decir, la conciliación.

A lo largo de 2020 BBVA ha continuado trabajando en estos principios adaptándose a la nueva normalidad derivada del confinamiento motivado por el COVID-19 y a que la inmensa mayoría de la plantilla de BBVA tuviese que trabajar desde su domicilio durante un periodo prolongado de tiempo.

Con el objetivo de velar por el cumplimiento de las políticas de conciliación y mantener a los compañeros correctamente informados y vinculados durante esta situación de excepción se lanzó el *site* "BBVA en Casa".

Dicho portal, elaborado en español e inglés ha sido uno de los principales canales de comunicación con y entre los empleados de BBVA. 137.200 personas, entre empleados de BBVA y externos visitaron el *site* desde su lanzamiento, generando un total de 434.498 visitas.

Algunos de los contenidos más destacados del *site* fueron:

- **Bienestar emocional:** sección en el *site* que ofrece más de 20 vídeos de autoayuda protagonizados por las psicólogas Silvia Álava y Marta Romo, expertas en gestión emocional.
- **#Yomeformoencasa**: la iniciativa de formación de BBVA para sus empleados, con decenas de cursos, webinars y contenido personalizado por país.
- **Eventos virtuales** (más de 10 eventos virtuales): Charla sobre *Fake news* con Mario Tascón, El doctor Jordi Vila resuelve algunas dudas sobre el COVID-19, Charla sobre el sueño infantil con el doctor Gonzalo Pin y 4 charlas de BBVA *Open Talks University* con expertos en educación y emprendimiento.
- ***#ShareYourTalent***: iniciativa donde los empleados de BBVA compartieron videos con sus talentos más sorprendentes.
- **Historias de un solo equipo:** píldoras inspiracionales en las que los empleados de BBVA compartieron cómo han sobrellevado el confinamiento y todo lo bueno que ha surgido de esta difícil etapa
- **Viajar sin salir de casa:** contenido elaborado conjuntamente con los países para dar a conocer sus geografías.
- **Arte & Cultura:** una página dedicada a descubrir las mejores obras de la colección de BBVA, con completas actualizaciones semanales.
- **Familias:** sección con más de 120 propuestas de actividades para toda la familia.

Adicionalmente, BBVA en España firmó un acuerdo con las representaciones sindicales mayoritarias en septiembre de 2019 sobre el registro de la jornada y el derecho a la desconexión digital, siendo la primera entidad financiera en suscribir un acuerdo colectivo en estos términos. El acuerdo se alcanzó en el marco de la obligación legal establecida para las empresas en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, y con el objetivo de avanzar hacia una cultura organizativa del trabajo basada en la eficiencia y resultados, frente a la permanencia en el trabajo más allá de la jornada/horarios establecidos.

Para cumplir este acuerdo, se creó una herramienta *ad-hoc*, "Registra tu jornada", una aplicación donde cada empleado en España registra a diario la jornada realizada, introduciendo la hora de inicio y la de finalización de la misma. Para facilitar el conocimiento de lo que significa el registro de jornada y el uso de la herramienta, todos los empleados disponen de un curso de formación *online* al respecto. Para BBVA, la creación de dicha herramienta es una palanca que impulsa, consolida y da un paso más en el cambio cultural y de las formas de trabajar.

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el acuerdo con la representación sindical también reconoce este derecho a los trabajadores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores. Este derecho se concreta en medidas como:

- Evitar las comunicaciones desde las 19.00h hasta las 8.00h del día siguiente, y durante los fines de semana y días festivos.
- De lunes a jueves, evitar convocar reuniones que finalicen después de las 19.00h, o después de las 15.00h en el caso de los viernes y vísperas de festivo.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En BBVA **España**, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla (menos a los miembros de la alta dirección y de puestos de primer nivel), complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En **México** se respetan las libertades de asociación y representación locales. De acuerdo con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir de mayo de 2019, el Banco cuenta con un proceso para cumplir, de acuerdo a los parámetros que señala la propia legislación, con los requerimientos en materia colectiva que fueron incorporados para las organizaciones sindicales consistentes en el voto libre, secreto y directo. Al final del año, el 33% de la plantilla estaba cubierta por algún convenio colectivo.

En **Argentina** se respeta la libertad sindical y el compromiso con los derechos laborales, y se valora el diálogo y la negociación colectiva a la hora de alcanzar consensos y solucionar conflictos. El 100% de la plantilla está cubierta por convenio, manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En otros países de América del Sur, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que el 100% de la plantilla está cubierta por convenio en Colombia, Venezuela y Paraguay.

Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y en él los empleados tienen derecho a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la representación sindical en los diferentes comités existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Banco dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla y que lleva a cabo, como actor principal, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho servicio tiene dos líneas de actuación: a) la **técnico-preventiva**, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones de riesgos laborales, que periódicamente se van actualizando, la elaboración de los planes de actuación para eliminar/minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud, y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de **medicina del trabajo**, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

No obstante, este año hay que hacer hincapié en las actuaciones desarrolladas para hacer frente a la pandemia producida por el COVID-19, donde cabe destacar el papel ejercido por el Servicio de Prevención.

Desde el inicio, se establecieron medidas relativas a la organización del trabajo y desplazamientos, así como guías y protocolos de actuación para los empleados de BBVA, siguiendo las indicaciones de las autoridades correspondientes tales como por ejemplo en España, del Ministerio de Sanidad, del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Asimismo, se adaptaron los centros de trabajo de la siguiente manera:

- Instalación de cartelería sobre procedimientos higiénicos, mamparas de metacrilato, pantallas faciales, kits de desinfección para el uso de empleados en oficinas y trajes EPIs y máscaras faciales para empleados de determinados centros, como el Centro de Protección de Datos (CPD).
- Distribución de mascarillas y geles hidroalcohólicos, así como guantes en oficinas de atención al público,
- Establecimiento de la distancia de seguridad entre los puestos y dotación a las oficinas de cintas separadoras para garantizar una distancia de seguridad de 2 metros.
- Asimismo, se instauraron procedimientos específicos de limpieza en los centros de trabajo.

Del mismo modo, se ha valorado la vulnerabilidad de los empleados en cuanto a patologías, realizándose desde Salud laboral un estudio exhaustivo de las personas vulnerables dentro de la Organización, indicándose el trabajo en remoto a las mismas y creándose el permiso "Especial Coronavirus" para aquellas personas que por su función no puedan desarrollarlo desde su casa.

La información, procedimientos, protocolos y guías se pusieron a disposición de los empleados en un *site* específico sobre COVID-19 creado dentro del Portal de Salud Laboral, que fue además compartido con el resto de países del Grupo BBVA.

En una segunda fase, cuando las pruebas de detección del virus estuvieron disponibles, se realizaron diversos estudios poblacionales, así como una estrategia de testeo con estudio de casos y contactos entre los empleados de BBVA, que pivota en tres principios fundamentales:

- Preservar la salud de los empleados, sus familias y los clientes.
- Hacer estudios y pruebas a empleados en función de la presencia de síntomas compatibles con el COVID-19 realizando dichos estudios y pruebas tanto de casos positivos como de contactos estrechos, más allá de lo establecido por las autoridades sanitarias.
- Fundamentar en datos: los resultados de las pruebas han sido fundamentales en la implementación de planes de retorno y la gestión de posibles rebrotes, facilitando la toma de decisiones en base a datos.

Gracias a estas actuaciones se ha logrado que los centros de trabajo sean seguros cuidando así de la salud de los empleados. En todos los casos, se ha hecho seguimiento del estado de salud de los empleados afectados, tanto de los que estuvieran en sus domicilios, como de las personas hospitalizadas, realizándose un acompañamiento a las familias de estos empleados.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA ESPAÑA. NÚMERO)

	2020	2019
Gestiones técnico-preventivas	10.740	2.706
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	11.054	3.306
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	3,9	2,9

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en 2020 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países.

En **Turquía**, BBVA fue galardonado con el Premio a la Seguridad Laboral del Consejo de Seguridad Británico, una de las autoridades más relevantes en el ámbito de la salud y seguridad laboral, a nivel mundial. Garanti BBVA es el primer y único banco que ha recibido este premio en Turquía. En 2020, se llevaron a cabo diversos estudios en el ámbito de la gestión de emergencias, como terremotos y pandemias. Se implementaron mejores prácticas tales como formación, sistemas de seguimiento de pacientes y campañas de comunicación y aplicaciones de gestión de riesgos. Durante el año, se realizaron 887 gestiones técnico-preventivas y 316 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales y se registró una tasa de absentismo del 1,5%. El 100% de los empleados continuó estando representado en plataformas relevantes a través de comités de salud y seguridad.

En **Estados Unidos**, durante 2020 se realizó 1 gestión técnico-preventiva y se registró una tasa de absentismo del 1,95%.

Con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los empleados en el contexto del COVID-19, se han llevado a cabo diversas iniciativas: se ha evolucionado hacia un modelo de trabajo en remoto, proporcionándoles equipamiento y capacidades técnicas, y se han establecido procesos para la identificación de empleados considerados como población de riesgo y para la autoevaluación de síntomas del COVID-19 y contactos estrechos, además de sistemas de rastreo. También se modificaron los horarios de atención a los clientes, implementado un modelo de atención bajo cita previa. En los edificios corporativos, se incrementaron las medidas seguridad, limitando los puntos de entrada y permitiendo el acceso exclusivamente a empleados esenciales, estableciendo además la obligatoriedad de la mascarilla y medidas de distanciamiento social, y se restringieron los viajes de negocio siguiendo las advertencias del Centro para el Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés). Por otro lado, para responder a las necesidades de la pandemia, se extendieron las condiciones bajo las que se podía solicitar una baja o ausencia y se definieron los términos de compensación monetaria al empleado durante dicho tiempo de ausencia. Asimismo, se han ofrecido programas médicos esenciales sin coste adicional para los empleados y se han extendido los servicios médicos, cubriendo el 100% del tratamiento del COVID-19, además de las pruebas correspondientes. Como respuesta a las disposiciones legales voluntarias establecidas con motivo de la pandemia, se han modificado los planes de contribución definida y programas de beneficios médicos, posibilitando a los empleados destinar sus ahorros de jubilación a compensar las dificultades financieras derivadas del COVID-19. En todo momento, el Banco ha optado por la comunicación activa con los empleados para mantenerlos informados.

En **México** la plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad. Durante 2020 se atendieron las diversas visitas de autoridades de salud, seguridad e higiene industrial, medio ambiente y protección civil. También se elaboraron e implementaron políticas para la prevención de los riesgos psicosociales y la promoción de un entorno organizacional favorable a nivel nacional. Se aplicaron cuestionarios para la identificación de factores de riesgo psicosocial a los empleados, además de trabajar en la inclusión de cumplimiento normativo de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria para todos los empleados, incluyendo a proveedores de servicios. En el año se realizó 1 gestión técnico-preventiva y registró una tasa de absentismo del 1,52%.

En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la región.

Las iniciativas locales más relevantes llevadas a cabo en Argentina se centraron en la creación del *site* COVID-19, lanzamiento de campañas de difusión, publicaciones por comunicaciones internas, charlas remotas, un curso *online* sobre COVID-19, así como la planificación de sesiones psicológicas por medios virtuales.

En Venezuela, en relación con las iniciativas tomadas para dar respuesta al COVID-19, se realizó el seguimiento de casos sospechosos y positivos, se elaboraron planes y protocolos, salvoconductos, principios de prevención de las condiciones inseguras e insalubres en el lugar de trabajo, boletines informativos semanales, atención domiciliaria en caso de padecer COVID-19, charla del uso correcto de la mascarilla y teleconsulta para la red de oficinas

Por países, en el año no se realizaron gestiones técnico-preventivas en Argentina, Perú y Uruguay, mientras que se realizaron 1.992 en Colombia, 28 en Venezuela y 19 en Paraguay. Por su parte, no se realizaron acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales en Argentina, Perú ni Uruguay, mientras que se realizaron 3.526 en Colombia, 42 en Venezuela y 356 en Paraguay. En cuanto a la tasa de absentismo, esta fue de un 2,85% en Argentina, 2,83% en Colombia, 1,40% en Perú, 3,08% en Venezuela, 1,36% en Paraguay y 2,40% en Uruguay. El 100% de los empleados de Colombia, Paraguay y Uruguay están representados en los comités de salud y seguridad.

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2020			2019		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Número de bajas	85.979	33.485	52.494	28.338	9.107	19.231
Número de horas de absentismo [1]	6.010.098	2.692.741	3.317.357	3.469.056	1.299.504	2.169.552
Número de accidentes con baja médica	191	67	124	316	108	208
Índice de frecuencia	2,48	2,20	2,71	2,01	1,63	2,34
Índice de severidad	0,91	0,69	1,10	1,46	1,08	1,79
Tasa de absentismo (%)	1,7	1,5	1,8	1,0	0,8	1,2

[1] Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

BBVA registró en 2020 un total de 191 casos de **accidentes laborales** con baja médica en todo el Grupo (solo una de cada cien bajas es por accidente), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 41% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional. En cuanto a accidentes de trabajo se registraron un total de 97 accidentes de trabajo, de los cuales 50 fueron con baja médica y 47 sin baja, dato que representa una baja siniestralidad laboral con índices por debajo del sector. Así, el índice de gravedad del Banco se situó en el 0,07 (0,04 hombres y 0,09 mujeres) en 2020, mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 1,22 (0,70 hombres y 1,72 mujeres).

Voluntariado

En la Política de Responsabilidad Social Corporativa, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario y permitiéndoles hacer un aporte de tiempo y conocimiento, para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Las actividades de voluntariado generan un impacto positivo en la sociedad y como reconoce explícitamente la Agenda 2030 son una eficaz herramienta para para alcanzar los ODS.

El COVID-19, ha acentuado las situaciones de vulnerabilidad y la desigualdad entre las personas, haciendo la labor de los voluntarios más importante que nunca. Para garantizar la seguridad de los voluntarios del Banco y de las personas beneficiadas por los programas de voluntariado, las actividades presenciales se han reducido, siendo sustituidas, en la medida de lo posible, por actividades de voluntariado en remoto.

En conjunto, 9.734 empleados de BBVA participaron en más de 16.000 iniciativas de voluntariado impulsadas por las diferentes filiales del Grupo durante el año 2020, habiendo dedicado 73.991 horas (28% en horario laboral y 72% fuera del horario laboral). El impacto de estas actuaciones ha beneficiado de forma directa a 24.454 personas.

En **España**, 1.673 empleados realizaron en torno a 45 actividades de voluntariado, organizadas por el Banco, con foco en las siguientes líneas de actuación: educación financiera, formación en capacidades digitales, ciberseguridad, formación para el empleo, medioambiente y sostenibilidad, y acción social.

En **Estados Unidos**, más de 1.900 empleados han participado en actividades de voluntariado principalmente dentro del programa *Blue Elf* para promover la educación financiera entre familias y personas pertenecientes al segmento de bajos ingresos que este año se desarrolló en formato online, y el *Volunteer Chapter Orientation*. En este país es dónde se produce una bajada más significativa respecto al número de voluntarios, debido al gran impacto que el COVID-19 ha tenido en las actividades presenciales.

En **México**, se llevaron a cabo actividades de mejora de áreas exteriores y acondicionamiento de aulas de escuelas públicas, en las que participaron 83 empleados, acompañados por sus familias. Así mismo, más de 5.000 empleados de México participaron como mentores acompañando a becados del programa de Fundación BBVA en México. El número total de voluntarios ascendió a 5.135, manteniéndose respecto a 2019 el nivel de participación

En **Turquía**, los empleados de Garanti BBVA han continuado trabajando en el club de tréboles voluntarios, cuya misión es mejorar la conciencia y responsabilidad social y ambiental, principalmente a través de proyectos relacionados con la educación, los niños, los animales y el medio ambiente, de diferentes organizaciones sociales del país. Un total de 855 empleados participaron en estas iniciativas.

En los países de **América del Sur**, si bien el COVID-19 ha impactado significativamente a las actividades de voluntariado presencial, los empleados han continuado realizando acciones, principalmente relacionadas con la asistencia social.

Remuneración

BBVA cuenta con una política retributiva diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

RETRIBUCIÓN MEDIA [1] POR CATEGORÍA PROFESIONAL [2], EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2020						2019[4]					
	< 25 años		25-45 años		> 45 años		< 25 años		25-45 años		> 45 años[4]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [3][5]	-	-	63.033	50.756	106.962	70.483	-	-	63.721	45.788	117.168	83.729
Mandos medios [3]	-	-	36.457	22.129	63.574	46.052	-	-	48.929	30.566	77.129	63.107
Especialistas	11.974	9.682	23.610	20.352	37.644	34.425	12.311	10.508	23.668	20.598	36.001	31.365
Puestos base	7.895	7.647	15.064	15.310	35.813	34.836	9.653	8.494	17.149	17.189	37.959	36.132

[1] Se está considerando la retribución fija.
[2] Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.
[3] Tanto en el equipo gestor como en mandos medios, en el segmento menor a 25 años no se presenta información por muestra insuficiente.
[4] Los datos reportados en esta tabla difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2019 debido a comprobaciones adicionales.
[5] En este colectivo se queda excluida la Alta Dirección.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL[1], GÉNERO Y PAÍSES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS (EUROS)

	2020						2019					
	España (BBVA,S.A)		México		Turquía[3]		España (BBVA, S.A.)		México		Turquía[3]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor[2]	117.091	105.851	129.274	93.406	47.160	40.567	116.821	105.974	151.778	114.625	61.381	43.993
Mandos medios	67.403	62.692	65.047	53.233	18.184	14.864	67.722	62.723	77.396	61.574	22.645	19.029
Especialistas	47.133	43.899	14.887	12.839	13.638	11.470	47.149	43.942	16.953	14.558	20.215	14.936
Puestos base	42.547	38.919	5.269	5.317	6.025	6.088	42.168	38.493	5.887	5.875	9.225	8.997

[1] Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.
[2] En este colectivo queda excluida la Alta Dirección.
[3] En 2019 se incluyen en Turquía los datos de Países Bajos y Rumanía en la categoría de Especialistas. Sin embargo, en 2020 los datos de estas filiales se han segmentado por cada una de las categorías correspondientes.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que al usar exclusivamente cuatro categorías profesionales, en cada una de ellas se incluyen puestos muy diversos, con remuneraciones muy dispares. Por tanto, la remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos más valorados, o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

Las grandes diferencias que se producen en los diferentes tramos reportados entre un año y otro se deben a la evolución del tipo de cambio durante el 2020 en las principales geografías en las que el Grupo opera. Asimismo, durante el año 2020 y como consecuencia del impacto del COVID-19, se han limitado las revisiones salariales en todas las geografías, limitándose a países con unas tasas de inflación muy elevadas (Argentina y Venezuela) y Turquía en menor medida.

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media en 2020 fue de 1.807 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.535 miles de euros en el caso de las mujeres.

Brecha salarial

La Política de Remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

El ratio de igualdad salarial se calcula como la diferencia de la retribución total media entre mujeres y hombres de la misma categoría profesional, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de hombres, como se refleja en la tabla anterior (Retribución media por categoría profesional, género y países con operaciones significativas) sobre remuneraciones medias por categorías profesionales y género. Este ratio no tiene en cuenta el concepto de puesto de igual valor en el Grupo.

La política retributiva de BBVA define unos puestos, sobre los cuales pivota la compensación. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único precio teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, complejidad de la función, impacto en resultados, etc. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de los objetivos.

El concepto de puesto de igual valor está reflejado en el cálculo de la brecha salarial que compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos de igual valor en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriores, se calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. La brecha salarial del puesto se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. La brecha salarial del Grupo se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y el bono target ligado a objetivos. No se incluyen elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la brecha salarial por puestos de igual valor es la siguiente[5]:

BRECHA SALARIAL (PORCENTAJE)

	2020	2019
España (BBVA, S.A.)	4,3	4,3
México	(0,3)	(0,1)
Turquía[1]	(0,7)	(0,4)
GRUPO BBVA	1,1	1,3

(1) En 2020 se incluyen en Turquía los datos de Garanti BBVA en Turquía, Países Bajos y Rumanía, mientras que 2019 solo están incluidos los datos de Turquía.

Para equilibrar posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, BBVA puso en marcha iniciativas de apoyo a la diversidad de género como son: visibilizar el talento femenino, eliminar sesgos en procesos clave e igualar el campo de juego (ver más detalle en la sección "Diversidad e Inclusión" de este capítulo). Estas iniciativas están contribuyendo a que cada vez más mujeres ocupen puestos de mayor responsabilidad.

[5] Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Grupo.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

El ratio de compensación total anual se calcula para los empleados de BBVA, S.A. situados en España, como lugar donde se encuentra la sede social del Grupo, los empleados situados en México y Turquía, como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada más aportaciones a pensiones) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual son los siguientes:

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

	2020	2019
España (BBVA, S.A.)	80,9	137,6
México	180	233,3
Turquía	138,7	156,3

En 2020, el ratio de compensación total anual se reduce con respecto a 2019 en las tres áreas geográficas como consecuencia de la renuncia de la persona mejor pagada en cada área a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2020.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

El ratio del incremento porcentual de la compensación total anual se calcula como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en un área geográfica y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

En el caso BBVA, S.A. en España, para el ejercicio 2020, la compensación total anual de la persona mejor pagada experimentó una caída 10,3 veces superior a la caída en la mediana de la compensación total anual del resto de empleados, debido a la renuncia de la persona mejor pagada a la retribución variable correspondiente a este ejercicio. Para el ejercicio 2019, no aplica este ratio debido a un cambio en el puesto ocupado por la persona mejor pagada. En el caso de México, la caída en la compensación total anual de la persona mejor pagada fue 7,8 veces mayor debido al mismo motivo (5,9 veces en 2019). Con respecto a Turquía, en 2020 se ha producido una disminución del 3,6% en la compensación total anual de la persona mejor pagada, y un incremento del 8,6% en la mediana de la compensación total anual de la plantilla.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

El ratio salarial de la categoría inicial estándar se establece por nivel y la naturaleza de la función a desarrollar, y no distingue por género. Tal y como muestra la tabla a continuación, la retribución de entrada de BBVA es superior al salario mínimo legal local en estas tres áreas geográficas:

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR GÉNERO

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España (BBVA, S.A.)	1,4	1,4	1,5	1,5
México	1,5	1,5	1,8	1,8
Turquía	1,3	1,3	1,3	1,3

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las geografías y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

En el 2020, el Banco en España realizó un pago de 27,2 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 15,2 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 12,0 millones a la de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.076 euros en el año (1.224 euros los hombres y 932 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

El sistema de cumplimiento del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **C**ódigo de **C**onducta establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la Organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El modelo de control interno de BBVA, construido conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, estructurado en tres líneas de defensa, está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio. Para más información sobre el modelo de tres líneas de defensa, véase la Nota 1.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta de BBVA, Cumplimiento es un unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros aspectos de conducta corporativa.

La función de Cumplimiento cuenta con un Estatuto, aprobado por el Consejo de Administración previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que describe los principales elementos establecidos por BBVA para la gestión de las cuestiones anteriormente señaladas así como los elementos básicos que conforman el Sistema y la Función de Cumplimiento. En 2020, el Estatuto de Cumplimiento ha evolucionado para un mejor alineamiento con las novedades y expectativas regulatorias y supervisoras relacionadas con la función.

Misión y ámbito de actuación

La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos:

- Promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones externas e internas aplicables a las anteriores materias, a través de la elaboración de regulación interna y programas de asesoramiento, difusión, formación y concienciación, fomentando una gestión proactiva del riesgo de Cumplimiento y Conducta; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y la normativa de referencia aplicable a las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta.

Para reforzar estos aspectos y, en concreto, la independencia de las áreas de control, BBVA cuenta con el área de Regulation & Internal Control, que reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, y en la que se integra la unidad de Cumplimiento. Su actividad es objeto de supervisión periódica por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

En BBVA la función de Cumplimiento tiene carácter global y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo y dirigida por un responsable global, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades y que están dirigidas por responsables locales de la función.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los distintos responsables de Cumplimiento se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, entre otros, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- Llevar a cabo una evaluación del riesgo de Cumplimiento y Conducta inherente a la actividad del Grupo.
- Promover o elaborar y regulación interna sobre sus materias, así como el establecimiento de sistemas, herramientas tecnológicas y recursos adecuados.
- Asesorar a la Organización sobre las materias de Cumplimiento y Conducta para la gestión de los riesgos que de ellas se derivan.
- La monitorización y comprobación del cumplimiento de la regulación interna que permitan la medición de la gestión del riesgo de Cumplimiento y Conducta y su adecuado contraste.
- Gestionar los canales de denuncia en las distintas jurisdicciones.
- Reportar periódicamente información relacionada con las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta a los distintos niveles de la Organización.
- Representar a la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.

La estructura de las unidades de Cumplimiento en los distintos países ha continuado evolucionando en 2020 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral programas transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un modelo global de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo de cumplimiento, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan al plan anual de Cumplimiento, de cuyo contenido se informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo tiene como pilares básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marcan claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y programas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2020 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo mediante la revisión y actualización de las tipologías globales de Riesgos de Cumplimiento y Conducta tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas. Asimismo, se continúa reforzando el marco de indicadores de cumplimiento y conducta, integrado en la gestión de las unidades operativas y de negocio, con la finalidad de mejorar la detección temprana de esta tipología de riesgo.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida de manera continua a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de Cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la unidad de Cumplimiento continuó en 2020 manteniendo mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento en las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (*Anti Money Laundering*; en adelante AML) constituye y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente. Asimismo, representa una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Además, el Grupo está expuesto al riesgo de incumplir la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de los diferentes países en los que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la gestión del riesgo de AML en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el *Grupo Acción Financiera Internacional* (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2020, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos aprobados corporativamente que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada geografía.

Durante 2020, BBVA continuó con el despliegue de la nueva herramienta de monitorización, que permite funcionalidades más avanzadas, en México, Estados Unidos, Portugal, Perú, Colombia, Argentina, Malta y Chipre; ya implantada en España y Turquía. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de dichos procesos.

En 2020, el Grupo BBVA gestionó 167.127 expedientes de investigación que dieron lugar a 82.361 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país, las cuales se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como México, Estados Unidos y Turquía.

En materia de formación en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc. tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2020, participaron 97.573 asistentes en acciones formativas de AML; en esta cifra se incluyen 18.838 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a una continua revisión independiente. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En 2020, dicho experto externo concluyó que BBVA cuenta con un modelo de AML para controlar el riesgo de ser utilizada como vehículo para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo y que dicho modelo cumple con los requisitos regulatorios exigidos en la materia. Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel holding, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML en el Grupo BBVA. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local a través de los comités correspondientes en cada geografía.

Cabe destacar la labor de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del *Executive Committee Financial Crime Strategy Group* del *AML & Financial Crime Committee* y *del Financial Sanctions Expert Group* de la Federación Bancaria Europea, miembro de los task force sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro *del AML Working Group* del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, como el *Europol Financial Intelligence Public Private Partnership* (EFIPPP), así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, *European Supervisory Authorities*, entre otros) y a la *IIF Machine Learning Governance Survey*.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor. Así, BBVA aspira a ser el socio de confianza de sus clientes en la gestión y control de sus finanzas en el día a día, a partir de un asesoramiento personalizado. El objetivo es mejorar la salud financiera de sus clientes, como factor de diferenciación de la estrategia del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA cuenta con políticas y procedimientos de gobierno de producto que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se tengan en cuenta en todo momento sus intereses y se le ofrezcan productos y servicios acordes con sus necesidades financieras,, de acuerdo con la regulación aplicable en materia de protección del cliente. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En 2020, los nuevos requerimientos normativos en materia de protección del cliente derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, y dirigidos en especial a proteger a los clientes que se encontraban en situación de vulnerabilidad a raíz de dicha crisis, se han convertido en uno de los principales focos de atención de las unidades de Cumplimiento. Durante el transcurso de la pandemia, la Función de Cumplimento siguió estas novedades normativas impulsando su adecuada implementación. En este sentido, identificó 104 nuevas regulaciones, correspondientes a 12 países y a nivel supranacional a la UE, que incorporaron nuevos requerimientos relacionados, por ejemplo, con moratorias o prórrogas de los créditos, concesión de créditos con aval público, facilidades asociadas a las transacciones bancarias y medios de pago, exoneración de comisiones, o rescate de planes y fondos de pensiones o de otros productos de ahorro.

En paralelo, en 2020 continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto mejorar la homogeneidad del marco de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. El despliegue del modelo contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA y continúa en línea con una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global y a unos estándares de mejores prácticas en las relaciones comerciales con los clientes. Durante el año, se hizo especial foco en la revisión de los marcos de mitigación y control de los riesgos de conducta con los clientes, abordando singularmente los aspectos de la transparencia en la información a clientes, y el refuerzo de los indicadores asociados a dichos riesgos, prestando especial atención al ámbito relacionado con las reclamaciones de los clientes y en la prevención y detección de malas prácticas de venta.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente en el año 2020 fueron:

- El análisis continuo de las características, los riesgos y los costes desde la perspectiva cliente de los nuevos productos servicios y actividades de BBVA a través de los distintos Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto que funcionan en el Grupo. Durante el ejercicio, en el seno de estos comités se analizaron más de 500 nuevos productos, servicios o actividades en el Grupo.
- La continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- El fortalecimiento de los procesos de formación requeridos por la normativa MiFID II y la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario en España. Estos requisitos de certificación para prestar servicios financieros a los clientes también están presentes en la regulación aplicable en otras geografías, y en este sentido, en el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, ascendió a 25.766 empleados en productos y servicios de inversión y 23.829 empleados en el resto de productos a 31 de diciembre de 2020.
- La actividad formativa sobre la identificación, gestión y registro de situaciones de posibles conflictos de intereses durante la prestación de servicios a los clientes. A este respecto, durante 2020 un total de 22.800 empleados del Grupo llevaron a cabo esta formación.
- La promoción de acciones de comunicación a las redes comerciales, a través tanto de comunicaciones directas sobre productos o servicios, como a través de acciones de formación específicas.
- Seguimiento de los nuevos requerimientos en materia de protección del cliente derivados de la nueva regulación relacionada con los factores ESG.
- Adaptación de la Política de Comunicación Publicitaria a la Circular del Banco de España en materia de publicidad.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores ("la Política"), que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses. La Política se complementa en cada jurisdicción con un código o Reglamento Interno de Conducta (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la Política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

Tanto la Política como el RIC de BBVA se encuentran extendidos por todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, BBVA cuenta con la herramienta GESRIC, en continua evolución, que está implantada en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década. El grado de adhesión al nuevo RIC se acerca al 100% de las personas sujetas.

En relación a la prevención del abuso de mercado, se continuó con el refuerzo del programa a través de la implantación y extensión de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado, para mejorar las capacidades de análisis. Como parte de este refuerzo, en varias jurisdicciones del Grupo se robusteció el marco de control de las comunicaciones de las áreas de mercados mediante la implantación de nuevas herramientas de análisis de comunicaciones, que sirven como apoyo en el análisis de operaciones sospechosas.

Estas medidas permiten seguir mejorando el proceso de detección de operaciones sospechosas, que se acaba traduciendo en comunicaciones de posibles prácticas de abuso de mercado a las autoridades correspondientes de cada país.

Asimismo, durante 2020 se reforzó el programa de formación en materia de abuso de mercado con el lanzamiento de un curso global específico sobre información privilegiada y manipulación de mercado, que completa las diversas acciones de formación que desarrolla el Grupo en materia de conducta en los mercados.

También se ha completado el programa de formación de empleados que operan en derivados con clientes afectados por la regulación estadounidense Dodd-Frank bajo la licencia de *Swap Dealer*, formación que a partir del 31 de enero de 2021 tendrá carácter obligatorio y será impartida por la autoridad supervisora competente (*"National Futures Association"*).

En relación a la normativa estadounidense conocida como "*Volcker Rule*", BBVA ha adaptado su programa de cumplimiento a la nueva versión simplificada de la norma ("*Volcker* 2.0"), programa que continúa manteniendo los más altos estándares internacionales. En 2020, se realizó la formación anual de la regulación *Volcker Rule* por parte de un colectivo de 2.067 empleados en el Grupo, que supone la práctica totalidad del colectivo afectado por la normativa.

Además, se ha actualizado la Política para la Operativa Discrecional de Autocartera con el objetivo de adaptarla al nuevo modelo de control del Grupo y reforzar la transparencia de esta actividad ,habiéndose publicado en la *web* de accionistas e inversores del Banco las pautas que sigue BBVA para dicha operativa. Asimismo, BBVA publica trimestralmente una comunicación de la información relevante relativa a esta operativa, para reforzar la transparencia en el mercado de esta actividad.

Protección de datos personales

El Grupo BBVA dispone de unos Principios de Protección de Datos de carácter personal donde se marcan las pautas de cumplimiento en materia de datos personales. Son aplicables a todas las geografías donde BBVA hace negocios, y en particular en los ámbitos de control de cumplimiento, formación, gestión de incidencias, y tratamiento de datos personales (transparencia, calidad del dato, etc.). Estas pautas se traducen en que BBVA dispone en cada geografía, conforme a su propia legislación local, de políticas o avisos de privacidad de datos donde se da a conocer el modo en que las entidades del Grupo recaban, tratan y protegen los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas que proporcionen sus datos personales a la empresa del Grupo que corresponda.

BBVA, S.A. pone a disposición de sus clientes la política que sigue en materia de protección de datos personales a través de su *web*, en la página www.bbvapoliticadeprotecciondedatospersonales.com. La misma incluye información sobre:

- Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales;
- base o bases de legitimación que permite a BBVA tratar los datos personales recabados;
- finalidades para las que se van a utilizar los datos personales;
- plazo de conservación de los datos;
- si los datos van a ser cedidos;
- mecanismos establecidos para que el usuario pueda escalar temas relacionados con la privacidad de datos, como por ejemplo la manera de poder contactar con el Delegado de Protección de Datos; y
- cómo ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de supresión, oposición, de limitación al tratamiento, de portabilidad y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

El Código de Conducta de BBVA establece que incumplimientos en materia de protección de datos pueden motivar la aplicación de sanciones disciplinarias conforme a la legislación laboral.

Durante 2020, desde *Data Protection Office* (en adelante DPO) se ha continuado impulsando los procesos de supervisión y control. Fundamentalmente, a través del refuerzo de protocolos y del *testing* de procesos y actividades con impacto en la protección de datos personales, así como del seguimiento y resolución de las recomendaciones emanadas de las auditorías internas impulsadas para la verificación de toda actividad en dicho campo.

Por otro lado, la excepcional coyuntura actual marcada por la pandemia causada por el COVID-19, ha supuesto un gran desafío en materia de protección de datos personales. La adecuación de los protocolos puestos en marcha en el Grupo BBVA para la lucha contra los contagios y la salvaguarda de la salud de empleados y clientes, ha requerido un mayor foco en la adaptación acelerada y urgente de los requerimientos de protección de datos a esta nueva realidad.

Además, a fin de mejorar la integración del ámbito y funciones de DPO en el Modelo de Control del Grupo, en el último trimestre de 2020 BBVA adoptó la decisión de incorporar estas funciones en la unidad de Cumplimiento manteniendo todas las competencias propias de DPO, conforme a la legislación de protección de datos.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de Cumplimiento y Conducta del Grupo es el Canal de Denuncia, donde los integrantes de BBVA así como otros terceros no pertenecientes a BBVA pueden comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos. La función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias se tramiten con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación y la ausencia de represalias o cualquier otra consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe. El Canal de Denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

BBVA cuenta con 14 canales de denuncia accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y en una gran parte de ellos también a través de teléfono. BBVA dispone de un canal de denuncia corporativo al que todos los empleados de las jurisdicciones en las que está presente el Grupo tienen acceso directo. En 2020 se recibieron 1.417 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (49,8%), y conducta con la empresa (34,1%). Aproximadamente un 42% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en 2020 por el área de Cumplimiento, destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 547 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, relativas por ejemplo a la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año 2020, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos. Hasta la fecha, un total de 115.334 empleados han completado esta formación.

Otro elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la Política General de Anticorrupción del Grupo (aprobada en el Consejo de BBVA S.A. en septiembre 2018), que desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta de 2015 y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). En mayo de 2020 esta Política fue revisada y su actualización aprobada en el Consejo de BBVA S.A. y comunicada de nuevo a todos los empleados y miembros de los principales órganos de gobierno del Grupo. Los lineamientos generales de la Política General Anticorrupción de BBVA están disponibles tanto para socios comerciales como para otros terceros en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

Adicionalmente, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno que complementa a la Política General Anticorrupción en la materia que regula:

Entre las políticas más destacadas se encuentran las siguientes:

- Política General de Conflictos de Intereses
- Política General Anticorrupción,
- Política para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses en BBVA (ámbito clientes),
- Principios Generales de Aprovisionamiento,
- Política de Eventos y Aceptación de Regalos Vinculados con Eventos deportivos de relevancia,
- Política Corporativa de Viajes, y
- Política Corporativa de Gestión de Eventos.

Asimismo, en cuanto a otros desarrollos internos, a continuación se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal,
- Modelo de gestión de gastos e inversiones,
- Código Ético de Selección de Personal,
- Código Ético de Proveedores,
- Norma relativa a la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,
- Norma relativa a Regalos a Empleados de personas/ entidades ajenas al Banco,
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales,
- Norma de autorización para contratación de consultorías,
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía,
- Norma de delegación del riesgo de crédito,
- Norma corporativa para la gestión de donaciones y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro,
- Norma corporativa para la gestión de patrocinios comerciales
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP),
- Manual de gestión de donativos en el departamento de Responsible Business,
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia),
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones,
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

El marco de anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un modelo de gobierno específico, iii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iv) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, v) programas y planes de formación y comunicación, vi) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vii) un canal de denuncia y viii) un régimen disciplinario.

Adicionalmente, cabe señalar que BBVA toma en consideración el riesgo relacionado con la corrupción presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

En relación al programa de formación general, durante el ejercicio 2020 se impulsó globalmente la formación del *management* y de los empleados del Grupo BBVA en la Política Anticorrupción a través de diferentes iniciativas basadas principalmente en casos prácticos. Destaca en este sentido el lanzamiento de un curso *online* corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente BBVA. A cierre del ejercicio 2020 este curso ha sido realizado por un total de 77.184 empleados.

Por otra parte, en julio de 2020 se reforzó el marco de prevención de conflictos de intereses, complementando la regulación interna ya existente en esta materia a través de la emisión de una nueva política general, aplicable a todo el Grupo, que refuerza los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. La política se establece en el contexto de los principios bajo los que el Grupo BBVA desarrolla su actividad, entre los que se encuentran la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable. Además, aborda distintos aspectos, tales como medidas concretas que contribuyen a prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación ante la aparición de los mismos o mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la Organización.

En cuanto al ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras así como posibles prácticas abusivas. Diversas acciones de formación en esta materia han sido ejecutadas durante 2020.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha ido desarrollando un modelo de gestión del riesgo penal, asentado en el modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación.

El sistema de prevención va dirigido a (i) identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica, (ii) identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos y (iii) desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA. En este sentido, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control (*"assurance providers"*) que, como parte del programa de gestión del riesgo penal y para cada uno de los tipos penales identificados, elabora un mapa de riesgos y una serie de medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como objeto la supervisión y control del modelo, la identificación de las unidades responsables y la información periódica a los órganos de gobierno de BBVA del resultado del seguimiento del sistema y de las incidencias o posibles incumplimientos relevantes.

Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisiones independientes, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan, se tienen en cuenta de forma que contribuyan a su adaptación y mejora.

En este contexto, BBVA desde el año 2017 viene obteniendo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA está comprometido con el cumplimiento de todas las leyes aplicables y con el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Este compromiso aplica en todas las relaciones que BBVA establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

Desde 2007, BBVA cuenta con este compromiso con los derechos humanos que fue actualizado en 2020 y que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes.

El compromiso se enmarca en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y se alinea con el Código de Conducta de BBVA. Este compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Su propósito es orientar al Grupo en su visión estratégica, en su operativa y en la relación con sus grupos de interés.

Asimismo, el compromiso de BBVA con los derechos humanos se refleja en otros hitos como la publicación en 2005 de la primera norma del sector defensa o la publicación de las normas sectoriales en los sectores de energía, minería, agricultura e infraestructuras en 2018, posteriormente actualizadas en 2019, y que han sido sustituidas en 2020 por el Marco Medioambiental y Social.

Además, BBVA fue la primera entidad española en adherirse a los Principios de Ecuador en 2004 y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI) en 2008, y desde 2002 es entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), todas ellas alianzas internacionales a favor de los derechos humanos.



Bajo esta perspectiva, BBVA decidió identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo, los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo los Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos (como el proceso de evaluación de proveedores).

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA comentado en la sección "Riesgo reputacional" del capítulo "Gestión de riesgos" es un complemento esencial para esta gestión, ya que la valoración de los riesgos de reputación pone de relieve que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del Banco.

Con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y con la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos, se llevó a cabo en 2017 un proceso de diligencia debida. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco de los citados Principios y contribuyó a reforzar la detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de los derechos humanos. Está previsto que este proceso de diligencia debida se realice de nuevo en 2021.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podrían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro del Grupo. Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del Plan de Acción de Derechos Humanos 2018-2020 del Grupo, que es público y se actualiza cada año.

Política y estructura

En el proceso de debida diligencia realizado en 2017 se recomendó la actualización del compromiso con los derechos humanos que se procedió a renovar en 2018 y que ha sido posteriormente actualizado en 2020. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, por otro, los resultados del propio proceso global de diligencia debida.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- El deber de proteger de los Estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos.
- La segunda línea de defensa está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo, con el apoyo y contraste del Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar y coordinar la implantación de este compromiso y su desarrollo.
- La tercera línea de defensa la constituye el área de Internal Audit.

Formación y transformación cultural

En el proceso de diligencia debida se aconseja integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- El Plan de comunicación interno y externo,
- en el Plan sobre diversidad y conciliación, y
- en el Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la cultura corporativa y estilo de dirección, es un principio rector de las actuaciones con empleados, especialmente de los procesos de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión, etc; y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo.

Además, el compromiso con los derechos humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)** como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En 2020 se ha reforzado este apartado con el lanzamiento de un *site* global de formación en sostenibilidad en el que se incluyen contenidos formativos específicos de derechos humanos.

Mejora de procesos

Como resultado del proceso antes mencionado, se evidenció la importancia de afianzar el proceso de evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los proveedores, BBVA cuenta con un Código Ético de Proveedores que en 2018 reforzó el cumplimiento del compromiso con los derechos humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en el proceso de evaluación de proveedores.

En 2020 se han publicado los Principios Generales de Aprovisionamiento (que sustituyen la anterior Política responsable de Compras) que manifiestan el compromiso con el negocio responsable mediante la sensibilización en materia de sostenibilidad y responsabilidad social al personal, proveedores y otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo BBVA, como pieza fundamental para velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y de medioambiente.

BBVA trabaja para establecer mecanismos de reparación en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un canal de denuncia para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterios de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de debida diligencia en la adquisición de compañías o el marco social y ambiental.

Además, como firmantes de Principios de Ecuador, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (*Free Prior and Informed Consent*, FPIC), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Adicionalmente, BBVA es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo un constante diálogo e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, desde 2012 BBVA forma parte del *Thun Group*, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

En 2019 se firmaron los Principios de Banca Responsable tras su lanzamiento en 2018, a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: i) Alineamiento, ii) Impacto y fijación de objetivos, iii) Clientes, iv) Grupos de interés, v) Gobernanza y cultura y vi) Transparencia y responsabilidad. Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, en 2012 BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de Vivienda en España

En línea con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA dispone de una Política Social de Vivienda que va más allá de lo legalmente establecido e incide en el compromiso con los derechos humanos y en los ODS, principalmente en cuanto a los ODS 1 "Fin de la Pobreza" y ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

En la actualidad más de 750.000 familias viven en viviendas financiadas por BBVA en España.

La Política Social de Vivienda en BBVA se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios, con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA busca todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda y acordando la dación en pago en el caso de que su situación financiera no lo permita.

Además, cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la ley que concurren en el cliente o su familia, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia.

En febrero de 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas aprobado por el gobierno español, cuyo objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria a los titulares de contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria sobre su vivienda habitual que padecen extraordinarias dificultades para atender su pago, al encontrarse situados en el "umbral de exclusión". En el año 2019, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, BBVA ratificó su adhesión al Código de Buenas Prácticas en los términos previstos en esta nueva ley que amplía los beneficiarios potenciales de estas medidas.

En 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management adaptando la Política Social de Vivienda a esta nueva situación sin perder su objetivo. Desde el inicio de la crisis financiera en 2008 y hasta diciembre de 2020, el Grupo BBVA puso a disposición de la sociedad española casi 7.000 viviendas destinadas a alquiler social entre las aportadas al Fondo Social de Vivienda, los alquileres sociales concedidos a clientes en la que había sido su vivienda y las viviendas cedidas a la Generalitat de Catalunya y Cáritas Barcelona.

Actualmente, BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 1.000 viviendas sociales.

Adicionalmente, BBVA tiene establecidos mecanismos internos que permiten ejecutar una política real de vivienda social, con especial atención a las familias en situación de especial vulnerabilidad que sean clientes hipotecarios de BBVA y se encuentren en riesgo de exclusión social:

- Acuerdos de refinanciación vigentes: más de 85.000 refinanciaciones en vigor a 31 diciembre 2020 que han servido para ayudar a las familias desde el inicio de la crisis.
- Daciones en pago: Se han llevado a cabo más de 29.600 desde el inicio de la crisis hasta diciembre 2020.
- Comité de Protección al Deudor Hipotecario: más de 2.200 situaciones analizadas para dar respuesta a los deudores hipotecarios o sus familias.

Desde el inicio de la crisis socioeconómica provocada por el COVID-19, BBVA ha sido consciente de la importancia de apoyar a los ciudadanos a afrontar las consecuencias derivadas de la misma. El 17 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020 con medidas urgentes y extraordinarias para afrontar el impacto socioeconómico del COVID-19. En él se describen las condiciones para solicitar una moratoria en las cuotas de préstamos hipotecarios para vivienda habitual. Los clientes con una hipoteca en BBVA que reunían las condiciones de vulnerabilidad por COVID-19, pudieron acogerse a esta moratoria. Además, BBVA, junto a otras entidades financieras, estableció de forma voluntaria una moratoria de hasta 12 meses.

Con respecto a los inquilinos sociales, el 23 de marzo las entidades financieras adheridas al Fondo Social de Vivienda, entre las que está BBVA, tomaron la iniciativa de conceder un aplazamiento de hasta tres meses en alquileres sociales a aquellos inquilinos que se encontraran en situación de vulnerabilidad por el COVID-19, anticipándose a la normativa de apoyo a los inquilinos aprobada por el gobierno en el Real Decreto-ley 11/2020 publicado el 1 de abril.

Tanto las medidas legales indicadas como todas sus modificaciones posteriores, que afectan a los deudores hipotecarios o inquilinos sociales, fueron adaptadas e implementadas con la máxima celeridad, con el ánimo de contribuir a mitigar las consecuencias económicas de la pandemia sobre los colectivos más vulnerables.

Sostenibilidad en BBVA

BBVA, un banco comprometido con la sostenibilidad

BBVA es un banco orientado por un propósito, "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Un propósito que persigue tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto. El firme compromiso de BBVA con la sostenibilidad es posiblemente una de las formas más claras de materializar este propósito, y tal y como se ha mencionado anteriormente, "ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" es una de las seis prioridades estratégicas del Banco, la cual se articula a través de dos vías de actuación, la acción climática y el crecimiento inclusivo.

Este compromiso con la sostenibilidad cuenta con una larga trayectoria. BBVA se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2002, y adoptó los Principios de Ecuador en 2004.

Su impulso a la financiación sostenible arrancó en 2007 cuando participó en la primera emisión de un bono verde cuyo emisor fue el Banco Europeo de Inversiones (en adelante, BEI), y cuando en 2008 la gestora del plan de pensiones de empleados en España firmó, como primera en el mercado, los Principios de Inversión Responsable. Desde entonces el Banco ha venido promoviendo soluciones sostenibles, velando por su impacto directo e integrando el riesgo ambiental y social en su gestión.

En 2018, BBVA presentó su **Compromiso 2025** para contribuir a la consecución de los ODS y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Un compromiso basado en tres líneas de actuación:

1. **Financiar**. Originar nueva financiación para frenar el cambio climático y favorecer los ODS mediante la movilización de 100.000 millones de euros entre 2018 y 2025 para actividades verdes, infraestructuras sostenibles, agroindustria, emprendimiento e inclusión financiera.
2. **Gestionar**. Minimizar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco y sus potenciales impactos negativos directos e indirectos y alinear progresivamente su actividad al Acuerdo de París. Asimismo, entre otros, se fijó el objetivo de que el 100% de la energía contratada por el Grupo BBVA sea renovable en 2030.
3. **Involucrar**. Incorporar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

En 2019, el Banco llevó a cabo un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Como resultado, ante dos de las principales tendencias identificadas como son la **lucha contra el cambio climático** y la **creciente relevancia de la inclusión social**, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas: ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible.

Durante 2020 ha seguido avanzando en el desarrollo de esta prioridad, **integrando la sostenibilidad de forma transversal en la gestión y procesos internos** y también en la relación con los clientes y otros grupos de interés, destacando hitos como la aprobación de la Política General de Sostenibilidad, la creación de la Global Sustainability Office (en adelante, la GSO) o la publicación del primer informe TCFD del Grupo.

Modelo de gobierno

Órganos sociales

Los **órganos sociales de BBVA** han definido e impulsado que el Grupo cuente con una estrategia que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, aprobando sus elementos básicos y llevando a cabo un seguimiento periódico de su implantación en el Grupo. Esta labor se desarrolla por el Consejo de Administración, como máximo órgano de representación, administración, gestión y vigilancia de BBVA, contando para ello con la asistencia de sus comisiones sobre materias de su respectiva competencia.

En particular, la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento son las comisiones que desempeñan un papel más activo en la asistencia al Consejo sobre cuestiones de sostenibilidad y cambio climático, según se detalla a continuación.

El Consejo de Administración de BBVA cuenta con una larga trayectoria en el seguimiento de la evolución y principales impactos del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, habiendo cobrado especial relevancia en los últimos años.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo en el año 2020, que ha sido modificada para adaptarla a la evolución que esta materia ha tenido a lo largo de los años. Esta política recoge un compromiso del Grupo dirigido a definir e implementar una estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para la consecución de los ODS de Naciones Unidas, y alineada con el Acuerdo de París sobre el clima, entre otras cuestiones.

Con estos fines el Consejo impulsó la asunción por el Grupo del compromiso en materia de sostenibilidad "Compromiso 2025", descrito en este capítulo, cuya evolución y desarrollo ha sido objeto de seguimiento periódico, al menos anual, por parte del Consejo de Administración y por su Comisión Delegada Permanente, con carácter, al menos bianual.

En el año 2019, el Consejo de Administración de BBVA lideró el proceso de reflexión estratégica desarrollado en el Grupo, en el que se determinó la necesidad de situar la sostenibilidad como uno de los pilares de su estrategia para los próximos años.

Esta reflexión estratégica llevada a cabo en 2019 contó con una especial implicación de los órganos sociales, y en concreto del Consejo y la Comisión Delegada Permanente, que participaron de forma directa en el proceso de elaboración y aprobación del nuevo plan estratégico del Grupo (tratado en varias de sus sesiones durante el año) y definieron un proceso para el seguimiento de su implementación y desarrollo, mediante medidas tales como el mantenimiento de reuniones específicas centradas en estrategia, y la implantación del plan estratégico a través de KPIs que se establezcan al efecto.

Un elemento esencial de este planteamiento estratégico determinado por el Consejo es la integración de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en los negocios y funciones del Grupo; a lo que se une el establecimiento de objetivos que faciliten su ejecución, y la supervisión y seguimiento de su evolución.

Asimismo, en el presente ejercicio 2020 el Consejo ha aprobado, previo análisis realizado por la Comisión Delegada Permanente, la Política de Sostenibilidad del Grupo, la cual define y establece los principios generales y los principales objetivos y directrices de gestión y control que debe seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible.

Además, en 2020 se ha creado la GSO, unidad responsable de impulsar y coordinar las iniciativas de sostenibilidad en el Grupo, dado que es responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporar la sostenibilidad con carácter transversal, y que cuenta para ello con el apoyo de los máximos responsables ejecutivos de las distintas áreas del Banco a nivel local.

El Consejo de Administración llevará a cabo, directamente o a través de la Comisión Delegada Permanente, la supervisión de la aplicación de la Política de Sostenibilidad, sobre la base de los informes periódicos o *ad hoc* recibidos tanto por parte de la GSO, como del Director de Corporate & Investment Banking (responsable, en el ámbito ejecutivo, de esta política), de las diferentes áreas del Banco que incorporarán la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades y, en su caso, de los responsables de las distintas funciones de control existentes en BBVA.

Con una periodicidad mínima anual, o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera de cambios en la política, la GSO procederá a su revisión y someterá a la consideración de los órganos sociales del Banco aquellas actualizaciones y modificaciones que en cada momento se consideren necesarias o convenientes.

La aproximación anterior permite a los órganos sociales definir las líneas básicas de actuación del Grupo en la gestión de las oportunidades y los riesgos derivados de la sostenibilidad en sus negocios, y supervisar su ejecución por las áreas ejecutivas en todos los ámbitos de actuación de la entidad.

Como complemento a lo anterior y para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito, el Consejo ha considerado necesario reforzar su conocimiento y experiencia en materia de sostenibilidad, a través de distintas iniciativas que se concretan en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la sostenibilidad (como por ejemplo las finanzas sostenibles o las principales tendencias que sobre esta materia se están desarrollando en el mercado).

Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

BBVA incorpora la dimensión de la sostenibilidad en su día a día y en todo lo que hace, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos.

En este sentido, la definición y ejecución de la una estrategia, que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo.

Teniendo en consideración los dos principales focos de actuación en materia de sostenibilidad, el Grupo cuenta con objetivos concretos (en adelante, los "**Objetivos de sostenibilidad del Grupo**"), que a la fecha de elaboración de este informe son los siguientes:

1. **Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles**: identificar las oportunidades, desarrollar productos sostenibles y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.
2. **Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos**: integrar los riesgos asociados al cambio climático, ya sean físicos o de transición, en los procesos de gestión del Grupo.
3. **Establecer una agenda única con los grupos de interés**: impulsar la transparencia sobre los compromisos y desempeño, reducir el impacto directo y promover la involucración activa con todos los grupos de interés para impulsar la sostenibilidad en el sector financiero.
4. **Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad**: aprovechar las capacidades del Grupo en el ámbito de los datos y la tecnología para impulsar el desarrollo de la estrategia, que incorpora la sostenibilidad

y el cambio climático como una de sus prioridades, dentro de BBVA, así como promover la acción formativa sobre este tipo de cuestiones entre todos los empleados.

Estos objetivos se materializan en diferentes líneas de trabajo cuya ejecución es responsabilidad de distintas áreas y para cada una de las cuales se ha nombrado un responsable. En este ámbito, la GSO ha establecido con estos responsables reuniones periódicas de revisión de las diferentes líneas de trabajo con el objetivo de acelerar la ejecución de las mismas y garantizar el alineamiento entre las distintas unidades del Grupo.

Por último, se establece una **red de expertos**, integrada por especialistas en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Global Risk Management, Communication & Responsible Business) y coordinados como *network* por la GSO. Estos expertos son responsables de generar conocimiento en el campo de la sostenibilidad en el Grupo destinado al asesoramiento a clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la sostenibilidad, la integración de los riesgos climáticos en la gestión de riesgos, y la definición de una agenda pública y de estándares de sostenibilidad.

Implementación de la estrategia

Tal y como se describe en el capítulo "Estrategia y modelo de negocio", ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible es una de las prioridades estratégicas de BBVA.

Para ello, BBVA ha priorizado aquellos ODS en los que el Grupo puede tener un impacto positivo mayor aprovechando el efecto multiplicador de la banca, implementando esta estrategia a través de las vías de acción climática y crecimiento inclusivo:



CAMBIO CLIMÁTICO

Movilización de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático, de acuerdo con:



Tres categorías de iniciativas de negocio:

- EFICIENCIA ENERGÉTICA
  (tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto)
- ECONOMÍA CIRCULAR
  (reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.)
- REDUCCIÓN DE CO_2
  (renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica)

DESARROLLO INCLUSIVO

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de acuerdo con:



Tres categorías de iniciativas de negocio:

- SOLUCIONES DIGITALES
  Proporcionar servicios financieros a la población sin servicios bancarios principalmente con soluciones digitales según sus necesidades
- INFRAESTRUCTURAS INCLUSIVAS
  con foco en servicios básicos y sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles
- Apoyo a los EMPRENDEDORES y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo

Acción climática



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 7, véanse las secciones "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Gestión de impactos ambientales directos" incluidas en este capítulo.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 12, véase la sección "Gestión de impactos ambientales directos" incluida en este capítulo, y el capítulo "Contribución a la sociedad".



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 13, véanse las secciones "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y "Gestión de impactos y riesgos medioambientales" de este capítulo.

Crecimiento inclusivo



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 8, véanse los capítulos "El mejor equipo y el más comprometido" y "Contribución a la sociedad" y la sección "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" en este capítulo.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Para más información sobre el desempeño de BBVA en la contribución al ODS 9, véanse la sección "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" en este capítulo y el capítulo "Contribución a la sociedad".

Teniendo en cuenta los focos de actuación anteriores, y para profundizar en esta prioridad estratégica, se establecen cuatro grandes objetivos, que a su vez se materializan en líneas de trabajo.

Objetivos	Líneas de trabajo
01 Impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles	Actualmente este objetivo está compuesto por 5 líneas de trabajo: • Soluciones sostenibles para clientes minoristas • Soluciones sostenibles para clientes empresas • Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales • *Comunicaciones y marketing* • Social
02 Integrar el riesgo de sostenibilidad en sus procesos	Actualmente este objetivo está compuesto por 2 líneas de trabajo: • Gestión de riesgos • Estándares de sostenibilidad
03 Establecer una agenda única con los grupos de interés	Actualmente este objetivo está compuesto por 3 líneas de trabajo: • *Reporting y transparencia* • Impacto directo • Compromiso público
04 Desarrollar nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad	Actualmente este objetivo está compuesto por 2 líneas de trabajo: • *Datos y tecnología* • *Talento*

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Concretamente entre las soluciones sostenibles promovidas por BBVA centradas en identificar las oportunidades que surgen del cambio climático así como en crear propuestas de valor y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas, destacan las siguientes:

Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales así como empresas

La emisión de bonos verdes y sociales forma parte de la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA, a través de la cual el Banco quiere alinear su actividad con los ODS y el Acuerdo de París. En el mercado de los bonos sostenibles, BBVA emitió en mayo de 2020 el primer bono social COVID-19 de una entidad financiera europea por importe de 1.000 millones de euros, y realizó la primera emisión de un bono verde AT1 en el sector, también de 1.000 millones de euros, en junio de 2020. Por su parte, el Banco publicó el primer informe de seguimiento de los bonos verdes que recoge el impacto de los bonos verdes emitidos en 2018 y 2019. Los proyectos financiados de energía renovable, edificación eficiente, transporte sostenible, y gestión de aguas y residuos, han evitado la emisión de 724.006 toneladas de CO_2, han contribuido a generar 2.300 GW/hora de energía eléctrica renovable, han contribuido a gestionar de forma sostenible más de 290.000 toneladas de residuos y a tratar a cerca de 7 millones de m^3 de aguas residuales.

Durante este año 2020, BBVA ha liderado 43 emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles de clientes en Estados Unidos, Latinoamérica y Europa que han supuesto un volumen de más de 21.760 millones de euros y un volumen desintermediado por BBVA de 4.180 millones de euros. Esta actividad consolida a BBVA como la entidad española más activa en la desintermediación de este tipo de activos por quinto año consecutivo. Destaca la participación en las operaciones inaugurales realizadas en Europa en el sector automotriz, de la energía y en el de las telecomunicaciones; y en Estados Unidos en el sector de la energía. Durante el año 2020, se puede destacar el trabajo realizado por BBVA en el asesoramiento y colocación de bonos sociales COVID-19 (cuyos fondos persiguen paliar los efectos negativos de la pandemia). Así, BBVA ha liderado la desintermediación del bono social de ICO y el Bono Social Sanitario de la Comunidad de Madrid de 52 millones de euros. Por otro lado, y siguiendo en España, BBVA ha apoyado la emisión inaugural del bono verde de la Comunidad de Madrid de 700 millones de euros que ha sido la primera emisión de un bono verde de una administración pública en España.

Por último, BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes en otras geografías como en México o en Argentina. En México ha liderado dos emisiones sostenibles del Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (FEFA): un bono verde que ha colocado en junio, y un bono social de género que ha colocado en octubre, que supone un gran hito al ser el primer bono con enfoque en igualdad de género en el país. BBVA ha liderado también el bono verde inaugural de un fideicomiso de inversión en bienes raíces líder en México que supone el primer bono verde emitido por una entidad de este tipo y el primer bono verde denominado en dólares estadounidenses emitido en México. Los recursos de este bono serán destinados a la inclusión financiera y prestar acceso al financiamiento para mujeres en el sector agrícola. En

Argentina, BBVA ha liderado el primer bono verde de una empresa dedicada principalmente a la producción y distribución de materiales para la construcción y a la exploración y producción de petróleo y gas por un importe de 50 millones de dólares destinados a proyectos de energía eólica.

En el ámbito de los préstamos corporativos sostenibles, en 2020, el Banco participó en un total de 68 financiaciones vinculadas a la consecución de determinados indicadores ambientales y sociales (*KPI-linked*) y vinculados a la calificación ESG del cliente (*ESG-linked*), por un importe total prestado de 4.893 millones de euros, entre los que destacan operaciones pioneras en el sector farmacéutico y del acero. Además, BBVA también ha sido pionero en cerrar la primera financiación sostenible con aval del ICO. De este modo, BBVA se ha consolidado como la entidad líder en calidad de coordinador/estructurador sostenible en operaciones sindicadas y bilaterales por cuarto año consecutivo. Fuera de España, BBVA ha liderado varias operaciones de referencia entre las que destacan la primera financiación sostenible en Colombia y una de las principales financiaciones sindicadas en Alemania y dos en Italia. Además se abrió el camino en Argentina con el cierre de su primera operación social en el país. BBVA sigue trabajando en formatos novedosos y exigentes con sus clientes para vincular su compromiso de largo plazo con la sostenibilidad y con los objetivos fijados respectivamente por la taxonomía europea y el Acuerdo de París.

Además, en 2020, BBVA ha seguido activo en la financiación de proyectos sostenibles, participando en un total de 20 operaciones que han supuesto la movilización de más de 1.184 millones de euros de financiación sostenible en tres ámbitos principales:

- **Financiación de proyectos renovables**, en los que BBVA se consolida como uno de los bancos líderes mundiales, habiendo cerrado operaciones entre las que se encuentran la financiación a uno de los primeros parques eólicos flotantes marinos del mundo, que muestra del apoyo de BBVA a las nuevas tecnologías sostenibles, y la financiación del mayor proyecto de energía eólica contratado con un *Power Purchase Agreement* (en adelante, PPA) en España.
- **Proyectos sociales**: BBVA ha seguido su actividad en el sector de la salud y también ha estado particularmente activo en financiaciones a proyectos de telecomunicaciones, dada la importancia que tienen desde el punto de vista social como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías, la digitalización y la contribución al desarrollo económico. BBVA ha participado como banco líder en la financiación de 8 operaciones de este sector, enfocadas en el ámbito de la salud y en el despliegue de redes de fibra óptica.
- **Proyectos de infraestructuras sostenibles** donde BBVA es pionero tanto en operaciones ligadas con el transporte sostenible, como en edificaciones que reducen el impacto ambiental.

Adicionalmente, BBVA ha movilizado 4.895 millones de euros de **financiación corporativa a clientes que participan en sectores clasificados como verdes** según los *Green Bond Principles* (energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible y eficiencia energética), o como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles* (sanidad, educación, asistencia social y vivienda social).

Asimismo, BBVA ha participado en un total de 27 operaciones, que han supuesto para BBVA la movilización de otros 762 millones de euros en **préstamos finalistas certificados** por un tercero independiente acreditado, en los que objeto de la financiación tiene impactos ambientales o sociales positivos.

Además, bajo su marco de **banca transaccional sostenible**, BBVA ha firmado 41 operaciones por un importe de 961 millones de euros. Además, se han lanzado nuevos productos (líneas de *confirming* y depósitos) bajo este marco que incluye un nuevo ángulo para certificar los productos como vinculados a la sostenibilidad. El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, y permite a las empresas y sectores que buscan formas de iniciar o ampliar su trayectoria sostenible, el acceso a la financiación sostenible. Los productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad económica y el crecimiento en los ámbitos ambiental y social. Este nuevo ángulo permite a BBVA, apoyar activamente a sus clientes en la transformación hacia modelos de negocio más sostenible.

Soluciones sostenibles para clientes minoristas

BBVA quiere acompañar a sus clientes *retail* en la adopción de hábitos más sostenibles que ayuden a reducir sus emisiones. Y quiere hacerlo de manera proactiva, apostando por herramientas y soluciones basadas en datos que les ayuden a controlar su consumo y sus emisiones. Para ello está trabajando en poner a su disposición un amplio catálogo de productos tanto de inversión como de financiación que les ayuden en esta transición, adecuándose a la coyuntura de cada una de las geografías en las que opera.

En **España**, tras la ampliación del catálogo de soluciones sostenibles disponibles en el 2019, ya se están ofreciendo líneas de financiación para negocios para la compra de vehículos híbridos y eléctricos, instalación de energías renovables, y mejora de la eficiencia energética en edificios.

Por un lado, se lanzó una línea de financiación específica para pymes para la renovación de su flota de vehículos por modelos eléctricos o híbridos enchufables. Por otro, en el ámbito de la vivienda, se lanzó una línea de préstamos a promotores inmobiliarios específicamente destinada a promociones con certificaciones energéticas elevadas, que contempla la novedad de que los clientes minoristas que adquieran dichas viviendas podrán beneficiarse de una bonificación en el tipo de interés de su hipoteca.

En el ámbito de los particulares también se quiere promover la movilidad con bajas emisiones mediante la concesión de préstamos para coche eléctrico y la oferta de seguros asociados a este tipo de vehículos.

Así mismo, se ha lanzado una oferta verde para hipotecas a viviendas con calificación energética A. Por el lado de la inversión, BBVA cuenta con una gama de fondos sostenibles, como el fondo multiactivo conservador BBVA Futuro Sostenible ISR, BBVA Bonos sostenibles ISR y el fondo de renta variable internacional BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible. Además, en 2019 el Banco lanzó su primer plan de pensiones individual gestionado con criterios ISR, el BBVA Plan Sostenible Moderado ISR.

En otras geografías, destaca la oferta de BBVA en **Turquía**, que cuenta con hipotecas verdes, comercializadas en el marco de un acuerdo con el IFC y las líneas de préstamos para vehículos eléctricos e híbridos por el lado de la financiación. También ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en un plan de pensiones formado por acciones de empresas cotizadas "*BIST Sustainability Index*" como resultado de su concienciación por el calentamiento global y la inclusión social.

En **Perú**, BBVA también apuesta por aumentar la oferta hipotecaria para viviendas de buena calificación energética. Actualmente, ofrece "Mi vivienda verde", un crédito hipotecario con subsidio del Estado otorgado para la compra de una vivienda certificada como proyecto verde que incluye criterios de sostenibilidad en su diseño y construcción. En 2020, se ha lanzado una línea de financiación sostenible para coche eléctrico e híbrido.

En **México** destacan los avances en el *leasing* de equipamiento vinculado a la sostenibilidad, donde también se firmó un acuerdo con el IFC para potenciar este producto en el 2019. También ofrece a los particulares productos para la financiación de coches de bajas emisiones, seguros para estos vehículos.

En 2020, BBVA México se ha unido al programa C Solar, una iniciativa coordinada por la Secretaría de Energía, con el objetivo de impulsar la transición energética de las pymes en el país a través de financiación con garantía NAFIN para la generación de energía solar fotovoltaica. Además, se han generado acuerdos con los principales distribuidores de paneles solares para financiar la instalación de este tipo de energía en domicilios particulares y se participa en el programa hipotecario Cofinavit con el objetivo de conceder hipotecas a viviendas que incluyan mejoras de eficiencia energética.

En **Estados Unidos** se están ofreciendo líneas de financiación para la compra de vehículos híbridos y eléctricos a particulares y se está trabajando para lanzar antes de que finalice el año oferta verde para hipotecas a viviendas con certificación sostenible.

En la misma línea, se ha lanzado una línea de financiación dirigida a pymes cuya finalidad es la mejora de la eficiencia energética en inmuebles o la adquisición de inmuebles con buena calificación energética. En el último trimestre de 2020, se lanzó una línea de financiación dirigida a este segmento para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.

En **Argentina**, además de ofrecer préstamos al consumo destinados a la mejora de la eficiencia energética de los hogares, BBVA se ha enfocado en promover la movilidad eléctrica ofreciendo diferentes productos para la financiación de coches, bicicletas, patinetes eléctricos.

Por último, en **Colombia** se ha dado un impulso a la sostenibilidad lanzando en el último trimestre de 2020 tanto una línea de financiación para coche eléctrico e híbrido como una hipoteca para vivienda certificada como sostenible, con unas tasas y condiciones diferenciadas. También se incluye en su portfolio de producto los seguros para este tipo de coche y vivienda.

En lo que se refiere a la economía circular, BBVA apuesta por que todas sus tarjetas estén fabricadas con material reciclado. Se ha lanzado la primera de ellas en España con un 76% de plástico reciclado destinadas al segmento joven y se está trabajando para que esto se extienda al resto de tarjetas de España y al resto de las geografías.

ESG *Advisory*

Para completar la oferta sostenible, en 2020 se ha creado el servicio de ***ESG Advisory*** para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible. Se trata de un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo, cada uno desde un punto de partida diferente, para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible de 2030 de Naciones Unidas. BBVA ofrece información de valor añadido sobre regulación, mejores prácticas y sobre los desafíos y las oportunidades a los que en sus sectores se enfrentan en su camino hacia la sostenibilidad. Además, proporcionamos una visión general de todo el conjunto de productos y servicios sostenibles que se pueden ofrecer desde CIB, tanto desde el punto de vista de deuda, como de capital. Los esfuerzos se están enfocando en sectores específicos como *oil & gas*, *utilities*, automoción e infraestructuras junto con temas transversales como la eficiencia energética.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones en España. El objetivo entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de **inversión responsable**, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos del negocio de empleo, para ir extendiéndola al resto de gestoras del grupo.

En el año **2020**, **BBVA Asset Management** (en adelante, BBVA AM), la unidad de gestión de inversiones del Grupo que aglutina todas sus actividades de gestión de activos en todo el mundo, ha elaborado su **plan de inversión sostenible**, que marca un salto significativo en la ambición de la integración de la sostenibilidad, marcándose como meta incorporar las prácticas de sostenibilidad en todos los productos y carteras de inversión. Este plan irá desarrollándose a lo largo de los próximos años, con una ejecución y entregables que se irán materializando en los diferentes negocios de gestión de activos de BBVA, en diferentes fases. Los pilares de actuación para incorporar la sostenibilidad en el negocio son los siguientes:

- **Integración de criterios ESG** en el proceso inversor, llevado a cabo a través del desarrollo de un modelo propio que integra los criterios extra-financieros en la gestión. Para ello, BBVA AM va a construir un *rating* interno de medición ESG para todos los instrumentos en cartera, sean emisiones de deuda gubernamental, de deuda de empresas o acciones, así como fondos de inversión. Esta parte se realizará con el apoyo de *Quality Funds*, el departamento de análisis y selección de fondos de terceros de BBVA.
- **Política de Exclusiones**: Desarrollo de una política de exclusiones que afectará a compañías que se enfrentan a controversias severas, compañías que incumplen con el *Global Compact* de Naciones Unidas y sectores que se consideren intrínsecamente perjudiciales para la sociedad. En relación a este último punto, la Norma de Actuación en Materia de Defensa se aplica a todas las unidades y filiales del Grupo BBVA, y por tanto a todos los vehículos que se gestionan dentro del negocio de BBVA AM en todas las áreas geográficas. Para su aplicación, BBVA utiliza listas de exclusión de compañías y países, elaboradas y actualizadas periódicamente, con la ayuda de un asesor experto independiente. Estas listas contemplan compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. que, automáticamente, quedan excluidas de la lista de compañías en las que BBVA puede invertir.
- **Implicación y política de voto:** Desarrollo de una política propia de voto en función de las mejores prácticas y las creencias de BBVA sobre cómo fomentar la creación sostenible de valor a largo plazo de las compañías. En 2020, BBVA AM ejerció sus derechos políticos a través de la asistencia a 151 juntas generales de accionistas (de empresas españolas y de compañías extranjeras de ámbito europeo y estadounidense cuyos títulos se encuentran en las carteras de los distintos vehículos de inversión gestionados por BBVA AM). BBVA AM utilizará el diálogo con las compañías en que invierte para promover que incorporen en sus planes estratégicos las cuestiones de sostenibilidad que se consideren más relevantes. Así mismo, se establece un compromiso de adhesión paulatina a acuerdos y colaboración con organizaciones que promueven los principios de inversión responsable.

En 2020 en el ámbito de la Inversión Socialmente Responsable, se captaron 906 millones de euros netos de reembolsos, a través de fondos sostenibles.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO ISR (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	31-12-2020	31-12-19
Total de activos bajo gestión	**109.355**	**113.651**
Europa	72.376	75.645
México	26.034	27.708
América del Sur	7.433	6.341
Turquía	3.512	3.957
Estrategia ISR aplicada		
Exclusión [1]	109.355	113.651
Voto [2]	72.376	75.645
Integración [3]	9.053	8.844

[1] La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

[2] La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo.

[3] La estrategia de integración se aplica en planes de pensiones y fondos de inversión ISR del negocio en Europa.

Inclusión financiera y emprendimiento

BBVA considera que una mayor inclusión financiera impacta favorablemente en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. A cierre del 2020, BBVA ha movilizado 2.148 millones de euros en clientes del ámbito de la inclusión financiera y emprendimiento.

En este ámbito, BBVA apoya a la Fundación Microfinanzas BBVA, que promueve el desarrollo económico y social sostenible de emprendedores en vulnerabilidad. Tiene dos líneas de actuación: construir un grupo de entidades de microfinanzas sostenibles e innovadoras e impulsar la transformación del sector microfinanciero. Además, promueve la educación y desarrollo de capacidades financieras y de gestión. En 2020 impartió educación financiera y formación técnica a 396.601 personas.

Financiación sostenible: métrica de movilización

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los ODS, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. El concepto de movilización es un enfoque más integrador que la pura financiación, al incluir propuestas de valor sostenibles, más allá de la actividad de financiación bancaria.

BBVA utiliza como estándar de referencia para cumplir con los objetivos derivados de su Compromiso 2025 las actividades recogidas en los *Green Bond Principles* y los *Social Bond Principles* (directrices voluntarias que establecen los requisitos de transparencia de las emisiones y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales) y los *Sustainability Linked Bond Principles* de la *International Capital Markets Association*, de acuerdo con el cual, se definieron los siguientes tipos de financiación sostenible:

- Financiación verde para la transición a una economía baja en carbono:
    - Préstamos finalistas verdes certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos ambientales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
    - Préstamos vinculados a indicadores verdes: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental por parte del cliente.
    - Financiación corporativa a clientes con un *porcentaje* de su actividad en sectores clasificados como verdes, de acuerdo a los *Green Bond Principles*: energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible; y eficiencia energética.
    - Financiación verde de proyectos, relacionados con alguna de las categorías mencionadas anteriormente.
    - Bonos verdes intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
    - Financiación verde para clientes minoristas relacionada con alguna de las categorías de los *Green Bond Principles*: energías renovables, gestión de residuos y agua, transporte sostenible; y eficiencia energética.
    - Seguros verdes: Pólizas de seguros de vehículos eléctricos e híbridos.
- Infraestructuras sociales y agroindustria sostenible:
    - Préstamos finalistas sociales certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos sociales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
    - Préstamos vinculados a indicadores sociales: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño social por parte del cliente.
    - Financiación corporativa a clientes con un porcentaje de su actividad en sectores clasificados como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
    - Financiación de proyectos de infraestructuras con especial impacto social.
    - Bonos sociales intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
    - Financiación social para clientes minoristas relacionada con alguna de las categorías de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
- Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables, mujeres emprendedoras, así como nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

- Otra movilización sostenible:
  - Préstamos vinculados a la calificación ESG: aquellos en los que el precio del préstamo está vinculado al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el *rating* otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente.
  - Préstamos vinculados a indicadores sostenibles en los que el precio está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental y social por parte del cliente.
  - Préstamos en los que el precio está vinculado tanto al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el rating otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente, como a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental y social por parte del cliente.
  - Depósitos estructurados sostenibles, cuyos recursos se destinan al mantenimiento de la cartera sostenible de BBVA compuesta por bonos, acciones y préstamos de sociedades que cumplen determinados criterios de elegibilidad (pertenencia a determinados índices de sostenibilidad o al desempeño global en materia de sostenibilidad).
  - Bonos sostenibles intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
  - Inversión socialmente responsable captada a través de los vehículos con estas características comercializados por BBVA.

Desde el lanzamiento del **Compromiso 2025**, en donde BBVA se comprometió a una movilización de 100.000 millones de euros entre 2018 y 2025 (siendo un 70% destinados a financiación verde) hasta 2020, **BBVA** movilizó un total de **50.155** millones de euros en actividades sostenibles, distribuidos de la siguiente manera:

FONDOS MOVILIZADOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO 2025 (MILLONES DE EUROS)

	Producción 2020	(%)	Producción 2019[2]	(%)
Financiación verde	10.635	52	11.502	63
Préstamos finalistas verdes certificados	655		403	
Préstamos vinculados a indicadores verdes *(KPI-linked)*	1.773		2.687	
Financiación corporativa verde	4.203		4.440	
Financiación de proyectos verdes	902		1.165	
Bonos verdes intermediados	2.932		2.719	
Seguros verdes	0,2		-	
Financiación minorista verde	170		87	
Infraestructuras sociales y agroindustria	2.920	14	1.634	9
Préstamos finalistas sociales certificados	106		-	
Préstamos vinculados a indicadores sociales *(KPI-linked)*	182		39	
Financiación corporativa social	1.653		1.569	
Financiación de proyectos de infraestructuras sociales	282		22	
Bonos sociales intermediados	697		-	
Financiación minorista social	0,3		4	
Inclusión financiera y emprendimiento	2.148	11	2.325	13
Inclusión financiera	776		686	
Préstamos a emprendedores vulnerables[1]	944		1.426	
Préstamos a mujeres emprendedoras	267		96	
Inversión de impacto	161		116	
Otra movilización sostenible	4.602	23	2.687	15
Préstamos vinculados a calificación ESG *(ESG-linked)*	1.509		1.116	
Préstamos vinculados a indicadores sostenibles (KPI-*linked*)	1.172		-	
Préstamos vinculados a calificación ESG y a indicadores sociales	258		-	
Depósitos estructurados sostenibles	206		51	
Bonos sostenibles intermediados	551		497	
Inversión socialmente responsable	906		1.022	
Total	20.306	100	18.147	100
Total Compromiso 2025 (acumulado a 2020)	50.155		29.849	

[1] 98,8% vulnerable

[2] Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2019.

Gestión de impactos y riesgos medioambientales

El sector financiero y el cambio climático

La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores de nuestro entorno (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse.

El cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono tienen implicaciones relevantes en las cadenas de valor de la mayoría de los sectores productivos, y pueden requerir inversiones significativas en numerosas industrias. Sin embargo, los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad eficiente o la economía circular suponen una fuente de nuevas oportunidades para todos.

Por otra parte, los clientes, los mercados y la sociedad en su conjunto, no solo esperan que las grandes compañías creen valor, sino que también esperan que contribuyan de manera positiva a la sociedad. En particular, que el desarrollo económico al que contribuyen con su actividad sea inclusivo.

BBVA es consciente del destacado papel de la banca en esta transición hacia un mundo más sostenible a través de su actividad financiera, se ha adherido a los Principios de Banca Responsable promovidos por la ONU, el Compromiso de Katowice y el Compromiso Colectivo de Acción Climática, y tiene la voluntad de desempeñar un papel relevante, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro sostenible.

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, la más relevante, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

Existen dos tipos de riesgos que impactan en los negocios del Banco o de sus clientes:

- Riesgos de transición, que son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.
- Riesgos físicos, que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA. Son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros).

Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras[6].

[6] Merece especial mención la consulta pública de mayo 2020 del Banco Central Europeo relativa a su guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales. Explica cómo espera que las entidades de crédito realicen la gestión segura y prudente de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales y los comuniquen con transparencia en el marco prudencial vigente.

La gestión del riesgo del Grupo BBVA se organiza en base a dos grandes bloques que se describen en los siguientes apartados: la planificación del riesgo y la gestión de los mismos en el día a día.



Risk Assessment

En este apartado se muestra, en primer lugar, una autoevaluación de cómo los distintos factores de riesgos asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos actualmente existentes (crédito, mercado, liquidez...), en segundo lugar, un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo (bajo la denominada "taxonomía interna del riesgo") y, finalmente, la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas geografías en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos son integrados en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo.

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo aquellos riesgos de más difícil cuantificación.

Mediante el proceso de *Risk Assessment*, que se actualiza al menos una vez al año, se realiza una **valoración global** por tipología de riesgo y área de negocio con el objetivo de identificar tanto las fortalezas como las principales vulnerabilidades del Grupo BBVA, con una visión prospectiva. A continuación, se incluye la matriz de eventos del ejercicio realizado en 2020. Los ejercicios de *Risk Assessment* son utilizados en la fijación del apetito de riesgo. Los eventos son ordenados en base a su severidad, estimada a partir de la probabilidad asignada a cada evento y su impacto estimado en el Grupo BBVA. En el *Risk Assessment* 2020 se ha profundizado en el análisis, incorporando una primera evaluación cualitativa de la materialidad del factor del cambio climático para aquellos riesgos en los que este pudiera ser relevante.

Se han identificado los siguientes eventos de riesgo a lo largo del ejercicio 2020:



El análisis realizado distingue entre los impactos que los riesgos físicos y de transición tienen a diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo) sobre las principales tipologías de riesgos (financieros y no financieros). Los principales riesgos se centran en las carteras de crédito, en especial la cartera mayorista y, en segundo término, las carteras minoristas de hipotecas y vehículos. Los riesgos más relevantes, en una primera fase, son aquellos de transición, afectando a las energías fósiles desde un triple punto de vista: regulación, cambio tecnológico y factores de mercado. Las carteras de mercados apenas se ven afectadas dado el bajo volumen en términos relativos de la cartera de negociación, su gestión diaria y la elevada diversificación de las carteras, tal y como muestra el gráfico presentado a continuación. En términos de riesgo de liquidez, la elevada calidad del *buffer* de liquidez hace que el riesgo de caídas en el volumen de activos líquidos fruto de restricciones de los bancos centrales a la elegibilidad de determinados títulos por cuestiones medioambientales sea poco material, al igual que el riesgo a la pérdida de valor de los colaterales disponibles como resultado de posibles impactos negativos en el precio de mercado de los títulos. El riesgo a eventos climáticos de naturaleza física se estima bajo en términos de salidas de recursos de clientes o de inestabilidad de los recursos mayoristas (empresas).

***Risk assessment* cambio climático 2020**

	Riesgo de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Crédito mayorista						
Crédito minorista						
Liquidez y financiación						
Mercados						
Operacional						
Seguros						

Nota. Definición de horizontes temporales:
CP: Corto plazo; hasta 4 años (horizonte de planificación).
MP: Medio plazo, de 4 años a 10 años.
LP: Largo plazo, más de 10 años.

- Riesgo bajo
- Riesgo medio-bajo
- Riesgo medio-alto
- Riesgo alto
- No aplica

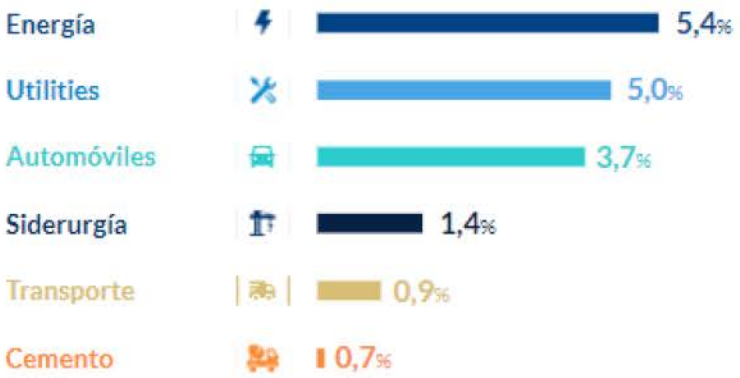
BBVA, en el ámbito de elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, ha desarrollado una **Taxonomía interna del riesgo** de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad al riesgo de transición. Adicionalmente, se identifican las métricas a nivel cliente que permiten valorar su vulnerabilidad e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento al cliente.

La estimación del nivel de sensibilidad al riesgo de transición se realiza en base al análisis cualitativo del nivel de exposición a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado motivados por la descarbonización que puedan tener un impacto financiero en las empresas del sector y a la estimación del horizonte temporal del impacto de estos efectos.

De esta forma, los sectores son categorizados en función de su nivel de sensibilidad al riesgo de transición: sensibilidad alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (energía, *utilities*, minería del carbón), industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento) y actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).

Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2020, se ha identificado un 17,1% de la exposición (medida por EAD -*exposure at default*-) de la cartera mayorista (equivalente a un 9,1% de la cartera del Grupo) que corresponde a sectores que definimos como "*transition risk sensitive*", con un nivel de exposición a este riesgo intermedio, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 223.620 millones de euros (del total EAD del Grupo de 422.494 millones de euros), correspondiente a la EAD de la cartera de lending mayorista.

A continuación, se muestra el porcentaje de exposición medida por EAD de los sectores sensibles al riesgo de transición de la cartera mayorista sobre la EAD de la misma cartera a 31 de diciembre de 2020:



Elaboración propia BBVA. Recoge el porcentaje de exposición (*exposure at default*) de actividades definidas internamente como *"transition risk sensitive"* sobre la EAD de la cartera mayorista a 31 de diciembre de 2020 (no incluye Paraguay, Uruguay, Chile y Venezuela,). La cartera *"transition risk sensitive"* incluye actividades generadoras de energía o combustibles fósiles (energía, *utilities* -excluyendo generación renovable y tratamiento de aguas y residuos-, minería del carbón), industrias básicas con procesos intensivos en emisiones (siderurgia, cemento) y actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo), con un nivel de sensibilidad a este riesgo intermedio, alto o muy alto.

Adicionalmente, desde 2019 **el impacto del riesgo climático y medioambiental se ha incorporado en el análisis del riesgo país**, como un input adicional para establecer las políticas de riesgo que afectan a las exposiciones con las administraciones soberanas o privadas de todos los países con los que el banco tiene algún tipo de riesgo (+100 países).

Para ello, se ha creado un Índice de Vulnerabilidad Climática (en adelante, IVC) para más de 190 países que captura el riesgo físico y, en menor medida, de transición de cada país, apoyado en indicadores internacionales (como el *Global Adaptation Index* de la Universidad de Notre Dame, NDGAIN, y el *Energy Transition Index*, ETI, elaborado por el *World Economic Forum*) y de forma subsidiaria también se tienen en cuenta índices de vulnerabilidad emitidos por otras organizaciones internacionales y por las tres agencias de *rating*.

La metodología establece 5 niveles de vulnerabilidad climática, siendo en todo caso una clasificación comparativa, ya que todos los países tienen un cierto nivel de vulnerabilidad dada la naturaleza global de este fenómeno. El IVC se ha integrado en la gestión al incluirse un apartado específico en los informes de riesgo país, por lo que es un factor que se tiene en cuenta a la hora de establecer los límites de riesgo (en particular en los países de vulnerabilidad máxima). También se tiene en cuenta a la hora de fijar *ratings* y *outlooks* de los países.

Durante 2020 se ha puesto en marcha también una metodología para determinar la vulnerabilidad climática a nivel subnacional (regiones, provincias, ciudades). Para ello se han utilizado indicadores elaborados por entidades internacionales de reconocido prestigio como la Corporación Andina de Fomento (CAF), la UE o BBVA Research. Además, se ha trabajado en incorporar en mayor medida el riesgo de transición en el IVC.

Risk Appetite Framework (RAF)

El **Marco de Apetito de Riesgo** del Grupo BBVA, aprobado por los órganos sociales, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. El Marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. La declaración actual incluye el compromiso con el desarrollo sostenible como uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales de las mismas que proporcionan una guía clara y concisa del máximo perfil de riesgo asumible. Para el caso del riesgo de cambio climático, se incorpora en 2021 una nueva métrica denominada *"High Transition Risk"* que mide la EAD, en relación con el capital, de actividades definidas internamente como *"transition risk sensitive"* con intensidad 'alta' o 'muy alta', de acuerdo a la taxonomía de BBVA. Sobre esta métrica, el Consejo de Administración ha aprobado umbrales a nivel Grupo y área de negocio geográfica que establecen el apetito máximo al riesgo de cambio climático.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite la evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo sobre las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo. En este ámbito y dentro de la gestión del riesgo de cambio climático y medioambiental, se está trabajando en la definición de escenarios alternativos, sobre la base de los escenarios definidos por el *Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System* (NGFS). El objetivo es tratar de recoger la incertidumbre en torno a la diferente casuística de la transición (ordenada, desordenada) hacia una economía baja en carbono y/o los efectos derivados del riesgo físico de posibles eventos climáticos en determinadas geografías. Adicionalmente, y en el ámbito de los marcos sectoriales, BBVA utiliza el Escenario de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Scenario* - SDS) y el escenario de políticas ya anunciadas (*Stated Policies Scenario* - SPS) de la *International Energy Agency*, para analizar cómo los cambios regulatorios, tecnológicos o de demanda en escenarios sostenibles en distintos sectores particularmente sensibles al riesgo de transición, pueden afectar a la cartera del Banco. Este análisis permite incorporar a los marcos sectoriales información sobre los posibles comportamientos del sector, y establecer qué clientes pueden estar mejor preparados en términos medioambientales para afrontar los próximos años.

Integración del cambio climático en las decisiones de riesgos

Una vez incorporado el riesgo climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Banco.

Para ello se hace necesaria la integración de este riesgo en los marcos y procesos de gestión actualmente existentes, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente. En una primera fase, esta adaptación se ha centrado en la integración de este riesgo en los marcos sectoriales, herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista, y en los Marcos de actuación de hipotecas y vehículos, en el crédito minorista.

Banca mayorista

La necesidad de descarbonizar la economía, consecuencia de los cambios climáticos, requiere una reasignación de recursos entre actividades más intensivas en emisiones y las menos afectadas. Esta dinámica entre sectores se puede ver adicionalmente acelerada en aquellas industrias en las que el riesgo de transición acerca el horizonte temporal de impacto, o en las que medidas regulatorias o desarrollos tecnológicos marcan el calendario de actuación.

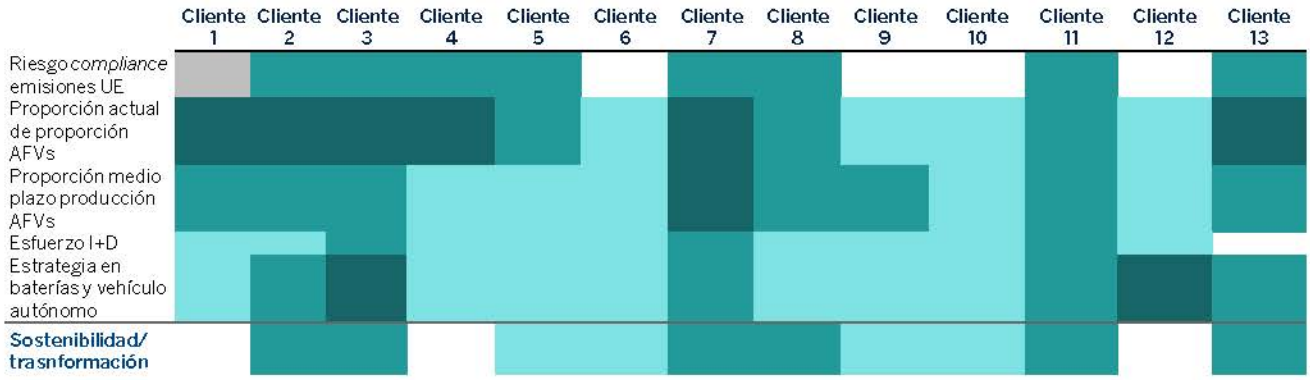
En banca mayorista el eje de análisis predominante es el sectorial, con detalle de subsectores o actividades específicas, combinado con la visión geográfica, especialmente en sectores regulados.

De la combinación de estos dos factores, resulta natural la integración de los factores climáticos en los procesos de gestión de riesgo de crédito a través de los marcos sectoriales de crédito mayorista de aquellos sectores más fuertemente afectados.

En 2020, se han incorporado los factores de sostenibilidad como uno de los ejes de análisis en los Marcos de Actuación de los sectores de Automoción, *Energy*, *Utilities*, Acero y Cemento, incluidos en la taxonomía como sensibles al riesgo de transición. En estos marcos se analiza, en base a escenarios de largo plazo alineados con los objetivos del Acuerdo de París, el impacto de la descarbonización en los sectores. Para ello se analiza el impacto sectorial de factores como la demanda de energía, la inversión o la transformación tecnológica (cambio del mix de generación en *Energy / Utilities*, o electrificación en el caso de vehículos). En los marcos sectoriales se incluye una visión de las estrategias de los principales clientes del sector para afrontar esta transición. En base al análisis realizado, se han revisado políticas de riesgos individuales con algunos de los principales grupos de estas industrias.

El siguiente cuadro muestra un ejemplo anonimizado del análisis de las estrategias de sostenibilidad de los principales clientes en la cartera de fabricantes de automóviles de BBVA.

Marco sectorial automóviles: análisis de estrategia de sostenibilidad de las empresas del sector.



Leyenda: verde más claro representa una mejor valoración de cada factor de sostenibilidad

Junto a la integración en los marcos sectoriales, en el 2020 se ha iniciado la integración de los factores de sostenibilidad de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes para la originación de crédito, permitiendo de esta forma su incorporación en la toma de decisiones de crédito.

Banca minorista

El riesgo derivado del cambio climático afecta a las carteras minoristas a través de dos ejes. Primero, por su papel de facilitador de financiación para afrontar las inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático, generando oportunidades de negocio en el sector financiero. Segundo, a través de los riesgos financieros que el cambio climático y su mitigación suponen para su balance.

En la banca minorista el foco de análisis predominante es la tipología de riesgo y la cartera afectada, en combinación con el eje geográfico.

- El **riesgo de transición** afecta principalmente a la **cartera de vehículos** debido a la emisión de CO2 de los mismos, la cartera hipotecaria debido a la emisión de CO_2 de los inmuebles o viviendas que sirven como colateral, y la cartera de pymes en función de la concentración en actividades más expuestas a la emisión de CO_2 .
- La clave para tratar, medir y gestionar el **riesgo físico** es la **localización de los inmuebles**. La localización del colateral en áreas de mayor impacto medioambiental referentes a los desastres naturales como huracanes o inundaciones entre tantos, componen el bloque denominado como *"location matters"*.

Tratamiento del riesgo de transición en la cartera minorista

Dentro de la actividad de financiación, el principal objetivo es **identificar y apoyar a los clientes que contribuyen al proceso de descarbonización**. En la cartera minorista de BBVA, las carteras más expuestas al riesgo de transición y por lo tanto a la emisión de CO_2 son las de vehículos y de hipotecas, cuyo peso sobre el total de cartera minorista representa más del 59%, lo que en términos de exposición corresponde a unos 118.529 millones de euros según los datos a 31 de diciembre de 2020. Las principales áreas geográficas afectadas son España, Estados Unidos y México.

Al igual que en el ámbito mayorista, en el caso de minorista el apetito al riesgo se desarrolla mediante la elaboración anual de los Marcos de Actuación, que explicitan e integran los criterios de riesgo bajo los cuales se deben originar y gestionar las carteras minoristas en el Grupo BBVA. En 2020 el riesgo de cambio climático y medioambiental ha sido incorporado en los marcos de actuación de la cartera de vehículos y de hipotecas.

- **Cartera de vehículos:** La incorporación del indicador "tipo de combustible" como eje de análisis permite realizar un seguimiento mensual de la originación que se está realizando en función de este eje, en las principales carteras de vehículos del Grupo.
- **Cartera de hipotecas:** En esta cartera se ha llevado a cabo durante 2020 un análisis detallado con respecto a la eficiencia energética de las viviendas financiadas por BBVA, con foco en España, por su relevancia. El objetivo primordial del análisis es verificar la relación existente entre la eficiencia energética de las viviendas (inmuebles) financiadas por BBVA, y el comportamiento de los clientes en términos de incumplimiento (PD -probabilidad de incumplimiento-). De esta manera, se trata de identificar si, *ceteris paribus*, viviendas con mayor eficiencia energética, tienen menor probabilidad de incumplimiento que viviendas con menor eficiencia energética.

  Adicionalmente, el análisis contempla un estudio de relación del valor de colateral y la variación de su cobertura en relación a la eficiencia energética de las viviendas, y, en consecuencia, cómo ésta afecta a la severidad del préstamo hipotecario (LGD). BBVA participa de forma activa en el grupo de trabajo de entidades financieras para la eficiencia energética (*Energy Efficiency Financial Institution Group*, EEFIG). Este grupo está formado por más de 40 instituciones a nivel europeo y tiene entre sus objetivos profundizar en la evaluación del riesgo a través de la relación cuantitativa entre las calificaciones de la eficiencia energética de los inmuebles, y la probabilidad de incumplimiento asociada y la valoración de los activos subyacentes. Todo ello con objeto de emitir las recomendaciones pertinentes a nivel europeo que garanticen la homogeneidad en el análisis entre los países y sujetos participantes.

A nivel de gestión, se está trabajando en refinar el modelo de admisión con los factores de sostenibilidad como paso fundamental para apoyar los productos "*Green*". Se ha definido un plan comercial para la creación de los productos "*Green*" para las principales geografías y segmentos tanto de clientes particulares como pymes, con los canales de operativización y publicidad definidos.

Tratamiento del riesgo físico en la cartera minorista

Referente al riesgo físico, los riesgos derivados de la ubicación de los inmuebles en las zonas de huracanes, inundaciones o erupciones es uno de los riesgos que debe estar contemplado e incorporado en los procesos crediticios, en particular en la valoración del colateral en la operativa con garantías reales.

La cartera del Grupo con mayor exposición a este tipo de riesgo es la cartera hipotecaria, cuyo peso sobre el total de cartera minorista es de un 53%, con foco especial en España, México y Estados Unidos. A lo largo de 2021 se trabajará en identificar la localización de los inmuebles financiados por BBVA, mediante el uso de mapas de geolocalización y algoritmos analíticos, de cara a crear un mapa de calor, identificando las zonas más expuestas a eventos climatológicos adversos (como en España las viviendas en las costas impactadas por las inundaciones o en México las zonas expuestas a los huracanes). El análisis de la necesidad de ajustar el valor del colateral, y, por ende, la severidad de los préstamos hipotecarios, en dichas zonas, permitirá dar un tratamiento adecuado y prudente en términos de gestión de riesgo del crédito.

Metodología PACTA para evaluar carteras de crédito y su alineamiento con el Acuerdo de París

Como parte de la estrategia de cambio climático, BBVA se ha comprometido a alinear su cartera de préstamos con escenarios compatibles con los objetivos de calentamiento global establecidos en el Acuerdo de París. Este compromiso se materializó en la firma junto con otros bancos europeos del compromiso de Katowice. Junto con estos cuatro bancos, y con el apoyo del *think tank 2 Degree Investing Initiative* (2DII) se ha adaptado una metodología denominada PACTA (*Paris Agreement Capital Transition Assessment*) al sector bancario.

La metodología se centra en aquellos sectores más contaminantes y, dentro de ellos, en la fase de la cadena productiva cuya reducción puede tener más impacto en la reducción global de emisiones. Los sectores objeto de análisis son Petróleo y Gas, Minería del carbón, Generación eléctrica, Automóviles, Transporte marítimo, Cemento y Siderurgia.

La metodología analiza los activos de los diferentes clientes y las características de estos activos en cuanto a su desempeño climático. Mediante un proceso de agregación de estos activos por compañías, la metodología es capaz de vincular estos activos con productos financieros y establecer una relación entre el instrumento financiero y el grado de alineamiento a un escenario de cambio climático.

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como el Marco Medioambiental y Social o los Principios de Ecuador que tienen un enfoque ambiental y social, y que se describen a continuación. La gestión de los impactos que los clientes generan en el medioambiente forma parte del Compromiso 2025. Para gestionarlos, BBVA ha puesto en marcha una serie de iniciativas y herramientas.

Marco Medioambiental y Social

En 2020 se aprobó el Marco medioambiental y social para la debida diligencia en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa que integra y supone la revisión de las anteriores Normas Sectoriales (aprobadas en 2018) y la Norma de actuación en materia de defensa (existente desde 2012).

En línea con la anterior normativa, este Marco provee una guía para la toma de decisiones en relación con las operaciones y los clientes que operan en estos cinco sectores (minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa) al considerarse que tienen un mayor impacto social y ambiental.

Para garantizar la efectiva implantación de este Marco, BBVA recibe el asesoramiento de un experto externo independiente. Este Marco es público y está disponible en la página *web* de accionistas e inversores de BBVA. Con la ayuda de este asesoramiento de un experto independiente, BBVA realiza una *due diligence* reforzada de sus clientes y operaciones con el fin de mitigar los riesgos asociados a estos sectores, y contribuir al cumplimiento de la Política General de Sostenibilidad y a la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

Para la revisión del Marco, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias de mercado en esta materia, las expectativas de los grupos de interés y el fortalecimiento de los procedimientos de implantación.

Entre los cambios más importantes de la revisión de 2020 está la restricción de la aplicación de las excepciones contempladas en minería y energía para los países con alta dependencia energética, sólo a casos de clientes o proyectos ya existentes o en construcción.

Adicionalmente se ha rebajado del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable tanto en la actividad extractiva como en la de generación energética.

Además, se ha ampliado la prohibición relacionada con arenas bituminosas, haciéndola extensiva a cualquier actividad de clientes con este tipo de combustible que no tenga una estrategia de diversificación y donde esta actividad represente más del 10% de la producción total. Finalmente se han añadido nuevas actividades prohibidas en proyectos, tales como los de minas en fondos marinos, el transporte de petróleo y gas en el Ártico (que complementa la ya existente relativa a exploración, y producción de petróleo y gas en el Ártico), así como grandes presas que no se construyen bajo el marco de la *World Commission on Dams* (WCD).

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden causar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y de esta manera potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Esto implica atender las expectativas de los *stakeholders* y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los Principios de Ecuador (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las obligaciones ambientales y sociales del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el área de Internal Audit.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto.

En 2020 ha entrado en vigor la cuarta versión de los PE. Esta actualización, tras un extenso periodo público de consultas, incorpora nuevos y más exigentes requisitos en la revisión de los proyectos en relación a los derechos humanos y el cambio climático. BBVA ha participado activamente en el proceso de actualización y su contribución durante los últimos años ha sido reconocida con un nuevo mandato en el Comité de Dirección de la Asociación de los Principios de Ecuador.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	2020	2019
Número de operaciones	30	39
Importe total (millones de euros)	12.061	15.287
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.304	2.437

Nota: de las 30 operaciones analizadas, 9 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 21 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en el 2020 (39, 16 y 23, respectivamente, en el 2019).

Gestión de impactos ambientales directos

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medioambiente. En el año 2020, este compromiso se ha visto reforzado con la creación de la GSO y los distintos *workstreams* que la componen. Uno de ellos es el *Workstream* de Impactos Directos, transversal a todas las geografías y enfocado en la reducción de los impactos ambientales directos que tiene la actividad de BBVA.

Plan Global de Ecoeficiencia

Dentro de la línea de trabajo de la reducción de impactos directos se engloba el "Plan Global de Ecoeficiencia". El primer plan vio la luz en el período 2008-2012, y en el año 2020 ha concluido el plan correspondiente al periodo 2016-2020.

El **Plan Global de Ecoeficiencia** establece objetivos de reducción de impactos a través de métricas e indicadores de seguimiento. Estos objetivos están enmarcados dentro de la estrategia de cambio climático de BBVA, el "Compromiso 2025", que implica por un lado una reducción del 68% de las emisiones de CO_2 de Alcance 1 y 2, y por otro, un consumo de un 70% de energía de origen renovable en 2025, llegando al 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050.

Como continuación, ya se han establecido los objetivos y metas para el siguiente Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025. El nuevo PGE recogerá lo ya establecido en el Compromiso 2025 y también incluirá otros nuevos objetivos enfocados a reducir y a neutralizar la huella ambiental. Como en los planes anteriores, se hará un seguimiento periódico que asegure el correcto desempeño en todo su alcance y perímetro.

Adicionalmente a los objetivos del "Compromiso 2025", BBVA anunció en el marco de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en 2019, la incorporación de un precio interno a las emisiones de CO_2 a partir de 2020, y el objetivo de **ser neutro en carbono** ese mismo año. De este modo, BBVA se compromete a compensar toda la huella de los impactos ambientales directos que no sea capaz de reducir.

OBJETIVOS DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA 2016-2020		
Vector	Indicadores	Objetivo Global
GESTIÓN AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	% ocupantes en inmuebles certificados	46%
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	Consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
	% energía origen renovable	48%
	emisiones CO2eq por ocupante (tCO_2eq/ocup)	-8%
AGUA	Consumo por ocupante (m^3/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
PAPEL Y RESIDUOS	Consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	30%
EXTENSIÓN DEL COMPROMISO	Campañas de sensibilización a empleados y proveedores	

Los vectores de actuación del Plan Global de Ecoeficiencia son:

1. **Gestión ambiental y construcción sostenible**

   BBVA tiene implantado en algunos sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que es certificado todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en Argentina, Colombia, España, Perú, Uruguay, México y Turquía y así 80 edificios y 1034 sucursales cuentan con esta certificación. En Turquía, el edificio de la sede cuenta también con la certificación WWF Green Office la cual certifica este sistema de gestión ambiental y promueve la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono.

   Además, 3 edificios en España cuentan también con un Sistema de Gestión de la Energía certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

   Por su parte, 21 edificios y 10 oficinas del Grupo cuentan con la prestigiosa certificación LEED de construcción sostenible, entre los que se encuentran las principales sedes del Banco en España, México, Estados Unidos, Argentina y Turquía. De todos ellos, hay tres que han recibido la más alta categoría de certificación, LEED Platino, reconociendo así el esfuerzo de BBVA por tener los mejores estándares ambientales y energéticos en sus edificios.

   Adicionalmente, en Estados Unidos hay 2 edificios y 12 sucursales con la certificación Energy Star, programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover el consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gases de efecto invernadero.

   En 2020 se ha conseguido, además la certificación EDGE en el comedor de la sede de BBVA en Lima, Perú, una certificación de construcción ecológica a nivel internacional creado por la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

2. Energía y cambio climático

En el compromiso por reducir la huella ambiental de BBVA, se establece como prioritario la reducción de sus consumos y por tanto de sus impactos vinculados. Para ello es muy relevante un adecuado nivel de seguimiento de las emisiones, de forma que se pueda cumplir con el objetivo de reducción establecido para 2025.

Las emisiones totales de BBVA se componen de:

- emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión estacionarias instaladas en los inmuebles y sucursales bajo el control operacional de BBVA;
- emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluyen las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los inmuebles y sucursales bajo el control operacional de BBVA;
- alcance 3: emisiones de gases de efecto invernadero, que comprenden las emisiones indirectas no reconocidas en el alcance 2. En BBVA este alcance comprende las emisiones de los viajes de negocio.

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3 se calculan de acuerdo con el estándar *GHG Protocol* establecido por el WRI (*World Resources Institute*) y el WBCSD (*World Business Council for Sustainable Development*).

Palancas para la reducción de la huella:

- Implantación de medidas de ahorro energético (MAEs) en la operación de los inmuebles de tal forma que se controlen los consumos a través del establecimiento de líneas base.
- Promoción del consumo de energía renovable a través de acuerdos PPA o de la compra de certificados de energía renovable (RECs, iRECs, GdO). Así, el 100% de la energía consumida en España y Portugal es de origen renovable, y en México, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Perú y Turquía alcanza ya un porcentaje representativo, contribuyendo así a que el dato del Grupo esté en un 65% de consumo de energía renovable.
- Además, en varios países como Turquía, Uruguay y España se ha apostado también por la autogeneración de energía renovable en los edificios, a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares.
- Compensación de las emisiones residuales de carbono que no se han podido reducir con todo lo descrito anteriormente. Para cumplir con el objetivo de ser una compañía Neutra en Carbono en 2020, BBVA está completando todos los trámites necesarios para compensar toda la huella que no ha podido reducir durante el ejercicio a través de la compra de créditos de carbono de varios proyectos dentro del Mercado Voluntario de Carbono Todos los proyectos estarán certificados bajo los estándares VCS (Verified Carbon Standard de Verra) y Gold Standard.

3. Agua

El agua, que es uno de los recursos sobre los que se genera un gran impacto, es otro de los indicadores prioritarios para BBVA, por lo que, para reducirlo, las sedes de España y México están dotadas de sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego.

4. Papel y residuos

La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global. En BBVA se lleva trabajando muchos años para reducir, en la medida de lo posible, este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001. Para poder llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos, las instalaciones cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas de forma que se reduzcan al mínimo los residuos que se derivan a vertederos.

5. Extensión del compromiso - campañas de sensibilización

Una de las formas que tiene BBVA para trasladar su preocupación sobre sus impactos es a través de la formación y concienciación de los empleados. Se está trabajando en la creación de un nuevo *site* de formación sobre sostenibilidad ("*The Camp*"), que acercará a los empleados distintos niveles de especialización en esta materia, siendo uno de ellos lo relativo a impactos directos. Algunos de estos itinerarios formativos son ya obligatorios en todo el Grupo de forma que se asegure al menos un conocimiento básico para que los empleados puedan trasladarlo a su día a día.

Además, en 2020, como en años anteriores, BBVA se unió a la iniciativa "La Hora del Planeta", durante la cual 114 edificios y 183 oficinas del Banco en 113 ciudades de España, Portugal, México, Colombia, Argentina, Turquía, Perú, Uruguay y Estados Unidos apagaron sus luces para apoyar la lucha contra el cambio climático.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA

		2020[3]		2019 [4]	
	Objetivo 2020 (%)	KPI (%)	Valor de referencia	KPI (%)	Valor de referencia
Ocupantes en inmuebles certificados [1]	46	48		47	
Consumo de electricidad por ocupante	-5	-17	5,33 MWh/ocup	-9	5,88 MWh/ocup
Energía procedente de fuentes renovables	48	65		37	
Emisiones CO_2 por ocupante [2]	-8	-65	0,85 TCO_2/ocup	-17	2,00TCO_2/ocup
Consumo de agua por persona	-5	-24	19,75 m^3/ocup	-19	21,12 m^3/ocup
Ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua	9	16		17	
Consumo de papel por ocupante	-5	-58	0,02 T/ocup	-27	0,04 T/ocup
Ocupantes de inmuebles con recogida selectiva de residuos	30	46		45	

Nota: Los indicadores están calculados sobre la base de ocupantes en los edificios (empleados y colaboradores externos). Los datos del año base 2015 se han restateado para Argentina, Colombia y México para que la serie histórica sea homogénea y comparable debido a modificaciones en el perímetro.

[1] Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED y *Energy Star*.
[2] Incluye alcance 1, alcance 2 *market-based* y alcance 3 viajes de negocio. Los tramos de viajes para el cálculo de la huella se han modificado en 2020 para adaptarse a los tramos indicados por DEFRA.
[3] Los datos aquí reflejados comprenden los países: Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía, Estados Unidos y Uruguay. Algunos de los datos de 2020 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.
[4] Dato actualizado con los consumos reales obtenidos con posterioridad al cierre de 2019.

Desempeño ambiental en 2020

El año 2020 ha sido un año excepcional en cuanto a la gestión de los impactos directos. Ante la pandemia provocada por el COVID-19, BBVA ha tomado todas las medidas necesarias para que, desde el comienzo de esta crisis, tanto sus edificios como las sucursales fueran lugares seguros donde se protegiera la salud y seguridad de sus empleados y de sus clientes, y asegurando a su vez la continuidad del negocio a lo largo de todo el Grupo.

Entre las medidas adoptadas en el ámbito de la gestión de los impactos directos, y en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las correspondientes autoridades sanitarias de los distintos países, está la implantación de un modelo híbrido de teletrabajo que asegure las distancias y aforos máximos permitidos.

Estas medidas han tenido un impacto positivo en la huella ambiental de BBVA que se reflejan en:

- La disminución de los desplazamientos de los empleados a su centro de trabajo;
- la disminución de los viajes de negocio no solo por las restricciones sino también por un cambio en los hábitos de los empleados con un aumento en el uso de las plataformas corporativas para videoconferencias;
- la reducción de la generación de residuos en las instalaciones; y
- reducciones en todos los consumos debidas a la concentración de uso de los espacios y eficiencia en su capacidad.

Con independencia del impacto que la crisis del COVID-19 haya podido tener en los indicadores ambientales, la huella ambiental del Grupo presenta unos datos muy positivos con respecto al año anterior, con reducciones del 58% en emisiones de CO2 (según el método *market based*), del 9% en consumo de electricidad, del 6% en consumo de agua y del 42% en papel (todos ellos por persona). El porcentaje de consumo de energía renovable ha logrado llegar a un 65% superando ampliamente el objetivo de BBVA para este año, y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental alcanzó el 48%. Todo esto sumado a que el año 2020 cierra el actual PGE con una consecución de objetivos en todos los indicadores.

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA)[8]

	2020	2019 (7)
Consumos		
Agua de suministro público (metros cúbicos)	2.806.101	2.966.426
Papel (toneladas)	3.661	6.272
Energía (megavatios-hora)[1]	826.831	921.130
Emisiones de CO_2		
Emisiones de alcance 1 (toneladas CO_2e)[2]	12.467	17.092
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *market-based* [3]	100.589	221.405
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método *location-based* [4]	286.936	325.116
Emisiones de alcance 3 (toneladas CO_2e)	7.506	56.700
Viajes de negocio[5]	7.506	42.635
Desplazamiento de empleados[6]	-	14.065
Residuos		
Residuos peligrosos (toneladas)	31	168
Residuos no peligrosos (toneladas)	5.516	5.464

(1) Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

(2) Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. Para su conversión a CO_2e se han utilizado como fuente el IPCC *Fifth Assessment Report* y la IEA.

(3) Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

(4) Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

(5) Emisiones derivadas de viajes de negocio en avión utilizando factores publicados por DEFRA en 2020.

(6) Las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados al centro de trabajo no se han calculado este año ya que más de 3/4 partes del año los empleados han estado teletrabajando.

(7) Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2019.

(8) Los datos aquí reflejados comprenden los países: Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía, Estados Unidos y Uruguay. Los datos del último trimestre de 2020 son estimados puesto que los consumos reales no se conocen hasta el primer trimestre de 2021.

Dadas las actividades a las que se dedica BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2020 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Implicación en iniciativas globales

Más allá de su rol clave para impulsar la financiación sostenible, BBVA promueve un nuevo modo de hacer banca más responsable. Como parte del Compromiso 2025, BBVA ha participado de forma activa en numerosas iniciativas y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés tales como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil. Estas iniciativas giran en torno a los siguientes cinco ámbitos prioritarios:

1. **Marcos universales de referencia**: BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero, UNEP FI (por sus siglas en inglés). Se trata del marco de referencia de responsabilidad corporativa en el sector bancario, que ya han suscrito más de 190 entidades en todo el mundo, aproximadamente el 40% (por volumen de activos) del sistema bancario. Asimismo, BBVA participa en iniciativas globales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable y el *Thun Group* que describe cómo deben aplicarse los "Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos" ("PRNU") en el sector bancario.
2. **Alineamiento con el Acuerdo de París:** BBVA firmó en diciembre de 2018 el Compromiso de Katowice junto con otros grandes bancos internacionales con el objetivo de desarrollar una metodología para ayudar a alinear la actividad crediticia al Acuerdo de París. Este compromiso ha inspirado el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima lanzado por 31 entidades financieras internacionales, entre ellas BBVA, en el marco de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI en la cumbre climática de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. Asimismo, BBVA se ha adherido también a la *Science Based Target Initiative* y participa en la *Alliance CEO Climate Leaders* del *World Economic Forum* (WEF) así como en otras iniciativas centradas en temas medioambientales o de lucha contra cambio climático tales como *Carbon Disclosure Project* (CDP) y RE100.
3. **Estándares de mercado:** BBVA ha sido muy activo en la promoción de los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles* y otros estándares similares desarrollados por la propia industria y que han permitido la creación de un mercado de instrumentos financieros sostenibles ordenado y en crecimiento.
4. **Transparencia:** BBVA se comprometió en septiembre de 2017 con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando sobre sus objetivos, planes y desempeño en línea con su máximo compromiso por la transparencia. En noviembre de 2020, BBVA ha publicado su primer informe TCFD.
5. **Regulación financiera**: BBVA ha venido participando en los procesos de consulta y en distintas actividades con organismos reguladores y supervisores para el impulso de una regulación en finanzas sostenibles. Hay que destacar la participación en el grupo de trabajo de UNEP FI y la Federación Bancaria Europea para la definición de unas recomendaciones para que los bancos puedan utilizar la nueva taxonomía que se está desarrollando en Europa.

BBVA co-preside el comité directivo de UNEP FI y representa a la banca europea en dicho foro. BBVA ocupa, además, la presidencia del grupo de trabajo de finanzas sostenibles en la Federación Bancaria Europea y es miembro del comité directivo de los Principios de Ecuador.

Desde hace años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional y quiere seguir teniendo el liderazgo en la agenda internacional de lucha contra el cambio climático. Entre otras, BBVA ha firmado su compromiso con las siguientes iniciativas:



En 2020, BBVA Seguros suscribió los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) por lo que aplica una estrategia de inversiones que persigue la mejora de la calificación ESG de los activos en sus carteras de inversión. De esta forma, además de aspectos financieros, como la rentabilidad y el riesgo, incorpora en sus decisiones de inversión criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, favorecer la máxima igualdad e inclusión social, y exhibir una gobernanza corporativa sólida y transparente.

Asimismo, en 2020 BBVA se ha adherido y ha apoyado las siguientes iniciativas y declaraciones colectivas:

1. ***COP26 Returns/TCFD Implied Temperature Rise Project***, el grupo de trabajo creado por TCFD para evaluar los beneficios y desafíos de divulgar información sobre el aumento implícito de la temperatura (ITR, por sus siglas en inglés) de las carteras de inversiones y su alineamiento con el objetivo del Acuerdo de París.
2. ***Task Force on Scaling Voluntary Carbon Markets***, la iniciativa liderada por el sector privado que trabaja para escalar un mercado voluntario de carbono que sea efectivo, eficiente y funcional para ayudar a cumplir los objetivos del Acuerdo Climático de París. Los más de 50 participantes del Grupo de Trabajo representan al sector financiero, proveedores de servicios de mercado y compradores y proveedores de compensaciones de carbono.
3. ***The Great Reset***, promovida por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en la que se visualiza que la pandemia representa una excepcional pero estrecha ventana de oportunidad para reflejar, reimaginar y resetear el mundo.
4. **Carta para impulsar la energía renovable en la recuperación europea**, promovida por la Plataforma Europea Corporativa para el Suministro de Energías Renovables (Re-Source), siendo BBVA el único banco español adherido, firmado por 43 de las mayores compradoras europeas de energía renovable y por 12 grandes suministradoras.
5. ***Next Generation EU***, promovida por la Comisión Europea que considera que el plan de recuperación convierte el inmenso desafío derivado del contexto originado por el COVID-19 en una oportunidad, no solo al apoyar la recuperación sino también al invertir en el futuro: el Acuerdo Verde Europeo y la digitalización impulsarán el empleo y el crecimiento, la resiliencia de las sociedades y la salud del medio ambiente.
6. **Manifiesto por una recuperación económica sostenible en España**, promovido por el Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV) para apoyar una recuperación hacia una economía más sostenible y robusta y demandar el establecimiento de alianzas entre partidos políticos, empresas, sindicatos, medios de comunicación, ONGs y sociedad civil para apoyar e implementar un paquete de estímulos sostenibles, basado en el mejor conocimiento científico y en las mejores prácticas.
7. **Declaración del GECV ante la crisis de la pandemia del COVID-19**, impulsada por el GECV en las que se manifiesta que "Los estímulos económicos puestos en marcha para combatir la crisis del coronavirus deben enmarcarse y alinearse con las acciones para abordar los apremiantes retos en materia de acción climática y sostenibilidad".
8. **Manifiesto europeo: "Recuperación verde. Reiniciar y re-impulsar nuestras economías por un futuro sostenible"**, impulsado por el Presidente de la comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo. La alianza suma 270 miembros, que incluyen eurodiputados de 17 países de la UE, ministros europeos, ONGs y asociaciones empresariales y sindicales. Asimismo, 50 presidentes o consejeros delegados de grandes multinacionales europeas han suscrito esta declaración así como la Asociación Española de Banca (AEB).

Además de estas nuevas iniciativas de 2020, BBVA lleva más de 20 años apoyando iniciativas y declaraciones colectivas:



Progreso en el primer año desde la firma de los Principios de Banca Responsable

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de todo el mundo que, desde abril de 2018, trabajaron en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. En 2019, dichos principios se firmaron oficialmente y BBVA se adhirió junto a otras 131 entidades financieras globales. Esta iniciativa está coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente y las entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de los diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible. Actualmente más de 190 bancos están adheridos a estos Principios.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su propósito, a potenciar su contribución tanto a los ODS de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio. En 2020, BBVA ha reportado a UNEP FI los progresos y avances conseguidos en cada uno de los 6 principios, en el primer año de implantación de los Principios de Banca Responsable. Para más información sobre los progresos y avances reportados, véase el capítulo "Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI" de este informe.

Progreso en el segundo año desde la firma del Compromiso Katowice

Desde 2018 BBVA está adherida al Compromiso Katowice junto a otras entidades financieras, una iniciativa que tiene por objetivo desarrollar una metodología de evaluación de impacto para adaptar la cartera crediticia a los compromisos del Acuerdo de París sobre el clima.

En una carta abierta dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado reunidos en la 24ª Cumbre climática de las Naciones Unidas (COP24) en Katowice (Polonia), estas entidades se han comprometido a financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para apoyar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

En septiembre de 2020, BBVA ha publicado junto a otras entidades financieras una metodología conjunta para alinear sus carteras de crédito con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. El grupo, conocido como los "bancos de Katowice", ha presentado este informe, que ofrece una metodología sólida y precisa para reconfigurar sus carteras de cara a financiar una sociedad con menos emisiones de carbono.

Una de las características de la metodología es que prevé la creación de indicadores específicos para cada sector. Cada banco se ha comprometido a fijarse sus propios objetivos para estos indicadores y hacer seguimiento de los mismos. BBVA utilizará las siguientes métricas para medir el alineamiento en los sectores más sensibles dentro del marco del grupo de Katowice:

Sector		Alcance del sector	Métrica	Emisiones de alcance
Energía	Combustibles Fósiles	Exploración y Producción	Intensidad de emisiones ($KgCO_2$/BOE[10])	1&2&3
		Exploración y Producción + Generación total del energía	Mix de financiación energética	-
	Utilities	Generación de energía	Intensidad de emisiones (gCO_2/kWh)	1&2
			Mix tecnológico	-
Automóviles		Fabricantes de automóviles	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/v-km	3
			Mix VE/VHEE/combustión	-
Siderurgia		Fabricantes de acero	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Tonelada de acero	1&2
Cemento		Fabricantes de cemento	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Tonelada de cemento	1&2
Transporte marítimo		Propietarios y operadores	Intensidad de emisiones $KgCO_2$/ Milla náutica	1&2

10. BOE. Barrel of Oil Equivalent

Progreso en el primer año desde la firma del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima

Dentro de los Principios de Banca Responsable, firmados en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York el 22 de septiembre de 2019, nació esta iniciativa que pretende que las entidades adheridas alineen sus carteras "para reflejar y financiar la economía baja en carbono, necesaria para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados, esforzándonos por limitarlo a 1,5 grados".

Para ello, BBVA y 38 bancos internacionales, tomando como punto de partida el Compromiso de Katowice, comparten unos objetivos de cara a "facilitar la transición económica necesaria para alcanzar la neutralidad climática". Además se comprometen a trabajar juntos y apoyarse mutuamente "para desarrollar las capacidades de cada banco y las metodologías necesarias para medir el impacto climático y el alineamiento con los objetivos climáticos locales y globales".

De cara a acelerar la transición hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades sostenibles, el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima solicitó que, en el plazo de 12 meses, las entidades que firmaron esta declaración publiquen e implementen el conjunto de medidas que llevarán a cabo junto a sus clientes para apoyarles y acelerar el paso a tecnologías bajas en carbono. Además, se han dado un periodo máximo de tres años para fijar y publicar objetivos específicos, basados en escenarios para el alineamiento de las carteras.

En esta línea, en 2020 BBVA ha reportado a UNEP FI las medidas implementadas para apoyar a los clientes y acelerar el paso a tecnologías bajas en carbono:

- **Políticas de exclusión:** Para más información ver la sección "Marco Medioambiental y Social" incluida en la sección "Gestión de impactos ambientales indirectos" de este capítulo.
- **Estrategia de crecimiento de la base de clientes en determinados sectores:** Para más información ver la tabla "Fondos movilizados en el marco del Compromiso 2025" incluida en la sección "Financiación sostenible: métrica de movilización" de este capítulo.
- **Alineamiento del portfolio y objetivos:** La información sobre la exposición a sectores *"carbon sensitive"* y la metodología conjunta de los bancos de Katowice se encuentra incluida en este capítulo.

Procesos de consulta

BBVA desempeña un papel de colaboración activa con los distintos organismos reguladores, supervisores y organizaciones internacionales, mediante la participación en iniciativas, foros, procesos de consulta, etc., centrados en la transición a una economía baja en emisiones de carbono.

Índices de sostenibilidad

Los *ratings* de sostenibilidad miden el desempeño de las empresas en materia ESG y determinan su presencia en los índices de sostenibilidad. Así, la permanencia y posición en estos índices bursátiles depende de la demostración de los progresos constantes en cuestiones de sostenibilidad de las compañías, e influyen en la elegibilidad de dichas empresas en las carteras de inversión.

BBVA participa anualmente en los principales análisis de sostenibilidad, que realizan las agencias de *rating* no financiero. En base a las evaluaciones obtenidas en estos análisis, las empresas son elegidas para formar parte en los índices de sostenibilidad. Algunos de los índices más conocidos son el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG.

Los análisis de sostenibilidad miden el desempeño de las compañías en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, en base a las distintas metodologías desarrolladas por estas agencias.

En 2020, BBVA ha obtenido la primera posición entre los bancos europeos en el DJSI, que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. A nivel mundial, el Grupo ha ocupado la segunda posición, consiguiendo la máxima nota (100 puntos) en los apartados de inclusión financiera, *reporting* medioambiental, *reporting* social, ciudadanía corporativa y filantropía, salud y seguridad laboral; estrategia fiscal y "*policy influence*". Así, el Grupo ha alcanzado una puntuación global de 87 puntos, 5 puntos más que en 2019.

BBVA ha sido incluido, por cuarto año consecutivo, en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (***Bloomberg Gender-Equality Index***), mejorando la nota de 72,32% a 77,29%, lo que supone un reconocimiento a su apuesta para crear entornos de trabajo de confianza, en los que estén garantizados el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades de todos los empleados con independencia de cuál sea su género.

BBVA es miembro de los siguientes índices de sostenibilidad[7]:

Miembro del DJSI *World* (2º del mundo) y DJSI *Europe* (líder de la banca europea)

Miembro de los índices MSCI ESG *Leaders Indexes*. (*Rating* AAA)

Miembro del FTSE4Good Index Series (*Score* 4,4/5)

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120

Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global

Miembro del Bloomberg Gender-Equality (*Score* 77,29/100)

Score A-

Adicionalmente, el Banco se ha incorporado a la Red de Bonos Sostenibles del Nasdaq (NSBN, *Nasdaq Sustainable Bond Network*, en inglés). Se trata de la única entidad española presente en esta plataforma que reúne a los distintos emisores de deuda sostenible del mundo y es una clara referencia para la inversión socialmente responsable.

Banca responsable

Así, BBVA cuenta con un compromiso con la banca responsable y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, que se refleja en las distintas políticas del Banco y, muy especialmente, en la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) para la gestión de la responsabilidad del impacto de BBVA en las personas y en la sociedad.

La Política de RSC ha sido actualizada por el Consejo de Administración en 2020 para actualizarla a la evolución de las expectativas de todos sus grupos de interés y la estrategia del Banco.

BBVA sigue los siguientes principios generales de actuación en materia de responsabilidad social corporativa (que se añaden a los principios generales que aplica el Banco en sus diversas políticas de gestión):

- Orientación a la generación de impacto positivo en la sociedad.
- Respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes.
- Inversión en la comunidad.
- Implicación como agente de cambio social.

[7] La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y los logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Contribución a la sociedad

Inversión en la comunidad

En 2020, el Grupo BBVA destinó **142,2 millones de euros** a la inversión en la comunidad, que ha beneficiado a **12,2 millones** de personas. Esta cifra supone un 4,61% del resultado atribuido ajustado y representa un incremento de un 24,9% con respecto a 2019:

INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)[1] [2]

	2020	%	2019	%
España y áreas corporativas	29,6	20,8	28,9	25
Estados Unidos	16,5	11,6	14,1	12
México	55,1	38,9	30,9	4
Turquía	7,6	5,3	4,7	27
América del Sur	3,6	2,5	4,8	4
Fundaciones	29,7	20,9	30,4	27
Total	142,2	100	113,8	100

(1) Incluye las acciones de asociación o patrocinio, el Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19, así como el conjunto de las iniciativas realizadas bajo la metodología *London Benchmarking Group* sobre la cifra total 2020.

(2) Incluye la contribución en dinero (81,2%), los costes de gestión (18,4%), y en especie (0,3%) sobre la cifra total 2020.

A continuación se muestran los objetivos y progresos de beneficiarios:

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD[1] (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS. 2020)

	Inversión en la comunidad[2]		Beneficiarios[3]	
	Objetivo 2020	2020	Objetivo 2020	2020
Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19	35	35,7	-	3,5
Educación financiera	5,3	2,6	0,5	0,3
Emprendimiento	1,1	1,6	2,2	2,6
Conocimiento	0,1	0,1	-	-
Educación	40,4	40,4	0,7	0,7
Cultura	11,3	8,7	3,5	1,4
Ciencia	15,0	12,8	3,0	3,5
Apoyo a entidades sociales y otros	14,4	11,5	0,5	0,2
Otros	2,0	2,0	-	-
Total	124,4	115,4	10,4	12,2

(1) El cálculo de las cifras de inversión en la comunidad para la fijación de objetivos y progresos sólo incluye la contribución en dinero.
(2) La estimación de inversión para 2020 se realiza utilizando la información aportada por los países en el proceso de presupuestación anual 2019 y los ajustes considerados en marzo de 2020 ante la crisis, lo que incluye un compromiso de aportar 35 millones de euros en la lucha contra el COVID-19.
(3) Las cifras de beneficiarios sólo tienen en cuenta a quienes reciben un beneficio directo de la inversión en la comunidad de BBVA.

En 2020, BBVA ha experimentado un incremento en la inversión, principalmente debido a la dotación extraordinaria para paliar las consecuencias del COVID-19, y consecuentemente también se ha producido un incremento en el número de beneficiarios. Si bien se observa una caída de beneficiarios debido a la cancelación de actividades presenciales, el número de beneficiarios crece en los ámbitos de salud y asistencia social, ámbitos a los que se ha dirigido el Plan de Respuesta al COVID-19.

Cabe señalar que además de los 12 millones de personas beneficiadas directamente, 27,6 millones de personas han adquirido conocimientos, mediante su acceso a plataformas de BBVA.

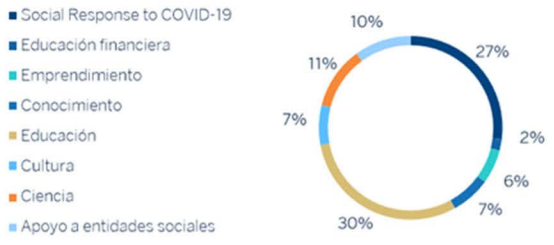
A través de esta contribución a la sociedad, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas, busca generar un impacto positivo en sus vidas, y entrega su propósito de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", en particular, a las personas vulnerables.

De acuerdo con la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2020 y disponible para su consulta en la *web* de accionistas e inversores del Grupo, BBVA pone en práctica este compromiso de contribución a la sociedad por medio del apoyo al desarrollo de las sociedades donde el Grupo está presente.

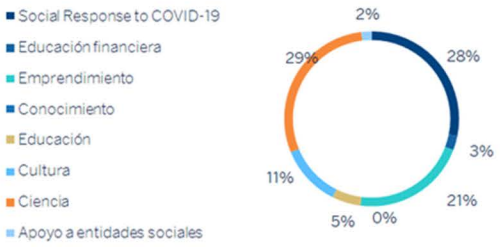
Durante este año, dentro de la contribución a la sociedad de BBVA, destaca la puesta en marcha y ejecución del Plan de Respuesta Social del Grupo BBVA para hacer frente a los efectos del COVID-19. Igualmente, BBVA continuó impulsando en 2020 las líneas principales de actuación establecidas en el Plan de Inversión en la Comunidad, aún vigente**: la educación financiera, el emprendimiento social y el conocimiento, la educación y la cultura**. Adicionalmente en 2020, se trabajó en la elaboración de un nuevo plan, que se publicará en el primer trimestre de 2021 y con el que BBVA se propone alcanzar logros de impacto social, que se concretarán en su Compromiso con la Comunidad 2025.

A continuación se detalla la inversión de BBVA en la sociedad y los beneficiarios en el año 2020, para cuyo cálculo BBVA utiliza la metodología de *London Benchmarking Group*, un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio:

INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2020



BENEFICIARIOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2020



Plan de Respuesta Social de BBVA al COVID-19

Ante una crisis global sin precedentes, con efectos inmediatos en el ámbito de la salud y del bienestar social, en marzo de 2020, BBVA puso en marcha un Plan de Respuesta Social para paliar las consecuencias más graves del COVID-19 como fueron la saturación de los servicios de salud, la escasez de material sanitario y de bienes básicos y, en definitiva, el empeoramiento de la situación de vulnerabilidad de amplios segmentos de población.

A través de este Plan, que ha beneficiado a 3,5 millones de personas en 2020, BBVA ha realizado una aportación monetaria de 35,7 millones de euros a 3 líneas de actuación, con acciones vinculadas a los ODS.

- Apoyo a los servicios públicos de salud para evitar su colapso y contribuir a garantizar la asistencia sanitaria de las personas afectadas, mediante la compra de equipamiento médico y material sanitario, a la que se destinó el 80% de la cantidad comprometida. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar". En 2020, 839.773 personas se han beneficiado del material médico facilitado a hospitales. A continuación, se muestra el detalle de lo comprado y distribuido a centros hospitalarios de todo el mundo:



- Apoyo a organizaciones sociales que realizan acciones dirigidas a cubrir las necesidades de las personas más perjudicadas por los efectos de la pandemia: provisión de alimentos y bienes de primera necesidad, apoyo y asistencia psicosocial y formación de diversa índole. Se ha destinado el 11% de la cantidad comprometida a colaboraciones con 472 entidades sin ánimo de lucro, cuyo trabajo ha beneficiado a más de 2,6 millones de personas. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 10 "Reducción de las desigualdades".



- Fomento de la investigación sobre el COVID-19 y sus consecuencias, al que se ha destinado el 8% de la cantidad comprometida. Esta línea de actuación tiene un impacto directo en el ODS 9 "Promover la industria, innovación e infraestructura". En este ámbito destaca el apoyo a 20 proyectos de investigación científica por parte de la Fundación BBVA que han beneficiado a 226 personas.



Adicionalmente, los empleados y clientes de BBVA donaron 11,2 millones de euros que también se han destinado a las 3 líneas de actuación descritas anteriormente.

El alcance geográfico de este plan de respuesta social es el siguiente: Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Portugal, Turquía y Uruguay.

Educación financiera

BBVA desarrolla desde 2008 un Plan Global de Educación Financiera que persigue mejorar la salud financiera de las personas mediante la formación en habilidades y competencias financieras, a través de canales presenciales y digitales. Este plan se basa en tres líneas de actuación:

1. **Educación financiera para la sociedad:** Con esta línea se pretende impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes financieras de la sociedad en todos los países donde BBVA está presente. BBVA desarrolla programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de mejorar el conocimiento de conceptos financieros y promover un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras, que permitan mejorar la salud financiera de las personas. En 2020, un total de 319.395 personas, incluyendo niños y jóvenes, adultos y pymes se beneficiaron de las iniciativas locales. Este año, el Grupo ha comenzado a reducir paulatinamente las iniciativas dirigidas a la población infantil en los centros escolares, puesto que el sector educativo está empezando a abordar esta formación, y ha establecido un mayor foco en la educación financiera de la población vulnerable. Este cambio de orientación supuso un descenso del 83,25% en el número de beneficiarios.
2. **Educación financiera en soluciones de cliente:** Esta línea va dirigida a integrar capacitación financiera en la experiencia del cliente. Con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas y mejorar su bienestar financiero, en 2020 se integraron contenidos de educación financiera en diversas soluciones digitales para clientes.
3. **Promoción de la educación financiera y difusión de contenido divulgativo:** En 2020, se intensificó la creación de contenidos prácticos de educación financiera, que se divulgan en las *webs* transaccionales del Grupo y que son accesibles para clientes y no clientes, contenidos en la *web* corporativa, a través de *podcasts* y redes sociales. El Centro para la Educación y Capacidades Financieras ha continuado con el apoyo y promoción de la investigación y la celebración de los eventos para compartir conocimiento. Más de 13 millones de personas accedieron a los contenidos de educación financiera en diversos canales de BBVA y del Centro para la Educación y Capacidades Financieras.

En 2020, se destinaron a educación financiera 2,7 millones de euros, lo que representa un 64,8% menos que el año anterior. El compromiso de BBVA con la educación financiera es a largo plazo, con 91,4 millones de euros invertidos y 15,8 millones de personas beneficiadas en diferentes programas desde el 2008.

Los programas e iniciativas de educación financiera tienen un impacto directo en el ODS 4 "Educación de calidad" y en el ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

Emprendimiento

A través de las iniciativas de emprendimiento BBVA quiere apoyar a emprendedores vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas. En 2020, BBVA destinó 7,7 millones de euros a iniciativas de emprendimiento que beneficiaron a 2,61 millones de personas.

Entre las iniciativas globales relacionadas con el emprendimiento destaca BBVA Momentum, un programa global que acompaña a emprendedores sociales a crecer y ampliar su impacto. Este programa incluye formación, acompañamiento estratégico, trabajo en red y acceso a la financiación. En 2020, 100 emprendedores han participado en la edición de México, la única celebrada este año. Además, en este ámbito destaca la actuación de la Fundación Microfinanzas BBVA, cuyas iniciativas se detallarán más adelante en este capítulo.

Los programas e iniciativas de emprendimiento tienen un impacto directo en el ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento inclusivo".

Conocimiento, educación y cultura

BBVA promueve el conocimiento, la educación y la cultura para impulsar el desarrollo sostenible de las sociedades y la creación de oportunidades para las personas. En 2020, invirtió 79,1 millones de euros que beneficiaron a 5,6 millones de personas. Adicionalmente, 2,2 millones de personas accedieron a contenidos de educación, ciencia, cultura y economía.

BBVA contribuye a la difusión del conocimiento a través de BBVA Research, el apoyo a la Fundación BBVA y BBVA Open Mind. En 2020, BBVA Research puso a disposición de accionistas, inversores y público en general 718 publicaciones, que incluyen estudios económicos, informes y análisis, y han sido vistas por 525.080 usuarios. Por su parte, las iniciativas de apoyo a la ciencia, principalmente promovidas por la Fundación BBVA, (investigación, espacios de conocimiento, reconocimientos y trabajo en red) beneficiaron a 3,59 millones de personas. Las iniciativas de la Fundación BBVA en el ámbito de la ciencia y el conocimiento se detallarán más adelante en este capítulo.

La educación para la sociedad tiene un peso importante en la inversión social de BBVA (30%), que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad, y beneficiaron a 648.921 personas en 2020. Las iniciativas en este ámbito de la Fundación BBVA se detallarán más adelante en este capítulo.

Por un lado, BBVA promueve el acceso a la educación de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de programas de becas en México, Colombia, Perú, y Venezuela. En 2020, han beneficiado a 67.573 niños y jóvenes.

Por otro, con el proyecto educativo "Aprendemos juntos", BBVA pretende liderar e impulsar la conversación sobre educación en el siglo XXI, teniendo en cuenta que la educación es la gran oportunidad para mejorar la vida de las personas. El proyecto nació en enero de 2018 con una vocación transformadora y pretende crear oportunidades en los hogares y en la comunidad educativa. En tres años, el proyecto cuenta con el seguimiento de más de 4,5 millones de personas en redes sociales, con más de 1.258 millones de visualizaciones de sus contenidos inspiradores, y 69.435 profesores y padres formándose en los cursos online que ofrece.

Por último, la Fundación BBVA también desarrolla programas educativos. Sus iniciativas en el ámbito de la cultura, se detallarán más adelante en este capítulo

El impulso a la creación cultural de excelencia es un eje de generación de conocimiento. El Grupo centra su apoyo en la música clásica, con especial énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital, la literatura y el teatro. Las iniciativas de la Fundación BBVA en el ámbito cultural se detallarán más adelante en este capítulo. En 2020, se beneficiaron de estas iniciativas culturales 1,4 millones de personas. Asimismo, los diferentes bancos locales que forman el Grupo promueven la cultura en sus países a través de una gran diversidad de actividades.

Los programas e iniciativas de educación financiera tienen un impacto directo en el ODS 4 "Educación de Calidad", ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" y ODS 11"Ciudades y Comunidades Sostenibles".

Otras contribuciones

La actividad de apoyo a la comunidad de BBVA se extiende a otras actividades relevantes, como son el voluntariado (más información en la sección "Entorno laboral" del capítulo "El mejor equipo y el más comprometido"), el apoyo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo (más información en la sección "Implicación en iniciativas globales" del capítulo "Sostenibilidad en BBVA").

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra global de estas aportaciones en 2020 se situó en 36,9 millones de euros. En 2020, el Grupo BBVA realizó:

- 833 donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe de 27 millones de euros, y
- 564 aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe de 9,9 millones de euros.

BBVA canalizó todas las iniciativas anteriores a través de los bancos de los países donde el Grupo está presente, fundaciones corporativas y el apoyo a otras fundaciones como por ejemplo la Fundación BBVA y Fundación Microfinanzas BBVA, contribuyendo al desarrollo de las sociedades en las que están presentes. En este ámbito, las fundaciones juegan un papel fundamental al canalizar una parte importante de las iniciativas de inversión social del Grupo.

La **Fundación BBVA** centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.

El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la Fundación BBVA, junto a la difusión del conocimiento generado a través de conferencias y espacios digitales y el reconocimiento del talento mediante premios como el Premio Fundación BBVA Fronteras del conocimiento. Entre las iniciativas promovidas en 2020 por la Fundación BBVA en este ámbito destaca la convocatoria especial de ayudas a equipos de investigación científica en biomedicina, ecología y veterinaria, Big Data, economía y ciencias sociales y humanidades para el estudio del COVID-19 desde estas cinco áreas. Además, en 2020 se han concedido 59 Becas Leonardo. Desde 2014 las Becas Leonardo han beneficiado a un total de 427 investigadores con proyectos altamente personales y una dotación total de 13 millones de euros. Asimismo, en 2020 se han concedido 45 ayudas a equipos de investigación (45 proyectos y 509 científicos). Desde 2014 las Ayudas a la Investigación científica han beneficiado a equipos, con una dotación acumulada de 16 millones de euros.

En el marco de actuación de la educación para la sociedad, las actividades de la Fundación BBVA comparten espacio con otras iniciativas del Grupo. En 2020, 453.262 millones de personas se han beneficiado de sus programas en este ámbito, que se estructuran en varias líneas. La Fundación facilita el acceso a la formación avanzada a través de las Becas a estudiantes latinoamericanos para cursar el Máster de Espacios Naturales Protegidos y promueve la innovación social, educativa y el talento entre los docentes, a los que facilita acceso a formación, conocimiento, visibilidad y redes, a través de diferentes iniciativas.

Asimismo, la Fundación BBVA impulsa a la creación cultural de excelencia tal y como se ha descrito anteriormente, en particular a través de ciclos de conciertos en sus sedes de Madrid y Bilbao, las Becas Leonardo a Creadores Culturales y las Becas Multiverso a la Creación en Videoarte de la Fundación BBVA. Mantiene colaboraciones con el Museo Guggenheim Bilbao, la Fundación Joan Miró y el Museo Thyssen-Bornemisza (a través de su programa digital), así como con el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu, ABAO Bilbao Opera, la Orquesta Sinfónica de Madrid y la Escuela Superior de Música Reina Sofía para la formación de intérpretes.

Por su parte, la **Fundación Microfinanzas BBVA** (FMBBVA), constituida en el 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar, con una dotación de 200 millones de euros y su experiencia de más de 160 años, a emprendedores en vulnerabilidad. Además de productos y servicios financieros sus entidades microfinancieras proporcionan a los emprendedores asesoría y capacitación para la administración y gestión de sus negocios.

En 2020, a pesar de la crisis generada por el COVID-19, la FMBBVA ha continuado su labor y ha mantenido la cercanía con los más de 2,61 millones de emprendedores en vulnerabilidad (el 57% mujeres) a los que atiende gracias al proceso de transformación digital, que había iniciado años atrás. El volumen total de microcréditos concedido fue de 944 millones de euros, con un importe medio por microcrédito de 1.235 euros.

Desde su constitución en 2007, las entidades de la FMBBVA han desembolsado un volumen agregado de 12.654 millones de euros a un total de 5 millones de emprendedores de bajos recursos en América Latina. En enero de 2020, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoció la labor de la **Fundación** al considerarla la segunda entidad filantrópica privada a nivel mundial por su contribución al desarrollo, solo por detrás de la Fundación Bill & Melinda Gates, y la primera en América Latina.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad, para en definitiva, poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad: En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.
- Prudencia: En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las geografías donde está presente.
- **Transparencia:** Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.

La Estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos sirvieron de base en el año 2015 para articular la Estrategia Fiscal de BBVA, que fue aprobada por el Consejo de Administración ese mismo año, y hecha pública en su página web (www.bbva.com).

De forma resumida la Estrategia fiscal de BBVA establece:

1. El compromiso con el pago de los impuestos que le corresponde en todos los países en los que realiza su actividad.
2. La alineación de su tributación con la realización efectiva de actividades económicas y la generación de valor. La presencia en paraísos fiscales sólo resulta posible como consecuencia de la realización efectiva de actividades económicas.
3. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de las previsiones de los convenios para evitar la doble imposición.
4. El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre concurrencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.
5. La atención a los desafíos fiscales que plantea la economía digital incorporando la presencia virtual a sus valoraciones de aportación de valor.
6. El pago de impuestos como parte importante de la contribución a las economías de las jurisdicciones donde actúa.
7. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.
8. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.
9. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.
10. El desarrollo de la Estrategia y sus principios, a través del departamento Fiscal, de forma que se establezcan los mecanismos de control y las normas internas necesarias para que se cumplan la normativa fiscal vigente, la Estrategia, y sus principios.

Los principales rasgos que caracterizan la Estrategia fiscal del Grupo BBVA son:

- **Es *"BEPS compliance*.**

  Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto *"Base Erosion and Profit Shifting* (BEPS)" impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar tanto la letra como el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- Se encuentra orientada al cumplimiento de los **ODS**.

  La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos), pero el compromiso de BBVA se extiende sobre todos ellos. En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que se ha adoptado una actitud proactiva de cooperación con dichas autoridades y se ha incorporado en toda la actividad la responsabilidad en el ámbito tributario como elemento esencial de actuación.

- **Está comprometida con la protección de los derechos humanos.**

  BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos, y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

  El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONGs comprometidas igualmente con los derechos humanos, e internamente, participa en las acciones de auditoría de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el área de Responsible Business del Grupo BBVA, y monitoriza el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

En el Grupo BBVA, la aprobación de su Estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La Estrategia, si bien tiene vocación de permanencia se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo.

La Estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia de la geografía en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de políticas fiscales que son revisadas anualmente tanto internamente como por un tercero independiente a fin de garantizar que se recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la Estrategia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Dicha estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está igualmente sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, debe destacarse que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualesquiera práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de denuncia propio.

BBVA está plenamente comprometida con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal de la página web de accionistas e inversores. Como entidad financiera, cumple además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA), el *Common Reporting Standard* (CRS), *US Qualified Intermediary* (QI), y el informe país por país.

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un Marco de Control Fiscal que cumple con los requerimientos que en materia de control y gestión del riesgo fiscal introdujo para las sociedades cotizadas la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la Estrategia Fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El modelo de Control Fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales.

1. Con carácter anual se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. El Responsable del departamento Fiscal del Grupo periódicamente informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante.
2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.
3. El área de Internal Audit del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el modelo general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.
- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.
- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.
- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

Por otra parte, el Grupo cuenta con canales de denuncia totalmente anónimos para la puesta en conocimiento de potenciales incumplimientos tanto de su Código de Conducta como de su Estrategia Fiscal.

Finalmente, el Marco de Control del Grupo BBVA es objeto de revisión anual por parte de una tercera firma independiente.

Cooperación con las administraciones tributarias

Tal y como preconiza la Estrategia Fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado Informe de Transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Igualmente, BBVA adoptó el *Code of Practice on Taxation for Banks*, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia y figura publicada en la página *web* del HMRC.

Adicionalmente, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las geografías que así lo solicitan.

Finalmente, en aras de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Participación en foros de discusión técnico-fiscal

BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la *European Bank Federation*. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente. A través de todas estas organizaciones se coordinan los posicionamientos del sector.

Al respecto, no existen diferencias significativas en materia fiscal respecto de las posiciones comunicadas por dichas organizaciones y las mantenidas por BBVA.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera, por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONGs, universidades, y *think tanks*, y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe *Total Tax Contribution*, siendo reconocido como entidad financiera transparente por la Fundación Compromiso y Transparencia, y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el *European Business Tax Forum*.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe *Total Tax Contribution* – TTC), se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2020	2019
Impuestos propios	3.288	3.702
Impuestos de terceros	5.037	5.588
Contribución fiscal total	8.325	9.290

Centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA mantiene una política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

Así, a 31 de diciembre de 2020, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company. En 2018 el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán.

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro emisoras domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS *OFF-SHORE* (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
Emisoras de valores	**31-12-20**	**31-12-19**
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	163	178
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	19	35
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.104	1.604
RPV Company	1.247	1.355
Total	2.533	3.172

[1] Valores emitidos con anterioridad a la entada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.
[2] Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecidas **políticas y criterios** de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El área de Internal Audit de BBVA, realiza revisiones en base a riesgos de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, en las que comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz, y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa aplicable de cada jurisdicción. Además, de igual manera, realiza revisiones, en base a riesgos, del cumplimiento de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

En 2020, tanto el área de Internal Audit como el departamento de Compliance de BBVA realizaron el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2020, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2020				2019			
	Pagos caja impuesto de sociedades	Gasto por impuesto de sociedades	BAI [1]	Subvenciones	Pagos caja impuesto de sociedades	Gasto por impuesto de sociedades	BAI [1]	Subvenciones
España [2][3]	(699)	(7)	(2.108)	-	(15)	226	(911)	-
Estados Unidos [4]	118	85	551	-	135	123	751	-
México	1.250	721	2.491	-	964	993	3.544	-
Turquía	348	362	1.394	-	246	289	1.151	-
Colombia	104	77	249	-	97	128	438	-
Argentina	137	81	205	-	27	37	234	-
Perú	156	91	325	-	205	172	636	-
Venezuela	-	7	8	-	-	1	(8)	-
Chile	19	8	32	-	30	19	69	-
Uruguay	12	8	37	-	11	8	53	-
Paraguay	3	3	26	-	8	3	34	-
Bolivia	3	3	12	-	3	3	11	-
Brasil	-	-	2	-	-	-	-	-
Curaçao	-	-	2	-	-	-	6	-
Rumanía	8	4	27	-	4	7	43	-
Portugal	5	14	42	-	5	10	46	-
Países Bajos	7	7	23	-	1	3	10	-
Suiza	9	3	11	-	12	1	6	-
Finlandia	-	-	(26)	-	-	-	(20)	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5	3	40	-	2	3	45	-
Hong Kong	8	5	31	-	-	5	38	-
Francia	13	3	14	-	17	11	39	-
Italia	8	20	65	-	3	9	26	-
Alemania	26	8	24	-	21	(11)	9	-
Bélgica	-	-	4	-	-	-	2	-
China	-	-	1	-	-	-	(2)	-
Singapur	1	2	11	-	1	1	8	-
Japón	-	-	-	-	-	-	1	-
Taiwán	-	-	1	-	-	(1)	(2)	-
Chipre	7	4	16	-	6	7	31	-
Malta	8	4	66	-	9	8	111	-
Total	**1.556**	**1.516**	**3.576**	**-**	**1.792**	**2.053**	**6.398**	**-**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

[1] BAI: Beneficio antes de impuestos.

[2] El importe negativo de "Pagos de caja del impuesto sociedades" en 2019 y 2020 es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (véase el apartado "Áreas de negocio" del presente Informe de Gestión consolidado).

[3] El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 y 1.318 millones de euros de 2020 y 2019 respectivamente que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

[4] El saldo de "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" incorpora 413 y 57 millones de euros en 2020 y 670 y 110 millones de euros en 2019 respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

En 2020, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, se desglosa, para los principales países donde opera el Grupo BBVA, la siguiente información:

España

INFORMACIÓN FISCAL ESPAÑA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
España[1][2]	5.732	(125)	5.607	(2.108)	(699)	(7)	29.330	5.748

(1) El saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora en España el deterioro de Fondo de Comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(2) Derivado fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta.

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., en la que concurre una doble dimensión, por un lado la de cabecera del negocio bancario en España y, por otro, la de entidad matriz/Holding del Grupo BBVA.

Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la Banca comercial y Banca de empresas y corporaciones y, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de España puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30%, sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A estos efectos destaca en el ejercicio 2020, el derivado del deterioro contable registrado en relación con el fondo de comercio de la unidad de negocio en Estados Unidos, que no lleva asociado un abono en Gasto por Impuesto sobre Sociedades.

México

INFORMACIÓN FISCAL MÉXICO 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
México	6.798	15	6.813	2.491	1.250	721	36.853	1.931

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en México a través del Grupo BBVA México que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de México puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30% y su tasa fiscal efectiva se encuentra muy próxima a la misma. A este respecto, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de la misma.

Estados Unidos

INFORMACIÓN FISCAL ESTADOS UNIDOS 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	N° de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Estados Unidos[1]	3.165	251	3.416	551	118	85	10.883	826

(1) El saldo de "Margen Bruto consolidado", "Beneficio antes de impuestos" y "Impuesto de sociedades devengado" incorpora 2.807, 413 y 57 millones de euros respectivamente del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

La presencia del Grupo BBVA en Estados Unidos se ha venido desarrollando, por una parte, a través de BBVA USA, con sede en el Sunbelt de los Estados Unidos siendo sus principales segmentos de actividad la Banca comercial y Banca de empresas, así como la actividad de CIB y, por otra parte, a través de la sucursal de Nueva York centrada en el ámbito de la Banca de inversión.

El perímetro de Estados Unidos puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las sociedades de Estados Unidos conforman un Grupo fiscal y, en este sentido, representa un único contribuyente en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en Estados Unidos, teniendo en cuenta la agregación de los impuestos federales y estatales aplicables a BBVA, es del 23,8% aproximadamente.

La tasa fiscal efectiva se encuentra por debajo de la tasa nominal, en la medida que existen ciertas singularidades relevantes de índole fiscal y contable. En este sentido, el principal efecto que impacta en la tasa fiscal de Estados Unidos es la exención de los intereses de los valores de deuda pública americana, que ha tenido un peso muy relevante en el Beneficio antes del Impuesto sobre Sociedades debido al contexto económico de 2020-

Sin perjuicio de lo anterior, se ha alcanzado un acuerdo para la venta de la unidad de negocio en Estados Unidos que está previsto que se ejecute en el ejercicio 2021. El Beneficio antes del Impuesto de Sociedades y el Impuesto de Sociedades devengado que figuran en el cuadro anterior incorpora las cifras de la unidad de negocio objeto de la transacción.

Argentina

INFORMACIÓN FISCAL ARGENTINA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	N° de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Argentina	732	-	732	205	137	81	6.052	340

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Argentina a través de BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Argentina puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Argentina es el 30%. En términos generales, la tasa fiscal de Argentina debería situarse cercana a su tipo nominal. No obstante, su consideración como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros distorsionan de forma relevante la presión fiscal del país.

Colombia

INFORMACIÓN FISCAL COLOMBIA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Colombia	911	(2)	909	249	104	77	6.592	127

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Colombia a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Colombia puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Colombia es el 36 % (sector financiero), mientras que la tasa fiscal efectiva se encuentra algo por debajo. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal (tales como rentas exentas) que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del nominal.

Perú

INFORMACIÓN FISCAL PERÚ 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Perú	1.149	(2)	1.147	325	156	91	6.204	290

La presencia del Grupo BBVA es desarrollada en Perú a través de BBVA Banco Continental, S.A., una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas y de CIB.

El perímetro de Perú puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5% y su tasa fiscal efectiva se encuentra ligeramente por debajo. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta, siendo los más relevantes, el ajuste fiscal por exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público.

Turquía

INFORMACIÓN FISCAL TURQUÍA 2020.(MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Turquía	3.298	(22)	3.276	1.394	348	362	20.357	958

La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. El Grupo Garanti BBVA es un banco pionero en Turquía, líder en el uso de la tecnología aplicada a los negocios bancarios. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de CIB.

El perímetro de Turquía puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal de gravamen en Turquía es el 22%. Con carácter general, la presión fiscal del país suele estar en línea con su tipo nominal. En 2020 sin embargo, la presión fiscal es más alta principalmente como consecuencia de la regularización de sus activos por impuestos diferidos (DTAs, por sus siglas en inglés), netos de pasivos por impuestos diferidos (DTLs, por sus siglas en inglés), dado que en 2021 el tipo de gravamen que le va a resultar aplicable es el 20% frente al 22% actual.

Resto de Latinoamérica

INFORMACIÓN FISCAL RESTO LATINOAMÉRICA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Resto Latinoamérica	425	(3)	422	120	37	29	4.210	104

El Grupo BBVA también está presente en Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando al igual que en el resto de jurisdicciones la actividad de banca *retail* y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado.

El perímetro de Latinoamérica puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El tipo nominal medio es el 24,40%. La tasa fiscal efectiva conjunta es del 24,17%, prácticamente coincidente.

Resto de Eurasia

INFORMACIÓN FISCAL OTHER EURASIA 2020. (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
Resto Eurasia	762	(54)	708	351	105	77	2.668	148

Dentro del bloque Eurasia, se integran las operaciones que realiza el Grupo BBVA en el resto de jurisdicciones de Europa y Asia. Destacan en este sentido las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Finlandia, Rumanía. Y por otro lado, las sucursales localizadas en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de CIB.

El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado, representando aproximadamente un 9,79% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2020.

El perímetro de Eurasia puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Siendo el tipo nominal medio aplicable del 23,51%, en el ejercicio 2020 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 21,94%. prácticamente alineada con el tipo nominal medio calculado para estas jurisdicciones.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en 2020, el Grupo consolidó la transformación de la función de compras que se sustenta en los tres **pilares** básicos del modelo de aprovisionamiento:

- **Servicio**, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- **Riesgo**, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- **Eficiencia**, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (GRUPO BBVA)

	2020	2019
Nº de proveedores [1]	3.582	4.669
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [1]	6.906	7.696
Plazo medio de pago a proveedores (días)	20	24
Índice de satisfacción de proveedores [2]	n.a.	84
Nº de proveedores homologados	5.702	5.463

n.a.= no aplica

Nota: No incluye Turquía.

[1] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[2] Índice de Recomendación Neta de proveedores (IReNe). Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Grupo que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como la diferencia entre el promedio de promotores, que han contestado 9 y 10 sobre un máximo de 10 a la pregunta de si recomendarían trabajar con el área de Compras, y el promedio de detractores cuyas respuestas han ido de 1 a 6 sobre la misma pregunta.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA trata de realizar una adecuada gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que en el desarrollo de su actividad pudiera generar, y lo hace a través de una serie de **mecanismos y normas**: Principios Generales de Aprovisionamiento, proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores; derivados de la ausencia de libertad de asociación; en los derechos humanos; y en general positivos o negativos en la sociedad.

Tanto el proceso de evaluación de proveedores como la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios han sufrido actualizaciones importantes durante 2020, evolucionando hacia una más completa evaluación del riesgo proveedor y hacia un mayor control en todo el proceso de aprovisionamiento.

A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se establecieron unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores respeten cuando proporcionen productos y servicios. Adicionalmente al código ético de proveedores, BBVA cuenta con los Principios Generales de Aprovisionamiento.

Principios Generales de Aprovisionamiento

Los Principios Generales de Aprovisionamiento, recogidos dentro de la Norma de Aprovisionamiento de bienes y servicios, recogen la antigua Política de Compras Responsables, donde se establece, entre otros aspectos, que se debe velar durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la segregación de funciones y la confidencialidad.

Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada área geográfica y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, entre otros.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En los Principios Generales de Aprovisionamiento se establece, además, dentro del principio de compromiso con el Negocio Responsable, el de sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo.

Cadena de suministros

BBVA cuenta con una plataforma tecnológica, *Global Procurement System* (GPS), que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo, desde la presupuestación hasta el registro de facturas, incluyendo facturación electrónica, y que en 2020 se encuentra operativa en España y México (en ambos con validez legal), Perú, Colombia, Argentina, y Venezuela.

Asimismo, dentro de GPS, BBVA cuenta con la herramienta de aprovisionamiento por catálogo electrónico (SRM), de acceso a través de la intranet, destinada a realizar solicitudes de aprovisionamiento de manera descentralizada; es decir, directamente por el área usuaria. SRM está disponible en España, México, y Perú.

El portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo BBVA, que les permite relacionarse con el Banco de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento. El portal de proveedores consta de dos entornos: uno público, accesible desde la *web* (www.suppliers.bbva.com), en el que se facilita información general sobre el proceso de aprovisionamiento y sobre los aspectos relevantes de su modelo de compras; y otro privado, que permite a los proveedores operar de forma digital, desde la licitación (subastas electrónicas) y la homologación hasta el pago (facturación electrónica).

Adicionalmente al portal, también se dispone de un directorio de proveedores, una funcionalidad interna accesible desde la intranet desde donde se pueden consultar los datos de contacto e información general del colectivo de proveedores del Banco.

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de evaluación de proveedores que ha sido mejorado en el año 2020, ampliando considerablemente el número de aspectos que se revisan en un proveedor: situación financiera, legal, laboral, anticorrupción y lavado de dinero, reputacional, riesgos tecnológicos, concentración y riesgos país, y protección de la clientela, con el objetivo de conocer sus capacidades técnicas básicas y sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras), y que permite fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas con capacidades diferentes.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores homologados alcanzó el 97%.

En cuanto a proveedores locales, estos suponen el 97% del total de proveedores de BBVA a finales de diciembre de 2020, y un 94% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo. En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, en España, el volumen de facturación de los centros especiales de empleo (CEE) al Banco ha sido de 2,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

El área de Internal Audit realizó en 2020 auditorías a proveedores sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de auditorías basadas en riesgos, y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida.

PROVEEDORES Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS

	2020		2019	
Proveedores [1] y facturación anual [2]	**Número de proveedores**	**Facturación anual (millones de euros)**	**Número de proveedores**	**Facturación anual (millones de euros)**
España	1.138	2.169	1.429	2.401
Estados Unidos	424	458	854	732
México	1.068	3.380	1.371	3.564
Argentina	289	351	310	369
Colombia	196	216	220	231
Perú	290	236	295	270
Venezuela	42	33	55	66
Paraguay	29	11	43	16
Uruguay	49	26	54	29
Portugal	57	26	38	17
Total	**3.582**	**6.906**	**4.669**	**7.696**
Total Proveedores [3]				
España	19.089	2.285	25.776	2.542
Estados Unidos	1.273	475	18.333	814
México	6.220	3.483	8.083	3.692
Argentina	1.601	373	2.031	393
Chile	-	-	17	-
Colombia	1.725	237	2.314	256
Perú	4.760	260	2.318	296
Venezuela	479	36	501	68
Paraguay	833	16	1.078	23
Uruguay	549	33	586	35
Portugal	528	31	635	22
Total	**37.057**	**7.229**	**61.672**	**8.142**

No incluye Turquía.
[1] Se incluyen proveedores y acreedores
[2] Pagos realizados a terceros (no se incluyen proveedores con importes inferiores a 100.000 euros). Criterio de caja.
[3] Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES [1] (DÍAS)

	2020	2019
España	49	51
Estados Unidos	10	5
México	14	14
Argentina	30	39
Colombia	32	28
Perú	13	9
Venezuela	9	18
Paraguay	20	30
Uruguay	3	3
Media del Grupo [2]	**20**	**24**

n.d: no disponible

No incluye Turquía y Portugal.
[1] El plazo medio de pago se calcula mediante una media de días calculados como fecha de pago - fecha base. Sin ponderación por importes.
[2] La media del Grupo se construye en base a una ponderación entre geografías debido a la imposibilidad de realizarlo con respecto al total de facturas.

Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación del presente Informe de Gestión, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior y en la sección de "Factores de riesgo", durante el ejercicio 2020 se han incoado diversos procedimientos penales contra BBVA, S.A. por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante, lo anterior, hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, BBVA, S.A. no ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsable penal.

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Estado de Información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2020	Criterio de *reporting* GRI	Página(s)
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-2 GRI 102-7	15- 18
	Mercados en los que opera	BBVA en resumen	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-14	21-23
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Entorno Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-15	5-15
General	Marco de *reporting*	Estado de información no financiera	GRI 102-54	4
	Principio de materialidad	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	21-23
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	GRI 103-2	85-91
	Los resultados de esas políticas	El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	GRI 103-2	85-91
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Entorno El cliente es lo primero/Seguridad y protección al cliente El mejor equipo y el más comprometido/Salud y seguridad laboral Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-15	85-91
Cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 102-15	85-89
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2	21-23
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sostenibilidad en BBVA/Financiación sostenible: métrica de movilización	GRI 103-2	83-84
	Aplicación del principio de precaución	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 102-11	85
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sostenibilidad en BBVA/Financiación sostenible: métrica de movilización	GRI 103-2	83-84

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 103-2	79-83, 93-97
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	93-97
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 103-2	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	96-97
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	94-97
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 GRI 302-3	94-97
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 103-2 GRI 302-4	94-95
	Uso de energías renovables	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	95-96
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	97
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 103-2 GRI 201-2	85-89
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	GRI 305-5	93-94
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sostenibilidad en BBVA/Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos o sobre la biodiversidad.	GRI 304-3	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sostenibilidad en BBVA/Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos o sobre la biodiversidad.	GRI 304-1 GRI 304-2	No material

Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	45-47
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8	48-50
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Gestión de personas, Desarrollo profesional	GRI 102-8	48-50
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	GRI 103-2 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	51-52
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	59
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	59
	Brecha salarial	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	60
	Implantación de políticas de desconexión laboral	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	54
	Empleados con discapacidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Capacidades diferentes	GRI 405-1	53
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	54
	Número de horas de absentismo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9	56-57
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	54
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	38, 55-57
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	55-57

	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	55-57
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 103-2	55
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 102-41	55
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-4 (2018)	55-57
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Formación	GRI 103-2 GRI 404-2	41-42
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Formación	GRI 404-1	41-42
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Capacidades diferentes	GRI 103-2	53
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44, 59-60
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional /Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional/Diversidad e inclusión	GRI 103-2	42-44
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	71-73
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	BBVA no ha identificado denuncias e impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	GRI 103-2 GRI 406-1	130
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	El mejor equipo y el más comprometido/Libertad de asociación y representación Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	71
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	63-70
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	65-66

	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	GRI 102-13 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	108
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	104-109
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Contribución a la sociedad	GRI 413-1 GRI 413-2	104-109
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad El mejor equipo y el más comprometido/Libertad de asociación y representación Sostenibilidad en BBVA/Ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible Contribución a la sociedad	GRI 102-43 GRI 413-1	71-73, 104,112-113
	Acciones de asociación o patrocinio	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	98-103
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 103-2	120-123
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	120-122
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Contribución a la sociedad/Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	120-122
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	El cliente es lo primero El cliente es lo primero/Soluciones a clientes, Seguridad y protección del cliente Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 416-1	24-26, 28-30, 74
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	El cliente es lo primero/Atención al cliente	GRI 103-2 GRI 418-1	31-34
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	115
	Impuestos sobre beneficios pagados	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a impuestos sobre el beneficio de las sociedades pagado e impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	115
	Subvenciones públicas recibidas	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	GRI 201-4	115

Índice de contenidos de los GRI Standards

Contenidos básicos generales GRI STANDARDS

Indicador		Capítulo/Sección
Perfil de la organización		
GRI 102	**Contenidos generales**	
102-1	Nombre de la organización	BBVA en resumen
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	BBVA en resumen
102-3	Ubicación de la sede	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-4	Ubicación de las operaciones	BBVA en resumen
102-5	Propiedad y forma jurídica	Información financiera del Grupo Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado A) Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-6	Mercados servidos	Entorno
102-7	Tamaño de la organización	BBVA en resumen Información financiera del Grupo Áreas de negocio
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	El mejor equipo y el más comprometido
102-9	Cadena de suministro	Contribución a la sociedad/Proveedores
102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	Contribución a la sociedad/Proveedores Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de riesgos
102-12	Iniciativas externas	Estrategia y modelo de negocio Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Implicación en iniciativas globales Gestión de riesgos Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-13	Afiliación a asociaciones	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad
Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administrados como órgano social responsable, reunido el 8 de febrero de 2021, y es sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Entorno Estrategia y modelo de negocio Gestión de riesgos
Ética e integridad		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Estrategia y modelo de negocio Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Comportamiento ético
Gobierno		
102-18	Estructura de gobernanza	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C)
102-19	Delegación de autoridad	Estrategia y modelo de negocio Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C)
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA/Banca responsable Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Estrategia y modelo de negocio Informe Anual de Gobierno Corporativo

102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-25	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y D)
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Sostenibilidad en BBVA Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administrados como órgano social responsable, reunido el 8 de Febrero de 2021, y es sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Entono Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-35	Políticas de remuneración	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-36	Proceso para determinar la remuneración	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Estrategia y modelo de negocio El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
102-38	Ratio de compensación total anual	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración
Participación de los grupos de interés		
102-40	Lista de grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-46	Proceso de definición del contenido de la memoria	Estado de información no financiera (pág. 4) Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-47	Aspectos materiales identificados	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad
102-48	Reexpresión de información	Respecto a la información financiera, reexpresiones efectuadas durante el ejercicio 2020 se describen en las notas 1 y 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Los cambios respecto a la información no financiera publicada en 2019 han sido debidamente indicados a través de su correspondiente nota al pie en las secciones de "El cliente es lo primero", "El mejor equipo y el más comprometido", "Finanzas sostenibles: métrica de movilización", "Gestión de impactos ambientales directos" del Estado de información no financiera.

102-49	Cambios en la elaboración de informes	Estado de información no financiera (pág. 4) Estrategia y modelo de negocio/Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 1 y 3)
102-50	Periodo objeto del informe	Anual. Del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
102-51	Fecha del último informe	2019
102-52	Ciclo de presentación de memorias	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Para contactos acerca de sostenibilidad y banca responsable, véase https://accionistaseinversores.bbva.com/negocio-responsable/contacto/
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Estado de información no financiera (pág. 4)
102-55	Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los GRI *standards*
102-56	Verificación externa	Informe de verificación independiente

Contenidos básicos específicos GRI *Standards*

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Información financiera del Grupo El mejor equipo y el más comprometido Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera del Grupo	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado durante el ejercicio 2020 asciende a 18.771 millones de euros. El valor económico distribuido total es 10.466 millones de euros en el mismo periodo. Como resultado, el valor económico retenido (Valor económico generado - Valor económico distribuido total) asciende a 8.334 millones de euros.	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El porcentaje de equipo gestor a nivel Grupo contratados de la comunidad local en los países que forman parte del Grupo asciende al 97,2%.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 203 Impactos económicos directos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Sostenibilidad en BBVA Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Contribución a la sociedad/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
Anticorrupción					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 205 Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el año fiscal 2020 se han incoado diversos procedimientos penales contra Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante lo anterior, hasta la fecha, BBVA no ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsabilidad penal		
Competencia desleal					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	BBVA no ha identificado ninguna demanda significativa en la que se haya dictado sentencia definitiva en contra por este concepto	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Fiscalidad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros

			Contribución a la sociedad/Transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XIII)		
	207-4	Presentación del informe país por país		Global	Solvencia y resultados financieros

DIMENSIÓN AMBIENTAL

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Materiales					
GRI 301 Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-2	Insumos reciclados	Todo el papel consumido en España es respetuoso con el medio ambiente 100% certificado.	España	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Energía					
GRI 302 Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos (2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	302-3	Intensidad de la energía	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos(2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-4	Reducción del consumo energético	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos(2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-5	Requisitos de reducción de energía en productos y servicios	No aplica		
Agua					
GRI 303 Agua	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático oportunidades y riesgos
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-3	Extracción de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-4	Vertidos de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	303-5	Consumo de agua	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Biodiversidad					
GRI 304 Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Emisiones					

GRI 305 Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2][4]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos(2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Gestión de impactos ambientales directos[2]	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	305-6	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Dadas las actividades del Grupo BBVA, se considera que este indicador no es material.		
Cumplimiento ambiental					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 307 Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	El Grupo BBVA no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos medioambientales que pudieran ser significativas.	Global	Cambio climático, oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
DIMENSIÓN SOCIAL					
Prácticas laborales y trabajo digno					
Empleo					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional, Organización del trabajo	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
GRI 401 Empleo	401-1	Nuevas contrataciones y rotación de los profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	401-2	Beneficios sociales para los profesionales con jornada completa que no se ofrecen a los profesionales temporales o de media jornada	El porcentaje de empleados temporales es poco significativo (3,4%)	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
	401-3	Permiso parental	El mejor equipo y el más comprometido/Organización del trabajo Los empleados del Grupo disfrutan del permiso parental correspondiente de acuerdo con la legislación vigente en cada país.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
Relaciones entre los trabajadores y la dirección					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento

	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 402 Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos se analizan caso a caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa de cada país.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Salud y seguridad laboral					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad del trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-9	Lesiones por accidente laboral	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	El mejor equipo y el más comprometido/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
Formación					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento

	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 404 Formación	404-1	Promedio de horas de formación al año por profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyan en la gestión del final de sus carreras profesionales	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Diversidad y conciliación
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Diversidad y conciliación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional	Global	Diversidad y conciliación
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	El mejor equipo y el más comprometido/Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado C)	Global	Diversidad y conciliación
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres y el de las mujeres	El mejor equipo y el más comprometido/Remuneración	Global	Diversidad y conciliación
Derechos humanos					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador Contribución a la sociedad/Proveedores	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comportamiento ético Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales/Principios de Ecuador	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
GRI 406 No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas.	Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento[8]	Global	Derechos humanos
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	España	Derechos humanos
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la explotación infantil.	España	Derechos humanos
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso.	España	Derechos humanos
GRI 410 Medidas de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No se informa. El personal de seguridad pertenece a empresas externas. Si bien estas empresas se comprometen a asumir los estándares de BBVA en materia de derechos humanos, no existe un compromiso específico sobre formación en la materia		

GRI 411 Derechos de la población indígena	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países donde el Grupo opera. En el año 2020, se han evaluado un total de 30 operaciones.	Global	Derechos humanos
GRI 412 Evaluación en materia de derechos humanos	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	Global	Derechos humanos
	412-2	Formación de los profesionales en políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos[6]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Comportamiento ético/Compromiso con los derechos humanos Sostenibilidad en BBVA/Gestión de impactos y riesgos medioambientales Contribución a la sociedad/Proveedores(6)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
Sociedad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Crecimiento inclusivo
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.	El cliente es lo primero Contribución a la sociedad/Proveedores[8]	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	La política de BBVA en los países no permite contribuciones de este tipo. Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Contribución a la sociedad/Inversión en la comunidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Responsabilidad sobre productos					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	El cliente es lo primero[8]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Gestión del COVID-19

	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente®	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes
Etiquetado de los productos y servicios					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 34)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Etiquetado de los productos y servicios	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	El cliente es lo primero/Atención al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad de los clientes					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad

	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)[7][9]	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
GRI 418 Privacidad de los clientes	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente[10]	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
Cumplimiento socieconómico					
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Estrategia y modelo de negocio/Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 103 Enfoque de gestión	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El cliente es lo primero/Atención al cliente, Seguridad y protección al cliente Comportamiento ético/Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 419 Cumplimiento socieconómico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Sistema de cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de os clientes

Nota: Los GRIs 306, 308 y 414 no están desglosados en la siguiente tabla al considerarse no materiales

(1) No se desglosa por área geográfica.

(2) Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de ocupantes de los inmuebles, entendiendo como tales la suma de la plantilla media y la estimación de los terceros que trabajan en las instalaciones del Banco.

(3) El consumo de la red de oficinas ha sido estimado a partir de una muestra limitada de oficinas.

(4) En relación a los viajes de negocio, sólo se reportan las emisiones derivadas de los viajes de empleados del Grupo en avión.

(5) Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.

(6) Se informa de los empleados formados en el Código de Conducta de BBVA.

(7) No se informa del número de incidentes o casos.

(8) Se informa de la política corporativa de BBVA.

(9) Se informa de la política de comunicación de productos de BBVA.

(10) Se informa de las auditorías sobre las medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales implantadas en las sociedades del Grupo BBVA.

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI		
Requisitos de informes y autoevaluación	**Resumen de alto nivel de la respuesta del banco**	**Referencia (s) / Enlace (s) a la respuesta completa del Banco / información relevante**
Principio 1: Alineamiento **Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.**		
1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	BBVA es un grupo financiero global con una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y en Turquía. A cierre de 2020, BBVA contaba con 736 mil de millones de activos, 80,7 millones de clientes, 7.432 oficinas y presencia en 30 países.	"BBVA en resumen " e "Información financiera del Grupo " del Informe Anual 2020 (en adelante, IA 2020)
1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	En 2019, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global para su alineación con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), situando la sostenibilidad como centro de su negocio. En este sentido, en 2018, BBVA se comprometió con el Compromiso 2025, un hito basado en 3 líneas de actuación: financiación, consistiendo en movilizar 100.000 millones de € en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera; gestión; e involucración. Asimismo, BBVA asumió objetivos de reducción de impacto directo (ver punto 2.2.).	Capítulos de "Estrategia y Modelo de negocio" y "Sostenibilidad en BBVA" , del Estado de información no financiera, IA 2020

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos
Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1 Análisis de impacto: Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos: a) Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis. b) Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. c) Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera. d) Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d)) Muestre que basándose en este análisis, el banco: • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial) • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.	En BBVA se han priorizado sectores o áreas donde la actividad financiadora tiene un mayor impacto positivo, como en el Compromiso 2025 (ver punto 2.2.). En el marco de la sostenibilidad como prioridad estratégica, BBVA ha priorizado 2 ejes de acción que maximizan el impacto positivo: 1.Ación climática : con foco inicial en la eficiencia energética (ODS 7), la economía circular (ODS 12) y la reducción de emisiones de CO2 (ODS 13) 2. Crecimiento inclusivo: con foco inicial concretamente en los ODS 8 y 9 con iniciativas de negocio en torno a inclusión financiera, apoyo al emprendimiento e infraestructuras sostenibles. Por otro lado, BBVA ha identificado impactos negativos y riesgos a través de procesos tales como: - Marco Ambiental &Social con la identificación de sectores con un mayor impacto ambiental social (minería, agronegocio, energía, insfraestructuras y defensa). - Principios de Ecuador para los *project finance*. -Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos. Además otros procesos relacionados y detallados en el Informe TCFD BBVA 2020 son: -La identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición y el desarrollo de una taxonomía interna del riesgo de transición con datos de exposición a dichos sectores, Cuantificación de la exposición a *carbon-related sectors*, -Proceso de evaluación de impacto son los marcos sectoriales tanto mayorista como minorista, - Aplicación de la metodología entre lo bancos de Katowice con el fin de alinear al Acuerdo de París en los sectores más sensibles al riesgo de transición, y fijar métricas para estos sectores Por último, la Fundación Microfinanzas BBVA, apoyada por BBVA, ha realizado un ejercicio de medición de impacto de su actividad que se recoge en su Informe de Desempeño Social 2019.	Capítulos "Estrategia y Modelo de negocio", "Comportamiento ético" , "Sostenibilidad en BBVA" y "Contribución a la sociedad" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 30-31, 34-37, y 50-51, Informe del Task Force on Climate-Related Financial de BBVA Disclosures del 2020 (en adelante Informe TCFD BBVA 2020) Informe de Desempeño Social 2019 de la Fundación Microfinanzas BBVA

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.
BBVA ha realizado análisis de impactos a nivel estratégico para definir los nuevos focos prioritarios en la disciplina de sostenibilidad con alcance Grupo.

2.2 Configuración de Objetivos Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base. Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.	En el marco del Compromiso 2025, BBVA se marcó los siguientes objetivos de 2018 a 2025: -Movilizar 100.000 millones de euros con este desglose: 70.000 millones a proyectos destinados a la transición a una economía baja en carbono, 18.000 a inclusión financiera y emprendimiento y 12.000 millones a infraestructuras sostenibles y agribusiness. Reducir un 68% sus emisiones directas de CO2 (respecto a 2015) y contratación de 70% de la energía renovable a partir de 2025 y el 100% en 2030. Adicionalmente, BBVA tiene como objetivo alinear progresivamente su actividad al Acuerdo de París en el marco del Compromiso de Katowice y el Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima (CCCA, en sus siglas en inglés) promovido por UNEP FI. Antes de finalizar 2021, fijará objetivos de alineamiento en los sectores más sensibles en línea con el compromiso asumido en 2018 en el Compromiso de Katowice. Por otro lado, como resultado del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos se identificaron potenciales impactos negativos y sus consiguientes acciones con objetivos para lograr su mitigación o minimización. Además, en el Marco medioambiental y social, actualizado en 2020, se ha decidido reducir la financiación a combustibles fósiles al reducirse del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable en actividad extractiva como en la de generación energética.	Capítulos de "Comportamiento ético" y " Sostenibilidad en BBVA", del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 35, Informe TCFD BBVA 2020

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.
El Compromiso 2025 muestra el compromiso de establecer objetivos medibles y específicos.

2.3 Planes para implementación y monitoreo de objetivos Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos. Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.	El seguimiento de los objetivos del Compromiso 2025 relativos a la movilización de capital desglosado por geografía y áreas de negocio se realiza con carácter trimestral, y los relacionados con nuestro impacto directo con carácter anual. Adicionalmente y en el marco del objetivo de movilización: 1. BBVA está incorporando la sostenibilidad en los planes de negocio de CIB, *Enterprise*, y *Retail* a través de los *workstreams* con un despliegue progresivo en todas las geografías y en el marco de la GSO 2. BBVA forma parte del grupo de bancos de Katowice que han desarrollado un *paper* metodológico sobre la implantación de la metodología de alineamiento de carteras PACTA (*Paris Alignment Capital Transition Assessment*). En este papel se describen los diferentes indicadores para los sectores más contaminantes que se utilizarán para medir el grado de alineamiento con los objetivos de París. Los diferentes bancos se han comprometido a fijar objetivos sobre estos indicadores en el 2021. 3. BBVA está actualizando su estándar de financiación sostenible en línea con la taxonomía europea.	Capítulo "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera , IA 2020 Pág. 28-30, Informe TCFD BBVA 2020 Informes trimestrales del Grupo BBVA del 2020

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo
BBVA realiza seguimientos periódicos de los objetivos marcados en el Compromiso 2025

2.4 Progreso en la implementación de objetivos Para cada objetivo por separado: Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.	El Banco muestra avances en los objetivos marcados en el marco del Compromiso 2025. Para 2021, BBVA está trabajando en la fijación de nuevos objetivos relacionados con el alineamiento de las carteras con el Acuerdo de París. A cierre de 2020, BBVA superó los 20,3 millones de euros movilizados en finanzas sostenibles y contra el cambio climático.	
Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas)	De esta forma, la entidad financiera alcanzó en 2020 el 50% de los 100.000 millones de euros comprometidos entre 2018 y 2025. Esta cifra incluye operaciones en financiación verde y social (52% del total), inclusión financiera y emprendimiento (11%), infraestructuras sostenibles y '*agribusiness*' (14%), y otra movilización sostenible (23%). Además, BBVA consiguió reducir un 62% sus emisiones directas de CO_2 por ocupante con respecto a 2015 y el que el 65% de la energía contratada es renovable. Respecto a los objetivos de alineamiento, se está realizando un análisis sectorial con el fin de poder fijar objetivos a largo plazo.	Capítulos "Sostenibilidad en BBVA" y " Contribución a la sociedad " del Estado de información no financiera, IA 2020
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos El Banco muestra claros avances en los objetivos en el marco del Compromiso 2025.		
Principio 3: Clientes (de bienes y servicios) **Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.**		
3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos	Siendo la sostenibilidad y la salud financiera 2 de las 6 prioridades estratégicas de BBVA desde 2019, en 2020, el Consejo aprobó: - La Política General de Sostenibilidad, basada en apoyar a los clientes en su transición hacia modelos de negocio sostenibles. Asimismo, se creó la Oficina Global de Sostenibilidad, con grupos de trabajo que desarrollan soluciones para clientes y fomentan prácticas responsables en los canales de comunicación y *marketing*. - Actualización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, basada en " relaciones transparentes, claras y responsables con los clientes", además de educación financiera para decisiones informadas y promoción de la salud financiera.	Capítulos "Estrategia y Modelo de negocio " ." Comportamiento ético" y "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Política General de Responsabilidad Social Corporativa de BBVA Política General de Sostenibilidad de BBVA
3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	En 2020, uno de los principales ejes de acción ha sido el desarrollo de soluciones sostenibles dirigido a 3 segmentos de clientes: Clientes minoristas, empresas y corporaciones e instituciones. Con el propósito de establecer una relación responsable con los clientes, ayudándoles a alcanzar sus objetivos vitales y profesionales, BBVA cuenta con 3 líneas de acción: -Asegurar que los desarrollos digitales para clientes se realizaran de acuerdo a estándares de transparencia, la claridad y la responsabilidad (TCR) -Impulsar el desarrollo de productos y servicios para mejorar la salud financiera de los clientes. -Soluciones de Educación financiera para clientes.	Capítulos " El cliente es lo primero " y "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 24 y 25, Informe TCFD BBVA 2020

Principio 4: Partes interesadas **Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.**		
4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	El Banco ha participado activamente en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés .Estas iniciativas giran en torno a los siguientes ámbitos prioritarios: -Marcos universales de referencia, por ejemplo como uno de los bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable. -Alienamiento con el Acuerdo de París: con la asunción del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima, y la participación en el piloto de la metodología PACTA (*Paris Alignment Capital Transition Assessment*) junto con otras entidades conocidas como los 'bancos de Katowice', -Estándares de Mercado, con un papel de promotor de los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles* y otros estándares similares desarrollados por la propia industria . - Transparencia, siguiendo con las recomendaciones TCFD del Consejo de Estabilidad Financiera. - Regulación financiera, con la participación en numerosos procesos de consulta y en distintas actividades con organismos reguladores y supervisores para el impulso de una regulación en finanzas sostenibles. Cabe destacar que BBVA ostenta la presidencia del Grupo de trabajo de finanzas sostenibles de la Federación Europea de Banca (EBF, por sus siglas en inglés) y la copresidencia del Comité Directivo Global de UNEP FI.	Capítulos de "Estrategia y Modelo de negocio " (sección de "Materialidad ") y "Finanzas Sostenibles" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pag.9, Informe TCFD- BBVA Primer informe del aniversario del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima.
Principio 5: Gobierno y cultura **Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable**		
5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El Consejo de Administración define, impulsa y realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático. En 2020, la (GSO) se creó con el objetivo de implantar los compromisos derivados de dicha estrategia y desarrollar una agenda única de sostenibilidad. La labor de la GSO está distribuida en 13 grupos de trabajo. Asimismo, se realiza un seguimiento periódico del plan de la GSO por parte del *leadership* (habiéndose realizado 5 sesiones en 2020 desde su creación en mayo de 2020)	Capítulo "Finanzas Sostenibles" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 11- 15 del Informe TCFD BBVA 2020
5.2 Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	El sistema de remuneración del Presidente y del Consejero Delegado integra la sostenibilidad. En el caso del Presidente se venía realizando a través de un índice sintético y, para 2021, se plantea, tal y como se indica en el Informe Anual de Remuneraciones, incluir un indicador sobre movilización sostenible tanto para el Presidente como para el Consejero Delegado. En 2020, BBVA lanzó una oferta formativa en sostenibilidad destinada a los más de 125.000 empleados de todo el mundo. Una pieza clave de esta oferta es un curso básico de sostenibilidad, obligatorio para todos los equipos y que se incluye contenidos básicos sobre estos principios. También en 2020, se lanzó un curso de salud financiera para todos los empleados del Grupo.	Capítulo "El mejor equipo y el más comprometido" del Estado de información no financiera, IA 2020 Pág. 16 y 27, Informe TCFD BBVA 2020

5.3 Estructura de gobierno para la implementación de los principios Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos. b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	En el marco de la GSO, los diferentes grupos de trabajo creados informan mensualmente al Consejero Delegado sobre los avances de sus acciones y realizan un seguimiento de sus indicadores con carácter mensual. El modelo de seguimiento incluye líneas de acción concretas, KPIs de medición del progreso así como puntos de bloqueo con su consiguiente acción de mitigación o de desbloqueo. Concretamente el seguimiento de estos principios se integra en el grupo de trabajo " *Sustainability Public Engagement* " de la GSO donde se hace seguimiento de los compromisos públicos.	Capítulo de "Sostenibilidad en BBVA " del Estado de información no financiera , IA 2020
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios: Con el rol del Consejo de Administración y el nacimiento de la Oficina Global de Sostenibilidad (GSO), BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos principios.		
Principio 6: Transparencia y responsabilidad **Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.**		
6.1 Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4). Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas. Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.	De acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera, BBVA publicó en 2020 su primer informe sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo al estándar del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras sobre el Clima (TCFD) En la misma línea, BBVA junto con el resto de bancos de Katowice publicó una metodología conjunta para alinear sus carteras de crédito con los objetivos del Acuerdo de París y así reconfigurar sus carteras de cara a financiar una sociedad con menos emisiones de carbono. Tras un año de la adopción del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima (CCCA), BBVA, junto con las otras entidades financieras, adheridas publicaron sus medidas para alinear sus carteras con los objetivos climáticos internacionales. Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publicarán anualmente. Adicionalmente, BBVA Argentina, BBVA Garanti (Turquía), BBVA Mexico, como firmantes a nivel local, integrarán su informe de progreso en sus informes anuales. (Ver puntos 4.1. y 5.1.)	Capítulo "Sostenibilidad en BBVA" del Estado de información no financiera, IA 2020 Informe TCFD BBVA 2020 Primer informe de aniversario del Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima. Credit Portfolio Alignment: An application of the PACTA methodology by Katowice Banks in partnership with 2DII
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable: BBVA ha reforzado la transparencia con la publicación de su primer informe TCFD así como la publicación de la metodología conjunta de alineamiento de las carteras de crédito junto con otros bancos de Katowice.		

Información financiera del Grupo

Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19	31-12-18
Balance (millones de euros)				
Total activo	736.176	5,5	697.737	675.675
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	378.139	(4,5)	396.012	386.225
Depósitos de la clientela	409.122	6,1	385.686	375.970
Total recursos de clientes	512.068	3,8	493.488	474.085
Patrimonio neto	50.020	(8,9)	54.925	52.874
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	16.801	(7,3)	18.124	17.511
Margen bruto	22.974	(6,1)	24.463	23.667
Margen neto	12.219	(2,7)	12.561	11.965
Resultado atribuido	1.305	(62,9)	3.512	5.400
Resultados atribuido ajustado (1)	3.084	(36,1)	4.830	4.703
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,04	(19,0)	4,98	4,64
Beneficio por acción (euros) (2)	0,14	(70,4)	0,47	0,75
Beneficio por acción ajustado (euros) (1) (2)	0,41	(38,9)	0,66	0,64
Valor contable por acción (euros)	6,70	(8,5)	7,32	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,05	(3,6)	6,27	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	26.905	(19,0)	33.226	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (3)	4,0		5,2	5,4
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (1)	6,9		9,9	10,2
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (1)	7,8		11,9	12,5
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) (1)	0,53		0,82	0,81
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) (1)	1,07		1,57	1,56
Ratio de eficiencia	46,8		48,7	49,4
Coste de riesgo	1,51		1,02	0,99
Tasa de mora	4,0		3,8	3,9
Tasa de cobertura	81		77	73
Ratios de capital (%)				
CET1 *fully-loaded*	11,73		11,74	11,34
CET1 *phased-in* (4)	12,15		11,98	11,58
Ratio de capital total phased-in (4)	16,46		15,92	15,71
Información adicional				
Número de clientes (millones)	80,7	3,6	77,9	74,6
Número de accionistas	879.226	0,6	874.148	902.708
Número de empleados	123.174	(3,0)	126.973	125.627
Número de oficinas	7.432	(4,0)	7.744	7.963
Número de cajeros automáticos	31.000	(5,1)	32.658	32.502

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019 y 2018.

(1) Excluye la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020 y BBVA Chile en 2018 y los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2020 y 2019.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(3) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

(4) Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del *Capital Requirements Regulation* (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea.

Aspectos destacados

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado atribuido** de 1.305 millones de euros durante 2020, en un año marcado por varios factores con impacto en la cuenta de resultados:

- En primer lugar, la irrupción de la **pandemia de COVID-19**, cuyos principales impactos fueron el incremento en el deterioro de activos financieros y mayores dotaciones a provisiones.
- En segundo lugar, el **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** realizado en el primer trimestre de 2020 por un importe de 2.084 millones de euros, motivado igualmente por la pandemia. En relación a este área de negocio, se detalla más adelante en esta sección el acuerdo de venta que ha alcanzado el Grupo. Cabe resaltar que los resultados del Grupo se muestran con una **visión de gestión** en el presente informe, es decir, con el área de negocio de Estados Unidos en continuidad. Con esta visión de gestión se está presentando la información financiera a la Alta Dirección del Grupo, incluyendo el presente informe una conciliación entre la visión de gestión y los Estados Financieros Consolidados de las Cuentas Anuales del Grupo BBVA.
- Por último, y en menor medida, la materialización en el cuarto trimestre de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con **Allianz** en España, una vez recibidas las preceptivas autorizaciones, que ha supuesto una plusvalía neta de 304 millones de euros, registrados en la línea de operaciones corporativas del Grupo.

A pesar de la complejidad del entorno, el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 11,7% a tipos de cambio constantes a cierre de diciembre de 2020, impulsado por el resultado de operaciones financieras (ROF) y por la reducción de los gastos de explotación.

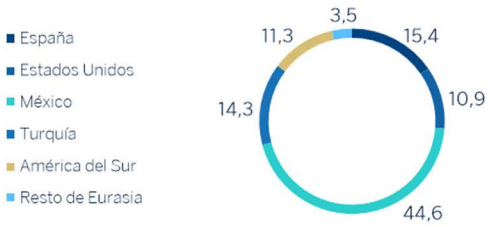
El **resultado atribuido** del Grupo ajustado excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el **resultado de operaciones corporativas** en 2020, se sitúa en 3.084 millones de euros, un 36,1% por debajo del resultado en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos realizado en el cuarto trimestre de 2019.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (1)
(MILLONES DE EUROS)



(1) Excluye los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos, registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO (1)
(PORCENTAJE 2020)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

Balance y actividad

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) se situó un 4,5% por debajo del cierre del año anterior, con desapalancamiento en todas las carteras en el último trimestre de 2020, a excepción de consumo y tarjetas de crédito.
- Los **recursos de clientes** crecieron un 3,8% durante 2020, resultado principalmente de la colocación en las cuentas a la vista del banco de las mayores disposiciones de liquidez por parte de los clientes.

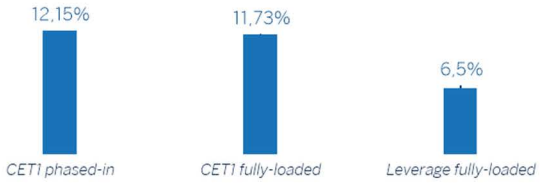
Liquidez

- La disposición de amplios *buffers* de **liquidez** en cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo BBVA está presente y la gestión de los mismos han permitido el mantenimiento de ratios internos y regulatorios ampliamente por encima de los mínimos requeridos.

Solvencia

- A partir de 2021 el Grupo BBVA se marca como **objetivo** mantener un ratio CET1 *fully-loaded* de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A 31 de diciembre de 2020 el ratio CET1 *fully-loaded* se situó en el 11,73%, nivel que se encuentra dentro de este rango. Este ratio no incorpora el impacto positivo por la venta de BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario, que según la estimación actual, y tomando como referencia el nivel de capital de diciembre 2020, situaría el ratio CET1 *fully-loaded* en 14,58%. Adicionalmente tampoco incluye el efecto del cierre de la transacción de la venta de BBVA Paraguay, que tendría un efecto aproximado de 6 puntos básicos y que se registrarán en el primer trimestre de 2021.

RATIOS DE CAPITAL Y *LEVERAGE*
(PORCENTAJE A 31-12-20)



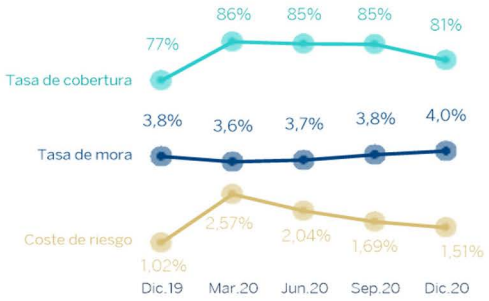
Remuneración al accionista

- En cuanto a la **remuneración al accionista**, el Banco Central Europeo (en adelante BCE) emitió el 15 de diciembre de 2020 una nueva recomendación sobre distribución de dividendos durante la pandemia COVID-19 que se mantendrá hasta finales de septiembre de 2021 y que deroga la recomendación anterior. La decisión continúa en la línea de recomendar a las entidades de crédito el ejercicio de una extremada prudencia en la distribución de beneficios, bien vía reparto de dividendos, bien mediante la recompra de acciones, de manera que esta remuneración se mantenga por debajo del 15% del beneficio acumulado en los ejercicios 2019 y 2020 y, en todo caso, no supere 20 puntos básicos del capital ordinario de nivel 1 (CET 1).
- Siguiendo la **recomendación del BCE**, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes la intención de distribuir entre sus accionistas 0,059 euros brutos por acción. El importe máximo distribuido será de aproximadamente 393 millones de euros, correspondiente al 15% del beneficio consolidado de 2020 (excluidos, entre otros, el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos, el resultado de operaciones corporativas y la remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional AT1), siguiendo la recomendación del BCE.

Gestión del riesgo

- El cálculo de las **pérdidas esperadas por riesgo de crédito** a cierre del año 2020 incorpora:
  - la actualización de la información *forward-looking* en los modelos de NIIF 9 para responder a las circunstancias que ha generado la pandemia mundial de COVID-19.
  - la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, así como la facilidad a la concesión de créditos que cuentan con una línea de avales o garantías públicas. En relación a dichos aplazamientos y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha trabajado en un plan de anticipación.
- El comportamiento de las principales métricas de **riesgo de crédito** del Grupo a cierre del año 2020 fue:
  - La tasa de mora se situó a cierre de diciembre en el 4,0%, 17 puntos básicos por encima del cierre del año anterior.
  - La tasa de cobertura cerró en el 81%, con una relevante mejora con respecto al cierre de 2019.
  - El coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre se situó en el 1,51%, tras el repunte experimentado en el primer trimestre de 2020 y la posterior corrección a lo largo del ejercicio.

TASAS DE MORA Y COBERTURA Y COSTE DE RIESGO (PORCENTAJE)



Acuerdo para la venta de Estados Unidos

- El Grupo BBVA hizo público, el pasado 16 de noviembre de 2020, que ha alcanzado un acuerdo con The PNC Financial Services Group, Inc. (en adelante PNC) para la **venta** del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, así como de otras sociedades del Grupo BBVA en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario. El acuerdo alcanzado no incluye la venta del negocio institucional del Grupo BBVA desarrollado a través de su bróker *dealer* BBVA Securities Inc. ni la participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P. Asimismo, BBVA continuará desarrollando el negocio mayorista que realiza actualmente a través de su sucursal en Nueva York. El precio de la operación asciende a aproximadamente 11.600 millones de dólares estadounidenses, que se pagarán íntegramente en efectivo. Se estima que la operación generará un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y un resultado positivo neto de impuestos de aproximadamente 580 millones de euros (calculado con un tipo de 1,20 euros /dólar estadounidense), de los que al cierre del ejercicio 2020, ya están recogidos aproximadamente 300 millones de euros (que corresponden a los resultados generados por las sociedades en venta, desde la firma de la operación hasta el cierre del ejercicio, y que se encuentran recogidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020) y aproximadamente 9 puntos básicos de impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded*. Como es habitual, el cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes y se estima que tendrá lugar a mediados del año 2021.

Venta de BBVA Paraguay

- El Grupo BBVA hizo público, el 22 de enero de 2021 que, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, ha **completado la venta** de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. (en adelante, BBVA Paraguay) al Banco GNB Paraguay S.A.. El importe total percibido tras el cierre de la operación asciende a, aproximadamente, 250 millones de dólares estadounidenses y ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Así mismo, esta operación tendrá un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo de aproximadamente +6 puntos básicos, que se verá reflejado en la base del capital del Grupo BBVA del primer trimestre de 2021.

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado atribuido** de 1.305 millones de euros durante 2020, en un año marcado por varios factores con impacto en la cuenta de resultados:

- En primer lugar, la irrupción de la pandemia de COVID-19, cuyos principales impactos fueron el incremento en el deterioro de activos financieros y mayores dotaciones a provisiones.
- En segundo lugar, el **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** realizado en el primer trimestre de 2020 por un importe de 2.084 millones de euros, motivado igualmente por la pandemia.
- Por último, y en menor medida, la materialización del acuerdo alcanzado con **Allianz**, una vez recibidas las preceptivas autorizaciones, que ha supuesto una plusvalía neta de 304 millones de euros.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2020				2019			
	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	**4.038**	**4.109**	**4.097**	**4.556**	**4.709**	**4.473**	**4.544**	**4.398**
Comisiones netas	1.173	1.143	1.043	1.258	1.290	1.273	1.256	1.214
Resultados de operaciones financieras	213	372	512	594	490	351	116	426
Otros ingresos y cargas de explotación	(157)	38	(91)	75	(89)	22	(18)	8
Margen bruto	**5.266**	**5.663**	**5.561**	**6.484**	**6.400**	**6.120**	**5.897**	**6.046**
Gastos de explotación	(2.674)	(2.570)	(2.594)	(2.918)	(3.082)	(2.946)	(2.952)	(2.922)
Gastos de personal	(1.420)	(1.356)	(1.342)	(1.532)	(1.637)	(1.572)	(1.578)	(1.553)
Otros gastos de administración	(892)	(848)	(884)	(988)	(1.039)	(971)	(976)	(977)
Amortización	(362)	(366)	(369)	(397)	(406)	(403)	(398)	(392)
Margen neto	**2.593**	**3.093**	**2.967**	**3.566**	**3.317**	**3.174**	**2.945**	**3.124**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(834)	(928)	(1.571)	(2.575)	(1.169)	(1.172)	(731)	(1.001)
Provisiones o reversión de provisiones	(144)	(60)	(228)	(312)	(243)	(113)	(117)	(144)
Otros resultados	(83)	(128)	(101)	(29)	(126)	(4)	(3)	(22)
Resultado antes de impuestos	**1.532**	**1.978**	**1.066**	**649**	**1.778**	**1.886**	**2.095**	**1.957**
Impuesto sobre beneficios	(407)	(524)	(269)	(186)	(430)	(488)	(595)	(541)
Resultado después de impuestos	**1.125**	**1.454**	**798**	**463**	**1.349**	**1.398**	**1.500**	**1.416**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas (1)	304	-	-	(2.084)	(1.318)	-	-	-
Resultado del ejercicio	**1.430**	**1.454**	**798**	**(1.621)**	**31**	**1.398**	**1.500**	**1.416**
Minoritarios	(110)	(312)	(162)	(172)	(186)	(173)	(241)	(234)
Resultado atribuido	**1.320**	**1.141**	**636**	**(1.792)**	**(155)**	**1.225**	**1.260**	**1.182**
Beneficio por acción (euros) (2)	**0,18**	**0,16**	**0,08**	**(0,29)**	**(0,04)**	**0,17**	**0,17**	**0,16**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (1)	**1.015**	**1.141**	**636**	**292**	**1.163**	**1.225**	**1.260**	**1.182**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (euros) (1) (2)	**0,14**	**0,16**	**0,08**	**0,03**	**0,16**	**0,17**	**0,17**	**0,16**

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información trimestral de las cuentas de resultados de 2019.

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2020	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2019
Margen de intereses	**16.801**	**(7,3)**	**3,6**	**18.124**
Comisiones netas	4.616	(8,3)	(0,4)	5.033
Resultados de operaciones financieras	1.692	22,3	37,6	1.383
Otros ingresos y cargas de explotación	(135)	76,2	46,3	(77)
Margen bruto	**22.974**	**(6,1)**	**4,5**	**24.463**
Gastos de explotación	(10.755)	(9,6)	(2,6)	(11.902)
Gastos de personal	(5.650)	(10,9)	(4,4)	(6.340)
Otros gastos de administración	(3.612)	(8,9)	(0,8)	(3.963)
Amortización	(1.494)	(6,6)	0,0	(1.599)
Margen neto	**12.219**	**(2,7)**	**11,7**	**12.561**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(5.908)	45,1	67,3	(4.073)
Provisiones o reversión de provisiones	(744)	20,7	33,0	(617)
Otros resultados	(341)	119,4	117,0	(155)
Resultado antes de impuestos	**5.225**	**(32,3)**	**(21,9)**	**7.716**
Impuesto sobre beneficios	(1.385)	(32,5)	(22,4)	(2.053)
Resultado después de impuestos	**3.840**	**(32,2)**	**(21,7)**	**5.663**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas [1]	(1.780)	35,0	35,0	(1.318)
Resultado del ejercicio	**2.060**	**(52,6)**	**(42,6)**	**4.345**
Minoritarios	(756)	(9,3)	13,0	(833)
Resultado atribuido	**1.305**	**(62,9)**	**(55,3)**	**3.512**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,14**			**0,47**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas [1]	**3.084**	**(36,1)**	**(27,2)**	**4.830**
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (euros) [1] [2]	**0,41**			**0,66**

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019.

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** mostró un crecimiento interanual del 4,5%, apoyado en la favorable evolución del margen de intereses y los ROF, que compensaron con holgura el comportamiento plano de las comisiones y un mayor impacto negativo respecto a 2019 de la línea de otros ingresos y cargas de explotación.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +4,5%.

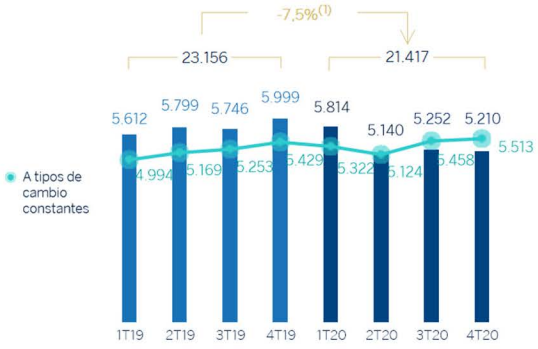
El **margen de intereses** avanzó un 3,6% en términos interanuales, favorecido por la buena evolución, principalmente, de Turquía y Resto de Eurasia y, en menor medida, de América del Sur, que contrarrestaron la menor aportación del margen de Estados Unidos y México, derivada de los recortes de tipos de interés de referencia realizados por las autoridades bancarias en estos países. España por su parte también se vio afectada por un entorno de tipos a la baja y mostró un comportamiento plano.

Las **comisiones netas** se vieron impactadas por la menor actividad derivada de la pandemia. Las áreas que mostraron tasas de variación interanual negativas fueron México y Turquía, esta última afectada también por los cambios en la regulación relativa a las comisiones cobradas, de aplicación desde el mes de marzo de 2020. En España, Estados Unidos, Resto de Eurasia y América del Sur las comisiones netas registraron una evolución interanual positiva, a pesar de la eliminación del cobro de ciertas comisiones como medida de apoyo a los clientes durante los peores momentos de la pandemia.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +2,7%.

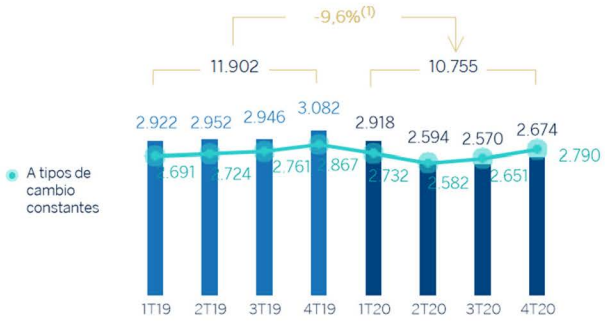
Los **ROF** registraron una variación interanual del +37,6% fundamentalmente gracias a las ganancias por coberturas de tipo de cambio, registradas en el Centro Corporativo y al incremento en los resultados generados durante el año por todas las áreas de negocio, a excepción de América del Sur, por el efecto positivo de la venta de la participación Prisma Medios de Pago S.A. en los resultados del año anterior, y de España, donde los resultados negativos generados en el cuarto trimestre lastraron la evolución positiva del año.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró -135 millones de euros en 2020 frente a los -77 millones de euros registrados 12 meses antes. Esta desfavorable evolución se debe a la menor contribución del negocio de seguros en España y México, así como a las mayores aportaciones de BBVA a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios, también en estos países. Ambos efectos compensaron el impacto positivo del menor ajuste por hiperinflación de Argentina.

Margen neto

Los **gastos de explotación** disminuyeron un 2,6% en términos interanuales como resultado de los planes de contención aplicados por todas las áreas de negocio y también por la menor ejecución de algunos gastos discrecionales desde el inicio de la pandemia. Destaca la reducción de costes en España y el Centro Corporativo.

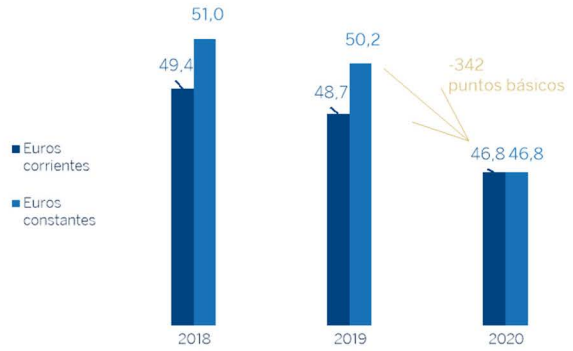
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: -2,6%

Resultado de lo anterior, el ratio de **eficiencia** se situó en el 46,8% a 31-12-2020, significativamente por debajo del nivel alcanzado un año antes (50,2%) y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 11,7%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +11,7%.

Saneamientos y otros

El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (**deterioro de activos financieros)** cerró diciembre un 67,3% por encima del registrado en el año anterior como consecuencia de los impactos negativos derivados del COVID-19, debido principalmente al empeoramiento del escenario macroeconómico.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +67,3%.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante provisiones) cerró diciembre con un saldo acumulado negativo de 744 millones de euros, un 33,0% por encima de la pérdida registrada el año anterior, principalmente por mayores dotaciones en España.

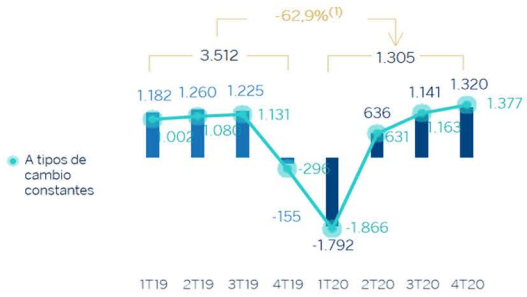
Por su parte, la línea de **otros resultados** resultó un 117,0% más negativa que el año anterior.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** acumulado por el Grupo BBVA en el año 2020 se situó en 1.305 millones de euros, e incluye el **resultado de operaciones corporativas** derivado de la plusvalía neta por 304 millones de euros, generada por la transmisión a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad aseguradora constituida para desarrollar conjuntamente el negocio de seguros de no vida en España, excluido el ramo de salud y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos por 2.084 millones de euros. Este resultado se sitúa un 55,3% por debajo de los 3.512 millones de euros del año anterior en una comparativa influida también por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

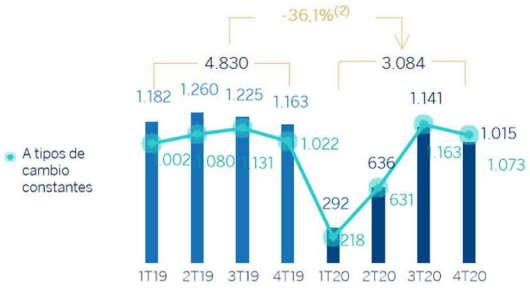
El r**esultado atribuido** del Grupo ajustado excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el **resultado de operaciones corporativas** en 2020, se sitúa en 3.084 millones de euros, un 27,2% por debajo del resultado en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: -55,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO EL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS Y OPERACIONES CORPORATIVAS(1) (MILLONES DE EUROS)



(1) Resultado neto por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.
(2) A tipos de cambio constantes: -27,2%

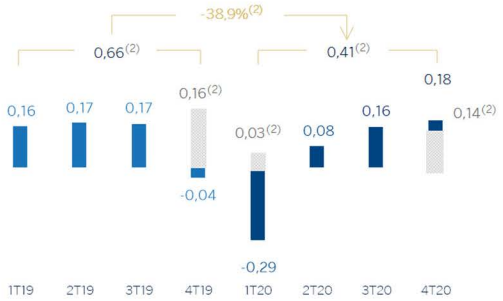
Los **resultados atribuidos,** en millones de euros, acumulados a cierre de diciembre de 2020 de las diferentes áreas de negocio que integran el Grupo fueron: 606 en España, 429 en Estados Unidos, 1.759 en México, 563 en Turquía, 446 en América del Sur y 137 en Resto de Eurasia.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS (1) (EUROS)



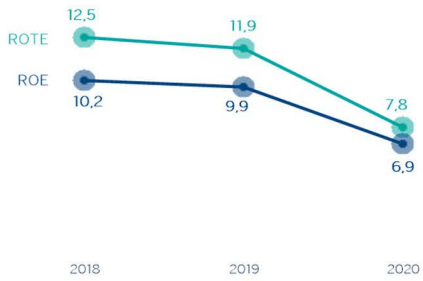
(1) Reponiendo los dividendos pagados en el período.

BENEFICIO POR ACCIÓN (1) (EUROS)



(1) Ajustado por remuneración de elemento de capital de nivel 1 adicional.
(2) Excluyendo los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 4T19 y 1T20 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 4T20.

ROE Y ROTE (1) (PORCENTAJE)



(1) Ratios excluyendo BBVA Chile en 2018, los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

ROA Y RORWA (1) (PORCENTAJE)



(1) Ratios excluyendo BBVA Chile en 2018, los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos registrados en 2019 y 2020 y la plusvalía neta de la operación de bancaseguros en 2020.

Balance y actividad

Lo más relevante de la **evolución** de las cifras de balance y actividad del Grupo en 2020, se resume a continuación:

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) se situó un 4,5% por debajo del cierre del año anterior, con desapalancamiento en todas las carteras en el último trimestre de 2020, a excepción de consumo y tarjetas de crédito, que mostraron cierto dinamismo gracias a la recuperación de la actividad económica en el entorno de la nueva normalidad. En la comparativa con respecto a diciembre de 2019 la cartera hipotecaria registró la mayor reducción en términos absolutos, a pesar de los buenos datos de originación en varias áreas geográficas.
- Los **riesgos dudosos** resultaron inferiores a los del cierre de diciembre del año anterior, a pesar del incremento del último trimestre del año, principalmente por las entradas en mora en las carteras minoristas de México.
- Los **depósitos** de la clientela cerraron diciembre 2020 un 6,1% por encima de los saldos de diciembre 2019, muy apoyados en la buena evolución de los depósitos a la vista (+14,0%) donde los clientes han depositado la liquidez dispuesta para hacer frente a la pandemia y que compensa ampliamente la reducción experimentada por los depósitos a plazo.
- Los **recursos fuera de balance** registraron una recuperación en el trimestre (+2,9%), aunque continuaron mostrando una tasa negativa con respecto a diciembre de 2019 (-4,5%), principalmente por la evolución de los mercados durante el primer trimestre del año.
- En relación a los **activos intangibles**, los saldos de los balances a 31-12-2020 y 31-12-2019 recogen los deterioros del fondo de comercio de Estados Unidos, registrados el último trimestre de 2019 y en el primer trimestre de 2020, sin que éstos hayan supuesto un impacto sobre el patrimonio neto tangible, la solvencia o la liquidez del Grupo BBVA.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	77.303	73,1	44.666
Activos financieros mantenidos para negociar	109.078	7,2	101.735
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.211	(6,2)	5.557
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.117	(8,0)	1.214
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	74.416	21,6	61.186
Activos financieros a coste amortizado	430.260	(2,3)	440.430
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	20.821	16,2	17.924
Préstamos y anticipos a la clientela	365.006	(4,8)	383.565
Valores representativos de deuda	44.434	14,1	38.940
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.437	(3,5)	1.488
Activos tangibles	8.629	(14,4)	10.077
Activos intangibles	4.297	(38,4)	6.970
Otros activos	24.428	0,1	24.413
Total activo	**736.176**	**5,5**	**697.737**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	86.587	(2,4)	88.680
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.050	0,4	10.010
Pasivos financieros a coste amortizado	565.085	9,1	518.182
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	77.513	41,6	54.722
Depósitos de la clientela	409.122	6,1	385.686
Valores representativos de deuda emitidos	64.591	0,9	64.004
Otros pasivos financieros	13.860	0,6	13.771
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.951	(6,2)	10.606
Otros pasivos	14.483	(5,5)	15.333
Total pasivo	**686.156**	**6,7**	**642.812**
Intereses minoritarios	5.471	(11,8)	6.201
Otro resultado global acumulado	(14.356)	40,4	(10.226)
Fondos propios	58.904	(0,1)	58.950
Patrimonio neto	**50.020**	**(8,9)**	**54.925**
Total pasivo y patrimonio neto	**736.176**	**5,5**	**697.737**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	43.294	(5,8)	45.952

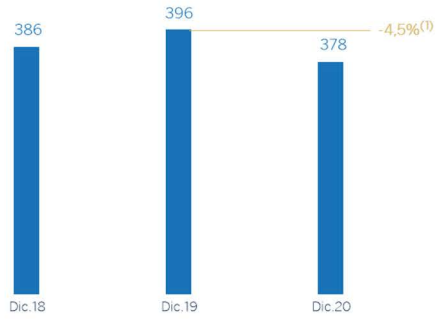
Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Sector público	**24.273**	**(14,0)**	**28.226**
Particulares	**163.460**	**(6,5)**	**174.867**
Hipotecario	103.922	(6,0)	110.534
Consumo	34.256	(6,1)	36.500
Tarjetas de crédito	12.742	(14,6)	14.925
Otros préstamos	12.540	(2,8)	12.907
Empresas	**174.492**	**(1,4)**	**176.920**
Créditos dudosos	**15.914**	**(0,5)**	**16.000**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**378.139**	**(4,5)**	**396.012**
Correcciones de valor [1]	(13.133)	5,5	(12.447)
Préstamos y anticipos a la clientela	**365.006**	**(4,8)**	**383.565**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.
(1) Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo remanente era de 363 y 433 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (BRUTO. MILES DE MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambios constantes: +3,5%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambios constantes: +11,9%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	Δ %	31-12-19
Depósitos de la clientela	**409.122**	**6,1**	**385.686**
Depósitos a la vista	320.713	14,0	281.270
Depósitos a plazo	79.978	(17,7)	97.170
Otros depósitos	8.430	16,3	7.246
Otros recursos de clientes	**102.947**	**(4,5)**	**107.803**
Fondos y sociedades de inversión	64.869	(5,5)	68.639
Fondos de pensiones	36.215	(1,1)	36.630
Otros recursos fuera de balance	1.863	(26,5)	2.534
Total recursos de clientes	**512.068**	**3,8**	**493.488**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1** ***fully-loaded*** de BBVA se situó en el 11,73% a cierre de diciembre de 2020. A partir de 2021 el Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 *fully-loaded* de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,59%) a 291-341 puntos básicos. A cierre del ejercicio 2020 el ratio CET1 *fully-loaded* se encuentra dentro de este rango de gestión objetivo.

En el último trimestre de 2020, el ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó 21 puntos básicos por encima del trimestre anterior. Este incremento incluye un impacto positivo de +7 puntos básicos por la materialización del acuerdo alcanzado con Allianz para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud. En la posición de capital se ha deducido el importe correspondiente a los 0,059 euros brutos por acción de remuneración a los accionistas permitidos por la recomendación del BCE. Este ratio no incorpora el impacto positivo por la venta de BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario, que según la estimación actual y tomando como referencia el nivel de capital de diciembre 2020, situaría el ratio CET1 *fully-loaded* en 14,58%. Adicionalmente tampoco incluye el efecto del cierre de la transacción de la venta de BBVA Paraguay, que tendría un impacto aproximado de +6 puntos básicos y que se registrarán en el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente el beneficio generado en el período, excluyendo la plusvalía generada por la operación con Allianz, ha contribuido en +30 puntos básicos mientras que el resto de efectos que afectan a los ratios de capital totalizan un impacto neto de -16 puntos, cuyo componente más significativo ha sido el crecimiento de los activos ponderados por riesgo, y en sentido contrario, el buen comportamiento de los mercados recogido en los elementos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado; adicionalmente incluye el efecto positivo en la deducción regulatoria del *software* tras la publicación del Reglamento Delegado 2020/2176 de 22 diciembre relativa al tratamiento prudencial del mismo.

El capital de nivel 1 adicional **(AT1)** ***fully-loaded*** se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,89%. A este respecto, en julio de 2020 se emitió el primer **CoCo** verde de una entidad financiera en el mundo por un importe de 1.000 millones de euros, un cupón del 6% y con opción de amortización anticipada al quinto año y medio, permitiendo completar los requerimientos totales a este nivel, incluyendo los provenientes del *tiering* de Pilar 2 y, por lo tanto, incrementar la distancia a MDA. Por otra parte, en Febrero se amortizó en la primera fecha de opción de amortización anticipada un CoCo de 1.500 millones de euros (cupón 6,75%); en enero de 2021 se han ejecutado las opciones de amortización anticipada de dos emisiones preferentes, emitidas por BBVA International Preferred y Caixa Sabadell Preferents por 31 millones de libras esterlinas y 90 millones de euros respectivamente; y por último, para una tercera emisión preferente emitida por Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, se ha obtenido el consentimiento de la asamblea de bonistas para anticipar su amortización a fecha 29 de enero de 2021 (frente a la fecha de opción de amortización del 10 de agosto 2021). A 31 de diciembre de 2020 estas emisiones no forman parte de los ratios de capital del Grupo.

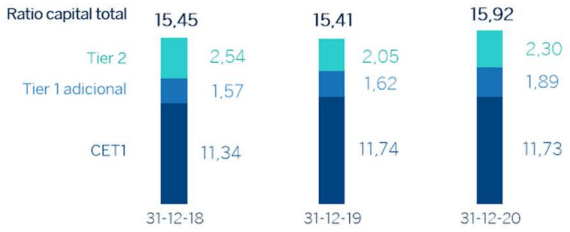
El ratio Tier 2 *fully-loaded* a 31 de diciembre se situó en el 2,30%. Durante el 2020 se han realizado dos emisiones de títulos Tier 2: en enero una de 1.000 millones de euros, con un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 1%, y otra por 300 millones de libras esterlinas realizada en julio, con un vencimiento a once años y con opción de amortización anticipada en el sexto, con un cupón del 3,104%, consiguiendo diversificar la base inversora y mejorar el precio en comparación con una emisión equivalente en euros.

Con respecto al ratio **CET1** ***phased-in***, se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 12,15% teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El **AT1** alcanzó el 1,89% y el **Tier 2** el 2,42%, dando como resultado un ratio de capital total del 16,46%.

En cuanto a la remuneración al accionista, el 9 de abril de 2020 se pagó el dividendo complementario del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,16 euros por acción en efectivo, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de Accionistas del 13 de marzo de 2020, correspondientes a 1.067 millones de euros. Así, el dividendo total del ejercicio 2019 asciende a 0,26 euros brutos por acción. Esta distribución no tuvo impacto sobre la evolución del ratio de capital al estar ya devengada a cierre de 2019.

BBVA ha comunicado su intención de regresar en 2021 a su política de retribución al accionista, comunicada mediante hecho relevante el 1 de febrero de 2017, consistente en distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio íntegramente en efectivo mediante dos distribuciones (previsiblemente en octubre y abril y sujeto a las aprobaciones pertinentes), cuando la recomendación del BCE vigente a fecha de publicación de este informe sea revocada y no exista ninguna restricción ni limitación adicional (para más información consúltese el apartado "Remuneración al accionista" de la sección "Aspectos destacados").

RATIOS DE CAPITAL *FULLY-LOADED* (PORCENTAJE)



BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-12-20 (1) (2)	30-09-20	31-12-19	31-12-20 (1) (2)	30-09-20	31-12-19
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	42.931	41.231	43.653	41.368	39.651	42.856
Capital de nivel 1 (Tier 1)	49.597	48.248	49.701	48.035	46.550	48.775
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.549	9.056	8.304	8.103	8.628	7.464
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**58.147**	**57.305**	**58.005**	**56.138**	**55.178**	**56.240**
Activos ponderados por riesgo	**353.272**	**343.923**	**364.448**	**352.679**	**344.215**	**364.942**
CET1 (%)	12,15	11,99	11,98	11,73	11,52	11,74
Tier 1 (%)	14,04	14,03	13,64	13,62	13,52	13,37
Tier 2 (%)	2,42	2,63	2,28	2,30	2,51	2,05
Ratio de capital total (%)	**16,46**	**16,66**	**15,92**	**15,92**	**16,03**	**15,41**

(1) A 31 de diciembre de 2020, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea).
(2) Datos provisionales.

En cuanto a los requisitos de **MREL** (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA ha continuado con su plan de emisión durante 2020 mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda *senior* no preferente, una en enero de 2020 por 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0,5%, y otra en febrero de 2020 por 160 millones de francos suizos, a un plazo de seis años y medio y un cupón de 0,125%. En mayo de 2020 se cerró la primera emisión de un **bono social COVID-19** por parte de una entidad financiera privada en Europa. Se trata de un bono *senior* preferente a plazo de 5 años, por importe de 1.000 millones de euros y un cupón del 0,75%. Por último, para optimizar el cumplimiento del requerimiento MREL, en septiembre BBVA realizó una emisión de deuda *senior* preferente de 2.000 millones de dólares estadounidenses en dos tramos, con vencimientos a tres y cinco años, por 1.200 y 800 millones de dólares y unos cupones de 0,875% y 1,125% respectivamente.

El Grupo estima que, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo (que, entre otras cuestiones, establece el MREL en términos de APRs y nuevos periodos de transición e implementación de dicho requisito), la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución permite el cumplimiento de MREL.

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de **bancos con importancia sistémica global** (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/. En noviembre de 2020, BBVA, a nivel consolidado, ha sido identificada nuevamente como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS). Como consecuencia de lo anterior, el Banco de España impone la obligación de mantener, como colchón para OEIS durante el ejercicio 2021, elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada.

Por último, el ratio ***leverage*** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,5% con criterio *fully-loaded* (6,7% *phased-in*). Estas cifras incluyen el efecto de la exclusión temporal de ciertas posiciones con el banco central previsto en la "*CRR-Quick fix*".

Stress testing en BBVA

El Grupo BBVA cuenta con un *Stress Testing Programme* (STP en adelante) que forma parte de su marco de gestión de riesgos. Este STP cubre tanto los ejercicios utilizados para la gestión interna de BBVA como aquellos impulsados por parte de las autoridades supervisoras (ej. *stress test* de la EBA y ECB). No obstante, dado que estos últimos suelen contar con un marco específico determinado por el supervisor que establece, entre otros, su frecuencia, metodología, infraestructura, supuestos a aplicar, etc., el STP se centra en los ejercicios internos de tensión.

Entre los objetivos principales de estos ejercicios internos se destacan los siguientes:

- Favorecer un mejor conocimiento de las exposiciones y riesgos asumidos en la operativa del Grupo, identificando los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo.
- Permitir una gestión anticipatoria de los riesgos y una respuesta eficaz por medio del diseño de acciones mitigantes, posibilitando que el Grupo se mantenga dentro del perfil de riesgo objetivo incluso en situaciones de tensión.
- Contribuir al calibrado de los umbrales de las métricas fundamentales o *core metrics* del Marco de Apetito de Riesgo (umbrales de apetito máximo y capacidad máxima) que se apoya, entre otros factores, en la realización y los resultados que arrojan los ejercicios de estrés tanto de carácter interno como de carácter regulatorio incluidos en el Informe de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y Liquidez (ILAAP) y en el *Recovery Plan* del Grupo BBVA.
- Alimentar el proceso de fijación de umbrales del Marco de Apetito de Riesgo utilizados en la elaboración del presupuesto, que deberá estar alineado con los objetivos del plan estratégico.
- Promover y fomentar el diálogo y la cultura de riesgos de BBVA.

Tipología de ejercicios de *stress test*

Los ejercicios de estrés que se llevan a cabo en el STP de BBVA presentan distinto alcance en función, principalmente, de las geografías y tipologías de riesgo que cubren. Por un lado, se realizan ejercicios globales que afectan a todas o a un gran número de las geografías en donde se encuentra presente el Grupo y a todos los riesgos materiales a los que se enfrenta, cualquiera que sea su naturaleza. Adicionalmente, se realizan ejercicios centrados en un área geográfica concreta u orientados a tensionar una determinada tipología de riesgo.

Estos ejercicios de stress deben incorporar, entre otros, los siguientes principios:

- El diseño de los modelos de stress de los ejercicios globales, incluyendo los criterios adoptados, el perímetro evaluado, así como la complejidad y granularidad de los cálculos realizados, deben ser proporcionales y consistentes con el perfil de riesgo de BBVA. Deben tener en cuenta el modelo de negocio de BBVA y las características de las carteras que lo componen.
- Los supuestos de los ejercicios de stress han de preservar un nivel de prudencia y conservadurismo suficiente como para no infraestimar los impactos derivados de elementos de difícil predicción, como puede ser los supuestos de diversificación.

Los ejercicios de stress global están compuestos por los análisis de escenarios, asociados a ejercicios macroprudenciales (ICAAP, ILAAP y *Recovery Plan*) y procesos de planificación, los análisis de sensibilidades y los reverse stress-test. Estas dos últimas tipologías representan, al mismo tiempo, inputs para completar los análisis de escenarios, toda vez que contribuyen al proceso de definición de escenarios de riesgo y la selección de los escenarios adversos y severamente adversos , y en el caso de los análisis de sensibilidades permiten realizar una aproximación ágil de evaluación y análisis de escenarios.

Stress test globales

Stress	Frecuencia	Metodología	Infraestructura y aprovisionamiento
Sensibilidades de *high-level stress tests*	Anual	Sensibilidades a los movimientos de las principales variables macro-financieras incluidas en los escenarios de stress	- Proyecciones financieras BBVA Research. - Bases de datos presupuestaria corporativa y output herramientas de planificación. - Sensibilidades por tipo de riesgo de departamentos especialistas -Herramienta interna de proyección de balance, cuenta de resultados y base regulatoria de capital.
Ad-hoc	*One-off*	Cálculo detallado por departamentos de Riesgos especialistas y Finanzas de impacto potencial a los movimientos de variables macro-financieras	- Proyecciones financieras BBVA Research -Cálculo en herramientas departamentales de impactos en balance y cuenta de resultados - Herramienta interna de proyección de balance, cuenta de resultados y base regulatoria de capital.
Reverse stress test	Anual	Sensibilidades a los movimientos de las principales variables macro-financieras incluidas en los escenarios de stress	Idem *stress* sensibilidades
ICAAP & Recovery Grupo	Anual	Metodología detallada de los ejercicios de estrés incluidos en el ICAAP	
Stress test EBA	*One-off*	Regulatoria	

Integración del *stress test* en la gestión

La integración en la gestión de estos de ejercicios de stress se produce mediante su incorporación a los siguientes procesos:

- Los resultados de estos ejercicios de stress global se incorporan a los procesos de planificación de capital que permiten proyectar las sendas de capital bajo los escenarios y periodo planteados, tanto desde el punto de vista regulatorio (CET1, AT1, T2) como desde el punto de vista económico (ratio de Solvencia Económica).
- De esta forma, se evalúa la capacidad de absorción de pérdidas y el nivel de solvencia de BBVA para enfrentar escenarios adversos de diferente naturaleza, contribuyendo a la autoevaluación de capital y a la calibración de los umbrales del Marco de Apetito de Riesgo en base a las necesidades de capital determinadas.
- Estos análisis de stress se integran asimismo en los ejercicios macroprudenciales ICAAP, ILAAP y Recovery Plan que, bajo escenarios de diferente severidad, contribuyen a planificar las medidas de gestión de capital y liquidez para recomponer los requerimientos de solvencia y estructura de financiación y restablecer los niveles objetivo.

La integración en la gestión de estos de ejercicios de stress mediante análisis de sensibilidades se produce a través de su incorporación a los siguientes procesos:

- Evaluación de los impactos de cada uno de los *high level risk scenarios* (HLRS) desarrollados por BBVA Research a lo largo del ejercicio que describen un abanico amplio de escenarios de riesgo de diferente naturaleza, origen, probabilidad y severidad. Los impactos en las *core metrics* de BBVA de estos escenarios permiten evaluar la resistencia del Grupo ante diferentes escenarios de riesgo.
- En base a la severidad de los resultados anteriores, a la probabilidad asignada a cada uno de los escenarios evaluados, y considerando el *risk assessment* realizado donde se identifican las principales vulnerabilidades de BBVA, se concluye sobre la naturaleza y el driver de los escenarios adversos y severamente adversos que desarrolla en detalle BBVA Research al final de cada ejercicio para su evaluación posterior en los ejercicios de ICAAP y *Recovery Plan*.
- Asimismo, a través de estos ejercicios se modula la severidad de determinados factores de riesgo, evaluando de una forma rápida el impacto en los *core metrics* de BBVA de diferentes niveles alternativos para variables concretas.

Los ejercicios de *reverse stress-test* contribuyen a determinar la severidad en la definición de los diferentes escenarios, en función de su uso en procesos de gestión interna, autoevaluación de capital y liquidez, o *Recovery Plan*, al tiempo que permiten identificar aquellas hipótesis con mayor impacto en los resultados de los ejercicios de stress y las fuentes de riesgo a las que la entidad es más vulnerable.

Elementos de los ejercicios globales de *stress test*

Para cada uno de los riesgos evaluados se identifican los siguientes cinco elementos: escenarios, modelos, hipótesis e inputs, herramientas e impactos/outputs.

El proceso de generación de escenarios está descrito y gobernado por la "Norma de generación de escenarios internos de riesgo", que es actualizada y aprobada anualmente por el Global Risk Management Committee.

Los modelos de los ejercicios de stress deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de BBVA, guardando proporcionalidad con el nivel de recursos propios, recursos ajenos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, y gestionados de manera prudente e integrada a lo largo del ciclo de vida de los modelos de riesgos.

Un adecuado marco de gestión de los modelos de riesgo requiere contemplar todas las fases de su ciclo de vida, desde el momento en el que se identifica una necesidad, es planificada y se inicia el desarrollo de un modelo, o su modificación, hasta su implantación, uso, validación y seguimiento.

La gestión del riesgo de modelo debe estar basada en herramientas que integren los modelos, los criterios y las estrategias de gestión, y que permitan automatizar los procesos de decisión. Se basa en tres niveles y una estructura de gobierno interno que permiten una adecuada mitigación del riesgo de modelo:

- El primer nivel está compuesto por propietarios, técnicos, usuarios y desarrolladores, que velan por la existencia de un marco de gobierno adecuado y consistente con las necesidades del Grupo BBVA. El segundo nivel lo integran Validación Interna y la función de Control Interno de Riesgos, mientras que el tercer nivel o línea de defensa lo compone Auditoría Interna.
- En cuanto al marco de gobierno de los modelos, se establecen los niveles de aprobación necesarios para cada modelo o modificación en función de su *tiering* (categorización de los modelos de acuerdo a su importancia relativa de su uso en la gestión del Grupo BBVA), que deberá aplicar también a los modelos de stress para permitir una adecuada gestión del comienzo de uso de los modelos, así como de las modificaciones que se producen en los modelos de riesgo actualmente en uso.

En relación con las hipótesis, y con independencia de los criterios específicos que se establezcan en cada ejercicio, todos ellos deben cumplir los siguientes requerimientos generales:

- Se deben evaluar y estresar las correlaciones entre factores y tipos de riesgo, tanto a nivel individual en cada entidad o área de negocio como a nivel consolidado del Grupo BBVA, reconociendo que en situaciones de estrés ciertas correlaciones tienden a incrementarse, reduciéndose los beneficios de la diversificación entre carteras y geografías.
- Se deben considerar los efectos no lineales entre los factores de riesgo y los parámetros de stress en escenarios de muy baja severidad.

Ratings

En un año protagonizado por la pandemia de COVID-19, BBVA ha mantenido su rating durante 2020 en el espacio del *single* A para la deuda *senior* preferente otorgado por todas las agencias. DBRS confirmó el *rating* de BBVA en A (high) con perspectiva estable el 1 de abril y el 29 de abril S&P confirmó el *rating* de BBVA (A-) y su perspectiva (negativa) en una acción conjunta con el resto de bancos españoles en la que la agencia también asignó una perspectiva negativa a la mayor parte de entidades españolas. En el mes de Junio, como consecuencia de la incertidumbre económica originada por el COVID-19 en los países en que BBVA tiene presencia, la agencia de calificación Fitch rebajó en un escalón su *rating* hasta A- con perspectiva estable. Por su parte, Moody's ha mantenido sin cambios en el año el rating de BBVA en A3 con perspectiva estable. Estas calificaciones, junto a sus correspondientes perspectivas, se detallan en la siguiente tabla:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) *Ratings* asignados a la deuda senior preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

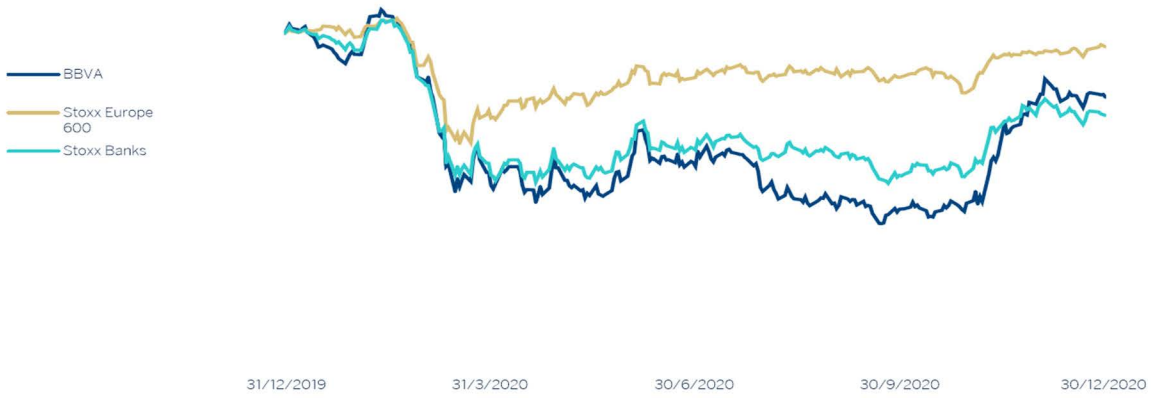
La acción BBVA

En un año bursátil claramente marcado por la evolución de la pandemia, los **principales índices** han mostrado un comportamiento mixto en el año 2020. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 cayó ligeramente en el año, un -4,0%, y en España el Ibex 35 retrocedió un -15,5%. En Estados Unidos, el índice S&P 500 mostró una recuperación más rápida y se revalorizó un +16,3% en el período.

Por lo que se refiere a los **índices del sector bancario**, su evolución en el año ha sido peor que la de los índices generales. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la Eurozona, retrocedieron un -24,5% y -23,7% respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks descendió un -10,6% en el período.

Por su parte, la cotización de la **acción BBVA** retrocedió un -19,0% en el año, con una caída inferior a la del sector bancario en España (el índice Ibex 35 Banks cayó un -27,3%) y cerró el mes de diciembre en 4,04 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-19)



LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-20	31-12-19
Número de accionistas	879.226	874.148
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	34.180.978	30.705.133
Contratación media diaria (millones de euros)	108	153
Cotización máxima (euros)	5,34	5,68
Cotización mínima (euros)	2,13	4,19
Cotización última (euros)	4,04	4,98
Valor contable por acción (euros)	6,70	7,32
Valor contable tangible por acción (euros)	6,05	6,27
Capitalización bursátil (millones de euros)	26.905	33.226
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (1)	4,0	5,2

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

A 31 de diciembre de 2020, el número de acciones de BBVA era de 6.668 millones y el número de accionistas alcanzaba los 879.226. Por tipo de inversor, el 57,18 % del capital pertenecía a inversores institucionales y el 42,82 % restante estaba en manos de accionistas *retail*.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-2020)

	Accionistas		Acciones	
Tramos de acciones	**Número**	%	**Número**	%
Hasta 500	361.681	41,1	67.754.273	1,0
De 501 a 5.000	406.886	46,3	710.105.474	10,6
De 5.001 a 10.000	59.129	6,7	416.320.737	6,2
De 10.001 a 50.000	46.362	5,3	888.242.755	13,3
De 50.001 a 100.000	3.366	0,4	229.327.509	3,4
De 100.001 a 500.000	1.513	0,2	273.726.222	4,1
De 500.001 en adelante	289	0,0	4.082.409.610	61,2
Total	879.226	100,0	6.667.886.580	100,0

Los títulos de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35 y el Stoxx Europe 600, con unas ponderaciones del 6,34 % y 0,31 % respectivamente a cierre de 2020. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 4,63 %, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 8,58 %.

Por último, BBVA está presente en varios índices de sostenibilidad a nivel internacional o índices ESG (*Environmental, Social and Governance*), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. Para más información, consúltese el capítulo "Finanzas sostenibles" del presente informe de gestión.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

A cierre del año 2020, la estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA continuó siendo la misma que la del ejercicio 2019, si bien BBVA ha alcanzado acuerdos que, en algunos casos, podrían afectar a dicha estructura. A continuación se detalla la composición de dichas áreas y los acuerdos alcanzados en relación a algunas de ellas:

- **España** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país. En relación al acuerdo alcanzado en abril de 2020 con Allianz para la creación de una alianza de bancaseguros mediante la constitución de una sociedad aseguradora de nueva creación, una vez recibidas las autorizaciones de los reguladores competentes, el 14 de diciembre de 2020 BBVA Seguros transmitió a Allianz la mitad más una acción de dicha sociedad. Los resultados de esta nueva sociedad se incluyen en este área de negocio.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios de BBVA USA, entre los que se encuentran el negocio mayorista del Grupo a través de la sucursal en Nueva York, la participación en Propel Venture Partners y el negocio del bróker *dealer* BBVA Securities Inc, excluidos todos ellos del acuerdo de venta alcanzado con PNC. En relación a dicho acuerdo (para más información consúltese el capítulo "Aspectos destacados" del presente informe), el mismo incluye a BBVA USA y otras sociedades en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario. Asimismo, conforme a la NIIF 8 "Segmentos de Operación", se sigue proporcionando para los ejercicios 2020 y 2019 la información de este área de negocio incluyendo las sociedades objeto del acuerdo de venta, cuyo cierre está sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes.
- **México** incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- **Turquía** reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Holanda.
- **América del Sur** incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región. En relación al acuerdo alcanzado con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de BBVA Paraguay, el cierre de la operación se materializó el pasado 22 de enero de 2021, una vez recibida la aprobación de las autoridades regulatorias competentes. La información de este área de negocio incluye BBVA Paraguay a cierre de diciembre de 2020 y 2019.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado en Asia y en Europa, excluido España.

El **Centro Corporativo** ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Para la elaboración de la **información por áreas de negocio** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

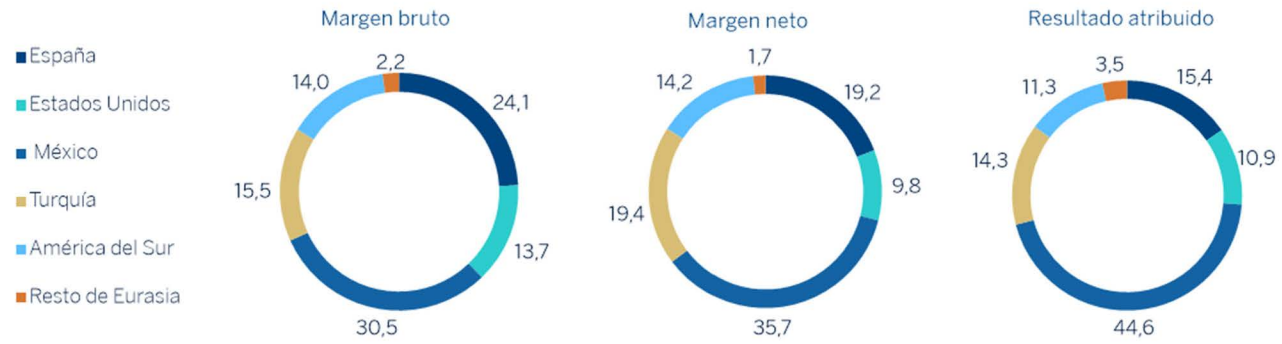
Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio							
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
31-12-20									
Margen de intereses	16.801	3.553	2.284	5.415	2.783	2.701	214	16.950	(149)
Margen bruto	22.974	5.554	3.152	7.017	3.573	3.225	510	23.031	(57)
Margen neto	12.219	2.515	1.281	4.677	2.544	1.853	225	13.094	(876)
Resultado antes de impuestos	5.225	809	502	2.472	1.522	896	184	6.386	(1.160)
Resultado atribuido	1.305	606	429	1.759	563	446	137	3.940	(2.635)
31-12-19									
Margen de intereses	18.124	3.567	2.395	6.209	2.814	3.196	175	18.357	(233)
Margen bruto	24.463	5.656	3.223	8.029	3.590	3.850	454	24.802	(339)
Margen neto	12.561	2.402	1.257	5.384	2.375	2.276	161	13.855	(1.294)
Resultado antes de impuestos	7.716	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	9.173	(1.457)
Resultado atribuido	3.512	1.386	590	2.699	506	721	127	6.029	(2.517)

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2019.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO(1),MARGEN NETO(1) Y RESULTADO ATRIBUIDO(1)
(PORCENTAJE 2020)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

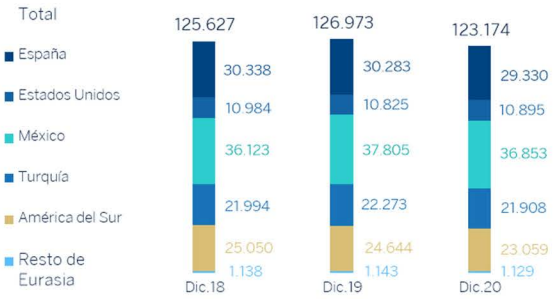
PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
31-12-20										
Préstamos y anticipos a la clientela	365.006	167.998	57.983	50.002	37.295	33.615	18.908	365.801	503	(1.299)
Depósitos de la clientela	409.122	206.428	69.923	54.052	39.353	36.874	4.578	411.208	363	(2.449)
Recursos fuera de balance	102.947	62.707	-	22.524	3.425	13.722	569	102.947	-	-
Total activo/pasivo	736.176	405.878	93.953	110.224	59.585	55.435	22.881	747.957	41.674	(53.455)
APRs	353.272	104.388	60.365	60.797	53.021	39.804	18.249	336.624	16.648	-
31-12-19										
Préstamos y anticipos a la clientela	383.565	167.332	63.162	58.081	40.500	35.701	19.669	384.445	813	(1.692)
Depósitos de la clientela	385.686	182.370	67.525	55.934	41.335	36.104	4.708	387.976	308	(2.598)
Recursos fuera de balance	107.803	66.068	-	24.464	3.906	12.864	500	107.803	-	-
Total activo/pasivo	697.737	364.427	88.529	109.079	64.416	54.996	23.257	704.703	49.886	(56.852)
APRs	364.448	104.911	65.170	59.299	56.642	45.413	17.989	349.422	15.026	-

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como Activos y Pasivos No corrientes en Venta a 31-12-2020 y 31-12-2019 y a 31-12-2020 BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

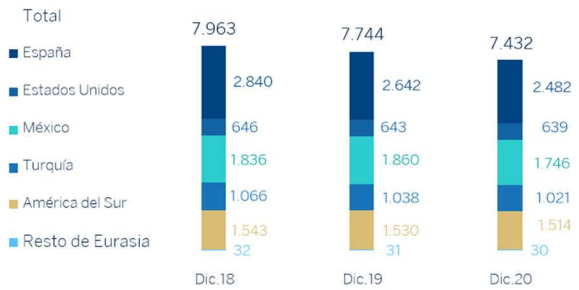
En balance se incluye una columna que recoge las **eliminaciones** y ajustes de saldos entre diferentes áreas de negocio, especialmente por las relaciones entre las áreas en las que opera la sociedad matriz, esto es, España, Resto de Eurasia y Estados Unidos, y el Centro Corporativo.

NÚMERO DE EMPLEADOS (1)



(1) Los datos de diciembre de 2020 de Estados Unidos incluyen los empleados de la oficina de Houston.

NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

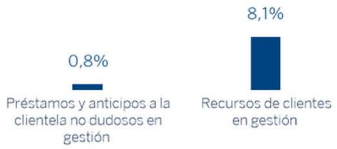


España

Claves

- **Crecimiento de la actividad impulsada por las operaciones de banca corporativa e inversión y los programas de apoyo del gobierno.**
- **Mejora del ratio de eficiencia, apoyado en el control de los gastos de explotación.**
- **Indicadores de riesgo contenidos.**
- **Resultado atribuido afectado por el nivel del deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL. DATOS A 31-12-20)

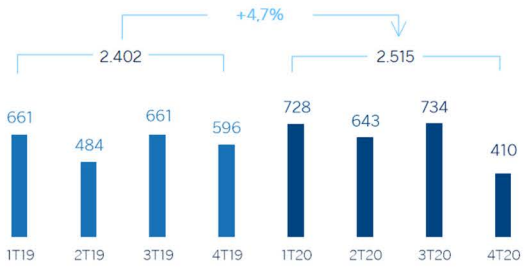


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

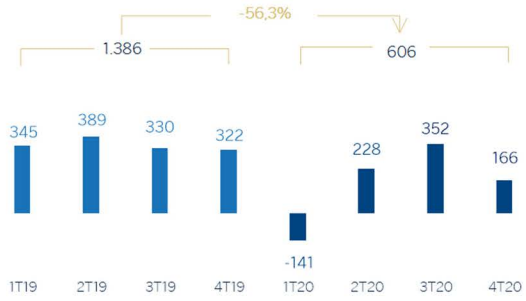
MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE)



MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	**3.553**	**(0,4)**	**3.567**
Comisiones netas	1.802	2,9	1.751
Resultados de operaciones financieras	174	(27,2)	239
Otros ingresos y cargas de explotación	25	(74,2)	98
De los que: Actividad de seguros (1)	465	(10,1)	518
Margen bruto	**5.554**	**(1,8)**	**5.656**
Gastos de explotación	(3.039)	(6,6)	(3.253)
Gastos de personal	(1.738)	(7,7)	(1.883)
Otros gastos de administración	(841)	(5,9)	(895)
Amortización	(460)	(3,4)	(476)
Margen neto	**2.515**	**4,7**	**2.402**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.167)	n.s.	(138)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(538)	39,3	(386)
Resultado antes de impuestos	**809**	**(56,9)**	**1.878**
Impuesto sobre beneficios	(200)	(59,1)	(489)
Resultado del ejercicio	**610**	**(56,1)**	**1.389**
Minoritarios	(3)	36,5	(3)
Resultado atribuido	**606**	**(56,3)**	**1.386**

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.360	141,2	15.903
Activos financieros a valor razonable	137.969	13,2	121.890
De los que: Préstamos y anticipos	30.680	(10,2)	34.175
Activos financieros a coste amortizado	198.173	1,5	195.260
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	167.998	0,4	167.332
Posiciones inter-áreas activo	21.940	1,4	21.637
Activos tangibles	2.902	(12,1)	3.302
Otros activos	6.535	1,5	6.436
Total activo/pasivo	**405.878**	**11,4**	**364.427**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	73.921	(4,9)	77.731
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	58.783	43,1	41.092
Depósitos de la clientela	206.428	13,2	182.370
Valores representativos de deuda emitidos	39.326	10,7	35.520
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	16.964	(8,2)	18.484
Dotación de capital económico	10.457	13,3	9.229

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	165.511	0,8	164.140
Riesgos dudosos	8.340	(3,4)	8.635
Depósitos de clientes en gestión (2)	205.809	12,9	182.370
Recursos fuera de balance (3)	62.707	(5,1)	66.068
Activos ponderados por riesgo	104.388	(0,5)	104.911
Ratio de eficiencia (%)	54,7		57,5
Tasa de mora (%)	4,3		4,4
Tasa de cobertura (%)	67		60
Coste de riesgo (%)	0,67		0,08

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó por encima del cierre de 2019 (+0,8%). La reducción en los préstamos hipotecarios y a instituciones (-4,2%), se compensa, entre otros, con mayores saldos en los negocios minoristas (+11,2%), en las pequeñas y medianas empresas (+6,5%) y en banca corporativa y de inversión (+3,3%), que se beneficiaron de las líneas garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO).
- En **calidad crediticia**, los indicadores permanecieron estables con respecto al trimestre anterior. Así, la tasa de mora permaneció en el 4,3% y la cobertura en el 67%.
- Los **recursos totales** de la clientela crecieron un 8,1% con respecto al cierre del año 2019, en parte gracias a una mayor tendencia al ahorro, tanto de empresas como de clientes particulares, y que ha supuesto un incremento de los depósitos de clientes en gestión (+12,9%), que logró compensar la evolución negativa de los recursos fuera de balance (-5,1%) impactados por el comportamiento de los mercados en 2020.

Resultados

España generó un resultado atribuido acumulado de 606 millones de euros en 2020, un 56,3% por debajo del de 2019, debido principalmente al incremento del deterioro de activos financieros derivado de la pandemia, ya que el margen neto se incrementó un 4,7% con respecto al año anterior.

Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta de resultados del área ha sido:

- El **margen de intereses** se situó ligeramente por debajo del cierre de 2019 (-0,4%), afectado por el entorno de tipos a la baja y el cambio en el *mix* de financiación de las empresas, de corto a largo plazo.
- Las **comisiones netas** evolucionaron de forma positiva (+2,9% interanual), muy apoyadas en las comisiones de gestión de activos y a las generadas por las operaciones de banca corporativa, que compensan las exenciones en algunos productos en los peores momentos de la pandemia.
- Descenso de los **ROF** (-27,2% interanual), principalmente por el desempeño del área de Global Markets en el último trimestre del año, que compensa las mayores plusvalías por las ventas de las carteras COAP realizadas en 2020.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** compara negativamente con el año anterior (-74,2%), debido a las mayores aportaciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos y a la menor contribución del negocio de seguros. Cabe resaltar además que, una vez recibidas las autorizaciones de los reguladores competentes, el 14 de diciembre BBVA Seguros transmitió a Allianz la mitad más una acción de la sociedad constituida para desarrollar conjuntamente el negocio de seguros de no vida, excluido el ramo de salud.
- Reducción de los **gastos de explotación** (-6,6% en términos interanuales) producto, principalmente, de los planes de contención de costes, apoyados por menores gastos discrecionales a raíz de la pandemia. Así, el ratio de eficiencia se situó en el 54,7%, frente al 57,5% registrado en 2019.
- El **deterioro de activos financieros** resultó 1.029 millones de euros superior al del año anterior, debido fundamentalmente al impacto negativo registrado principalmente en el primer trimestre de 2020, del deterioro en el escenario macroeconómico por el COVID-19, que incorpora provisiones crediticias para aquellos sectores más afectados, en una comparativa que se ve adicionalmente impactada por las ventas de cartera realizadas en 2019. En términos trimestrales, esta línea se situó en niveles previos al inicio de la pandemia, lo que ha favorecido que el coste de riesgo acumulado se situase en el 0,67% a cierre de diciembre.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** generó un resultado más negativo que el año anterior, principalmente debido a dotaciones para hacer frente a potenciales reclamaciones.

Estados Unidos

Claves

- **Actividad crediticia plana y fuerte incremento de los depósitos de clientes en el año.**
- **Continúa la favorable evolución del coste de riesgo, con una significativa mejora en el trimestre.**
- **Evolución positiva de comisiones y de los ROF.**
- **Resultado atribuido impactado por la reducción de tipos de la Fed y el incremento significativo en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

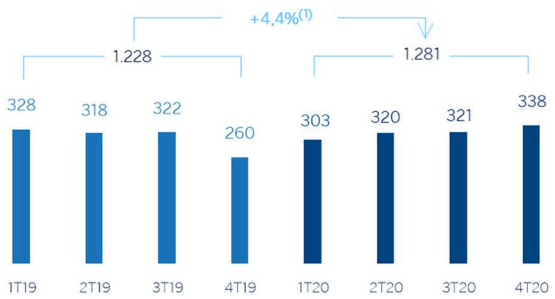


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

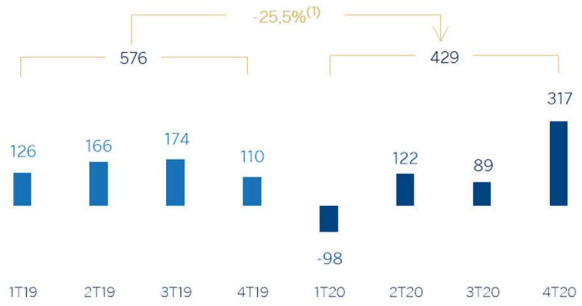


MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +1,9%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -27,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**2.284**	**(4,6)**	**(2,6)**	**2.395**
Comisiones netas	665	3,2	5,5	644
Resultados de operaciones financieras	220	27,4	31,8	173
Otros ingresos y cargas de explotación	(17)	n.s.	n.s.	12
Margen bruto	**3.152**	**(2,2)**	**(0,0)**	**3.223**
Gastos de explotación	(1.870)	(4,9)	(2,8)	(1.966)
Gastos de personal	(1.085)	(3,7)	(1,6)	(1.126)
Otros gastos de administración	(577)	(7,1)	(5,1)	(621)
Amortización	(209)	(4,7)	(2,7)	(219)
Margen neto	**1.281**	**1,9**	**4,4**	**1.257**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(776)	41,0	44,3	(550)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(4)	70,8	72,5	(2)
Resultado antes de impuestos	**502**	**(28,8)**	**(27,1)**	**705**
Impuesto sobre beneficios	(73)	(36,8)	(35,4)	(115)
Resultado del ejercicio	**429**	**(27,2)**	**(25,5)**	**590**
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	**429**	**(27,2)**	**(25,5)**	**590**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.260	108,1	127,3	8.293
Activos financieros a valor razonable	6.792	(11,3)	(3,1)	7.659
De los que: Préstamos y anticipos	349	33,8	46,2	261
Activos financieros a coste amortizado	66.933	(3,7)	5,2	69.510
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	57.983	(8,2)	0,3	63.162
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	810	(11,4)	(3,2)	914
Otros activos	2.158	0,2	9,5	2.153
Total activo/pasivo	**93.953**	**6,1**	**15,9**	**88.529**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	952	237,9	269,0	282
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.570	36,5	49,1	4.081
Depósitos de la clientela	69.923	3,6	13,1	67.525
Valores representativos de deuda emitidos	2.879	(18,9)	(11,4)	3.551
Posiciones inter-áreas pasivo	4.869	42,5	55,7	3.416
Otros pasivos	6.124	5,0	14,7	5.831
Dotación de capital económico	3.636	(5,4)	3,3	3.843

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	57.887	(8,5)	(0,0)	63.241
Riesgos dudosos	1.258	72,3	88,2	730
Depósitos de clientes en gestión (3)	69.926	3,5	13,1	67.528
Recursos fuera de balance (4)	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	60.365	(7,4)	1,2	65.170
Ratio de eficiencia (%)	59,3			61,0
Tasa de mora (%)	2,1			1,1
Tasa de cobertura (%)	84			101
Coste de riesgo (%)	1,18			0,88

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. En relación con el acuerdo de venta alcanzado por el Grupo BBVA con PNC (para más información consúltese la sección "Aspectos destacados" del presente informe), que incluye determinadas sociedades del Grupo en Estados Unidos, las cifras y comentarios del área de negocio aquí presentados incorporan a cierre de diciembre de 2020 dichas sociedades.

Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un menor dinamismo entre octubre y diciembre (-3,2%), por el efecto conjunto de varios factores, entre los que destacan el volumen de liquidez inyectado en el sistema hasta junio y el uso por parte de las empresas de las líneas de crédito concedidas durante el primer y el segundo trimestre del año. En la comparativa con respecto a diciembre 2019, la cartera crediticia se mantuvo plana principalmente por el comportamiento del segmento de Banca de Empresas y Corporaciones, impulsado por el Programa de Protección de Pagos (*Paycheck Protection Program*). El resto de la cartera minorista registró tasas de variación negativas respecto al cierre de 2019, debido al impacto desfavorable de la pandemia.
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, la tasa de mora mostró una senda alcista a lo largo de todo el año, centrada en los sectores más sensibles en el entorno del COVID-19, y cerró en el 2,1%. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 84% desde el 101% a cierre de diciembre 2019.
- Los **depósitos de clientes en gestión** se incrementaron un 13,1% en el año, a lo que ha contribuido la colocación en las cuentas a la vista de la mayor liquidez en disposición de los clientes. Esta línea mostró un comportamiento plano en el trimestre.

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado atribuido** de 429 millones de euros durante 2020, un 25,5% menos que en el mismo período del año anterior. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** registró un descenso interanual del 2,6%, impactado por los recortes en los tipos de interés realizados por la Fed, por un total de 225 puntos básicos desde el primer trimestre de 2019, parcialmente compensado por los menores costes de financiación gracias a la excelente gestión del coste de los depósitos. En el trimestre esta línea se incrementó un 2,3% principalmente por los menores costes y mejora en el *mix* de financiación, ayudado por los resultados de la cartera de renta fija.
- Las **comisiones netas** cerraron con un incremento del 5,5% con respecto al mismo período del año anterior, gracias fundamentalmente a las comisiones generadas por la sucursal en Nueva York.
- Mayor aportación de los **ROF** (+31,8% interanual), con una favorable evolución en el trimestre (+54,8%), gracias a los mayores resultados procedentes de la unidad de Global Markets y de la participación en Propel.
- Los **gastos de explotación** se reducen en comparación con el año anterior (-2,8%), resultado tanto de la disminución de algunos gastos discrecionales por la pandemia como de los planes de contención implementados.
- Incremento del **deterioro de activos financieros** (+44,3% interanual), explicado fundamentalmente por el ajuste en el escenario macro por los efectos negativos del COVID-19, registrado principalmente en el primer trimestre de 2020, y por las provisiones para cubrir clientes específicos de la cartera de petróleo y gas. Cabe resaltar que en el último trimestre de 2020 esta línea cerró con una liberación de 58 millones de euros, lo cual explica la mejora en el **coste de riesgo**, que se situó a cierre de diciembre de 2020 en el 1,18% frente al 1,69% acumulado a cierre de septiembre.

México

Claves

- **Ligera desaceleración de la actividad, impactada por el entorno macroeconómico.**
- **Sólida posición de liquidez.**
- **Gastos controlados creciendo significativamente por debajo de la inflación y fortaleza del margen bruto.**
- **Resultado atribuido impactado por el incremento significativo en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

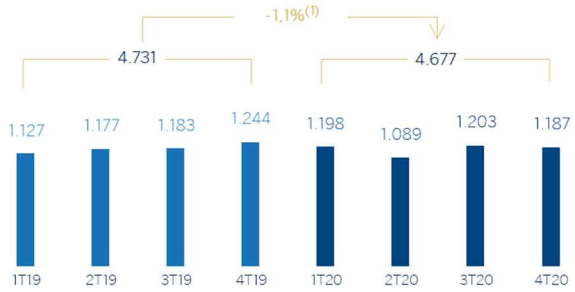


MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



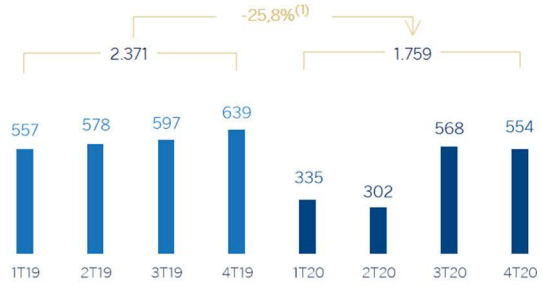
(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -13,1%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -34,8%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**5.415**	**(12,8)**	**(0,7)**	**6.209**
Comisiones netas	1.065	(17,9)	(6,6)	1.298
Resultados de operaciones financieras	423	36,4	55,3	310
Otros ingresos y cargas de explotación	114	(46,2)	(38,8)	212
Margen bruto	**7.017**	**(12,6)**	**(0,5)**	**8.029**
Gastos de explotación	(2.340)	(11,5)	0,7	(2.645)
Gastos de personal	(967)	(14,0)	(2,1)	(1.124)
Otros gastos de administración	(1.061)	(9,7)	2,8	(1.175)
Amortización	(311)	(9,9)	2,5	(346)
Margen neto	**4.677**	**(13,1)**	**(1,1)**	**5.384**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2.172)	28,0	45,6	(1.698)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(33)	n.s.	n.s.	5
Resultado antes de impuestos	**2.472**	**(33,0)**	**(23,8)**	**3.691**
Impuesto sobre beneficios	(713)	(28,1)	(18,2)	(992)
Resultado del ejercicio	**1.759**	**(34,8)**	**(25,8)**	**2.699**
Minoritarios	(0)	(32,6)	(23,3)	(0)
Resultado atribuido	**1.759**	**(34,8)**	**(25,8)**	**2.699**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.159	41,2	62,4	6.489
Activos financieros a valor razonable	36.360	15,8	33,2	31.402
De los que: Préstamos y anticipos	2.589	233,2	283,4	777
Activos financieros a coste amortizado	59.814	(9,6)	4,0	66.180
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	50.002	(13,9)	(0,9)	58.081
Activos tangibles	1.647	(18,5)	(6,3)	2.022
Otros activos	3.244	8,7	25,0	2.985
Total activo/pasivo	**110.224**	**1,0**	**16,3**	**109.079**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	23.801	9,3	25,7	21.784
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.122	141,9	178,3	2.117
Depósitos de la clientela	54.052	(3,4)	11,2	55.934
Valores representativos de deuda emitidos	7.387	(16,4)	(3,8)	8.840
Otros pasivos	14.526	(6,4)	7,7	15.514
Dotación de capital económico	5.336	9,1	25,6	4.889

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	50.446	(13,9)	(1,0)	58.617
Riesgos dudosos	1.818	23,0	41,6	1.478
Depósitos de clientes en gestión (3)	53.775	(2,8)	11,8	55.331
Recursos fuera de balance (4)	22.524	(7,9)	5,9	24.464
Activos ponderados por riesgo	60.797	2,5	18,0	59.299
Ratio de eficiencia (%)	33,3			32,9
Tasa de mora (%)	3,3			2,4
Tasa de cobertura (%)	122			136
Coste de riesgo (%)	4,02			3,01

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) muestra un ligero descenso (-1,0% interanual), por efecto de la debilidad económica resultado del cierre de actividades no esenciales derivado de la pandemia. La cartera mayorista cae ligeramente en 2020 (-0,7% interanual), al observarse amortizaciones relacionadas con las disposiciones registradas en el primer trimestre del año. Por su parte, la cartera minorista registró un descenso con respecto a diciembre de 2019 (-0,5%), debido principalmente a que las carteras de consumo y tarjetas de crédito registraron saldos inferiores, afectadas por la menor actividad económica provocada por la pandemia. Lo anterior fue compensado parcialmente por un aumento interanual en la cartera hipotecaria (+7,4 %).
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó por encima del cierre de 2019 (3,3%), con un incremento del saldo de créditos dudosos en las carteras de consumo, tarjetas de crédito e hipotecas, principalmente relacionado con la cartera que participó en los programas de apoyo. Por su parte, la cobertura se situó por debajo de diciembre de 2019, en el 122%.
- Los **depósitos de clientes** en gestión mostraron un incremento del 11,8% favorecidos por el crecimiento de los depósitos a la vista, que compensan la reducción de los depósitos a plazo, debido a la preferencia de los clientes por tener sus saldos líquidos en un entorno de bajada de tipos e incertidumbre por la pandemia. Los recursos fuera de balance también evolucionaron de manera positiva en 2020 (+5,9%).

Resultados

BBVA México alcanzó un **resultado atribuido** de 1.759 millones de euros en 2020, o lo que es lo mismo, un retroceso del 25,8% con respecto al año anterior, debido al incremento del deterioro de activos financieros, generado por la dotación adicional de provisiones durante el primer semestre de 2020, derivada del COVID-19. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** cerró casi en línea con el cierre de 2019 (-0,7%). La adecuada gestión y optimización del margen ha logrado compensar el menor dinamismo de la cartera minorista y una disminución de 300 puntos básicos en las tasas de referencia a lo largo de 2020. Adicionalmente se refleja la aplicación de los programas de apoyo a clientes vigentes durante el primer semestre del año y un cambio en el *mix* de la cartera, con mayor porcentaje de clientes mayoristas durante gran parte de 2020 y situado a cierre de diciembre en niveles previos a la pandemia.
- Las **comisiones netas** se redujeron (-6,6%), resultado principalmente de los cierres de actividades no esenciales en México, que provocaron una menor transaccionalidad con tarjetas de crédito. Asimismo, también influyeron en esta caída el impacto de una menor actividad de banca de inversión y el aumento en la transaccionalidad a través de canales digitales, los cuales no generan comisiones para los clientes particulares.
- Los **ROF** siguieron mostrando una buena evolución, con un crecimiento interanual del +55,3% derivado principalmente del resultado de la unidad de Global Markets, así como de un mayor resultado de las operaciones en divisas y por plusvalías por ventas de cartera COAP.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró un descenso interanual del -38,8%, resultado de una mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por mayor volumen depositado por los clientes y un menor desempeño del negocio de seguros derivado del incremento de la siniestralidad.
- Los **gastos de explotación** cerraron en niveles similares al año previo (+0,7%), con un crecimiento que se sitúa por debajo de los niveles de inflación medios del año (+3,4%), lo cual refleja el esfuerzo para mantener un estricto control, a pesar de los desembolsos adicionales en material sanitario para preservar la seguridad y salud de empleados y clientes.
- La rúbrica de **deterioro de activos financieros** aumentó un 45,6% debido, fundamentalmente, a la dotación adicional de provisiones derivada del COVID-19, registrada principalmente en la primera mitad de 2020, incluyendo un empeoramiento del escenario macro respecto al inicialmente previsto a comienzos de 2020. Con respecto al coste de riesgo acumulado a diciembre de 2020, se situó en el 4,02% tras el repunte experimentado en marzo.
- La línea de **provisiones y otros resultados** mostró una comparativa desfavorable al situarse en -33 millones de euros frente al resultado positivo por 5 millones de euros del año anterior, e incluye principalmente mayores provisiones de riesgos contingentes derivados del COVID-19.

Turquía

Claves

- **Crecimiento significativo de los créditos impulsado por los préstamos en lira turca. Fuerte crecimiento de los depósitos en moneda extranjera.**
- **Excelente desempeño de los ingresos recurrentes y mejora del ratio de eficiencia.**
- **Reducción de la tasa de mora en el año.**
- **Crecimiento interanual de doble dígito en los principales márgenes de la cuenta de resultados.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-20)

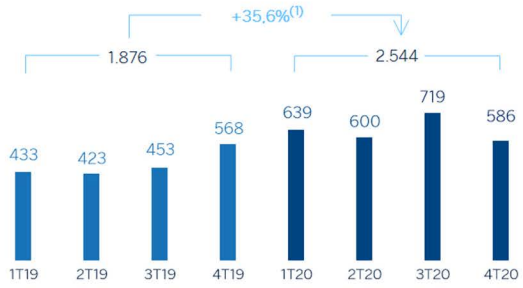


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

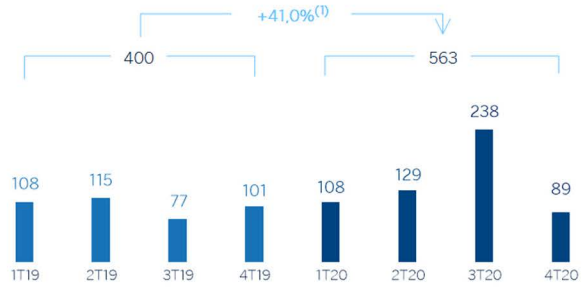


MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +7,1 %.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +11,4%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ %(1)	2019
Margen de intereses	**2.783**	**(1,1)**	**25,2**	**2.814**
Comisiones netas	510	(28,8)	(9,9)	717
Resultados de operaciones financieras	227	n.s.	n.s.	10
Otros ingresos y cargas de explotación	53	7,3	35,8	50
Margen bruto	**3.573**	**(0,5)**	**26,0**	**3.590**
Gastos de explotación	(1.029)	(15,3)	7,3	(1.215)
Gastos de personal	(561)	(17,2)	4,8	(678)
Otros gastos de administración	(319)	(11,1)	12,6	(359)
Amortización	(150)	(16,4)	5,9	(179)
Margen neto	**2.544**	**7,1**	**35,6**	**2.375**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(895)	(1,2)	25,0	(906)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(127)	(1,0)	25,3	(128)
Resultado antes de impuestos	**1.522**	**13,5**	**43,7**	**1.341**
Impuesto sobre beneficios	(380)	21,7	54,1	(312)
Resultado del ejercicio	**1.142**	**11,0**	**40,5**	**1.029**
Minoritarios	(579)	10,6	40,0	(524)
Resultado atribuido	**563**	**11,4**	**41,0**	**506**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.477	(0,2)	36,1	5.486
Activos financieros a valor razonable	5.332	1,2	38,0	5.268
De los que: Préstamos y anticipos	415	(6,6)	27,3	444
Activos financieros a coste amortizado	46.705	(8,9)	24,2	51.285
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	37.295	(7,9)	25,5	40.500
Activos tangibles	901	(19,4)	9,9	1.117
Otros activos	1.170	(7,1)	26,7	1.260
Total activo/pasivo	**59.585**	**(7,5)**	**26,1**	**64.416**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.336	7,0	45,8	2.184
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.381	(24,4)	3,0	4.473
Depósitos de la clientela	39.353	(4,8)	29,8	41.335
Valores representativos de deuda emitidos	3.503	(18,0)	11,8	4.271
Otros pasivos	8.476	(10,6)	21,9	9.481
Dotación de capital económico	2.535	(5,1)	29,3	2.672

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	36.638	(7,6)	25,9	39.662
Riesgos dudosos	3.183	(13,1)	18,5	3.663
Depósitos de clientes en gestión (3)	39.346	(4,8)	29,8	41.324
Recursos fuera de balance (4)	3.425	(12,3)	19,5	3.906
Activos ponderados por riesgo	53.021	(6,4)	27,6	56.642
Ratio de eficiencia (%)	28,8			33,8
Tasa de mora (%)	6,6			7,0
Tasa de cobertura (%)	80			75
Coste de riesgo (%)	2,13			2,07

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2020 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 25,9% por encima del cierre de 2019 gracias principalmente al crecimiento de los préstamos en lira turca (+33,6%), favorecidos por los créditos a empresas y al consumo. Los préstamos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) se redujeron a lo largo de 2020 (-5,4%).
- El crecimiento del crédito se aceleró en el primer semestre del año favorecido por el entorno de bajos tipos de interés y se moderó en la segunda mitad del año a medida que los tipos comenzaron a aumentar. Por segmentos,
    - Los préstamos a empresas en liras turcas mostraron un fuerte incremento interanual (+51,6%) principalmente gracias a las disposiciones del Fondo de Garantía de Crédito y los préstamos a empresas a corto plazo.
    - Adicionalmente, los créditos minoristas aumentaron (+22,3%) impulsados tanto por el crecimiento conjunto de los créditos al consumo más hipotecas (+ 22,6%) como por las tarjetas de crédito (+21,5%), gracias a la recuperación de la actividad económica con los pasos dados hacia una nueva normalidad en el entorno COVID-19.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora disminuyó con respecto a diciembre 2019 y se situó en el 6,6%. La cobertura se incrementó en comparación con el año anterior hasta el 80% a 31 de diciembre de 2020.
- Los **depósitos** de la clientela en gestión (66% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2020) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y crecieron un 29,8% en el año. Cabe resaltar la positiva evolución de los depósitos a la vista, que representan un 51% del total de depósitos de la clientela y que se incrementaron un 73,9% durante 2020 y de los recursos fuera de balance, que registraron un incremento del 19,5% en el mismo horizonte temporal. Los depósitos a la vista en moneda extranjera crecieron un 84,6% entre enero y diciembre y mostraron un incremento significativo en el segundo y tercer trimestre, principalmente por el impacto de la dolarización y la creciente demanda de depósitos en oro.

Resultados

El **resultado atribuido** generado por Turquía en 2020 se situó en 563 millones de euros, un 41,0% por encima del año anterior, a pesar del descenso en el trimestre (-62,6%). Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- El **margen de intereses** se incrementó (+25,2%), fundamentalmente debido a la buena gestión del diferencial de la clientela, así como al mayor volumen de inversión y la notable contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Las **comisiones netas** registraron una disminución interanual del 9,9%% debido a los cambios en la regulación aplicable a las comisiones cobradas, de aplicación desde el mes de marzo de 2020 y a la menor actividad producto del COVID-19. Desde el tercer trimestre, esta línea ha registrado crecimiento, gracias a la recuperación de la actividad económica con las medidas tomadas hacia la normalización.
- Buen comportamiento de los **ROF**, que aportó 227 millones de euros en 2020 frente a los 10 millones de 2019. Lo anterior se debe principalmente a la favorable contribución de las posiciones en moneda extranjera y la actividad de *trading*.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** se incrementaron un 35,8% en comparación con el año anterior, gracias principalmente a la evolución positiva de los servicios no financieros (operativa de *renting*) y los resultados netos de seguros.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 7,3%, significativamente por debajo de la tasa de inflación media (12,28%), y ayudados por la reducción de algunos gastos discrecionales a raíz del COVID-19. Como consecuencia del crecimiento del margen bruto muy por encima del crecimiento de los gastos, el ratio de eficiencia mejoró 5 puntos porcentuales en el año hasta el 28,8%.
- En cuanto al **deterioro de activos financieros**, se incrementó un 25,0% debido fundamentalmente, a mayores provisiones para clientes específicos en la cartera comercial. Como resultado, el costo de riesgo acumulado a cierre de diciembre se ubicó en 2,13%.
- La línea de **provisiones y otros resultados** se situó a cierre de 2020 en -127 millones de euros, nivel muy similar a la pérdida registrada el año anterior, principalmente por mayores provisiones para fondos especiales y para riesgos y compromisos contingentes.

América del Sur

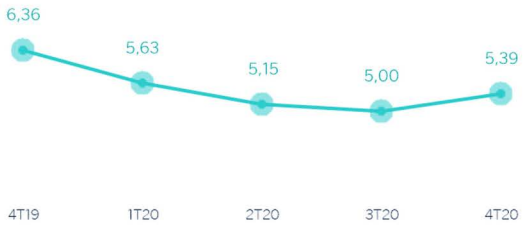
Claves

- **Crecimiento de la actividad impactado por las medidas de apoyo de los diferentes gobiernos.**
- **Crecimiento interanual de los ingresos recurrentes y disminución interanual de los ROF por la venta de la participación en Prisma en 2019.**
- **Crecimiento contenido del gasto, muy por debajo de la inflación media del área.**
- **Resultado atribuido impactado por el incremento en la línea de deterioro de activos financieros.**

ACTIVIDAD (1)
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES. DATOS A 31-12-20)

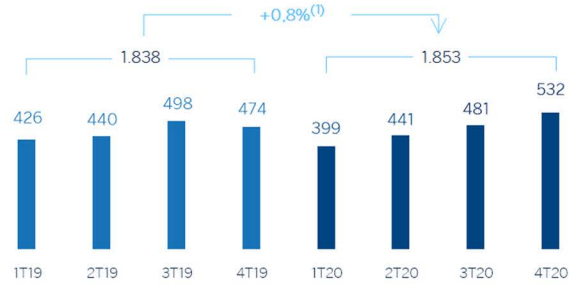


MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM
(PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



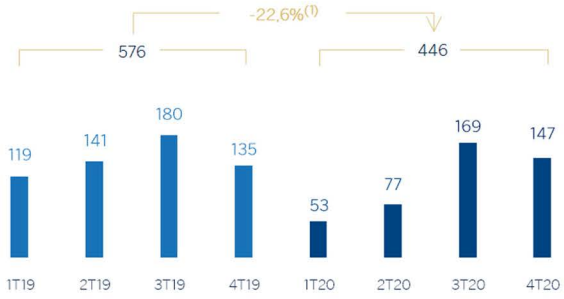
(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: -18,6%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: -38,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	Δ % (1)	2019
Margen de intereses	**2.701**	**(15,5)**	**0,9**	**3.196**
Comisiones netas	484	(13,1)	0,6	557
Resultados de operaciones financieras	407	(29,3)	(12,8)	576
Otros ingresos y cargas de explotación	(367)	(23,4)	(18,9)	(479)
Margen bruto	**3.225**	**(16,2)**	**1,7**	**3.850**
Gastos de explotación	(1.372)	(12,8)	2,8	(1.574)
Gastos de personal	(669)	(15,7)	0,2	(794)
Otros gastos de administración	(549)	(9,8)	6,5	(609)
Amortización	(154)	(10,3)	1,9	(171)
Margen neto	**1.853**	**(18,6)**	**0,8**	**2.276**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(864)	11,3	34,0	(777)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(93)	(10,2)	24,5	(103)
Resultado antes de impuestos	**896**	**(35,8)**	**(19,9)**	**1.396**
Impuesto sobre beneficios	(277)	(24,5)	(4,5)	(368)
Resultado del ejercicio	**619**	**(39,8)**	**(25,3)**	**1.028**
Minoritarios	(173)	(43,7)	(31,6)	(307)
Resultado atribuido	**446**	**(38,2)**	**(22,6)**	**721**

Balances	31-12-20	Δ %	Δ %(1)	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.126	(17,1)	4,1	8.601
Activos financieros a valor razonable	7.329	19,7	44,3	6.120
De los que: Préstamos y anticipos	108	(5,2)	8,4	114
Activos financieros a coste amortizado	38.549	1,8	20,7	37.869
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	33.615	(5,8)	11,8	35.701
Activos tangibles	808	(16,5)	(4,7)	968
Otros activos	1.624	12,9	32,5	1.438
Total activo/pasivo	**55.435**	**0,8**	**20,7**	**54.996**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.326	(28,7)	(17,6)	1.860
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.378	47,1	72,0	3.656
Depósitos de la clientela	36.874	2,1	23,4	36.104
Valores representativos de deuda emitidos	2.612	(18,9)	(7,5)	3.220
Otros pasivos	7.093	(7,5)	10,4	7.664
Dotación de capital económico	2.152	(13,6)	4,7	2.492

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	Δ % (1)	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	33.719	(5,3)	12,6	35.598
Riesgos dudosos	1.780	(3,9)	13,6	1.853
Depósitos de clientes en gestión (3)	36.886	2,1	23,3	36.123
Recursos fuera de balance (4)	13.722	6,7	20,3	12.864
Activos ponderados por riesgo	39.804	(12,4)	5,2	45.413
Ratio de eficiencia (%)	42,5			40,9
Tasa de mora (%)	4,4			4,4
Tasa de cobertura (%)	110			100
Coste de riesgo (%)	2,36			1,88

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Margen neto				Resultado atribuido			
País	**2020**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2019**	**2020**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2019**
Argentina	343	(37,3)	n.s.	548	89	(33,0)	n.s.	133
Colombia	591	(7,4)	6,2	639	165	(38,0)	(28,9)	267
Perú	718	(13,2)	(7,2)	827	110	(45,6)	(41,8)	202
Otros países (2)	200	(23,4)	(11,4)	261	82	(31,7)	(20,2)	120
Total	**1.853**	**(18,6)**	**0,8**	**2.276**	**446**	**(38,2)**	**(22,6)**	**721**

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Bolivia, Chile (Forum), Paraguay, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-20	**31-12-19**	**31-12-20**	**31-12-19**	**31-12-20**	**31-12-19**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)(2)	2.812	1.909	11.682	11.234	15.106	12.575
Riesgos dudosos (1)	52	68	677	648	904	675
Depósitos de clientes en gestión (1)(3)	4.622	2.845	12.129	11.097	15.850	12.250
Recursos fuera de balance (1)(4)	969	420	1.567	1.214	2.146	1.523
Activos ponderados por riesgo	5.685	6.093	13.095	14.172	15.845	19.293
Ratio de eficiencia (%)	53,6	46,9	35,2	36,2	37,7	35,8
Tasa de mora (%)	1,8	3,4	5,2	5,3	4,5	4,1
Tasa de cobertura (%)	241	161	113	98	101	96
Coste de riesgo (%)	3,24	4,22	2,64	1,67	2,13	1,45

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2020 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó a 31-12-20 un 12,6% por encima del cierre del año anterior. Destaca la evolución de la cartera mayorista (+20,3% en el año), por mayores disposiciones de líneas de crédito de las empresas ante la situación generada por la pandemia de COVID-19. La cartera minorista cerró por encima del cierre de 2019 (+5,1%) tras el repunte experimentado en el trimestre (+1,9%), principalmente por la evolución de las tarjetas de crédito y de los préstamos al consumo (+4,3% de forma conjunta). Con respecto a la **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó en el 4,4% y la tasa de cobertura en el 110%.
- Por el lado de los **recursos**, su evolución ha estado favorecida por las medidas de los diferentes bancos centrales para proporcionar liquidez a los respectivos sistemas financieros en la región. Así, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 23,3% durante el año, debido fundamentalmente a la evolución de los depósitos a la vista. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron un 20,3% en el año.

América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 446 millones de euros en el año 2020, lo que representa una variación interanual del -22,6% (-38,2% a tipos de cambio corrientes), derivado principalmente del incremento en el deterioro de los activos financieros en la primera mitad de 2020, provocado por la crisis del COVID-19. El impacto acumulado en 2020 derivado de la inflación en Argentina en el resultado atribuido del área se situó en -104 millones de euros frente a los -98 millones acumulados a cierre de diciembre de 2019.

Lo más destacado de la evolución de la cuenta de resultados acumulada a diciembre de 2020 se resume a continuación:

- El **margen de intereses** continuó creciendo a tipos de cambio constantes (+0,9%). A tipos de cambio corrientes la devaluación de las principales divisas de la región lastró la evolución positiva.
- Disminución de la aportación de los **ROF** (-12,8% a tipos de cambio constantes, -29,3% a tipos de cambio corrientes). Esta línea incluye, en el último trimestre de 2020, la valoración anual de la participación que el Banco mantiene en Prisma Medios de Pago S.A. (en adelante Prisma) y que ha resultado más positiva que la valoración anual de 2019, en una comparativa que incluye además las plusvalías de la operación, en el primer trimestre de 2019.
- Incremento de los **gastos de explotación** (+2,8%) muy por debajo de la tasa de inflación de la región.

- Mayores necesidades por deterioro de activos financieros (+34,0%, +11,3% a tipos de cambio corrientes) debido principalmente al deterioro extraordinario en el escenario macroeconómico derivado del impacto del COVID-19, registrado fundamentalmente en el primer semestre del año.

La evolución en 2020 de los países más representativos del área de negocio, **Argentina**, **Colombia** y Perú, se resume a continuación:

Argentina

- Crecimiento de la actividad crediticia del 47,3% desde diciembre de 2019 gracias al crecimiento en los segmentos de empresas y tarjetas de crédito. En el trimestre, las carteras minoristas presentaron mayor crecimiento que las mayoristas, como consecuencia de la menor actividad provocada por la pandemia y se observó un mayor dinamismo de las tarjetas de crédito y los créditos al consumo. Disminución de la tasa de mora, que se situó en el 1,8% a 31 de diciembre de 2020 desde el 3,4% del cierre de diciembre 2019, gracias a la disminución de los riesgos dudosos. La tasa de cobertura se incrementó hasta el 241%.
- Por el lado de los recursos, la liquidez disponible hizo que los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 62,5% en 2020, con crecimiento tanto de los depósitos a la vista como de los depósitos a plazo, favorecidos estos últimos por la existencia de mínimos de rentabilidad para los depósitos en pesos, establecidos por el Banco Central de la República de Argentina. Los recursos fuera de balance también se incrementaron de forma notable.
- El resultado atribuido se situó en 89 millones de euros, con un buen comportamiento de los ingresos recurrentes (+8,0%) y una mayor aportación por la valoración anual de la participación restante en Prisma. El efecto positivo de la venta de la participación en Prisma y la mayor necesidad por deterioro de activos financieros en 2019, debido a la bajada de *rating* y a la situación del país en aquel momento, afectan a la comparativa interanual.

Colombia

- Crecimiento de la actividad crediticia del 4,0% en 2020 gracias al desempeño de las carteras minoristas (+5,1% interanual), destacando consumo e hipotecas, favorecidas estas últimas por los incentivos del gobierno para la vivienda no social. En cuanto a la calidad de los activos, mejora de la tasa de mora y de la tasa de cobertura, que se situaron en el 5,2% y 113%, respectivamente, a cierre de diciembre de 2020.
- Los depósitos de la clientela en gestión se incrementaron un 9,3% en 2020, favorecidos por el crecimiento de los depósitos a la vista. Los recursos fuera de balance continuaron su recuperación tras los retiros efectuados a finales del primer trimestre del año y cerraron con una variación positiva del 29,0% con respecto al cierre de diciembre de 2019. En el trimestre, la búsqueda de alternativas de inversión más rentables por parte de los clientes, en línea con la estrategia de reducción de costes financieros por parte del banco, ha hecho que se observe una reducción de saldos de depósitos de la clientela (-0,9%).
- El resultado atribuido se situó en 165 millones de euros, con una disminución del 28,9% interanual. Destacó la fortaleza del margen neto, que se incrementó un 6,2% en 2020, gracias a una mayor generación de ingresos del margen de intereses y de los ROF, aunque impactan negativamente los mayores saneamientos debido a la crisis del COVID-19.

Perú

- La actividad crediticia se situó un 20,1% por encima del cierre del ejercicio 2019, debido principalmente a la cartera mayorista, gracias a la distribución de fondos del Plan Reactiva, que compensa con holgura el descenso que aún muestran las tarjetas de crédito como resultado de la menor actividad provocada por la pandemia. En cuanto a la calidad crediticia, a 31 de diciembre de 2020, se registró un incremento en la tasa de mora, que se situó en el 4,5%, debido al deterioro de ciertos préstamos refinanciados, así como otros activos de los segmentos de empresas, pymes y carteras minoristas. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 101%, por encima del cierre de diciembre 2019.
- Los depósitos de clientes en gestión se incrementaron un 29,4% durante 2020, debido principalmente al crecimiento del 53,4% en los depósitos a la vista, que se vio favorecido por las medidas legislativas que permitieron a los partícipes de los planes de pensiones la retirada parte de sus fondos como medida de alivio para hacer frente a la pandemia. Los recursos fuera de balance aumentaron un 40,9%.
- El margen de intereses disminuyó con respecto al año anterior, debido a la presión en los tipos de interés, causada por la bajada de las tasas oficiales y los créditos avalados por el gobierno a tasas preferenciales, que se unieron a otras medidas de alivio a clientes, como prórrogas en tarjetas sin cobro de intereses. Las comisiones crecieron ligeramente (+0,5%), afectadas por la menor actividad a consecuencia de la pandemia, por la eliminación temporal de ciertas comisiones como medida de apoyo a los clientes, así como por el mayor uso de los canales digitales. El repunte de los gastos de explotación en el último trimestre hace que se cierre el año con un crecimiento en esta línea (+1,1%), si bien por debajo del crecimiento de la inflación (+2%). Mayor deterioro de activos financieros en el trimestre como consecuencia de ajustes de calificación, que se unen a las dotaciones realizadas principalmente en el primer semestre del año derivados de la crisis del COVID-19 y hacen que esta línea se incremente un 70,2%. Consecuencia de todo lo anterior, el resultado atribuido se situó en 110 millones de euros, un 41,8% por debajo del alcanzado en 2019.

Resto de Eurasia

Claves

- Actividad afectada principalmente por las amortizaciones de préstamos realizadas durante la segunda mitad del año.
- Indicadores de riesgo contenidos.
- Incremento de los ingresos recurrentes y favorable comportamiento de los ROF.
- Reducción de los gastos de explotación.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	214	22,4	175
Comisiones netas	150	8,2	139
Resultados de operaciones financieras	137	4,4	131
Otros ingresos y cargas de explotación	9	(4,8)	9
Margen bruto	510	12,3	454
Gastos de explotación	(285)	(2,7)	(293)
Gastos de personal	(135)	(6,3)	(144)
Otros gastos de administración	(133)	1,6	(131)
Amortización	(17)	(5,5)	(18)
Margen neto	225	39,8	161
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(38)	n.s.	(4)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(2)	n.s.	6
Resultado antes de impuestos	184	13,3	163
Impuesto sobre beneficios	(48)	33,3	(36)
Resultado del ejercicio	137	7,6	127
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	137	7,6	127

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	285	15,3	247
Activos financieros a valor razonable	492	3,0	477
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	21.839	(1,8)	22.233
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	18.908	(3,9)	19.669
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	65	(9,5)	72
Otros activos	200	(11,9)	228
Total activo/pasivo	22.881	(1,6)	23.257
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	46	(19,4)	57
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	858	(17,4)	1.039
Depósitos de la clientela	4.578	(2,8)	4.708
Valores representativos de deuda emitidos	704	(16,0)	838
Posiciones inter-áreas pasivo	15.398	0,3	15.351
Otros pasivos	419	4,9	399
Dotación de capital económico	879	1,7	864

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-20	Δ %	31-12-19
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	18.906	(3,8)	19.663
Riesgos dudosos	296	(15,3)	350
Depósitos de clientes en gestión (2)	4.578	(2,8)	4.708
Recursos fuera de balance (3)	569	13,8	500
Activos ponderados por riesgo	18.249	1,4	17.989
Ratio de eficiencia (%)	56,0		64,6
Tasa de mora (%)	1,1		1,2
Tasa de cobertura (%)	100		98
Coste de riesgo (%)	0,18		0,02

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área en 2020 fue:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una disminución en el último trimestre del año, principalmente en el segmento de empresas de Europa (excluida España), que unida a la del trimestre anterior, hizo que los saldos de este área se sitúen a cierre de 2020 por debajo de los registrados en el año anterior (-3,8%). Lo anterior se explica tanto por las amortizaciones realizadas a lo largo del el segundo semestre, al no tener que utilizar los clientes toda la liquidez inicialmente dispuesta para hacer frente a la situación generada por el COVID-19, como por la reapertura de los mercados de financiación mayorista en el tercer trimestre de 2020, como alternativa de financiación.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** se mantuvieron estables con respecto al cierre de 2019: la tasa de mora y la tasa de cobertura cerraron en el 1,1% y 100%, respectivamente, a 31-12-2020.
- Los **depósitos** de clientes en gestión disminuyeron un 2,8%, debido a la disminución de los depósitos a plazo.
- En cuanto a **resultados**, crecimiento de doble dígito de los ingresos de carácter más recurrente del 16,1% interanual por el buen comportamiento, tanto del **margen de intereses** (+22,4% interanual) como de las **comisiones netas** (+8,2% interanual), apoyados en la actividad de CIB.
- La línea de los **ROF** se incrementó (+4,4% en términos interanuales) gracias al buen comportamiento de la actividad con clientes y a la favorable gestión de la volatilidad de los mercados.
- Reducción de los **gastos de explotación** (-2,7% interanual).
- La línea de **deterioro de activos financieros** registró una liberación de 10 millones de euros en el último trimestre del año y cerró el año en -38 millones de euros, por encima de los -4 millones de euros registrados 12 meses antes, principalmente como consecuencia del deterioro de ciertos clientes específicos de la cartera mayorista. Como resultado de lo anterior, el coste de riesgo del área acumulado a cierre del año se situó en 0,18%.
- Así, el **resultado atribuido** del área acumulado a cierre de diciembre de 2020 se situó en 137 millones de euros (+7,6% interanual).

Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2020	Δ %	2019
Margen de intereses	**(149)**	**(36,0)**	**(233)**
Comisiones netas	(59)	(18,6)	(73)
Resultados de operaciones financieras	104	n.s.	(54)
Otros ingresos y cargas de explotación	47	119,8	21
Margen bruto	**(57)**	**(83,1)**	**(339)**
Gastos de explotación	(819)	(14,3)	(955)
Gastos de personal	(494)	(16,4)	(591)
Otros gastos de administración	(131)	(24,5)	(173)
Amortización	(194)	1,7	(190)
Margen neto	**(876)**	**(32,3)**	**(1.294)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4	n.s.	(0)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(289)	77,1	(163)
Resultado antes de impuestos	**(1.160)**	**(20,4)**	**(1.457)**
Impuesto sobre beneficios	305	18,1	258
Resultado después de impuestos	**(856)**	**(28,6)**	**(1.199)**
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas [1]	(1.780)	35,0	(1.318)
Resultado del ejercicio	**(2.635)**	**4,7**	**(2.517)**
Minoritarios	0	(61,3)	0
Resultado atribuido	**(2.635)**	**4,7**	**(2.517)**
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas [1]	**(856)**	**(28,6)**	**(1.199)**

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

Balances	31-12-20	Δ %	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	818	(2,2)	836
Activos financieros a valor razonable	1.457	(40,7)	2.458
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.095	(15,5)	2.480
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	503	(38,1)	813
Posiciones inter-áreas activo	17.536	(18,4)	21.477
Activos tangibles	2.063	(7,9)	2.240
Otros activos	17.705	(13,2)	20.394
Total activo/pasivo	**41.674**	**(16,5)**	**49.886**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	20	48,3	14
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	820	14,3	718
Depósitos de la clientela	363	17,8	308
Valores representativos de deuda emitidos	8.179	5,4	7.764
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	7.266	(28,4)	10.148
Dotación de capital económico	(24.995)	4,2	(23.989)
Patrimonio neto	50.020	(8,9)	54.925

El Centro Corporativo registró un **resultado atribuido** negativo de 2.635 millones de euros acumulados en 2020, derivado del deterioro por 2.084 millones de euros realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos en el primer trimestre de 2020 que se debe, fundamentalmente, al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia de COVID-19. Este resultado atribuido incluye además el resultado de **operaciones corporativas** por la plusvalía neta, por 304 millones de euros, registrada en el último trimestre de 2020 por la materialización del acuerdo con Allianz. Por su parte, 2019 recogía un deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos que supuso -1.318 millones de euros a nivel de resultado atribuido, debido principalmente a la evolución de los tipos de interés en el país y a la ralentización de la economía en el cuarto trimestre de 2019. El **resultado atribuido** del Centro Corporativo excluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y el resultado de operaciones corporativas en 2020, se sitúa en -856 millones de euros, un 28,6% mejor que en 2019, excluyendo igualmente el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos.

Lo más relevante de la evolución de la cuenta es:

- El **margen de intereses** se incrementó un 36% por el menor coste de financiación.
- Los **ROF** registraron 104 millones de euros principalmente por ganancias en las coberturas de tipo de cambio, que comparan muy positivamente con los -54 millones de euros registrados en 2019.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** incluyen principalmente los dividendos de Telefónica, S.A. así como los resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.
- Contención en los **gastos de explotación**, que disminuyen un 14,3% en términos interanuales, tanto por la línea de gastos de personal (principalmente por retribución variable), como por la de gastos generales.

Gestión de riesgos

Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Evaluación, seguimiento y *reporting*.
- Infraestructura.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por Global Risk Management y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA (GRM) se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva en lo que se refiere a los riesgos financieros, el Director de Riesgos del Grupo o CRO, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, y por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento, y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan, como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ("CRC"), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente ("CDP"), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

- Consejo de Administración

  El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

  - el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
  - el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y
  - el Modelo.

  Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

  Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

  En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento

  La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

  Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

  Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

  Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo, y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

En 2020, la CRC ha celebrado 23 reuniones.

- Comisión Delegada Permanente

  Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo de las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan, y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

  Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

  Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionada con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales, pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.

- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de las disciplinas corporativas de GRM, del Risk Management Group, de las cuatro unidades de riesgos geográficas más relevantes, de CIB, de América del Sur y de Control Interno de Riesgos. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos o fallidos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos, así como la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- Comité de *Asset Allocation*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable y real estate not for own use y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de *Asset Allocation*, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco del Risk Appetite ("RAF"), que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Banco.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit* (CGGMRU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA *Asset* Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es servir de base para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos y su seguimiento de las compañías de seguros del Grupo BBVA mediante el desarrollo y coordinación de las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir, monitorizar y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrentan las compañías de seguros.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Adicionalmente, el Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y Communications & Responsible Business, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y normas corporativas adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Órganos sociales de BBVA".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora, y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, establece los marcos de mitigación y control de los riesgos de los que es propietario.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobernance y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación, o de la introducción de cambios en los modelos sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando el *challenge* independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de riesgos.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

  "El Grupo BBVA desarrolla un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, y centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

  BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil moderado de riesgo, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita mantener una robusta posición financiera, le facilite su compromiso con la sostenibilidad y la obtención de una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer sus estrategias.

  La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral de todos los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, acompañándole en la transición a un futuro sostenible, para garantizar un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente."

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
  - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
  - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
  - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Declaraciones y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión *(management limits)*, que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (i.e., aquellas que representa más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales, que además queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente –con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias– la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP –como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo– y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo, la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado –con una mayor periodicidad y mayor granularidad de la información, si se considerase necesario– de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional englobadas en Regulación y Control Interno y en Communications & Responsible Business, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).

3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulación y Control Interno en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que: permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia; posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo; dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo; y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos para asegurar unos estándares de calidad robustos en los procesos acordes a la normativa interna referida a dicha materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirán de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada sobre todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos será responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

Riesgo de crédito

Las autoridades locales de los países en los que opera el Grupo han iniciado medidas económicas de apoyo, entre las que se destacan la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, así como la concesión de créditos que cuentan con avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos. El importe de moratorias vigentes otorgadas por el Grupo se situaba a 31 de diciembre de 2020 en 6.803 millones de euros.

Estas medidas se soportan en las normas emitidas por las autoridades de las áreas geográficas donde el Grupo opera así como en determinados acuerdos sectoriales, y están destinadas a aliviar las necesidades temporales de liquidez de los clientes. De la eficacia de estas medidas de alivio dependerá la clasificación de la calidad crediticia de los clientes, así como el cálculo de las pérdidas esperadas, una vez que se revise la calidad crediticia de los mismos en función de sus nuevas circunstancias. En cualquier caso, la incorporación de garantías públicas se considera un factor mitigante en la estimación de las pérdidas esperadas.

A efectos de la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. En este sentido se han introducido indicadores adicionales para identificar el incremento significativo de riesgo que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, proceder a su clasificación en la categoría de riesgo que corresponda.

Así mismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos, ello sin perjuicio de mantener clasificada la exposición en la categoría de riesgo que corresponda o su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada.

En relación a los aplazamientos de pago para clientes afectados por la pandemia y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha trabajado en un plan de anticipación basado en unas líneas básicas de actuación, soportadas en los siguientes pilares:

- Diagnóstico: segmentación de la cartera.
- Estrategia: oferta de valor y protocolos de actuación por segmento.
- Operatividad: dimensionamiento de equipos y canales.

Estas líneas de actuación han permitido adelantar las acciones de gestión a realizar con los clientes, de acuerdo a su nivel de afectación y legislación local.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Para responder a las circunstancias que ha generado la pandemia mundial de COVID-19 en el entorno macroeconómico, caracterizado por un alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad, duración y velocidad de recuperación, se ha procedido a la actualización de la información *forward-looking* en los modelos de NIIF 9 para incorporar la mejor información disponible a fecha de publicación del presente informe. La estimación de las pérdidas esperadas se ha calculado para las diferentes áreas geográficas donde el Grupo opera, con la mejor información disponible para cada una de ellas, teniendo en cuenta tanto las perspectivas macroeconómicas como los efectos sobre carteras, sectores o acreditados específicos. Los escenarios utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas que han anunciado tanto los gobiernos como las autoridades monetarias, supervisoras y macroprudenciales en todo el mundo. No obstante, la magnitud final del impacto de esta pandemia en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, que podría ser material, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes zonas geográficas en las que opera el Grupo.

Las pérdidas esperadas calculadas conforme a la metodología prevista por el Grupo, incluyendo las proyecciones macroeconómicas, se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. De los importes complementarios reconocidos a lo largo del ejercicio, a cierre de 2020 están pendientes de asignar 244 millones de euros a acreditados concretos, principalmente en España y en menor medida en Estados Unidos.

Bajo estas líneas se muestra la evolución de la exposición de los clientes de banca corporativa del Grupo BBVA a los sectores que se han considerado más vulnerables en el entorno de la pandemia de COVID-19:

EXPOSICIÓN A PÉRDIDA ESPERADA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	30-09-20(1)	30-06-20(1)	31-03-20(1)	31-12-19
Ocio (2)	9.279	9.237	9.383	8.781	8.077
Sector inmobiliario (3)	12.806	13.247	13.686	13.405	13.150
Comercio minorista (4)	4.982	5.073	5.427	4.821	4.390
Exploración y servicios petroleros	2.413	2.229	2.682	2.558	2.431
Transporte aéreo	965	1.111	1.061	566	580
Total	**30.445**	**30.897**	**32.239**	**30.131**	**28.628**

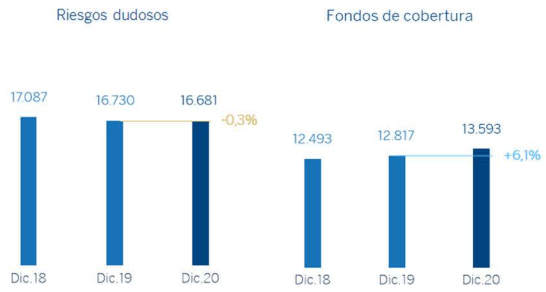
Nota general: datos excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC en todos los períodos.
(1) Datos de Turquía a Diciembre de 2019.
(2) Entre otros; incluye hoteles, restaurantes, agencias de viaje e industrias del juego.
(3) Incluye promotores inmobiliarios.
(4) Excluye alimentación.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

Las principales métricas de riesgo del Grupo BBVA se comportaron durante 2020 como se describe a continuación, como resultado, entre otras razones, de la situación generada por la pandemia:

- El **riesgo crediticio** disminuyó un -4,6% (+1,8% a tipos de cambio constantes) durante el año 2020. En el último trimestre del año, esta métrica se mantuvo prácticamente plana, tanto a tipos de cambio corrientes como a tipos constantes, debido a que el crecimiento en España, Turquía y América del Sur fue compensado por una contracción en Estados Unidos y Resto de Eurasia. El crecimiento de México en el último trimestre tiene su origen en la evolución del tipo de cambio.
- El **saldo dudoso** resultó inferior al del cierre de diciembre del año anterior, aunque se incrementó en el último trimestre del año (+2,7% a tipos de cambio corrientes, +2,9% a tipos constantes), principalmente por las entradas en mora de las carteras minoristas de México.
- Resultado de lo anterior, la **tasa de mora** se situó a cierre de diciembre en el 4,0%, por encima del cierre del año anterior y del cierre del tercer trimestre.
- Los **fondos de cobertura** presentaron una reducción del -1,9% en el trimestre. Respecto a diciembre 2019, resultaron superiores en un 6,1% debido a las provisiones realizadas en el primer semestre del año como consecuencia de los efectos negativos del COVID-19.
- La **tasa de cobertura** cerró en el 81%, desde el 85% del trimestre inmediatamente anterior, debido al incremento del saldo de dudosos y con una relevante mejora de 488 puntos básicos con respecto al cierre de 2019.
- El **coste de riesgo** acumulado a 31-12-2020 se situó en el 1,51% desde el 1,69% acumulado a cierre de septiembre y tras el fuerte repunte experimentado en marzo asociado a la significativa dotación de provisiones realizada en el primer trimestre.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA
(MILLONES DE EUROS)



RIESGO CREDITICIO [1] (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	30-09-20	30-06-20	31-03-20	31-12-19
Riesgo crediticio	**421.432**	**422.868**	**446.623**	**442.648**	**441.964**
Riesgos dudosos	16.681	16.241	16.385	15.998	16.730
Fondos de cobertura	13.593	13.859	13.998	13.748	12.817
Tasa de mora (%)	**4,0**	**3,8**	**3,7**	**3,6**	**3,8**
Tasa de cobertura (%) [2]	**81**	**85**	**85**	**86**	**77**

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC y BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta a 31-12-2020, y BBVA Paraguay en el resto de periodos.
(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
(2) El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S. A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 79% a 31 de diciembre de 2020 y 74% a 31 de diciembre de 2019.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)

	4º Trim. 20 [1]	3er Trim. 20	2º Trim. 20	1er Trim. 20	4º Trim. 19
Saldo inicial	**16.241**	**16.385**	**15.998**	**16.730**	**17.092**
Entradas	2.989	2.273	2.221	2.049	2.484
Recuperaciones	(1.312)	(1.183)	(1.149)	(1.366)	(1.509)
Entrada neta	**1.676**	**1.091**	**1.072**	**683**	**975**
Pases a fallidos	(1.211)	(613)	(834)	(944)	(1.074)
Diferencias de cambio y otros	(25)	(622)	149	(471)	(262)
Saldo al final del período	**16.681**	**16.241**	**16.385**	**15.998**	**16.730**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	15.914	15.469	15.683	15.291	16.000
Garantías concedidas dudosas	767	771	702	708	731

Nota general: cifras sin considerar la clasificación de BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC y BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta a 31-12-2020, y BBVA Paraguay en el resto de periodos.
(1) Datos provisionales.

Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgos estructurales

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de **tipo de interés** persigue limitar la sensibilidad de los balances a movimientos en los tipos de interés. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la EBA, que mide la sensibilidad del margen de intereses y del valor económico, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objeto reproducir el comportamiento del balance de forma similar a la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, mostrando una posición favorable a una subida de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha permitido mitigar el impacto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés y la volatilidad vivida como consecuencia de los efectos del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses.

Por áreas, las principales características son:

- España y Estados Unidos presentan unos balances caracterizados por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (básicamente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de ambos balances se ha mantenido estable durante el año 2020. En España, la sensibilidad del margen de intereses se ha incrementado en el año fruto del mayor volumen de saldos sensibles (activos líquidos a corto plazo) como resultado de la generación de liquidez del balance y la financiación adicional del TLTRO III, así como por el vencimiento de una parte de las coberturas de la cartera hipotecaria.
- Por otro lado, tras una evolución ligeramente a la baja en el inicio del año de los tipos de interés de referencia en Europa (Euribor), a mediados de marzo se produjo un repunte de en torno a 20-30 puntos básicos (dependiendo del plazo) como consecuencia de un ajuste de expectativas, tras mantener el BCE el tipo de la facilidad marginal de depósito en -0,50% cuando el mercado descontaba una bajada, y de un incremento del diferencial de crédito exigido ante el efecto de la crisis del COVID-19. Sin embargo, desde el mes de mayo, los Euribor han caído entre 35 y 45 puntos básicos, alcanzando mínimos históricos, debido fundamentalmente a la relajación de los diferenciales de crédito y a las medidas de estímulo monetario del BCE. En Estados Unidos los tipos de referencia (Libor) han mantenido una tendencia a la baja durante el año 2020 (cayendo aproximadamente 165 puntos básicos en los principales plazos), en línea con los recortes de tipos llevados a cabo por la Reserva Federal en el primer trimestre del año.
- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que el consumo y las hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continua acotada y estable en 2020, considerando el nuevo escenario de tipos surgido en marzo, con una tendencia a la baja de las tasas de referencia a lo largo de 2020 respecto a las expectativas de principios del año. En este sentido, la tasa de política monetaria se sitúa a cierre de diciembre en 4,25%, lo que ha supuesto una reducción de 300 puntos básicos durante el año 2020.
- En Turquía, el riesgo de tipo de interés (desglosado en lira turca y dólares estadounidenses) está acotado. En el activo, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP, incluidos los bonos ligados a la inflación, se equilibra con la sensibilidad de los depósitos en el lado del pasivo, que se re-precian en plazos cortos. La sensibilidad del margen de intereses de los balances por monedas, aumentó por las medidas tomadas debido al establecimiento del *asset ratio* en el segundo trimestre de 2020. Respecto a los tipos de referencia, las agresivas subidas desde agosto revierten las bajadas de trimestres anteriores, finalizando el año con un aumento de 500 puntos básicos por encima del nivel de diciembre de 2019.
- En América del Sur, el perfil de riesgo sobre tipos de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similar entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada y con variaciones pequeñas a lo largo de 2020. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Las medidas impulsadas por los bancos centrales han contribuido a la senda descendente de los tipos de interés de referencia (-250 puntos básicos en Colombia y -200 puntos básicos en Perú en el año), situándose en niveles mínimos, por debajo de lo esperado al inicio del año.

Riesgo estructural de tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes se estima en -5 puntos básicos para el peso mexicano y en -2 puntos básicos para la lira turca. En el caso del dólar, la estimación de la sensibilidad es de aproximadamente +9 puntos básicos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro. El riesgo de divisa transaccional asociado a la venta de la filial en Estados Unidos se gestiona de manera que se minimicen impactos negativos a nivel de beneficio neto y ratio de solvencia (post-venta). La cobertura de los resultados esperados para 2021 se situaba a cierre de diciembre en niveles próximos al 50% en el caso de Turquía, 40% en México, 50% en Perú y 40% en Colombia.

Riesgo estructural de renta variable

Para más información, véase la Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgo de liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez pero, las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

Durante el año 2020**,** las condiciones de **liquidez** se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. Desde comienzos de marzo, la crisis global provocada por el COVID-19 tuvo un impacto significativo en los mercados financieros. Los efectos iniciales de esta crisis en los balances del Grupo se materializaron fundamentalmente a través de una mayor disposición de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas ante el empeoramiento de las condiciones de financiación de los mercados, sin efecto significativo en el mundo minorista. Estas disposiciones se devolvieron en gran parte a lo largo de los siguientes trimestres. Ante esta situación de incertidumbre inicial, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, incrementando los colchones de liquidez en casi todas las áreas geográficas.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas y presenta unos ratios de liquidez ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El ratio de **cobertura de liquidez** (LCR, por sus siglas en inglés) en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% a lo largo de todo el 2020 y se situó en el 149% a 31 de diciembre de 2020. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 185%.
- El ratio de **financiación estable neta** (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea cuya transposición bajo CRR II se hará efectiva en Junio 2021 y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. En el Grupo BBVA el ratio NSFR, calculado en base a los requerimientos de Basilea, se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-20)

	Eurozona [1]	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur
LCR	173	144 [2]	196	183	Todos los países >100
NSFR	121	126	138	154	Todos los países >100

(1) Perímetro: España + Resto de Eurasia.
(2) Calculado en base a la regulación local (Fed Modified LCR).

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En la zona euro, BBVA mantiene una cómoda posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, que se ha visto reforzado durante el año fruto de las medidas de gestión realizadas y de las acciones del Banco Central Europeo (BCE) que han supuesto incremento de liquidez en el sistema. A raíz de la crisis COVID-19, se produjo inicialmente una mayor demanda de crédito a través del incremento de la disposición de líneas por parte del negocio mayorista de Corporate & Investment Banking, que se vio acompañado también de un crecimiento de los depósitos de clientes. Posteriormente, en los siguientes trimestres del año se produjeron devoluciones parciales de las mencionadas disposiciones mientras que los depósitos han continuado creciendo. Además, es importante señalar las medidas implementadas por el BCE para hacer frente a esta crisis, que han incluido diferentes actuaciones como: la ampliación de los programas de compra de activos, en especial a través del PEPP (*Pandemic Emergency Purchase Programme*) por 750.000 millones de euros en un primer tramo anunciado en marzo, ampliado con un segundo tramo por 600.000 millones de euros más hasta junio de 2021 o hasta que el BCE considere que ha finalizado la crisis y con un tercer tramo por 500.000 millones de euros hasta al menos finales de marzo de 2022, la acción coordinada de bancos centrales para la provisión de dólares estadounidenses, un paquete temporal de medidas de flexibilización de colateral elegible para operaciones de financiación, la

flexibilización y mejoras de las condiciones del programa TLTRO III y la creación del nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo sin objetivo específico de emergencia (PELTRO, por sus siglas en inglés). En este sentido, BBVA acudió en marzo y junio a las ventanas del programa TLTRO III (con un importe dispuesto a cierre de diciembre de 35.032 millones de euros) debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo, amortizando la parte correspondiente del programa TLTRO II.

- BBVA USA, también mantiene un sólido colchón de liquidez formado por activos de alta calidad, que se ha visto incrementado durante 2020. Al igual que en la zona euro, durante el final del primer trimestre de 2020 se produjo un incremento de los préstamos derivado fundamentalmente de un aumento en las disposiciones de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas y del programa de estímulo del gobierno americano dirigido a pymes y autónomos (*Paycheck Protection Program*). En los siguientes trimestres se produjeron devoluciones que llevan el porcentaje de uso de las líneas de crédito a niveles previos a la pandemia. Por otro lado, durante el año, los depósitos han crecido de forma muy relevante lo que refleja el elevado nivel de liquidez en el sistema fruto de los programas de estímulo establecidos por el gobierno y la Fed.
- En BBVA México, la situación de liquidez se ha mantenido sólida durante 2020. A raíz de la crisis del COVID-19, se observó un incremento del gap de crédito en el primer trimestre del año, debido a una mayor disposición de líneas de crédito. Sin embargo en el segundo trimestre, el éxito de las acciones comerciales y la normalización del crecimiento del crédito, condujo a un estrechamiento del gap de crédito respecto a niveles de diciembre 2019. Durante el tercer y cuarto trimestre del año, la reducción del gap de crédito se ha exacerbado, motivado por una reducción de los préstamos y un crecimiento de depósitos, a pesar de la progresiva supresión de las políticas comerciales implementadas para atraer depósitos, mostrando una situación holgada en los ratios de liquidez. En lo que respecta a las medidas tomadas por Banxico a lo largo del año, además de la bajada de la tasa de política monetaria, cabe destacar la reducción del Depósito de Regulación Monetaria y las subastas de dólares estadounidenses con instituciones de crédito (*swap line* con la Fed) en las que BBVA México participó en el mes de abril por importe de 1.250 millones de dólares estadounidenses, renovando parcialmente esa posición de junio a septiembre por un importe de 700 millones de dólares estadounidenses. Asimismo, ha participado en las denominadas facilidades de Banxico 7 y 8 (medidas para canalizar fondos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas afectadas por la pandemia).
- En Garanti BBVA, la situación de liquidez se mantuvo confortable durante 2020, con una contracción de préstamos y un crecimiento de depósitos en moneda extranjera, así como un mayor crecimiento de los préstamos que de los depósitos en moneda local. A raíz de la crisis COVID-19 se observó un incremento de los requerimientos de colaterales debido al riesgo de crédito de Turquía (*Credit Default Swaps*) que cubren las valoraciones de derivados y la financiación mayorista. Además, el regulador de Turquía estableció el llamado *asset ratio* para alentar a los bancos a incrementar los préstamos y a desalentar la acumulación de depósitos, lo que causó un aumento del gap de crédito, que fue cubierto con el excedente de liquidez con el que contaba la entidad. Posteriormente, el requerimiento del *asset ratio* se redujo en el tercer trimestre (del 100% al 90%) y quedó eliminado en diciembre. Ante políticas contractivas, el Banco Central de la República de Turquía (CBRT, por sus siglas en inglés) aumentó las tasas de requerimiento de reservas, y durante el segundo semestre del año ha incrementado progresivamente el coste de financiación y el tipo de interés oficial. Además, el *Credit Default Swap* vuelve a niveles previos a la crisis del COVID-19. Con todo ello, durante el año, Garanti BBVA ha mostrado un sólido buffer de liquidez.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región, favorecido por el apoyo de los diferentes bancos centrales y gobiernos que, con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis del COVID-19, han actuado implementando medidas de estímulo a la actividad económica y aportando mayor liquidez a los sistemas financieros. En Argentina, se ralentizaron las salidas de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario hasta mostrar crecimientos en el cuarto trimestre. BBVA Argentina sigue manteniendo una sólida posición de liquidez, con holgados ratios de liquidez. En Colombia, tras el ajuste del exceso de liquidez realizado el tercer trimestre, mediante la disminución de depósitos mayoristas, se ha mantenido la confortable posición liquidez, al igual que en BBVA Perú, donde se ha visto reforzada por el incremento registrado en el volumen de depósitos durante el segundo semestre, así como por los fondos procedentes de los programas de apoyo del Banco Central.

Los mercados de financiación mayorista en los que opera el Grupo, tras dos primeros meses del año 2020 de gran estabilidad fueron seguidos de una fuerte corrección derivada de la crisis del COVID-19 y un acceso limitado al mercado primario. Esta situación se ha ido estabilizando, marcada por la evolución de la pandemia, el desarrollo de las vacunas, diversos eventos geopolíticos y las actuaciones de los Bancos Centrales. Los niveles del mercado secundario terminaron el año alcanzando niveles de Enero de 2020, mientras los volúmenes del mercado primario se han ido reactivando, rebajando las primas de emisión. Las principales operaciones llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante 2020 son:

- Durante el primer trimestre de 2020 BBVA, S.A. realizó dos emisiones de deuda *senior* no preferente por un importe total aproximado de 1.400 millones de euros y otra de Tier 2 por 1.000 millones de euros. En el segundo trimestre de 2020 realizó una emisión de deuda *senior* preferente por 1.000 millones de euros con el carácter de bono social COVID-19, la primera de estas características de una entidad financiera privada en Europa. En el tercer trimestre se realizaron tres emisiones públicas: la primera se trata del primer bono convertible en acciones (CoCo) verde de una entidad financiera en el mundo por un importe de 1.000 millones de euros; una emisión de

deuda subordinada Tier 2 denominada en libras esterlinas, por un importe de 300 millones de libras; y la tercera es una emisión de deuda preferente registrada en la SEC (*Securities Exchange Commission*) norteamericana en dos tramos de vencimientos de tres y cinco años, por un total de 2.000 millones de dólares. Por otra parte, en Febrero de 2020 se amortizó un CoCo de 1.500 millones de euros, y en enero de 2021 se han amortizado anticipadamente tres emisiones preferentes (para más información sobre estas operaciones véase el capítulo "Solvencia" del presente informe).

- En México se llevó a cabo con éxito una emisión *senior* local en febrero por importe de 15.000 millones de pesos mexicanos (614 millones de euros) en tres tramos. Dos tramos en pesos mexicanos a 3 y 5 años (uno por 7.123 millones a TIIE 28 + 5 puntos básicos y otro por 6.000 millones a TIIE 28 + 15 puntos básicos, respectivamente), y otro tramo en dólares estadounidenses a 3 años (100 millones de dólares a Libor a 3 meses + 49 puntos básicos). La finalidad de esta emisión fue la de adelantar la refinanciación de vencimientos en el año aprovechando el buen momento de mercado, así como la de fortalecer la situación de liquidez compensando las salidas estacionales de depósitos en los primeros meses del año. En septiembre se realizó una emisión internacional de deuda *senior* no garantizada por importe de 500 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años a una tasa 1,875%, que representa la más baja en la historia para una institución financiera en México y la más baja de instituciones financieras privadas de Latinoamérica. Esta emisión es la segunda al amparo del Programa Global de Emisor de BBVA México, el cual tiene un valor de hasta 10.000 millones de dólares.
- En Turquía, las emisiones no se han renovado totalmente por reducción de *gap* en moneda extranjera en 2020. Garanti BBVA realizó una emisión de Tier 2 por 750 millones de liras turcas en el primer trimestre. En el segundo trimestre, Garanti BBVA renovó parcialmente un préstamo sindicado por 699 millones de dólares estadounidenses, mediante la emisión del primer préstamo sindicado verde de un banco indexado a criterios de sostenibilidad, y en cuya renovación participaron el EBRD (*European Bank for Reconstruction and Development*) e IFC (*International Finance Corporation*). En el cuarto trimestre, Garanti renovó otro préstamo sindicado, por importe de 636 millones de dólares estadounidenses, en dos tramos y con vencimiento a 367 días (un tramo por 267,5 millones de dólares estadounidenses a Libor + 2,50% y otro tramo por 312 millones de euros a Euribor + 2,25%).
- En Estados Unidos y en América del Sur, no se han producido emisiones materiales en 2020.

Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; e inadecuado servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso,

una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.

- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se ha implantado en todo el Grupo un esquema común más granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de aprovisionamiento (p.e. *outsourcing*).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales

relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo, o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo, y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.



Cada geografía cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo está presente y en las áreas de CIB y AM EMEA. Como consecuencia del resultado de la evaluación del ejercicio 2019, en el 2020 se llevaron a cabo 24 planes de acción de mitigación.

El Manual para la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional del stock se actualizó a finales de 2019 y se implementó en todos los Bancos del Grupo BBVA en el ejercicio 2020. Asimismo, está previsto elaborar un Manual para la Evaluación del Riesgo Reputacional en el proceso de Admisión de Riesgos No Financieros.

Identificación del riesgo reputacional

Los equipos de Responsible Business participan, conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las geografías. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y, en su caso, una evaluación del impacto previsible en la reputación de BBVA.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada geografía en el ámbito de gobierno que corresponda y, a nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde este ejercicio 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, estos países están experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas).

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y redujo los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Por todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital del Grupo. En el primer semestre del ejercicio 2020, los principales impactos acumulados fueron:

- un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico, que en el total del Grupo supuso un impacto negativo de 2.009 millones de euros (incluido el efecto adverso inicial de las moratorias) y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes por 95 millones de euros, (ver Notas 7.2, 46 y 47 de las Cuentas Anuales Consolidadas); y
- un deterioro en el fondo de comercio de la filial del Grupo en Estados Unidos debido, fundamentalmente, al deterioro del escenario macroeconómico en Estados Unidos, y que ha supuesto un impacto negativo de 2.084 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo en dicho periodo (aunque este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo) (ver Notas 18.1 y 49 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

A partir del 30 de junio de 2020, y como consecuencia del deterioro generalizado del escenario macroeconómico global, los efectos específicos del mismo no se pueden aislar, afectando al conjunto de los Estados Financieros consolidados del Grupo.

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa. En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos. Es posible que sean necesarias medidas contracíclicas adicionales. Asimismo, no se espera una reducción significativa de los estímulos actuales, al menos hasta que la recuperación se consolide.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad y, en ciertos momentos, movimientos de toma de riesgo. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga, en general, en niveles relativamente acotados.

BBVA Research estima que el PIB mundial se contrajo alrededor de 2,6% en 2020 y que se expandirá en torno al 5,3% en 2021 y al 4,1% en 2022. La recuperación de la actividad será gradual y heterogénea entre países. Asimismo, diversos factores epidemiológicos, financieros y geopolíticos mantienen la incertidumbre excepcionalmente elevada.

En cuanto al sistema bancario, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios que provee han jugado un papel esencial, fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, las entidades bancarias han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; en segundo lugar, la concesión de nuevo crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas. El apoyo prestado por los bancos durante los meses de confinamiento y las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, por lo que la banca se ha convertido en la principal fuente de financiación para la mayoría de ellas.

En términos de rentabilidad, la banca europea y española han sufrido un deterioro, debido principalmente a que muchas entidades registraron fuertes dotaciones por deterioro de activos financieros en los primeros dos trimestres de 2020 a consecuencia del deterioro del entorno macroeconómico tras la irrupción de la pandemia. Los niveles de rentabilidad antes de la pandemia seguían lejos de los niveles previos a la crisis financiera anterior, lo que se suma a la acumulación de capital que han realizado desde la crisis precedente y al entorno de muy bajos tipos de interés en el que nos encontramos desde hace varios años. No obstante, las entidades bancarias afrontan esta coyuntura en una situación saneada y con una solvencia que no ha dejado de aumentar desde la crisis de 2008, con unos colchones de capital y liquidez reforzados y, por tanto, con mayor capacidad para prestar

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo General de Gestión y Control de Riesgos adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales. Dicho modelo se afronta la gestión de manera global y se adapta a las circunstancias de cada momento. Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo.

En ese sentido, desde el primer momento de inicio de la crisis, el Grupo BBVA puso en marcha medidas específicas para la gestión apropiada de dichos riesgos asociados, estableciendo distintas iniciativas globales que definen la estrategia de gestión del riesgo durante la crisis, con protocolos de actuación comunes que debían ser implementados, adaptándose en su caso a las necesidades locales.

La unidad global de riesgos del Grupo BBVA - Global Risk Management (en adelante, "GRM") - ha aumentado la frecuencia e intensidad de la evaluación de los potenciales impactos en los diferentes colectivos y clientes, en prevención de su evolución futura, y realizado los ajustes y reclasificaciones oportunas, reforzando sus procesos, *governance* y equipos en Holding y países para actuar de forma coordinada, poniendo prioridad en la gestión de la crisis.

A lo largo del pasado ejercicio se ha constatado que el impacto de la pandemia tiene un carácter global, afectando más a los sectores económicos en los que existe alto nivel de interacción humana (transporte, especialmente aéreo, ocio, especialmente los establecimientos hoteleros, así como las industrias y actividades dependientes de las mismas), con independencia del área regional de que se trate. Por ello, la gestión de los riesgos del Banco se ha intensificado claramente por vectores sectoriales sobre otros condicionantes como pueda ser el geográfico.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales, han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización, pero dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con 612 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas), de los cuales 574 millones de euros corresponden a contingencias legales y 38 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionado, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Como se menciona en el apartado de "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera del presente Informe de Gestión, el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional está investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) en las diligencias previas 96/2017. La pieza número 9 de este procedimiento incluye la investigación de la prestación de servicios al Banco. No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2021, BBVA comunicó que se había completado la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de BBVA Paraguay a favor de Banco GNB Paraguay, S.A. habiendo recibido previamente las preceptivas autorizaciones, por un importe total de la venta de aproximadamente 250 millones de dólares (unos 210 millones de euros).

El 29 de enero de 2021 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,059 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020, sujeto a la previa obtención de las autorizaciones correspondientes, todo ello de conformidad con lo previsto en la recomendación del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2020, con número BCE/2020/62, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como la declaración publicada por la ESMA el 20 de mayo de 2020 (ESMA-32-63-972) en relación a las implicaciones del brote de COVID-19 en los informes financieros semestrales. La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales y la cuenta de resultados consolidados de gestión, que se muestra a lo largo del presente informe, para 2020 y 2019.

La principal diferencia entre ambas se encuentra en el tratamiento de los resultados generados por la parte del negocio de Estados Unidos objeto del acuerdo de venta alcanzado el 16 de noviembre de 2020. Esto es, en las cuentas de resultados de gestión, los resultados del Grupo se presentan consolidando los de dicho negocio en venta en continuidad, frente al tratamiento en las cuentas de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales, en los que, de acuerdo a la normativa contable de aplicación, y al representar la operación un acuerdo de venta que incluye gran parte de los negocios que constituyen un área geográfica significativa para el Grupo (NIIF 5.32 y Apéndice A), se ha considerado una "operación en interrupción". En base a esta consideración, se presentan los resultados obtenidos por la parte del negocio que se vende en una única línea de las cuentas de resultados -"Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas"- (NIIF 5.33) y se han rehecho las cuentas de resultados de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales de los períodos comparativos que se presentan (NIIF 5.34). Esta línea de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales incluye los sucesivos deterioros en el fondo de comercio de Estados Unidos realizados en el último trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020 que, en las cuentas de resultados de gestión quedan recogidos en un margen de gestión denominado "Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas".

Adicionalmente existe una diferencia entre ambos enfoques que se deriva de la materialización del acuerdo con Allianz que, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales está recogida, con su impacto bruto en la línea de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admitidos como actividades interrumpidas" y su efecto fiscal correspondiente en la línea de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" mientras que, a efectos de gestión, se ha clasificado como "Operación Corporativa" por su importe neto, quedando recogida en el mismo margen de gestión anteriormente mencionado.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2020 (MILLONES DE EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros consolidados		Ajustes	Cuenta de resultados consolidados de gestión	
	2020		2020	
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	22.389	3.534	25.923	Ingresos financieros
Gastos por intereses	(7.797)	(1.325)	(9.122)	Gastos financieros
MARGEN DE INTERESES	**14.592**	**2.209**	**16.801**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	137			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(39)			(*)
Ingresos por comisiones	5.980	677	6.657	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(1.857)	(183)	(2.040)	Gastos por comisiones
	4.123	494	4.616	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7			
Diferencias de cambio, netas	359			
	1.546	145	1.692	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	492			
Otros gastos de explotación	(1.662)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)			
	(95)	(40)	(135)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**20.166**	**2.808**	**22.974**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(7.799)		(10.755)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(4.695)	(955)	(5.650)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.105)	(507)	(3.612)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.288)	(205)	(1.494)	Amortización
	11.079	**1.140**	**12.219**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(746)	2	(744)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.179)	(729)	(5.908)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**5.153**	**413**	**5.566**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(190)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(153)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(7)			
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	444			
	94	(435)	(341)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.248**	**(22)**	**5.225**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.459)	73	(1.385)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.789**	**51**	**3.840**	**Resultado después de impuestos**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	1.729	-	
	-	(1.780)	(1.780)	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.060**	-	**2.060**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(756)**	-	**(756)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.305**	-	**1.305**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2019 (MILLONES DE EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros consolidados		Ajustes	Cuenta de resultados consolidados de gestión	
	2019		2019	
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	27.762	5.880	33.642	Ingresos financieros
Gastos por intereses	(11.972)	(3.546)	(15.518)	Gastos financieros
MARGEN DE INTERESES	**15.789**	**2.335**	**18.124**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	153			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(42)			(*)
Ingresos por comisiones	6.786	736	7.522	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.284)	(205)	(2.489)	Gastos por comisiones
	4.502	531	5.033	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	186			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	419			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	143			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(98)			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	55			
Diferencias de cambio, netas	581			
	1.286	98	1.383	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	639			
Otros gastos de explotación	(1.943)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.890			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.751)			
	(55)	(22)	(77)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**21.522**	**2.941**	**24.463**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(8.769)		(11.902)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(5.351)	(989)	(6.340)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.418)	(545)	(3.963)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.386)	(214)	(1.599)	Amortización
	11.368	**1.193**	**12.561**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(614)	(3)	(617)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.552)	(521)	(4.073)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**7.202**	**670**	**7.872**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(46)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(128)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(5)			
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	23			
	(156)	0	(155)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**7.046**	**670**	**7.716**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.943)	(110)	(2.053)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.103**	**560**	**5.663**	**Resultado después de impuestos**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(758)	758	-	
	-	(1.318)	(1.318)	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.345	-	4.345	Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(833)	-	(833)	Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	3.512	-	3.512	Resultado atribuido

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

A continuación se presenta la conciliación entre los balances de los Estados Financieros consolidados de las Cuentas Anuales y los de gestión a 31-12-2020 y 31-12-2019, en base a los cuales se muestra la información financiera del presente informe. La principal diferencia entre ambos radica en la clasificación en los balances consolidados de las operaciones de venta de BBVA Paraguay (cerrada el 22 de Enero) y parte del negocio del Grupo BBVA en Estados Unidos (cuyo cierre se estima para mediados del ejercicio 2021) como Activos No Corrientes en Venta[8]. Por su parte, los balances de gestión a 31-12-2020 y 31-12-2019 se presentan en continuidad, esto es, con los activos y pasivos de estas dos operaciones incluidos en cada correspondiente masa de balance.

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES DEL GRUPO BBVA. 2020 (MILLONES DE EUROS)

	Balance de los estados financieros consolidados	Ajustes	Balance de gestión consolidado
	31-12-20		31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	65.520	11.784	77.303
Activos financieros mantenidos para negociar	108.257	821	109.078
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.198	13	5.211
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.117	-	1.117
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	69.440	4.976	74.416
Activos financieros a coste amortizado	367.668	62.592	430.260
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	20.784	37	20.821
Préstamos y anticipos a la clientela	311.147	53.859	365.006
Valores representativos de deuda	35.737	8.697	44.434
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.437	(0)	1.437
Activos tangibles	7.823	807	8.629
Activos intangibles	2.345	1.952	4.297
Otros activos (*)	107.373	(82.944)	24.428
Total activo	**736.176**	-	**736.176**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	86.488	98	86.587
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.050	-	10.050
Pasivos financieros a coste amortizado	490.606	74.480	565.085
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	72.806	4.707	77.513
Depósitos de la clientela	342.661	66.460	409.122
Valores representativos de deuda emitidos	61.780	2.811	64.591
Otros pasivos financieros	13.358	501	13.860
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.951	-	9.951
Otros pasivos (**)	89.061	(74.578)	14.483
Total pasivo	**686.156**	-	**686.156**
Intereses minoritarios	5.471	-	5.471
Otro resultado global acumulado	(14.356)	-	(14.356)
Fondos propios	58.904	-	58.904
Patrimonio neto	**50.020**	-	**50.020**
Total pasivo y patrimonio neto	**736.176**	-	**736.176**

(*) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Activos amparados por contratos de seguros o reaseguros", "Activos por impuestos", "Otros activos" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".
(**) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Provisiones", "Pasivos por impuestos", "Otros pasivos" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

[8] A 31-12-2019 únicamente BBVA Paraguay está clasificado como Activo No Corriente en Venta y a 31-12-2020 están clasificados bajo esta masa de balance BBVA Paraguay y BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en el acuerdo de venta suscrito con PNC.

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES DEL GRUPO BBVA. 2019 (MILLONES DE EUROS)

	Balance de los estados financieros consolidados	Ajustes	Balance de gestión consolidado
	31-12-19		31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.303	363	44.666
Activos financieros mantenidos para negociar	101.735	0	101.735
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.557	-	5.557
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.214	-	1.214
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	61.183	2	61.186
Activos financieros a coste amortizado	439.162	1.268	440.430
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	17.924	0	17.924
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	1.205	383.565
Valores representativos de deuda	38.877	63	38.940
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.488	-	1.488
Activos tangibles	10.068	9	10.077
Activos intangibles	6.966	4	6.970
Otros activos (*)	26.060	(1.647)	24.413
Total activo	697.737	-	697.737
Pasivos financieros mantenidos para negociar	88.680	0	88.680
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.010	-	10.010
Pasivos financieros a coste amortizado	516.641	1.542	518.182
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	54.700	22	54.722
Depósitos de la clientela	384.219	1.467	385.686
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	40	64.004
Otros pasivos financieros	13.758	13	13.771
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.606	-	10.606
Otros pasivos (**)	16.875	(1.542)	15.333
Total pasivo	**642.812**	-	**642.812**
Intereses minoritarios	6.201	-	6.201
Otro resultado global acumulado	(10.226)	-	(10.226)
Fondos propios	58.950	-	58.950
Patrimonio neto	**54.925**	-	**54.925**
Total pasivo y patrimonio neto	697.737	-	697.737

(*) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Activos amparados por contratos de seguros o reaseguros", "Activos por impuestos", "Otros activos" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Incluyen los "Derivados - contabilidad de coberturas", "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés", "Provisiones", "Pasivos por impuestos", "Otros pasivos" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de los países donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
+	Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas anualizado	3.789	5.103	5.523
+	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas anualizado	(1.729)	(758)	704
=	Resultado del ejercicio anualizado	2.060	4.345	6.227
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(2.084)	(1.318)	-
-	Resultado de BBVA Chile	-	-	93
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile	-	-	633
-	Plusvalías netas de la operación de seguros	304	-	-
=	Resultado del ejercicio ajustado	3.840	5.663	5.501

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
+	Resultado atribuido anualizado	1.305	3.512	5.400
-	Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(2.084)	(1.318)	-
-	Resultado atribuido BBVA Chile	-	-	64
-	Plusvalías netas venta BBVA Chile	-	-	633
-	Plusvalías netas de la operación de seguros	304	-	-
=	Resultado atribuido ajustado	3.084	4.830	4.703

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	58.904	58.950	57.333
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(14.356)	(10.226)	(10.223)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	14	13	47
=		Valor contable por acción	6,70	7,32	7,12

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles[9] se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	58.904	58.950	57.333
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(14.356)	(10.226)	(10.223)
	-	Activos intangibles	2.345	6.966	8.314
	-	Activos intangibles clasificados como ANCV	1.952	4	-
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	-	-	-
	-	Autocartera	14	13	47
=		Valor contable tangible por acción	6,05	6,27	5,86

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

[9] A efectos del cálculo se consideran también los activos intangibles clasificados en el epígrafe de Activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (euros)	∑ Dividendos	0,16	0,26	0,25
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,04	4,98	4,64
=	Rentabilidad por dividendo	4,0%	5,2%	5,4%

Beneficio por acción ajustado

El beneficio por acción ajustado parte del beneficio por acción calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción" y tiene en cuenta los mismos ajustes realizados al resultado atribuido hasta llegar al resultado atribuido ajustado, previamente definido en estas medidas alternativas de rendimiento.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la sección "Riesgo de Crédito" dentro de "Gestión del riesgo" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.681	16.730	17.087
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	421.432	441.964	433.799
=	Tasa de mora	4,0%	3,8%	3,9%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos a los préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las correcciones de valor, tanto para los préstamos y anticipos a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la sección "Riesgo de crédito" dentro de "Gestión de riesgos" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura

		31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	13.593	12.817	12.493
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.681	16.730	17.087
=	Tasa de cobertura	81%	77%	73%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de préstamos y anticipos a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utilizan los días naturales del período considerado.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos son los relativos a la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo de los préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

			31-12-20	31-12-19	31-12-18
Numerador (millones de euros)	+	Saneamientos crediticios anualizados procedentes de actividades continuadas	5.160	3.462	3.662
	+	Saneamientos crediticios anualizados procedentes de actividades interrumpidas	729	521	222
	=	Saneamientos crediticios anualizados	5.889	3.983	3.884
Denominador (millones de euros)		Crédito a la clientela (bruto) medio	390.868	390.494	392.037
=		Coste de riesgo	1,51%	1,02%	0,99%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un

mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del capítulo "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario.

Ratio de eficiencia

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)	+	Gastos de explotación procedentes de actividades continuadas	(9.088)	(10.155)	(10.054)
	+	Gastos de explotación procedentes de actividades interrumpidas	(1.668)	(1.748)	(1.648)
	=	Gastos de explotación	(10.755)	(11.902)	(11.702)
Denominador (millones de euros)	+	Margen bruto procedente de actividades continuadas	20.166	21.522	20.936
	+	Margen bruto procedente de actividades interrumpidas	2.808	2.941	2.731
	=	Margen bruto	22.974	24.463	23.667
=		Ratio de eficiencia	46,8%	48,7%	49,4%

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido ajustado	3.084	4.830	4.703
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	57.626	58.888	55.885
	+	Otro resultado global acumulado medio	(12.858)	(9.921)	(9.800)
	=	ROE ajustado	6,9%	9,9%	10,2%

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles[10]. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido ajustado	3.084	4.830	4.703
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	57.626	58.888	55.885
	+	Otro resultado global acumulado medio	(12.858)	(9.921)	(9.800)
	-	Activos intangibles medios	4.754	8.303	8.298
	-	Activos intangibles medios clasificados como ANCV	253	2	36
	=	ROTE ajustado	7,8%	11,9%	12,5%

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento.

Total activo medio: Se utiliza el balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado

			Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)		Resultado del ejercicio ajustado	3.840	5.663	5.501
Denominador (millones de euros)		Total activo medio	729.833	692.797	678.662
	=	ROA ajustado	0,53%	0,82%	0,81%

[10] A efectos del cálculo se consideran también los activos intangibles clasificados en el epígrafe de Activos no corrientes en venta.

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado

		Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019	Ene.-Dic.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	3.840	5.663	5.501
Denominador (millones de euros)	APR medios	359.774	361.359	353.199
=	RORWA ajustado	1,07%	1,57%	1,56%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance, esto es, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, y más otros recursos fuera de balance; tal y como figura en la tercera tabla del capítulo "Balance y actividad" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión y de pensiones.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-12-20	31-12-19	31-12-18
+	Fondos de inversión	64.869	68.639	61.393
+	Fondos de pensiones	36.215	36.630	33.807
+	Otros recursos fuera de balance	1.863	2.534	2.914
=	Otros recursos de clientes	102.947	107.803	98.114

Anexos

Sociedades de la filial de Estados Unidos excluidas del acuerdo de venta

A continuación se presentan la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de las sociedades de la filial de Estados Unidos excluidas del acuerdo de venta alcanzado con PNC[11].

CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES EXCLUIDAS DEL ACUERDO DE VENTA DE LA FILIAL DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)

	2020	2019
Margen de intereses	76	60
Comisiones netas	182	139
Resultados de operaciones financieras	59	58
Otros ingresos y cargas de explotación	47	50
Margen bruto	364	307
Gastos de explotación	(193)	(201)
Gastos de personal	(129)	(134)
Otros gastos de administración	(62)	(62)
Amortización	(3)	(5)
Margen neto	170	105
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(47)	(30)
Provisiones o reversión de provisiones	(6)	0
Otros resultados	-	(0)
Resultado antes de impuestos	118	76
Impuesto sobre beneficios	(18)	(10)
Resultado del ejercicio	100	66
Minoritarios	-	-
Resultado atribuido	100	66

BALANCES RESUMIDOS DE LAS SOCIEDADES EXCLUIDAS DEL ACUERDO DE VENTA DE LA FILIAL DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-20	31-12-19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.854	2.613
Activos financieros a valor razonable	970	277
De los que: Préstamos y anticipos	153	161
Activos financieros a coste amortizado	5.376	6.650
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	5.109	6.475
Posiciones inter-áreas activo	-	-
Activos tangibles	10	14
Otros activos	94	50
Total activo/pasivo	12.304	9.604
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	803	163
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	845	945
Depósitos de la clientela	4.756	3.895
Valores representativos de deuda emitidos	105	391
Posiciones inter-áreas pasivo	4.943	3.471
Otros pasivos	305	233
Dotación de capital económico	548	505

[11] Para más información sobre el acuerdo consúltese el capítulo "Aspectos Destacados" del presente informe.

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2020 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: **31/12/2020**

C.I.F. **A-48265169**

Denominación Social: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.		5,48%	0,44%		5,92%
Norges Bank	3,24%		0,13%		3,37%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, tenían, a 31 de diciembre de 2020, un 10,94%, un 1,31% y un 8,36% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): La sociedad Blackrock, Inc. comunicó a la CNMV, con fecha 18 de abril de 2019, que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,917%, a través de la sociedad Blackrock, Inc.

Comunicaciones de participaciones significativas a la CNMV: Norges Bank comunicó a la CNMV, con fecha 11 de mayo de 2020, que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA de 3,366%.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Leonor Revenga Shanklin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Vicente Salazar Lomelín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

Observaciones

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
592.832	13.760.000	0,22%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	13.760.000
Total:	**13.760.000**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2020 se han llevado a cabo cinco comunicaciones de autocartera a la CNMV, por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha de comunicación: 21/01/2020. El número total de acciones directas fue de 2.834.633 y de 13.930.924 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,251%. • Fecha de comunicación: 01/04/2020. El número total de acciones directas fue de 3.332.105 y de 4.165.426 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,112%. • Fecha de comunicación: 12/06/2020. El número total de acciones directas fue de 2.173.039 y de 3.563.872 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,086%. • Fecha de comunicación: 07/09/2020. El número total de acciones directas fue de 1.333.849 y de 15.542.111 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,253%. • Fecha de comunicación: 09/12/2020. El número total de acciones directas fue de 1.268.461 y de 15.844.930 de acciones indirectas, por un total del capital social del 0,257%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar los términos y condiciones de las emisiones que se realicen; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en cualquier emisión de valores convertibles realizada en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados bajo esta delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado seis emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, concretamente dos emisiones en el ejercicio 2017 por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; una en el ejercicio 2018 por importe de 1.000 millones de euros; dos en el ejercicio 2019 por importes de 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; y una en el ejercicio 2020 por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del orden del día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la

adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones legales aplicables o por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	90,48%

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2020, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

Descripción de las restricciones
En relación con el ejercicio del derecho de voto, no existen restricciones legales ni estatutarias. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. Sobre la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, tampoco existen restricciones estatutarias. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS"), establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, dicho artículo 10 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
13/03/2020	0,06%	47,76%	4,34%	14,67%	66,83%

De los que Capital flotante:	0,04%	38,48%	4,34%	14,67%	57,53%
15/03/2019	1,77%	38,95%	0,92%	22,79%	64,43%
De los que Capital flotante:	1,75%	33,03%	0,92%	22,79%	58,49%
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que Capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que, con 5 días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número mínimo de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

No

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" (https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de BBVA.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vice-presidente	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	-	Independiente	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero Coordinador	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Ana Leonor Revenga Shanklin	-	Independiente	Consejera	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Vicente Salazar Lomelín	-	Otro externo	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU. desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de *retail* y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía.

		Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

Número total de consejeros dominicales	
% sobre el total del consejo	

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young, siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.
Jaime Félix Caruana Lacorte	Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30) y Patrono de la Fundación Aspen Institute España. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Es Presidente (independiente) del Consejo de Administración de CTT - Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo de José de Mello Saúde y de José de Mello Capital. Su carrera ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director desde el año 2000, y donde fue Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica Global de Riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011), Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017), Miembro de la Comisión de

	Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011). Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Master de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica–Sistemas por el IST (Portugal) y Master (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal).
Belén Garijo López	Desde 2020, es Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo y CEO Adjunto del Grupo Merck. El 1 de mayo de 2021 pasará a ocupar el cargo de Presidenta del Consejo Ejecutivo y CEO del Grupo Merck. Además, es consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional (ISEC) (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011). Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).
Sunir Kumar Kapoor	Está involucrado en diversas empresas tecnológicas en Silicon Valley y en Europa, y es Operating Partner en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio y consultor de mCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated, entre otros cargos. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Lourdes Máiz Carro	Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.
Ana Cristina Peralta Moreno	Es consejera independiente de Grenergy Renovables y consejera independiente de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. Ha sido Directora de Riesgos (*Chief Risk Officer*) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE; consejera independiente de Banco Etcheverría; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE.
Juan Pi Llorens	Consejero Coordinador de BBVA. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Ecolumber, S.A., consejero no ejecutivo de Oesía Networks, S.L. y de Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía). Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y

	Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Ana Leonor Revenga Shanklin	Senior Fellow de Brookings Institution, Profesora adjunta de Walsh School of Foreign Service en Georgetown University y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK. Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (Senior Director Global Poverty & Equity) (entre 2014 y 2016) y Deputy Chief Economist (entre 2016 y 2017). Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Actualmente es Asesor del consejo consultivo interno de Abdul Latif Jameel. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil

José Maldonado Ramos	Ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Susana Rodríguez Vidarte	Ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE). Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años.	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero no ejecutivo de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., consejero no ejecutivo de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, consejero no ejecutivo de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, consejero no ejecutivo de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer y Consejero no ejecutivo de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer. Asimismo, es Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México (desde 2019) y consejero independiente de Sukarne (desde 2017) y de Alsea (desde 2019). Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa), y donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y,

			posteriormente, Director General de Femsa (2014-2017). Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Número total de otros consejeros externos	3
% total del consejo	20%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	4	3	3	2	40%	37,5%	37,5%	33,33%
Otras Externas	1	1	1	1	33,33%	25%	25%	25%
Total:	5	4	4	3	33,33%	26,67%	26,67%	23,08%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Banco cuenta con una Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, cuyo texto vigente ha sido revisado y aprobado a finales de 2020 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en ambos casos de conformidad con sus respectivas competencias reglamentarias, y tomando en consideración las recomendaciones recogidas en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, junto con las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional (la "Política de Selección").

Esta Política de Selección recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los consejeros, incluyendo los de idoneidad. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento. Todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, en cuanto a diversidad, la Política de Selección determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, en los procesos de renovación y selección de consejeros se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán tomar en consideración cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, en cada momento, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, incluyendo criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo así lograr un adecuado equilibrio encaminado a garantizar el apropiado ejercicio de sus funciones y su eficaz funcionamiento.

En línea con lo anterior, el Consejo de Administración de BBVA está compuesto de manera que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con otras que tienen experiencia y conocimiento en los distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, como son la auditoría, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el gobierno corporativo, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, o los negocios digitales y la tecnología; todo ello tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Junto con esta diversidad de perfiles y experiencias, el Consejo mantiene entre sus miembros consejeros que cuentan con una amplia experiencia en el propio Consejo de Administración, lo que les proporciona un profundo conocimiento del Banco y de sus negocios a nivel nacional e internacional y facilita que el proceso de renovación progresiva de los Órganos Sociales, que conlleva la

incorporación de perfiles nuevos, con menor conocimiento del Grupo, se lleve a cabo sin que el buen funcionamiento del Consejo se vea afectado.

Así el Consejo, en su conjunto, cuenta con el adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Adicionalmente, a resultas del proceso de renovación del Consejo que se ha desarrollado en los últimos años, en 2020:

(i) se ha reforzado el adecuado equilibrio entre las distintas clases de consejeros y se ha incrementado la amplia mayoría de consejeros no ejecutivos en el Consejo (hasta 86,67%);

(ii) se ha ampliado la mayoría de consejeros independientes (hasta 66,67%); y

(iii) se ha alcanzado el objetivo de representación de mujeres recogido en la Política de Selección aplicable al ejercicio 2020, a saber, contar con al menos un 30% de consejeras en ese año (concretamente, las mujeres representan un 33,33% del Consejo).

Por todo ello, a cierre del ejercicio 2020 el Consejo de Administración cumple con los indicados objetivos de diversidad en la composición del Consejo de Administración, según se prevé en la Política de Selección, los cuales se alinean además con la normativa aplicable.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Como se indica en el apartado C.1.5, el Consejo cuenta con una Política de Selección, que prevé que en los procesos de selección de nuevos consejeros del Banco, desarrollados en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo velará por que favorezcan la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, la Comisión velará por que dichos procesos de selección faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En este sentido, esta Comisión ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Teniendo en cuenta lo anterior, BBVA ha desarrollado procesos de selección de consejeros en los últimos años en los que se ha velado por el adecuado cumplimiento de los anteriores principios (según eran de aplicación en cada momento). En particular, se ha venido incrementando la presencia de las mujeres en el Consejo, las cuales representan, a cierre de este año, un tercio del total de miembros del Consejo (y un 40% de los consejeros independientes).

A la fecha de este informe, BBVA cuenta con cinco mujeres en su Consejo, y forman parte de cinco de las comisiones. Además, las Comisiones de Auditoría y de Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

Con ello, se cumple con el objetivo previsto en la Política de Selección, alineado con las previsiones del Código de buen gobierno de CNMV, de contar, al menos, con un 30% de consejeras en 2020.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la LSC, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en

relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, aprobada por el Consejo.

Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Conforme a lo establecido por esta política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño con base en el cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona.

Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de altos directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel; y el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones hayan demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento del Consejo, este órgano tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados en la política de selección y nombramientos de la Alta Dirección, y que consta de las fases de análisis de funciones y perfiles de candidatos, confirmación de la idoneidad del candidato seleccionado, presentación de la propuesta para la consideración de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo para que elabore su informe previo para el Consejo; y finalmente, elevación de la propuesta al Consejo para su aprobación, debiendo contar con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El nombramiento de altos directivos se realizará a propuesta del Presidente Ejecutivo, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente Ejecutivo. Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente.

En aplicación de esta política, se ha venido incrementando la presencia de mujeres en la Alta Dirección, las cuales representan, a cierre del ejercicio, el 27% del total.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

En el marco de la evaluación anual del Consejo desarrollada para 2020, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha analizado, de acuerdo con su Reglamento, la estructura, el tamaño y la composición de los órganos sociales, teniendo en cuenta que éstos deben mantenerse equilibrados y ajustarse a sus necesidades en cada momento, y que el Consejo en su conjunto debe poseer los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para comprender los negocios, actividades y principales riesgos de BBVA y del Grupo, y asegurar su capacidad efectiva para desarrollar sus funciones en el mejor interés social.

Este análisis se lleva a cabo en el marco de la renovación progresiva y ordenada de los órganos sociales que desarrolla el Consejo, en virtud de la cual se van dando entrada, con la periodicidad que corresponda, a personas con distintos perfiles y experiencias, que permitan incrementar la diversidad, así como garantizar una rotación apropiada de los miembros del Consejo, que garantice una presencia equilibrada de consejeros con diversa experiencia en el Consejo.

El análisis, igualmente, tiene en consideración las previsiones y objetivos en cuanto a estructura tamaño y composición del Consejo que se establecen en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y la Política de Selección, descrita en secciones anteriores de este documento, así como la finalización de los mandatos estatutarios de consejeros, según corresponda en cada ejercicio.

Además, la Comisión tiene en consideración el funcionamiento y desempeño de los órganos sociales en los últimos años. Así, en 2020 ha tenido en consideración, muy especialmente el funcionamiento durante la crisis generada por la COVID-19, donde los consejeros han mostrado una gran dedicación al Banco; así como capacidad de adaptación y flexibilidad a las circunstancias del momento; y donde su conocimiento, tanto del entorno como del Grupo, ha servido no sólo para el adecuado desarrollo de las funciones de los órganos sociales, sino que también ha contribuido a que el Grupo haya afrontado la crisis con una posición de solidez.

Por otra parte, la Comisión tiene en cuenta los ámbitos y materias que resultan de especial relevancia para el desempeño de las funciones que corresponden a los órganos sociales, en particular, las actividades, negocios y estrategia del Grupo tanto en el momento actual como de cara al futuro.

Entre la información de la que se sirve la Comisión para realizar su labor, destaca que se apoya, entre otras cuestiones, en una “matriz de competencias y diversidad” del Consejo, desarrollada con vistas a facilitar la identificación de aquellas competencias, características y experiencia con las que el Consejo cuenta y aquellas otras que convendría reforzar en el futuro, y que integra ámbitos, sectores y materias de competencia relacionados con la banca y las finanzas, y también otros que son de especial relevancia para la estrategia y actividades del Grupo.

Así, dicha matriz recoge ámbitos como banca y servicios financieros; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; innovación y tecnologías de la información; estrategia y entorno macroeconómico; recursos humanos y compensación; institucional, legal y regulatorio; y gobierno corporativo y sostenibilidad.

Igualmente, la matriz integra la experiencia profesional y trayectoria previa de los consejeros en diversas áreas como la empresa, consejos de administración, la administración pública, o el ámbito académico, entre otros, tanto en el plano nacional como en el internacional; e indica, igualmente, la proporción de mujeres y hombres en el Consejo.

En relación con lo anterior, la Comisión ha podido comprobar que el Consejo combina personas con amplio conocimiento y experiencia en el ámbito financiero y bancario con otras que lo tienen en cada uno de los restantes ámbitos analizados; constatando, igualmente, que existe una diversidad en la trayectoria profesional – nacional e internacional– desempeñada por los consejeros.

Esta diversidad de competencias, conocimientos y experiencia del Consejo se ha visto reforzada después del profundo proceso de renovación de los órganos sociales que se viene desarrollando, con la incorporación de siete nuevos consejeros en los tres últimos años, y a resultas del cual se han

integrado personas que han permitido fortalecer dichas competencias, conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos de especial relevancia para la estrategia, negocios y actividades del Banco.

En relación con ello, el Consejo integra consejeros con diversa experiencia en el propio Consejo, combinando miembros de reciente incorporación con otros que tienen experiencia en los órganos sociales, los cuales tienen un importante conocimiento del Grupo y de las dinámicas de funcionamiento y cultura de trabajo de los propios órganos sociales; y facilitan que el proceso de renovación progresiva de los órganos sociales, que conlleva la incorporación de perfiles nuevos, con menor conocimiento del Banco, se lleve a cabo sin que el buen funcionamiento de los mismos se vea afectado.

Continúa en el apartado H.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Onur Genç	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No

Onur Genç	BBVA USA Bancshares, Inc.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Vicente Salazar Lomelín	BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	CTT - Correios de Portugal, S.A.	Presidente
Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S,A.	Presidente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alsea, S.A.B. de C.V.	Consejero

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS").

En este sentido, el artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos, se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (1º) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (2º) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.

- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración

- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	14.828
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	23.057
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	73.157

Observaciones
La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2020, así como, en el caso de los consejeros ejecutivos, el importe correspondiente al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 que corresponde realizar en 2021, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización. Los importes de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 se han determinado en 2021, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución y serán satisfechos,

de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2021. Para el cálculo en euros del importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Consejero Delegado, que está asociada a su anterior cargo como President & CEO de BBVA Compass (ahora BBVA USA), se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de enero de 2021 (1,2136 USD/EUR).

Se hace constar que los consejeros ejecutivos no han devengado ninguna cantidad correspondiente a la Remuneración Variable Anual del ejercicio 2020, por haber renunciado voluntariamente en dicho ejercicio a su generación, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
José Luis Elechiguerra Joven	Global Head of Engineering & Organization
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation and Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	26,67%

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	16.241

Observaciones

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

El nombramiento y la reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponden a la Junta General, sin perjuicio de la facultad del Consejo de nombrar vocales por cooptación, en caso de que se produzca alguna vacante, en los términos establecidos en la normativa, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y la Política de Selección descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6.

Las personas que se propongan para ser nombradas o reelegidas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración eleve a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes, en el ejercicio de sus facultades de cooptación, se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el caso de consejeros independientes, y previo informe de esta Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

Asimismo, las propuestas de nombramiento o reelección que se eleven a la Junta General deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración, en el que se valorará la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros no independientes, se acompañarán, asimismo, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A estos efectos, esta Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes (entre otros, requisitos de legales y de idoneidad aplicables), valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales.

Así, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrollará procesos de renovación y selección de consejeros en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, con vistas a velar por que la estructura y composición del Consejo se mantenga equilibrada y adaptada a las necesidades del Banco en cada momento, contando con consejeros con distintos perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

En estos procesos, la Comisión velará por que se favorezca la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, velará por que se facilite la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%; y procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos en los procesos, a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Banco, el Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán considerar cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, pudiendo tomar en consideración criterios como la diversidad de género, perfil académico,

experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo lograr un adecuado equilibrio.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo podrá acudir a la contratación de servicios externos de selección de potenciales candidatos, cuando así lo considere necesario o conveniente.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (esto es, tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y así lo ha realizado en el ejercicio 2020, habiéndose desarrollado y consolidado ciertas medidas, que se indican a continuación, para continuar el proceso de evolución y adaptación constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que se desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas.

Así, el Consejo de Administración de BBVA ha realizado el proceso de autoevaluación del ejercicio 2020 habiendo llevado a cabo un trabajo de análisis de su Sistema de Gobierno Corporativo, y que ha tenido en consideración, como punto de partida, el propio proceso de autoevaluación sobre el ejercicio 2019.

Como consecuencia de lo anterior, en el proceso de evaluación del ejercicio 2020 se han destacado las siguientes cuestiones:

- la renovación de la composición del Consejo de Administración, con el nombramiento de tres nuevos consejeros y la reelección de dos consejeras, así como de las Comisiones del Consejo, en los términos descritos en este Informe;

- la consolidación de las medidas de mejora de las estructuras de gobierno implementadas en el ejercicio 2019; junto con la elaboración e implementación, en 2020, de medidas para reforzar y mejorar la eficiencia en determinados aspectos de la organización y funcionamiento de los órganos sociales, en particular en las dinámicas de las sesiones y el modelo informacional;

- los refuerzos en la distribución de funciones entre los órganos sociales y en el tratamiento de cuestiones de especial relevancia para el Grupo;

- la aprobación de regulación interna para sistematizar y homogeneizar la metodología para la elaboración, aprobación, aplicación y supervisión de la normativa interna en el Grupo; así como la aprobación y actualización de políticas generales, a través de las cuales los órganos sociales del Banco establecen los principios generales, los objetivos y las principales directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en sus distintos ámbitos de actuación; y

- finalmente, se ha destacado en el ejercicio que la crisis ocasionada por la COVID-19, que ha impactado a la organización en todos sus niveles, ha implicado que los órganos sociales: hayan reforzado el seguimiento de los impactos de la crisis y la gestión de las actividades, negocios y resultados del Grupo; hayan reforzado la interacción entre el Consejo, sus Comisiones y el equipo ejecutivo para el análisis de toda la información relevante sobre la evolución de la crisis y su gestión por el Banco; hayan supervisado y controlado de manera directa y continua la gestión realizada por el equipo ejecutivo; y hayan considerado la necesidad de adaptar las dinámicas de sus reuniones, tanto en el modo de celebración como en el número de reuniones y la priorización de asuntos.

Todo ello, habiendo procurado los órganos sociales del Banco mantener el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA adaptado a la realidad del Banco y a sus circunstancias y necesidades y, en consecuencia, destacando la importancia atribuida a garantizar su solidez y resiliencia en cualquier circunstancia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo, en cada caso, del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven.

El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2020 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de los órganos sociales y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, tomando en consideración varios aspectos, tales como la propia autoevaluación del Consejo sobre el ejercicio 2019, la visión de los consejeros del Banco sobre el funcionamiento del Consejo, así como los distintos informes emitidos, descritos a continuación.

En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado; y (iii) el funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación:

- El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2020, para lo cual se ha servido del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y sobre su estructura, tamaño y composición, el cual ha analizado, detalladamente, entre otras, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, en línea con lo indicado en los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7; organización, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo; la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los presidentes de cada una de las comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los órganos sociales; todo ello en función de las

necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de Selección.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de esta Comisión, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2020.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que incluye la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2020.

Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de cada Comisión sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes, tal y como se describe en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La evaluación que ha llevado a cabo el Consejo de Administración en el ejercicio 2020 respecto a su calidad y funcionamiento, de sus Comisiones y al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado se ha desarrollado sin el apoyo de un experto independiente.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

	Edad límite
Presidente	-
Consejero delegado	-
Consejero	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. El mismo sistema aplica a la asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	63

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio un fluido contacto, reuniones recurrentes y conversaciones con los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los órganos sociales del Banco. Además, en aplicación del artículo 37 del Reglamento del Consejo, ha mantenido y coordinado la celebración de diferentes reuniones de los consejeros no ejecutivos, que han tenido lugar con posterioridad a las reuniones del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejero Coordinador desempeña, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, compuestas por consejeros no ejecutivos, con una mayoría por consejeros independientes; y además ha mantenido reuniones individuales con los consejeros no ejecutivos en el marco del proceso anual de autoevaluación del Consejo; reuniones que se suman a las anteriores a los efectos de completar el desarrollo de sus funciones.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión delegada permanente	30
Número de reuniones de la comisión de auditoría	13
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	4
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	23
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	7

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99,11%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Además, a partir de la declaración de estado de alarma en España, y debido a la situación creada por el coronavirus y las medidas adoptadas al respecto por las autoridades, las reuniones del Consejo se han celebrado conectándose todos sus miembros a través de medios de comunicación a distancia que permitían el reconocimiento de los asistentes, la

intercomunicación y la intervención de todos ellos en tiempo real, asegurando la unidad de acto, de conformidad con la normativa aplicable y el Reglamento del Consejo.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como en la relación con el auditor externo y la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de la Comisión de Auditoría supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Igualmente, le corresponde analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, la información financiera incluida en los estados financieros anuales, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, así como la información no financiera relacionada.

Asimismo, es competencia de la Comisión la revisión sobre la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, incluida la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

Del mismo modo, en base al referido artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de esta Comisión la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente, en las reuniones mensuales que celebra, con los responsables del área encargada de las funciones de Contabilidad en el Grupo, realizando un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo; supervisando los principios, políticas y prácticas contables y los criterios de valoración seguidos por el Banco y el Grupo en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera; analizando las modificaciones introducidas en relación con la principal normativa contable aplicable, así como también los principales impactos que su incorporación ha supuesto en la información financiera del Banco y su Grupo; para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente.

Adicionalmente, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, corresponde a la Comisión verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales.

Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo, analizando con el auditor de cuentas las debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Estas cuestiones son objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, la cual mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales, sin la presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos y de las conclusiones de los mismos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin la presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos.

Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor respecto del ejercicio 2020, confirmando la misma.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	362	362

Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,00%	2,22%	1,23%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

No

Explicación de las razones y enlace directo al documento puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria en relación con esta materia

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	4	4
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	20%	20%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran.

El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de

sus funciones.

Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando, por hechos imputables al consejero en su condición de tal, se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	66
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**
66 cargos de dirección y otros empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2020, un colectivo de 66 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad,

	jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otra externa

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más

importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que éste, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones:

  I. En materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo (RAF); análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por éste las decisiones que le están reservadas.

  II. En materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.

  III. En materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.

  IV. En materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo; y en materia de riesgo reputacional: análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al mismo.

- Informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.

- Seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los

límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Félix Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa

interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.

- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por dicha función, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este, información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de

igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Velar por que el auditor de cuentas mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2020, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene las siguientes funciones:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

   A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento.

   La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado. La Comisión, al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros, tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.

3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

4. Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

5. Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.

6. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.

8. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.
9. Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.

10. Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.

11. Informar sobre el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente, a los efectos de la evaluación periódica de ambos por el Consejo.

12. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

13. Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

14. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

15. Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.

16. Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable, así como del cumplimiento por éstos de las normas en materia de conducta en los mercados de valores, de las que informará al Consejo cuando, a su juicio, fuere necesario.

17. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre las situaciones de conflicto de interés de los consejeros.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Vocal	Otro externo
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el

ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que corresponden a este órgano y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades que le son atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.

2. Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

4. Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.

5. Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.

6. Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

7. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.

8. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.

9. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.

10. Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.

11. Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para

asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.

12. Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

13. Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Ana Leonor Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otra externa

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC) tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, con excepción de las que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la CDP. Asimismo, asiste al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la CRC tiene las siguientes funciones:

1. Analizar, sobre las bases estratégicas que establezca el Consejo o la CDP, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, incluyendo el apetito al riesgo del Grupo y la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la

actividad del Grupo; sobre la base de los planteamientos estratégico financieros que determine el Consejo y la CDP.

2. Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, dentro de su ámbito de competencia.

3. Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (que integra las unidades de Regulación, Supervisores, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos no Financieros) y, en particular: (i) proponer al Consejo el nombramiento y separación del responsable de la función; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función y evaluar su desempeño; (iii) velar por que la función cuente con los recursos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; (iv) analizar y/o aprobar el plan anual de trabajo de la función y hacer seguimiento de su cumplimiento.

4. Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno sobre sus actividades y sobre las incidencias que pudieran surgir, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

5. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos para contar con una visión global de los riesgos del Grupo; vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos; y analizar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados si llegaran a materializarse.

6. Analizar los riesgos asociados a proyectos estratégicos o a operaciones corporativas que se vayan a presentar al Consejo o a la CDP, dentro de su ámbito de competencias y, en su caso, elevar informe.

7. Analizar las operaciones de riesgos que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo o la CDP.

8. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.

9. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado.

10. Comprobar que el Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos son adecuados en relación con la estrategia.

11. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre las materias de su competencia previstas en la ley o en la normativa societaria.

12. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

13. Recibir información de los incumplimientos de la normativa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones

de supervisión y control; y ser informada de las cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.

14. Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus modificaciones, preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

15. Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias identificadas.

16. Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

17. Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.

18. Revisar y supervisar los sistemas de denuncia por empleados de posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la CRC en el ejercicio 2020 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico, en la gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

- Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.

- Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.

- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.

- Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

- Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

  - Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica:

- Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

- Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

- Informar al Consejo y, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes desarrolladas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2020 se describen en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

Número de consejeras			
Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017

	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión delegada permanente	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	2	40%	3	60%	2	40%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	3	60%	2	40%
Comisión de riesgos y cumplimiento	2	40%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Todas las comisiones del Consejo de Administración cuentan con sus propios reglamentos, aprobados por el Consejo y disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones", dentro de la sección "Comisiones del Consejo". Los reglamentos no han sufrido modificaciones durante el ejercicio 2020.

Asimismo, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, todas las comisiones del Consejo han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2020 en el ejercicio de sus funciones, y que se describe en los apartados C.1.17 y C.2.1 anteriores.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

El artículo 17.1.e) (iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley.

Asimismo, el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración, será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.356
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.542
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivos subordinados ligados a la emisión	163.178

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de intereses se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establecen, en resumen, lo siguiente:

Artículo 7: Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés

social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que esta haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tengan un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8: El deber de evitar situaciones de conflicto de intereses al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión

de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes:

1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;

2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y

3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la "LOSS"), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

II. Marco de Apetito de Riesgo

III. Evaluación, seguimiento y *reporting*

IV. Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de

monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión es objeto de revisión y valoración por parte de un tercero independiente.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente, centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

En concreto, el Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA –que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo–; el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y el Modelo.

Además, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos del Grupo (el Director de Global Risk Management) desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios.

Asimismo, los directores de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el modelo de control interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a 'Gobierno y organización' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos' dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, lo que queda constatado por las comparecencias realizadas ante la misma por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos, para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como de las áreas corporativas y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacional y legales

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados "Factores de riesgo" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020 y "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información, véase el apartado "Otros estándares de conducta" y "Modelo de prevención penal" de la sección "Sistema de Cumplimiento", recogido dentro del capítulo "Comportamiento ético" del Estado de Información No Financiera recogido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9- por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las

autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este informe, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Continúa en el apartado H.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de cada riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito de Riesgo se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja junto con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado 'Marco de Apetito de Riesgo' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos', dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto de las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2020) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2020 (capítulo "Gestión de riesgos" y apartado "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "*Enterprise Risk Management - Integrated Framework*" de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) como en el "*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define los marcos de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y evalúa la suficiencia y efectividad de los entornos de control implantados por estas.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la Unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. Esta segunda línea de defensa está constituida en todas las geografías en las que el Grupo está presente y actúan atendiendo a prácticas homogéneas que emanan de las unidades corporativas en cada uno de los ámbitos.

El Director de Riesgos No Financieros del Grupo es el responsable de la función y, con el Director de Cumplimiento y el Director de Control Interno de Riesgos, reporta de sus actividades al responsable de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la Unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de

evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que, de forma independiente, realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de Control Interno de Riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del Área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo. Por su parte, la Unidad de Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, se encarga de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, como se detalla en el apartado F de este documento.

Para afrontar los nuevos desafíos que se presenten, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, como legal y finanzas, y por las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo —incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad—, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, de los planes de continuidad del negocio en cuestiones tecnológicas y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo

principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno financiero.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities and Exchange Commision* USA (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido responsable durante 2020 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, cuya labor se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA trabaja permanentemente en el refuerzo de su modelo de control interno, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance,* que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El *Corporate Assurance* establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos. En estos comités participan los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y soporte, así como los responsables de la segunda línea de defensa.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los diferentes especialistas de riesgo (RCS) como segunda línea de defensa y de los responsables de control (RCA) de los principales procesos, tanto de las áreas de negocio como de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión, así como con un procedimiento para la difusión de las cuentas anuales. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente, existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

  BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

  Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

  El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

  Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

  Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores y la prevención de la corrupción, así como otro tipo de actuaciones que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que se susciten respecto al Código, y gestionar el Canal de Denuncia.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

  Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

  El Código de Conducta contempla un Canal de Denuncia, donde los integrantes de BBVA, así como otros terceros no pertenecientes a BBVA pueden comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable. Las denuncias se tramitan con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

  Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción. El canal de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

  Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

  - Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

  - Velar por una aplicación homogénea del Código.

  - Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

  - En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través del área de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento, supervisa y controla el adecuado funcionamiento del Canal de Denuncia.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

  El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

  Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

  El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

  - Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
  - Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
  - Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
  - Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
  - Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

  Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

  Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de

errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y sus responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por los especialistas de cada tipo de riesgo, ubicados en la segunda línea de defensa, que, en el caso de Finance, es la unidad de Control Interno Financiero (especialista de riesgos de reporting financiero y fiscal), quien, adicionalmente realiza el challenge al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza partiendo del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, y se tienen en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los nuevos riesgos que les pueden afectar y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero, gestionan.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

  Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo con la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo con las exigencias de los reguladores y las necesidades del mercado.

  El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada y elaboración de reporting), con el fin de asegurar que los riesgos identificados en cada uno de los procesos están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes o en las herramientas de soporte para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización del área de Finance existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario así como optimizar la estructura societaria del Grupo (Comité de Estructura Societaria -CES-).

Además, el área de Finance del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

  El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

  Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los riesgos no financieros del Grupo (principalmente, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

  Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que pudieran llegar a tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

  El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

  Además, el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría sobre los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como sobre el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la efectividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de Finance y son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto en los estados financieros que se encuentren ubicados en procesos de las diferentes áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los mencionados procedimientos de revisión se presta especial atención, desde el punto de vista de control, a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los controles sobre juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio pagado en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se analizan y deciden en un Comité Técnico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.

- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.

- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen, por tanto, procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos surgidos en la operativa con terceros (“Third party”), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero, que analiza también operativas de outsourcing, y que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de *Finance* y, en particular, *Accounting & Regulatory Reporting*, cuenta con un sólido sistema de gobierno, en el que se incluyen dos Comités Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet del Grupo a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Comité Técnico Contable y se encuentra documentado y continuamente actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose ajustado a los requerimientos normativos y suficiente para permitir la adecuada comprensión y correcta interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las posibles debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles sobre riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera es realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*), responsable de control en la primera línea de defensa, y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

Tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2020 las áreas responsables de Control Interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor externo del Grupo, y dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("*Public Company Accounting Oversight Board*"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la

información financiera del ejercicio 2019 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuentan con un plan de acción para su resolución y se reportan en los Comités de Control Interno de cada área, en los Comités de *Corporate Assurance* (locales o global, dependiendo de la severidad de las debilidades) e igualmente se presentan a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho

sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 28 de febrero de 2020 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe *Anual Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act of* 2002 por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe *Anual Form* 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

✓ **CUMPLE**

2. **Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:**

a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.**

b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.**

NO APLICABLE

3. **Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**

b) **De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

✓ **CUMPLE**

4. **Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

✓ **CUMPLE**

5. **Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. **Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

a) **Informe sobre la independencia del auditor.**

b) **Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**

c) **Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

✓ **CUMPLE**

7. **Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Sociedad transmite en directo, a través de su página web, la celebración de sus Juntas Generales de Accionistas, y cuenta con mecanismos que permiten la delegación y el ejercicio del voto de sus accionistas por medios telemáticos. Asimismo, se prevé que, para la Junta General de Accionistas de 2021 se cuente, además, con mecanismos que permitan la asistencia y participación activa de los accionistas por medios telemáticos.

8. **Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.**

✓ **CUMPLE**

9. **Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

✓ **CUMPLE**

10. **Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:**

a) **Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.**

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

✓ **CUMPLE**

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

✓ **CUMPLE**

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) sea concreta y verificable;

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

✓ **CUMPLE**

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

✓ **CUMPLE**

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

✓ **CUMPLE**

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

✓ **CUMPLE**

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

✓ **CUMPLE**

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

✓ **CUMPLE**

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

✓ **CUMPLE**

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

✓ **CUMPLE**

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

✓ **CUMPLE**

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

✓ **CUMPLE**

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

✓ **CUMPLE**

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

✓ **CUMPLE**

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

✓ **CUMPLE**

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ **CUMPLE**

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

✓ **CUMPLE**

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

✓ **CUMPLE**

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ **CUMPLE**

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

✓ **CUMPLE**

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

✓ **CUMPLE**

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

✓ **CUMPLE**

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

✓ **CUMPLE**

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

✓ **CUMPLE**

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

✓ **CUMPLE**

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

✓ **CUMPLE**

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

   a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

   b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

   c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

   d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

   a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) **Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.**

c) **Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**

d) **Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.**

e) **Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.**

CUMPLE PARCIALMENTE

Determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, con excepción de las funciones que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente; llevando a cabo, además, la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría podría recibir, en su caso, información sobre los aspectos anteriores, en el marco de sus responsabilidades y en virtud del mecanismo de coordinación entre comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, al objeto del mejor ejercicio de sus funciones.

43. **Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

✓ **CUMPLE**

44. **Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

✓ **CUMPLE**

45. **Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:**

a) **Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.**

b) **Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.**

c) **El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.**

d) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.**

e) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

✓ **CUMPLE**

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

✓ **CUMPLE**

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

✓ **CUMPLE**

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

✓ **CUMPLE**

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

✓ **CUMPLE**

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

✓ **CUMPLE**

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

✓ **CUMPLE**

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

c) **Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**

d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

✓ **CUMPLE**

53. **Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.**

CUMPLE PARCIALMENTE

La supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, se reparte entre varias Comisiones del Consejo, concretamente, las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos; y la Comisión Delegada Permanente.

En particular, en materia medioambiental y social, la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento son las comisiones que desempeñan un papel más activo en la asistencia al Consejo sobre estas cuestiones, cada una en el marco de sus competencias.

La Comisión Delegada Permanente, que cuenta con una mayoría de consejeros no ejecutivos y está constituida como comisión de apoyo al Consejo en materia de estrategia y finanzas, sigue, con carácter recurrente, la integración de la sostenibilidad en los procesos de negocio del Grupo y en su actividad, en línea con las prioridades estratégicas definidas por el Banco, y supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Sostenibilidad del Banco, aprobada por el Consejo. Esta Comisión supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Responsabilidad Social Corporativa, también aprobada por el Consejo.

Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, integrada por una amplia mayoría de consejeros independientes y sin presencia de consejeros ejecutivos, monitoriza y supervisa la integración de la sostenibilidad en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, tanto desde un punto de vista de planificación de riesgos, como desde el punto de vista de gestión de riesgos. Asimismo, esta Comisión tiene entre sus competencias reglamentarias la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, y en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, integrada por una mayoría de consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría, compuesta únicamente por consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada.

54. **Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:**

a) **La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.**

b) **La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.**

c) **La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés**

social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

✓ CUMPLE

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

✓ CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

✓ CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

✓ CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

✓ CUMPLE

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios

en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

✓ **CUMPLE**

60. **Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

✓ **CUMPLE**

61. **Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

✓ **CUMPLE**

62. **Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.**

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

✓ **CUMPLE**

63. **Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

✓ **CUMPLE**

64. **Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.**

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

✓ **CUMPLE**

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detallelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, BBVA cuenta con un sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para sus consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General que consiste en la asignación anual a cada consejero no ejecutivo de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, que serán entregadas en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle tanto de la asignación anual que realiza el Consejo como de las acciones teóricas acumuladas, se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, así como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, su sistema retributivo comprende, entre otros elementos, una retribución variable anual cuyo sistema de liquidación y pago incluye una parte en acciones y periodos de diferimiento. El detalle de las acciones que corresponden a cada consejero ejecutivo, como parte de dicha retribución, se encuentra recogido igualmente en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y que contiene el motivo de dicha comunicación.

A los efectos de aclarar la información que se incluye en el apartado C.1.2 se indica que D. Jaime Félix Caruana Lacorte aceptó su nombramiento en fecha 4 de junio de 2018; Dña. Ana Cristina Peralta Moreno aceptó su nombramiento con fecha 8 de mayo de 2018; y Dña. Ana Leonor Revenga Shanklin y D. Carlos Vicente Salazar Lomelín aceptaron su nombramiento en fecha 1 de abril de 2020, consignándose en el apartado C.1.2 la fecha de nombramiento por la Junta General correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.7, la Comisión ha constatado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberá nombrarse a los presidentes de las mismas.

Finalmente, la composición actual del Consejo cumple con lo previsto en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y los objetivos que, al respecto, contempla la Política de Selección, pudiendo destacarse, además de lo descrito en los párrafos anteriores, que:

(i) existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros;

(ii) los consejeros no ejecutivos suponen un 86,67% de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos);

(iii) los consejeros independientes representan dos tercios del Consejo (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con al menos un 50% de consejeros independientes); y

(iv) las mujeres representan actualmente un tercio de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo concreto para 2020 de procurar contar con al menos un 30% de consejeras).

Por todo lo anterior, a juicio de la Comisión, el Consejo de Administración, en su conjunto, cuenta actualmente con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades del momento, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de las funciones de los órganos sociales en el mejor interés social.

Como complemento al apartado C.1.9 las distintas comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web del Banco.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro C) "Resumen de retribuciones" del apartado 3.4 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2020; el pago de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2021, de darse las condiciones para ello; y la remuneración percibida en concepto de pacto de no competencia por el anterior consejero ejecutivo Director de Global Economics & Public Affairs, que cesó en el cargo el pasado 13 de marzo de 2020 y los importes consolidados de los derechos a sistemas de ahorro de este consejero. Se hace constar que el importe por consolidación de derechos a sistemas de ahorro incluido en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA se corresponde con el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación asumidos por el Banco con el anterior consejero ejecutivo Director de Global Economics & Public Affairs, que, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y las condiciones de su contrato, tendrá derecho a percibir cuando alcance la edad legal de jubilación, en forma de renta o capital, sin que el Banco tenga que hacer desde el momento de su cese más aportaciones a este sistema.

El importe incluido en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", no incluye la parte inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 de los consejeros ejecutivos en tanto que esta no se ha devengado, al haber renunciado los consejeros ejecutivos a su generación en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondientes al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual 2017, cuya entrada corresponde en 2021, y teniendo en cuenta que estas acciones a la fecha de este Informe aún no han sido entregadas a sus beneficiarios, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2020 y el 15 de enero de 2021, ambas inclusive. Este precio ha sido de 4,12 euros por acción. El precio que sirvió para determinar inicialmente el número de acciones de la parte diferida de la Retribución Variable Anual 2017 con arreglo a la política aplicable en dicho ejercicio fue el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018, que fue de 7,254 euros por acción.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, durante el ejercicio 2020, el Banco ha contado con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir

las contingencias de invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco.

Las principales características del sistema de previsión del Presidente para cubrir la contingencia de jubilación se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de un sistema de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de la aportación pactada tenga la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente, a 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2020 incluye 73 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2020, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2020; el pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2021, de darse las condiciones para ello. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (i.e. 4,12 euros por acción; ver apartado C.1.13). Al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, dicho epígrafe no incluye la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 debido a que esta no se ha devengado por haber renunciado los miembros de la Alta Dirección a su generación en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19.

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2020 incluye 282 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Además, se indica que, con fecha 22 de diciembre de 2020, D. José Luis Elechiguerra fue designado como Head de Engineering & Organization, estando su cargo como alto directivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a la fecha del presente informe, pendiente de ser inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones y ha fomentado la coordinación entre los órganos sociales.

- Además de lo anterior, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2020 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.

- El Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia y finanzas, de desarrollo o ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo en materia de estrategia, presupuestos o de finanzas, y de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como del área de Auditoría Interna.

- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y Consejero Delegado, la revisión de Políticas dentro de su marco de competencia, o el seguimiento de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros.

- Por último, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2021, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2020, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección, del Colectivo Identificado y del Grupo BBVA.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2020 descrito en los párrafos anteriores.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la *Securities and Exchange Commission* y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- **Comisión Delegada Permanente:** El artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el

Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- **Comisión de Auditoría:** El Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Retribuciones:** El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos de la Entidad. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los

miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- **Comisión Delegada Permanente:** Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2020, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; el desarrollo de una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el RAF, el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación del capital y de la liquidez y la financiación, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, e impulsando la integración en ellos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

  Además, la Comisión ha tenido un papel fundamental en el seguimiento y control de las medidas implantadas en BBVA para la gestión de la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, dando seguimiento a los negocios y actividades del Banco de forma especialmente intensa, adaptada a las necesidades del Banco y del entorno, en un contexto cambiante e incierto, y priorizando el tratamiento de las materias que requerían un refuerzo en el seguimiento y control y que tenían un mayor impacto en BBVA, como las principales medidas de gestión del Banco, los impactos de la crisis en la actividad, los resultados y en la organización, la situación de capital, liquidez y solvencia, o la evolución de la gestión de los riesgos, entre otros.

  Asimismo, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. La Comisión también ha apoyado al Consejo en el análisis y seguimiento de la elaboración del Presupuesto, del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento a este órgano.

  Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; de los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

  Además, ha analizado los avances en los procesos de operaciones corporativas cuya competencia para decidir residía en el Consejo, incluidos sus aspectos estratégicos y financieros, con carácter previo a su consideración por este órgano, así como otros asuntos o proyectos relativos al desarrollo del Plan Estratégico, como los avances del Grupo en la sostenibilidad (incluyendo en materias medioambientales y sociales), o a la gestión ordinaria de los negocios.

  Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión de informe previo de políticas sometidas al Consejo, con excepción de aquellas que correspondían a materias propias de otras Comisiones; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

- **Comisión de Auditoría:** Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos,

aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2020, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, ha analizado las siguientes materias, elevando al Consejo, cuando así procedía, los correspondientes informes y propuestas de acuerdo.

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales.

Dichas funciones de supervisión sobre la información financiera se han realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el año, en el que ha supervisado la evolución mensual del Balance y la Cuenta de Resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera, prestando especial atención a los criterios contables aplicados y a los cambios producidos en ellos, así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

Adicionalmente, y a raíz de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, la Comisión ha realizado un especial seguimiento y análisis constante de los impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en los negocios y en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo. En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre (i) la actualización extraordinaria sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (ii) los resultados correspondientes al test de deterioro realizado sobre los fondos de comercio registrados en la contabilidad del Grupo, en cumplimiento de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36, y la metodología utilizada para dicha valoración; (iii) el alcance e impacto contable de las medidas de moratoria acordadas, por iniciativa pública o del propio Grupo; (iv) las provisiones extraordinarias dotadas como consecuencia de la crisis producida por la COVID-19; y (v) los cambios en cuanto a las políticas o criterios contables aplicados, entre otros.

Así, con anterioridad a su formulación y/o aprobación por el Consejo, la Comisión supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevado al Consejo los correspondiente informes y/o opiniones de la Comisión sobre la información financiera del Banco y su Grupo.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como conoció los informes internos de las áreas ejecutivas del Banco y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero, elevando al Consejo los informes de la Comisión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno establecidos por el Grupo para la generación de la información financiera.

Del mismo modo, coincidiendo con la supervisión de la principal información financiera del Banco y su Grupo, la Comisión ha analizado las principales magnitudes fiscales del Grupo, supervisando, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera.

En cuanto a la actividad relacionada con la auditoría externa, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer y analizar, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución del Plan Anual establecido para la realización de sus trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas.

Asimismo, ha recibido del auditor externo y ha analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo; otros trabajos regulatorios del Auditor Externo, como el informe complementario de las Cuentas Anuales del Banco; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

Asimismo, la Comisión ha analizado la propuesta de honorarios del Auditor Externo para el ejercicio 2020, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, así como también la calidad de los trabajos realizados por el auditor externo durante el ejercicio.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones, supervisando a estos efectos la eficacia y funcionamiento de la función, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

Así, la Comisión ha analizado y ha aprobado el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, supervisando su evolución y dando seguimiento, de forma recurrente en las sesiones mensuales que ha celebrado, a la actividad y a los informes emitidos por el área, conociendo, además, el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión.

La Comisión también ha sido informada de los ajustes realizados al Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio, derivados de la situación de contingencia provocada por la COVID-19, analizando las medidas extraordinarias que se habían adoptado en el área para asegurar la continuidad de su actividad en todas las geografías; los cambios aplicados sobre la metodología de trabajo; la replanificación de trabajos, así como la concepción de nuevos trabajos alternativos en base a la revisión del análisis de riesgos, modificaciones que contaron con la conformidad de la Comisión.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado la propuesta de actualización sobre la regulación del Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo, valorando las principales modificaciones previstas sobre su regulación y contenido, mostrado la Comisión su conformidad a la propuesta de modificación, con carácter previo a que esta fuera sometida a la consideración del Consejo de Administración.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas, así como el grado de implantación de las mejoras identificadas tras el proceso de revisión de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente.

Por otra parte, la Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura del Grupo de sociedades, así como del modelo de gobierno del Grupo para el control, supervisión y gestión de su estructura societaria.

Del mismo modo, la Comisión ha sido informada en el ejercicio de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando las condiciones económicas y los principales impactos contables previstos en los estados financieros del Grupo y emitiendo, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, el informe de la Comisión sobre la operación.

Asimismo, la Comisión ha analizado, con carácter previo a ser sometida a la consideración por el Consejo, la Política general de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa del Banco, elaborada en cumplimiento de la nueva recomendación establecida, en el mes de junio de 2020, por el nuevo Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2020, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relacionadas con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** El Reglamento de la Comisión Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  Respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2020, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que ha realizado la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que fueran los idóneos para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; y del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de intereses para el ejercicio de sus funciones, entre otras cuestiones.

  Teniendo en cuenta este marco de análisis, y el proceso de renovación progresiva del Consejo descrito en apartados precedentes de este informe y los procesos de selección de consejeros liderados por la Comisión, ésta ha realizado las correspondientes propuestas e informes de reelección y nombramiento

de consejeros al Consejo para que este, a su vez, los propusiera a la Junta General de la Sociedad de 2020.

Asimismo, ha procedido a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

Igualmente, en 2020 la Comisión ha revisado y realizado su propuesta de actualización de la Política de Selección, incluyendo, entre otras cuestiones, el nuevo objetivo de representación en el Consejo del sexo menos representado, según se ha indicado en apartados anteriores.

Por otra parte, tras la asunción, en 2019, de las nuevas funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha trabajado intensamente en 2020 en esta materia, y al respecto, ha realizado el seguimiento y supervisión de los avances realizados en el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco durante el ejercicio, ha revisado el borrador de informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2019 y las principales modificaciones a determinadas recomendaciones al Código de buen gobierno publicado por la CNMV; y ha recibido información sobre el resultado del Roadshow de gobierno corporativo, en virtud del cual se desarrollaron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y proxy advisors a lo largo de los últimos meses de 2020.

En el marco de lo anterior, la Comisión analizó la propuesta de nueva Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, a través de la cual se establecen los principios generales, los objetivos y las características principales del gobierno corporativo del Grupo y de su organización interna, incluido el modelo de relación entre BBVA y las entidades que conforman su Grupo; emitiendo su opinión favorable con carácter previo a su elevación al Consejo, para su aprobación.

La Comisión también verificó que no habían concurrido las circunstancias establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para la aplicación de cláusulas malus y clawback relacionadas con la conducta de los consejeros ejecutivos a los efectos del pago de la remuneración variable devengada en ejercicios anteriores.

Por último, la Comisión analizó el nombramiento y cese de altos directivos que fueron propuestos a lo largo del ejercicio 2020, en atención a lo establecido por la política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección; y analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- **Comisión de Retribuciones**: El Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de éstos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2020, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en marzo de 2019 y en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2017, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA y que contiene, a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado. Estas políticas se encuentran orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo.

Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020 las actuaciones que se detallan a continuación, elevando al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

No obstante, tal y como se indica a continuación, la actividad de la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2020 se ha visto, al igual que la del resto de órganos sociales del Banco, afectada por la crisis generada por la pandemia de la COVID-19.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, la Comisión desarrolló su actividad habitual en materia retributiva. Así, la Comisión elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, así como las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual que serían de aplicación a la Parte Diferida de dicha Retribución Variable Anual 2019 y el grupo de referencia del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación del importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016, que correspondía satisfacer a los consejeros ejecutivos en 2020, así como el importe de su actualización; y la determinación de los indicadores de evaluación anual y plurianual, y sus correspondientes ponderaciones, para el cálculo de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2020.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones fue informada de las condiciones retributivas de los consejeros que fueron establecidas en 2019, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, no acordando elevar propuesta al Consejo para su modificación.

En relación con las cuestiones relacionadas con la Alta Dirección, la Comisión determinó, para su propuesta al Consejo y conforme al marco contractual básico aprobado por este órgano para el colectivo de Alta Dirección, las condiciones contractuales básicas aplicables desde el 1 de enero de 2020 al miembro de la Alta Dirección nombrado el por acuerdo del Consejo con fecha 19 de diciembre de 2019; así como la revisión salarial de determinados altos directivos, igualmente, dentro del referido marco contractual. Asimismo, la Comisión supervisó la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 de los miembros de la Alta Dirección, así como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2016 de los altos directivos beneficiarios de dicha retribución, cuyo pago, en ambos casos, correspondía en 2020.

Igualmente, la Comisión determinó la Retribución Variable Anual de 2019 de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, para su propuesta al Consejo (órgano del que tienen dependencia directa), sobre la base del planteamiento elevado por las Comisiones de Riesgos y Cumplimiento y de Auditoría, respectivamente, en relación con la valoración de sus objetivos.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con el Colectivo Identificado, que incluye a la Alta Dirección, la Comisión determinó que las escalas de consecución de los indicadores plurianuales de la Retribución Variable Anual diferida de 2019, así como el grupo de referencia del indicador TSR, fuesen los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos. Igualmente, la Comisión determinó que los

indicadores plurianuales de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 establecidos para los consejeros ejecutivos fuesen también aplicables al Colectivo Identificado.

Asimismo, como corresponde con carácter anual, en 2020, la Comisión elevó al Consejo, para su aprobación y posterior sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019, que fue finalmente aprobado con un 92,46% de los votos; y el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, que fue aprobado con un 97,23% de los votos.

En el mes de marzo de 2020, tras la celebración de la Junta General, se desencadenó la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que condicionó de forma sustancial la actividad de la Comisión de Retribuciones prevista para el resto del ejercicio. En particular, en ese momento, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis de la COVID-19 y como gesto de responsabilidad y compromiso hacia los clientes, los accionistas, los empleados y hacia toda la sociedad, 330 miembros del Colectivo Identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a los miembros de la Alta Dirección, renunciaron a la generación de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020.

En este contexto, la Comisión de Retribuciones analizó la renuncia a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 por los consejeros ejecutivos y las consecuencias que se derivaban de la misma en relación con los acuerdos previamente adoptados por los órganos sociales del Banco para la generación de la misma, los cuales quedaban en su mayoría sin efecto.
Asimismo, la Comisión de Retribuciones analizó los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital planteados por el ámbito ejecutivo para determinar la generación, en su caso, de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 tanto para aquellos miembros del Colectivo Identificado que no hubieran renunciado totalmente a la misma como para el resto de la plantilla del Grupo, de todo lo cual se dio cuenta asimismo al Consejo.

En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo una revisión de la aplicación, en el ejercicio 2019, de las políticas de remuneraciones aprobadas (la Política de Remuneraciones de los Consejeros y la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluye la Política Retributiva del Colectivo Identificado), todo ello sobre la base del Informe anual del área de Auditoría Interna. Además, la Comisión ha sido informada sobre el desarrollo y el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado del Grupo BBVA en 2020.

Igualmente, la Comisión ha verificado durante 2020 la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los Estados Financieros y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2019.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Regulación y Control Interno, y de Riesgos, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Riesgos y Cumplimiento durante el ejercicio 2020, la Comisión ha analizado en varias sesiones y finalmente ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2021 —sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente—, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Por otro lado, durante el ejercicio 2020, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), junto con las propuestas de declaraciones de adecuación de capital y de liquidez requeridas regulatoriamente, para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos, de Finanzas y de Regulación y Control Interno, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados, con carácter previo a ser sometidos a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas generales de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, tanto financieros como no financieros, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha comprobado que el propio Modelo General es adecuado y que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido mensualmente información por parte de la responsable del Área de Regulación y Control Interno sobre la actividad desarrollada por cada una de las unidades que integran esa área, con foco en las labores desarrolladas para hacer frente al impacto de la pandemia; adicionalmente, la Comisión ha recibido reportes periódicos directos por parte de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, todas ellas integradas en el Área de Regulación y Control Interno.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero —e.g., riesgo de crédito, estructurales, de mercado o de seguros— como los no financieros —principalmente, riesgos operacionales—; todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas

geográficas y/o de negocio del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

Todo ello le ha proporcionado a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta función, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas establecidas para el ejercicio 2020, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del Marco de Apetito de Riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aun no formando parte del Marco de Apetito de Riesgo de forma directa, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

En particular, y desde el inicio de la pandemia por COVID-19, la Comisión ha realizado un seguimiento continuo de los riesgos más impactados por la pandemia, con foco en el comportamiento de la cartera crediticia a la que se la han aplicado moratorias legales o sectoriales, así como de la nueva actividad crediticia otorgada con garantías públicas.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido informada con carácter periódico sobre las principales operaciones de riesgo de crédito analizadas por los comités de crédito del Área de Riesgos (GRM) en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por los comités del Área de Riesgos (GRM).

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

Durante 2020, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del pricing resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo del Banco. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

La Comisión ha participado en el establecimiento de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2020, así como de las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2019, analizando su alineamiento con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos, con carácter previo a su elevación al Consejo por parte de la Comisión de Retribuciones.

La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta —incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo—, habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado y analizar los escenarios de riesgos utilizados, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, con carácter previo a ser sometido a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y, posteriormente, del Consejo de Administración.

Por lo que respecta a las funciones de la Comisión en el ámbito de cumplimiento, cabe destacar, en primer lugar, que durante el ejercicio 2020, la Comisión ha analizado cada una de las políticas preparadas por las áreas ejecutivas en este ámbito (e.g., conflictos de intereses, anticorrupción), emitiendo su opinión favorable con carácter previo a su elevación al Consejo, para su aprobación o actualización. Asimismo, la Comisión ha examinado, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el nuevo Estatuto de la Función de Cumplimiento, actualizado en 2020 para garantizar su alineamiento con las novedades normativas, las expectativas supervisoras y la estructura organizativa del Grupo BBVA.

Por otra parte, la Comisión ha supervisado recurrentemente la información recibida de la Unidad de Cumplimento durante el ejercicio en relación con el cumplimiento, por parte del Grupo, de la normativa interna y externa aplicable, examinando los resultados de los procesos de revisión independientes realizados tanto internamente en el Grupo como de forma externa, por parte de autoridades competentes, así como el grado de avance en la implantación de medidas proyectadas en los diferentes ámbitos de actuación (e.g., conducta, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos). Asimismo, ha llevado a cabo un seguimiento específico de la actividad de la Unidad de Cumplimiento en relación con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria.

Además, la Comisión ha sido informada, con la periodicidad correspondiente, del resultado de las auditorías externas y otras revisiones realizadas por expertos externos en materia de cumplimiento, incluyendo de las medidas de control interno existentes en el ámbito de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Igualmente, la Comisión ha realizado un seguimiento de los principales riesgos legales derivados de litigios a los que se encuentra expuesto el Grupo. Además, en relación con el cumplimiento de la normativa interna aplicable, la Comisión ha sido informada, por parte de los responsables de las áreas ejecutivas correspondientes, de las cuestiones relevantes vinculadas a la implantación de la regulación interna (e.g., políticas generales, procedimientos) aprobada en el Grupo en el ámbito de cumplimiento.

En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal de BBVA, la Comisión ha sido informada de su evolución durante el ejercicio y de las principales líneas de trabajo existentes en relación con sus distintos elementos.

La Comisión también ha sido informada, por parte del responsable de la Unidad de Cumplimiento —como unidad encargada de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros aspectos de la conducta corporativa— del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

Por último, la Comisión ha analizado el grado de implementación del Plan anual de la Unidad de Cumplimento correspondiente al ejercicio 2019; examinando también el Plan anual definido para el año 2020, con el correspondiente seguimiento del avance en su implantación, que ha venido marcado por el entorno de crisis y la actividad extraordinaria realizada tras el estallido de la pandemia.

Con respecto a las comunicaciones y recomendaciones de los organismos supervisores, la Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

Finalmente, durante el ejercicio 2020, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno para fortalecer la cultura de riesgos y cumplimiento en el Grupo, de tal forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos, tanto financieros como no financieros, que son propios de su actividad.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su

organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones, podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2020, la Comisión ha recibido información sobre la estrategia tecnológica del Grupo, siendo informada por parte de los responsables del Área de Ingeniería y Organización sobre los principales proyectos estratégicos y planes definidos por este Área, con foco en aquellos relativos a la resiliencia, la infraestructura en la nube, las funcionalidades bancarias, el desarrollo de soluciones de ingeniería para las áreas y la plataforma de datos, contando además con el asesoramiento de asesores externos para reforzar la independencia de la Comisión en el desempeño de esta función.

En el marco de esos planes y proyectos, la Comisión ha sido informada de las tendencias tecnológicas y de otras cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afectan o pueden llegar a afectar a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

Asimismo, la Comisión ha recibido información con carácter periódico sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y el control en el ámbito tecnológico.

En cuanto al cumplimiento por parte de la Comisión de sus funciones en el ámbito de la supervisión del riesgo tecnológico y de la gestión de la ciberseguridad en el Grupo, en primer lugar, desde el inicio de la crisis provocada por la COVID-19, la Comisión ha sido informada, (a) de la gestión de la continuidad de negocio desde el punto de vista operativo; (b) de la migración a teletrabajo de la gran mayoría de la plantilla; y (c) del refuerzo de las capacidades operativas y del resto de medidas de gestión de la ciberseguridad y del fraude del Grupo durante la pandemia.

Asimismo, la Comisión ha sido informada de la actualización del marco de riesgos tecnológicos a los que está expuesto el Grupo, así como de las medidas de identificación, gestión, seguimiento y mitigación de este tipo de riesgos.

En particular, la Comisión ha sido informada con un mayor nivel de detalle de la identificación, gestión, seguimiento y mitigación, por un lado, de los riesgos relativos a las tecnologías de la información (IT) a los que se enfrenta el Grupo como consecuencia de la contratación de proveedores para la prestación de servicios; y, por otro lado, de los principales riesgos asociados al uso de elementos de shadow IT.

Asimismo, la Comisión ha sido informada de cómo el Banco cumple con lo dispuesto en las directrices de la EBA sobre gestión de riesgos asociados a las tecnologías de la información y de seguridad (ICT Guidelines).

La Comisión ha sido igualmente informada de los avances en la estrategia de continuidad de negocio y de las lecciones aprendidas como consecuencia de la pandemia.

La Comisión ha revisado los principales programas del ámbito de la ciberseguridad, siendo informada de los avances realizados, de la implementación de soluciones de inteligencia artificial, de la evolución de las métricas definidas y de los planes a futuro.

Por último, en cada una de sus sesiones, la Comisión ha recibido información por parte del responsable de la Unidad de Corporate Security sobre los principales eventos en materia de ciberseguridad que se han producido, tanto a nivel de la industria como aquellos relevantes que, en su caso, han afectado al Grupo BBVA, explicando, respectivamente, cómo está preparado el Grupo para atender ataques de características similares, o cómo se ha conseguido hacer frente a los ataques o, en su caso, mitigar sus consecuencias para el Grupo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2020, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2020.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA, en la Política General de Conflictos de Intereses del Grupo y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen principios y pautas de actuación para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

Como complemento al apartado E.3 de este informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 – pieza de investigación número 9- por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han continuado implementando distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, cuyos aspectos esenciales se describen en el apartado "Sistema de Cumplimiento" del Estado de Información no Financiera incluido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2020, de los que este Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte, y entre los que destaca la aprobación de nuevas políticas y otros desarrollos internos, la mejora en los procesos de control interno y el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente Ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco. BBVA defiende que de los hechos investigados no se deriva responsabilidad penal para la entidad.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni ha deteriorado los índices de reputación que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA ha creado en su página web corporativa un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/).

Como complemento a la Recomendación 64 establecida en el apartado G, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado C.1.13 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, y siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

En relación con la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2020, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código. En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo.

Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es miembro de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los Green Bond Principles, los Social Bond Principles, los Green Loan Principles, el Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos, Carbon Disclosure Project (CDP), las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, la Alliance CEO Climate Leaders del World Economic Forum (WEF), así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió, como firmante fundador, los Principios de Banca Responsable y se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima en el marco de la Cumbre Climática de Naciones Unidas de ese año. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se ha comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 8 de febrero de 2021.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

KPMG Auditores, S.L.
P° de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2020 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin Riaño

10 de febrero de 2021